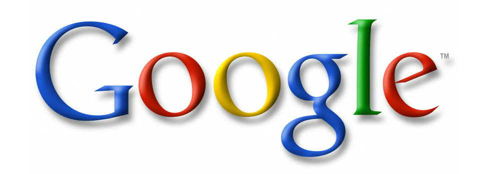
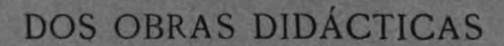


Flores de filosofia


VE RI
TAS



DOS OBRAS DIDÁCTICAS

Y

DOS LEYENDAS

SACADAS DE MANUSCRITOS

DE LA

BIBLIOTECA DEL ESCORIAL.

DALAS Á LUZ

LA SOCIEDAD DE BIBLIÓFILOS ESPAÑOLES.



MADRID
IMPRENTA DE MIGUEL GINESTA
calle de Campomanes, núm. 8
1878

DOS OBRAS DIDÁCTICAS

Y

DOS LEYENDAS.

Imprenta de MIGUEL GINESTA, Campomanes, 8

DOS OBRAS DIDÁCTICAS

Y

DOS LEYENDAS

SACADAS DE MANUSCRITOS

DE LA

BIBLIOTECA DEL ESCORIAL

DALAS Á LUZ

LA SOCIEDAD DE BIBLIÓFILOS ESPAÑOLES.



MADRID

MDCCCLXXVIII



Núm. 286.

Mr. J. R. Lowell.

ADVERTENCIA PRELIMINAR.

HABIENDO decidido la SOCIEDAD DE BIBLIÓFILOS ESPAÑOLES se den á luz los textos inéditos, tal cual nos los conservan los códices, este sistema literal de publicacion, al que los ingleses llaman, no sin razon, histórico, me ha impuesto el deber de seguir la misma ortografía de los manuscritos que he tenido á la vista. De consiguiente, nadie que tenga algun conocimiento de códices, esperará encontrar uniformidad ortográfica en las obras que encierra este libro, porque los que se ocuparon en el arte de escribir durante la edad media, no parece que observaron reglas fijas, excepto cuando se trataba de ediciones de lujo; así es que en cuanto á poner *b* ó *v*, *i* ó *j* ó *y*, *rr* ó *R*, *s* ó *ss*, etc., usar abreviaturas ó no, se dejaron llevar del impulso del momento.

Á pesar de lo que acabamos de observar sobre el sistema de publicacion que hemos tenido que adoptar, no hemos creido conveniente admitir la *j* que los manuscritos usan regularmente en lugar de la *i*, cuando

esta letra se junta con la *m*, *n* ó *u*, v. g.: *temjendo*, *tenjendo*, *aquj*, *quj*, *qujen*, etc., en razon á que, si en la escritura sirve para facilitar la lectura, puesto que la *j*, al impedir aparezca aquel conjunto de letras demasiado uniforme, indica bien el sonido que representa, en la impresion hubiera dado el resultado opuesto en más de un caso. Se convencerá el lector de nuestra asercion si tiene presentes voces como: *aljuja*, *aljujar*, *ataujar*, *ataujo*, *desujar*, *desujo*, *soberuja*, *soberujo*, etc. Obligados, pues, á admitir una alteracion en estos casos, era menester hacer lo mismo en los análogos. Otro cambio es la supresion de la cedilla bajo la *c* delante de la *e* ó *i*, por no usarse este signo invariablemente.

La *s* gótica al fin de una sílaba ó palabra, que en los códices del siglo xv aparece casi regularmente en palabras que anterior y posteriormente llevan una *z* en su lugar, no se ha sustituido con ésta, aunque una autoridad respetable, D. Manuel de Goicoechea, opina en favor de tal cambio, visto que, si por un lado es verdad que una pequeña prolongacion de la parte superior de aquella *s* parece distinguirla de las demas [1], por otro puede alegarse la posibilidad de que la pronunciacion haya sufrido una ligera alteracion durante algun tiempo; siendo, por lo tanto, las razones en pro

---

[1] Véase el facsímile del *Cancionero de Baena*, publ. por el Marqués de Pidal, Madrid, 1851.

y en contra de una y otra hipótesis poco más ó ménos iguales, no era necesario desviarnos del uso hoy generalmente admitido é introducir un nuevo sistema, pero sí era natural dejar la elucidacion de la materia á los más interesados, es decir, á los mismos españoles.

En poner *commo* por com̄o, hemos seguido la costumbre general de disolver esta abreviatura, aunque no nos parece descaminada la opinion de quien supone que la tilde de aquella palabra representa una *n* y que convendria más imprimir: comno [1].

Por cōplir, siēpre, tpō de los códices se lee en la edicion: conplir, sienpre, tienpo, á causa de emplearse casi sin excepcion la *n* en estas palabras cuando se escriben con todas sus letras [2].

Las tres letras *x̄po*, abreviatura griega adoptada en los manuscritos castellanos, se han disuelto en la palabra: Christo, omitiendo la *p*, que parece haberse introducido en aquella por equivocacion de los escribientes que no entendiendo el griego tomaban por una *p* la ρ. Más fácil era disolver la abreviatura: x̄stianos ó c̄stianos, puesto que en ella no aparece en nuestros códices una *p*.

---

[1] Véase *Progreso y vicisitudes del idioma castellano*, por D. Leon Galindo y de Vera, Madrid, 1863, p. 119.

[2] No puedo ménos de anotar aquí, que en anuncios, escritos por gente del pueblo, se ve aún hoy: *Se compone*, etc., prueba evidente de que ciertas clases siguen pronunciando una *n* en vez de la *m* en algunas palabras.



Se ha adoptado la forma de *omne* por ome, y no la de *omme* que se ha ido generalizando más y más, en consideracion á que la *n*, indicada ordinariamente por la tilde, puede explicarse aquí etimológicamente, pero no la *m*, si bien la actual pronunciacion de la palabra por los gallegos favorece más ésta que aquella interpretacion.

Como el códice h-I-13, siempre que escribe la palabra *muger* con todas sus letras, intercala una *i*, nos pareció justo seguir esta ortografía al disolver la abreviatura de aquella voz en las dos leyendas que pertenecen á aquel manuscrito.

Hemos creido no deber dar importancia á la tilde que acompaña la ch, á pesar de que mucho podria muy bien leerse *muncho*, pues que esta forma, admitida por Argote de Molina en su edicion del *Conde Lucanor* (Sevilla, 1575), se usa todavía hoy en algunas partes de Castilla y Murcia, lo mismo que por los judíos españoles de Constantinopla [1]; pero es muy difícil encontrar una explicacion satisfactoria de la tilde en palabras como noche, dicho, fecho, etc., siendo este signo de todo punto superfluo, ó si se quiere un adorno en dichas, echar, merchandia, etc.; por lo tanto, hay razones para suponer lo mismo en los otros casos, y no imprimir nochen, dichon, etc.

---

[1] Véase en la *Memoria leida en la Biblioteca Nacional por D. Juan Eugenio Hartzenbusch*, Madrid, 1867, p. 9, un trozo del *Jornal Israelit*, correspondiente al 26 de Febrero de 1866.

Hubiera valido más no poner acentos, como opuestos al sistema que ha adoptado la Sociedad para sus publicaciones, puesto que los códices no los conocen; pero teníamos que observar en este libro las mismas reglas que se han establecido para los anteriores. Indispensable era arreglar la puntuacion segun el uso moderno.

Las variantes se han puesto entre paréntesis cuadrados [ ]; lo que está entre paréntesis redondos ( ) ha sido suplido por el colector.

La mayor parte de las voces antiguas usadas en las obras que publicamos, se explican fácilmente con el auxilio de un buen Diccionario. En vez de añadir, pues, un glosario, nos contentaremos con enumerar las siguientes palabras, que inútilmente se buscan en los Diccionarios de la lengua castellana publicados por la Academia Española [1] y en el de Salvá [2], ó que se emplean aquí en una acepcion diferente de la que indican aquellos Diccionarios [3]:

abaldonadamente, p. 125, l. 10.
ajubre, p. 187, l. 20.
almafy, p. 182, l. 19.
anteparança, p. 174, l. 14.
arame, p. 154, l. 10.
arlotar, p. 188, l. 12.

---

1 Madrid, VI Tom., 1726-1739; Madrid, XI Edic., 1869.
2 París, V Edic., 1857.
3 Aunque no se encuentran en los Diccionarios citados arriba, por razones fáciles de comprender no se leen en nuestra lista palabras del carácter de las siguientes: cobtidiano, crencia, disconcordia, ennadir, groton, insola, joglaria, nigligencia, sinificar, spiritu, etc.

arrayar, p. 128, l. 1.
arrefesar, p. 199, l. 5.
assetar, p. 132, l. 1.
barsuleta, p. 360, l. 2 y 19; p. 361, l. 10; p. 362, l. 3.
cauallero de ambas sillas, p. 357, l. 2.
coitar, p. 138, l. 3 y 5; p. 232, l. 16.
conortador, p. 80, l. 12.
criason, p, 204, l. 11.
decer, p. 234, l. 3.
deparamiento, p. 60, l. 2.
descarrerar, p. 128, l. 10; p. 129, l. 6.
dona, p. 175. l. 14; p. 176, l. 14.
donario, p. 205, l. 17.
enferrojado, p. 75, l. 3.
enferuecer, p. 192, l. 11.
enperesçamiento, p. 68, l. 10.
esmedrescer, p. 33, l. 3.
esmorecer, p. 212, l. 23.
esmorecerse, p. 195, l. 1.
espensa, p. 61, l. 24.
esterramiento, p. 177, l. 3.
esterrar, p. 174, l. 2; p. 178, l. 2; p. 221, l. 6; p. 234, l. 4.
exido, p. 178, l. 8.
festino, p. 55, l. 19.
fexe, p. 173, l. 9.
fiusa, p. 180, l. 10.
huéspede, p. 143, l. 26; p. 229, l. 22; p. 235, l. 21.
justicioso, p. 124, l. 16.
longe, p. 142, l. 17.
llaner, p. 136, l. 3.
madio, p. 336, l. 1.
malcorado, p. 39, l. 6.
maste, p. 21, l. 21.
mays, p. 124, l. 7.
montannero, p. 214, l. 5; p. 215, l. 10.
omildarse, p. 154, l. 4.
orinal, p. 19. l. 4.
ortalia, p. 141, l. 17.
otrien, p. 17, l. 6.
pagadora, p. 134, l. 19.
plegacion, p. 126, l. 13.
plegadura, p. 223, l. 20.
preciamiento, p, 36, l. 9.
pregol, p. 174, l. 11.
prenne, p. 179, l. 8.
procurar, p. 308, l. 2.
quamanno, p. 246, l. 10.
quexedunbre, p. 72, l. 9.
rrecelança, p. 67, l. 7 y 8.
rrepuxado, p. 71, l. 10.
saluacion, p. 214, l. 10.
saluar, p. 43, l. 17; p. 195, l. 13; p. 214, l. 9.
sobresanadura, p. 144, l. 19.
syse, p. 17, l. 3.
vergonçado, p. 60, l. 27.

Excusado es observar que, al reunir en este volúmen obras de varios siglos y diferente índole, no hemos pretendido dar á entender que representen los géneros de literatura dominantes en sus épocas respectivas, sino sólo ofrecerlas como documentos de la lengua en el tiempo á que pertenecen, y que como tales, al ménos así lo esperamos, dan una idea bastante exacta del desarrollo de la lengua castellana. Si esta

opinion fuese confirmada por jueces competentes, no creeríamos haber perdido nuestro trabajo, á veces fastidioso é ingrato, y nos alegraríamos de haber pagado, por nuestra parte, un pequeño tributo que, nosotros, los alemanes, debemos á un pueblo que, único entre todos, nos recibió bien, cuando aún no era moda asombrarse de todo lo aleman, y que nos saludó y saluda con las palabras, muchas veces repetidas, pero siempre en hora buena: «Somos hermanos».

Madrid 1.° de Junio de 1878.

GERMAN KNUST.



LISTA

DE LAS EDICIONES QUE HAN SERVIDO PARA LAS CITAS, Y CUYOS TÍTULOS NO ES CONVENIENTE REPETIR CADA VEZ.

Alfonso el Sabio, Las Siete Partidas, publ. por la Real Academia de la Historia, 3 Tom., Madrid, 1807.

Ali's Hundert Sprueche, uebers. von H. Fleischer. Leipzig, 1837.

Antonii Melissae Sententiae sive Loci communes en Migne, Patrologiae Cursus completus, Series graeca. Tom. 136, Paris, 1865.

Bocados de Oro. Toledo, 1512.

Buddhaghosha's Parables, translated from Burmese by F. Rogers. With an Introduction containing Buddha's Dhammapada or «Path of Virtue» translated by F. Max Mueller. London, 1870.

Burckhardt (J. L.), Arabische Spruechwoerter der neueren Aegypter. Weimar, 1834.

(Burleus), Libellus de vita et moribus philosophorum. Nuernberg, 1479.

Caro y Cejudo (G. M.), Refranes, y modos de hablar, castellanos. Madrid, 1792.

Chaucer, The poetical Works of G. Chaucer, VI Vol., London, 1866.

Cifar, Histor. del Cavallero Cifar. Herausg. von H. Michelant. Tuebingen, 1872.

Collins (J.), A Dictionary of Spanish Proverbs. London, 1823.

Diez (H. Fr. v.), Denkwuerdigkeiten von Asien. Berlin 2 Bde., 1811.

Dukes (L.), Rabbinische Blumenlese. Leipzig, 1844.

Dyalogus Creaturarum. Per Gerardum Leeu in oppido goudensi, 1481.

Erasmus (D.), Apophthegmatum in optimis utriusque linguae scriptoribus collectorum libri octo. Hagae Comitis, 1641.

Freytag (G. W.), Arabum Proverbia, 3 Vol., Bonnae, 1838-1843.

Gabirol, A Choice of Pearls, compiled from the Arab by Salomon Ibn Gabirol, translated into Hebrew by Jehuda Ibn Tibbon. The Hebrew text revised and translated by B. H. Asher. London, 1859.

D'Herbelot, Bibliothèque orientale de Mr. B. d'Herbelot avec le Supplément de Mrs. A. Visdelou et C. Galland. Maestricht, 1776-1782.

Journal asiatique. Paris, V Série, Vol. VIII, 1856.

Juan Manuel, Obras de, en la Biblioteca de Autores españ. Vol. LI, Escritores en prosa anteriores al siglo xv, publ. por D. Pascual de Gayángos. Madrid, 1860.

La Tour Landry, Le Livre du Chevalier de, par M. A. de Montaiglon. Paris, 1854.

St. Maximi Loci communes en Migne, Patrologiae Cursus completus, Series graeca, Tom, 91. Paris, 1860.

Mitford (A. B.), Tales of old Japan. London, 1874.

Morale primitive (La), ou Pensées, Maximes, Proverbes et Sentences des Orientaux, par M. Ch. Paultre des Ormes. Paris, L. Passard. 1855.

Perceforest, VI vol., Paris, Galliot du Pre, 1528.

Petri Alfonsi Disciplina clericalis ed. Val. Schmidt. Berlin, 1827.

Plutarchi Opera, IV Vol., ed. R. B. Hirschig, C. E. Ch. Schneider et J. Hunziker. Paris, Didot, 1856-1873.

Rueckert (Fr.), Erbauliches und Beschauliches aus dem Morgenland, 2 Bde., Berlin, 1837, 1838.

Sadi's (Moslicheddin) Rosengarten, uebersetzt von H. H. Graf. Leipzig, 1846.

Sancho, Castigos é Docum. del Rey Don Sancho, ęn la Bibl. de Autor. españ. Vol LI, Escritor. en prosa anter. al siglo xv, publ. por D. P. de Gayángos. Madrid, 1860.

Santillana, Obras de D. Iñigo Lopez de Mendoza, Marques de Sant., publ. por D. J. Amador de los Rios. Madrid, 1852.

Sem Tob, Proverbios morales en la Bibliot. de Autor. españ. Vol. LVII, Poetas castellan. anterior. al siglo xv, publ. por D. Florencio Janer. Madrid, 1864.

Stobaei Florilegium recognovit A. Meinecke, IV Tom., Lipsiae, 1855-57.

Teodora, La Doncella, Madrid, Marés y Comp., s. a.

FLORES DE FILOSOFÍA.

(SIGLO XIII.)

INTRODUCCION.

LAS FLORES DE FILOSOFÍA, sobre las cuales ya han escrito Sebastian de Covarrubias [1], Nicolas Antonio [2], Juan Andres [3], F. Gonzalo Moron [4], J. Amador de los Rios [5] y el que escribe estas líneas [6], son una de las primeras obras, escritas en castellano, de la literatura didáctica, despues más desarrollada, como es sabido, en España que en ningun otro país de Europa. Perteneciendo poco más ó ménos á la misma época que el *Libro de los doze Sabios* [7], y semejantes á éste, tienen para nosotros mucho más interes como monumento

---

1 *Tesoro de la Lengua Castell.*, Madrid, 1611, voz *Lazeria*. Dice Covarrubias (y siguen afirmándolo Nicolas Antonio, Juan Andres y Fermin Gonzalo Moron) que las FLORES se han compuesto por mandado de Alonso VIII (1158-1214), sin indicar de dónde ha tomado tal noticia. ¿Habrá habido tal vez un manuscrito que lo decia? Sea de esto lo que quiera, el lenguaje del libro es del siglo XIII, como lo ha reconocido D. José Amador de los Rios, *Hist. crit. de la Liter. Esp.*, vol. III, p. 439.

2 *Bibliot. vetus*, ed. Bayer, Madrid, tomo II (1788), lib. VII, cap. VI, p. 28, n.° 105.

3 *Dell' origine, progressi e stato attuale d' ogni letteratura* dell' abate D. Giovanni Andres, Parma, 1782, tomo I, cap. XI, p. 285.

4 *Histor. de la civiliz. en España*, Madrid, tomo V (1846), p. 158.

5 *Histor. crít. de la Liter. Esp.*, Madrid, tomo III (1863), p. 438 sqq.

6 *Jahrbuch fuer roman. u. englische Literatur*, Leipzig, Bd. X (1869), p. 45 sqq.

7 Publicado con el título de *Libro de la nobleza y lealtad* en las *Memorias para la vida del santo Rey Fernando III*, por D. Miguel de Manuel Rodriguez, Madrid, 1800, p. 188-206, 212 sq.

de la lengua y de costumbres que como obra literaria, aunque en el tiempo que las vió nacer, brillaban indudablemente por la pureza y gracia de su estilo [1]. Compuestas de sentencias y máximas, se proponen ofrecer una guía moral á todas las clases de la sociedad humana. Se tomaron aquéllas, en su mayor parte, de otros libros [2], hallándose entre ellos tambien árabes, porque las sentencias que les son comunes con los *Buenos Proverbios* y los *Bocados de Oro*, se sacaron probablemente de sus originales [3]. Qué vuelo han tomado algunas de éstas, cómo pensamientos que siglos ántes tuvieron acogida en las *Siete Partidas*, corren aún en el dia de hoy las calles de Madrid, y cómo otros independientemente de ellas nacieron, sin embargo, semejantes á ellas, lo prueban los pasajes análogos de una manera irrecusable.

Si el autor de las Flores, siguiendo la costumbre de los

---

[1] Observando estas cualidades de la obra, se creyó J. Andres tal vez con derecho de pretender, l. c., que Alonso VIII la hizo escribir para pulir la lengua y hacerle adquirir mayor esplendor.

[2] Algunos autores, v. g., Moron, l. c., Rios, l. c., p. 438, nota 2, repitiendo la afirmacion del mismo libro, han afirmado que las obras de Séneca se han puesto en contribucion; no he podido averiguarlo. Que haya comunidad de ideas entre este libro y los de aquel filósofo, no tiene nada de particular; pero esta circunstancia no es suficiente prueba de que sentencias de las Flores se hayan sacado de las obras de Séneca, á no ser que se demuestre al mismo tiempo que la frase española es una traduccion de la latina.

[3] M. Steinschneider, en el *Jahrbuch*, etc., vol. XII (1871), p. 354-366, demuestra que los *Buenos Proverbios* son una traduccion de las *Sentencias morales de los Filósofos*, escritas por Honein ben Ishak (809-875) y conservadas en los códices árabes, n.° 756 de la Bibliot. escur. y n.° 651 de la de Munich; y los *Bocados de Oro*, del *Libro de las Sentencias* por Abu'l-Wefa Mobeschir Jbn Fatik (siglos XI y XII), cuyo manuscrito está en la Biblioteca de Leyden (n.° 1.487), el cual se tradujo al latin, francés é inglés. Caxton imprimió hace cuatro siglos (1477) este libro con el título: *Dictes and Sayinges of the Philosophers*, cuya reimpresion ha decidido este año la Sociedad inglesa para el jubileo cuatercentenario de la introduccion de la Imprenta en Inglaterra. Para más detalles, véase mi artículo sobre la Biblioteca del Escorial en el *Jahrbuch*, etc., vol. X (1869), p. 131-148, y la nueva edicion que publicará el *Stuttgarter Litterarischer Verein*.

de la edad media, se aprovechó de pensamientos emitidos en otros libros, el de la *Historia del Cavallero Cifar* insertó, con excepcion de algunos capítulos, nuestras Flores en su obra, y de este modo nos hizo ver, mejor que se podria hacer ahora, en qué alto aprecio se tuvieron y qué grande importancia se les dió. De esto da tambien testimonio el número de manuscritos que nos han conservado este tratado, y que monta á cuatro enteros y dos fragmentos.

a. Manuscritos de la Biblioteca del Escorial.

1.° &-II-8.—En este volúmen, que reune diferentes tratados, tanto manuscritos como impresos, ocupan once hojas, fol. 27-37 (altas de 2 decím., 8 centím., 8 milím. y anchas de 2 decím.) las Flores; pero el prólogo y el índice hasta el cap. XXXV incl. son de letra más moderna: así es que no quedan más que diez hojas del códice original, que es del siglo xv y de papel, y en el cual, como se ve por la antigua paginacion, llevaban los números 53-62. El que la mayor parte del índice sea de letra moderna, probablemente ha inducido á D. José Amador de los Rios á suponer [1] que aquél no forma parte del mismo libro; sin embargo, el fin del índice, fol. 28ª, y un fragmento que mencionaremos en seguida, demuestran á las claras que le perteneció. No habiéndose llenado ninguna página por completo, no es posible indicar exactamente el número de las líneas que llevaria una entera; pero puede calcularse que serian cuarenta, es decir, una más que hay en la página de más líneas.

2.° h-III-1.—Consta este libro de dos códices (altos de 2 decím., 8 centím., y anchos de 2 decím., 5 milím.) del siglo xv y de papel. En el último de ellos se encuentran las Flores, fol. LVII^{b} (ó fol. 132^{b} de la nueva paginacion que comprende á los dos) -LXXI^{b} (ó fol. 146^{b}) á 31 y 32 líneas. Los títulos de los capítulos se han escrito con tinta encarnada, y las sentencias están generalmente separadas por señales, hechas con la misma. El índice del manuscrito no hace mencion de la obra, miéntras el catálogo de la Biblioteca la toma

[1] *Hist. crit.*, Vol. III, p. 439, nota 1.

sin razon ninguna por *El Libro de los Proverbios que dijeron los Filósofos y Sabios.*

3.° X-II-12.—Aunque el catálogo de la Biblioteca atribuye este códice (alto de 3 decím., 2 milím., ancho de 2 decím., 9 milím.) al siglo XV, no cabe duda de que D. José Amador de los Rios no tiene razon en decir que pertenece al siglo XVI [1]. Las FLORES se hallan fol. 87^{a}-99^{b}, y el índice fol. 101^{a}-102^{a}, cada página á 35-37 líneas. Ha sufrido el tomo algo por la encuadernacion, que de vez en cuando le ha quitado algunas letras. Es de papel.

b. Un manuscrito de la Biblioteca Nacional.

4.° Bb 33.—Lleva este códice, del siglo XV y de papel (alto de 2 decím., 9 centím., ancho de 2 decím.), el título: *Consejos á Alejandro;* pero corresponde éste tan sólo á una parte del contenido. Principia con las FLORES, fol. 1^{a}-18^{a}, á 27-30 líneas. Antes de su prólogo ordinario se lee la noticia siguiente: «Quando Aristótiles en Grecia fué casado que non pudo yr con su criado Alexandre en los huèstes nin en los logares por do él yua, fasíale muy gran mengua e dapnon, e enbióle Alexandre su carta en que le enbió rrogar que le enbiase aconsejar por escripto en cómmo ordenase su vida e su cuerpo por ser más sano, e otrosí que le enbiase cómmo podiese conoscer las naturalesas de los omnes, por quales naturalesas conosciese á cada vno, si fuesse bueno ó malo. E Aristótiles enbiógelo por escripto en esta manera que se sigue». A no ser que el escribiente del códice haya puesto estas líneas con la idea de copiar en primer lugar el *Libro del Regimiento de los Reyes* que sigue, fol. 32^{b}, y al cual estas palabras convienen muy bien, y despues cambiado de intencion, insertando ántes otros tratados, no se comprende con qué objeto se leen aquí estas frases.

Además de estos manuscritos enteros hay dos fragmentos.

De estos se halla el primero en el ya citado códice &-II-8, fol. 94-97. Tambien del siglo XV y de papel, está escrito con más cuidado que el tratado entero; pero no hay más que el

---

1 *Hist. crit.*, l. c.

prólogo, el índice, el principio de la Ley I hasta *vn sabio vydo vna muger fermosa,* el fin de la Ley XIII desde *del cuchillo e porende deue omne,* las Leyes XIV-XXV, y el principio de la Ley XXVI hasta *si fuere rrazonado dirán.*

El segundo fragmento, impreso [1] ya con *El Conde Lucanor,* que publicó D. Pascual de Gayángos, se lee en un códice que contiene aquella obra y forma parte de la biblioteca de este literato. Siendo del siglo XVI y de papel (alto de 2 decímetros, 9 centím., y ancho de 2 decím., 7 milím.), concluye fol. 123ª-127ª, generalmente á 25 líneas, con unos capítulos de las FLORES, que son estos: la segunda mitad de la Ley V, las Leyes VI-XI del códice &-II-8 y cap. VIII del códice Bb 33. Está, pues, justificada la sospecha del Sr. Gayángos de que esta conclusion de *El Conde Lucanor* formaba parte de otro libro [2].

Ni el texto ni el órden de los capítulos son en todos los manuscritos los mismos, pues que se pueden distinguir dos redacciones algo diferentes. De ellas la más corta es, á nuestro modo de ver, al mismo tiempo la más primitiva; nos la ha conservado el códice &-II-8, con el cual el fragmento del mismo está enteramente conforme. La otra, representada por los demas manuscritos, añade varias sentencias en muchos capítulos, y dos enteros en h-III-1 y Bb 33, uno de los cuales hállase tambien en X-II-12; pero carece en Bb 33 de los cap. I y VI, en h-III-1 de los cap. I, II y III y en X-II-12 de los capítulos XXVIII, XXXI y XXXIV.

Se publican las FLORES segun el texto del códice &-II-8. De las variantes hemos anotado las más importantes. Parecerá tal vez á algunos de nuestros lectores españoles que hemos pecado por dar demasiadas; pero de dia en dia gana más adherentes la opinion de que todas las lenguas, para profundizar su conocimiento, merecen una atencion escrupu-

1 *Escritores anteriores al siglo* XV, public. por D. P. de Gayángos. (*Bibliot. de Autor. Españ.*, vol. 51.) Madrid, 1860, p. 434, nota.

2 *El Conde Lucanor*, l. c., p. 434, nota. La descripcion del manuscrito, véase pág. 232.



losa. Aunque creemos haberla prestado en esta edicion, no estamos, sin embargo, seguros de que muchos sabios catedráticos de Alemania, que nunca satisfechos de variantes les tributan una especie de idolatría, no nos critiquen severamente á nosotros, pobre hijo viandante de la antigua República anseática á riberas del Weser, por haberlas omitido en los casos siguientes, ya que se encuentran muy á menudo en estos como en los demas manuscritos españoles. No se ha indicado pues:

1.° El cambio de vocales: 1.° si se pone *i* en vez de *e*, v. g., *biuir, yguales, obidiencia, obidiente,* en vez de *beuir*, etc.; 2.° ú *o* por *u*, v. g., *bollicio, cochillo, coyta, homildat, joysio, logar, nosir, podiere,* en vez de *bullicio*, etc.; 3.° ó *u* por *o*, v. g., *andudiere, estudiese, logar, mantoviese, sobir,* en vez de *andodiere*, etc.

2.° Si hay palabras con la sílaba *a* al principio en vez de las mismas sin ella, v. g., *acerca, acometer, aguisado, amata, amostrar, apreciamiento, aquexa, atal,* en lugar de *cerca*, etc.

3.° La apócope de la *a* al principio de las palabras, v. g., *cometiere, quexamiento, tanto,* por *acometiere*, etc.

4.° Si se encuentran palabras enteras en lugar de apocopadas, v. g., *dise, fase, nuse, quiere, que le,* por *dis, fas, nus, quier, quel.*

5.° Si se ponen formas modernas en lugar de antiguas, v. g., *codicia, hay, juzga, onbre, rreyno, viendo, vio, y,* por *cobdicia, ha, judga, omne, rregno, vido, e.*

6.° Ó antiguas formas por modernas, v. g., *avera, ha,* por *avra, hay.*

7.° El ponerse ó el omitirse el artículo delante de *omne*, por lo ménos en muchísimos casos.

8.° La repeticion ó la omision de la conjuncion *que* despues de un verbo, habiéndose interrumpido la frase.

9.° El ponerse la conjuncion *e* al comienzo de una sentencia.

10. *Le* en lugar de *la*, *lo* en lugar de *le*.

11. Las variantes que se siguen: *alma* por *ánima, aquel*

por *el*, *el que* por *quien*, *este* y *esto* por *esse* y *esso*, *ha de* por *deue*, *laserio* por *laseria*, *maguer que* por *maguer*, *para* por *por*, *pedricador* por *predicador*, *piadad* por *piedat*, *pobresa* por *pobredad*, *precio* por *pres*, *punasse* por *pugnase*, *pues* ó *ca* por *e*, *que* por *ca*, *sabete* que en *X* se lee casi regularmente por *sabed*, *vegadas* por *veses*; en fin, si *haber* está seguido de las preposiciones *a*, *de* ó *en*.

12. Si se pone *t* en lugar de *d* al fin de *pobredad*, etc., ó en vez de *th* en *themer*, *ll* en lugar de *l* y vice versa, *gualardon* en lugar de *galardon*.

Las letras á principios de una nota que acompaña una variante admitida en el texto, indican los códices á los cuales pertenecen. No habiendo hecho ninguna alteracion en las marcas de los manuscritos, lo único que tengo que añadir es que *F* significa el fragmento del Códice &-II-8 de la Biblioteca del Escorial.

FLORES DE FILOSOFÍA.

Este libro es de Flores de Filosofía que fué escogido e tomado de los dichos de los sabios, e quien bien quisyere fazer á sy e á su fazienda estudie en esta poca e noble escriptura. E hordenar e conponer por sus capítulos ayuntáronse treynta e siete sabios, e desí acabólo Seneca que fué filósofo sabio de Cordoua, e fizo[lo] [1] para que se aprouechasen dél los omes rricos e más menguados e los viejos e los mancebos. &-II-8. fol. 94^v.

Aquí comiença el muy altísimo e poderosísimo libro de Flores de la Filosofía para que los onbres rrycos e menguados e pobres estudiasen, por que es fecho e hordenado.

Cap. I. Cómmo omne deue de amar á Dios.

Cap. II. Del rrey e del fisico.

Cap. III. De la rrecebta.

Cap. IV. De la ley e del rrey que la guarda.

Cap. V. Cómmo los omnes deuen ser leales e obidientes al rrey.

---

1 *X*; la *F*.

---

[1] *BX*; desamamiento *FS*.

LEY I.

Fol. 28[a].

CÓMMO OMNE DEUE AMAR Á DIOS.

Ama á Dios, e rruegale por tu alma, e por él cobrarás lo que quisieres [a]. Sey atenplado [1] del bien pensar e descoje lo mejor [2] guardando la ley. Temiendo [3] á Dios guardate de cobdicia mala. El buen enseñamiento es vestido onrrado [b]. Quien preguntó apriso el huso. Rrey de las cosas es el saber. Loado es el omne que sufre [4] las cuytas e non se quexa con lo que Dios le da en parte. Conplida cosa es la mesura [c]. Non estes

---

[1] atenprado de lo que quisieres pensar *X*. [2] *X añade:* que pudieredes. [3] e temiendo *X*. [4] sufriere *X*.

---

a Casi todas las sentencias de esta Ley se leen tambien, aunque con algunas variantes, en una version de los *Bocados de Oro* del Códice escurialense h-III-6, fol. 111, al principio del *Capítulo que fabla de los enxenplos de ciertos sabios antiguos, e las sus rrasones son estas.*

b En los *Bocados de Oro*, fol. III[a2], habla un filósofo de la sapiencia como «vestido honrrado», cf. la misma expresion en los *Buenos Proverbios* del Códice escurialense L-III-2, fol. 53[b1], cf. h-III-1, fol. 44[a].

c *Boc. de Oro*, fol. XII[b1], dice Pitágoras: no seas gastador assi como el que no sabe quanto ha, ni seas escaso por no ser sieruo, mas en todas las cosas es buena la mesura. *Journ. asiat.*, V Sér., tome VIII, p. 191, n.° 19: Ne sois pas prodigue à l'exemple de celui qui n'a aucune notion de la valeur des biens qu'il possède, ne sois pas avare non plus, car alors tu violerais les principes de noblesse. Le meilleur, en toute chose, c'est de garder la voie moyenne et d'agir avec modération. *Buenos Proverb.* del Cód. escur. L-III-2, fol. 60[a2], cf. h-III-1, fol. 49[a]: La mejor cosa del mundo es la mesura. Véase además la Ley XXIX.

á ménos de conoscer tu estado e tu seso e tu saber. Menosprecia este mundo, e non los omnes. Non té quieras poner por sesudo. Sigue los omes non mucho, mas á guisa que sean todos [1] pagados. Convienete aver verguença de Dios e de ty e de los omnes [a]. Mienbrate [2] que yrás ayna deste mundo, e commo non rrasones con los sandios. En la obediencia yase el solás. El cobdiciar es pobresa. Non puedes ser sabio fasta que vences [3] los sabores de tu cuerpo [b]. Vn sabio vido vna muger fermosa, e venia con la fiebre tremiendo, e dixo: «El mal con el mal se arriedra» [c]. E la muger es costilla parada, que non cahe en ella synon quien se

---

[1] tus *X*. [2] mienbresete *X*. [3] benças *X*.

---

a *Boc. de Oro*, fol. XXXIV a2, E dixo Alexandre: conuiene al hombre que haya verguença de azer cosa fea en su casa por su muger e sus fijos e sus cónpañas, e fuera de su casa por los que se encontraren con él, e si lo faze porque es seguro que no le contrallará ninguno, déxelo por su ánima, e si no hoviere verguença de todas estas cosas, haya la de Dios.

b *Boc. de Oro*, fol. XVII a2, dice Sócrates: El sabio no es sabio fasta que vence las cobdicias de su cuerpo. *Journ. asiat.*, V Sér., tome VIII, p. 323, n.º 45, Socrate: On ne peut point dire du sage qu'il est sage tant qu'il n'a pas vaincu les désirs du corps ou les appétits charnels. *Buen. Proverb.*, L-III-2, fol. 62 b2: Sócrates: non puede seer el sabio sabio troaque venzça todos los sabores del cuerpo, cf. h-III-1, fol. L b. La misma sentencia entre los *Dichos de treinta y cuatro Sabios* del Cód. escurial. a-IV-9, fol. 19 a. Jafuda, *Dichos de Filósof.* del Cód. de la Bibliot. Nacion. L 2, fol. 86 b1: Null hom no ha nom saui troque venç tots sus uolentats. Freytag, *Arabum Proverbia*, tomo III, p. 155, n.º 936: Sapiens suo nomine non dignus est donec omnes suas cupiditates vincat. *Morale primitive*, p. 85: Nul n'est sage s'il n'est maître de ses passions; p. 16: Le vrai sage est celui qui s'est rendu maître de ses passions.

c La misma sentencia, atribuida á Sócrates, en los *Buen. Proverb.*, L-III-2, fol. 63 b2 y h-III-1, fol. LI b. *Boc. de Oro*, fol. XIX a2: E vio (Sócrates) vna muger enferma que no se podia mouer en el lecho, e dixo: «El mal queda con el mal».

enganna [a]. E quando vieres al omne de mala voluntad non le desdennes, mas guarda á ty más. Quien dise so poridad o [1] non deue, enganna á syse [2]; guarda [3] non diga[n] [4] atal de ty, e estorcerás. Syenpre theme aquel que trahe su coraçon aborrido [b]. E quien te dixiere de otro dirá de ty á otrien [c]. E quien cas-

---

[1] do *X*. [2] á sí mesmo *X*. [3] guardate *X*. [4] *X*.

---

a Los *Buen. Proverb.*, L-III-2, fol. 63[b2] y h-III-1, fol. LI[b], se sirven en esta frase de la misma comparacion que las Flores, pero en los *Boc. de Oro*, fol. XIX[a2], se lee « lazo armado » en vez de « costilla parada ».

b Una sentencia semejante en los *Buen. Proverb.*, L-III-2, fol. 60[b2] y h-III-1, fol. XLIX[b]; tal vez mala leccion de una frase que se encuentra en los *Boc. de Oro*, fol. XVI[b1], entre los dichos de Sócrates: Guardaduos de aquel á quien aborrescen vuestros coraçones.

c La misma sentencia en los *Buen. Proverb.*, h-III-1, fol. LVI[a], entre los *Dichos de Aristóteles*, y en los *Dichos de treinta y cuatro Sabios*, a-IV-9, fol. 24[a]; *Boc. de Oro*, fol. XXV[a2], Tolon: No te acompañes con los que dizen mal de los hombres, que assí dirán de tí á los otros hombres; fol. XXXIX[a1], Loginon (Lokman): No te segures en el que dize mentira de otro, que aquello mesmo dirá de tí á otro. Sem Tob, *Proverb. Morales (Bibliot. de Autor. españ.* Vol. LVII), p. 362, copl. 494:

Por lisongearte quien
Te dise de otros mal
Á otros atan bien
Dirá de ty atal.

Freytag, *Arab. Proverb.*, tomo III, p. 517, n.° 3104: Qui nuntium ad te defert, is de te quoque ad alios defert; cf. p. 20, n.° 114. *Journ. asiat.*, l. c., p. 347, n.° 51: Aristote: La médisance ou la calomnie engendre une haine violente dans les cœurs. Celui qui montre un trop grand empressement à te parler le premier d'une chose de cette nature a dit, sans doute, aussi du mal de toi. Celui qui se fait le rapporteur auprès de toi de ce qui concerne les autres, racontera également à autrui ce qui te concerne. Herbelot, *Biblioth. orient.*, Supplém., p. 232, col. II, n.° 2: Qui vient vous faire rapport des défauts d'autrui a dessein de faire rapport de vos défauts à autrui ; cf. p. 235, col. 1, n.° 30. *Morale primitive*, p. 150: N'écoute pas le médisant, il médira de toi, comme il médit des autres. *Sadi's Rosengarten*, p. 64:

Wer wohlgefaellig Andrer Fehler vor Dir aufgezaehlt
Sei sicher dass er Deine Fehler Andern gern erzaehlt.

Fr. Rueckert, *Erbauliches und Beschauliches aus dem Morgenland*,

2



tiga su fijo quando es pequenno fuelga con él quando es mayor [a].

LEY II.

DEL RREY E DEL FÍSICO.

Un rrey yua á caça, e vido vn predicador que pedricaua al pueblo. E dixo el rrey al [1] pedricador: «Non puedo estar á oyr el [2] sermon, mas rruegote que melo digas [3] breuemente, e yrme he». E dixo el pedricador: «Id á buena ventura, mas mienbreos atanto que por vn pecado solo fué echado Adan de parayso, e qui ça-

---

[1] al predicador que le rrogaua que abreuiase su sermon porque lo él oyese sinon que non poderia estar á él, que se queria yr. Rrespondiole el predicador que se fuese en buen hora, mas que sele menbrase que por vn pecado solo que fiso, Adan fué echado de parayso, e que catase el rrey si queria Dios acojer en él á quien fuesse cargado de muchos pecados. E el rrey non estouo al sermon, e fuésse á su caça. Et todo esse dia andudo pensando en essa palabra. E quando tornó á la venida entrando por la uilla al torno de su casa vió ant' vn fisico muchos orinales. E dixo el rrey al físico, etc. *B*. [2] tu *X*. [3] fagas brebe *X*.

---

vol. II, p. 132, n.° 10, expresa la misma idea en un verso que ha tenido la bondad de traducir D. Juan Eugenio Hartzenbusch, á quien me complazco en pagar aquí un tributo de respeto por su nunca desmentida amistad para conmigo,

Mal de Andres te habló Fulano:
No fies de él, porque así
Quizas hablará de tí
Sin dejarte hueso sano.

a Se repite esta frase en el cap. VIII de la version de las FLORES del manuscrito Bb 33 de la Biblioteca Nacional.

[be] [1] sy querra[n a][2]coger en él al que fuere cargado de muchos». E andando el rrey * todo ese dia pensando en esta palabra, á [3] la tornada que tornaua de su caça vido estar ante vn fisico muchos orinales. E dixo el rrey al fisico: «Tú que estos enfermos cuydas melesinar, ¿sabrás [4] [melesina] [5] para los pecados sanar?» Dixo [6] el fisico: «E tú, cauallero [7], ¿sabrás [8] sofrir la amargura de la melesina?» Dixo [9] el rrey: «Sy». Dixo [10] el fisico: «Pues, escreui [11] esta rrecebta». * Fol. 28 b.

LEY III.

DE LA RRECEBTA.

«Toma de [12] la rrays [13] del estudiar e las rrayses de aturar en ello e la cortesa de seguillo e los mirabolanos de la vmildad e los mirabolanos de la caridad e los mirabolanos del miedo de Dios e la simiente [14] de la verguença e la symiente [14] de la obediencia e la simiente [14] de la esperança de Dios, e metelo [15] á coser en vna caldera de mesura, e ponle fuego de amor verdadero; e soplalo con viento de perdon, e cuega fasta que se alce el espuma del saber, e esfrialo al

---

[1] *X*. [2] *X*. [3] en entrando por la billa al torno de su caça *X*. [4] sabrias *BX*. [5] *BX;* melesinar &. [6] E dixo *X;* Rrespondió el fisico al rrey *B*. [7] rrey *B*. [8] sabrias *X*. [9] E dixo *B*. [10] e dixo *X*. [11] escriue *B;* escribi *X*. [12] *B omite:* de; *X* es dudoso. [13] las rayzes *X*. [14] semiente *B*. [15] *B añade:* todo.

ayre del [1] vencer tu voluntad, e beuelo con deuocion de buenas obras, e sigue esto, e sanarás de los pecados» [a].

LEY IV.

DE LA LEY E DEL RREY QUE LA GUARDA.

La ley es [cimiento] [2] del mundo, e el rrey es guarda deste [cimiento] [3], pues toda lauor que non ha [cimiento] [3] guisado es de se caher, e todo cimiento que non a guarda más ayna cahe, porende pues el rrey e la ley son dos cosas que han hermandad en vno, porende el rrey ha menester ayuda de la ley, e la ley ha menester esfuerço [4] del rrey. E sabed que con tres cosas se mantiene el rregno: la primera es la ley, e la segunda es el rrey, e la tercera es la justicia, pues la ley es guarda del rrey [5] [e el rrey es guarda de la ley] [6], e la espada que se entiende por la justicia es guarda de todo [b], e [7] el rrey justiciero es guarda de

---

[1] de *BX*. [2] *hX;* comienço &*B*. [3] *hBX*, comienço ꝗ. [4] el esfuerço *B*. [5] *B añade:* e del rreyno. [6] *hBX*. [7] ca *B*,

---

a Las Leyes II y III forman en los *Boc. de Oro*, fol. II [a2], el capitulo: Aquí cuenta cómo el Bonium falló el predicador que estaua predicando. La *Historia del Cavallero Cifar*, Seg. Parte, cap. II-IV, p. 178 sqq. amplía considerablemente la conversacion del rey con el fisico.

b Lo que precede de esta Ley se ha insertado en la *Hist. del Cavall. Cifar*, Seg. Parte, cap. XXIX, p. 217, lo que sigue hasta «nin bien nin laserio» ibid, p. 218.

la ley e onrra del pueblo e enderesçamiento del rregno, e es commo árbol de Dios que tiene grande sonbra, e fuelga so él todo [1] cansado e lasrado e flaco, pues la ley e el rrey e el pueblo son tres cosas que non pueden conplir la vna syn la otra lo que deuen, asy commo la tienda en que ha tres cosas: panno [2]' e cendal e cuerdas; e todas tres, quando se ayuntan, fasen grand sonbra e cunplen mucho lo que non farian sy fuesen [departidas] [3]. E [4] sabed que, quando el rrey sigue la [5] justicia e verdad, luego fuyen de [6] su rregno las fuerças e los tuertos e las malfetrías e, sy les da algund poco de vagar [7], * luego crescen e dannan * Fol. 29 r. la tierra asy cómmo las yeruas malas [que nascen [8] en las pennas, quando non las escardan] [9] [a]; porende el mantenimiento del rregno es grande carga [10] de sofrir e [11] grande sennorio e grand poder [12] que da Dios al que bien quier'. E en esta rrason dixo vn sabio: non ay dátil syn hueso nyn bien syn laserío [b]. E porende todo rrey que judga su pueblo con verdad e con lealtad [13], su [14] rregno dura syenpre ante [15] Dios.

---

1 todo omne *BX*. 2 maste *B*. 3 *hBX;* deparadas 𝔖. 4 porende *B*. 5 *hX omiten:* la. 6 del rreyno *B*. 7 logar *h*. 8 crecen *X*. 9 *hBX;* que arrancan de las pennas, quando las escardan 𝔖. 10 *B añade:* e laserio. 11 pero *B*. 12 *B añade:* es. 13 piedat *hBX*. 14 sienpre durará su rreyno *B*. 15 con *h*.

---

a Esta sentencia se ha repetido en la *Hist. del Cavall. Cifar*, Seg. Parte, cap. XXVI, p. 213.

b Se repite, pero modificada, la segunda parte de este proverbio en la Ley XIX.

LEY V.

CÓMMO LOS OMNES DEUEN SER LEALES Y OBEDIENTES AL RREY [1].

Sabed que obediencia es que [amedes á vuestro] [2] rrey [3] de coraçon e de voluntad [4], e que le consejedes syn enganno e syn lisonja, e que pugnedes [5] en faserle seruicio, e que digades bien dél cada que vos acaesciere, e que le gradescades, sy [6] bien fisier', concejeramente [7], e que amansedes vuestras [8] voluntades á seer pagados dél por quier [9] que vos faga, sy [10] por vuestra onrra e [11] por la suya lo fisiere [12]. E sobre esto dixieron los sabios que asy deue [omne] [13] ser obediente al rrey, su sennor, commo lo deue ser á Dios, ca non podria bien [14] conplir la ley el que non fuese obediente á su rrey. E por eso dixieron: temed á Dios porque le deuedes themer, e obedesced al rrey porque le deuedes obedescer. E sabed que con [15] la obediencia se [16] estuerce el [17] omne de toda mala estancia [18] e saluase de toda mala sospecha, ca la obediencia es

---

[1] *B añade:* e muestra qué cosa es obediencia. [2] *hBX;* amemos á nuestro ꝟ. [3] sennor *hX;* sennor, el rrey, *B.* [4] *hB añaden:* e que le seades leales e verdaderos. [5] afanedes *h.* [6] su bien faser *hB;* el bien que vos ficiere *X.* [7] conoscedoramente *h.* [8] vuestra voluntad *hB.* [9] qualquier cosa que *B.* [10] cada que *B.* [11] ó *hBX.* [12] faga: ca *B.* [13] *hBX.* [14] guardar bien *h.* [15] *X omite:* con. [16] *hX omiten:* se. [17] *hBX omiten:* el [18] estança *B:* malestança *h;* mala boluntad *X.*

guarda de quien la quier' [1], e castillo de quien la sigue, e lunbre de aquel en [2] quien andobiere. E sabed que quien ama á Dios ama á sus cosas, e quien ama á sus cosas ama á la ley, e quien ama á la ley deue [3] amar al rrey que la mantiene, e los que son obidientes á su rrey son seguros de non aver bullicio en su [4] rregno e [5] de non sallir de rregla e de derecho. E non deue ninguno de los del rregno rreprehender [al rrey] [6] sobre las cosas que él fisiere por enderesçamiento del rregno, ca todos los del rregno se deuen guiar por el rrey. E sabed que con la obediencia se viedan las peleas e se saluan e se estoruan los caminos dellas e aprouesen los bienes [7]. E nunca fué omne que pugnase [8] en desobedescer al rrey, que le non diese Dios mal quebranto ante que muriese [a].

LEY VI.

DE [9] LA JUSTICIA E DE LA INJUSTICIA.

Quando el rrey [fisiere justicia en] [10] * su pueblo * Fol. 29 b.
avrá de Dios buen gualardon e grado del pueblo, ca

---

[1] quisiere *X*. [2] con *hBX*. [3] ama á su *X*. [4] sus regnos *B*. [5] *hBX interponen:* de non crescer entre ellos cosa alguna porque se aya de desfaser su comunidat, otrosí serán seguros. [6] *hX*. [7] buenos *h*. [8] afanase *h*. [9] cómmo deue ser el rrey justiciero en su rreyno *h*. [10] *hX*; guarda *ẟ*.

---

a Afirma Aristóteles en los *Boc. de Oro*, fol. XXVII[b2], que el que contraria al rey muere ántes de su tiempo; cf. Petrus Alphonsus, *Disciplina clericalis*, Cap. XXV, n.° 13. Todo este capítulo se lee, casi á la letra, en la *Histor. del Cavall. Cifar*, Seg. Parte, Cap. IX, p. 187.

el rrey que non fisiere justicia non meresce [1] el rregno. E sabed que el mejor de los tienpos del mundo es el tienpo del rrey justiciero, ca mejor es el [2] anno malo que viene en el tienpo del rrey justiciero que el bueno que viene en el [3] tienpo del rrey syn justicia, ca el rrey justiciero non consiente fuerça nin soberuia. E la más prouechosa cosa del rregno es el rrey que es cabeça dél, e la cosa por que más vale el rrey es: que [4] sea justiciero e [5] mercendero. E otrosy mejor es al pueblo veuir so sennorío del [6] rrey justiciero que veuir syn él en guerra e en miedo [7]. E quien fase lasrar á sus vasallos por culpa dél, sabed que es syn ventura rrey. E dixo Dios que quien se desuiase del bien desuiarse-ya [8] el bien dél, ca los que fasen justicia, esos [9] son de luenga vida, e los que la non fasen, esos son de poca vida. E sabed que con la justicia duran los bienes e con el tuerto pierdense, pues el rrey deue ser justiciero en sy mesmo e en los de su casa e en su pueblo, e quando el rrey fisiese justicia obedescerlo a su pueblo de coraçon e de voluntad, ca el rrey justiciero ayuntase [10] los omnes e obedescenle, e al que es syn justicia ayuntanse á desobedescer [lo] [11], ca la justicia dél [12] fas' llegar los omnes al su seruicio e la non justicia derramalos. E el omne que buen lugar tiene ante Dios e ante los omnes, asy es el rrey que fas'

---

[1] monta al rreyno *h*. [2] el mal anno *X*; el tienpo malo en tienpo de rrey justiciero que el bueno que viene en tienpo de rrey syn justicia *h*. [3] *X omite:* el. [4] porque *X*. [5] *X omite:* e mercendero. [6] de *hX*. [7] *X añade:* e en afruento. [8] desuiarse ha *hX*. [9] ellos *h*. [10] ayuntanse los onbres á obedescerlo *hX*. [11] *hX*. [12] del rrey allega á los onbres á su seruicio y la ynjusticia *hX*.

justicia. E el rrey es el [1] que más deue temer [2] á Dios e que más deue amar [verdad] [3] e [4] faser merced e mesura á los omnes porque Dios le fiso merced, que [5] le dió [el] [3] rregno que mantouiese, e metió en su poder los cuerpos e los averes de su [pueblo] [6] .[a].

LEY VII.

DE LOS QUE HAN DE AVER VIDA CON LOS RREYES [7].

Sabed que quien enojar' al rrey ensannarlo [8] ha, e quien sele llegar' meterá mientes en él, e guardatvos de errar al rrey en [9] ningunt yerro, ca el rrey [10] ha por costunbre de catar [11] el muy pequenno yerro por grande, e maguer le [12] aya omne [13] fecho seruicio luengo tienpo, todo lo oluida [14] á [15] la ora de la sanna, e quien sele [16] fas' muy priuado al rrey, enojase dél, ca [17] quien sele tiene en caro aluengalo de sy sy non lo ha muy grand menester, ca los rreyes han por manera [18] de enojar-*se de los que se le[s] [19] fasen muy pri- *Fol. 30*.

---

[1] el onbre que *h*. [2] faser temer *g*. [3] *h*. [4] *X omite:* e. [5] e *h*. [6] *hX;* rregno *g*. [7] *h añade:* cómo les han de seruir; *BX* en cómmo se sepan mantener en su seruicio. [8] nusele y quien se le alongare non meterá *hX;* que le nuse, e al que sele alongare non meterá *B*. [9] *hB omiten:* en. [10] los rreyes an *B;* ellos han *h*. [11] contar *hB*. [12] les *hB*. [13] el omne *B*. [14] oluidan *h*. [15] en el tienpo *B*. [16] *hB omiten:* le. [17] e *hBX*. [18] natura *h*. [19] *BX*.

---

[a] *Histor. del Cavall. Cifar*, Seg. Parte, Cap. XIX. p. 218 sq.

uados e de querer mal á los que seles tienen en caro, e quanto [1] más ve lugar el rrey á su conpanna e á su seruicio tanto le ha mayor miedo e le conosce mayor rreuerencia. E sabed que non ha peor [2] sanna que la del rrey, ca en [3] rreyendo manda matar e en [3] jugando manda destroyr, e á las veces fas' [4] grande escarmiento por pequenna culpa, e á las veses perdona grand culpa por pequenno rruego, e [á las veses] [5] dexa muchas culpas syn ningund escarmiento; e por todo eso non se deue omne ensannar al rrey, maguer le maltraya, e non se deue atreuer á él, maguer sea su priuado, ca al [6] rrey vienele brauesa, e ensannase commo leon [a], e el amor del rrey es penado e de muy braua pena, ca mata oras ya con la primera lança que [7] le acaesciere, viniéndole la sanna [8], e despues pone al vil en [9] lugar del noble e al flaco [10] en [9] lugar del esforçado, e págase dél solo que sea á su voluntad. E sabed que la gracia del rrey es el mejor bien terrenal que omne puede aver, pero [11] disen que el amor del rrey non es heredad. E [12] la semejança del rrey es commo la vid [13] que se traua [14] con los árboles que falla más cerca de sy e estiéndese sobr' ellos, quales-

---

[1] quanto más te allegare el rrey á su seruicio, tanto más le aue mayor miedo *hBX*. [2] mayor *B*. [3] *hB omiten:* en. [4] manda *X* [5] *hBX*. [6] el rrey ha brauesa *hBX*. [7] lo que 𝔤; que alcança *X*; que falla quando le viene la yra *B*. [8] yra *h*. [9] en el lugar *B*. [10] perezoso *X*. [11] pero que disen que amor de rrey *B*. [12] ca *B*. [13] vinna *X*. [14] lia *B*.

---

a *Salom.* Proverb. XIX, 12: Como bramido de leon, tal es la ira de rey.

quier que sean [1], e non busca (otros) [2] mejores, pues (aquellos) [3] están ant'el(la) [a].

LEY VIII.

DEL RREY QUE SABE BIEN GUARDAR [4] SU PUEBLO [5].

Sabed que el rrey e su rregno son dos cosas [6] e commo vna persona [7], ca asy commo el cuerpo e el alma non son vna cosa, despues que son [departidos] [8], asy el rrey e su pueblo non pueden ningund bien acabar seyendo desabenidos. E porende la [9] cosa [en] [10] que más deue pugnar [11] el rrey es: en [12] aver amor verdadero con [13] su pueblo. E sabed que en este mundo non ay mayor laserio que [gouernar] [14] pueblo á quien lo quier' guiar [15] con verdad e con lealtad. E por esso dixo vn sabio: el sennor del pueblo es más lasrado [16] que el más lasrado dellos. E la mejor manera qu'el rrey puede aver es, fortalesa con mesura e mansedad [sin] [17] flaquesa. E non es bien al rrey en [18]

---

[1] *h* acaba aqui. [2] otras ℌ; el mejor que este luenne del(la) *B*. [3] aquellas ℌ; es dudoso *X*. [4] guiar *X*, en el índice: gobernar. [5] sus pueblos *B; hX añaden:* e de cómmo los deue mantener [*h* con mansedunbre]. [6] partes *B;* personas *h*. [7] cosa *hB*. [8] *hBX*; deparados ℌ. [9] en la ℌ. [10] *hBX*. [11] afanar *h;* penar *B*. [12] de *hX; B omite la preposicion*. [13] de *hB*. [14] *hBX;* mantener ℌ. [15] *X interpone:* con derecho e. [16] laserado que ninguno de los que en el pueblo biuen *B*. [17] *hBX;* con ℌ. [18] *hB omiten:* en.

---

a *Histor. del Cavall. Cifar,* Seg. Parte, Cap. XI, p. 192 sq.

ser quexoso, mas [1] faser [2] sus cosas de [3] vagar e con [4] espacio, ca mejor podrá [5] faser lo que non fiso que desfaser lo que ouier' [6] fecho. E todavía le [7] deue venir emiente [8] de faser [9] merced á los pecadores. E el rrey deue ser fuerte á los malos e muy derechero [10] e [11] faser merced á los buenos, e [12] ha de ser verdade-
* Fol. 30 b. ro * en su palabra [e] [13] en lo que prometiere, e deue aver por costunbre en [14] amar los buenos, e ellos que fallen en él verdad. E el rrey deue [15] catar tres cosas: la primera es, que dexe pasar la sanna ante que dé juysio sobre las cosas que lo ouier' á dar, la segunda [16], que non tarde el gualardon al que le [17] ouier' fecho por qué lo meresca, la tercera es, que cate muy bien las cosas ante que las faga. E otrosy deue mucho guardar que sepa bien [la] [18] verdad ante que judgue, ca el juysio se deue dar en cierto e non por [19] sospecha [a]. E [20] sepa el rrey que la justicia que él manda [21] faser del que meresce [22] muerte, aquella es vida [23] á él ante Dios.

---

1 e ántes *B*. 2 deue faser *hBX*. 3 con *X*. 4 por *B*. 5 podría *hB*. 6 touiere *B*. 7 vengale *h*. 8 emientes *B*; en mientes *hX*. 9 *B interpone:* bien e. 10 derechurero *X*. 11 e deue faser *B*; y de merced *hX*. 12 e otrosí deue ser *B*. 13 *hBX*. 14 de *hBX*. 15 *h interpone aquí:* mucho, *B despues de catar*. 16 *hX añaden:* es. 17 *hB omiten:* le. 18 *hBX*. 19 en *B*, 20 pero *BX* porque *h*. 21 mandare *hBX*. 22 meresciere *hB*; que la mereciere *X*. 23 su vida *hBX*, *pero sin* á él.

---

a Hasta aquí se lee esta Ley en la *Histor. del Cavall. Cifar*, Seg. Parte, Cap. XXIX, p. 219 sq.

LEY IX.

DEL RREY QUE POSPONE LAS COSAS [1].

Sabed que el rrey que pospone las cosas, mucho le nusen [2] en su fasienda. E por eso disen que el que pospone lo [3] que oy ha de faser para cras [4], nunca aprouese su fecho. E quando el rrey fisiere alguna cosa con consejo de sus [5] omnes buenos maguer [6] non salga á bien, lo qual [7] averná [8] tarde, más [9] vale que non que se aventure á faser [10] syn su consejo maguer que [11] salga á bien. E [a] las peores maneras que el rrey puede aver es: seer [12] fuerte á los flacos e flaco á los fuertes e seer [13] escaso á quien non deue, e por eso dixieron que quatro [b] cosas están mal á quatro personas: la pri-

[1] *hB añaden:* e de las buenas costunbres e de las malas. [2] nuse *hB*. [3] en lo 𝔖; en lo que el rrey hubo de fazer *X*. [4] otro dia *h*. [5] los *h*. [6] cada que non le *B*. [7] lo que *hBX*. [8] averná dello e tarde *B*. [9] que más 𝔖. [10] faserlo *B*; faserlo él *h*; fazerlo sen mandado e sen consejo de sus omes buenos *X*. [11] que le salga *X*. [12] de ser *hBX*. [13] que sea *hB*.

a Lo que sigue hasta «afogase con ella» se halla en la *Histor. del Cavall. Cifar*, Seg. Parte, Cap. XXIX, p. 220.

b Vemos tambien fijarse en el número de cuatro la Ley XII, y sobre todo la version de los *Boc. de Oro* del Cód. escurial. h-III-6, folio 115ª-116ª: «Quatro cosas deue obrar el rrey: guardar e mantener la ley e encomendar las encomiendas á los fieles e ser syenpre apercebido ante que obrar', e sea firme en su acuerdo... Quatro cosas no se pueden tirar despues que son fechas: la palabra dicha e la saeta lançada e el agua vertida e el tienpo pasado... Quatro cosas acarrean otras quatro: el callar





mera es: seer el rrey escaso á los que le siruen, la segunda: seer el alcallde [torticero] [1], la tercera: seer el fisico doliente e non se saber dar consejo á [2] su

---

[1] *hX;* torciero 𝔤: *B* lo omite. [2] *hBX omiten:* á su dolencia.

---

acarrea segurança, el justo acarrea la honrra, e la franquesa acarrea el sennorío, e el agradecer acarrea el pujar en el bien faser. El siglo pasado, como me indicó D. Juan Eugenio Hartzenbusch, nos ha dejado «un quaternario de avisos» llamado: ***Destierro de la ignorancia***, nuevamente compuesto en lengua italiana por Horacio Riminaldo Boloñes, y traducido por L. Gracian Dantisco. Se recomienda como «obra de gran curiosidad y artificio, porque cifrándose todo lo que en ella se contiene debajo del número de quatro, discurrre con él por todo ***el Abecedario***», cf. ***Galateo español***, por Lucas Gracian Dantisco, Valencia, 1769. El original es probablemente obra de Orazio Rinaldi († 1592, cf. ***Fantuzzi, Notizie degli Scrittori bolognesi***, VII, 189) intitulada: ***Dottrine delle Virtù e* FUGA DE VIZI**, Padova, 1585, puesto que N. F. Haym, ***Bibliot. italiana***, III, 180, la cita con el título: ***Dottrine della Virtù di Orazio Rinaldi disposta* PER ALFABETO**. En frances hay tambien un ***Livre des quatre choses***, segun P. Paris, ***Manuscrits français***, Paris, 1843, Tomo V, p. 20. En cuanto al inglés, véase J. H. Kemble, ***Salomon and Saturnus***, London, 1848; la version poética de este libro en anglo-sajon llama «the accomplished Fates the four robes of the doomed man», p. 164; la prosáica habla de «four things that never will be full: earth, fire, hell and the avaricious man», p. 191, n.° 50; de «four waters that freed the earth: snow, water, hail, dew» p. 193, n.° 57; de «four dumb letters: mood, thought, dream, terror», p. 205, n.° 38. En fin, Denis de Leewis (1394-1471) escribió un ***Liber de quatuor hominis novissimis*** (Delft, 1487). Cuál haya sido la razon de juntar comparaciones y semejanzas en número de cuatro, no es fácil decirlo con seguridad absoluta; baste recordar aquí que parece haber sido una costumbre muy general, que se observa no solamente en la Biblia (Proverbios XXX, 24 sqq. Ecclesiastico, XXXVII, 21: «Una palabra mala mudará el corazon, del cual nacen cuatro cosas: el bien y el mal, la muerte y la vida».) y el Talmud (Véase L. Dukes, ***Rabbinische Blumenlese***, p. 120, n.° 118 y 119), sino tambien en proverbios árabes (Freytag, ***Arabum Proverb.***, Tomo III, p. 51, n.° 298; p. 74, n.° 424; p. 184, n.° 1.096 sqq.; p. 189, n.° 1.129; p. 448, n.° 2.695, y p. 624, n.° 87); y Buezri Dschumhur, visir de Nusirwan, habla de cuatro cosas que no se pueden conservar (H. Fr. v. Diez, Denkwuerdigkeiten von Asien, Berlin, 1811, Vol. II, p. 47 sq.). Además hay, segun Diez, l. c., p. 271-278: ***Enseñamientos de los Sabios***, formados de dichos semejantes, y atribuidos á

dolencia [a], la quarta: seer el rrey atal que non osen venir ant' él los omnes que le [1] son syn culpa. [Y] [2] más de ligero se endereçan las grandes cosas en el pueblo que la pequenna que es de endereçar en el rrey, ca el pueblo, quando es de mejorar, mejóralo el sennor, e el [3] sennor que es de mejorar, non ay quien lo mejore synon Dios, e porende aquel de quien atienden [4] justicia e derecho, non [5] deuen [6] en él fallar soberuia

[1] *hBX omiten:* le [2] *hX*; ca *ꝗB*. [3] si el sennor es *hBX*. [4] atiende *hBX*. [5] rrason es que non fallen en él *B*. [6] debe *X*.

Jesus, Sócrates, Pitágoras (p. 272), Alejandro, Aristóteles, Hipócrates (p. 271), Galeno (p. 273) y otros. Hasta en el *Camino de la Virtud de Buddha* se lee: He who always greets and constantly reveres the aged, four things will increase to him, viz. life, beauty, happiness, power, pag. C, v. 109; además p. CXVII, v. 204; p. CXX, v. 217; p. CXLIV, v. 309. Compárese un dicho de Confucius en Legge, *The chinese Classics*, Vol. I, p. 258, London, 1861.

a Sócrates se sirve en los *Boc. de Oro*, fol. XVI[b1], de la misma comparacion: Quando el físico no puede sanar á sy, ¿cómo podrá sanar á otro? Y Aristóteles dice, fol. XXVI[b2]: No seas tal como el físico que pugna en sanar á otro la enfermedad que ha, e non puede sanar á sí. *Buen. Proverb.*, L-III-1, fol. 60[b1], Sócrates: Quando vieres al físsico que el trae mal á sipse, ¿cómo puede melezinar á otro? *Libro de treinta y cuatro Sabios*, a-IV-9, fol. 8[a]: Quando vieres al físico que non puede guarescerse á sise, ¿cómo puede melezinar á otro? *Dichos de Sabios*, traduc. del catalan, del Cód. escurial. b-II-19, fol. 154[b2]: Dice Boecio que bien se puede conoscer que poco valeria el físico que guaresciese las dolencias á los estrannos, si á sí mesmo non guaresciese. Burckhadt, *Arabische Spruechwoerter*, p. 162, n.° 404: Wie ein Arzt der andre Leute heilt, und selbst krank ist. L. Dukes, Rabbinische Blumenlese, p. 176, nr. 109: Arzt, heile dich selbst. Evang. de S. Lucas, IV, 23: Médico, cúrate á tí mismo. G. M. Caro y Cejudo, Refranes, p. 212, cf. 320 y 15 adonde se cita Cicero Epist. ad famil., Lib. XIII, Epist. 15, cf. Lib. VII, Ep. 6 y de Offic. III, XV, 62, Terent. Heautont. Act. V, Sc. I, V. 49 sq. Cf. Notes and Queries, London, 1870, IV Ser. Vol. VI, p. 4 sq. adonde se cita Homeri Jlias, XI, 833-836, Aeschyli Prometh. vinctus, Rabelais y segun Erasmo, Plutarco.

nyn brauesa. E quando se ensanna el rrey contra alguno [1], es en muy grant cuyta, ca le semeja [2] que le viene la muerte de alli o [3] espera la vida [a], e esto es atal commo el omne que ha sed e quiere beuer del agua e afogase con ella. E [b] non deuen los rreyes desdennar [vnas] [4] cosas que contescen de nueuo nyn tenerlas en vil maguer sean pequennas [c], ca las mayores [5] cosas que contescieron en los rregnos pequennas [començaron] [6], e despues crescieron, e esto fué porque las desdennaron de [7] comienço e las touieron en vil [8], ca la pequenna pelea ó el pequenno mal
* Fol. 31 *. puede crecer tanto que fará [9] * muy grande dapno asy commo el fuego que comiença de vna centella en [10] otra, e [11] sy luego non es amatado quema muy grande tierra.

---

[1] *B interpone:* aquel contra quien se ensanna. [2] paresce *B.* [3] donde esperaua *hBX.* [4] *hBX;* buenas ꝟ. [5] más grandes *hB.* [6] *hBX;* contescieron ꝟ. [7] desde *B.* [8] poco *h.* [9] será *X.* [10] *hB omiten:* en otra. [11] que *B.*

---

a Las *Siete Partidas*, Part. II, Tít. X, Ley II: pues que él (el Rey) es alma et vida del pueblo, así como dixieron los sabios, muy aguisada cosa es que haya merced dellos como de aquellos que *esperan vevir por él.*

b Lo que resta de esta ley se halla en la *Hist. del Cavall. Cifar*, Seg. Parte, Cap. XLIV, p. 248.

c Segun los *Boc de Oro*, fol. IV^{b2}, dijo Sed: Cuando el rey despreciare vna cosa pequenna fazerse ha grande como la poca enfermedad en el cuerpo que, si no la vuiassen á socorrer con melezinas, que nascería ende mal á todo el cuerpo; y Plato, fol. XXII^{a2}: no desprescies la cosa pequenna que puede crescer. Poridad de las Poridades, L-III-2, fol. 16^{b2}: Non desdennedes las cosas pequennas que pueden crescer, cf. h-III-1, fol. 13^{b}. *Dichos de Sabios*, traduc. del catalan, b-II-19, fol. 130^{b1}: Dise Ecclesiastes que quien menosprecia las pequennas cosas, de poco en poco caerá en las mayores. Freytag, Arab. Proverb., Tom. II, p. 936. n.° 121: Parvum adducit multum.

LEY X.

DEL ESFUERÇO E DEL DESMAYAMIENTO.

Sabed que el esforçado esmedresce sus enemigos, e onrrase, e defiendese [1] á sy mesmo e á los que son con él, e el couarde desanpara padres [2] e fijos e hermanos e amigos, e ayuda á sus enemigos. E las peores dos maneras que omne puede aver [son en] [3] seer escaso e couarde, e non cuyde el couarde estorcer [4] de muerte por su couardía sy le ouiere de venir, ca sabida cosa es que los couardes cahen sienpre en [ella] [5] e estuercen los esforçados, e mejor es [6] rrecebir los golpes delante e morir commo bueno que rrecebirlos detras [7] e morir commo malo. E la primera cosa que gana el [8] esforçado es: que anda asegurado e non se espanta de sus enemigos. E sabed que el desmayamiento nasce de la [9] flaquesa del [10] coraçon, e es ocasyon de muerte en las batallas, e sabida cosa es, que más mueren en las batallas [11] de los que fuyen, que de los que tornan sobre sy. E sabed que grand ayuda es la sufrencia, que el que es de buen talante [12] lidia esforçadamente, commo sy estouiese en castillo, ca en [13] el

---

1 *hBX omiten:* se. 2 padre *h*; padre e madre *B*. 3 *B*; es 𝔖 *hX*. 4 de estorcer *B*. 5 *hX*; ello 𝔖; el mal *B*. 6 es omne rrecebir *B*. 7 de otra guisa *hBX*. 8 el que es de buen esfuerço *hB*; el onbre que es esforçado *X*. 9 *hB omiten:* la. 10 de *h*. 11 lides *hB*. 12 coraçon *hBX*. 13 con *hBX*.



esfuerço gana omne onrra e es temido e [rrecelado] [1], e la [franquesa] [2] e el esfuerço fallaredes syenpre en los omnes de buena creencia, e el que fia en Dios es anparado [dél] [3] en las batallas [a].

LEY XI.

DE CÓMMO SE CANBIAN LOS TIENPOS [4].

Sabed que todos los tienpos buenos e malos han plaso [5] e dias contados en que han de durar [b], pues, sy te viniere tienpo malo súfrelo fasta que se acaben sus dias e se cunpla su plaso. E los mejores tienpos del [6] mundo son los dias en que biuen los omnes á sonbra del buen sennor que ama verdad e justicia e mesura [7]. E sabet que el mundo es commo el libro, e los omnes son commo las letras [c], e las planas escrip-

---

[1] *hB;* rrecebido 𝔊; *hBX añaden:* e defiéndese de fuerça e de tuerto e de abaxamiento [*X* enganno]. [2] *hB;* flaquesa 𝔊*X*. [3] *hBX*. [4] tienpos todos *h*. [5] *X añade:* e término. [6] que ay en el *B*. [7] *hBX añaden:* ca la mejor parte [*hX* partida] de la mejoría del tienpo es en el rrey, *añadiendo h además:* y la peor partida de la peoría del tienpo es otrosy en el rrey.

---

a *Histor. del Cavall. Cifar*, Seg. Parte, Cap. XLV, p. 249, sq.

b *D. Quijote*, Parte prim., Cap. XVIII: No es posible que el bien ni el mal sean durables; Caro y Cejudo, *Refranes*, p. 348: Tiempo tras tiempo y agua tras viento, cf. p. 375. Véanse *Los Refranes del Quijote*, por D. José Coll y Vehí, Barcelona, 1874, p. 57 y 63.

c Dice Sócrates, *Boc. de Oro*, fol. XVII[a2]: Los hombres en este mundo son como figuras en vn libro que quando abren el libro la vna foja pégase á la otra. *Journ asiat.*, V Sér., Tom. VIII, p. 322, n.° 41, Socrate: Les ha-

tas son commo los tienpos, que, quando se acaba la vna plana, comiença la otra. E sabet que segund fuere la ventura del rrey, atal será [1] la ventura de los que biuen [2] so [3] su mercet. E quando se acaba el tienpo de los que ovieren bos e [4] vandos, non les tiene pro la grand conpanna nyn las muchas armas [nyn] [5] sus asonadas [6] [a].

LEY XII. [Fol. 31 b.]

DEL SABER E DE [7] SU NOBLESA E DE LA PRO QUE VIENE DÉL.

Mucho deuedes amar ser sabidores [8] e aprendientes, e non querades ser torpes, ca sy lo fueredes perdervos hedes, e por eso disen que más vale saber que aver [b], ca el saber guarda al [9] omne, e el [10] aver hálo

1 es *h.* 2 son *h.* 3 en *hB.* 4 *hBX omiten:* e vandos. 5 *hB;* con *§X.* 6 *hB añaden:* e los que comiençan con la ves de la ventura, maguer sean pocos e flacos, sienpre vencen e fasen á su guisa, e el mejor tienpo que los del rreyno pueden auer es: que sea su rrey bueno e meresca ser ayudado de Dios, ca aquellos son sienpre bienandantes á quien Dios quiere ayudar e guiar. 7 de la su *hX.* 8 sabios *hB.* 9 á *hBX.* 10 el omne ha de guardar el auer *B.*

bitants du monde sont comme les figures sur une feuille de papier ou dans un livre, toutes les fois qu'on met quelques-unes en évidence on en cache d'autres.

a Esta Ley tal cual se lee en los códices h-III-1 y Bb. 33, se ha insertado con muy pocas variantes en la *Histor. del Cavall. Cifar*, Seg. Parte, Cap. XI, p. 193, sq.

b Obras del Marqués de Santillana, Refranes, p. 515. D. Juan Manuel,

omne de guardar, e porende disen que el saber es sennor e ayudador. E sabida cosa es que los rreyes judgan la tierra e el saber judga á ellos [1]. E todo omne

[1] *hB interponen aquí el párrafo siguiente cuya primera parte* [*hasta:* tienen pro al que lo sabe] *se lee tambien en X, y cuya segunda parte* [*desde*: el saber es como la candela] *forma la Ley XXXVI:* E el saber es mucho, tanto [*hX* asy] que lo non puede omne [ninguno *hX*] saber [*X* acabar] todo, pues [deuedes *hX*] de todas las cosas [*h* cada vna] tomar lo mejor, ca sabet que el preciamiento de cada vn omne, que es segund su saber. E la ciencia ha la de buscar el que la ama assí commo el que perdió la cosa que más amaua, ca en buscándola váse en pos della quanto puede, e pregunta por ella á quantos falla, e búscala en quantas maneras puede, e en quantos [logares *hX*] entiende e asma que la fallará. Cierta cosa es que todas las cosas del mundo han mayor precio quanto ménos fallan dellas [e otrosy han ménos precio * de las que más fallan *h*] fueras ende el saber e el seso que vale más quanto más a [ende *hX*] omne. E el saber es commo la candela que quantos quieren, encienden [*h* acienden] en ella e se alunbran della, e non vale ménos nin mengua porende más que si non encendiese en ella más que vno solo [*hX omiten*: mas que vno solo]. E el mejor saber del mundo es el que tiene pro al que lo sabe, y esclaresce la lunbre de la fée. ¿Quándo se muestra el sabio por mala creencia e el torpe por de buena? E tanpoco puede el de buena parte escusar el saber commo la vida, ca con el saber conosce omne el bien e la merced que le Dios fase y conosciéndola gradescerla ha, e gradesciéndola merecerla ha. E la mejor cosa que puede auer en [*h omite*: en] el sabio es: que faga lo que el saber le manda. E porende poca cosa que faga el omne con saber vale más que mucho que faga con torpedat. E sabet que algunos demandan el saber non á plaser de Dios, e en cabo torna [se *h*] les el saber á su seruicio, ca el saber es lunbre e la torpedat escuridat **. E porende en aprendiendo con el saber fase omne [*h* aprende el saber, ca en aprendiéndolo fases] seruicio á Dios.

El Libro de los Castigos, en *Escritor. anter. al siglo* xv, por Gayángos, p. 264, col. II, lin. 15 sqq: Et muchos dubdan cuál es mejor, el saber ó el haber, et ciertamente esto es ligero de juzgar; ca cierto es que el saber puede guardar el haber, et el haber non puede guardar el saber.

* D. Juan Manuel, *Libro de Julio*, cap. IV: Ca la cosa muy preciada quanto omne a ménos della tanto es más cara e más amada, cf. Gayángos, *Escrit. en prosa anter. al siglo* xv, p. 283, col. II, lin. 23.

** Salomon, Proverb. IV, 18, 19: Mas la senda de los justos, como *luz* que resplandece..... El camino de los impíos es *tenebroso*.

que fabla en el saber es commo el que alaba á Dios. E dos grotones [1] son que nunca se fartan [a], el vno es el que ama el saber, el otro es el que ama el aver, pues con el saber gana omne parayso [2], e con el aver ha [3] solas en su solidad [4], e con el será [apuesto] [5] entre sus eguales. E el saber le será armas con que se defienda de sus enemigos, ca con quatro [b] cosas se ensennora el que non ha derecho de ser sennor, la primera es el saber, la segunda: ser ensennado, la tercera: ser de buena creencia, la quarta: ser de buena lealtad. Pues [6] en el saber alça Dios los omnes viles e cunple los menguados. E el saber syn el obrar es commo árbol [7] syn frutto [c]. E el saber es dono [8] que viene de la silla de Dios, porende conviene al omne que obre bien con lo que sabe, e non le dexe perder [d].

---

[1] glotones *hB*; golotrones *X*. [2] el parayso *B*. [3] avrá *hB*; aberá *X*. [4] soledad *h;* soleytad *X* [5] *h;* puesto ꝏ*X; B lo omite.* [6] *En hBX se lee la frase de la manera siguiente:* Pues con el saber alça Dios los omnes e fáselos sennores e guardadores del pueblo, e el saber alça á los viles e cunple á los menguados. [7] el árbol *BX*. [8] don *BX*.

---

a Freytag, ***Arab. Proverb.***, Tom. III, p. 65, n.º 369: Duo non satiuntur: scientiam quaerens et opes quaerens. Cardonne, ***Mélang. de Littér. orient.***, París, 1770, Tom. II, p. 290: Deux sortes de personnes sont insatiables: celui qui cherche la science et celui qui court après les richesses. ***Morale primit.***, p. 142: Deux sortes de personnes ne peuvent jamais se contenter, le savant dans l'étude et l'avare dans les richesses; p. 21: Il y a deux faims qui ne s'assouvissent jamais, celle de la science et celle des richesses.

b Véase Ley IX, nota b.

c Comparacion muy usada, se repite en el Cap. VIII de las Flores de la version del Cód. Bb. 33.

d Esta Ley se encuentra, segun la version de los códices h-III-1 y Bb. 33, en la ***Histor. del Cavall. Cifar***, Seg. Parte, Cap. XV, y al principio del Cap. XVI, p. 201 sq.

LEY XIII.

DE CÓMMO OMNE DEUE GUARDAR SU LENGUA.

Sabed que el seso del omne yase so su lengua, porende non fas' bien [en] [1] callar el que sabe fablar sabiamente [a] [assí commo non fase bien el fablar al que fabla torpemente] [2], ca disen que Dios escucha por oyr lo que dis' cada lengua; porende bien aventurado es el que es más largo de su aver que de su palabra, ca [de] [3] todas las cosas del mundo [está] [4] bien al omne que [aya] [5] abondo e aún ademas sacado [6] de

---

[1] *X;* el callar al *h;* fase buen callar *B.* [2] *hB.* [3] *h.* [4] *h;* están á ꝟ; están *BX.* [5] *hB;* ha ꝟ; ayan *X.* [6] saluo *B.*

---

a *Boc. de Oro*, h-III-6, fol. 99ª: E vió Tenperastis un mancebo que callava mucho, e díxole: «Sy tú callas porque has mengua de saberes eres ensennado, e sy eres sabio non fases bien de callar. Diog. Laert., V, I, 40: πρὸς δὲ τὸν ἐν τῷ συμποσίῳ σιωπῶντα τὸ ὅλον ἔφη (Θεόφραστος). «Εἰ μὲν ἀμαθὴς εἶ φρονίμως ποιεῖς, εἰ δὲ πεπαίδευσαι, ἀφρονίμως.» St. Maximi *Loci comm.*, p. 848 B: Θεόφραστος ὁ περιπατητικὸς ἐν συμποσίῳ νεανίσκον τινὰ βλέπων ἡσυχίαν ἔχοντα εἶπεν· «Εἰ μὲν ἀπαίδευτος ὢν σιωπᾷς πεπαιδευμένος ὑπάρχεις· εἰ δὲ πεπαιδευμένος ἀπαιδεύτος σιωπᾷς». cf. Anton. Melissa, *Sententiæ*, p. 991 D. Erasmi *Apophthegm.*, p. 537, Lib. VII, n. 2: Ad eum qui in convivio perpetuo silebat, si, inquit (Theophrastus), indoctus es prudenter facis, si doctus es imprudenter. Jucundius effertur a Plutarcho: Si stultus es rem facis sapientem, si sapiens stultam. Plutarchi *Quæstion. conviv.*, Lib. III, Prooemium: Σιμωνίδης ὁ ποιητὴς ἔν τινι πότῳ ξένον ἰδὼν κατακείμενον σιωπῇ καὶ μηδενὶ διαλεγόμενον, Ὦ ἄνθρωπε, εἶπεν, εἰ μὲν ἠλίθιος εἶ σοφὸν πρᾶγμα ποιεῖς, εἰ δὲ σοφός, ἠλίθιον, en *Scripta moral.*, vol. II, p. 782.



palabra [a], que [1] nuse lo que es ademas. E porende mejor es al omne que sea mudo que non que fable [2] mal. E deue omne mucho catar que lo que dixiere [3], que sea verdad, ca mentira [4] mete á ome en verguença [5], e non puede omne aver peor enfermedad que ser mal fablado e mal [6] corado, ca acaesce[n] [7] por el mal coraçon grandes [8] yerros e por la lengua grandes [8] enpescimientos [9], ca á las veses son peores las llagas de la lengua que los golpes del cuchillo. E porende deue omne vsar su lengua á bien e á verdad, ca la lengua quiere seguir lo que ha vsado. E sabed que vna de las peores costunbres que omne puede aver es: a-*ver su lengua presta para rrecudir [10] á mal. *Fol. 32*.

LEY XIV.

CÓMMO OMNE DEUE SER PACIENTE [11].

Sabed que paciencia [12] es que non peche omne mal por mal en dicho nin en fecho, e que non muestre sanna nin mala voluntad, nin tenga mal condesado en

[1] porque *B*. [2] *hB*: fable en mal; *hBX añaden*: e si fabla el omne en lo que [non le es nescesario es palabra sobejana, y sy fabla en lo que le *hX*] es nescesario, ante que cate ora e sason, [*X* rrason] fase torpedat. [3] fablare *B*. [4] la mentira *hBX*. [5] *B añade*: grande. [6] de mal coraçon *B*. [7] *hB*. [8] muchos *B*. [9] enpieços *h*; entropieços malos *B*. [10] fablar mal *B*. [11] sufrido e auer paciencia *B*; sofrido e paciente *X*. [12] la paciencia *F*.

[a] *Boc. de Oro*, fol. XIV[v1], E dixo (Diogenes): En todas las virtudes del hombre es bueno lo demas sino en la palabra.

su coraçon por cosa que le fagan, nin que le digan. E de [1] la paciencia son dos maneras [a], la primera es: que sufra el [2] omne á los que son mayores que él, la segunda: que sufra á los menores que él. E por esto disen que, quando vno non quiere, dos non varajan [b]. E sabed que nunca barajan dos buenos en vno [3], mas en dos malos fallaredes baraja [4], e quando barajan [vn] [5] bueno e [otro] [6] malo [7], amos á dos son [8] contados por eguales. E porende deue omne dar pasada á las cosas, sy non, nunca será paciente.

LEY XV.

CÓMMO OMNE DEUE SER SOFRIDO.

Sabed que puede omne llegar á lo que quisiere, sy sofriere [9] lo que non quisiere [c], ca sy dexa omne lo que desea en las cosas que entiende que le po-

---

[1] la paciencia es en dos maneras *hBX.* [2] *hB omiten el articulo.* [3] *hB añaden:* otrosí non barajará [*h* barajan] vno bueno e otro malo [*h* vn bueno y vn malo]. [4] la baraja *BX.* [5] *B.* [6] *BX.* [7] *hBX añaden:* e alto e baxo. [8] *hB interponen:* malos e. [9] sufre *B.*

---

a Tambien Loginon (=Lokman) habla de dos modos de paciencia, pero da otra definicion, *Boc. de Oro*, fol. XXXIX[v2]: dos sofrimientos son: vno sofrir hombre lo que aborresce porque es derecho de lo fazer, el otro es de sofrir de no fazer lo que manda su voluntad porque es derecho de lo no fazer.

b Obras del Marqués de Santillana, *Refranes*, p. 520.

c *Boc. de Oro*, fol. XL[a1]: E dixo (Medraguis): no puede hombre llegar á lo que quiere, si no sufriere lo que no quiere, e no puede estorcer de lo que no quiere fasta que sufra algunas vezes de no aver lo que quiere: ib. fol. XLVI[v1]: E dixo otro: el que no posa en su pequennez do non quiere,

drán [nosir] [1], avrá lo que desea en las cosas que le aprouecharán. E por esto disen que sofridores vencen [a]. E [2] la sufrencia es en cinco maneras, la primera: que sufra el [3] omne lo quel' pesa en las cosas que deue [4] sofrir por rrason e por derecho, la segunda: que sufra [5] de las cosas quel' pide su voluntad seyendo dannosas al cuerpo e á la [6] alma, la tercera: que sufra pesar por las cosas [de] [7] que entiende [8] que avrá gualardon, la quarta: que sufra [9] lo que [le] [10] pesa por las cosas que [11] se theme que podrá rrecebir mayor pesar por [12] ello, la quinta: que sea sofrido fasiendo bien e guardándose de faser mal. E sabed que vna de las [mejores] [13] ayudas que el sesudo [14] puede aver

---

[1] *hB;* nascer ǧ*F;* desdecir *X.* [2] *hBX interponen:* sabet que. [3] *hX omiten:* el. [4] deua *B.* [5] se sufra *hBX.* [6] al *FhBX.* [7] *hB.* [8] atiende [*B* auer] galardon *hBX.* [9] sufra pesar *X.* [10] *FhB;* el ǧ. [11] de que *hB.* [12] *hBX omiten:* por ello. [13] *BX;* menores ǧ*F;* mayores *h.* [14] seso *hB.*

---

non posa en su grandez do quiere (la sentencia está enmendada conforme al códice e-III-10, fol. XCI[b1]). Sem Tob. *Proverb. moral.,* p. 340, copl. 140.

El que quiere folgar
Ha de lasrar primero.

Caro y Cejudo, *Refranes,* p. 339: Si quieres holgura, sufre amargura; se indican al mismo tiempo otros proverbios de igual sentido. Un proverbio aleman dice: Wer geniessen will muss entbehren lernen.

a *El Conde Lucanor*, p. 384, col. II: Ca siempre vence quien sopo sofrir. *Perceforest*, Vol. II, fol CXLVII[b2]: Noble victoire est vaincre par patience, celluy vainct qui seuffre. Si tu veulx vaincre il convient que tu apregne à souffrir. *Boc. de Oro*, fol. XVII[a2]: E dixo Socrates: El sofrimiento ayuda en la obra. *Buen. Proverb.*, L-III-2, fol. 56[a1]: Aristotiles: Con el sofrir crecen los ayudadores, cf. h-III-1, fol. XLVI[a]; L-III-2, fol. 60[a2]: El sofrir consume todas las cosas, cf. h-III-1 fol 49[a]. *Proverb. árabes* del códice escur. h-IV-10, fol 27[a]: El que tiene paciencia consigue. *Journ. asiat.*, V Sér., Tom. VIII, p. 322, n.° 42: Socrate: La patience vient en aide à toutes les actions. Herbelot, *Biblioth. orient.*, Supplém., p. 233, col. II, n.° 13: On vient à bout de ses desseins avec la patience; cf. p. 242, col. I, n.° 9 y p. 247, col. II, n.° 1.

es la sufrencia, e por eso disen que segund fuere el seso del omne atal [1] será la su sufrencia [a].

LEY XVI.

DE CÓMMO OMNE DEUE SER DE BUEN TALANTE.

Sabed que el omne de buen talante es omne de [2] buena ventura, porque se fase amar, e el que es de mal talante es de mala ventura, porque se fase desamar. E el que es alegre e de buen rrecibir gana amigos syn costa, e [3] el [buen] [4] rrecebir es llave del amor, e los que non han abondo de aver con que pue-
Fol. 32 b. dan ganar amor de los omnes [ayan] [5] abondo de buen talante con que [los] [6] ganen, ca el que es de buen talante fas' [7] buena vida. E cierta cosa es que el que se aconpanna con omne de mal talante por [8] fuerça se [avrá] [9] de ensannar contra él maguer sea paciente. E en [10] el omne de buena creencia deue aver tres cosas, la primera: paciencia con que sepa bien lleuar los omnes, la segunda: castidad por [11] que non peque, e la tercera: buen talante con que gane amigos. E [pueden] [12] los omnes ganar con buen talante

---

1 asy será la sufrencia suya, ca asy dixo Jhesu Christo: en vuestra paciencia poseeredes las vuestras almas *h*. 2 *ℨF interponen:* buena voluntad e. 3 ca *hX*. 4 *hX*. 5 *hBX;* atan *ℨF*. 6 *BX;* las *ℨF;* lo *h*. 7 ese fase *h;* esse es de *B*. 8 que es forçado que se ensa(n)e *B*. 9 *hX;* avia *ℨF*. 10 *hBX omiten:* en. 11 con *h*. 12 *hBX;* pueda *ℨF*.

---

a Las Leyes XIII-XV se hallan en la *Histor. del Cavall. Cifar*, Seg. Parte, Cap. XIV, p. 200, sq.

[más amigos que] [1] el monge con su rreligion. E sabed que el mejor conpannon [2] que omne puede aver es el buen talante. E el omne de mal talante non puede ser leal nin de durable amor. E quien fuere de dulce palabra será amado de los omnes, e con todas las buenas maneras ha omne [3] menester gracia e donayre [4] e ayuda de Dios [a].

LEY XVII.

DE CÓMMO OMNE [5] DEUE SER DE BUENAS MANERAS.

Sabed que el que quisiere [6] ser de buènas maneras deue perdonar á quantos le erraren, e faser algo á quien [7] gelo demandare, e non meta [8] mientes en la torpedad de los torpes. E dixo vn sabio que sy quisieres [9] ser de buenas [10] maneras da algo al que pediste e non te [11] dió, e perdona al que te fiso mal, e pecha [12] el bien por el mal. E con tres cosas gana omne [13] claro amor de sus amigos, la primera es: que los salue [14] do quier que los falle [15], la segunda es: que los rreciba bien do quier que los encontrare, la tercera es: que los rrasone bien do [16] ellos non estudieren [b]. E otras

[1] *B;* e en esta manera ganará más *§F;* más que ganará *hX.* [2] conpannero *hBX.* [3] el omne *B.* [4] buen donayre *hB.* [5] el omne *h.* [6] quiere *B.* [7] los que gelo demandaren *hB.* [8] pare *h.* [9] quieres *B.* [10] nobles *hB.* [11] telo *B.* [12] péchale bien por mal *h.* [13] el omne *B.* [14] salude *B.* [15] fallare *B.* [16] do quier que *B.*

a *Histor. del Cavall. Cifar*, Seg. Parte, Cap. XXXIV, p. 230.
b La misma sentencia en la *Histor. del Cavall. Cifar*, Seg. Parte, Cap. XXXIV, p. 230, sq.

tres cosas son menester al [1] que quiere seer de buenas maneras, la primera es: que sea omne bien ensennado, la segunda es: que non faga cosa de que se tema que avrá verguença, la tercera es: que non faga cosa [2] de mal á ninguno. Quando [te] [3] fisiere Dios [4] mercet e graçia [si vsares della bien, te durará] [5], e non departas ante aquel que temes [6] que te desmentirá [7], e non prometas lo que temes que non podrás conplir, e non comiences cosa que temes [8] que non podrás acabar. Punad [9] en ser con omnes [10] de buena fé, ca ellos rraen la [orin] [11] de los coraçones de los pecadores. E el que ama á [12] ser con los buenos, sabed que es de alto coraçon. E fas buenas obras, e ganarás buen pres, e sy quisieres conplir los mandamientos de la ley non fagas á otro lo que
* Fol. 33 v. non querrias * que fisiesen á ty [a]. Sabed que en amar á

---

1 á los que quieren *h;* para los que quisieren *B.* 2 *hBX omiten:* cosa de. 3 *hBX;* le §*F.* 4 *h interpone:* bien y. 5 *hB;* vsará bien della, e durarle ha §*F;* e vsares bien della, durarte ha *X.* 6 temas *X;* te temes *h.* 7 *hBX añaden:* e non pidas al que temas, [*hX* temes] que non te dará. 8 temas *FhBX.* 9 puna *BX;* y trabaja *h.* 10 *B interpone:* de buena fama e. 11 *hBX;* orina §*F;* rraen de los coraçones la orin de los pecados *BX.* 12 *hBX omiten:* á.

---

a *Boc. de Oro,* fol. XXVI[b2]: Aristóteles: No viedes á ninguno lo que tú quieres, ni fagas lo que tú no querrias que fiziessen á tí; fol. VI[a2]: Hermes: Ni quiera ninguno de vos fazer á su compañero lo que no querria que fiziesen á él; fol. XVII[a1]: Sócrates: Sey á los hombres como querrias que fuessen á tí; fol. XIX[b2]: Faze á los otros como querrias que fiziesen á tí; e no farás lo que no querrias que fiziessen á tí, fol. XLIII[a1]: Protheus: Que (el sabio) quiera para ellos (los otros) lo que querria para sí. *Boc. de Oro,* de la version del cód. h-III-1 fol. 99[b]: Que perdones á tu amigo asy commo querrias que te él perdonase. *Las Siete Part.,* Prim. Parte, Tit. I, Ley X: Otrosí muestran (las leyes) les como se amen unos á otros queriendo el uno para el otro su derecho guardándose del'non faser lo que non querria que á él ficiesen; cf. Part. II, Tít. X, Ley II. Sem Tob, *Prov. moral.,*

Dios se cunplen [1] [todas las buenas maneras] [2] [a].

---

[1] ayuntan *hB*. [2] *hBX*; todos los bienes *§F*.

---

p. 349, c. 281: Hombre, sy la pas quieres
Y non temer al meřino
Qual para ty quisieres
Farás á tu vecino.

cf. p. 350, copla 298 sq. Se lee: Tu non quieras faser á otrie lo que non querrias que fisiesen á tí, en el cap. I, p. 39, del *Libro de los engannos et los assayamientos de las mujeres* de arávigo en castellano trasladado por el Infante Don Fadrique fijo de Donna Beatris en *Ricerche intorno al libro de Sindibad por D. Compareti*, Milano, 1859. *Hist. del Cavall. Cifar*, p. 184, lin. 6. *Castig. y Dotrin.*, fol. 86ª. *Dichos de Sabios* (traduc. del catalan), b-II-19, fol. 129ᵇᵃ: Dise la ley de natura: Non quieras para otro lo que para tí non quieres. Freytag, *Arab. Proverb.*, vol. III, p. 195, n.° 1.160: Quod tibi factum non placet, id ne aliis facias, cf. p. 8, n.° 37 y p. 440, n.° 2.642. Herbelot, *Biblioth. orient.*, Supplém., p. 244, col. I, n.° 24; p. 246, col. I, n.° 28, cf. p. 244, col. II, n.° 4 y 7. Dukes, *Rabbinische Blumenlese*, p. 146, n.° 223. St. Maximi *Loci comm.*, p. 753 *B*, Socratis: Ἃ πάσχοντες παρ' ἑτέροις ὀργίζεσθε ταῦτα τοῖς ἄλλοις μὴ ποιεῖτε, Anton. Melissa, *Sententiæ*, p. 1.145 A, Evagrii: Γίνου τοῖς πᾶσιν ὡς σοὶ θέλεις τοὺς πάντας; p. 1.200 D:

Τοιοῦτος ἴσθι τοῖς φίλοις καὶ τοῖς πέλας
Οἷος σεαυτῷ τούςδε τυγχάνειν θέλεις.

Burleus, *Libellus de vita et morib. Philos.*, p. 46, Socrates: Hoc exhibe quod tibi velis exhiberi; p. 117; Xistus: Qualem tibi vis esse proximum tuum talis esto et tu proximis tuis, cf. Sexti sive Xysti *Enchiridion* en F. A. Mullach, *Fragmenta Philos. Græcor.*, Paris, Didot, vol. I, p. 525, n.° 81. *Dyalog. Creatur.*, cap. 64: Legitur de Trajano in Gestis Romanorum quod, cum arguerent eum amici quod in omnes, ultra quam imperatorem deceret, esset communis scilicet de condescendendo omnibus, respondit Trajanus se velle esse ad omnes talem qualem quisque optasset eum invenire. *L'Heptameron de la Reine de Navarre*, Nouvelle 28. Lafontaine, *Contes et Nouv.*, Liv. III, n.° 3, Les Rémois:

Il est écrit qu'à nul il ne faut faire
Ce qu'on ne veut qu'à soi-même être fait.

El uso frecuentísimo de esta máxima se debe sin duda á que ocurre en el sermon sobre la montaña, Evang. d. S. Lúcas, VI, 31, citado por Anton. Melisa, *Sentent.*, p. 876 A, y S. Mateo, VII, 12, citado por el *Dyalog. Creatur.*, cap. 87. El gérmen de la idea está en Tobías, IV, 16: Guárdate de hacer jamás á otro lo que no quisieres que otro te haga á tí.

a *Hist. del Cavall. Cifar*, Seg. Parte, Cap. VI, p. 183 sq.

LEY XVIII.

EN CÓMMO OMNE DEUE PUGNAR EN [1] SER NOBLE [2].

Sabed que el [3] noble deue aver siete [4] maneras en [5] sy, la primera es franquesa, la segunda: esfuerço, la tercera: sufrencia, la quarta: paciencia, la quinta: verdad, la sesta: vmilldad, la VII: castydad [6] [a]. E el noble quanto más alto es, atanto [7] más deue ser vmilldoso [b] e más sofrido e más mesurado. E muchos enbargos ha de sofrir el que quier' [8] ganar noblesa, ca ha de ser franco á los que le pedieren [9], e paciente á los [que le yerran] [10], e vmilldoso [11] á los que [ant'él vinieren] [12] [c] [e non deue tener] [13] mal coraçon á ninguno, e deue ser ayudador á los que [14] menester ouieren su ayuda, e non deue ser lisongero, e sy dixiesen mal dél,

---

[1] por *B*. [2] De cómo onbre deue trabajar en saber y ser noble en todas las cosas *h*. [3] en él *B*. [4] ocho *B*. [5] *hBX omiten*: en sy. [6] *B añade*: la octaua : sapiencia. [7] tanto es más homilde, [*hX* vmilldoso] e quanto es más poderoso, atanto es más sofrido *hBX*. [8] quisiere *B*. [9] pidieren *FX;* piden *hB*. [10] *hB;* que le herraren *X;* que el honrrase ℣*F*. [11] honrrador *hB*. [12] *B*; le vieren ℣*FhX*. [13] *hBX;* tal ℣*F*. [14] que le demandaren su ayuda *B*.

---

a Casi las mismas calidades se exigen del noble en la *Histor. del Cavall. Cifar*, Seg. Parte, Cap. V, p. 182.

b La misma sentencia en la Ley XX, *Dichos de Sabios*, traduc. del catalan, b-II-19, fol. 141[b1]: Escripto es: Tanto commo eres mayor tanto te omilla más, e averás gracia de Dios e de los omes.

c Lo que precede se lee tambien en la *Hist. del Cavall. Cifar*, Seg. Parte, Cap. VI, p. 183.

que non se ensanne, e que non desprecie [1] á [2] ninguno menor [de sí] [3].

LEY XIX.

DE [4] LA CORTESÍA E DE SU NOBLESA.

Sabed que cortesía es suma de todas las bondades, e suma de la [5] cortesya es que aya omne verguença á Dios e á los omnes e á sy mesmo [a]. Cortesya es themer [6] á Dios. Cortesya es que non faga [7] omne en su poridad lo que non querria faser [8] en concejo. Cortesya es que non faga omne todas las cosas de que ha sabor. Cortesya es castidad, e que se trabaje omne por [9] buscar bien á los omnes en [10] quanto pudiere. Cortesya es ser omne farto [11] en su voluntad [12] de lo que ouiere. E el aver es vida de la cortesya [13], e la castidad es vida del amor [14], e el vagar es vida de la paciencia. Cortesya es sofrir omne su despecho e [15] su pesar e non mouerse por ello á faser yerro. Porende disen que non ay fé syn laserio [b].

---

[1] menosprecie *B*. [2] á ningunt bueno *h*. [3] *X*; dél *F*; que él *B*. [4] de cómmo deue el omne ser cortés [*h* en todos sus fechos] *hB*; de cómmo deue ome punar en ser cortés *X*. [5] *hB omiten*: la. [6] temor de *hBX*. [7] quiera omne faser *hBX*. [8] faria *hBX*. [9] de *hBX*. [10] *hX omiten*: en. [11] franco *BX*. [12] *hBX continúan así*: e pagado de lo que le auiniere. [13] *hB añaden*: e de la linpiesa. [14] alma *hBX*. [15] *X interpone*: encobrir.

---

a Cf. Ley I y *Cast. y Dotr.*, fol. 97[a].
b Ley IV. *Histor. del Cavall. Cifar*, Seg. Parte, Cap. XVI, p. 203.



LEY XX.

DE [1] LA HUMILLDAD E DEL BIEN QUE NASCE DELLA.

Sabed que la vmilldad es [fruto] [2] de la paciencia [3], porende en el que es de buena fé fallaredes buena vida. E la humildad es vna de las rredes con que gana omne noblesa. E quien se vmillare [4] á Dios, ensalçarle [5] ha, e quien sele alçare abaxarle ha [a]. E el noble quanto mayor poder ha, atanto [6] se deue omillar más [b], e non se mueua [7] porende [8] asy commo non se mueue el monte por [9] el grand viento, ca el vil con poco poder que ha [10] préciase mucho e alíuiase[e] [11] crécel' soberuia asy commo se aliuia la paja con el poco viento que la mueue ayna. E la mejor bon-
* Fol. 33 b. dad *es: que faga omne bien e non por gualardon [c], e

---

[1] cómo el onbre deue syenpre trabajar en ser vmilldoso *h;* de cómmo deue el omne ser homildoso *BX.* [2] *hBX;* fuerço 𝔖; esfuerço *F.* [3] creencia, e porende el que es de buena fé es de baxo coraçon *hBX.* [4] vmilla *hX.* [5] alçarle *hBX.* [6] tanto se omilla más *hBX.* [7] mueue *hBX.* [8] por esso tan poco commo se mueue *B.* [9] con *B.* [10] aya *hX.* [11] *hBX.*

---

a Evang. d. S. Mateo, XXIII, 12: El que se ensalzare será humillado, y el que se humillare será ensalzado, cf. Evang. d. S. Lúcas, XIV, 11 y XVIII, 14. Epist. de Santiago, IV, 10.

b La misma sentencia en la Ley XVIII.

c *Buen. Prov.*, L-III-2, fol. 45ª: E dixo Diogenes: Si tú fazes el bien e no lo fazes por al sinon porque telo gradescan ó por auer gualardon por ello, pues luego no eres meior d'aquel que faze el mal por gradecergelo ó por auer galardon por ello, ca ffallaredes muchos de los omes que fazen el mal por tal que gelo gradescan algunos e que gelo gualardonen; cf. h-III-1, fol. XXXVII b.

que se trabaje de ganar aver, e [1] non con mala cobdicia, e que sea omilldoso e [1] non por [2] abaxamiento, ca sy se omilla el noble es alçamiento, e sy se prescia es [3] abaxamiento dél. E sabed que el que fuere omilldoso [4] e de buen beuir venirle ha el bien buscar [5] asy commo [busca] [6] el agua á [7] lo más baxo de la tierra.

LEY XXI.

DE CÓMMO OMNE NON DEUE SER ORGULLOSO [8] NIN PRECIARSE MUCHO.

Sabed que non disen orgulloso synon por el que se pone en más alto lugar quel' non conviene. E por esto disen que nunca se precia mucho synon el vil omne, ca sy se precia [9] el noble flaquece [10] en su noblesa, e sy se omilla gana altesa, pues [11] la ocasyon del seso es: que se prescia [12] omne más que non [13] vale, ca el que non se precia mucho nin es orgulloso da buen pres á su cuerpo e á su alma [14]. E es marauilla cómmo se puede preciar mucho el que pasó dos veses por do

---

[1] pero *B; h omite*: e. [2] con *B*. [3] *B interpone*: le. [4] *hBX*: omildoso de [*h* buena] voluntad. [5] á buscar *hB*. [6] *hBX;* buscó ꝫ*F*. [7] el más baxo lugar *hBX*. [8] *X pone siempre*: argulloso. [9] se preciase *B*. [10] enflaquesce *hX;* enflaqueceria *B*. [11] e *B*. [12] precie *hX;* que paresce *B*. [13] *BX omiten*: non. [14] *hBX añaden*: e el que se precia mucho, cae en verguença e en afruenta [*X* afrentos] á paladinas e en cobierto.

pasa la orina [a]. E sabed que ménos mal es, quando peca el [1] omne e non se precia, que quando non peca e se precia mucho [b].

LEY XXII.

DE CÓMMO OMNE DEUE PUGNAR [2] EN SABER LLEUAR LOS OMNES [3].

En esto deuedes meter [4] mientes los que los omes aveys [5] menester, ca la mayor [6] [partida] [7] del seso es en saber bien leuar los omnes, e quien esto sopiere bien faser biuirá [8] en onrra e en pas. E quien non biue en pas biue en afruenta e en verguença, e quien afruenta á los omnes de lo que fasen apónenle

---

[1] *hX omiten*: el. [2] trabajar *h; X en el índice*: procurar. [3] *F añade:* de qualquier manera, *hB:* e auerlos para si. [4] mucho meter *hBX*. [5] auedes *hBX*. [6] mejor *X*. [7] *hBX;* parada *§F;* partida do el seso es, es en *h*. [8] biuirá en pas e avrá buen grado e galardon de ellos. E deue omne amar á Dios, porque es Dios, e al rrey, porque es sennor, e auer los omnes en buena manera, pues quien ha pas con los omes biue en onrra e en pas *hBX*.

---

a Sem Tob, *Proverb. Moral.*, p. 349, copla 285:

Pues dos veses pasaste
Por lugar ensusiado
Es locura presciarte
Y querer ser loado.

Gabirol, *A Choice of Pearls*, p. 127, n.° 624: Alas! exclaimed the sage that man who must pass through the most loathsome passage, should ever be proud! Herbelot, *Biblioth. orient.*, Supplém., p. 241, col. II, n.° 15: A considérer d'où l'homme est sorti il est étrange qu'il puisse se glorifier.

b Las Leyes XX y XXI se encuentran en la *Histor. del Cavall. Cifar*, Seg. Parte, Cap. XVII, p. 203 sq.



ellos lo que non fas'[1]. E quien quier' yr contra muchos, serán[2] todos contra él e tirarán[3] contra él commo contra[4] sennal, e la sennal á que muchos tiran, non puede ser que alguno[5] non le acierte. E porende onrrad los omes segunt su voluntad, e sabed los lleuar segunt sus maneras.

LEY XXIII.

DE CÓMMO OMNE SE DEUE AVENIR CON SUS AMIGOS[6].

Quien se aviniere con sus amigos ganará su amor, e quien esto non fisiere ganará su desamor, pues[7] con

---

[1] *hB añaden aquí:* e quien ha buen seso puede lleuar los omes bien e sin lisonja, e pues la suma del seso es auer en Dios creencia e amor de los omnes. Porende falaga á los tus mayorales, e ganarás su amor, é otrosí á tus menores e non auerás su desonor [*h* y perderás su desamor, *añadiendo:* non te estrannes de los onbres y non avrás su desamor]. E sabet que el que es brauo, que se enbrauecen [*h* enbrauesce] los [coraçones de los *h*] omes contra él [y *h*], quien es manso lleua bien su fasienda. E quien sopiere falagar los omes allegarse han los omes á él, e quien los lleuare brauamente fincará sennero, ca esquiuár los omes aduse desamor, e en faserles demas [*h* faserse á ellos ademas] atréuense á él e despréciànlo porende. E sabet que lo que es con mesura, esso es bueno, ca el que dise á los omes lo que les pessa dísenle ellos á él lo que non le plase *. [2] forçado es que sean *B*. [3] tirarán todos á él *B*. [4] á *hBX*. [5] ninguno *hB*. [6] cómo deue onbre guardar á sus amigos y cómo deue faser por ellos *h*; del que es abenido ó desabenido ó desauenturado con los omes e con sus amigos *BX*. [7] *B interpone:* sabet que.

* Collins, *Spanish Proverbs*, p. 303: Quien dice lo que quiere oye lo que non quiere. Freytag., *Arab. Proverb.*, Vol. III, p. 424, n.° 2.547: Qui dicit id quod non decet, is audit id quod non cupit. Burckhardt, *Arabische Spruechwoerter*, p. 288, n.° 651: Wer in Sachen spricht die ihn nicht angehen, wird Dinge hoeren welche ihm nicht gefallen.

la [avenencia] [1] viene solas e pas, e con la [desave- *Fol. 34*. nencia] [2] viene desamor * e pelea. E quien se fase á [3] los omnes con mesura gana su amor, e quien los esquiua gana su [4] soledad [5], ca [6] mejor es al [7] omne estar solo que con mala conpanna [a]. E sabed que [el] [8] mejor amigo [9] es el que non se desaviene de sus amigos, e quando se acuerda el vn amigo con [10] lo que quiere el otro, crece entre ellos el amor, ca [el acuerdo] [11] es buena ventura, e la discordia mata al amor antiguo e aduse desamor nueuo e descubre algund desamor sy lo y a [12] encubierto. E [13] el [acuerdo da] [14] alegría e amor, e el [desacuerdo] [15] aduse enemistad e desamor [b].

---

[1] *hBX;* obediencia §*F.* [2] *hBX;* desobediencia §*F.* [3] con *B.* [4] *hX omiten:* su. [5] solidat *BX.* [6] pues *h;* pero *BX.* [7] á *B.* [8] *hBX.* [9] conpannero *B.* [10] en *hB.* [11] *hX;* la cordura §*F;* el cuerdo *B.* [12] ay auia *hB;* y oviere *X.* [13] porende *hBX.* [14] *hBX;* que es cuerdo de §*F.* [15] *hBX;* que non es cuerdo e §*F.*

---

a Freytag, *Arab. Proverb.*, Vol. II, p. 812, n.° 33: Solitudo melior est quam socius pravus, véase Vol. III, p. 535, n.° 3.216. Ali's hundert Sprueche, uebers. von H. Fleischer, Leipzig, 1836, p. 84: Zerstreute Perlen: Einsamkeit ist besser als ein schlechter Gesellschafter. Burckhardt, *Arabische Spruechwoerter*, p. 31, n.° 77. Herbelot, *Bibl. orient.*, Suppl., p. 235, col. I, n.° 1: Il vaut mieux être seul que dans la compagnie des méchants; repetido con las mismas palabras en la *Morale primitive*, p. 73.

b *Histor. del Cavall. Cifar*, Seg. Parte, Cap. XXXIV, p. 231.

LEY XXIV.

DEL ESFUERÇO E DE LA COUARDÍA [1].

Sabed que el comienço del esfuerço es: que sea omne todavía apercebido. E non disen esforçado por el que se mete á peligro conoscido [2], ca muchos se pierden por la [3] mala guarda e tarde sanan [4], pues deue [5] omne todavía á [6] ser [7] apercebido porque sy alguna cosa le viniere [8] á sobrevienta, que le fallen [9] apercebido e [10] aparejado, ca del apercebimiento nasce segurança, e de la [ventura nasce] [11] rrepi(n)tencia [12], pues esta [13] syenpre aparejado [14], e mete mientes en tí, ca sy vinieren las cosas commo tú quisieres,

[1] *h:* de cómo deue ser onbre esforçado y cómo deue ser apercebido; *BX:* de los que se guardan e meten mientes en sí [*B* e de los que se meten en auentura e peligro]. [2] *hB añaden aqui:* pues non ha mejor consejo que el apercebimiento, *lo que pone X despues de:* mala guarda. [3] *hBX omiten:* la. [4] *En lugar de:* e tarde sanan *se lee en hBX:* pues el golpe que viene por mala guarda tarde sana. Porende el apercebimiento es comienço de [la *h*] arte, e el que se mete en auentura non ha castillo en que se pueda defender *(lo que sigue se encuentra tan sólo en hB)*, ca al apercebido non le verná mal de lieue, e el que se atreue en su fuerça piérdese, e el apercebido es el que comide sienpre lo peor, e el que esquiua el seso muévese [*h* métese] á peligro de muerte. [5] está syenpre apercebido *X*. [6] *hB omiten:* á. [7] estar *B*. [8] aviniere *h*. [9] falle *hB*. [10] *hB omiten:* e aparejado. [11] *B;* muerte *ЅF;* aventura *h*. [12] *B* arrepentimiento; *X omite esta frase, miéntras hB interponen la siguiente:* E quando se auentura omne, maguer escape, non escapa bien, ca non ay ganancia con mala guarda, e el que enbarga [*h* caualga] la silla del apercebimiento escapa bien e salua á ssy e á los que se guian por él. [13] cunple que estés *B*. [14] apercebido *hBX*.

entenderán los omnes que lo [ganaste] [1] con seso e con apercebimiento, e sy fueren contra tu voluntad sabrán los omnes que non fincó por ty, e serás syn culpa, e más [2] vale que te detengas en lugar que serás seguro, que non que te aventures e te metas en aventura [a].

LEY XXV.

CÓMMO LAS COSAS DEUE OMNE LLEUAR POR VAGAR [3].

Mejor es leuar las [4] cosas por vagar e rrecabdar que rrebatosamente e non rrecabdar, pues en el comienço de las cosas deue omne meter mientes en lo que ha de faser. E sabed que por el grand vagar se enbargan las cosas [5] e por la acucia aprouesen [6]. E disen que mejor [7] fecho ha fecho el que fas' sus cosas con mansedunbre e con vagar, ca el vagar es [arma] [8] de los sesudos [9], e á las veses cuyda omne adelantar

[1] *hBX;* engannaste *§F.* [2] *hBX concluyen así:* más te vale que te sufras en lugar que seas [*h* sea] seguro que non que te antojes [*h* atauies] e te metas en aventura [y *h*] más vale que te detengas para fincar en saluo que non que te atreuas e te metas en aventura. [3] *hBX:* de los que fasen las cosas arrebatadamente [*h* rrebatosamente] ó de vagar. [4] la cosa *hBX.* [5] obras *B.* [6] se aprouescen *hX.* [7] medio seso *hBX.* [8] *X;* armas *§FhB.* [9] sesos *B.*

[a] *Histor. del Cavall. Cifar*, Seg. Parte, Cap. XLIV, p. 245 sq., conforme con la version de h-III-1, Bb 33 y X.

en sus obras por apresurarse, e tórnansele á çaga [1], pues el que se mete en [2] las cosas con mansedunbre tiénese con Dios, * e el que se apresura tiénese con el diablo. E quando se conseja [3] el [4] omne en lo que ha de faser [fásen] [5] le entender lo mejor, e quando se averigua el vn consejo con el otro, ally viene el [buen entendimiento] [6]. E lo que se fas' con consejo syenpre se acaba con alegría, e lo que se fase arrebatosamente [7] viene con rrepi(n)tencia [8], ca la ventura non viene continuadamente [a]. * Fol. 34 b.

---

[1] *hBX añaden aquí:* que á las veses tiene que tarda por el vagar e adelanta porende [y *hX*] el que se apresura yerra. Pues más ayna rrecabdará [*hX* rrecabdarás] sy non se quexare [*hX* te quexares] que si se quexare [*hX* te quexares], ca el que se quexa con coyta, maguer rrecabde, yerra, ca es por ventura, e las venturas non vienen cobtidiano *(lo que sigue está tan solo en hB)*, pues la cabeça del seso es, que mete omne mientes en la cosa, ante que la faga. E con el vagar se alçan [*h* alcançan] las osadías, e el fruto del aquexamiento es la rrepentencia, e de la porfía el turbamiento *. E sabet que el festino seso [*h* festinoso] es cerca del perescimiento. [2] á *hBX*. [3] aconfía *h*. [4] *hBX omiten*: el. [5] *hB;* fas §*F;* fazerlo a *X*. [6] *B;* començamiento §*FX;* acometimiento *h*. [7] rreboltosamente acábase *h*. [8] arrepentimiento *hB, sin añadir más; X concluye tambien aquí.*

---

a *Histor. del Cavall. Cifar*, Seg. Parte, Cap. XXX, p. 222, conforme con la version de h-III-1, Bb 33 y X.

* *Boc. de Oro*, fol. XIII a 1: Dice Pitágoras: El fructo del presuramiento es repentir, e de la porfía es perdimiento.

LEY XXVI.

DE LA RRIQUESA E DE LA POBRESA.

Sabed que la rriquesa es apostura e la pobresa despreciamiento, ca ella aduse á omne á discrecion [1]. E con la rriquesa se ganan los preses e las mercedes, e non ay cosa por que sea loado el rrico, que non sea denostado el pobre, ca sy fuere esforçado dirán [2] que es loco, e sy fuere rrasonado dirán [2] que es parlero, e si fuere sosegado dirán [2] que es torpe, e si fuere callado dirán [2] que es necio [a]. Porende mejor es la muerte

[1] descreencia *hBX*. [2] dirian *B*.

[a] La misma idea sirve de argumento á una pequeña poesía de Federico Rueckert, traducida al castellano á mis instancias por D. Juan Eugenio Hartzenbusch:

Lo que engrandece más á gente rica,
Eso en el infeliz más se critica.
Si el opulento viste seda y oro,
«Le sienta bien (dirán) darse decoro».
Y áun cuando á paño humilde se rebaje,
No le deslucirá vulgar el traje.
Sálgase el pobre de su esfera empero:
Le acusan de altanero;—
Cede al peso del mal: eso es, en suma,
Que el menosprecio general le abruma.

Véase *Erbauliches und Beschauliches aus dem Morgenland*, Berlin, 1838, Vol. I, p. 140; tal vez la misma obra que siglos ántes habia sugerido las palabras de las Flores, inspiró en el nuestro al poeta aleman. *Don Quijote*, Seg. Parte, Cap. XLIII: Las necedades del rico pasan por sentencias en el mundo. El *Libro de los Sabios filósofos* en copto (véase *Mashafa Falâsfâ Tabîbân* von C. H. Cornill, Leipzig, 1875, p. 20) dice: «Hijo

que la pobredad, e non ay mayor vilesa que pobredad e [1] torpedad. Pues [2] el que enpobrece [3], maguer sea en su tierra, tan estranno se [4] fas', commo si fuese en tierra agena [5]. E el rrico, quando es en tierra agena [5], tan solas[ado] [6] es [7], commo sy fuese en su tierra dentro en su casa [a], ca el que enrriquesce, todos lo onrran, e el [8] que enpobresce, todos lo aviltan. Pero la rriquesa es á muchos dannosa, porque engrien [9] con ella, e non lo fas' [10] esto la pobresa, ca con la rriquesa son los [11] omnes desobedientes á Dios, e con la pobresa obedéscenlo, ca [12] noble cosa es pobresa con que gana omne el otro mundo, e vale más que rriquesa [13] con que lo pierde [14],

---

[1] con *hB*. [2] ca *B*. [3] ha pobresa *hB*. [4] lo fasen *hBX*. [5] estranna *B*. [6] *h;* solasoso *BX*. [7] lo fasen *B*. [8] al *B*. [9] engreen en ello *B;* se ensoberuescen *h*. [10] fasen con la pobresa *hBX*. [11] muchos *B*. [12] pues más vale pobresa *h;* pues más vale al omme pobresa con que gane el otro mundo *B*. [13] la rriquesa *hB*. [14] *B* pierda; *hB añaden:* pero disen que el bien deste mundo e del otro es en dos maneras [*h* cosas], la vna es bondat [y *h*] la otra es rriquesa; [y *h*] las dos peores [cosas *h*] son pobresa e mal[dad *h*] pues más graue [*h* lieue] es de sofrir el deudo de la rriquesa, que el laserio de la pobresa, ca si el rrico fuere de buena voluntat podrá faser bien á ssí [*h* mesmo] e á otro, e el pobre, maguer sea bueno, non podrá faser bien á ssí nin á otro avnque quiera; porende el abaxamiento de la pobresa desata el sofrimiento de los sofridos; pero el rrico sienpre ha gran cuydado e poca folgura

---

mio, si el rico se come una serpiente, dicen que está buscando medicina en ella; pero si el pobre se la come, dicen que lo hace por tener hambre». Segun Cornill, p. 19, esta sentencia se ha sacado de una de las historias más célebres de *Las mil y una noches:* la Historia de Haikar, el Sabio, y su sobrino Nadan; pero en busca de ella he hojeado inútilmente las traducciones española, francesa é inglesa de aquellas *noches*.

a Sadi's Rosengarten, p. 116:

Der Reiche ist im Gebirge, ist in der Wueste nicht ein Fremder,
Denn ueberall hat er sein Lager, sein Zelt ist immer ausgespannt.

ca [1] en el mundo non ay mayor miedo que el que ha [2] algun bien e lo teme á [3] perder, ca [4] segund es el [sobir] [5] es á las veses el caher. Porende se deue omne tener por pagado de lo que ovier' e [6] que Dios le da, e pugnar [7] de [8] faser con ello su vida lo mejor que pudier' [9] [a]. E por esto pidió [10] el filosofo á Dios que non le diese rriquesa con que se maluase [11] nin pobresa con que se quexase [12].

LEY XXVII.

CÓMMO OMNE DEUE ONRRAR Á SUS PARIENTES [13].

Todo [14] omne deue faser [15] onrra á sus parientes: los [16] pobres, ca por faser bien e onrrar [17] sus parientes

---

en su coraçon, ca teme que le pedirá el rrey de lo suyo, ó que le venirá [*h* avernia] alguna ocasion, porque a [*h* avrá de] pechar de lo que ha, ó que rrescibirá pesar de sus fijos que cobdiciarán su muerte, ca al rrico sienpre le tienen mientes [*h* ojo] los omnes ó le mesclarán con el rrey ó le demandarán [de lo suyo ó *h*] commo le desfagan de lo que ha. Porende la rriquesa además aduse á omne [á *hX*] peligro. E sabet que el omne pobre sienpre atiende la merced de Dios [y *hX*] que le dará rriquesa, e el rrico sienpre está á mala sospecha, temiendo que verná á pobresa. *Las dos últimas sentencias se leen tambien en X.* [1] ca disen que non ha mayor miedo *hBX*. [2] tiene *X*. [3] *hBX omiten:* a. [4] porque *B*. [5] *hBX;* saber §. [6] *hBX omiten:* e que Dios le da. [7] trabajar *h*. [8] en *X*. [9] podiere, mas sin pecado *B*. [10] rrogó el profeta *hBX*. [11] engriese *h*; engreyese *B*. [12] maluase *h*; descreyese *B*. [13] *h:* de cómo el onbre deue trabajar en faser bien á sus parientes; *BX:* de cómmo deue [*X* el] omne faser bien á sus parientes. [14] sabet que deue onbre *hX*. [15] onrrar e faser bien *hBX*. [16] *hBX omiten:* los pobres. [17] onrra á *h*; onrrar á *X*; onrrarlos *B*.

---

a *Histor. del Cavall. Cifar*, Seg. Parte, Cap. XXXV, p. 231 sq., conforme con el texto de h-III-1 y Bb 33.



esfuerçase la rrays, e cresce el linaje. Bien faser es: que tema omne á Dios e faga omne bien á sus parientes [1]: á [2] los pobres, ca por faser el omne bien le viene bien, ca tres boses son que suben al cielo, la primera es de la merced, e paresce ante Dios, e dise asy: Sennor, fisieron, e non gradescieron, la segunda [3] es (la del condesijo negado, e paresce ante Dios, e dise así: Sennor non fisieron lealtad en mí, e la tercera es la de los parientes) [4], e paresce ante Dios, e dise asy: Sennor desáma[n] [5] nos, e non sabemos por qué. E la mejor alimosna que omne puede faser es: que faga bien á sus parientes, ca grant malestança es tirar la limosna á sus parientes e darla á los estrannos. E quien desama á sus parientes syn rrason fase grand yerro [6]. E porende disen que todo [7] desamor que sea por Dios, que non es desamor, e otrosy todo [amor] [8] que sea contra Dios, que non es amor. E sabed que non deue omne desamar á sus parientes quier [9] sean rricos quier pobres.

---

[1] parientes pobres *X*. [2] *hBX cambian el pasaje desde* á los pobres *hasta* estrannos *notablemente, pero es de advertir que X omite la primera sentencia. Se lee:* ca la mejor limosna que omne puede faser es: que faga bien á sus parientes pobres. E disen los sabios que tres boses suben al cielo: la primera es la [vos *hX*] de la merced, la segunda es la del condeseio negado [e condesio negado es la lymosna de los pobres encubiertos *X*], la tercera es la de los parientes, ca la bos de la merced dise assy: Sennor fisiéronme, e non me gradescieron [y *h*], la bos del condeseio [negado *X*] dise assí: Sennor non fisieron lealtad en mí. [Y *hX*] la bos de los parientes dise assí: Sennor, desáma [n *h*] nos, e non sabemos por qué. Sabet que gran malestança es faser bien e limosna á los estrannos e non á los parientes pobres. [3] 𝔊 *añade:* rrason. [4] 𝔊 *en lugar de todo esto:* consejo rrogado. [5] *h*. [6] *X añade:* e demas ha pena. E nuestro sennor dize: amarás á tu próximo así como á tí mesmo. [7] todo el *B*. [8] *hBX;* desamor 𝔊. [9] sy quier-syquier *h;* quier sean pobres quier non, ántes deue los amar e faserles bien *B*.

* Fol. 35 *.

* LEY XXVIII.

DEL DEPARAMIENTO DE LA RRIQUESA E DE LA ESCASESA [1].

Sabed [2] que toda la franquesa, que es de [3] Dios, [e él la ama,] [4] pues la [5] franquesa aduse amor, e la escasesa aduse [6] desamor. E tan grand sabor ha el franco de dar commo el escaso de tomar. E el que ha poder de faser bien e non lo fase, es grand mengua dél e es ocasion que le viene. E el que despiende su aver en faser bien es como el que va á [7] ganar algo [8] de sus enemigos, e lo condesa para sy. E el que ha [9] abondo de aver de [10] guisa que non ha por qué se temer [11] de ser pobre, e es escaso, este a mayor [12] culpa que non [13] otro. E [14] el omne en quien ha franquesa, aquél es de más alto [15] coraçon que non [16] otro, e [17] demas aduse buen pres. E sabed que, quando los francos son pobres e los escasos rricos, entonce son los buenos en cuyta, ca cierta cosa es que, quando menguan los fasedores del bien, piérdense los vergonnosos [18]. Pues

---

1 de la franquesa y de la escasesa cómo deue onbre vsar *h*; de cómmo cuenta de la larguesa e de la franquesa e de la escasesa *B*. 2 creed *B*. 3 en *B*. 4 *hB*; la toma §. 5 *hB omiten*: la. 6 desaduse amor *B*. 7 *B omite*: á. 8 auer *hB*. 9 es abondado *hB*, *B añadiendo*: para sí. 10 en *B*. 11 teme *h*. 12 muy mayor *B*. 13 *hB omiten*: non. 14 *En vez de esta frase se lee en h tan sólo*: ca la franquesa aduse bondad y buen pres. 15 noble *B*. 16 *B omite*: non. 17 ca la franquesa aduse verdat e buena pres, e la escasedat aduse mala pres *B*. 18 vergonçados *h*; envergonçados *B*.

quien precia su aver desprecia á sy mismo [1]. E [2] el [mejor] [3] comienço de la franquesa es: que [4] non quiera omne algo de mala parte, e por esto quien espiende su aver o gelo non gradescen, su aver es que espiende en balde. E la mejor cosa que omne puede faser es: [5] que faga omne bien por su alma, e [6] en esto onrra su cuerpo e su aver [a].

LEY XXIX.

DE LA MEDIDA DE TODAS LAS COSAS [7].

Sabed que todas las cosas del mundo han medida, pues quien pasa la medida fase ademas, e quien la non cunple fase [8] á de ménos. E más vale aver guisado á quien quier' [9] espender con mesura que (á) aquel que ha grande rriquesa e es gastador de [10] mala guisa. E el que espiende [11] con grand rrecabdo e con mesura gui-

[1] *hB añaden:* e quien precia á ssí desprecia su aver [*h* non se duele de su aver]. [2] sabet que *hB*. [3] *hB;* menor 𝔖. [4] *En vez de:* que non-balde *se lee en hB:* non querer lo ageno de mala parte, ca al franco sienpre le dará Dios ganancia e al escaso pérdida. E porende el que non quiere despender su auer en guisa que gelo gradescan, averlo ha á dexar á quien non gelo gradesca [*h* á onbres que gelo non gradecerán]. [5] es esta: que faga bien *hB*. [6] e que onrre á su cuerpo con su aver *hB*, *añadiendo B:* e que faga bien á sus parientes pobres. [7] *hBX:* de cómmo deue [B*X* el] omne ser mesurado en su espensa [*h* despensa; *X* despiensa]. [8] mengua *hX;* yerra *B*. [9] lo despiende *hBX*. [10] *hB omiten:* de mala guisa. [11] despiende con mesura y con rrecabdo, aquel es guisado que *hX;* despiende con mesura e con rrason e con rrecabdo, aquel (es) guisado *B*.

a *Histor. del Cavall. Cifar*, Seg. Parte. Cap. XLII, p. 244.



sado es que [le dure] [1] su aver, e el que es gastador [2] e despiende ademas es guisado que [3] pierda su aver. E [4] con tres cosas se afirma la rriquesa [5], la primera es: que sea omne sofrido [6], la segunda: que sea perdonador quando fuere poderoso, la tercera es [7]: que sea manso e mesurado quando fuere sennor. Pues [8] deue omne ser pagado con lo que Dios le diere [a].

---

[1] *hBX;* aduse á ℣. [2] desgastador *X.* [3] *hBX:* de yr su auer en [*hX* á] perdicion. [4] e sabet que *hBX.* [5] pobresa *hB.* [6] *hBX* sofridor, *añadiendo X:* faciendo bien e guardándose de fazer mal. [7] *hBX omiten:* es. [8] *En vez de esta última sentencia, leemos en hBX lo que sigue:* Pues deues ser pagado, quando ouieres tanto que te cunpla, ca el auer ademas dapno es e laserio muchas veses del que lo ha. E tan gran mal es el auer ademas commo la pobresa ademas. E por esto disen que lo [*h* la] mejor de todas las cosas es lo mediano [e *X*], que los dos cabos non son buenos [*]. E quien quisier' ser seguro de non auer mengua [*X* pobresa] biua con mesura maguer sea rrico, e dé por Dios maguer sea pobre, que sabed que la mesura aprouese lo poco, e la desmesura gasta [*X* desgasta] lo mucho. E quanto despiende omne en seruicio de Dios e en bien faser non es gastado maguer sea mucho, e quanto quier que sea non es poco, pues non dubdes en despender allí do deues, e non despiendas poco nin mucho do non deues [*h* deuas].

---

a *Proverb. árab.*, h-IV-10, fol. 37 [b]: Conténtate con lo que Dios te ha dado y serás rico. Herbelot, *Biblioth. órient.*, Supplém., p. 236, col. II, n.° 24: On est riche lorsqu'on est content de ce que Dieu donne. *Histor. del Cavall. Cifar*, Seg. Parte, Cap. XXXVI, p. 233 sq., conforme con el texto de h-III-1 y Bb 33.

* *Poridad de las Poridades*, L-III-2, fol. 3 [a1]: Ya dixieron los sabios que los cabos de todas las cosas son malos e los medios buenos; véase h-III-1, fol. 11 [b]. *Histor. del Cavall. Cifar*, Seg. Parte, Cap. XXXVI, p. 233 sq.: E porende disen que lo mejor de todas las cosas es lo medianero, onde dise un sabio: «Lo mediano tovieron los de buena ventura, ca los cabos non son buenos, salvo ende del buen fecho que ha buen comienço e buen medio e mejor el fin. *Boc. de Oro*, fol. XVII [a2], Sócrates: La mejor de todas cosas es el medio. Caro y Cejudo, *Refranes*, p. 356: Todos los extremos son viciosos; p. 120: En los medios consiste la virtud. *Fiori di Filosofi*, Bologna. 1865, p. 12: Perciò il troppo e'l poco è di malizia, e lo mezzo e di vertute.

LEY XXX.

DE LA MANSEDAD E DE LA BRAUESA [1].

Sabed que la mansedad es buena ventura, e asy [2] la brauesa es mala ventura. Pues quien acometiere grande cosa con mansedad acabarla [3] ha syn dubda. E non pugne [4] omne en cobrar la [menor] [5] cosa del mundo con brauesa, ca la brauesa es la más loca manera del [6] mundo e la peor que omne [7] puede aver. E sabed que la [8] locura e la [8] brauesa es en [9] aquel que se atreue [10] con [11] quien puede más que él. E del golpe del sesudo pocos omnes guarescen bien dél, e * el que [12] * Fol. 35 b.
fuere manso alcançará [con seso y con yngenio] [13],

---

[1] del seso y de la locura y del bien y del mal *h*. [2] *hBX omiten:* asy. [3] sepa que lo acabará *B*. [4] puede ningun omne del mundo alcançar *hB*; cuide ninguno acabar *X*. [5] *hX;* mejor ꝟ *B*. [6] *hB omiten:* del- peor. [7] el onbre *h*. [8] *hX omiten:* la. [9] *hBX omiten:* en aquel. [10] *B interpone:* omne; *h* atreua onbre. [11] á *hBX*. [12] *hBX omiten:* que fuere. [13] *h;* consejo e non con enganno ꝟ; con seso e con enganno *BX*.

---

véase Arist. *Ethica Nicom.*, IV, V, 14, en Arist. *Opera*, Vol. II, p. 48, Paris, Didot, 1850. *Perceforest*, Vol II, fol. 148 a': Le prouerbe dit: Ainsi comme toute chose amende de mesure, aussi toutes choses empirent où l'on ne peult mettre mesure. Freytag, *Arab. Proverb.*, Vol. I, p. 440, n.° 52: Optima res est media. *Journ. asiat.*, V Sér., Vol. VIII, p. 322, n.° 40: Socrate: Le meilleur dans les choses, c'est une voie moyenne ou juste mesure. Ovid. *Metam.* II, 137: Medio tutissimus ibis. Horat. Od. II, X, 5: Aurea mediocritas; Epist. I, XVIII, 9: Virtus est medium vitiorum et utrinque reductum. Martial, Epigr. I, LVIII, 3: Illud quod medium est atque inter utrumque probamus. Stobaei *Sentent.*, ed. C. Gessner, Turini, 1559; Sermo XXXVIII, p. 233, Palladae: Ἡ μεσότης γὰρ ἄριστον. Homeri *Odys.*, VII, 310 y XV, 71: ἀμείνω δ'αἴσιμα πάντα.

maguer aya poco poder, más que non alcançará el loco atreuido maguer que pueda mucho [1]. E quien sabe [2] lleuar los omnes con mansedad dará ménos de lo que deue, e [3] tomará más de lo que deue [4], e fincará loado. Pues la mansedad es llaue de toda buena ventura. Porende, quando començare [5] omne las cosas con consejo [6] e las demandare coñ rrason e [7] con mesura e con mansedad [8], ayudargelas [9] ha Dios á rrecabdar [a].

LEY XXXI.

DE LA MEJOR GANANCIA DEL MUNDO [10].

Sabed que non ha mejor ganancia que el [11] seso, e non ha peor [ganancia que torpedat] [12] e locura, ca el loco quanto más [le cresce] [13] el aver e el poder, atanto [14] más le crece la locura e la soberuia. E sabed que

1 *hBX añaden aqui:* E porende sabet que mansedat es cosa que non ha otro semejante [*hX* otra que le semeje] nin que cunpla tanto commo ella, ca con la mansedat quebranta [*B* el] omne el agudes de su enemigo. 2 sopiere *B*. 3 *B omite:* e tomará-deue. 4 le deuen *hX*. 5 conosciere *hBX*. 6 *hX* seso; *B omite:* con consejo. 7 *hBX omiten:* e con mesura. 8 derecho *X*. 9 ayudarte *X;* ayudagelas *B*. 10 cómo deue faser onbre sus cosas con seso *h*. 11 *B omite:* el. 12 *B;* torpedad que pelea ℌ; pobresa que torpedad *h*. 13 *h;* ℌ lo trahe: *B lo omite*. 14 tanto cresce en él locura e soberuia *h; B lo omite*.

a *Histor. del Cavall. Cifar*, Seg. Parte, Cap. XLV, p. 250.

el cuerpo del omne es commo el rregno, e el seso es commo el rrey, e las maneras son commo el pueblo. Pues sy pudiere el rrey más que su [1] pueblo enderesçarle ha e guardarlo [2] ha bien, e sy pudiere más el pueblo que el rrey piérdese [3] el rrey e el pueblo. E [4] el omne syn seso es commo la tierra yerma syn lauor, e los coraçones de los omnes que son con seso son atales commo la tierra que es poblada de buenos pobladores, ca los sesos pobladores son de los omnes. E

---

[1] el *hB*. [2] guiarlo *hB*. [3] puédese perder *hB*. [4] *En hB se lee así la segunda parte de este capítulo*: ca los coraçones sin seso son commo la tierra yerma sin lauor, e los coraçones con seso son commo la tierra que es poblada de buenos pobladores; ca los sesos pobladores son del coraçon [*h* del cuerpo y del coraçon]. Onde cada cosa ha menester seso, e los sesos han menester de se provar e vsarse, ca sabet que el seso es guiador del cuerpo en este mundo, e del alma en el otro. E quando Dios quiere toller su merced [á *h*] algund pecador, lo primero que le fase, tuéllele [*h* túrbale] el seso. E la lengua del loco es llaue de su poco seso *, pues vet qual es la noblesa del seso, que el que non [lo *h*] ha non lo podrá conprar, e el que lo ha non gelo pueden furtar, e maguer espienda dello omne asas non menguará porende, ca mejor es que sea omne conplido de seso e menguado de palabra que conplido de lengua e menguado de seso, ca el seso es padre del creyente, e la paciencia su hermana, e la mansedat su guiador. E pues sabed que non ha mejor amigo que el seso, nin peor enemigo que la locura. E quien non gana [*h* ganó] seso que le vale, ¿quánto gana? [*h* ganó]. E quien es menguado de seso, ¿qué es el otro conplimiento que ha? [*h* ¿qué otro conplimiento ha?] ca quien ha conplimiento de seso nunca avrá mala mengua. E aquel es sesudo que non ha enbidia á ninguno, nin le tiene mal coraçon, nin le pecha mal por mal, nin lo enganna, nin lo lisonja, nin lo maltrae, nin le toma lo suyo sin derecho; otrosí es sesudo al que non le vence su voluntat e pecha mucho bien por el poco que le fasen, e que non se trabaja de las cosas en que le non meten, *añadiendo h*: nin le pueden enpecer.

* *Boc. de Oro*, fol. XXVIII[b]: Dice Aristóteles: La lengua del hombre es escriuano del seso suyo, que quier que diga todo lo escriue; ib.: la lengua del necio es llaue de su muerte. *Journ. asiat.*, V Sér., Tomo VIII, p. 348, n.° 57: Aristote: La langue de l'ignorant est la clef de sa mort ou l'instrument de sa perte.

otrosy es sufrido el que vence su voluntad [a] e pecha el bien por el mal poco quel' fase[n, e] [1] que non se trabaje en las cosas que le non cunplen [b].

LEY XXXII.

DE LA BUENA GUARDA [2].

Sabed que la buena [3] guarda es que meta omne mientes en sy [4] e en las cosas en [5] que entiende á que ha de acudir, e esto ha de seer ante que lo comience, ca el que se mete en aventura en las cosas [en] [6] que puede errar es atal commo el ciego que se mete á andar en [7] el lugar que ha sylos ó poços do [8] puede ca-

[1] *hB.* [2] *B añade:* e de la mala; *h:* de cómo deue onbre ser bien guardado y de la mala guarda; *X:* de los de buena guarda e de mala. [3] *h omite:* buena. [4] *hBX omiten:* en sy e. [5] *En vez de:* en que-comience *se lee en hBX:* e que sepa lo que ha ende de nascer ó á que ha [*h* han] de rrecodir, e esto que sea ante que las cosas comience. [6] *hX.* [7] en logar do ay *h; BX:* en [los *X*] lugares do ay. [8] en que *hX;* donde pueda *B.*

a *Boc. de Oro*, fol. XXV [b2]: E dixeronle (á Tolon): «¿Quál es de más complida bondad?» E dixo: «El que apremia á su yra y lidia con su voluntad. *Las Siete Partidas*, Parte II, Tít. V, Ley 11: E aun dixo (Salomon) más en otro lugar, que el que sabe refrenar su saña et su ira, que sabe ser señor de su voluntad, et quien es tal es más fuerte que el que vence las batallas et prende por fuerça los castillos (Véase *Prov.* Salom. XVI, 32). *La doncella Teodora*, Madrid, p. 20: Sabio: «¿Cuál es el hombre más virtuoso y de más complida bondad?» Doncella: «El que reprime su ira y sabe vencer su voluntad».

b *Histor. del Cavall. Cifar*, Seg. Parte, Cap. XXXVI, p. 234, poco más ó ménos conforme con el texto de h-III-1 y Bb 33.



her. Pues la [1] guarda desto es commo la rred que está parada, e cahen en ella los que se [2] non guardan de mal. E [3] otrosy quien se adelanta yerra, e el que se quexa non cunple. E más [4] grado deues aver al que te metiere miedo fasta que lliegues á saluo, que [5] al que te ayudare [6] e esforçare fasta que te meta en lugar do estés syenpre á miedo e con grand rrecelança, ca cerca del miedo y es la rrecelança, e cerca de la rrecelança y es el seguramiento. E [7] á las vegadas más vale arte que ventura. Pues la [peresa] [8] e la mala guarda aduse al omne á suerte de muerte, e [9] quien demanda la cosa ante de ora a [10] la despues de ora. E de [11] la cosa que non sabe omne, quando se [12] acaescerá, déue * se aparejar e apercebir para defenderse della quando viniere. * Fol. 36 v.

---

1 la mala guarda es commo red que está parada *hBX*. 2 se guardan mal *hBX*. 3 *X pone en vez de:* E otrosy—despues de ora *las frases que se indican en la nota* 10. 4 mayor *hB*. 5 que non *B*. 6 aliuiare *en vez* de ayudare e esforçare *hB*. 7 E disen que á las veses *hB*. 8 *hB;* pobresa ꝸ. 9 *hB interponen:* sabet que. 10 auerla ha con hora e quien la demanda á sin ora es en dubda si la auerá ó non *hB*, *añadiendo:* porende quando viene á omne ora de buena andança e la dexa [*h* pierde] finca con mansilla, e el que dexa de faser lo que [deue avrá de faser lo que non *h*] deue. (*Lo que sigue, lo trae tambien el códice X.*) E el apercebimiento es punar sienpre [*hX* y el apercebido syenpre trabaja] en faser bien lo que deue, e non se entremeter [*hX* entremete] en lo que non deue. E porende más vale poco fecho con seso que mucho fecho sin seso e con fuerça E quando te apercibieres e perdieres non te arrepientas, e quando te entremetieres e ganares non te precies. E sabet que quien metiere mientes en los buenos sesos conoscerá los lugares de los yerros. E porende mete mientes, quando ouieres vagar [*h* has logar], cómo farás quando te vieres en coyta. 11 *hBX omiten:* de. 12 *hBX omiten:* se.

LEY XXXIII.

DE LA OSADÍA [1].

La osadía pocas veses torna á mano de omne sy non la acomete á so ora, e quando pospone omne el [2] cometer finca con mansiella. E sabed que la ventura es en el cometer de la voluntad. Porende non deue [3] omne dexar de cometer quando viere lugar e sason de lo faser. E otrosy cata que non te metas á peligro, ca disen los [4] sabios que pocas veses acaba el peresoso bien, pues [5] el vagar es enperesçamiento, e el rrebolluer es estoruo [6], e el entremeter es esfuerço. E dixo el sabio que la couardía es quando demanda[n al] [7] peresoso consejo. E el esforçado [8] es el omne que mete en obra lo que quiere faser sol' [9] que aya bien pensado en ello. E sabed que la peresa es en dos guisas, la primera es quando enperesa el [10] omne en [11] demandar la cosa á la sason que la puede aver, la segunda [12]: quando se acucia [13] en demandar la cosa despues que le sale de manos. Pues el apercebimiento es que meta omne mientes en las cosas ante que le salgan de ma-

[1] *hBX:* de los que [*hB* son osados e] se atreuen á acometer algund fecho de osadía. [2] en el ꝗ. [3] dubdes de acometer quando uieres *hBX*. [4] *hBX omiten:* los sabios. [5] *B interpone:* sabet que. [6] destoruo *X*. [7] *h*; el ꝗ*X*; demanda el omne al *B*. [8] esfuerço es quando mete omne en obra *hBX*. [9] sólo *hX*; tanto *B*. [10] *BX omiten:* el. [11] á *X*. [12] *hBX añaden:* es. [13] *B añade:* omne.

nos. E porende mejor [1] es el omne en cometer en comienço de la obra que en acabamiento della, pues todo omne se deue entremeter ante que pierda la ora, e deue meter mientes en lo que quiere faser ante que lo faga [a].

LEY XXXIV.

DE CÓMMO OMNE NON DEUE AVER COBDICIA DEL AVER AGENO [2].

Derecho [3] es que todo omne se guarde de aver cobdicia del aver ageno, ca el que cobdicia lo [4] ageno nunca fuelga nin a bien. E sabe que, mientra [5] te touieres por abondado de lo que ouieres, avrás onrra. E más vale poco con [6] verdad e con bondad que mucho con mentira e con maldad [b]. E mejor es lo poco que

[1] *hBX:* mejor es amanescer omne en acabamiento de la obra que en comienço della, pues entremete [te *X*] ante que pierdas ora, e mete mientes en lo que quieres faser ante que te auentures, e consējate en lo que quisieres faser ante que lo fagas, e apercebirte has [*h* apercíbete] quando lo ouieres entendido, e trabajarte has de lo acabar con Dios. [2] de los que se tienen por abondados de lo que han *hB*, *añadiendo B:* e de los que son fanbrientos e deseosos, maguer que ayan algo. [3] debdo es á todo omne que se asegure de non curar de algo ageno *hB*. [4] el aver ageno *h*. [5] mientra que fueres farto en tu voluntad de lo que ouieres, merecerás honrra *hB*. [6] *hB omiten*: con verdad e *y* con mentira e.

a Las Leyes XXXII y XXXIII se hallan, conformes con la version de h-III-1 y Bb 33, en la *Histor. del Cavall. Cifar*, Seg. Parte, Cap. XLIV, p. 246 sq.

b *Boc. de Oro*, fol. XX[b 1]: Sócrates: Mejor es la pobreza buena que la riqueza de mala parte. Freytag, *Arab. Proverb.*, Tomo III, p. 122,

cunple que lo mucho que mengua. Pues [puna] [1] en ganar quanto [2] pudieres e guísalo de faser apuestamente, ca [muchos acuciosos] [3] cuydan ganar e pierden [e el que gana apuesto non yerra] [4], ca la rrays que han los que son abondados es esta, que sean [fartos] [5] en su voluntad, e lo[s] [6] que esto han [7] non aman [8] faser thesoros [9], nin [10] yerran, nin lo fasen de mala cobdicia. E [11] el que es pagado [12] en su voluntad es [forro] [13], e el que es cobdicioso es syeruo de [14] su aver [a]. Pues aquel [15] que es de buena ventura non

---

1 *B;* pugnad 𝔖; trabaja *h*. 2 *B pone:* algo *en vez de:* quanto-faser; *h lo omite.* 3 *hB;* muchas acucias 𝔖. 4 *hB;* e gana apuesto, non yerres 𝔖. 5 *hB;* francos 𝔖. 6 *hB*. 7 fasen *h*. 8 curan de *B*. 9 thesoro *hB*. 10 *hB omiten*: nin yerran-cobdicia. 11 *hB interponen:* sabet que. 12 farto *B*. 13 *hB;* bueno 𝔖. 14 *hB omiten:* de su aver. 15 aquel es de buena ventura que *hB*.

---

n.° 726: Paupertas melior est quam opulentia illicita; ib. p. 398, n.° 2.382; véase el Cód. escur. h-IV-10, fól. 35 [b]. *Journ. asiat.*, l. c, p. 328, n.° 92: Préfère la pauvreté avec ce qui est licite, à la richesse accompagnée de ce qui est défendu. Herbelot, l. c., p. 235, col. II, n.° 19: Il vaut mieux être pauvre que d'avoir des richesses mal acquises; la misma sentencia en *Morale primit.* p. 143. Anton. Melissa, *Sentent.*, p. 893 A, Catonis: καλῶς πένεσθαι μᾶλλον ἢ πλουτεῖν κακῶς, en St. Maximi *Loci comm.*, p. 800 C, dicho de Crato y en Stobaei *Florileg.*, Vol. III, p. 206, Serm. XCV. n.° 1, dicho de Antiphanes. Anton. Melissa, l. c., p. 884 B: Τὸ καλῶς ἔχειν ὀλίγα πολὺ τιμιώτερον τοῦ κακῶς ἔχειν πολλά, sin indicar el nombre del autor; St. Maximi *Loci comm.*, p. 793 C, lo atribuye á Gregorio Nysseno, y p. 804 C, al Theologo. Véase otros dichos en Anton. Mel., l. c., p. 802 A, y St. Max., l. c., p. 793 B. Además citan Anton. Mel., p. 902 A, á Proverb. XVI (v. 8) y St. Max., p. 749 C, á Proverb. XV (v. 16). Chaucer, *Poetical Works*. Vol. III, The Tale of Melibeus, p. 183: For after the word of Salamon, it is better litil good with love of God, than to have mochil good and tresor and leve the love of his lord God.

a *Buen. Proverb.*, L-III-2, fol. 62[a1]: Tod'ome que es pagado de lo que le dan o de lo quel' fazen es rrico, véase h-III-1, fol. L[b] y *Treinta y cuatro Sabios*, a-IV-9, fol. 18[b]. *Hist. del Cavall. Cifar*, Seg. Parte, Cap. XXXV, p. 232: El que es pagado en su voluntad es libre, e el que es cobdicioso de

[torna] [1] cabeça por el aver ageno [2], ca la honrra del bueno es que escuse lo de los omnes, que [3] non lo llieue de mala parte. E porende la verdad e el pagamiento [4] de la voluntad guarda la noblesa e la fé [5].

---

[1] *hB;* terná 𝔊. [2] *hB interponen aquí:* ca el que non precia su alma precia la rriquesa [y *h*], quien precia su alma desprecia el mundo, pues la mejor [*h* mayor] rriquesa que el rrico ha es que sea farto en su voluntad con [*h* de] lo que ouiere *, e la peor cosa que el pobre ha es el abaxamiento que le fase pedir lo ageno, ca más de sabor es pedir lo ageno e serle rrepuxado [*h* es el pedir y serle rreprochado] que el [*h* la] sabor del acabar. E porende más vale non pedir que pedir e (non) acabar. [3] *En lugar de:* que-parte *se lee en hB:* E sabet que, quanto ayunta omne [*h* del thesoro] en este mundo, que non es sinon [*h* en este siglo es] thesoro que fase para [*h* á] otro, ca non avrá de todo ello sinon su gouierno e lo que diere por Dios. [4] purgamiento *B.* [5] *B añade:* del noble.

---

lo ageno es siervo, pues aquel es de buena ventura que non torna cabeça por aver ageno; ca la mala cobdicia estraga los sus vasallos e la su tierra con cobdicia de levar, como quier que á los rreyes e á los grandes señores conviene de aver thesoro, porque han de dar e de faser mucho. Freytag, *Arab. Proverb.*, Tomo I, p. 418, n.° 241: Liber quando cupit servus est, et servus quando contentus est, liber.

* *Boc. de Oro*, fol. XXVI[b2]: Aristóteles: Si quisieres ser rico abóndete lo poco que has, ca el que no le abasta lo poco que ha no puede ser rico; véase *Journ. asiat,* l. c., p. 341, n.° 3: Aristote: Lorsque tu désires la richesse, cherche-la dans la tranquillité intérieure et dans le contentement du peu que tu as. Celui qui n'agit pas ainsi ne sera point satisfait de son avoir, quand même il serait très copieux; l. c., fol. XLV[b2]: Dixo otro: Aquel el rico el que se abasta con lo que ha; fol. XLVI[b1]: Dixo otro: El que se paga con lo que Dios le da es rico, e el que no se paga con lo que Dios le da no es rico; fol. XXIV[a1]: Plato: El mas folgado es el que le abonda lo que ha. Obras del Marqués de Santillana, *Proverb.*, p. 60, n.° LXXIX:

Si quieres ser abondado
Sey contento,
Solo de sostenimiento
Mesurado.

Histor. del Cavall. Cifar, Prim. Parte, Cap. III, p. 19: Creo que aquel es dicho rico el que se tiene por abondado de lo que ha, e non es rico el que más ha, mas el que ménos codicia. Caro y Cejudo, *Refranes*, p. 133: Ese es el rico el que es contento. Gabirol, *Choice of Pearls*, p. 31, n.° 160: Covet not that which was not given to thee, for he who rejoices in his lot will always consider himself abundantly rich. Freytag, *Arab. Proverb.*, Tomo III, p. 423, n.° 2.538: Contentus esto eo quod tibi Deus decrevit, et dives eris; Tomo II, p. 693, n.° 344: Qui contentus est eo

LEY XXXV.

CÓMMO LA COBDICIA FASE PERDER AL OMNE [1].

Sabed [2] que la cobdicia fase perder [3] á omne, ca la cobdicia e la avaricia son fuentes de dolores e miedo, *Fol. 36 b.* e syenpre andan en vno, ca *el cobdicioso syenpre se llama pobre, e por fuerça ha de ser malo, e sy gana rriquesa ha [4] de ser escaso, e sy le viene mengua fásese pedidor e seguidor. Porende la cobdicia trahe abaxamiento [5] presente e quexedunbre [6] e laserio con verguença e vida con pesar e pobresa continua. E sabed que el que pone [7] su esfuerço en [8] mala cobdicia fasle que despues lasre luengamente, pues non pujedes [9] mucho ademas en las cosas que amaredes [10] que por aventura non se encimarán en el bien que vos [11] cuydaredes. Otrosy non deue [12] omne aver grand mie-

---

[1] de los que son acuciosos en la cobdicia *hBX*. [2] creed *B*. [3] perderse *B*. [4] fásese *hB;* fázese pobre e malo e escaso *X*. [5] baxamiento *B*. [6] quexadunbre *B;* quexa durable *hX*. [7] posiere *hBX*. [8] *En vez de:* en-lasre *se lee en hB:* en cobdicia fallescerle ha despues que lasdrare. [9] punes *BX;* trabajes *h*. [10] amares *hB;* amarás *X*. [11] tu cuydas *hX;* *B omite:* que-cuydaredes. [12] ayas *hBX*.

quod habet tranquillus est; véase Tomo I, p. 651, n.° 173; Tomo III, p. 370, n.° 2.215 y p. 423, n.° 2.536. Herbelot, *Biblioth. orient.*, Supplém., p. 236, col. I, n.° 3: C'est d'être riche que d'être content de peu de chose; véase col. II, n.° 18 y 24; p. 247, col. II, n.° 20. *Morale primit.*, p. 29: Si tu veux être heureux ne convoite pas le bonheur d'autrui et contente-toi de ce que tu as, la richesse consiste à avoir ce qui suffit. Stobaei *Florileg*, Vol. I, p. 236, Sermo X, n.° 36: Εὐσεβίου· Πλούσιον χρὴ νομίζειν τόν ἡγόμενον ἔχειν τὰ ἀρκέοντα. Buddha, *Camino de la Virtud*, p. CXVII, v. 204: Contentedness is the best riches.



do sy [1] le viniere luego de mano con que le pese, que quiça le [2] verná despues con que le plaserá e le será bien porende. E dixieron [3] los sabios que el yrado non será rrico e el [cobdicioso] [4] non será folgado, pues [5] non ha peor cosa que mala cobdicia natural.

CAPÍTULO XXXVI [6].

QUÉ COSA ES EL SABER.

Sabed [7] que el saber es tal commo la candela, que quantos quieren tisones se alunbran della, e ella non vale ménos [a] nin mengua porende, e el mejor saber del mundo es el que tiene pro al que lo sabe, e el que [esclaresce] [8] la lunbre de la fé. (E) [9] el que es sabio [¿quándo] [10] se demuestra por omne de mala parte e de mala creencia, e el torpe por de buena? E tan poco puede escusar el omne de buena parte el saber commo

---

[1] *BX*: si [te *X*] viniere cosa que te pesse; *h*: sy te aviniere con que te pese. [2] *hBX ponen en vez de*: le verná-porende: te uerná gran bien por ello. [3] disen que *hBX*. [4] *hBH*; yrado ℨ. [5] *hBX concluyen de esta manera*: e el enbidioso non será alegre, pues guárdenos Dios de cobdicia mala [*h* mortal]. [6] Es la única vez que indica ℨ-11-8 á un capítulo con su propio nombre, usado generalmente en h-III-1, X-II-12 y Bb 33 (en este último tan sólo un capítulo lleva su título), miéntras el fragmento, conforme con el texto que se imprime, da en el libro mismo el nombre de Leyes á los párrafos que en el índice se llaman Capítulos. [7] Véase p. 36, nota 1. [8] *hB*; estuerce ℨ. [9] es ℨ. [10] *hB*; e ℨ.

---

a *Boc. de Oro*, fol. III[a 2]: La sapiencia es vida del ánima, e ella siembra todo bien en los coraçones de los hombres, e da fructo de gracia, e es allegamiento de toda alegría, e nunca se amata la lumbre de la su candela.

la vida, ca con el saber conosce el omne el bien e la merced que Dios le fase, e gradescergelo ha. E la mejor cosa que el sabio puede aver es que faga lo que el saber le manda, ca el saber es lunbre e claridad. E porende aprende el saber, ca en aprendiéndolo fas' omne seruicio á Dios. E todo omne que fabla en saber es tal commo el que alaba á Dios. E el saber es dono que dió sanctus espiritus.

LEY XXXVII.

CÓMMO LA VOLUNTAD ES ENEMIGA DEL OMNE [1].

Sabed [2] que necio es el omne que non sabe que la voluntad es enemiga del seso [ca el seso] [3], e el buen consejo duermen todavía fasta que los despierta el [4] omne. E la voluntad está despierta todavía, e por eso vence la voluntad al seso las más veses. Pues la ocasion del seso es seer [5] omne omildoso á su voluntad. E sabed que [6] el que es más obediente á la voluntad que al seso es escalera para sobir á todas las maldades. E porende la más prouechosa lid que el [7] omne puede faser es que lidie con su voluntad. E véngate de tu voluntad, e estorcerás del [8] mal que te puede [9] venir

---

[1] de cómo deue onbre contrastar á su voluntad y ser obediente á su seso *h*; de cómo deve ome punar contrastar su voluntad *X*. [2] *hBX omiten:* sabed que. [3] *hBX*. [4] *hBX omiten:* el. [5] que sea *hB*; que se precia ome más que non vale, e que sea echado á su voluntad *X*. [6] que obedescer el seso á la voluntad es escalera *hBX*. [7] *hB omiten:* el. [8] el *B*. [9] podrá *hBX*.

de aquello que ella cobdicia [1]. E sabed que todo omne que es [2] más [3] obediente á su voluntad que á su seso es más syeruo que el catiuo ageno [4] enferrojado [5]. E porende el que es de buen entender [6] fas' las cosas segund su seso e non segund su voluntad, ca el omne [7] que fuer' sennor de su voluntad *pujará, e el que fuer' syeruo [della] [8] abaxará. E sabed que el seso es amigo cansado e la voluntad es enemiga fuerte e seguidor. E porende deue omne obedescer al seso asy [9] commo á verdadero amigo e contrastar [10] á la voluntad asy [9] commo á [11] enemigo malo e muy falso engannador [a]. *Fol. 37 r.

LEY XXXVIII.

DE LAS MERCADURÍAS E DE LOS MERCADOS [12].

Sabed [13] que las mercadurías [14] e los mercados son cosas [e] [15] lugares con que gouierna Dios su pueblo. E quien fuer' sabidor e acucioso, éste [16] ganará su

[1] pide en codicia *X*. [2] fuere *X*. [3] *hBX omiten aquí:* más *y más adelante:* que á su seso. [4] *hBX omiten:* ageno. [5] aferrojado *B*. [6] entendimiento *hB;* de buenas maneras e de buen entendimiento *X*. [7] *hB omiten:* omne. [8] *hBX*. [9] *hBX omiten:* asy. [10] conquistar *B*. [11] á engannoso e falso enemigo *hBX*. [12] *hBX:* de los menestrales (*h* menesterales) e de los que han de ganar su vida en buena guisa. [13] creed *B*. [14] mercadorías *B;* mercaderías *X*. [15] *hB;* en ℣ *X*. [16] *hBX omiten:* éste.

[a] La primera parte de esta Ley se halla en la *Histor. del Cav. Cifar*, Seg. Parte, Cap. XVII, al fin, p. 204; la segunda, Cap. XVIII, al principio.

parte [1] derechamente [e] [2] con lealtad, ca el aver que asy es ganado aproueselo [3] Dios solo [4] que los omnes vsen dello asy commo deuen. E sabed que el omne nunca [5] muere saluo [6] quando es conplido aquel gouernamiento que Dios le puso en este mundo. E porende temed á Dios, e aved buena fiusia en él, e buscad vuestro gouierno [7] apuestamente e bien, e despues pugnad en demandar vuestra rrason [8] derechamente, e non enpecedes [9] de catar por al, e sabed que á las veses quantos pasos fase omne por [10] su parte, tanto sele alliega más [11] su ganancia, e quanto más tarda, tanto sele aluenga más [11], e [12] torna en pesar. Pues la peresa es llaue de la [pobresa] [13], e la acucia es llaue de la ganancia, e el que se arrincona [14] en su casa con peresa, nunca [15] ha de aver cosa con que gose, ca la peresa es enemiga de las obras e estoruador [16] de las ganancias. E [17] los omnes que non se entremeten de buena guisa son los peresosos, e esto tal es muerte á [18] los peresosos. E sabed que la folgura syn [19] rregla aduse pobresa e laseria, e [20] es disconcordia de flaco coraçon, e sy algun bien quisyeres aver pára tus costados á [21] todos cabos en [22] afanar e á lo que te viniere,

---

[1] aver *h*. [2] *hBX*. [3] aprouechalo *B*. [4] solamente *h*; tanto *B*. [5] non *hB*. [6] fasta que sea acabado aquel gouierno *hBX*. [7] derecho e gobierno *X*. [8] rracion *h*. [9] enpereses de andar por ello *hB*. [10] de *B* [11] *hBX omiten*: más. [12] *hBX interponen*: sele. [13] *h*; peresa 𝔖; probreça *X*; *B lo omite*. [14] arrencona *BX*. [15] de lieue nunca gana cosa con que se gose *hB*; non enpieça ninguna cosa de liebe con que se goce *X*. [16] estoruadera *B*; destoruadora *h*; destoruador *X*. [17] *X omite*: E los omes-onrra para syenpre; *hB ponen en vez de*: E los omnes-tal *nada más que*: E el non atreuerse. [18] de *hB*. [19] *hB omiten*: syn rregla. [20] *En vez de*: e es-aver *se lee en hB tan solo*: porende. [21] á todas partes *h*. [22] *hB omiten*: en-viniere.

ca el bollicio es carrera para allegar á la ganancia e [1] para aver despues folgura, e la peresa aduse á omne á perderse; e non se puede encimar en los grandes fechos nin acabarlos syn grandes trabajos. E maguer ayades [2] folgura non dexes de lasrar [3], ca [4] todo omne deue trabajar todavía, pensando en fecho de su ánima, ca cierto es que ha de morir, e mientre en este mundo fuer' pugne en guardar con Dios e con buena manera en guisa que biua en onrra, e que, quando le viniere la muerte, aya su cuerpo onrra para syenpre. E [5] por esto dis': fas bien por Dios, e fas bien por tu alma, que sabes que has de finar quando non cuydares, e trabájate en ganar aver derechamente, commo sy syenpre ouieses de [6] beuir. E [7] fas bien, e non cates á quien [a], e non dubdedes que, quando non cuydaredes, te prestará. E mejor es que finque tu aver á [8] quien non deuia despues de muerte que aver á pedir algo á tus amigos en [9] vida [b]. Pues sy tuvieres [10] mientes en

---

[1] *En lugar de:* e para-trabajos *se lee en hB:* e la mucha folgura aduse á omne á pedir, ca non se pueden acabar los grandes fechos sin grandes trabajos. [2] demandes *hB*. [3] afanar *B*. [4] *hB ponen en vez de:* ca todo-trabájate *lo que sigue:* e maguer quieras asosegamiento non [te *h*] dexes de mouer, pues piensa de tu ánima como si ouieses cras á finar, e puna. [5] pues piensa de hecho de tu alma commo si obieses á finar cras, e puna *X*. [6] á durar *B*. [7] *hBX omiten esta frase.* [8] á tus enemigos despues de tu muerte *hBX*. [9] en tu vida *hBX*. [10] metieres *hBX*.

---

a Repetido en el Cap. XXI de h-III-1 y Bb 33; Obras del Marqués de Santillana, *Refranes*, p. 512; *Histor. del Cavall. Cifar,* Seg. Parte, Cap. XXXVII, p. 235; Caro y Cejudo, *Refranes*, p. 151; véase Quevedo, Tom. I (1852), *Bibliot. de Autor. españ.*, Vol. XXIII, p. 338.

b *Boc. de Oro*, fol. XXV b 1: E dixéronle (á Tolon): «¿Por qué pugna hombre en ganar hauer, seyendo viejo?» E dixo: «Porque morir el hombre e dexar hauer á sus enemigos es mejor que hauer menester en su

la menor cosa de las tuyas acrecentarla [1] ḥas, (e) sy (non) rreparares la mayor mengua. E maguer ayas mucho non dexes de meter mientes en lo poco. E cosas ha el [2] omne que [3] le valdrian más venderlas que me- ter * mision en ellas. E [4] aquél es guiado e bien andante

* Fol. 37b.

[1] *En vez de:* acrecentarla-mengua *ponen hB:* acrecentarás [*h* acrecerás] las otras, e si posposieres la mayor menguarás las otras; *X:* crecerte han las otras, e si posposieredes en la mayor menguarán las otras. [2] *hB omiten:* el. [3] que valdria *hB.* [4] *hBX concluyen de este modo:* E sabet que quien conpra lo que non ha menester [avrá de vender lo que ha menester *hX*] *. E la peresa e el descuydamiento aduse [*X* aduzen] á omne á pobresa [*X* proveça]. E aquel es bienandante en este mundo e en el otro á quien Dios quiere guardar e ayudar.

---

vida á sus amigos». *Buen. Proverb.*, h-III-1, fol. 55b: E dixéronle (á Platon): «¿Porqué ganas el aver y eres viejo?» Y dixo él: «Porque es más convenible que lieve onbre el aver á sus enemigos que non aver á pedir algo en su vida á sus amigos». Casi con las mismas palabras en *Treinta y cuatro Sabios,* a-IV-9, fol. 23a. *Journ. asiat.*, V Sér., Tom. VIII, p. 338, n.° 55. Petrus Alfonsus, *Disciplina clerical*, Cap. XXXIII, n.° 2: Operare pro futuro saeculo quasi nunc sis moriturus et pro praesenti quasi semper sis victurus. Melius est enim quod post tuam mortem a te quaesita habeant inimici quam in vita tua egeas quod tibi subvenissent amici. Burleus, *De vita et morib. Philos.*, pág. 76, lo atribuye á Platon. Stobaei *Floril.*, Vol. I, p. 240, n.° 62: Σιμωνίδης ἐρωτηθεὶς διὰ τί ἐσχάτου γήρως ὢν φιλάργυρος εἴη; «ὅτι» εἶπε «βουλοίμην ἂν ἀποθάνων τοῖς ἐχθροῖς μᾶλλον ἀπολιπεῖν ἢ ζῶν δεῖσθαι τῶν φίλων» κατεγνωκὼς τῆς τῶν πολλῶν φιλίας τὸ ἀβέβαιον, traducido en Erasmi *Apophthegm*,, Lib. VI, Cap 4, p. 458. En Aesopi Phrygis *Vita et Fabellae*, Basil. 1518, p. 80, dice Esopo á Ennus, su hijo adoptivo: βέλτιον γὰρ τελευτῶντα ἐχθροῖς καταλεῖψαι ἢ ζῶντα τῶν φίλων ἐπιδεῖσθαι.

* Collins, *Span. Prov.*, p. 86: Compra lo que no has menester y venderás lo que no podrás excusar.

e bienaventurado que Dios quiere ayudar e guiar e guardar [a].

Aquí se acaba este libro de FLORES DE FILOSOFÍA. E bien andante es quien por estos castigos se guía.

Finito libro sit senper laus gloria Christo.

---

a *Histor. del Cavall. Cifar*, Tercer. Parte, Cap. I, p. 260: E porende disen que aquel es guiado á quien Dios quiere guiar; Cap. IX, p. 272: E guardenos Dios á todos, ca aquel es guardado al qual él quiere guardar; pero con todo esto conviene al omne que se trabaje en se guardar, e Dios lo guardará, pues que él bien se ayudare, e porende disen que quien se guarda que Dios lo guarda.

APÉNDICE.

* Bb. 33 fol. 6*.

CAPÍTULO VIII.

DE CÓMMO DEUEN LOS OMNES SER ENSENNADOS*.

Sabet que el ensen(n)amiento es [al] [1] seso commo el guarnimiento á [2] la espada, e creet bien que el ensen(n)amiento es manera del seso, e más vale ensen(n)amiento en lugares que linaje, ca el [onbre bien] [3] ensennado, conoscerlo an por su ensen(n)amiento, e non lo conoscerán [4] por [su] [5] linaje, si non gelo muestran ó non gelo fasen saber. E el ensen(n)amiento es buen conpannero á los que son fuera de su tierra, e es buen conortador á la soledat. E sabet que non puede omne mostrar á su fijo mejor [cosa] [5] que buen ensen(n)amiento. Quien castiga su fijo, quando es pequenno, fuelga con él, quando es grande [a]. E todo omne que [6] en sí ouier' tres cosas non será lasrado [7], la primera: [que sea bien ensennado] [8], la otra: que non faga mal á ninguno, la otra [9]: que non faga cosa

[1] *h;* el *B.* [2] de *h.* [3] *h;* buen *B.* [4] conoscen *h.* [5] *h.* [6] que aya *h.* [7] *h añade:* nin avrá soledad. [8] *h;* que non faga mal á ninguno *B.* [9] tercera *h.*

a Esta sentencia se encuentra tambien en la Ley 1.

que le esté mal. Non ha mayor [1] bien que buen ensen(n)amiento, e el que es abondado de saber más que de seso es commo el pastor que ha poco seso e ha de guardar mucho ganado [a]. E el que non es de buena creencia quanto más abondado es de saber, atanto es peor e más dannoso. E el buen consejo e el buen entendimiento e el buen seso, si es metido en obra que sea [a] [2] seruicio de Dios, es bien, e si non, quanto fuese más bueno, atanto es peor. E quanto fuere el seso del * omne más conplido que su saber aprouechará [3] todo al omne, assí el seso commo el saber, e si fuere su saber más que su seso non se aprovechará de su seso nin de su saber, ca disen que el saber sin seso es commo el árbol sin fruto [b]. E sabet que, quando es omne [4] abondado de saber e menguado de seso, ménos vale por lo que sabe, e más le valeria [5] que lo non sopiesse. E el saber e el ensen(n)amiento anparan [6] e desenbargan el seso de los sesudos, e enbargan al necio, e fásenlo commo mudo [7], ca assí commo annade la lus del dia en la vista de los ojos de los omnes assí annade ceguedat [8] al morciegalo, e bien assí es esto [9] commo el cogonbro amargo [10] [que] [11] quanto más lo rrieguan [12] con agua dulce, atanto cresce más en [13] su

* Fol. 6b.

---

1 mejor heredad que ensennamiento *h*. 2 *h*. 3 aprouéchase de su seso y de su saber *h*. 4 el onbre *h*. 5 valdria *h*. 6 apuran *h*. 7 loco *h*. 8 la noche en el *h*. 9 en esto *h*. 10 *h añade:* o la coloquintida. 11 *h*. 12 rregaren *h*. 13 *h omite:* en.

---

a *Boc. de Oro*, fol. XXXVI v°: Ptolomeo: El que el su saber es más que el su seso es como el flaco pastor que ha poco seso e ha de guardar mucho ganado.

b Se usó esta comparacion en la Ley XII.

amargura, e otrosy acaesce del omne loco e malo que quanto más sabidor es, tanto es peor e puede más nusir, e pues el ensennamiento ennade [1] en el seso, e el decorar rretiene el saber, e el usar agusa la memoria, e el disputar agusa [2] la agudesa, e el oluidar es ocasion del saber. E sabet que non es el saber en los que han muchas palabras, mas en los que an sabor de saber e entender [3].

CAPÍTULO XXI.

DE CÓMMO DEUE OMNE PUNAR EN FASER BIEN.

Fol. 10 v. Sabet que el bien faser es condesijo durable. E el bien faser se cunple con tres cosas, la primera: que lo faga el omne ayna, la segunda: que lo faga omne en poridad, la tercera: que tenga omne que fiso poco maguer aya fecho mucho. E sabet que con el bien faser, que se desuia omne de muchas ocasiones. Pues rrason es que al que Dios fase merced, que aya de sofrir [4] muchos enbargos, e (el) [5] que lo[s] [6] non [quisiere] [7] sofrir es guisado de perder aquella merced, ca mucho ama Dios al que fase bien á los omnes. Pues sabet que quien bien fase, que non cae, e si cayere mucho[s] [8] fallará que lo ayudará[n] [9] á leuantar[se] [9]. E

---

[1] annade *h*. [2] abiua *h*. [3] de aprender *h*. [4] *hX*. *añaden*: de los onbres. [5] los *B*; sy los *hX*. [6] *hX*. [7] *hX*; quisieron *B*. [8] *hX*. [9] *h*; ayuden *X*.

el que fase bien mejor es que el bien, e el que fase mal peor es que el mal [a], [y] [1] el que bien fase non pierde su galardon, maguer non lo rreciba de los omnes, ca el bien faser Dios lo * galardona. E porende conuiene á omne faser [2] bien en quantas maneras podiere, maguer sean las vias angostas e los caminos asperos, ca sabet que todo bien faser es merced, pero non deue omne rretraer el bien que fisiere, ca más apuesto será [3] á [4] omne non faser el bien que faserlo e rretraerlo, ca por esto disen: fas bien e non cates [5] á quien [b]. * Fol. 11 b.

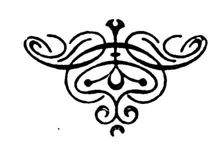
---

[1] *hX.* [2] de faser *hX.* [3] es *X.* [4] *hX omiten:* á omne. [5] cures *X.*

---

a *Boc. de Oro*, fol. XVI b 1: Sócrates: Mejor es qu'el bien el que faze el bien, e peor es qu'el mal el que faze el mal. *Journ, asiat.*, V Sér., Vol. III, p. 321, n.° 25: Socrate: Celui qui pratique le bien est meilleur que le bien même, celui qui exerce le mal est pire que le mal même. Freytag, *Arab. Proverb.*, Vol. I, p. 92, n.° 263: Melior quam bonum est is qui id peragit, pejor quam malum est is qui id peragit.

b Este proverbio se citó en la Ley XXXVIII. Véase toda esta Ley en la *Histor. del Cavall. Cifar*, Seg. Parte, Cap. XL, p. 241 sq.



DE VN CAUALLERO PLÁCIDAS

QUE FUÉ DESPUES CRISTIANO E OUO NONBRE EUSTACIO.

LA ESTORIA DEL RREY GUILLELME.

(SIGLO XIV.)



INTRODUCCION GENERAL

Á LAS LEYENDAS

DE PLÁCIDAS (EUSTACIO) Y DEL REY GUILLELME.

Estas dos leyendas que bajo el punto de vista literario llaman grandemente la atencion, pertenecen á aquella clase de cuentos que, ocupando el lugar de nuestras novelas, agradaron tanto en la edad media. Suponiéndose entónces que todos los deberes de este «valle de lágrimas» habian de subordinarse á la renuncia absoluta del mundo para merecer la gloria del paraíso, nadie se maravilló de hechos que á nosotros, hombres del siglo diez y nueve, nos parecen completamente absurdos. Si hoy dia un novelista, por más célebre que fuese, al referirnos la historia de una familia, la principíase relatando como, para correr el mundo, unos padres abandonaron sus hogares, exponiendo á sus hijos á toda clase de peligros, probable es que la mayor parte de los lectores, disgustados con la ligereza de aquella gente, no continuara la lectura del libro. Porque es opinion universalmente admitida, que debe estimarse á cada uno segun cumple con los deberes de su posicion en este mundo. Así, pues, no tomaríamos interes por unos hombres que se olvidaran de lo que deben á la situacion en la cual plugo á Dios ponerlos. Otras eran, como ya dijimos, las miras de la edad media á

la cual el sentimiento místico-teológico imprimió su carácter, sirviendo las galas de la poesía para cultivarlo y embellecerlo. Y, en verdad, hacia falta, porque en los primeros siglos de aquella época era tal la ignorancia, que no se podian comprender las ideas abstractas, ni concebir los preceptos de la moral, sino que gustaba ver lo uno y lo otro ilustrado por sencillos cuentos [1]. En todos éstos, importantísimos para los que quieran conocer las aspiraciones de nuestros antepasados, se desarrolla la idea mística de que la mano omnipotente de Dios interrumpe á cada momento el curso ordinario de los acontecimientos, de modo que los hechos más maravillosos y ménos esperados no tienen nada de extraordinario. Si no perdemos esto de vista no extrañaremos lo que se refiere en nuestras historias, ni tampoco que haya otras á las cuales la misma idea ha servido de base, tomándose indudablemente de aquéllas alguno que otro incidente. Vamos, pues, á dar un resúmen general de éstas, aprovechándonos de un libro que escribió D. Guillermo Ludovico Holland sobre Crestien de Troyes [2].

Daremos principio con una obra española: *La Historia del Cavallero Cifár* [3], *trasladada*, segun el prólogo (p. 11), *de caldeo en latin et de latin en romance.* Su primera parte refiere la vida de aquel personaje y es la que ha de ocuparnos aquí, porque las partes segunda y tercera no tienen relacion ninguna con las leyendas de Eustaquio y Guillermo.

A pesar de ser el mejor caballero de armas y de haber

---

[1] J. Dunlop, *Geschichte der Prosadichtungen*, uebersetzt von F. Liebrecht, Berlin, 1851, p. 302.

[2] *Crestien von Troies.* Von Dr. W. L. Holland, Tuebingen, 1854.

[3] *Historia del Cavallero Cifar.* Herausgeg. von Dr. H. Michelant, Tuebingen, 1872, Stuttgarter Litterarischer Verein.

prestado muchísimos servicios, el caballero Cifar no pudo ménos de observar que los acostumbrados favores del rey, su señor, comenzaron á faltarle, porque las intrigas y calumnias prevalecieran contra él (Cap. II). Afligido por tal desgracia buscó consuelo en una oracion (Cap. III). Habiéndola oido Grima, su mujer (Cap. I), se le ofreció á tomar parte en sus pesares y cuidados, ya que la tuviera en sus placeres (Cap. IV). Tal generosidad movió á su marido á revelarle lo que á ninguno se habia atrevido á decir, y era que, cuando niño, supiera de su abuelo que descendia de un linaje de reyes; que se perdiera el reino por la maldad de uno de sus antepasados; pero que él, con la merced de Dios, podria hacerse de nuevo Rey (Cap. VII sq.). Creyendo en tal palabra determinaron los dos esposos abandonar su patria (Cap. IX). Vendieron luégo todo lo que tenian, hicieron de su casa un hospital y fuéronse con sus hijos, Garfin y Roboan (Cap. I), á tierra extraña. Despues de una marcha de diez dias llegan al pueblo de Galapia, sitiado en aquel momento por el ejército de Roboan, señor de las tierras de Fesan (Cap. XI), con el fin de obligar á la señora de Galapia á casarse con su sobrino (Cap. XV). Fué muerto éste por el caballero Cifar (Cap. XII) quien rechazó tambien un ataque del Rey enemigo é hizo prisionero á un hijo del mismo. En tales circunstancias se concluyó la paz, estipulándose el casamiento del hijo del Rey con la señora de Galapia (Cap. XX-XXXVII). Se hubiera alegrado ésta mucho si el caballero Cifar, cuyo valor tanto contribuyera al buen éxito de la guerra, hubiese aceptado la invitacion de quedarse en su pueblo (Cap. XXXVIII); pero en vano se lo rogó; al fin del mes que prometiera estar allí (Cap. XVI sq.) salió con su familia. Llegaron, prosiguiendo su camino, á un

llano y cansados reposaron un poco, miéntras los niños se pusieron á jugar cerca de un monte. De improviso una leona los sorprendió y se llevó al niño mayor, sin que al padre fuese posible recobrarle (Cap. XXXIX). Llenos de tristeza entraron los esposos en la ciudad de Falac. Allí se les perdió el hijo menor por haberse salido de casa durante la ausencia de sus padres y extraviádose en las calles (Cap. XL). Solos, pues, tomaron la resolucion de irse al reino de Orbin. Para llegar allí era menester pasar la mar. Convino entónces el caballero Cifar con unos marineros en que los llevasen á aquella tierra. Por desgracia acudió á mala gente; tan sólo embarcaron á Grima, dejando á su marido en la orilla del mar (Cap. XLI). Abatido por tal miseria desahogó el infeliz su corazon en una oracion á Dios, suplicándole que, como habia reunido «á Eustachion e Teospita, su mujer, e sus fijos Agapito e Teospito», así le pluguiese en su misericordia reunirle á él con su familia. Al instante una voz del cielo le aseguró que lo recobraria todo á su tiempo (Cap. XLII). Por más consuelo que estas palabras le dieron, natural era que dejase aquel lugar. Apénas se hubo marchado cuando llegó un aldeano y contó á los que estaban todavía hablando de los tristes sucesos de que fueron testigos, como sus perros arrancaran á un niño de la boca de una leona, y como él lo prohijara al mismo tiempo que á otro que, abandonado de sus padres, andaba perdido por las calles. Al oir estas palabras, expresaron su opinion de que probablemente aquel caballero que acababa de partir era el padre de estos niños. Procuraron, pues, hallarle; pero todas las pesquisas fueron inútiles (Cap. XLIII). Grima, miéntras tanto, cuando reconoció que cayera en manos de unos hombres malvados, habia procurado buscar su libertad en la muerte, echándose en

la mar; pero la salvaron los mismos marineros. No lograron, sin embargo, ejecutar sus malas intenciones, pues que la Vírgen, cuyo socorro imploró la señora angustiada, la libró de ellos muy pronto, porque en su porfía de poseerla se mataron unos á otros (Cap. XLIV). Así se quedó la nave sin tener quien la gobernase. Entónces el niño Jesus, colocándose encima de la vela, la condujo á la ciudad de Galapia en el reino de Orbin (Cap. XLV), donde la acogida de la señora por parte de los reyes no le dejó nada que desear (Capítulo XLVI sq.). A pesar de esto, despues de nueve años que pasara en aquel pais, Grima volvió á embarcarse en su nave que tambien esta vez vino á dirigir el niño Jesus (Capítulo XLVIII sq.). Mejor que la de su esposa fué la suerte del caballero Cifar. Encontró en una ermita á un ribaldo, criado de un pescador (Cap. LIII) y en cierta manera locuaz y decidor al estilo de Sancho Panza (Cap. LIV, LXII), y supo de él que el rey de Menton, cercado en su pueblo por el rey de Ester, prometiera al que le descercase la mano de su hija y, despues de su muerte, su reino. Luego que oyó esta noticia se puso en camino para aquella ciudad, acompañándole el ribaldo (Cap. LV). Entra al servicio del Rey, y pronto algunos hechos de armas le granjean tanta gloria y favor (Capítulo LXV, LXVII sq.) que le dan el nombre de «caballero de Dios» (Cap. LXXIII). Puesto más adelante á la cabeza del ejército, venció al enemigo y libró la ciudad (Cap. LXXVI). La mano de la hija del rey de Menton fué la recompensa; pero siendo aquélla de muy corta edad «ovo él de atender dos años». Antes de cumplirse éstos murió el rey de Menton (Cap. LXXX), y el caballero Cifar le sucedió en el trono. Aunque sus relaciones con la Reina eran las más amistosas, sin embargo, él vivió en perfecta castidad para expiar

de este modo, como decia, un pecado muy grande (Capítulo LXXXI). Gobernaba el reino con gran prudencia y sabiduría, en tanto que al llegar su esposa, cuya nave guiaba siempre el niño Jesus, á la tierra del rey de Ester (Capítulo LXXXII), le aconsejaron establecerse en la del de Mentòn (Cap. LXXXIII). Siguió Grima el consejo y se fué allá (Cap. LXXXIV). Habiéndose encontrado con la Reina en la misa, ambas se prendaron una de otra, y de tal manera que aquélla, al saber que la extranjera se proponia fundar en el pueblo ùn hospital para «fijosdalgo viandantes» (Capítulo LXXXVI), la presentó al Rey. En la aùdiencia los dos esposos se reconocieron; pero guardaron silencio (Capítulo LXXXVII). Luégo se construyó el hospital, y la buena mujer recibia en él á todos los que venian, rogando á Dios «que ántes qùe muriese, le dejase ver alguno de sus fijos, e señaladamente el que perdiera en la cibdad ribera de la mar, ca del otro que le levara la leona, non avie fiança ninguna de lo cobrar, ca bien creye que selo avrie comido» (Capítulo LXXXVIII). Cumpliósele este deseo del modo siguiente: Un dia hospedáronse en su casa dos jóvenes muy bien criados y diestros en las armas con el fin de ser creados caballeros por el rey de Menton, cuya fama se extendia por todo el pais (Cap. LXXXIX sq.). Hablando con sus huéspedes reconoció Grima en ellos á sus hijos; solazáronse entónces los tres en contar sus aventuras hasta la noche (Cap. XCI sq.) y para prolongar su conversacion acostáronse en una misma cámara. Esta circunstancia pudo serles fatal, porque al dia siguiente el portero de palacio que viniera á avisar á la señora para acompañar á la Reina á misa, engañado por la apariencia y creyendo que se cometiera un crímen, lo refirió á la Reina (Cap. XCIII), y ésta al Rey quien asombrado y entristecido

mandó castigar tal desacato, condenándolos á muerte (Capítulo XCIV); pero, por fortuna, ántes de ejecutarse la sentencia llamó á los jóvenes á su presencia y descubrió luégo que eran sus hijos (Cap. XCV). Hizo, pues, dar libertad á su mujer y detuvo á sus hijos como caballeros en la corte. En tal calidad se distinguian por muchas hazañas (Cap. XCVII-CXVII); pero podemos dispensarnos de contarlas aquí, porque no están relacionadas con nuestras historias. Lo que tenemos que mencionar es que el rey de Menton hizo caballero al ribaldo por sus actos de valentía y le casó muy bien (Cap. XCVII). Andando el tiempo, ya no faltaban sino ocho dias para los dos años de continencia que el Rey pidiera á la Reina, cuando ésta cayó enferma y murió (Cap. CXVIII). Entónces, avisado por un sueño, el caballero Cifar convocó á sus vasallos y les contó toda su historia. Unánimes reconocieron á su mujer por Reina y á su hijo mayor por heredero del trono (Cap. CXIX). Habiendo logrado la mayor felicidad, no se olvidan de sus antiguos amigos: los hijos recompensan al aldeano que los crió, y el Rey manda muy ricos presentes al ermitaño por medio del ribaldo quien por su parte se muestra muy agradecido al pescador con quien habia vivido (Cap. CXX sq.).

Del autor de esta obra no tenemos ninguna noticia. En cuanto al tiempo en que se compuso, la creemos, con H. Michelant [1], escrita á principios del siglo XIV; pero es de advertir que contiene, sobre todo en la segunda parte, muchos trozos más antiguos, como lo prueba con toda evidencia el ver insertas allí, casi por completo, las FLORES DE FILOSOFÍA.

Algun tiempo ántes que en el cuento español hállase la idea dominante de las leyendas de que tratamos, en una obra

[1] *Histor. del Cav. Cifar*, p. 364.

alemana: *La Buena Señora*. Es una poesía de tres mil cincuenta y ocho versos [1], del siglo XIII, de incierto autor quien, siguiendo un original frances [2], la hizo á instancias de un margrave (v. 12-14) en el estilo general de las epopeyas de aquella época.

La semejanza de las leyendas con *La Buena Señora* principia hácia la mitad de este poema. Del mismo modo que Eustaquio y Guillermo su héroe, llamado Karelman (v. 3020), toma la decision de renunciar á todas las delicias de la vida para someterse por completo á lo que Dios disponga de él, viendo que los pobres é infortunados se acuerdan más de Dios que los ricos, por cuanto que las riquezas y honras apartan del camino de la salvacion eterna (v. 1477-1535). Junto con su mujer [3], hija de Ruoprecht, conde de Barria [4] (v. 25 sq. y 2075-77), que aprueba la resolucion de su marido, sale secretamente de su castillo (v. 1536-1609). Pobres y desamparados corren el pais como mendigos con dos hijos que les nacieron en aquel tiempo (v. 1610-1687). Dos dias enteros no tuvieron nada que comer; entónces la mujer propone á Karelman que la venda á una señora, sabiendo ella muy bien todas las haciendas mujeriles (v. 1688-1718). Mal de su grado tiene que

---

1 En la *Zeitschrift fuer deutsches Altertum*, hrsg. v. M. Haupt, Leipzig, 1842, Vol. II, p. 392-481, E. Sommer ha publicado esta poesía, de la cual ya habia dado Fernando Wolf una análisis en *Ueber die neuesten Leistungen der Franzosen*, etc., Wien, 1833, p. 73-97.

2 Sommer, l. c., p. 387, nota; y Wolf, l. c., p. 75.

3 No se da su nombre, se la llama tan sólo *La Buena Señora* (v. 1130, 1496, 1575, 3022), *la casta* (v. 1571, 1672, 2154). J. Grimm, *Deutsche Mythologie*, 3 Aufl., Goettingen, 1854, Vol. I, p. 400, nota 3, deduce del nombre que lleva el padre de *La buena Señora*, que el suyo debe ser Berta.

4 Entiéndase Berry; Sommer, l. c., p. 388.

rendirse á las razones de ella, y por dos libras (v. 1753) que él recibió en una bolsa de seda roja (v. 1775) vende á su mujer que despidiéndose de su marido con mucha tristeza pasa al poder de una señora (v. 1719-1780). Continúa el padre su camino con sus dos hijos hasta que llega al rio Sena (v. 1817). Dejando al uno de ellos en la ribera del agua, atraviesa el puente con el otro y vuelve luégo para recoger á aquél; pero el rio se lo lleva todo, al puente y al hombre (v. 1781-1806). Entre tanto, el obispo de Riems (Rheims) y el conde de Urliens (Orleans), cada uno en una ribera del Sena, hallaron á los niños y los llevaron consigo para hacerlos criar (v. 1807-1826). Cuando más tarde el malaventurado padre volvió al lugar donde dejara á sus hijos, y no los encontró dudó casi de la misericordia de Dios, creyendo que los niños se habian ahogado. Oprimido por el peso de sus fatigas se durmió debajo de un árbol (v. 1827-1848), sobre una rama del cual estaba posada un águila que percibiendo la bolsa de seda roja la tomó por un trozo de carne y se fué con ella. Al ruido, ocasionado por el ave, se despertó el infeliz; pero no pudo arrancar al águila su presa. Desesperado huyó del pais (v. 1849-1864). Lo que el hombre no pudiera, lográronlo unos pájaros que viendo al águila con su presa la persiguieron y le hicieron soltar la bolsa, por desgracia en el mismo sitio donde se encontraba *La Buena Señora* quien, al verla delante de sus piés, creyó muertos á su marido y sus hijos (v. 1865-1894). Muchas fueron las miserias que padeció Karelman (v. 1929-1935), miéntras su mujer, en la ciudad de Treis (Troyes) del conde de Bleis (Blois, v. 1979 sq.), ganaba su vida tranquilamente con trabajos propios de su sexo, recobrando su salud y volviendo á ser tan hermosa que la fama de su belleza llegó á los oidos

del señor de Blois, llamado Diebalt (v. 2144) quien habiéndose enamorado de ella obligó al mercader, su amo, á cedérsela (v. 1992); pero no le duró mucho á Diebalt la felicidad, porque á poco tiempo murió (v. 2144), sucediéndole *La Buena Señora* en todas sus posesiones (v. 2153).

En lo que sigue no hay más que dos rasgos que se parecen algo á la historia del rey Guillermo. El primero es que, como Graciana, *La Buena Señora,* es solicitada en matrimonio por un Rey, el de Francia, por medio del abad de St. Denis (v. 2201-2390), y que el Rey, su marido (v. 2405-2414), al tiempo de su muerte, ocurrida un año despues, la deja heredera en el reino (v. 2550-2556). El segundo rasgo que tenemos que indicar es que, del mismo modo que los paños sirven á los hijos de Guillermo para darse á conocer, la bolsa con el dinero sirve á *La Buena Señora* que durante todo el tiempo conservara la fidelidad á su marido (v. 2015-2064, 2112-2118, 2429-2494) para ser reconocida por Karelman (v. 2946-2948).

Una segunda poesía que al parecer sigue más bien la leyenda de Guillermo que la de Eustaquio es la historia de *Guillermo de Wenden* [1] por Ulrico de Eschenbach [2]; pero debe advertirse que el poeta aleman ha cambiado, no ménos que añadido, muchos incidentes de la narracion. La

---

[1] *Wilhelm von Wenden.* Ein Gedicht Ulrich's von Eschenbach. Herausgeg. von W. Toischer, Prag, 1876. El poema se ha publicado á expensas de la Sociedad de la Historia de los Alemanes de Bohemia. No conozco la obra sino por un artículo de la *Gaceta de Augsburgo* (Suplemento del 10 de Noviembre de 1876) que me ha mandado D. Adolfo Ebert á quien debo tantas atenciones por el vivo interes que toma en mis trabajos.

[2] Véase K. Goedeke, *Geschichte der deutschen Dichtung*, Hannover, Vol. I (1857), p. 72.

mayor parte de ellos la tomó probablemente de los sucesos tan varios de la juventud de Wenzel II de Bohemia (1278-1305), tal vez en recuerdo de que este Rey no solamente favoreció á los poetas alemanes, sino que tambien escribió canciones en su idioma. Considerando estas relaciones, no es de extrañar que en testimonio de agradecimiento Ulrico haya sustituido con Guillermo de Wenden, esto es: Eslavonia, á Guillermo de Inglaterra, y con una duquesa Bene, evidentemente traduccion de Guta (nombre de la mujer de Wenzel), á Graciana.

El argumento del poema es el siguiente: Guillermo de Wenden, pagano, pero con mucho deseo de conocer á Cristo, renuncia al trono; y acompañado de su mujer que por casualidad ha sabido el proyecto de su marido se pone en camino. Durante el viaje la mujer da á luz dos gemelos á quienes el padre tiene tan poco amor que, para desembarazarse de ellos, los vende con circunstancias algo agravantes, pues que se encuentra cerca de un pueblo y tiene consigo á un camarero, provisto de «muchas libras de oro bermejo», que le pudieran servir para proporcionarse todo lo necesario en su situacion. Libres de todo cuidado se marchan á la ciudad donde se hospedan en casa de una viuda caritativa. A pesar de la buena acogida por parte de ésta, Guillermo no permanece mucho tiempo allí, como que de nuevo se apodera de él el deseo de buscar á Cristo; pero esta vez emprende solo su peregrinacion, en el curso de la cual se hace bautizar y, ya cristiano, combate contra los infieles. Entre tanto su mujer que, salva la tristeza que siente por la ausencia de su marido, no ha tenido mala suerte es elegida duquesa del pais donde se quedara, y donde se reune, por último, toda la familia. Primero llega Guillermo, andando

las jornadas de sus viajes y empresas, y es acogido por la duquesa con mucho cariño. Ménos pacífico fué el encuentro del Rey con sus hijos, pues éstos que iban buscando á sus padres acometieron cierto dia, en un monte, á su propio padre cuando estaba solo; tuvo que defenderse contra ellos, y de seguro hubiera sucedido una desgracia si á tiempo no hubiese reconocido en ellos á sus hijos por dos pedazos del manto en que los envolviera cuando los vendió, y que los jóvenes llevaban siempre consigo. Todos tres entónces se van á palacio y contando su historia descubren que la duquesa que ya lo adivinara todo, es la misma Reina. Así nada faltó á su completa dicha.

La tercera y última poesía alemana que hay que tomar en consideracion, intitulada: *El Conde de Saboya*, se escribió en la segunda mitad del siglo xv, tal vez á imitacion de una novela italiana, en quince estancias ó sea en trescientos cuarenta versos [1].

El conde de Saboya, casado con una hermana del rey de Francia, lleva con ella la vida más feliz (Est. I); pero una noche la voz de Dios le advierte que ha de escoger entre la felicidad eterna y la miseria temporal [2] de diez años. Sin vacilar abraza este último partido, y en seguida se le quitan todos sus bienes (Est. II). Abandonan, pues, los dos esposos la Saboya y se dirigen á Génova donde esperan encontrar un buque que salga para la tierra de los infieles contra los

---

1 Se halla en los *Denkmaeler altdeutscher Dichtkunst*, herausgeg. von J. J. Eschenburg, Bremen, 1799, p. 347-362: Ein alter Meistergesang; véase p. 345 sqq. y v. d. Hagen, *Minnesinger*, Leipzig, 1838, Vol. IV. p. 640, nota 1.

2 La misma alternativa se pone á Eustaquio, fol. XXV [b2], y á Syr Isambrace, p. 101.

cuales el conde quiere combatir. Estaban ya para embarcarse, cuando la condesa, habiendo observado el abatimiento de su marido por la idea de que no tenian nada, le presentó dos piedras muy preciosas, casi del valor de mil doscientas coronas de oro (Est. IV); pero no las tuvo por mucho tiempo, pues que un águila, al ver la caja en que pusieran aquellas piedras, se la llevó, persiguiéndola el conde inútilmente (Est. IV). Así, desprovisto de todo, se embarca con su mujer en un buque (Est. V). Como los cuatro mercaderes que iban en él quisiesen apoderarse de la condesa ella aconsejó á su marido venderla á un anciano á quien los otros tenian que obedecer, prometiéndole al mismo tiempo fidelidad (Est. VII), y dándole un anillo « para que se acordase de ella » (Est. VIII). Inmediatamente despues el conde, habiendo recibido como precio de su mujer seiscientas coronas, es arrojado del buque y tiene que quedarse en la ribera sin medio alguno para subsistir, pues todo el dinero se cayera en la mar (Est. IX). Desconsolado se dirige á la Lombardía y entra en el servicio del señor de ella (Est. X). Entre tanto, aquel anciano, para librar de los mercaderes á la condesa, les aconseja que la vendan al rey de Francia quien hiciera pregonar que recompensaria con una provincia al que le proporcionase una mujer hermosa (Est. XI). Efectivamente compra la condesa por el precio anunciado y ocho marcos de oro árabe, concediéndole á sus súplicas un dia, luégo una semana, un mes y hasta un año ántes de tomarla por mujer (Est. XII). Poco despues de su casamiento el rey hizo anunciar un torneo al cual concurrió el señor de la Lombardía con su servidor (Est. XIII). Vencedor éste en el torneo, es reconocido por su mujer (Estancia XIV) la cual, puesto que se habia probado el caso, le es entregada por el mismo Rey, dándoseles licencia de irse á

su tierra, donde viven bienaventurados por mucho tiempo (Est. XV).

En algunos puntos más y en otros ménos que los poemas precedentes se parece á las historias de Eustaquio y Guillermo la de *Syr Isambrace,* poesía inglesa de setecientos noventa y cuatro versos en setenta y ocho estrofas, generalmente de doce, pero tambien de seis versos. Pertenece al siglo XIII y sigue tal vez un original anglo-normando [1].

Syr Isambrace, poseedor y dueño de todos los bienes de fortuna y dichoso con todo género de felicidad, olvidó, sin embargo, al autor y dispensador del bien, creyendo su dicha debida á sus propias virtudes; pero no tardó mucho en recibir el castigo de tal soberbia [2] (v. 1-36). Un dia cuando

---

1 Se publicó esta obra segun un manuscrito de la Biblioteca de la Catedral de Lincoln en *The Thornton Romances*, printed for the Camden Society, London, 1844, p. 88-120, by J. O. Halliwell. El editor no cree (p. XVIII) que sea un poema original, sino que debe considerarse como su base una poesía anglo-normanda, por más que hasta ahora no se tenga noticia de ella. Los muchos manuscritos (p. 267-270) y las frecuentes alusiones á Syr Isambrace, como las que se leen en el *Cursor Mundi*, esto es: Historias versificadas del Antiguo y Nuevo Testamento (a. 1305), en el *Mirrour of Life*, por William of Massington (segunda mitad del siglo XIV), en el *Dowsabell* de M. Drayton (1563-1631), y en el *Cobler of Canterborie* (1605), hacen probable que la obra gozase de mucha fama. Ya se imprimió en el siglo XVI por W. Copland, y en los *Select pieces of early popular Poetry* by E. V. Utterson, London, 1817, Vol. I, p. 77-112. G. Ellis en sus *Specimens of early English metrical Romances*, London, 1841, Vol. III, p. 158-181, dió un resúmen del poema que difiere algo de los sucesos del texto publicado por Halliwell.

2 En la literatura de la edad media hay muchísimos cuentos de cómo se castiga á los orgullosos. Baste recordar aquí dos cuyo argumento es el mismo, aunque hay diferencia en los incidentes. El primero es el de Joviniano, que forma el Cap. LIX de los *Gesta Romanorum* (ed. Keller), y sirve de tema á poetas alemanes, entre otros al célebre Hans Sachs, para poesías y comedias (Véase Fr. H. v. d. Hagen, *Gesammtabenteuer*, Stuttgart u. Tuebingen, 1850, Vol. III, p. CXV-CXIX;



andaba cabalgando por su [illegible]. [illegible], [illegible] la voz de un pájaro, su [illegible] la opcion de padecer [illegible] en su [illegible] ó en su vejez [illegible]. [illegible] la primera alternativa, diciendo: «Mandame penitencia en mi juventud [illegible] fortuna en mi vejez» [illegible]. [illegible] debajo de él, sus [illegible] vienen a [illegible] presenta [illegible] que [illegible] por las llamas, y su pastor le da la noticia de que le robaron todo su ganado [illegible]. Parte [illegible] a Jerusalem con su mujer y sus tres niños [illegible]. [illegible]dos de dolor y tristeza se despiden de los amigos que les quedaron [illegible]. Despues de un [illegible] semanas entran en una floresta sin tener que comer ni beber; así es que tres dias sufren todos los tormentos del hambre. Al fin tienen que atravesar un rio. El padre [illegible]

K. Goedeke, *Grundriss zur Geschichte der deutschen Dichtung*, Dresden, 1862, Vol. I, [illegible] 348, 352, [illegible]. El [illegible] de Sicilia [illegible] de una poema inglesa, intitulada *King Robert of Sicily* [illegible] por E. V. [illegible], London, [illegible] *Nugae Poeticae*, London [illegible] *Remains of the early popular Poetry of England*, London [illegible] p. 270-288. [illegible] la misma [illegible] la comedia de Rodrigo de Herrera: *Del cielo viene el buen Rey* [illegible] Tom. I, p. 237-251 de los *Dramáticos contemporáneos de Lope de Vega*, por Ramon de Mesonero Romanos (*Bibliot. de Autor. españ.*, [illegible]), Madrid, 1858. Sobre las leyendas que se refieren a [illegible] *History of English Poetry*, London, [illegible] Vol. I, p. 174-177; J. G. Th. Graesse, *Gesta Romanorum*, Dresden und Leipzig, 1847, Volúmen II, p. [illegible] Hagen [illegible] CXX [illegible] Schack, *Geschichte der dramatischen Literatur und Kunst in Spanien*, Berlin, [illegible], Vol. III, pág. [illegible], y *Fastnachtspiele* [illegible] Keller, Vol. II, [illegible] Stuttgart, 1853 (Vol. XXX des [illegible] Vereins).

[1] Véase p. 98, n. 2.



[illegible]

Pasan el río y caminan hácia la mar [...] soplando el viento con gran vehemencia. Reúnense en ella mil y más buques. A uno de ellos se acerca Syr Isambrace para pedir limosna á los marineros. Siendo esta nave la en que va el mismo sultan, lo toman por un espía y quieren matarlo: pero el sultan, advertido por uno de sus caballeros del noble porte del prisionero, le propone elevarle á la dignidad de caballero si se decide á entrar en su ejército. Se niega el cristiano á hacerlo, aunque él y su familia se hallan en la mayor miseria, porque ya hacia siete dias que no comieran nada (v. 207-287). Otra proposicion del sultan, rechazada tambien, es la de venderle su mujer; pero, no obstante, se la quitan los árabes, dándole al mismo tiempo, mal de su grado, el precio antes ofrecido y apaleándole reciamente (v. 288-323). Desconsolado se separa de su mujer que los sarracenos llevan consigo en un navío (v. 324-369). Cercana ya la noche, se acuesta con el único hijo que le quedara debajo de un árbol, poniendo á su lado el dinero con la carne que se proporcionara y envolviera en un manto rojo. A la mañana siguiente se apodera de éste un águila. Trata Syr Isambrace de quitarle su presa y la persigue hácia la mar cuando un unicornio le roba su último hijo (v. 370-379). Abatido por tanto infortunio pide limosna á unos herreros, gentes honradas, que para aliviar su triste suerte le proponen se quede con ellos como jornalero. Entra en su servicio y

permanece así siete años [illegible] tiempo una [illegible] en una batalla que [illegible] juntara, sostuvieron [illegible] quien Syr [illegible] encuentro: pero [illegible] se vió obligado á [illegible] Apénas curado [illegible] la mar griega y se [illegible] años anduvo [illegible] y sed. Al fin, cerca de [illegible] perdon de Dios [illegible]. Sin [illegible] aún el término de sus [illegible] siete reinos más hasta que [illegible] Reina cuyo [illegible] pobres entra Syr [illegible] Reina se encontraba [illegible] los ojos en él le hace [illegible] relato de sus aventuras [illegible] cesidades. Muchos años [illegible] fuerza que pudo tomar parte en [illegible] con grande alegría de la Reina [illegible] se descubrió quien era. Paseando [illegible] en un árbol un nido del que [illegible] de un manto rojo. [illegible] y encuentra allí su manto [illegible] recuerdos que el hallazgo [illegible] escondiéndolo en su cámara. [illegible] lleros para mostrarlo á la reina [illegible]

1 Véase *Don Quijote*, ed. [illegible]

llevar á todos sus hijos, carga con uno de ellos y llega sin novedad á la otra ribera. Volviendo para buscar al segundo hijo, un leon arrebata al primero y un leopardo al segundo, en el momento que Syr Isambrace corre á salvar á su primogénito (v. 146-194). Léjos de desesperarse los padres reconocen la divina disposicion en lo que ha sucedido (v. 195-206). Pasan el rio y caminan hácia la mar griega: soplando el viento con gran vehemencia, reuniéronse en ella mil y más buques. Á uno de ellos se acerca Syr Isambrace para pedir limosna á los marineros. Siendo esta nave la en que va el mismo sultan, lo toman por un espía y quieren matarlo; pero el sultan, advertido por uno de sus caballeros del noble porte del prisionero, le propone elevarle á la dignidad de caballero si se decide á entrar en su ejército. Se niega el cristiano á hacerlo, aunque él y su familia se hallan en la mayor miseria, porque ya hacia siete dias que no comieran nada (v. 207-287). Otra proposicion del sultan, rechazada tambien, es la de venderle su mujer; pero, no obstante, se la quitan los árabes, dándole al mismo tiempo, mal de su grado, el precio ántes ofrecido y apaleándole reciamente (v. 288-323). Desconsolado se separa de su mujer que los sarracenos llevan consigo en un navío (v. 324-369). Cercana ya la noche, se acuesta con el único hijo que le quedara debajo de un árbol, poniendo á su lado el dinero con la carne que se proporcionara y envolviera en un manto rojo. A la mañana siguiente se apodera de éste un águila. Trata Syr Isambrace de quitarle su presa y la persigue hácia la mar cuando un unicornio le roba su último hijo (v. 370-379). Abatido por tanto infortunio pide limosna á unos herreros, gentes honradas, que para aliviar su triste suerte le proponen se quede con ellos como jornalero. Entra en su servicio y

permanece así siete años ó más, haciéndose durante este tiempo una armadura entera (v. 380-416). Bien le sirvió ésta en una batalla que los reyes cristianos, á cuyo ejército se juntara, sostuvieron contra su antiguo enemigo el sultan, á quien Syr Isambrace tuvo la buena suerte de matar en aquel encuentro; pero no escapó sin recibir heridas, de modo que se vió obligado á buscar socorro en un convento (v. 417-487). Apénas curado tomó las insignias [1] de cruzado, volvió á la mar griega y se embarcó para Acres (v. 488-508). Siete años anduvo errante por la tierra santa, sufriendo hambre y sed. Al fin, cerca de Betlehem, un ángel le anuncia el perdon de Dios (v. 509-545). Sin embargo, no ha llegado aún el término de sus peregrinaciones; así es que pasa por siete reinos más hasta que llega á uno gobernado por una Reina cuyo mejor título de gloria era su caridad. Con los pobres entra Syr Isambrace en la sala del castillo donde la Reina se encontraba para acoger á los mendigos. Poniendo los ojos en él le hace contar su historia y lastimada con el relato de sus aventuras le promete proveer á todas sus necesidades. Muchos años se pasaron así, recobrando él tanta fuerza que pudo tomar parte en un torneo y salir vencedor con grande alegría de la Reina (v. 546-627). Poco despues se descubrió quien era. Pasando un dia por un bosque vió en un árbol un nido del que hacia salir el viento un pedazo de un manto rojo. Excitada su atencion, va á ver lo que es y encuentra allí su manto con el oro. Entristecido por los recuerdos que el hallazgo trae consigo se lo lleva á casa, escondiéndolo en su cámara. Lo sacan de ella unos caballeros para mostrarlo á la reina quien por este medio reco-

1 Véase *Don Quijote*, ed. Clemencin, Vol. V, Madrid, 1836, p. 320 sq.

noce en el extranjero á su marido y le hace luégo coronar como Rey (v. 628-687). Al mandato del nuevo soberano de convertirse todos al cristianismo, se resisten treinta mil ó más de sus súbditos árabes contra los cuales, ya que todos le han abandonado, Syr Isambrace, solo con su mujer, tiene que combatir. A pesar de su heróica conducta, puesto que los dos mataron á novecientos, hubieran sucumbido si no hubiesen venido en su ayuda, precedidos de un ángel, tres caballeros «en vestidos de ángeles» [1], el uno sobre un leopardo, el segundo sobre un unicornio y el tercero sobre un leon. Ganan la victoria, y reconocidos por sus padres, viven éstos reunidos con sus hijos, dichosos y agradecidos á Dios hasta su muerte (v. 688-794).

Ambas leyendas, la de Plácidas y la del rey Guillelme, se publican segun el códice h-I-13 de la Biblioteca del Escorial. Alto de 39 centím. y ancho de 285 milím., es de pergamino, pertenece al siglo XIV y contiene ciento cincuenta y una hojas y media, á dos columnas de á treinta y tres (fol. 86[a2]) hasta cuarenta y cinco (fol. 3[a1]) líneas. Véase sobre este manuscrito D. José Amador de los Rios, *Histor. crít. de la liter. españ.,* Madrid, Vol. V (1864), p. 53, nota 3.

Además de estas leyendas, notamos en el mismo códice

---

[1] Véase *Freidank* von W. Grimm, gelesen in der K. Academ. der Wissenschaften am 15 Maerz 1849. Berlin, 1850, p. 80: Los poetas hablan muy á menudo del vestido brillante y luciente de colores que llevan los ángeles; alguna que otra vez lo comparan al de las mujeres, pero más frecuentemente á los adornos de caballero.

las siguientes: 1) De S. María Madalena (fol. 1^{a1}-2^{b2}, fragmento) [1]; 2) De S. Marta (fol. 3^{a2}-7^{a2}, fragmento); 3) La estoria de S. María Egiciaca (fol. 7^{b1}-14^{b1}); 4) De S. Catalina (fol. 14^{b1}-23^{b1}) [2]; 5) El cuento muy fermoso del enperador Otas de Rroma e de la infanta Florencia, su fija, e del buen cauallero Esmero (fol. 48^{a2}-99^{b1}); 6) Vn muy fermoso cuento de vna santa enperatriz que ouo en Rroma e de su castidat (fol. 99^{b2}-124^{a2}); 7) Vn noble cuento del enperador Cárlos Maynes de Rroma e de la buena enperatriz Seuilla, su mujer (fol. 124^{b1}-152^{a1}).

De estos cuentos han sido publicados por D. J. Amador de los Rios los números 5 y 7 en el Vol. V de la citada Historia, p. 344-468 [3], y por D. Adolfo Mussafia el núm. 6 en *Eine altspanische Darstellung der Crescentiasage* [4].

El último autor ha probado, l. c., que el cuento núm. 6 es una traduccion del poema frances de Gautier de Coinsy

---

1 Segun la antigua paginacion en cifras romanas, todavía legible en el folio 3, éste era ántes folio VII, de manera que entre los folios 2 y 3 que forman un solo pliego faltan probablemente dos, ó sea cuatro folios; así es que de la primera leyenda poseemos, si no nos equivocamos, tan sólo una pequeña parte, miéntras la segunda carece de su principio.

2 Engañado por el códice que con tinta encarnada indica: *Del enperador Constantino* (fol. 14^{b2}) y despues (fol. 15^{a1}): *De S. Catalina*, como si se tratase de dos leyendas, A. de los Rios, l. c., pone, fol. 14^{b1}, *Estoria del emperador Constantino;* pero no la hay, pues cuanto se dice de Constantino es lo que se refiere de él al principio de la vida de S. Catalina. Ya la poca extension del anunciado cuento hubiera debido excitar la sospecha.

3 En la *Historia de la reina Seuilla*, publicada por A. de los Rios, l. c., p. 344-391, faltan algunas páginas entre *dixo* y *Señor que yo uos faré ricos* (p. 372, Cap. XXXV, línea 2), como, segun la edicion de Búrgos de 1553, lo ha demostrado D. Reinoldo Koehler en el *Jahrbuch fuer roman. und englische Literatur*, Vol. XII (1871), p. 299 sqq.

4 *Sitzungsberichte der K. K. Akademie der Wissenschaften:* Philos. Histor. Classe, Wien, Vol. LIII (1867), p. 508-562.

(1177-1236) y el núm. 5 lo es la del hoy perdido *Roman de Florence* [1], y D. Reinoldo Koehler ha demostrado asimismo [2] que el núm. 7 es la version de una poesía francesa cuyo argumento refiere Albericus de Trois Fontaines, y de la cual Reiffenberg insertó algunos fragmentos en su edicion de la *Chronique rimée de Philippe Mouskes* [3]. Que las cuatro leyendas restantes (números 1-4) se han traducido tambien de tres textos latinos y uno frances, lo probaremos en lugar oportuno. En vista, pues, de que este volúmen contiene solamente traducciones de cuentos escritos en diferentes idiomas, podemos considerarlo como una *Antología de las mejores Historias del Extranjero.*

---

1 Sitzungsberichte, etc., p. 86-90.
2 Jahrbuch, etc., p. 287.
3 Bruxelles, 1836; los fragmentos se leen, I, p. 610 sq.

INTRODUCCION

Á LA LEYENDA DE SAN EUSTAQUIO.

Uno de los santos que durante la edad media ha gozado de más fama y cuya milagrosa vida se canta en casi todas las lenguas europeas, es Eustaquio quien, segun su leyenda [1], vivió en la segunda decena del siglo segundo. Sin embargo, la primera noticia auténtica que de su existencia poseemos aparece, como lo prueban los *Acta Sanctorum* [2], tan sólo cuatro siglos despues en una poesía latina del siglo sexto, miéntras la leyenda misma, tal cual se lee hoy en su original griego, no se conoce ántes del octavo, refiriéndose á ella entónces San Juan Damasceno [3].

Un breve resúmen de esta leyenda se ha insertado en un martirologio del siglo x, escrito por órden del emperador Basilio y conocido con el nombre de *Menologium Graeco-*

---

1 Se publicó la leyenda por primera vez en: *Illustrium Christi Martyrum lecti Triumphi vetustis Graecor. monumentis consignati ex tribus antiquissimis Regiae Lutetiae Biblioth. Fr. Combefis produxit, latine reddidit, notis illustravit. Parisiis*, 1660; y despues en *Acta Sanctorum Mens. Septembris, Tom. VI, Antwerpiae* (1757), p. 123 sqq.

2 L. c., p. 107 a.

3 *De imaginibus, Oratio III*, véase *Migne, Patrologiae Curs. complet., Series graeca, Vol. 94, Joh. Damasc. Opera, Paris, Vol. II* (1864), p. 1332.

rum [1]. La amplió, por el contrario, en el mismo tiempo Simeon Metaphrastes [2], siguiendo tambien con ella su método, hoy desaprobado, de embellecer y hermosear las antiguas historias que le parecian demasiado simples, y añadiendo de su propia invencion más de lo que estaba en el interes de la verdad. Con decir que Nicephoro Callisto († 1350) en su ***Historia ecclesiastica*** [3] dedicó algunos pasajes á la vida de Eustaquio, hemos concluido lo que teníamos que anotar sobre la manera en que los griegos trataron de este santo.

En cuanto á la literatura latina de la edad media, hay que poner en primer lugar á Vincentius Bellovacensis (1190-1264) quien en su *Speculum historiale* [4] nos ha dejado una historia de Eustaquio. Casi al mismo tiempo Jacobus a Voragine (1230-1298) la mencionó en su *Legenda Aurea* [5]. Si se tienen en cuenta algunas locuciones que se hallan en ambas obras, es de inferir que el último se sirvió para su narracion de la del primero, si no es que uno y otro las tomaron de un escrito anterior. De la *Legenda Aurea* pasó á los Gesta Romanorum [6], cuyas traducciones alemana [7] y francesa [8] están conformes con el texto latino, miéntras la inglesa [9] se per-

---

1 *Menolog. Graecor. jussu Basilii imper. graece olim editum, studio Annibalis Tit. Card. Albani. Pars Prima. Urbini*, 1727, p. 55.

2 Véase *Surius*, *De probatis Sanctorum historiis*, *Colon. Agripp.*, *Tom. VI* (1575), p. 25-27.

3 *Nicephori Callisti Histor. eccles.* Lib. III, Cap. 29 ed. Migne, *Patrol. Curs. compl.*, *Series graeca*, *Paris*, *Vol.* 145, 1865, *Niceph. Call. Opera, Vol. I.*, p. 953-956.

4 Lib. IX, Cap. 58-61, 82, Ed. de Augsburg, 1474.

5 *Jacobi a Vorag. Legenda Aurea vulgo Historia Lombardica dicta. Rec. Th. Graesee, Dresdae et Lipsiae*, 1846, Cap. CLXI (156), p. 712-718.

6 *Gesta Romanor.* ed. A. Keller, Stuttgart und Tuebingen, 1842, Vol. I, Cap. 110, p. 170 sq.

7 Edicion de A. Keller, Quedlingburg und Leipzig, 1841, Cap. 111, p. 169 sq.

8 *Violier des Histoires romaines*, publ. par Brunet, Paris, 1858, Chap. 98, p. 253 sq.

9 *The old English Versions of the Gesta Roman.* ed. for the Roxburghe Club by Sir Freder. Madden, London, 1838, Chap. XXIV, p. 73 sq.

mite bastantes alteraciones, como se verá por el resúmen siguiente:

Averroes, emperador de Roma, hace anunciar un torneo, poniendo como premio que quien salga vencedor obtendrá, despues de su muerte, por mujer á su hija. Una mañana de las más hermosas un caballero, diestro en las armas y ejercitado en torneos, paseándose por los montes, se deleitó en oir los dulces suspiros de un ruiseñor. Encantado de las armoniosas melodías, se admiró grandemente, cuando un anciano se las explicó, diciéndole que por ellas se le mandaba concurrir, dentro de tres dias, á la fiesta del Emperador, y que tendria que sufrir duras privaciones, pero que, si las soportase con paciencia, se le darian despues las recompensas más preciosas. El caballero que ya estaba casado y tenía dos hijos contó estas nuevas á su mujer quien luego declaró que de buena gana se someteria á la voluntad de Dios, aconsejándole al mismo tiempo el competir en el torneo, porque tal vez así adelantaria en su estado. La noche siguiente un incendio consume todos los bienes del caballero. Sin recursos, se embarca con su familia para tomar parte en el torneo. Al saltar en tierra, el marinero, porque no se puede pagar el pasaje, detiene á la mujer, haciéndole ofertas vergonzosas; muere aquel malvado, y la pobre señora tiene que pedir limosna. En no ménos triste situacion se encuentra su marido por la pérdida de sus hijos que al pasar un rio le son arrebatados, el uno por un leon y el otro por un oso. A pesar de todo esto continúa su camino hácia Roma, sale vencedor en el torneo y se ve colmado de muchos honores por el Emperador. Algun tiempo despues halla una piedra preciosa de colores blanco, rojo y negro, cuya virtud extraordinaria le explica un lapidario, diciéndole que quien la llevare sobre sí, veria su tristeza cambiada en alegría, su pobreza en riqueza, y que si hubiese perdido alguna cosa, la recobraria. Los hechos que se siguen, es decir: la guerra á la cual el padre y los hijos tienen que marchar, el reconocerse los dos hermanos y éstos ser reconocidos por la madre, todo se cuenta poco mas ó ménos de la misma manera que en la vida de San Eustaquio,

miéntras la escena de cómo el padre descubre á su familia es algo diferente, pues se dice que, paseándose la madre con sus hijos en la calle, su marido dirigió la palabra á uno de estos para preguntarle por aquella señora. Apénas habia oido la voz del caballero, su mujer le reconoció por ella y tambien por una señal que tenía en la frente. Naturalmente se sigue un reconocimiento general, y todos vuelven á su tierra, donde viven felices hasta la muerte.

Además de las relaciones latinas en prosa, hay una en hexámetros. Se conserva en el núm. 23 de los Manuscritos de Arundel del Museo Británico. Es un códice en pergamino, del siglo xv, de setenta y nueve hojas de á veintisiete líneas, que despues de cuatro tratados que al parecer fueron escritos todos por Nigellus de Wireker [1] (siglo xII), contiene, folio 67ª-75ᵇ: *Vita S. Eustachii sociorumque ejus*, poesía de doscientos veintiocho hexámetros, con un prólogo de catorce versos, en un estilo bastante florido. Para que los lectores puedan juzgar de ella, vamos á copiar un trozo que pinta la situacion de Eustaquio despues de habérsele robado á su mujer:

En dolor accrescit varius causa variante,
  Causa quidem tristis, tristis et inde dolor.
Eustachius merens graditur, tristisque viator
  Mestus uterque parens, iste duobus erat,
Unius hic ductor, alterius ipse jumentum,
  Unde cibet pueros copia nulla sibi.
Deflet uterque puer rapte solacia matris,
  Potus et esca quibus ubera cujus erant.
Flet pater et pueri plorant, lacrime puerorum (fol. 69ª)
  Altius intorquent interiora patris.
Quam gravis ecce dolor! Gradienti fluvius obstat
  Maximus, en tristi tristis et unda fuit.
Circuit, explorat, querens qua parte tenellos
  Transferat ac nescit, attamen intrat aquas.
Intrat aquas pavidus, dubiusque viator in undis
  Temptat transire si pede possit eas.

---

[1] Véase *Oudin*, *Comment. de Scriptor. Eccles.*, *Lipsiae*, 1720. Vol. II, p. 1654.

Luce sed intenta dum perscrutatur et ima
Fluminis et latum respicit ipse vadum.
Primo transponens primum genitor puerorum
Concitus ad reliquum tendit et ipse gradum.
Fluminis in medio veniens dubiusque viator
Ad puerum vertit, et ecce leo.
Sparsis colla jubis veniens leo lustra reliquit,
Patre vidente puer preda leonis erat.
Tristis in hoc genitor suspirat, ingemit, orat
Et plangit, queritur et lacrimatur eo.
O dolor, ecce novus luctus, nova mors, renovata
Pena, novus gemitus, planctus et ecce novus.
Ingemit, exclamat, gemitus ad sidera tollit,
Delaniat vestes, exarat ungue comas.
Cum gemitu clamat, clamoribus ethera replet,
In clamore gemens talia verba serit:
Me miserum quare fuderunt viscera matris?
Cur tumulus non michi vulvus fuit?
Viscera si matris misero michi tumba fuisset
Constat que patior me mala nulla pati (fol. 69 b).
Conjuge privatus nudatus et ere gemisco,
Cum gemitu proles unica sola michi.
Quis dolor Eustachio cui vivere displicet, immo
Mors placet, immo cui vivere morsque fuit!
Cordis singultus sermonis cincopat ejus
Verba quia varia causa doloris erat.
De puero cum nulla patris spes certa fuisset
Ad reliquum tendit quem superesse videt (fol. 70 a).

Si pasamos ahora á lo que nos otrecen las literaturas nacionales, veremos que la de España nos presenta en primer lugar la traduccion del antiguo texto latino [1] de la vida de San Eustaquio, que se escribió en el siglo XIV y es la que se publica aquí por primera vez. Aunque, si tenemos en cuenta el método de traducir en la edad media, la traduccion debe considerarse como bastante fiel; hay, sin embargo, cuatro puntos en los que se diferencia, no solamente del original, sino de todas las demas vidas del santo, y son estos: 1) Hace *caçadores* y *carboneros* (fol. 26 b2) y más adelante *porquerisos* (fol. 29 b1) á los *pastores* y *aratores* (Acta SS., l. c.,

[1] Véase Combefis, l. c., y *Acta Sanctorum*, l. c.

página 127, Cap. I, 10 y p. 132, Cap. II, 17), que salvan á los niños; 2) Añade algunos acontecimientos á la vida de Theopista despues de la muerte del marinero (fol. 27^{a2}-27^{b2}); 3) Dice que *él* (Eustaquio) *feso vna sennal á cada vno* (de los soldados) *en las espaldas* (fol. 29^{a1}, comp. Acta SS., l. c., página 132, Cap. II, 16) [1]; 4) Hace hablar al hermano mayor, cuando refiere los sucesos de su niñez, *de seys fijos que ouiera* su madre (fol. 29^{a2}, comp. Acta SS., l. c., página 132, Cap. II, 16).

Por lo demas, la leyenda no parece haber dejado otros vestigios en la literatura española que una comedia, intitulada: *Las quatro Estrellas de Roma y el martirio más sangriento de San Eustachio. De un ingenio de Talavera la Real* [2]. Como el autor ha introducido más de una alteracion, es conveniente indicar brevemente los sucesos de esta comedia.

Jornada primera. Habiendo Eustachio vencido á los persas, el emperador Trajano, angustiado por una vision, resuelve perseguir á los cristianos. En este propósito le confirma su hija Aurora que, amada por Aurelio, no quiere á éste, sino con toda su alma á Eustachio y por esta razon pide á Mortero le diga que al anochecer venga á verla en el jardin. Por desgracia, Aurelio ha oido la conversacion é impulsado por celos, se decide á matar á Eustachio y acudir él mismo al jardin. Pero ántes que los otros viene Trajano para gozar del fresco de la noche, y en su paseo se acerca casual-

---

1 Suponiendo que el texto latino que tenía á la vista el traductor español, se sirviera aquí de la palabra *humerus* en vez de *numerus* (taxavit in numeris, κατέταξεν εἰς νούμερα), se explica esta diferencia, y tenemos al mismo tiempo una prueba evidente de que la traduccion castellana, como sucede generalmente en casos en que el original puede ser un texto griego ó latino, se ha hecho de la version de este idioma y no de la de aquél.

2 Hemos visto en el Museo Británico tres ejemplares de esta comedia; dos publicados en Sevilla, el uno: En la Imprenta Real, Casa del Correo Viejo (1760?), y el otro: En la Imprenta de Joseph Padrino, Mercader de Libros, en la calle de Génova (1790?); y el tercero: En Barcelona. En la Imprenta de Pedro Escuder, en la calle Condel (1760?).

mente á Aurora. Miéntras tanto llega Aurelio y se asusta no poco de la presencia del Emperador. Sin embargo, logra escaparse con la ayuda de Aurora quien le toma por Eustachio. Al fin del embrollo el infeliz Mortero es preso como traidor por Trajano y permanece solo en la escena, haciendo de las suyas.

Jornada segunda. Despues de haberse aparecido Cristo á Eustachio en la caza, sale el demonio que ha obtenido el permiso de atacar al futuro santo. Parece favorecer este objeto lo que sucede con Theopista, Agapito y Quintiniano, mujer é hijos del santo, quienes, para castigar en ellos la traicion de Eustachio, son conducidos juntos con Mortero al suplicio, habiendo sufrido ya Aurora la última pena. Hubieran sido muertos aquéllos tambien, si el soldado encargado de su ejecucion no les tuviera compasion y se contentara con atarlos á un árbol. Hallólos Eustachio al volver de la caza en esta triste situacion que exasperó tanto á su mujer que le acusó de infidelidad y traicion.

Él se defiende contra sus inculpaciones sin prestar oidos á las sugestiones del demonio que en vano trata de irritar al santo hombre quien, al contrario, no pierde la paciencia y declara, sin vacilar, á su mujer, que se ha convertido á Cristo. Poco satisfecha de tal noticia, glorifica Theopista por su parte á Júpiter, pero cambia de opinion cuando un ángel aparece y lo explica todo. Salen despues Liboro y sus bandidos, resueltos á robar á todos los que encuentren en su camino. Así es que hacen prisionero á Eustachio con su familia, y su jefe, Liboro, cautivado por la belleza de Theopista, se queda con ella, perdonando la vida á los demas. Para colmo de desgracia, Eustachio, al pasar un rio, se ve privado de sus hijos por un leon y un lobo. Entónces es cuando el diablo cree llegado el momento de someter al santo á su poderío, y le representa como Dios le ha expuesto, sin razon ninguna, á tan amargos sufrimientos; pero él, á pesar de todo lo que ha padecido, confía en Dios, y no sin razon, pues un ángel le anuncia en seguida que todo se arreglará por su bien.



Jornada tercera. Sale Mortero declarando que Eustachio, su señor, se dispone á entrar triunfante en Roma como vencedor por segunda vez de los persas, contra los que Trajano, habiendo sabido que le acusaran injustamente, le enviara de nuevo. Manda el general que todo se prepare para el dia siguiente, y se detiene entre tanto en un pequeño lugar cerca de Roma. Allí una serrana suplica al vencedor se hospede en su casa. Reconoce éste en la que le pide aquel favor á su mujer, y oye de su boca cómo se salvó de Lidoro miéntras dormia, y que desde entónces siempre ha vivido en la casa en que se encuentran. Por su lado, él refiere á su mujer cómo sus hijos le han sido quitados tan lastimosamente. Apénas ha acabado con su triste historia, cuando llevan delante de él á dos soldados que, insultados por sus camaradas, provocaran un escándalo, y en los cuales reconocen á sus hijos. Reunida así toda la familia, se presenta el Emperador y felicita á su general victorioso; pero le ordena al mismo tiempo que vaya á dar las gracias á Júpiter por la victoria que le ha dado sobre sus enemigos. Rehusándolo Eustachio, se le condena á él y los suyos á las llamas. En esto aparecen en vivo combate el demonio y un ángel, venciendo éste á aquél. Para conclusion, pide Mortero al Emperador y recibe de él una plaza de sargento.

Más rastro que en la literatura española ha dejado en la francesa la leyenda de Eustaquio, quedándonos cuatro poesías de la edad media, una del siglo XVI ó XVII y cuatro dramas del siglo XVII.

De la primera de las poesías no se ha conservado más que un fragmento de trescientos sesenta versos, escrito en dos hojas de pergamino, añadidas al códice núm. 1066 de los Manuscritos de Egerton del Museo Británico. Cada página se divide en dos columnas de á cuarenta y cinco líneas. La primera letra de cada verso está separada de las demas, y la primera letra de cada tirada, escrita con tinta encarnada, lleva adornos de un color verde azul, todo segun el gusto del siglo XIII. El número de los versos de cada tirada es de veinticuatro, treinta y cinco y hasta cuarenta y seis. Empieza el

fragmento con el fin de la descripcion de cómo la mujer de Eustaquio le ha podido conservar fidelidad, y concluye con la llegada del santo á Roma. Es una poesía sencilla que sin embargo no deja de tener cierta grandeza de estilo y agradar en su lectura. Del poeta no podemos dar otra noticia que la que él mismo nos proporciona en estos versos:

Seisi(?) vos est l'estorie retraite et racontee
Come Beneoiz l'a del latin translatee
Mult ert bon, et a oir mult est bien escoltee (fol. 119 a1).

Podria ser que este Benoît fuese el de Sainte-Maure que viviendo, 1170, en la corte de Enrique II de Inglaterra, tradujo la Historia de los Duques de Normandía en versos franceses [1]. Favorecen esta conjetura la viveza y el colorido natural, cual si fuera de testigo presente, con que pinta los tristes y desastrosos efectos de la guerra, concordando bien esto con los turbulentos tiempos del dicho rey:

Fu l'empire de Rome si de guerre acoilliz
Qu'asses i ot citez et chastels assailliz.
Granz furent les arsins, et grant li fondeiz,
Et la o ceste dame ot sun converseiz,
Vindrent gent par bataille, armez et fervestiz,
Desloiaus et culvers, malfaisans, sanz merciz,
Le pais escilierent, l'avoirs fu acoilliz,
Ni remest a vilain porc, vache, ne berbiz.
Grans fu par la contre li esmais et li criz,
Li pules s'en est tos remuez et fuiz,
Ne puet garir fossez, murs, ne tors, ne paliz (fol. 119 a1).

Otro indicio de que el poema puede haberse escrito en el siglo xiii, es que se conocia á Pisa como poder marítimo, porque sino, Benoît no habria hecho pisano al marinero, ni siquiera por exigencia de la rima, diciendo:

E ou li toli sa feme li mariners de Pise (fol. 118 b2).

---

[1] *Histoire littér. de la France, Vol. XIII*, p. 423-429; Vol. XVII, p. 635-644. Los otros Benoît que menciona la citada historia, á saber: *un abbé de St. Michel de Cluse*, hácia 1066 (Vol. VII, p. 43, y p. 453), y *un prieur de la même abbée*, hácia 1028 (ib. p. 45), parece reunen ménos títulos que aquél para ser tenidos por autores de esta poesía.



Las demas poesías, pues que sus autores no son más que versificadores, ofrecen mucho ménos interes. La primera que de ellas citaremos, nos la conserva: 1) Un códice de pergamino, del siglo XIII, de la Biblioteca Nacional de Paris, Fonds français, n.° 19530 [1], antiguamente St. Germain, n.° 1859, fol. 83ª-122ª, cada página entera de á veintidos líneas. En todo hay mil quinientos cincuenta y dos versos monorimados de ocho sílabas. Concluye con una oracion de veinte versos. 2) N.° 745 de los Manuscritos de Egerton del Museo Británico, del siglo XIV, y adornado con muchísimas miniaturas, de un dibujo algo tosco; contiene doscientas treinta y dos hojas de pergamino, encontrándose la vida de San Eustaquio, de mil seiscientos sesenta y cuatro versos, en los fol. 10ª¹-24ᵇ¹. Las páginas se dividen en dos columnas de á veintinueve líneas cada una entera. Ademas de estos dos manuscritos existe en la Biblioteca Nacional de Paris una copia más moderna, sacada de un antiguo códice de la Coleccion Mouchet, n.° 41, Moreau, n.° 1715. En ésta se leen cerca de mil seiscientos versos. Lo único que se sabe del autor es lo que él mismo dice:

A mon seignor Saint Denis prist
Sa vie (d'Eustache) Pierres [2] qui la mist
Et trest du latin en romanz
Tels fu li grez et li commanz
A un des seignors de l'eglise
En qui maint bonte et franchise.

N.° 19530, fol. 83ᵇ; n.° 745, fol. 10ª².

En tercer lugar pondremos una vida de San Eustaquio, que ya ha mencionado Francisco Michel en *Le Roman de la*

---

1 Catálogo escrito, continuacion del nuevo impreso, de la misma Biblioteca.

2 *L'Histoire littér. de la France* del siglo XII cita á cinco autores que llevan el nombre de Pierre (l. c., Vol. XII, p. 360; Vol. XIII, p. 115, 305 y 371; Vol. XV, p. 415), en los que podríamos pensar; pero nos parece harto aventurado decidirnos positivamente, faltándonos datos exactos. Sin embargo, no queremos ocultar que Pierre de Vernon (Vol. XIII, p. 115) y Pierre de Blois (Vol. XV, p. 415) son los que en nuestro concepto reunen más circunstancias para tenerlos por autores de este poema.

Violette [1]. Es una poesía del siglo XIII, de mil quinientos cincuenta versos poco más ó ménos, de diez sílabas, en coplas monorimadas, cada una de cuatro versos, y se halla en fol. 65^{a1}-75^{a2} del códice en pergamino de la Biblioteca Nacional de Paris, Fonds français, n.° 1737, antiguamente n.° 7498^{b}, Colbert, n.° 3031.

De ménos extension es la cuarta vida, pues el número de sus versos no asciende á más de setecientos cincuenta, de doce sílabas, en coplas monorimadas, cada una de cuatro versos. Se conserva en un códice del siglo XIV de la Biblioteca Nacional de Paris, Fonds français, n.° 1555, antiguamente n.° 7595^{2}, fol. 96^{b}-108^{a}, cada página de á treinta y tres líneas.

La quinta y, en cuanto sepamos, última poesía, la ha producido el siglo XVI ó XVII. Es de mil doscientos sesenta versos de muy diferentes rimas, segun el capricho del autor que parece ha querido lucir su habilidad versificadora. La posee tambien la citada Biblioteca, en un códice de papel, Fonds français, n.° 24951, antiguam. Celestins, n.° 32.

En el siglo XVII sirvió la historia de Eustaquio, segun Nisard [2], de argumento á cuatro tragedias, cuyos autores y ediciones indica así: 1) Boissin de Palardin, 1618. 2) B. Bello, 1632. 3) Baro, 1642. 4) Desfontaines, 1644.

La última noticia, refiriéndose á la literatura francesa, que hay que mencionar, es que Nisard, l. c., habla de dos cantigas compuestas en honra del santo.

La primera obra italiana de que debemos hablar, es un misterio: *Rappresentatione di Sancto Eustachio*, que ha sido acogido muy favorablemente, á juzgar por la circunstancia de haberse dado á luz no ménos que en cuatro ediciones durante el siglo XVI [3]. Á este pertenece quizás tambien

---

[1] Paris, 1834, p. LXII.

[2] *Histoire des Livres populaires*, Paris, 1864; Vol. II, p. 186.

[3] In Firenze: 1) Fece stampare Maestro Francesco di Giouanni Benuenuto (1520?); 2) Nuovamente Ristampata. Apresso alla Badia nel MDLXII. Ad istantia di Pagol Bigio; 3) Appresso Giouanni Baleni. L'anno 1589; 4) In Siena (1560?).

La Historia di S. Eustachio [1]. Contiene ochenta y siete estancias sin mérito poético ninguno, porque no es nada más que una vida versificada que apénas puede calificarse de poesía. Otra historia, pero en prosa, se publicó, segun Douhet, *Dictionnaire des Légendes* [2], á mediados del mismo siglo.

Más extensa y ampliada que esta última, que acaso no es más que una sencilla relacion, es la de G. B. Manzini, publicada casi al mismo tiempo [3]. El autor, sobre que se complace en dar descripciones muy detalladas y larguísimos discursos, introduce las alteraciones que cree necesarias para el mejor desarrollo de su cuento, v. g.: la escena de cómo los padres reconocen á sus hijos la hace más palpitante, en cuanto nos pinta de qué manera todo el ejército se agita al saberse la noticia de que dos soldados han sido llamados á la presencia del general en jefe que con ellos y una mujer está encerrado en una sala, donde se oyen llantos y sollozos.

Al lado de estas versiones casi románticas figura otra que, escrita por A. Kircher, revela pretensiones de investigacion histórica [4]. Pero á pesar de su pomposo título no es sino una especie de novela, en la que el autor, siguiendo evidentemente á su predecesor Manzini, se permite algunos cambios para proporcionar agradables sorpresas al lector; con este objeto, v. g., pasa en silencio que, cuando las fieras roban á

---

1 *La Historia di S. Eustachio*, Il quale era pagano, nominato prima Placido Cittadino di Roma, Et per boccha del Nostro Signore, il quale gli apparse, si battezò, & si pose nome Eustachio, etc. In Firenze. Alle Scale di Badia.

2 Paris, 1855, p. 374: *La Historia santo Eustachio;* Firenze al scale di Bada (senz' anno) in-4.°; Vol. XIV de la *Troisième Encyclopédie théolog.*, publ. par Migne.

3 *Della Vita di S. Eustachio*, *Martire*, descritta dal Sign. Giov. Batt. Manzini. Libri tre. In Venetia. MDCLXIII, 12.°, 141 pág.

4 A. Kircheri, *Historia Eustachio-Mariana*, qua admiranda D. Eustachii Sociorumque Vita ex variis Autoribus collecta, summo studio inquisita, descripta, necnon variis Antiquitatum Monumentis illustrata e densis quibus huc usque delituerunt tenebris in publicae lucis bonum educuntur. Romae. MDCLXV.

los niños, éstos se salvan de ellas, y asimismo lo que se hace de Theopista al separarse de su marido. De consiguiente crecen el interes y la admiracion del lector al saber despues que los que creia perdidos han sido salvados tan milagrosamente.

Mejores noticias que de la italiana se pueden sacar de la literatura alemana.

Rudolfo de Ems (1220-1254) [1] escribió, como se infiere de su poema de Alejandro [2], otro dedicado á la leyenda de San Eustaquio; pero se conocen de él tan sólo unos versos, publicados, segun un manuscrito de Regensburgo, por D. Cárlos Roth [3].

Der Vaeter Buoch, que se compuso en el siglo XIII, y para cuyas historias las *Vitae Patrum* de San Jerónimo [4] han servido de modelo, relata asimismo la vida del santo, parte de la cual ha publicado Goedeke [5]. En el siglo XIV insertó Hermann de Fritzlar la historia de Eustaquio en sus *Leyendas de los Santos* [6].

Se escribió ademas en 1455 por Joerg Zobel de S. Gallen [7]. C. Roth [8], y siguiéndole W. Wackernagel [9], atribuyen á este autor tambien una poesía que trata del mismo asunto, y cuyo manuscrito se conserva en Munich; pero Goedeke no se pronuncia tan absolutamente en su favor [10].

---

1 K. Goedeke, *Grundriss der Geschichte der deutsch. Dichtung,* Dresden, 1862, p. 36 sq. y *Deutsche Dichtung im Mittelalter,* Hannover, 1854, p. 186 sq. Véase Gervinus, Wackernagel y Koberstein.

2 V. d. Hagen, *Minnesinger,* Leipzig, 1838, Bd. IV, p. 867.

3 Mone, *Anzeiger fuer Kunde der deutsch. Vorzeit,* Kalsruhe, 1837, p. 59, y K. Roth, *Deutsche Predigten des XII. u. XIII. Jahrh.* Quedlinburg u. Leipzig, 1839, p. 3.

4 Goedeke, *Deutsche. Dichtung im Mittelalter,* p. 210; véase Gervinus y Wackernagel.

5 Goedeke, l. c., p. 218 sq.

6 *Die deutschen Mystiker des XIV. Jahrh.* Hersg. v. Franz Pfeiffer. Bd. I, p. 233, Leipzig, 1845.

7 Goedeke, l. c., p. 229.

8 Mone, l. c., p. 58, y Roth, l. c.

9 Wackernagel, *Geschichte der deutsch. Dichtung,* Basel, 1848, p. 169.

10 Goedeke, l. c., p. 229.

Volviendo ahora nuestros ojos á Inglaterra, notamos el fragmento de una versificacion de la leyenda de Plácidas, del siglo XIV, la que Warton [1] declara ser una traduccion de una poesía francesa del manuscrito Colbert 3031 [2]. Pero para convencerse de que esta opinion carece de fundamento, basta recordar que miéntras el supuesto original hace una larga descripcion de la caridad y la vida doméstica de Plácidas, pintándolas en doscientos cincuenta y ocho versos, la poesía inglesa dedica al mismo tema tan sólo treinta y dos versos.

Mejor suerte que esta obra ha tenido otra: la de John Partridge, que se publicó por primera vez en 1506 y dos veces en nuestro siglo [3]. La refundió, segun J. P. Collier [4], un contemporáneo de Shakespeare, el célebre poeta dramático John Chettle, en un drama que el empresario de un teatro de Lóndres compró en 1599 para su compañía. Sería, por lo tanto, posible que la fama de esta representacion hubiese contribuido á que en el siglo XVII se escribiesen los dramas franceses de los cuales hemos hablado.

No sabiendo ni las lenguas escandinavas ni las eslavas, no podemos hacer más que transcribir los títulos de dos obras que han llegado á nuestra noticia, y son: *Skóla Hátid, i minningu Foedingar-dags. Brot af Placidus-drápu, utgefid af Sveinbirni Egilssyni.* Videyar Klaustri, 1833. *Ostafi po Polsku,* Eustachius *po Lacinie, Placyd po Swiecku Zycie ktorego Swietego z powaznich Authorów zebrane,* etc. Przez Yozefa Alexandra Xiazcia z Prussów na Jablonowie y Lachowcach, etc. *We Lwowie w Drukarni SSS. Troycyr* P. 1757.

Un himno á San Eustaquio, sacado del *Breviario Pa-*

---

1 Warton, *History of English Poetry*, ed. by W. C. Hazlitt. London, 1871, Vol. I, p. 273, n.° 5.

2 Véase p. 117.

3 J. P. Collier, *Illustrations of Old English Literature*, London, Privately Printed, Vol. III, 1866. *The Hystorie of the moste noble knight Plasidas.* Printed for the Roxburghe Club. London, 1873.

4 Collier, *Illustrat.*, Vol. III, p. II.

taviense del año 1575, véase en H. A. Daniel, *Thesaurus Hymnologicus*, Lipsiae, 1841, Vol. I, p. 294, n.° 381.

Sobre el modo de representar á este santo, compárese Mrs. Jameson, *On Sacred and Legendary Art.*, London, 1857, Vol. II, p. 794.

Discuten detalladamente la cuestion de si se debe dar crédito á esta celebérrima historia, Baronius, *Annal. Eccles.*, a. 120, § VI. Lucae, 1738, Tom. II; J. Hessels, *Censura de quibusdam Sanctorum historiis,* Cap. XI, en *Calendarius Eccles. Generalis Radulphi de Rivo Tungrensis Decani*, Lovanii, 1568. *Valensiana ou les pensées critiques*, etc., de Mr. de Valois, Conseiller du Roy et Historiographe de France, recueill. par son fils. Paris, 1695, p. 48. Lenain de Tillemont, *Mémoires pour servir à l'Histoire eccles. des six premiers siècles,* Paris, 1701, Vol. II, p. 586. Acta SS., l. c., p. 107, n.° 6 sqq.



DE VN CAUALLERO PLÁCIDAS

* h—I—13, fol. 23 b1.

QUE FUÉ DESPUES CRISTIANO É OUO NONBRE EUSTACIO.

En el tienpo de Troyano [1] el enperador de Rroma auia el diablo grant poder que por sy que por aquellos que lo seruian, ca les fasian orar á los ydulos e desconocer e desamar á nuestro Sennor Jhesu Christo e marteriar e matar todos aquellos que * en * Fol. 23 b2.
él creyan. En este tienpo que uos yo digo ouo vn rrico omne de muy grant linaje e sennor de muchos caualleros, que auia nonbre Plácidas. Éste era de buenas maneras e de buenas costunbres, asy que por su bondat lo fesiera el enperador maestre de su caualle-ría toda. E syn todas buenas maneras que auia fasia mucho bien por Dios, ca acorria á todos aquellos que auian menester ayuda, á los coytados, á los mal amigados e ávn á los que merescian por derecho muerte [2], á

---

[1] Acta SS., Septembris Tom. Sextus (Antwerpiae, 1757), p. 123, Cap. I, 1: In diebus Trajani, imperatoris.

[2] Acta SS., l. c., plures etiam a judicibus injuste damnatos suis opibus relevabat, nudos vestiebat, esurientes satiabat, et ut vere dicam, cunctis indigentibus in vita sua dispensans, ut (sicut in actibus apostolorum legitur) etiam in his temporibus Cornelius esse videretur.

todos daua él consejo á todo su poder, vestia los desnudos, daua á comer á los que auian fanbre, mantenia las biudas e los huérfanos, pagaua las debdas por los cuytados debdores, á caualleros e á duennas pobres acorria bien á sus coytas, e ávn á las que prendia por Jhesu Christo fasia él mucho algo con piadat. ¿Qué uos diré y mays? Partia su auer e sus cosas por todos los que lo auian menester, asy que sse semejaua bien con vn santo omne que auia nonbre Cornelio, que Ssant Pedro conuertiera [a]. Él auia su mugier que lo semejaua en buenas maneras, mas pero eran anbos gentiles e non conoscian nuestro Sennor Jhesu Christo. Estos anbos auian dos fijos que amauan muy de corasçon. Ávn vos diremos más deste fidalgo. Él era muy buen cauallero d'armas e muy sesudo en ellas, e era muy bien rrasonado e justicioso [1], e era tan sabidor de guerra que metia todos sus enemigos e de
*Fol. 24 v. ssu sennor so su poder. E era * tan sabidor de aues e de canes e de caça de monte e de rribera que sabía e fasia quanto y auia menester, e auia y tan grant sabor que yua y cada dia [2], mas nuestro sennor el poderoso e de buen talante, que sabe e ve quáles ha de llamar e de tirar á sy, non touo en desden las buenas obras de aquel alto omne, pero era cobierto de nuue de

---

[1] Acta SS., l. c., p. 124, Cap. I, 1: Erat autem vir tan clarus et celebris ob egregia facinora et gestorum munerum dignitates ut et ipsis barbaris solum nomen ejus terrori esset.

[2] Acta SS., l. c., p. 124, Cap. I, 2: Venationi etiam plurimam dabat operam gaudebatque in dies feras insequi.

---

a Véase *Hechos de los Apóstolos*, Cap. X.

yerro e de descrencia, non quiso dexar sus buenos fechos syn gualardon [1], ca, asy commo dise la santa escriptura, todas las maneras de las gentes que Dios temen e aman e que entienden derecho e rrason plase(n) á nuestro sennor [a]; por esto ouo él piadat d'aquel alto omne e quísolo saluar; en qualquier guisa, uos agora diremos.

Vn dia aueno que aquel rrico omne fué á caça commo solia con muy grant conpanna de caualleros e monteros más abaldonadamente [2] que él pudo. Quando llegaron á vna montanna vieron vna grant conpanna de cieruos que atrauesauan la carrera por ante ellos. E tan toste partió su montero quáles fuesen e por o e quáles fincasen e do estouiesen. E él e los que ouieron luégo de yr corrieron en pos los cieruos, e cada vno atendiendo su caça, ahe aquí vn cieruo grande á marauilla, mayor e más fermoso que todos los otros, e pasó por ante él e partióse de los otros e fuése meter en la más espesa xara que falló. E Plácidas que lo vió e lo cobdició partióse de su conpanna e fuése en pos aquel cieruo lo más que pudo, e asy veno que andido todo aquel dia en pos su caça asy commo Dios Fol. 24 r°.

[1] Acta SS., l. c.: sed misericors Deus.... bona hujus non despexit opera: nec voluit benignam et Deo dignam mentem sine mercede deseri idolatriae contectam tenebris.

[2] Acta SS., l. c., p. 124, Cap. I, 3: Exeunte eo una die consueto more ad montes venari cum exercitu et omni gloria, apparuit ei grex cervorum depascens, et disponens solito more exercitum conabatur eos insequi. Cunctis vero militibus circa captionem cervorum occupatis apparuit unus cervorum vastus ultra mesuram totius gregis et speciosus, etc.

[a] *Hechos de los Apóst.*, Cap. X, v. 35: Mas en cualquiera gente del que le teme y obra justicia, se agrada.

queria, e su cauallo non le cansó nin por xaras nin por capos nin por matas de yr en pos el cieruo. E despues qu' el cieruo fué mucho alongado de la conpanna sobió alto sobre vna penna e tornó su cabeça por ver el que venia en pos él, asy commo es costunbre de los cieruos quando entienden que non viene(n) ningunos cerca los que en pos ellos corren [1]. El buen fidalgo se llegó asy commo andaua solo al cieruo e cató por do poderia sobir que ouiese su caça, mas aquel que ha todo sen e todo saber, por su mercet e por su piadat caçó aquel que el cieruo queria caçar, por sy mesmo, ca non por otro, non asy commo él feso conberter el alto omne Cornello por la plegacion de Sant Pedro, mas asy commo conuertió [a] Sant Paulo por su demostrança [2]. El buen cauallero Plácidas estouo mucho catando el cieruo e marauillándose de cómmo era grande e fermoso, mas seso e poder le falleció de lo tomar, e mucho le pesaua porque lo non podia tomar, mas nuestro sennor Jhesu Christo le feso que non començase cosa de que se non podiese ayudar [3], e asy commo
* Fol. 24 b 1. fiso al asna fablar [b] á Balaam, en que * yua, quando le

---

1 Acta SS., l. c., p. 124, Cap. I, 3: Providentia vero Dei nec equo lassante, nec ipso propter difficultatem loci desistente, sed diu insequente longius remotus est a suo exercitu: cervus autem ille rupis occupans altitudinem stetit desuper.

2 Acta SS., l. c.: non sicut Cornelium per Petrum sed sicut Paulum insequentem per suam ostentionem.

3 Acta SS., l. c.: et deficiente circa captionem, demostrat illi Deus indicium tale quod non timeret neque supra suae virtutis esset magnitudinem.

---

a *Hechos de los Apóst.*, Cap. IX.
b *Libro de los Números*, Cap. XXII, v. 23-30.

dixo la necedat que queria faser, asy mostró él á este bendito cauallero entre los cuernos de aquel cieruo el sennal de la verdadera crus más clara e más lusiente qu' el rrayo del sol; e en la crus estaua la imágen de Jhesu Christo que feso el cieruo fablar commo omne, e díxole: «Plácidas, ¿por qué vas tú contra mí? ¿Qué me quieres ó qué me demandas? Sabe que por amor de ty te me mostré entre los cuernos desta bestia asy commo tú ves por que me conoscieses. Yo so Jhesu Christo que tú sierues, e tú non sabes ende cosa; yo veo bien las limosnas que tú cada dia fases á pobres e á coytados, e vyne aquí mostrárteme por este cieruo, e tú echástete á caçarlo. E yo alcançaré á ty, tú non atarás nin prenderás el cieruo, mas yo leuaré á ty preso e liado, ca non es derecho nin rrason que mi amigo que tantas fas' de buenas obras, sierua des oy más á los diablos, nin que ador' en los ydolos que non an seso nin saber de acorrer á ninguno nin del' faser ayuda. E por esto vine yo en tierra por saluar el mundo». E quando Plácidas oyó esto fué muy espantado e ouo tan grant pauor que se dexó caer en tierra del cauallo. E quando acordó erguyóse e quiso ver más conplidamente aquella marauilla quel' era demostrada. E dixo entre sus dientes: ¿qué marauilla e qué vision es esta que veo? Buen sennor, descúbreme bien e muéstrame lo que dises sy quieres que yo crea en ty. E nuestro * sennor le dixo estonce: «Plácidas, * Fol. 24 v.
entiéndeme. Yo so Jhesu Christo que fise el cielo e la tierra e los quatro elementos, e partílos por quatro lugares. Yo fis' el dia, yo fis' la noche, yo fis' la lunbre, yo fis' el escuro, yo fis' la mannana parescer, yo



fis' el sol arrayar [1], yo fis' la luna lusir de noche, yo fis' las estrellas por onrrar el cielo, yo fis' los annos, yo fis' los tienpos, yo fis' los meses, yo fis' las semanas, yo fis' los dias, yo fis' las oras, yo fis' los rratos, yo fis' el omne de tierra, yo fuy puesto en crus, yo fué soterrado, yo rresuscité á tercer dia de muerte á vida». Quando esto oyó Plácidas echóse en plegaria e besó la tierra ant' él e dixo: «Buen sennor, yo creo que tú eres aquel que todas las cosas fesiste e que metes en carrera todos los descarrerados» [2].—«Ay, Plácidas», dixo nuestro sennor Jhesu Christo, «sy tú esto cres vete á la ciudat e fas lo que te mandar' el obispo de los christianos, e pídele bautismo».—«Buen sennor», dixo Plácidas, «sy me mandardes contaré esto á mi mugier e á mis fijos, ca en toda guisa quiero yo que en ty crean».—«Va y», dixo Jhesu Christo, «e cuéntagelo todo. Desy tomad todos bautismo e dexátuos de la mala vida que fasta aquí fesiestes. Desy torna aquí á mí, e mostrarte he lo que te auerná, e por qué auerás verdadera salut» [a].

* Fol. 25a1. *Entonce salió Plácidas de la montanna e fuése á su casa e contó á su mugier quanto viera e oyera.



---

1 Acta SS., l. c., p. 125, Cap. I, 4: qui solem ad lucem diei creavi et lunam cum stellis ad lumen noctis formavi.

2 Acta SS., l. c., p. 125, Cap. I, 4: qui fecisti omnia, qui convertis errantes [qui lapsos erigis], et vivificas mortuos. Jac. a Vorag., p. 713: qui omnia fecisti et qui errantes convertis; compárese *Gesta Roman.*, Cap. CX.

---

a Semeja á este método de conversion el de convertir á San Huberto, patron de los cazadores; véase A. Duchesne, *Historiae Francorum Scriptores*, Paris, 1636, Tom. I, p. 678; Le Cointe, *Annal. eccles. ad ann.* 688, Tom. IV (Paris, 1670), p. 197, n.º XXXIV; E. Fétis, *Légende de St. Hubert*, Bruxelles, 1846, p. 121.

E desque lo ouo contado todo su mugier dió boses e dixo: «Buen sennor e buen amigo, ¿vistes uos el crucificado que los christianos creen e oran? Sabed uos verdaderamente que aquél es el muy grande Dios e el verdadero Dios, que non a otro fuera él, que asy mete los que son descarrerados en carrera, e fas' creer á los descreidos [1]. E esta noche que fué lo vy yo otrosy, e me dixo esto mesmo: mannana yredes tú e tu marido e tus fijos en vno á mí. Agora sé yo bien que este Jhesu Christo se uos quier' avn mostrar en aquella forma en la verdadera crus, porque en toda guisa quier' que sepades su fuerça e su poder e que todos creamos en él. Ora vamos toste demandar el santo bautismo de los christianos, ca por el bautismo son suyos quantos aquellos que lo cren».—«Bien otrosy dixo él á mí», dixo Plácidas.

Luégo en esa noche syn más tardar e syn saberlo omne de su casa [2] fuéronse ellos al obispo de los christianos e contáronle quanto vieran e oyeran e fisieran e dixieran. E quando se conoscieran que todos creyan en Jhesu Christo, * bautisólos luégo el obispo e fué muy ledo e dió gracias á nuestro sennor que cosa non quier' perder, ante lo quier' todo saluar [a]. E * Fol. 25 v°.

[1] Acta SS., l. c., p. 125, Cap. I, 5: ille enim solus est verus Deus qui per talia signa vocat ad se credentes.

[2] Acta SS., l. c.: Medio vero noctis spatio [clanculum assumptis duobus liberis et paucis e famulis] abierunt ad sacerdotem Christianorum. [Et soli facti relictis ad fores servis] narraverunt ei omnia quae facta fuerant vel dicta ad eos.

[a] Ezechiel, XXXIII, 11: Vivo yo, dice el Señor Dios: no quiero la muerte del impío, sino que se convierta el impío de su camino, y viva. Véase l. c., XVIII, 23.

quando los bautisó púsoles otros nonbres. Á Plácidas puso nonbre Eustacio [a], e á su mugier Teóspita, e al fijo mayor Agapito, e al menor Teóspito [b]. E despues que les castigó e les pedricó cómmo avian de tener la fé de los christianos, comendólos á Dios e díxoles: «Nuestro sennor Jhesu Christo sea convusco. Yo bien sé que el fijo de Dios es en vuestra conpanna, e por Dios vos rruego, quando vos fuerdes en la gloria del parayso, que uos nenbredes de mí commo me yo nenbraré de uos, sy ante allá fuer'. Ora vos id e seades comendados á Dios e á Sant Johan Bautista» [1].

Quando fué en la mannana Eustacio non sé con quantos caualleros fuése á la montanna, fasiendo grandes enfyntas de caçar. E quando llegó cerca del logar do viera la vision, partióse de sus caualleros lo más sesudamente que pudo, e fuése solo á la penna e vió

---

[1] Acta SS., l. c., p. 125, Cap. I, 6: Vos autem cum fruemini paradiso [voluptatis] mementote animae meae Joannis, ita postulo vos.

---

a La cuestion de si ha de decirse Eustachius ó Eustathius, la discuten Lenain de Tillemont, *Mémoires pour servir à l'Histoire eccles. des six premiers siècles*, Paris, 1701, Vol. II, p. 586, y Acta SS., l. c., p. 106, n.° 1. Con referencia á que Eustachius se llamaba ántes Plácidas, opina Baronius, *Martyrol. Romanorum* (Colon. Agripp. 1603), p. 199, que es aquel que menciona Josephus, *De Bello judaico*, sin tener otra razon para esto que la derivada de la semejanza del nombre, la cual, de seguro, no basta para probar la identidad de estas personas; véase Acta SS., p. 110.

b Segun el texto griego el nombre cristiano de la mujer es *Tatiana;* segun la traduccion latina y Simeon Metaphrastes, *Theopista;* segun Vincent Bellovac., Lib. IX, Cap. 58, Jacob. a Vorag., p. 713, *Gesta Roman.*, Cap. 110, *Theospita;* tan sólo Simeon Metaphr. *(Surius*, Vol. VI, p. 27), conoce su nombre pagano: *Trajana;* los hijos se llaman *Agapius* y *Theopistus* (Acta SS. y Simeon Metaphr.) ó *Agapitus* y *Theospitus* (Vincent Bellov., Jacob. a Vorag., *Gesta Roman.): véase* Acta SS., l. c., p. 129, nota g.



su vysion en aquella mesma guisa que la ante viera, e descendió muy ayna de su cauallo e echóse en oracion e besó la tierra e dixo á grandes boses: «Mio sennor Jhesu Christo, yo sé bien que tú eres Dios e que tú eres fijo de Dios. Ora creo yo en el padre, * en *Fol. 25[b1]. el fijo e en el Spíritu Santo, e rruégote que me muestres lo que me prometiste». Nuestro sennor le rrespondió: «E(re)s tú bienauenturado, Eustacio. Tú rrecebiste el santo bautismo. Agora eres tú entregado del don de la perdurable vida, ora venciste el diablo que te luengamente touo engannado. Sy crees muéstralo por obra, ca fé sin obra, muerta cosa es [a]. E bien sabe tú qu' el diablo te guerreará por la enbidia e por el pesar que ha de ty porque lo dexaste, e demandará arte e enganno por que te pueda tentar e faserte mal, mas muchas cosas te conuerná á sofrir por vencer. Tú fasta aquí fueste onrrado e ensalçado, e saliste sienpre bien de los grandes fechos del sieglo e fuste mucho abondado de las rriquesas del mundo, ora te convien' que te omilles, e que dexes el orgullo e la vfana e las vanidades del sieglo, e despues adelante serás ensalçado en las rriquesas celestiales; pues agora te guarda que fuerça nin bondat de ty non fallesca do te fuere menester, nin te nienbres del grant amor que ouiste al mundo, mas asy commo te tú trabajaste de bien faser en armas, e de guerrear bien tus enemigos e de los vencer por faser plaser á tu enperador que es mortal, otrosy sé rresio e fuerte en * te defender del *Fol. 25[b2].

---

a *Epist. del Apóst. Santiago*, Cap. II, v. 14: ¿Qué aprovechará, hermanos mios, á uno que dice que tiene fe, si no tiene obras? ¿Por ventura podrá la fe salvarlo?

cometer e del assetar [1] del diablo e por guardar mi amor, que so enperador del perdurable inperyo, ca asy ha de ser que tú serás tentado commo fué tentado Job. E tú vencerás el diablo por verdadera paciencia. Ora te guarda bien que non pienses maldades nin seas engannado en cuydado nin en fecho, ca desque fueres bien quebrado e bien omillado yo tornaré á ty e faserte he cobrar toda tu primera onrra e tu primero plaser, e despues darte la alegría del paraiso».

Desque nuestro sennor Jhesu Christo dixo esto sobióse á los cielos, mas ante dixo á Eustacio: «¿Quieres agora rrecebir las tentaciones ó en cima de tu vida? Escoge quál ante quesieres» [a]. E Eustacio le rrespondió: «Buen sennor, rruégote que sy asy es que yo non puedo escusar las temtaciones asy commo las tú deuisaste, dámelas luégo, que ante las quiero agora sofrir que despues, mas dáme poder e fuerça de sofrencia que mi auersario non me pueda por fecho nin por dicho echar de tu creencia nin rreuolmerme el corasçon nin el cuydado». E Jhesu Christo le rrespondió: «Christiano ssé fuerte e vencerás, ca mi gracia será todavía contigo, que uos guardará las almas».

Entonce se tornó Eustacio á su casa, e contó á su mugier quanto le Jhesu Christo dixiera. Estonce se echaron en oracion anbos en inojos e rrogaron á
Fol. 26 r. nuestro sennor en esta guisa: «Buen sennor Jhesu

---

[1] Acta SS., l. c., p. 126, Cap. I, 7: mortali imperatori festinans placere sic et contra diabolum strenue agere festina.

---

[a] La misma pregunta se repite en *El Conde de Saboya*, p. 98, y *Syr Isambrace*, p. 101.

Christo, la vuestra voluntad sea fecha, e fased de nos lo que uos ploguier'». E non tardó mucho despues desto que toda su conpanna le enfermó, e morieron á poco tienpo todos, asy seruientes commo caualleros [1]. E en este entendió Don Eustacio que era comienço de sus tentaciones, e en rrecebiéndolas, gradeciéndolas e dando loor á Dios, e rrogó á su mugier muy de corasçon que por esto nin por al non le falleciese sofrencia. Á vn poco despues desto cayó mortandat en sus cauallos e en todas sus bestias e en todo su ganado, asy que le non fincó nada.

Esta tentacion sofrió Eustacio muy de buena mente e syn pesar. E despues partióse de su casa con su mugier e con sus fijos muy ascondidamente. E quando esto sopieron sus malos vesinos, e commo dise el proberuio que quien a mal vesino a mal matyn [a], asy fesieron ellos, entráronles de noche en la casa e tomáronles todo quanto y fallaron asy que les non fincó de quantas rriquesas auian, saluo lo que trayan bestido.

Despues adelante veno vn dia que el enperador e todos los rromanos fasian * grant fiesta por vna buena andança que ouieron de vna lid que vencieron en Persia, e cuydauan que Plácidas fuese (á) aquella fiesta, * Fol. 26 r2.

[1] Acta SS., l. c., p. 126, Cap. I, 8: contigit aegritudine pestifera affligi domum ejus et mori omnes servos ejus et ancillas.

[a] Obras del Marqués de Santillana, *Refranes*, p. 519: Quien ha buen vecino ha buen matino. Me advierte D. Manuel Goicoechea que se lee tambien: Qui a bon veÿn, sy, a bon maytin, en los *Proverbios varios en castellano y catalan*, MS. del siglo XIV, dos hojas escritas á manera de minuta ó borrador. Biblioteca de Salazar y Castro (Real Acad. de la Historia, Est. 1.ª, qn. 1.ª) A. 2, fol. 13 y 14. El proverb. está fol. 13 b.

porque era maestre e cabdillo e príncipe de todos. Los alcaides buscáronlo e non lo fallaron. E mucho se marauillaron todos que se fesiera dél tan syn sospecha [1], que nin á él nin á su mugier nin cosa de lo que auian, non pudieron fallar. Mucho ouo ende grant pesar el enperador e todos los altos omnes, e marauilláronse mucho de tal auentura.

Teospita dixo á Ssant Eustacio: «¿Qué atendemos aquí? Venid, e tomemos nuestros fijos, que tanto nos fincó de quanto auiamos, e partámosnos de aquí, ca todos nos desprecian quantos nos conoscen». Tanto que fué noche tomaron sus fijos e fuéronse contra Egipto e tanto andudieron por sus jornadas que llegaron al mar, e fallaron y vna naue que estaua guisada de yr para allá. E quisieron entrar dentro. E el maestre de aquella naue era gentil e d' estranna tierra e de mala parte e syn piadat, pero todavía entraron con él. E quando él vió la mugier de Eustacio tan fermosa e tan pagadora [2] codicióla mucho [a]. E quando fueron á tierra demandóle el precio del pasaje. E porque ellos non auian cosa de que lo pagar, tomó el ma-

---

[1] Acta SS., l. c., p. 127, Cap. I, 9: Quaerebatur et inveniri non poterat. Omnes itaque tenebat stupor quod uno temporis momento ita res illorum dilapsae essent ut nihil iis superesset eorum quae prossederant nec ipse posset inveniri. Moerore perculsus est imperator, etc.

[2] Acta SS., l. c., p. 127, Cap. I, 9: videns dominus navis uxorem Eustathii quod esset decora facie valde concupivit eam.

---

a Véase *La Estoria del Rey Guillelme*, fol. 35[a], *La Chronica*, fol. XV[a], *Histor. del Cavall. Cifar*, Cap. XLI, *El Conde de Saboya*, p. 99. Syr Isambrace tiene que separarse de su mujer en el buque del Sultan, p. 102. La separacion de los esposos en los poemas de *La Buena Señora*, p. 95, y *Guillermo de Wenden*, p. 97, se hace de otra manera.

rinero la duenna por el pasaje. E Eustacio á quien pesaua más rrogóle mucho e muy de corasçon que lo non fesiese. E el marinero mandó á sus omnes que lo echasen en la mar. Quando Eustacio esto entendió dexóle su mugier e tomó sus fijos entre sus braços é fuése fuyendo con ellos, cuydando que gelos tomarian e otrosi por non ver desonrra de su mugier. E fué asy fasta vn grant rrio que falló, todavía llorando e fasiendo su grant duelo en esta guisa: «Mios sabrosos fijos, ¡quánto mal a venido á uos e á mí! ca vuestra madre ha marido estranno». El cató el rrio e vió lo tan grande e tan ancho que non osó pasar con anbos los fijos en vna ves, e echó el vno á las cuestas e el otro dexó rribera del rrio. E desque pasó el moço allende pusólo en la rribera; desy tornó por el otro. E quando llegó á medio del rrio cató e vió salir vn leon de vn mato, e tomóle el fijo por qu' él yua e tornóse al mato con él. E quando él vió que auia perdido su fijo tornó por yr al otro. E tanto que boluió la cabeça touo mientes e vió que vn lobo, que leuaua el otro [a]. E

Fol. 26^{b1}.

---

a De la misma manera, un leon y un lobo quitan á la hermosa Helena de Constantinopla sus hijos miéntras ella duerme (K. Simrock, *Die deutschen Volksbuecher*, Frankfurt a/M, Vol. X (1864), p. 522 sq., Ch. Nisard, *Histoire des Livres popul.*, Sec. Edit., Paris, 1863, Vol. II, p. 418; Douhet, *Dictionn. des Légendes*, Paris, 1855, p. 534). En la leyenda del emperador Octaviano que se lee en frances, ingles, aleman, danes, sueco y holandes, la emperatriz se ve privada de sus hijos por un mono y una leona (*The Romance of the Emperor Octavian*. Ed. by J. O. Halliwell, London, 1844, *Percy Society*, Vol. XIV, p. 331-342; K. Simrock, l. c., Vol. II (1845), p. 262 y 269). Un leon, leopardo y unicornio se llevan á los tres hijos de Syr Isambrace, p. 102. En la *Estoria del Rey Guillelme*, fol. 35^{a2}, y la *Chronica*, fol. XV^{b2}, al uno de los hijos le arrebata un lobo y el otro es hallado en un barco. *Li Reali di Francia*, Venetia, 1629, refieren, Lib. II, Cap. 45, fol. 102^{a}: Come dormendo Dusolina vn ladrone le tolse



estando asy en medio del rrio dió salto en sus cabellos e començó á tirar por ellos e á rronper sus pannos e á llaner [1] e á llorar, e ouo tan grant coyta que se quesiera echar en el rrio, mas nuestro sennor lo guardó por su gracia, que le fiso sofrir en pacencia su pérdida e su danno.

---

[1] Acta SS., l. c., p. 127, Cap. I, 10: coepit evellere capillos capitis sui, plangens et ululans, voluit se projicere in aquam.

---

vno de' figliuoli e vn leone gli tolse l' altro, e dietro à questo leone ella correaua; Cap. 46: Come il ladrone fu morto, e l' altro figliuolo che portaua fu venduto à vn mercatante di Parigi, e posegli nome Gisberto dal fier visaggio. De los hijos del Cavallero Cifar, al uno lo roba un leon, y el otro se pierde en la calle, Cap. XXXIX sq. En *Amadis de Gaula* se cuenta cómo Esplandian fué llevado por una leona y despues criado por Nasciano, el ermitaño; véase *Libros de Caballerías*, por D. Pascnal de Gayángos *(Bibliot. de Autor. Españ.*, Vol. 40, Madrid, 1857); *Amadis de Gaula*, Lib. III, Cap. IV, p. 197. Tambien *La Gran Conquista de Ultramar* (publ. por D. Pascual de Gayángos, Madrid, 1845 *(Bibliot. de Autor. Españ.*, Vol. 44), Seg. Parte, Cap. CCLV, p. 313), habla de: Cómo levó un lobo á un infante, é cómo fué el conde Harpin en pos dél é de lo que le acaesció. Por último, segun la *Histoire de Valentin et Urson* (Epinal (1850?), p. 9), una osa roba á Bellisant, hermana de Pepino, el uno de sus hijos recien nacidos, llamado despues Urson en recuerdo de aquel hecho. (Ediciones antiguas de este cuento en frances, italiano, aleman é inglés, cita Brunet, *Manuel du Libr.*, V Edit., París, 1864, Tom. V, p. 1035-37. Hay tambien una comedia de Lope de Vega: *El nacimiento de Urson y Valentin*, véase el Catálogo de las comedias de Lope de Vega, hecho por D. Juan Eugenio Hartzenbusch, en la *Bibliot. de Autor. Españ.*, Vol. 52, Madrid (1860), p. 537). En *La Buena Señora*, los hijos son hallados por el obispo de Rheims y el conde de Orleans, v. 1807-1826. Guillermo de Wenden se deshace de sus hijos vendiéndolos. Con referencia á la posicion del padre, es de advertir que tan sólo la de Syr Isambrace es la misma que la de Eustaquio.

En cuanto á tan ventilada cuestion de si lobos pueden criar á niños, véase un artículo de D. Max Mueller en: *The Academy. A weekly Review of Literature, Science and Art.* London, 1874, Novemb. 7, p. 527: «Wolf-Children». Segun éste, habria habido en India más de un caso, testificado por oficiales ingleses.

* Ora uos dexaremos de fablar de Sant E(u)stacio * Fol. 26^{b2}.
e de su pérdida, e tornaruos hemos á sus fijos [a].

El leon que tomó primero su fijo dexólo sano e saluo, ca asy quiso Dios, e desirvos hemos cómmo ca-

---

a Esta locucion, que se repite fol. 27^{a2} y 27^{b1}, en la *Estoria*, fol. 35^{b1}, 36^{b1}, etc., y ligeramente cambiada en la *Chronica*, fol. VII^{a2}, $VIII^{a1}$, XII^{b1}, etc., era muy usada en el siglo XIII. *Crónica general de España*, que mandó componer Alonso el Sabio, Zamora, 1541, fol. VII^{a1}: Mas porque esto non conviene en los fechos de España, dexamos de fablar de ello e tornamos á contar de Ercoles; fol. $CCCXC^{b1}$: Mas agora dexaremos de contar de la engendracion destos reyes... e tornaremos retraer de los bienes que en esta misma reyna... ovo, véase fol. $XLVI^{b2}$; fol. $XIII^{b1}$: Mas agora dexa el estoria de fablar dellos e torna á contar de cómo los romanos embiaron á Cipion el mancebo á España, véase fol. $XXIII^{b1}$. *Chronica del muy esclarecido príncipe y rey Don Alonso*, el qual fué par de Emperador e hizo el libro de *Las Siete Partidas*. Valladolid, 1554, fol. VII^{a1}: Ahora dexaremos de contar de esto y contaremos de lo que el rey D. Alonso hizo en esta guerra, véase fol. $XXXI^{b2}$; fol. $XXXIII^{b2}$: Agora la historia dexa de contar desto y torna á contar lo que la reyna y el infante hizieron. *La Gran Conquista de Ultramar (Bibliot. de Autor. españ.*, Vol. 44), Lib. I, Cap. 83, p. 52: Agora deja la hestoria de fablar de los de Sajoña, e torna á contar cómo el caballero del Cisne fué casado con Beatriz; Cap. 86, p. 54: Agora deja la historia de fablar desto é torna á contar de los parientes del duque de Sajoña cómo fisieron, véase Cap. 87, 136, 186, 189; Lib. IV, Cap. 31, p. 519; Cap. 379, y otras muchas veces. *Histor. del Cavall. Cifar*, p. 53, Cap. XXVIII: Aquí dexa de fablar la ystoria del señor de la hueste e fabla de la señora de Galapia, véase p. 72, Cap. XLIV; p. 81, Cap. LI; p. 120, Cap. LXXXII, etc. *Valentin et Orson*, Epinal (1850?), p. 8: Je vous laisserai à parler d'elle et vous parlerai de l'autre enfant qui demeura tout seul; p. 9: Je laisserai à parler d'eux pour le présent et dirai de l'ourse qui emporta l'enfant parmi le bois. Al principio me figuré que el hallarse en *Valentin et Orson* este giro que parece corresponder mejor al genio del idioma castellano que al del frances, en el cual ha dejado de ser claro, aunque su sentido se comprende por el contexto, podia considerarse como una prueba incontestable de que aquel cuento estaba traducido del español. Pero D. Reinoldo Koehler, á cuya amabilidad debo más de una informacion, me ha comunicado los pasajes siguientes que refutan tal idea: *Le Livre de Baudoyn, Conte de Flandre*, publ. par C. T. Serrure et A. Voisin, Bruxelles, 1856, p. 15: Or lerray-je si endroit de la belle empererie et viendray à Baudouin. *Histoire du Chevalier Paris et de la belle Vienne*, Nouv.

çadores [1] que andauan por aquel lugar, quando vieron al leon leuar el ninno, començaron á correr con él con lanças e dando boses, e coitáuanlo con sus canes [1]. E el leon que non quiso Dios que lo tanniese en carne, e que lo leuaua por sus pannos, quando lo coytaron mucho púsolo en tierra sano e saluo [2]. E otrosy caruoneros que fasian caruon en el monte vieron al lobo leuar el otro fijo, e corrieron tanto con él que gelo fesieron dexar syn dapno que rrescebiese el ninno [3]. E los caçadores e los caruoneros eran todos de vna villa. E los sennores de aquéllos [4] tomaron los ninnos e criáronlos muy bien, mas el padre non sabia nada desto, ante se yua llorando e sospirando e fablando consigo en esta guisa: «Ay catiuo, coytado, tal fuy yo commo el fermoso áruol auondado de fojas e car-
*Fol. 27 v°. gado de fruto. Agora so pobre * e agora so mendigo. Ay catiuo, que ya fué sason que fué onrrado e que fuy rrico, ora so despreciado. Ay catiuo, que fuy maestre e cabdillo de caualleros e fuy rrico de ami-

[1] Acta SS., l. c.: pastores..... insecuti sunt leonem cum canibus.

[2] Acta SS., l. c.: per dispensationem vero Dei rugiens leo projecit infantem incolumem et recessit.

[3] Acta SS., l. c.: Alterum vero infantem qui raptus fuerat a lupo, illum quoque divina providentia servavit, namque videntes quidam aratores et insequentes lupum liberaverunt inlaesum.

[4] Acta SS., l. c., 11: Utrique ergo, sive pastores sive aratores de uno fuerunt vico et accipientes pueros educaverunt apud se.

Edit. publ. d'après les MSS. de la Bibl. royale, Paris, 1838, p. XXII b: Mais or vous lairay le compte de Paris et de Edouart et retourneray a parler du daulphin. *Le Livre du très chevalereux Comte d'Artois et de sa femme*, Publ. d'après les MSS. Paris, 1837, p. 78: Si nous tairons atant de luy et parlerons du conte d'Artois.

gos e fuy onrrado de vesinos, ora so astroso, ora so syn conpannia, ora so syn consejo, pues mis fijos he perdidos, que ya non me finca conforto. Buen sennor Dios, non me dexes á la cima nin desprecies mis lágrimas, ca bien me nienbra que me dexiste que sería tentado commo Job; enpero sy él perdió sus rriquesas e sus posesiones, al de ménos fincóle vn muradal en que pudiese ser e yaser, mas yo so en tierra estranna con otra tanta coyta commo él ouo. Él fincaua con amigos que lo confortauan, yo ando solo por el yermo entre bestias fieras que me tollieron quanto conforto auia: mios fijos que he perdidos. Él ouo quien lo seruiese e quien lo aguardase, ouo su mugier en que auia su conforto; mas yo catiuo finqué coitado, syn consejo e syn conpanna, nin veo amigo nin pariente e so atal commo la canna en el monte, que el viento la aballa de todas partes. Piadoso sennor, non te pese sy me crecen muchas palabras, ca he grant pesar, e crece mi sanna, e digo más cosas que non son de desir. Buen sennor Dios, guárdame e cierra mi boca e mi corasçon, que mi corasçon non piense * nin que mi boca diga cosa que te desplega. Dame, sy te plug(u)ier, folgança de mis coytas». *Fol 27[r].

Él esto disiendo e llorando e sospirando e fasiendo grant duelo llegó á vna villa que avia nonbre Dadisa [1]. Ally fincó e ally se trabajó de ganar su pan. Luengo tienpo le plogo de beuir ally. E puso con los rregidores de la villa que le diesen á guardar

---

[1] Acta SS., l. c., p. 128, Cap. I, 11: abiit ad quendum vicum qui dicebatur Badyssus, véase ib. p. 130, n. ff.

los pannes e las vinnas, e diérongelo [1]. E fué allí guardador quinse annos, e sus fijos fueron criados en el aldea, commo uos dixiemos, mas ninguno non sabía sy eran hermanos.

Ora vos dexaremos á fablar del padre e de los fijos, e tornarvos hemos á la duenna.

El marinero onde uos deximos quiso auer aquella noche conpanna con la duenna, mas el nuestro sennor guardóla, asy que non pudo el marinero cosa faser de quanto deseaua; asy rrogara ella á nuestro sennor que la guardase de desonrra e de ocasion. E quísola Dios ende guardar [2]. E diréuos cómmo aquella noche mandó el marinero faser su lecho bueno e feso y echar la duenna. E quando se él quiso echar tomóle vn mal tan fuerte que lo mató luégo. E quando esto vieron los omnes del maestre de la naue ouieron muy grant miedo, ca entendieron que esto fuera por virtud
* Fol. 27[b1]. de nuestro sennor, e non se * osaron acostar á ella por le faser pesar [a]. E leuáronla á vna duenna que y auia, que era sennora de vn castiello, e diérongela en ser-

---

[1] Acta SS., l. c.: postulavit ejusdem vici homines et posuerunt eum custodire agros suos.

[2] Acta SS., l. c., p. 130, Cap. II, 12: hoc enim et postulabat a Deo ut custodiretur ab alienigenae communione. Contigit vero illum alienigenam mori et ipsam esse suae potestatis. Post hos autem dies factus est incursus hostium in illam terram ubi erat uxor Eustathii.

---

a Ademas de la *Estoria del Rey Guillelme*, fol. 36[b2], la *Chronica*, fol. XVI[b1], la *Histor. del Cavall. Cifar*, Cap. XLVI, y *El Conde de Saboya*, p. 99, donde se cuentan sucesos poco más ó ménos semejantes á éstos, compárese *Li Reali di Francia*, Venetia (1629), Lib. II, Cap. 48, fol. 105[a]: Come S. Marco Euangelista accompagnò la Regina Dusolina in forma di Leone, e come ella capito in Scondia con l' altro fanciullo.



uicio. E ella dióles porende su don qual touo por bien. E la sennora del castiello paró mientes en ella, e semejóle por el senblante que le vió faser, que auia parte en bien e que non podia ser que de algunt buen logar no veniera. E porende le preguntó de quál tierra era ó de quál linaje. E ella díxole la tierra, mas non le quiso desir el linaje, ante le quiso desir [1] que era mugier pobre e que biuia de su menester. Entonce le demandó la duenna quál menester auia. E ella le dixo que non auia menester, synon que sabía guardar las huertas e que sabía y criar las yeruas e que sabería y criar gauilanes e estas crianças de casa. E todo esto desia la santa mugier porque ella non entendiese que ella era de alto logar, ca se entendia que la onrraria más porende, ca ella non cobdiciaua ninguna onrra del mundo, pues que su marido auia perdido. Entonce la duenna con duelo della dióle vna ortalia cerca de la villa en que biuiese. E ella fiso y su choça en que biuia. E asy quiso Dios que desde ally adelante fué aquella huerta tan mucho para bien que en toda aquella tierra non auia tan buena, nin que tanto preciasen.

Ora uos dexaremos á fablar de la duenna. Con tal consejo fyncó qual Dios le diera. E tornaruos hemos á contar de Sant Eustacio cómmo le aueno despues • Fol. 27b2. que le tomaron su mugier, e las coitas por que pasó e cómmo tornó despues á su onrra en que ante era asy commo le prometiera nuestro sennor, que despues de sus tentaciones tornaria á su grant onrra.

Despues aueno, e non tardó mucho que vna gente

---

1 *h* pone aquí otra vez *ante*.

corrió aquella tierra do la duenna era. E la tierra era de los rromanos, e la guerra cresció muy grande entre ellos e sus enemigos asy que ouo el enperador que era acá en Rroma de saber ende las nueuas. E nenbróle del maestre de los caualleros que era muy sesudo en armas, e pesóle mucho porque lo perdiera asy. E llamó sus caualleros e preguntóles sy sabian cosa de su muerte ó de su vida. E desque non pudo auer de las nueuas mandólo buscar por todas las cibdades e por todas las villas que eran del sennorío de Rroma. E prometió grant onrra e grant rriquesa á quien lo fallase e gelo troxiese. Entonce venieron ant' él dos caualleros: Antiocus e Agnachis [1], que eran mucho amigos del maestre de los caualleros. E prometieron al rrey que gelo yrian buscar. Entonce caualgaron e andodyeron tanto á la ventura que llegaron á la villa o era Sant Eustacio. E tan longe [2] commo los vió conosciólos. Entonce le nenbró de cómmo solia beuir
* Fol. 28r°. primeramente, e fué toruado vn poco e mouido* e feso su oracion en tal guisa: «Buen sennor Dios que libras tus amigos de todas coytas, asy commo yo era agora ver aquellos que nunca ver cuydaua, asy manda tú por tu plaser que ávn yo vea tu sierua mi mugier, ca bien sé yo que mis fijos son perdidos por mi pecado. E buen sennor, dáme este don que te demando, qu' el dia del juysio á que todos auemos de rresucitar, que yo vea mis fijos».

---

1 Acta SS., l. c., p. 130, Cap. II, 12: Antiochus et Achacius.

2 Acta SS., l. c., 13: Eustathius vero a *longe* considerans ex consuetudine incessus eorum recognovit eos.

E non uvio acabar su oracion [1] quando vna bos del cielo le dixo: «Eustacio, sé seguro que tú vernás cedo á tu primero estado, e auerás tu mugier e tus fijos. E el dia de la comunal rresurecion auerás muy mayores cosas, ca auerás vida perdurable e la ledicia del parayso. E tu nonbre será ensalçado por todo el mundo quanto él durará».

E Eustacio quando esto oyó asentóse e fué todo espantado, mas quando los caualleros se fueron llegando á él erguyóse e fué contra ellos. E quanto se más llegó á ellos tanto los conosció mejor, mas ellos non lo conoscieron. E dixiéronle: «Buen amigo, Dios te salue».—«Buenos sennores», les dixo Sant Eustacio, «Dios uos vendiga».—«Dínos», dixieron ellos, «sy tú viste de tienpo acá vn omne estranno que auia nonbre Plácidas con su mugier e con sus fijos. Ssy nos lo tú ensennases nos te daríamos grant auer».—* «¿E por qué», dixo él, «lo demandades uos?»—«Porque era», dixieron ellos, «muy (nuestro amigo) [2]. E queríamoslo muy de grado ver, ca mucho ha grant pieça que lo non vimos».—«Non vy», dixo él, «aquí tal omne nin lo conoscy, pero yd oy comigo albergar, ca yo otrosy so de tierra estranna». * Fol. 28 r°.

Entonce los leuó consigo á su posada e fué corriendo por vino que les diese á beuer, ca mucha fasia grant calentura. E dixo á vn su buen huéspede con que posaua: «Amigo, yo conosco estos omnes anbos

---

1 Acta SS., l. c.: Et haec dicente eo audivit vocem de coelo dicentem sibi.

2 Nuestra amiga *h*.

e por esto los troxe acá e rruégovos que me enprestedes vino e lo al que ouier' menester por que los pueda tener viciosos, que yo vos pagaré muy bien de lo que he ganado». E el huésped le enprestó de grado quanto ouo menester.

Commo quier que los caualleros fesiesen Sant Eustacio non se podia sufrir de llorar, porque le nenbraua de su primera vida. E salióse fuera de casa e lloró muy fyeramente [1]. E desque lloró mucho lauó su fas e tornó á casa e seruió los caualleros. E los caualleros lo cataron e rrecataron e fuéronlo conosciendo poco á poco. E dixo el vno en poridat al otro: «Mucho me semeja este omne aquel que nos demandamos».—«Verdaderamente», dixo el otro, «nunca vy cosa que más me semejase. Agora metamos mientes e
* Fol. 28 b¹. catemos sy tiene vna sennal * en la tiesta [2] de vn golpe que le dieron en vna batalla. E sy lo tiene éste es el que nos demandamos». Entonce lo cataron de más cerca e viéronle la sobresanadura [3] de la llaga e erguyéronse corriendo e fuéronlo abraçar e fesieron con él grant fiesta e grant alegría. E preguntáronle en llorando: «¿Sennor, sodes uos el maestre de los caualleros del enperador?» E él en llorando otrosy dixo: «Non».—«¿Non?», dixieron ellos, «ca uos vemos el sennal de la cabeça [4] por que uos conoscemos». E

---

1 Acta SS., l. c., p. 131, Cap. II, 14: plorabat autem foras egrediens.

2 Acta SS.. l. c.: signum aliquod cicatricis in cervice sua ex ictu belli.

3 Acta SS., l. c.: Considerantes vero cautius vident cicatricem in cervice ejus.

4 Acta SS., l. c.: Demonstrantes vero illi signum in cervice ejus et jurantes quod ipse esset magister militum Placidas.

commo quier que él negase jurauan ellos que aquél era Plácidas el cauallero cabdillo de los caualleros. E ellos le preguntaron por su mugier e por sus fijos e por otras muchas cosas. E Sant Eustacio seles fiso entonce conoscer e dixo que la mugier e sus fijos eran muertos. Ellos asy fablando sopieron las (nueuas)[1] ende por la villa, e todo el pueblo fué y ayuntado. E los caualleros les contaron toda la ventura e la onrra e la altesa de aquel omne. E los que lo oyan desian: «¡Dios, qué marauilla de tan alto omne commo este que nos seruió tan luengamente e nunca dél podimos cosa saber!» Entonce contaron los caualleros á Sant Eustacio el mandado del enperador. Desy bestiéronlo muy rricamente e diéronle muy buen palafren e acogiéronse[2] al camino. E todos los buenos omnes de la villa salieron con ellos e fesiéronles mucha onrra. E al partir abraçólos él e comendólos á Dios. E los * caualle- *Fol. 28b2.
ros yendo asy caualgando contóles él cómmo auia nonbre Eustacio e todas las auenturas por que pasara.

Tanto andudieron por sus jornadas que á quinse dias llegaron do el enperador era. E los caualleros anbos fueron delante e dixiéronlo al enperador que fallaran á Plácidas e que venia. El enperador salió contra él con muy grant plaser e abraçólo e preguntóle en llorando porqué se partiera dél tan syn sospecha. E Eustacio contó á él e á los altos omnes cómmo perdió su mugier e sus fijos, e todas sus coytas e todas

---

[1] nueue *h*.
[2] Acta SS., l. c., 15: induentes illum vestibus optimis accipientes illum pergebant in viam suam.

sus andanças [1]. Mucho fué la grant alegría e grant fiesta que fué por toda la cibdat de Rroma, ca mucho era amado de todos. E el enperador lo fiso maestre e cabdillo de los caualleros commo ante por lo enbiar contra sus enemigos. E él cató e vió bien que aquellos caualleros non eran tantos por que pudiese faser con ellos á su plaser guerra contra sus enemigos.

Entonce se fué á la frontera onde auia de guerrear. E mandó por todas las cibdades e por todas las villas de aquella tierra que le leuasen caualleros e peones, e
* Fol. 29 v°. quantos leuasen de cada logar. * Onde aueno que de aquella villa donde sus fijos fueron criados, le ouieron á enbiar dos omnes á su soldada [2]. E todos los de la villa se acordaron de enbiar aquellos dos mancebos que eran estrannos e grandes e arresiados e muy bien fechos. E anbos los mancebos fueron á la hueste de grado. E desque todos fueron llegados ayuntáronse ant' el maestre de los caualleros. E él fiso vna sennal á cada vno en las espaldas [3], mas los dos mancebos, porque los vió grandes e fermosos e bien fechos, e que le semejaron de buen corasçon, tomólos para que lo seruiesen, ca le semejaron fidalgos e omnes de buena parte. Tanto los amó e preció que los fiso ser á su

---

1 Acta SS., l. c.: interrogavit eum suae discessionis causam, qui per singula exposuit imperatori et cuncto senatui. Et de uxore sua, etc.

2 Acta SS., l. c., p. 132, Cap. II, 15: cognoscens non sufficere ad compescendum hostium incursus jussit tyrones colligere [et missi sunt per omnes civitates et oppida romani imperii qui tyrones conscriberent]. Contigit autem et illam terram in qua educati sunt filii ejus describi ut darent duos tyrones.

3 Acta SS., l. c.: congregatis vero cunctis tyronibus et adductis coram magistro militum qui omnes considerans taxavit in numeris.

mesa. Despues qu' él ouo fecha su fasienda e sus cosas guisadas mouió contra sus enemigos. ¿Qué uos yremos mucho contando? Quanta tierra los bárbaros tomaron á Rroma, toda la cobró.

Despues que él ouo conquista la tierra de sus enemigos de su sennor fuése á vn rrio que ha nombre Jaspes [1] por lo pasar e por yr á (la) [2] tierra de los bárbaros por conquerir e por lo meter todo so poderío de Rroma. E quiso Dios asy que de aquella yda entró en la tierra do era su mugier que Dios guardara bien del marinero. La duenna guardaua vna huerta de *aquella duenna con quien era, e seya en vna choça [3]. *Fol. 29 c 2.
El sennor de los caualleros llegó ally e posó en la rribera d' aquel rrio que era muy fermoso e muy sabroso de huertas e de todo otro vicio [4]. E aveno assy por auentura que la tienda de aquel sennor fué armada en aquella huerta mesma que la duenna guardaua, e más aueno que los fijos posaron en la choça de su madre. E á ora de medio dia fué asy que los mancebos començaron á fablar en su fasienda e de sus auenturas por que pasaran, de que se nenbrauan bien. E la madre seya con ellos, que les oya de grado sus rrasones. E el mayor dixo al menor: «Quando yo era ninno niénbrame agora e sienpre me nenbrará que mi padre era sennor de caualleros e que mi madre era buena

---

1 Acta SS., l. c., p. 132, Cap. II, 16: transiit fluvium qui dicitur Hydaspis; véase ib., p. 136, n. v.

2 su *h*.

3 Acta SS., l. c.: atque eo mortuo discesserat et sola habitabat in hortulo alicujus ex indigenis cujus gerebat curam, ubique structo tabernaculo fructus custodiebat.

4 Acta SS., l. c.: oportuna enim erat possessio ad omnen delectationem.

duenna e muy fermosa á marauilla, e de seys fijos que ouiera, non auia otro synon yo e otro menor que yo [1]. E aueno asy que se salieron de la tierra e leuaron consigo á mí e aquel otro mi hermano, e fuéronse al mar e fallaron y vna naue guisada de se yr, e entramos y, mas yo non sabía do se ellos querian yr. Quando salimos de la naue nuestra madre non salió connusco, ca non sé por quál rrason fincó y, mas nuestro padre leuónos anbos, e vílo al salir de la naue llorar muy fuertemente. E yendo asy llorando llegó á vn rrio e pasó encima de sus espaldas á mi hermano
* Fol. 29[b1]. que era menor allende el rrio, e * desque lo puso en la rribera tornó á mí, e él en medio del rrio, vino vn lobo e tomó á mi hermano e fuése con él, e vn leon leuó á mí. E los porquerisos que andauan de la vna parte e de la otra del rrio guardando ganados, libraron á mí del leon e á mi hermano del lobo» [2]. Quando el menor hermano (oyó) [3] asy fablar al mayor començó á llorar e dixo en llorando: «Para el Dios de los christianos seméjame por lo que desides, que sodes mi hermano, ca muchas veses me dixo aquel que me criaua que me tolliera en esa guisa á vn lobo». E la madre que esto oyó bien sopo que era verdat lo que desian de lo que les aueniera fasta la salida de la naue o ella fincara por el precio del pasaje al marinero. E començó á pensar sy poderian por auentura ser aquellos

---

[1] Acta SS., l. c.: et duos filios habebant, me et alterum juniorem.

[2] Acta SS., l. c., 17: pastores vero eruerunt me de ore leonis et nutritus sum in possessione in qua et ipse scis, et non potui scire de patre meo quid sit factum, neque de infante.

[3] vió *h*.

sus fijos, e más por aquello que les oyera desir que fueran fijos de vn cabdiello de caualleros e que su madre fuera dexada en la naue, pero sofrióse ende fasta en la mannana.

Otro dia en la mannana fué al príncipe (de) [1] los caualleros, e díxole asy: «Por Dios te rruego, buen sennor, que me lieues á mi tierra, ca yo so natural de Rroma, e troxiéronme catiua en esta tierra, e porende te pido mercet que me lieues á la mia». * Ella esto di- * Fol. 29 b[1].
siendo paró bien mientes en él e vióle vna sennal en el rrostro que le muchas veses viera, e conosciólo luégo. E echósele á los piés e díxole: «Buen sennor, non uos pese de fablar convusco, mas escuchátme, e pídouos por mercet que me digades vn poco de vuestra fasienda, ca bien cuydo que uos sodes Plácidas el cabdiello de los caualleros del enperador de Rroma, aquel que despues ouo nonbre Eustacio, quando el saluador del mundo le apareció en crus entre los cuernos del cieruo e lo partió de ssu descrencia e le dixo que sofriria por él muchos pesares e caeria por él en muchas tentaciones. E él tomó entonce, su mugier e sus fijos, e fuése á Egipto en vna naue. Yo so aquella ssu mugier que fiynqué entonce con el mal marinero por el precio del pasaje, e troxóme á esta tierra. E Dios que es guarda de sus amigos me guardó en tal guisa que do él queria faser su plaser de mí, fisolo morir mala muerte. Agora uos dixe verdaderas sennales de mi fasienda e de la vuestra. Agora me desit

---

[1] e a *h;* Acta SS., l. c., p. 133, Cap. II, 17: interpellavit magistrum militum.

sy uos conoscedes en vos [1]. Yo vos conjuro por la fé de Jhesu Christo vuestro saluador».

* Fol. 30 a 1. * Quando Eustacio (esto) oyó fincó los ojos en ella e paróle muy bien mientes e católa bien e conoscióla luégo e tomóla por la mano e fuése con ella á su tienda e ouo tan grant plaser que se tomó á llorar muy de rresio. E el besar e el abraçar duró mucho e muchas veses. E gradecieron mucho á Dios que los ayuntara. E loaron el saluador del mundo que acorre e ayuda en todos logares e en todas coytas sus seruientes e los libra de pesar e de mala andança, e quien Dios quier' ayudar ninguno non le puede nosir.

Entonce le dixo la duenna: «Buen sennor, ¿do son vuestros fijos?»—«Ciértas», dixo él, «bestias brauas los comieron». Desy contóle cómmo le aueniera. E contóle más todas las cosas por que Jhesu Christo lo fesiera pasar. E ella dixo entonce: «Sennor, commo Dios por su mercet fiso que vno de nos conosció al otro e nos yuntó asy fará por la ssu gracia que aue-
* Fol. 30 a 2. *remos nuestros fijos».—«¿E non vos digo yo», dixo él, «que las bestias brauas los comieron?»—«Non vos desesperedes, sennor», dixo ella, «de la mercet de Dios, que él vos porná consejo á todo. E yo vos diré quanto me ende ya aueno. Yo seya en vna choça desta huerta que yo guardaua, e dos mancebos de vuestra casa posaron comigo e començáronse de preguntar e de fablar de su fasienda. E todas aquellas cosas que auenieron á nos e á ellos fasta que fueron quitados á

---

[1] Acta SS., l. c., 18: Et ecce ego dixi tibi signa, et tu cognoscens indica mihi per virtutem Christi Salvatoris.

las bestias, todas las cosas contaron e en su cuento falláronse por hermanos. E por quanto les yo oy sé bien que aquellos son vuestros fijos. E estas nueuas aprendy yo del mayor. Ora podedes vos bien entender e saber cómmo es grande el poder de Dios e cómmo es sabroso, que fiso que asy conosciese el vno al otro. Sennor, enbiad agora por ellos e preguntádlos ende». E él asy lo fiso. Enbió por ellos e preguntóles de su fasienda. E ellos gelo contaron asy commo uos ya dexiemos. Entonce sopo Eustacio ciertamente que aquellos eran los sus fijos. Desy tomó el vno e abraçólo e besólo, e desy al otro, e su madre otrosy. E sy Eustacio e la duenna e sus fijos ouieron consigo muy grant plaser, esto non nos semeja de demandar. E loaron * á Dios e yoguyeron en oracion desde ora de tercia fasta medio dia [1] gradeciéndole mucho el grant plaser que ouieron d' aquella ventura. * Fol. 30 b'.

De la fallada e de los fallados fueron las nueuas dichas por toda la hueste. E fueron todos marauillados cómmo Dios asy los juntara, e por la grant alegría que ende ouieron fesieron grant fiesta, e porque auian conquistos sus enemigos fesieron en otro dia mayor fiesta e mayor ledicia, e dieron gracias á Dios nuestro sennor por el su grant poder e por la su grant piadat.

---

1 Acta SS., l. c., p. 133, Cap. II, 19: Et amplexas Eustathius osculatus est eos: similiter et mater amplexu osculata est, et incumbentes super cervices filiorum suorum cum lacrimis gratias agebant benignisimo Deo de miranda agnitione sua. Ab hora autem secunda usque ad sextam castra late percurrit rumor eorum quae acciderant ita ut miraretur congregatus exercitus.

Desque ouo el buen cauallero cobrada la tierra que perdiera, e conquistos sus enemigos tornáronse con grant alegría e con grant onrra e con grant ganancia; mas aueno asy que ante que Eustacio tornase á Rroma, qu' el enperador Troyano [1] quel' amaua mucho, su sennor fué muerto. E posieron otro enperador en su logar que auia nonbre Adrien. Este enperador fué gentil e fué de grant cruesa e puso mal su fasienda e fué peor contra los christianos que el de ante. Quando Eustacio se tornó á su tierra salió el enperador á rrescebirlo mucho onrradamente e muy luenne, e fué muy ledo con él e fiso con él grant
Fol. 30b2. fiesta por * sus enemigos que auia conquistados. E el yantar fué muy grande, e las mesas fueron puestas, e asentáronse á comer. E todavía entre manjar e manjar preguntaua el enperador e desia: «Don Plácidas contádnos cómmo uos aueno de vuestra guerra, e cómmo fallastes vuestra mugier e vuestros fijos». E por esto se delongó más el (yantar) [2], ca él le contó lo más de sus auenturas.

De mannana fué el enperador al tenplo por faser sacrificio á sus ydolos e por gradecer á sus Dios la conquista que Plácidas fesiera. E entró en el tenplo de Apollo que era su mayor Dios, mas Eustacio non quiso entrar, ante se tiró bien á fuera. E el enperador le llamó e preguntóle porqué non queria faser onrra á sus Dios que le dieran tan fermosa auentura e le fesieran tanto bien porque cobrara su mugier e sus fijos.

---

1 Acta SS., l. c.: contigit... obiisse Trajanum imperatorem.
2 jantar *h*.

E él rrespondió al enperador syn pauor e toste: «Yo onrraré e onrro á mi sennor Jhesu Christo, á él fago yo sacrificios de mis oraciones e de mis rruegos, á él do yo gracias e loor, que ouo de mí piadat e me sofrió e me confortó en mis coytas e me fiso cobrar mis pérdidas e mis dapnos. Otro Dios non sé yo, otro Dios non sieruo yo, otro Dios non oro yo fuera aquel del cielo que fas' marauillas e miraglos quales quier'».

* El enperador fué muy sannudo e muy brauo, e *Fol. 31r°. feso meter dentro á él e á su mugier e sus fijos. E fésolos estar ante sy e menasólos mucho, mas todo non le valió nada. Quando vió el brauo enperador que non poderia quitarlos de su crencia, mandólos leuar á vna grant plaça que ha nonbre (a)rreyna [1]. Aquella plaça era logar d' esgremir los que esgremir querian e de faser danças e de faser alegrías e de bofordar e de todo trebejo, e ally fasian sus batallas los rretados e los que sse auian de conbatir por alguna rrason, vno por vno ó dos por dos, ally jogauan los que jogar querian, tablas e axedres e todos los otros juegos; por estos juegos e por estos trebejos e por otras cosas muchas sse ayuntauan ally por faser fiestas los de la cibdat de Rroma. El enperador mandó que le troxiesen vn leon, e fésolo meter en vn corral que y auian fecho

[1] Acta SS., l. c., p. 134, Cap. II, 20: Tunc imperator ira repletus jussit ei solvi cingulum et velut transgressorem astare pariter cum uxore et filiis, et sic faciebat contra eum quaestionem. Considerans igitur imperator immutabilem ejus in Christo fidem jussit cum uxore et filiis introduci in arenam et dimitti eis leonem. Accurrens vero leo et stans prope beatos, submittens caput et quasi adorans recessit et coepit egredi de arena.

Simeon Metaphrastes, ademas de describir esta escena con más detalles, dice que Adriano «*saevos* in eos immittit *leones*». Véase Surius, l. c., p. 36.

para matar toros e para faser y otras cosas tales, e que metiesen ally con el leon aquellos quatro. E esto fué fecho. E quando el leon llegó á los amigos de Jhesu Christo baxó la cabeça e omildóseles e adorólos, desy salióse del corral e de toda la plaça, e
*Fol. 31 c 2. fuése. E esto touo el en-*perador e los otros por grant marauilla porqu' el leon non los comió todos, mas por toda esta marauilla non los quiso él dexar, ante mandó faser muy grant fuego dentro e fuera en vn buey d' arame [1] que era fecho para martiriar aquellos que de su fé se quitasen. E despues que aquel boy fué bien feruiente mandó y echar los quatro amigos de Jhesu Christo. E todos los de Rroma, christianos e paganos, fueron y ayuntados por ver cómmo los martiriauan; mas ante que los marteriasen rrogó Sant Eustacio á los que los auian de martiriar que los dexasen faser su oracion. E ellos gelo otorgaron. Estonce tendió Sant Eustacio sus manos contra el cielo e fiso su oracion en tal guisa: «Jhesu Christo que as tal poder e tal virtud que omne nin al non poderia auer, e que nos asy commo tú deuisaste vimos despues nuestros pesares e despues todas nuestras coytas, e que por tu piadat nos quesiste juntar despues nuestros dapnos e despues nuestras pérdidas, e que por auer la conpanna de los tus santos queremos rrescebir martirio. Buen sennor Dios, asy commo los tres ninnos de Babilonna fueron metidos en fornalla ardiente e

---

[1] Acta SS., l. c.: praecepit accendi bovem aereum et ibi introduci Sanctos. Convenit vero universa plebs fidelium, etc.

prouáronse y tan bien que nunca te negaron [a], asy nos quieras tú prouar en este fuego, que te podamos dar en este martirio nuestras almas * linpias e esme- *Fol. 31 b 1.
radas, e que nos podamos fenescer nuestra vida en tu seruicio. E sennor, que ayamos tal gracia por tu plaser que todos aquellos que rremenbrança alguna fesieren de nos en quanto nos rrogaren e demandaren ayuda de buen corasçon, e todos aquellos que nos onrra fesieren, ayan parte e conpannia conusco en el cielo e acá en tierra conplimiento de todos bienes; ssy fueren en peligro de mar ó de otra agua e nos llamaren líbralos, e de todo otro peligro otrosy, e sy cayeren en pecado mortal ayúdales e ave dellos mercet e tráelos á verdadera confesion e ayúdalos e acórrelos en todas sus coytas. E rruégote, sennor, que este fuego torne frio commo elada [1], e desque las almas fueren partidas de nuestros cuerpos, que nuestros cuerpos finquen en vno e que se non partan por otros lugares».

Sant Eustacio desque ouo fecha su oracion díxole vna bos del cielo: «Asy será commo tú demandas e ávn más. E porque vos prouastes en vuestras tentaciones tan bien commo oro en fornalla vos aueredes por lloro ledicia e por laseria vicio, e por el pesar que rrescebiestes en el * mundo aueredes grant plaser en el *Fol. 31 b 2.
paraíso».

---

1 Acta SS., l. c., p. 135, Cap. II, 21: Da vero, domine, ut minae saevissimi ignis vertantur in rorem et in hoc finire nos jube.

---

a La profecía de Daniel, Cap. III.

Tanto que los amigos de Dios oyeron esta bos dexáronse yr muy ledos al boy de aramen e entraron dentro. E el fuego tornó frio commo elada [1]. E ellos dieron en cantando e en loando Dios sus buenas almas á él. E ally poderia omne ver grant marauilla, ca yasian en medio del fuego asy commo sy yoguyesen en buenos lechos ó estradas de frescas rrosas, nin les parescia en pannos nin en cabellos nin en al cosa de quemadura.

A tres dias despues veno y el enperador e mandó abrir el boy por ver cómmo yasian. E quando él e los otros que fueron con él vieron los cuerpos así yaser cuydaron que ávn eran biuos, e fesiéronlos sacar fuera, mas mucho se marauillaron que tan solamente non vieron filo de rropa nin cabello quemado e que vieron los cuerpos tan blancos commo la nieue e que rresplandecian commo rrayo de sol. E el enperador ouo tan grant pauor que fuyó d' ally, e fuése para su palacio. E todos aquellos que y estauan dixieron á altas boses: «Grande e poderoso es el Dios de los christianos, e non ha Dios sy él non, que tales virtudes e tales miraglos fase quando quier' commo buen sennor».

* Fol. 32 r°. * Despues desto venieron los christianos ascondidamente e tomaron los cuerpos de los amigos de Dios, e leuáronlos muy onrradamente á vn muy fermoso logar, e soterráronlos y. E quando ouieron tienpo

---

1 Acta SS., l. c.: semet ipsos tradiderunt igni, et illis immissis in aeneam machinam statim comminatio ignis compressa est. Et glorificantes intemeratam et laudabilem trinitatem et cantantes hymnum reddiderunt cum pace animas suas, et non tetigit eos ignis, neque capillus capitis sensit odorem ignis. Post tres autem dies, etc.

fesieron sobre ellos vna capilla e fesieron su fiesta dos dias andados de Nouienbre [a].

Tal fué la vida e tal fué la fyn del bendito Sant Eustacio e de ssu conpanna. E bien sepan todos aquellos que se dellos nenbraren e que los onrraren en tierra e que los llamaren en sus coytas, quier sea en peligro del cuerpo, quier sea peligro del alma, auerán luégo consejo e ayuda tantó que sean bien manifestados, ca este don les dió nuestro sennor que biue e rregna syn fin. Amen [1].

---

1 Acta SS., l. c., p. 135, Cap. II, 22: Omnes ergo qui merentur celebrare memoriam eorum et invocare eos in praesidium impetrant quae promissa sunt sanctis per gratiam domini nostri Salvatoris Jesu Christi, cui est gloria et potestas in saecula saeculorum. Amen.

---

a El dia de la fiesta de San Eustaquio, hoy el 20 de Setiembre, ha variado bastante. Véase *Martyrologium Adonis labore* Domen. Georgio, Romae, 1745, p. 500 sq.; y Baillet, *Les Vies des Saints*, Paris, 1739, Vol. IV, p. 271.



INTRODUCCION

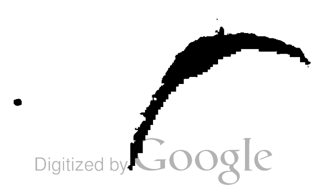
Á LA HISTORIA

DEL REY GUILLERMO DE INGLATERRA.

EXISTEN en castellano dos versiones de la leyenda del rey Guillermo de Inglaterra: una *Estoria,* que se publica aquí por primera vez, y una *Chronica;* aquélla, traduccion de un original frances; ésta, probablemente de una obra escrita en latin. Así es que, en vez de examinar en primer lugar, como pareceria natural, cuál es la relacion entre los dos textos castellanos, daremos principio á nuestras investigaciones, estudiando en qué se distingue la *Estoria* de las poesías que nos ha legado, sobre el mismo asunto, la literatura francesa de la edad media, tan fértil en cuentos y leyendas. Son aquéllas dos obras enteras y un fragmento, pues no solamente dos autores anónimos versificaron la leyenda, el uno con el título: *Le Dit de Guillaume d'Angleterre*, sino que tambien, el más conocido poeta de Francia del siglo XII, Crestien de Troyes [1], la hizo el argumento de su *Del roi*

---

[1] Noticias sobre su vida se leen en la *Histoire littér. de la France*, Vol. XV, p. 253; P. J. Grosley, *Œuvres inédites*, Paris, 1812. Vol. I, p. 247: *Mémoires sur les Troyens célèbres;* Tarbé, *Le Roman du Chevalier de la Charrette*, Reims, 1849, p. VIII sqq., y W. L. Holland, Crestien von Troies, p. 1 sqq.



Guillaume d'Engleterre, publicado éste y el *Dit* en el tomo tercero de las *Chroniques anglo-normandes* [1] por Fr. Michel, bajo los auspicios y con la autorizacion de Fr. P. G. Guizot; miéntras el fragmento, que tan sólo consta de diez y seis versos, se halla en el *Anzeiger zur Kunde der teutschen Vorzeit* [2] por J. F. Mone.

Entre otros puntos ménos dignos de atencion, *Le Dit* se diferencia de la *Estoria* en que habla de Guillermo como rey de Inglaterra y duque de Normandía [3]; conoce el nombre (Thommas) del capellan consultado por el rey [4]; omite los nombres de Glocelins, Frochel [5], Gloelais [6] y Jordan [7]; cambia al rey de Catanassa por un conde [8] y hace á Guillermo llegar á Douvre [9] en vez de á Bertolt: estando el fragmento conforme con el *Dit* en este último punto. Claro es, pues, que no puede haber habido relacion directa entre estos dos textos y el original de la *Estoria;* por consiguiente, tenemos que ocuparnos únicamente en la que existe entre aquél y el poema de Crestien.

Esta relacion es tan estrecha, que puede adivinarse muy bien lo que falta en una laguna del manuscrito que nos conserva el poema frances (Véase l. c., p. 134, entre los versos 2361 y 2362) por lo que se lee en el texto español (Véase la *Estor.*, fol. 42^{2b}), y que algunas faltas, cometidas por el escribiente frances, pueden corregirse por medio de la *Estoria* y vice versa:

---

1 Rouen, 1836-40.

2 *Vierter Jahrgang*, p. 80 fg., Karlsruhe, 1835.

3 *Chron. Anglo-Norm.*, l. c., p. 174.

4 L. c., p. 178; véase la *Estor.*, fol. 32^{b2}.

5 L. c., p. 189 sq., 198-200 y 211; véase la *Estor.*, fol. 35^{b1}, 38^{b1} y 38^{b2}.

6 L. c., p. 193-196 se habla de *le sire du chastel*, *le seigneur*, *le chevalier;* véase la *Estor.*, fol. 36^{b2}.

7 L. c., p. 200; véase la *Estor.*, fol. 39^{a2}.

8 L. c., p. 202, 207, 209 sq.; véase la *Estor.*, fol. 38^{a2}, 45^{a2}, 47^{a2}.

9 L. c., p. 203; véase la *Estor.*, fol. 41^{a1}.

L. c., p. 56, v. 417:

Le cor en sa *maison* porta
Qui molt longement le garda.

Fol. 34^{b1}:

Tomó el cuerno e diólo *á su madre.* E su madre lo cató mucho.

L. c., p. 65, v. 643:

Tart en venrés au repentir
Se huimais hors des dens vos cole.

Fol. 34^{b2}:

Vos uos ende fallaredes *cedo* mal.

L. c., p. 108, v. 1725:

Et s'avoeques moi vos séusse
U se devant moi vos séusse
Nule cose ne *vos* fausist [1].

Fol. 39^{b2}:

E si yo sopiera que uos ante de mí veníades, non *me* falleceria cosa de mi voluntad.

Fol. 35^{b2}:

Mucho te *desuiaste* agora bien que me comiste mi fijo.

L. c., p. 73, v. 849:

Molt es ore bien *desjunés*
De mon enfant que mangié as!

Fol. 41^{b2}:

Yo quiero me *tener mi menester.*

L. c., p. 128, v. 2210:

C'á *mon mestier* me voel tenir.

Puede dudarse donde está la falta en cada uno de los pasajes siguientes:

Fol. 34^{b1}:

E á Dios pesaria mucho sy vuestro fijo comiésedes, e este pecado solamente vos mataria.

L. c., p. 61, v. 549:

Et Diex maugré vos en saroit
Quant vos enfans mangeriiés
De pitié morte seriiés.

Fol. 38^{a2}:

Los mercaderos que los ninnos criauan prendieron puerto en Catanassa e leuáronlos á la eglesia e fesiéronlos bautisar.

L. c., p. 92, v. 1329:

Droit en Catenaise por tinrent
Li marceant qui les nourrissent;
Là .j. moustier por eus fisent
Si furent crestiien novel.

---

1 Consta por el texto español, fol. 39^{b2}, que l. c., p. 109, v. 1735 acaba lo que dice Marin, y que en el v. 1736 principia Lobel á hablar; pero el que todas parezcan ser palabras de Marin, no lo hemos querido achacar al manuscrito frances, pareciéndonos más probable sea un *lapsus calami* del colector.



Fol. 39^{b2}:

Ally decendieron e entraron dentro e fallaron y colgado vn manto de vna percha, mas non fallaron y al.

L. c., p. 110, v. 1772:

Là entra Marins et Lovel,
S'ont aresté et descendu;
En le loge voient pendu
.j. moienel [1] à une perce.
Marins par tot quiert et encerque;
Mais n'i troeve nule autre cose.

Fol. 42^{b1}:

¿ Conoscedes vos esta insola?

L. c., p. 134, v. 2349:

Ceste vile connissiés-vous?

Llaman la atencion ciertos pasajes en los cuales la traduccion es demasiado literal, ó cuando más se advierte una ligera modificacion del sentido:

Fol. 34^{b2}:

Conoscedme donde la ovistes.

L. c., p. 65, v. 665:

Reconnissiés ù vos l'emblastes.

Fol. 35^{a1}:

Mucho uos abaldonastes á mentir, e non auedes ende verguença.

L. c., p. 66, v. 671:

Molt estes ore abandonée
De mentir, si n'en avés honte.

Fol. 36^{b1}:

Nin por pesar que le dixiesen o que le fesiesen se estranno más de seruir.

L. c., p. 80, v. 1020:

Jà por afit ne por laidengee
N'ert de lui servir plus estranges.

Fol. 36^{b2}:

Leuantóse entencion entre ellos.

L. c., p. 81, v. 1048:

S'est entr'aus li tençons montée [2].

Todos estos pasajes prueban sin duda alguna las más íntimas relaciones entre las dos obras; sin embargo, no los

---

1 En este pasaje el texto frances me parece haber conservado la verdadera leccion, como el castellano en el que sigue; sin embargo, no he querido pronunciarme absolutamente, porque en ambos casos puede admitirse la duda.

2 Fol. 35^{b2}: commo me *trayeron !* Aunque la voz *traer* se encuentra en este sentido segun A. Mussafia *(Sitzungsber. der K. K. Akad. der Wissensch.*, LIII Bd., p. 506), es de creer que no se hubiera empleado aquí si el original frances no escribiese: *que m'ont trai.*



creemos suficientes para deducir que el texto español sea una traduccion del frances de Crestien; lo que sí no puede ménos de admitirse, es que sea version de un original frances; pero adelantarnos á más y dar por seguro que la poesía de Crestien es la base de la *Estoria*, no nos resolvemos á afirmarlo, pues hay tantas diferencias en los detalles, que ante ellas desaparecen los puntos de contacto que acabamos de indicar. Si se tienen en cuenta estas circunstancias, se verá que no es extravagante la opinion de que el texto castellano es, segun toda probabilidad, la traduccion de un cuento frances que sirvió á Crestien de modelo para su poesía; pero cuyo original, hasta ahora, no se ha descubierto. Además, esta conjetura explica de una manera satisfactoria porqué las dos obras están tan unidas que la una puede corregirse por medio de la otra, y al mismo tiempo presentan no pocas diferencias; pues si por un lado Crestien dibuja con más detalles y embellece con genio poético lo que habia trazado ligeramente su predecesor, así como da vida y animacion á las escenas de la historia [1], por otro no deja de seguir la costumbre general de los poetas de la edad media, cual es la de insertar en su poesía todo lo que del texto anterior le pareció conveniente. Sólo en un punto, y esto es otra prueba de que la *Estoria* no es una traduccion de *Del roi Guillaume*, se observa un cambio radical. En el texto español, un águila arranca al rey Guillelme una bolsa roja y se va con ella por el aire, y casi treinta años despues se ven dos águilas que se disputan aquel mismo objeto [2], tambien en el aire. Pareció esto tal vez un milagro demasiado grande á los ojos del poeta frances. Por lo ménos, en su poema cae la bolsa simplemente de las nubes sin que se hable de águilas [3]. Probablemente creyó Crestien presentar así la escena más verosímil, porque ¿qué cosa más

---

1 Compárense entre otros pasajes: l. c., p. 62, v. 563-577 con fol. 34^{b1}; p. 67, v. 693-719 con fol. 35^{a1}; p. 95, v. 1399-1427 con fol. 38^{b1} y p. 109, v. 1744-1759 con fol. 39^{b2}.

2 Fol. 35^{b2} y 47^{b2}.

3 L. c., p. 152, v. 2804-2814.

natural que imaginarse la intervencion de un ángel? Al mismo tiempo evitó repetir todo lo ocurrido, cosa que la obra anterior, siguiendo la costumbre de la época, no habia tenido por superfluo relatar por segunda vez, si bien brevemente. Otras diferencias son de ménos peso, v. g.: el que no se nombre á Glocelais y Flochel, cuando aparecen por primera vez [1]; el que los monjes no hagan acompañar á Jordan por Roden para ayudarle [2]; el que al referirse el hecho de que el mozo vendió el cuerno, no se diga que queria distribuir por el bien del alma de su señor el dinero que cobró [3]; el que se mencione á Wiric juntamente con las otras ciudades [4], y otros muchos puntos que no es necesario enumerar aquí.

Por lo demas, el mismo Crestien dice que se ha servido de un cuento anterior, v. 1-3:

Crestiens se veut entremetre
Sans nient oster et sans nient metre
De conter .j. conte par rime;

y despues, v. 11-15:

Qui les estoires d'Engleterre
Vauroit bien cerkier et enquerre,
Une, qui molt bien fait à croire
Por çou que plaisans est et voire
On troveroit à Saint-Esmoing [5].
Se nus en demande tesmoing.....

Menester es confesar que, si el verso segundo ha de tomarse al pié de la letra, nuestra suposicion es inadmisible;

---

1 Compárese fol. 35^{b1} con p. 72, v. 810 y 819 sqq.
2 Compárese fol. 40^{a1} con p. 111, v. 1795-1804.
3 Compárese fol. 41^{a2} con p. 123, v. 2103-2105; véase, sin embargo, p. 171, v. 3299.
4 Compárese l. c., p. 165, v. 3129 con fol. 46^{b1}.
5 El ilustre Ludovico Uhland supone que *Esmoing* está por *Edmond*, habiéndose alterado este nombre en razon de la rima; véase W. L. Holland, l. c., p. 76, nota 1.

porque, prescindiendo de otras desemejanzas ménos esenciales entre el poema de Crestien y su presumida base, la que se refiere á la reaparicion de la bolsa bastaria para destruirla.

Para que el lector pueda formarse por sí mismo idea exacta de la diferencia, así como de la concordancia entre las dos obras, hemos puesto debajo del principio del texto castellano el del poema frances, anotando despues hasta el verso 500 todas las diferencias; pero contentándonos más adelante con la indicacion de aquellas que más importantes nos han parecido.

De los textos que hemos examinado hasta ahora, difiere notablemente el que la *Chronica* [1] nos ha conservado. En vez de introducirnos *in mediam rem,* principia más bien *ab ovo,* refiriendo cómo los grandes de Angeos, al morir el duque Nisperium sin dejar descendencia, eligen á uno de ellos, llamado Guillermo, por duque del país; cómo éste, despues de su casamiento con Beta, es elegido por rey de Inglaterra, y cómo luégo todo el pueblo inglés le reconoce por señor legítimo. Se nos cuenta además que, habiendo ido el abad Ensino, como embajador de Guillermo, á tratar con el rey de Escocia las bases de hermandad, cuando al volver de su mision se ve en peligro de padecer naufragio, se le aparece San Pedro y le exige la promesa de instituir la fiesta de la Concepcion, si quiere librarse de la muerte. Tan sólo despues de la relacion de todos estos sucesos en los primeros siete capítulos (la obra consta de veintisiete), llegamos al acontecimiento con que las demas historias principian. Que éstas, tambien en lo que sigue, sean diferentes de la *Chronica,* es casi natural; pero no sería posible indicar aquí todos los puntos de diferencia. Basta notar los más importantes,

[1] Gallardo, *Ensayo de una Bibl. españ.*, etc., Madrid, 1863, Vol. I, p. 876, cita dos ediciones, la de Toledo del año 1526 y la de Sevilla de 1553; sin embargo, debe haber habido otra anterior á la primera que es la que se ha reimpreso en el Apéndice, segun un ejemplar de la Biblioteca Nacional, pues el título dice: *Agora nuevamente impresso.*



que son: en la *Chronica* da Guillermo las instrucciones más detalladas para el gobierno de sus tierras durante su ausencia (fol. XI^{a1}); oculta (fol. XI^{b2}), ántes de salir, el cuerno que acostumbraba llevar consigo y que más adelante encuentra el paje (fol. XII^{b2}); una leona habita en la cueva que sirve de refugio á Guillermo y á la Reina (fol. XII^{a2}); se le llama á Perion gobernador de Inglaterra y á Elcino al de Angeos (fol. XIII^{a1}); *dos* buques pasan al salirse el Rey de la cueva (fol. XIV^{b1}); *marineros* y *mercaderes*, sirviéndose de un esquife, abordan al sitio donde está el Rey (fol. XIV^{b2}); se los representa á los mercaderes como malos y á los marineros como buenos (fol. XVI^{b}); es el *patron* de los últimos el que tiene compasion de Guillermo y le deja la bolsa con el dinero (fol. XV^{a2}); la Reina manda al Rey un anillo en testimonio de fidelidad (fol. XV^{a1}); el que un águila se lleve la bolsa y deje caer el dinero en la mar (fol. XV^{b1}), sucede *ántes* de que el Rey haya perdido sus hijos (fol. XV^{b1}); los mercaderes que amparan á los niños son naturales de *Ybernia* (fol. XV^{b1}); el *rey de Ybernia* (Normandía) se casa con Doña Beta (fol. XVII^{b2}); el rey de *Escocia* pretende la mano de ésta despues de la muerte de aquél (fol. XVIII^{a2}); Lobato y Marin acuerdan entre sí la contestacion á sus padres cuando les proponen aprender un oficio (fol. XIX^{a1}); las madres intervienen en la despedida de sus hijos adoptivos (fol. XIX^{b1}, XX^{a1}); éstos salen de su pueblo con el objeto de entrar al servicio del rey de Escocia (fol. XX^{b2}), quien hace condestable á Lobato y almirante á Marin (fol. XXI^{b2}); se da el nombre de Melchin al mercader á cuyo servicio entra el Rey (fol. XVI^{a2}); aquél sale fiador de Guillermo para con los mercaderes sus compañeros, que le tomaban por un ladron (fol. XVI^{a1}); no se pasa el mar para llegar á Galuoya (fol. XVI^{a1}); la mujer de Melchin aconseja á su marido confie á Guillermo una nave para hacer el comercio en tierras extrañas (fol. XXII^{a2}); Melchin desea que Guillermo se case (fol. XXIII^{a2}); el Rey cuenta su historia delante de todo el pueblo (fol. XXVII^{a2}); se manda á Jordan como mensajero á Inglaterra para hacer saber á Perion que el Rey vive todavía

(fol. XXVII^{b2}); vuelve el rey de Escocia, acompaña al de Inglaterra y á la Reina á Lóndres, y se casa con una sobrina de Perion (fol. XXVIII^{b2} sqq.). En cuanto á que en la *Chronica* no se leen hechos que refiere la *Estoria*, diremos tan sólo que la bolsa que en ésta sirve de testimonio y prueba á las palabras de Guillermo (fol. 47^{b2}), no hace tal papel en aquélla, y que los reyes al volver á Lóndres no pasan por el sitio donde habian sufrido tanto. Por último, del mismo modo que al principio, añade tambien la *Chronica* al fin algunas circunstancias para darnos cuenta de cómo los reyes se retiraron de la vida del mundo y esperaron humildes la muerte.

Resulta de lo que dejamos expuesto, que, aunque todos estos textos sin duda alguna están fundados en el mismo argumento, se debe, sin embargo, admitir que, ni el autor de la *Chronica* se sirvió de las demas obras para la suya, ni de aquélla los autores de éstas. Probablemente todos tenian presente un cuento anterior que modificó cada cual segun su gusto y talento. Las historias ofrecen muy estrecha relacion entre sí, miéntras la *Chronica* que más de una vez [1] se refiere á otra más antigua, forma seccion aparte.

En qué época se escribió ésta, es otra cuestion no ménos difícil de decidir, por ser el texto que de ella poseemos una traduccion, segun nos lo da á entender el prólogo de la version castellana. Por consiguiente, no se puede saber si aquellas indicaciones de que los hechos referidos en la *Chronica* ocurrieron hace mucho tiempo [2], son palabras del original ó añadidas por el traductor, usando en este caso como en otros de la misma libertad por la que introduce la costumbre española de velarse los esposos [3], hace á Guillermo llegar á Barce-

---

[1] Véase fol. VI^{b1}, VIII^{a1}, XIII^{a1}, XIII^{b2}, XIV^{b1}, XVIII^{a1}, XIX^{b2}, XXII^{a1}, XXVI^{a1}, XXVI^{b1}, XXVIII^{a1}, XXIX^{b1}, XXX^{a2}.

[2] Fol. IV^{b2}: ouo justas y torneos y otros juegos muchos que se acostumbrauan en aquel tiempo; fol. XXI^{b2}: á Jordan fizo repostero de cámara que estónces era grande officio.

[3] Fol. IV^{b2}, XV^{a1}, XVII^{b2}, XXIX^{a2}, XXIX^{b1}.



lona [1] y habla de Villalon y de la feria de Medina [2], rasgos patrióticos perfectamente legítimos en su tiempo, aunque ahora mirados de otro modo. Hay, sin embargo, dos hechos que, perteneciendo indudablemente al original, pueden ayudarnos á determinar poco más ó ménos en qué época se escribió la *Chronica*, y son: el advenimiento de la Casa de Anjou al trono de Inglaterra con Enrique II (1154) y la institucion de la fiesta de la Concepcion. Es menester fijar su redaccion en un tiempo bastante remoto del primer hecho, para que el nombre de Guillermo, cuya conquista de Inglaterra en 1066 es de suponer que habia llamado en alto grado la atencion, pudiera sobreponerse al de Enrique, y bastante cerca del año en que se principió á celebrar en el continente, y más particularmente en Francia, la fiesta de la Concepcion, lo cual tuvo lugar á mediados del siglo XII, para que estando aún viva y reciente la memoria de que la Iglesia no habia celebrado siempre aquella fiesta, interesase á las gentes la relacion de cómo se instituyó. Esto sería, en nuestro concepto, á fines del siglo XII ó á principios del XIII. No nos disuade de emitir esta opinion lo de los tiros de pólvora (fol. VII[a1], XXII[b2]), porque en ambos casos no se trata de cañones, sino de simples tiros de alegría, que bien podian hacerse entónces, pues que ya se conocia el fuego griego en el siglo IX en toda Europa, el fuego fulminante á principios del siglo XIII, y los cañones á fines del mismo.

Más fácil que la época es determinar la nacionalidad del autor. De seguro no fué inglés, porque habla de Inglaterra como de *aquella tierra* [3]; además, siendo inglés, hubiera conocido mejor la geografía de las islas británicas;

---

1 Fol. XXII[b2].

2 Fol. XXIII[a1].

3 Fol. VII[a1]: las solemnidades que en aquella tierra se acostumbrauan fazer; fol. XII[a1]: yeruas que en aquella tierra acostumbrauan comer; fol. XXX[b1]: almirante del sur... almirante del norte, que son dos officios principales en aquella tierra.

sobre todo no hubiera unido á Gravisenda con Lóndres [1]. A esta prueba negativa será lícito añadir la afirmativa de que era frances, pues que el valor de las cosas se indica constantemente en moneda francesa. El idioma de que se sirvió parece haber sido el latin, si no es descabellado el llegar á esta conclusion, por creer que el uso frecuente de construcciones gerundiales en el texto castellano debe su orígen á los ablativos absolutos del original.

Fuera de los tres datos históricos que se reconocen aún en medio de las transformaciones que han sufrido, es decir: la conquista de Inglaterra por Guillermo, la sucesion del duque de Anjou en el trono de Inglaterra y la leyenda de Elsino, no me atrevo á indicar otros hechos como elementos formativos del cuento; pues si hay alguno que otro que haya servido de base al autor para trazar la *Chronica*, es tan grande el cambio que se ha permitido, que será muy difícil, por no decir imposible, reconocer con exactitud cuáles hayan sido. Por lo tanto, vale más renunciar á una empresa tan problemática.

Que historias ó leyendas hayan servido al autor de modelo ó no, es lo cierto que no es poca su habilidad en delinear los caracteres de las diferentes personas, pintar las situaciones y sostener bien los diálogos. Pero si se le pidiese cuenta de sus conocimientos geográficos, saldria muy malparado. En cambio es grande su ortodoxia, porque no son los hombres dueños de sus acciones ni de sus pensamientos, buenos ó malos (fol. VII[b2], VIII[a2], XV[a1], XXII[b1]), sino que Dios y el diablo dirigen sus menores impulsos como bien les parece. Considerando estas opiniones tan decididas y el retrato de la vida del príncipe que nos representa en Guillermo, y que ahora ni siquiera sería soportable al hombre más religioso, es decir, al hombre de verdaderos y no fingidos sentimientos cristianos, podemos deducir que el que

---

1 Fol. VII[b1]: Grauisenda, que es en la ciudad de Lóndres; véase fol. XXVIII[b2].

compuso la *Chronica* era un eclesiástico, no ajeno, sin embargo, á los negocios mundanales, por cuanto siguiendo una opinion contraria á la de otros muchos, pensaba bien de la influencia que tienen las mujeres en la sociedad humana, atribuyéndoles un papel harto importante y honorífico en la vida de la familia.

La traduccion castellana se hizo, segun todas las probabilidades, á principios del siglo XVI, en tiempo de los Reyes Católicos, cuando el ducado era moneda corriente [1], la aficion á la lectura tan grande y los medios de satisfacerla tan fáciles, que lo que se dice al fin del prólogo de la *Chronica,* corresponde perfectamente al estado literario de la sociedad culta de España en aquel tiempo.

Las únicas noticias que ahora nos quedan que añadir son: que en Alemania, D. Adalberto de Keller, siguiendo una copia hecha por el célebre Ludovico Uhland, ha dado un análisis muy exacto del *Guillermo* de Crestien en sus *Altfranzoesische Sagen* [2], del cual más adelante se ha hecho una historia popular [3], y que, segun los anuncios literarios, W. Foerster va á publicar una nueva edicion del *Guillermo* de Crestien en las obras completas de este autor, el más célebre poeta frances del siglo XII.

---

1 *Chronica*, fol. XXII[b2]: falló de ganancia tres mill pesos de oro que era vna moneda que entónces corria como agora vn ducado. Véase Cantos Benitez, *Escrutinio de maravedises y monedas de oro antiguas*, Madrid, 1763, Cap. XVI, 7, p. 120: El ducado de oro fué moneda antigua, nombrada en las Leyes de D. Juan el Segundo y tan corriente en los tiempos posteriores que era la que comunmente se usaba en el comercio de todos los reynos. El Rey catholico la renovó en su talla, peso y calidad, con el nombre de Excelentes de la Granada, mayores y menores, á los quales en las Leyes posteriores se les dió el nombre de ducados dobles y sencillos.

2 Tuebingen, 1839, Vol. I, p. 188 sqq.; 2. Aufl., Heilbronn, 1876, p. 145 sqq.

3 *Historie von Koenig Wilhelm und seinen Soehnen.* Gar ruehrend und erbaulich zu lesen. Mit schoenen Figuren. Auf's Neu fuer Alt und Jung erzaehlt von O. F. H. Schoenhut, Reutlingen, 1852.

AQUÍ COMIENÇA

h—I—13, fol. 32[r1].

LA

ESTORIA DEL RREY GUILLELME.

DISEN las estorias de Ynglaterra que vn rrey ouo que ouo nonbre rrey Guillelme [a]. Este rrey amó mucho á Dios e á su ley, e onrró mucho la santa eglesia. E fiso vna promesa que jamas non perderia maytines nin misa mientra pudiese auer quien las dixiese. Este rrey ouo en sy grant caridat. • Fol. 32[r2].

Chron. Anglo-Normand., publ. par F. Michel, Rouen (1840), Tom. III, p. 40:

Crestiiens dist, que dire seut
K'en Engleterre ot jà .j. roi
Qui molt ama Dieu et sa loi
Et molt honora sainte eglise:
Cascun jor ooit son servise,
Qu'il en ot fait voir et pramesse;
Onques ne matines ne messe
Ne perdoit tant com il éust
Santé et k'aler i péust.
Li rois fu plains de carité

a En la poesía alemana, intitulada *Der gute Gerhard* (escrita por Rudolfo de Ems, quien á instancias de Rudolfo de Steinach la compuso ó más bien la tradujo del latin en 1229, y publicada por M. Haupt, Leipzig, 1840), se cuentan (v. 3867 sqq.) tantos hechos maravillosos de un jóven

Este rrey fué muy omildoso. Este rrey fué muy mesurado. Este rrey fué muy piadoso. Este rrey fué muy justiciero. Este rrey touo mucho en pas ssu tierra. Este rrey fué muy amado e muy temido de sus pueblos. Este rrey ouo muy fermosa mugier e muy sesuda e de linaje de rreys, mas non cuenta ende la estoria más. Esta rreyna ouo nonbre Graciana e fué buena cristiana á marauilla. El rrey la amó mucho e sienpre (la) [1] llamó sennora. E la rreyna amó su sennor bien tanto ó más [a]. E sy él ouo muchas

---

[1] la *h*.

Molt ot en lui d'umilité,
Et molt tint en pais son roiaume
On l'apele le roi Guillaume.
Li rois ot feme bele et sage,
Et si fu de roial lignage;
Mais l'estoire plus ne raconte,
Ne jou n'en voel mentir el conte.

La roïne ot non Gratiienne,
Si fu molt boine crestiiene.
Li rois Guillaume molt l'ama,
Tous jors sa dame le clama.
La dame ama molt son signor
D'autele amor u de grignor.
Se li rois ama Dieu et crut,

---

rey de Inglaterra, llamado Guillermo, que es permitido suponer que de muy antiguo haya habido leyendas de toda clase referentes á Guillermo el Conquistador, cuyas hazañas de guerra deben haber parecido tan extraordinarias á la tan fácil imaginacion de la edad media, que alrededor de su persona se agruparon historias de todo género. Verdad es que el carácter sumiso que tiene el Guillermo de la leyenda no está conforme con el violento del de la historia, pero ¿no concurrian las mismas cualidades en el duque de Anjou, Foulkes III Nerra (987-1040), quien, soberbio é inflexible, recorrió, descalzo, con la cuerda al cuello y apaleado por dos de sus criados, las calles de Jerusalem, gritando: « Señor, tened misericordia de este traidor y perjuro Foulkes? » Lo mismo sucede con Roberto el Diablo, que tambien marchó en penitencia á la Tierra Santa.

a Véase la Cantiga de Alonso el Sabio:

Aqueste Emperador á ssa moller queria mui gran ben
E ella outrosí á él amava mais que outra ren,

en la *Sesion de la R. Academ. españ. á que asistió el Emperador del Brasil*, Madrid, 1873, p. 70, en donde se citan tambien versos análogos del *Cancionero del Colegio de Nobles de Lisboa*. *Histor. del Cavall. Cifar*, p. 20: El cavallero, quando vió á su muger, que amava más que á sy e entendió que avia oydo lo qu' él dixiera, pesóle de coraçon.

buenas maneras non ouo ella ménos. E sy él amó á Dios e lo creyó ella non ménos, ca sy él bien oya maytines nunca los ella perdió mientra ouo salut. Sseys annos bibieron asy que nunca podieron auer fijo nin fija. E al setymo aueno que la rreyna concebió. Quando lo sopo el rrey plógole mucho. E físola muy bien seruir e guardar. E él mesmo se trabajó mucho de le faser todo plasêr. E en quanto fué ligera ˙ que su fexe non le podia enpecer, sienpre yua oyr • Fol. 32 b1.
sus maytines asy commo solia. Quando lo el rrey vyó pensó en ello, ca ouo pauor quel' nosiese, e non quiso que allá fuese. E físola fincar. E él fuése. E aueno vna noche que él despertó á su derecha ora e marauillóse commo non tannian á los maytines. E quando se quiso tornar á dormir oyó vn toruon muy grande e espertóse e erguyó la cabeça en alto e cató por la cámara e vió vna tan grant claridat que de la ver fué

La roïne plus ne l'en dut;
Et c'il fu de carité plains,
En celi n'en ot mie mains;
S'il ot humelité en lui,
En l'estoire trovai et lui
K'autant en ot en la roïne.
Onques cil ne perdi matine
Tant com il ot prosperité.
La roïne par verité
I r'ala tant com ele pot:
En ces .ij. gens molt de bien ot.
.VI. ans entr'aus compaignie orent
Que nul enfant avoir ne porent.
La roïne au siesme conchut;
Et quant li rois s'en aperçut,
Servir et bien garder le fist.
Il méismes garde s'en prist,
Que riens nule n'avoit si ciere.
Tant com ele fu si legiere
Que ses fruis trop ne li greva,
A matines adiès ala
A l'eure qui li rois levoit,
Si com acoustumé l'avoit;
Mais quant li rois vit aprocier
Le terme que dut acouchier,
Crient que ne li déust grever,
Se ne li laissa plus aler;
A remanoir li commanda.
Ele remest, il i ala,
Que nule perdre n'en voloit.
Une nuit, si com il soloit,
Fu esvilliés à le droite eure:
Mervilla soi por coi demeure
Que n'ooit matines soner.
Ausi que s'il déust touner
Ot .j. escrois et si tressaut,
Son cief en a levé en haut,
Si a par le cambre esgardé
Et vit une si grant clarté
Que de luor tos s'esblevi;

todo espantado. Despues oyó vna bos que le dixo: «Rrey, liéuate e vete esterrar, que telo mandan desir». El rrey fué marauillado desto que oyó e erguyóse e fuése á la eglesia. E despues que oyó los maytines llamó vn su capellan que era omne bueno, e fabló con él (de) su vision e rrogóle que le diese consejo. E él consejóle lo mejor que pudo, e díxole: «Sennor, de esta vision que vos vistes, non sé sy veno de Dios, nin vos non lo sabedes, mas tanto sé yo bien que uos fesiestes muchas cosas syn derecho; fased dar pregol que, sy alguno ha de uos querella, que venga á uos e que gelo emendaredes. Este es el mi consejo, que vos quitedes de todo mal que auedes fecho, ca témome desta vision, que fué anteparança». E el rrey que ouo sabor de faser aquello que le aquél consejaua, fiso su corte con aquellos que eran con él, *Fol. 32b2. e mandó dar el pregon e fiso sacar sus te-*soros. E los querellosos fueron pagados á su voluntad (v. 18-114).

Avoec çou une vois oï
Qui li dist : « Rois, va en essil.
De par Dieu et de par son fil
Le te di-jou, qu'il le commande
Et de par moi le te commande».
Li rois de çou molt s'esmerveille,
A son capelain se conselle
Après matines, lendemain.
Cil molt loial consel et sain
L'en dona lonc s'entention :
« Sire, de ceste avision,
Fait-il, que vos avés véue,
Je ne sai se ele est venue
De par Dieu, ne vos ne savés ;
Mais je sai bien que vos avés
Mainte cose ù vous n'avés droit.
Faites crier tost orendroit
Se nus vos set que demander
Car près estes de l'amender :
C'est mes consaus, il n'i a tel,
Ne retenés autrui catel ;
Mais acuitiés-vos et par tout.
De ceste avision redout
Que d'aucun fantosme ne viegne».
Li rois n'a talent qu'il desdigne
Çou que cil li loe et commande :
Tot maintenant à sa cort mande
Trestous ciax de cui il savoit
Que riens du leur à tort avoit,
S'a à cascun rendu le sien ;
Tot son creant et tot son bien
Fist a cascun au mix qu'il pot,
De quanqu'il demander li sot.
Quant li rois fu couciés, la nuit,

Quando llegó la noche echóse el rrey á dormir. E á la media noche vió la claridat e oyó la bos asy commo ante, e sygnóse por la marauilla que viera, e levantóse lo más toste que pudo, e fuése á la eglesia orar e ferir sus culpas en sus pechos. E desque oyó los maytines apartóse en vna capiella con su capellan e díxole que Dios lo mandaua yr commo de ante. E el capellan non gelo quiso desdesir, mas tanto le dixo: «Atendet avn esta noche e sy vierdes esta vision tened que por Dios vien'. E desde ally non atendades más nin atendades consejo más; sy la tercera ves esto oyerdes rruégovos que de ally adelante despreciedes el mundo e á vos mesmo, e amad á Dios solamente. Vuestro oro e vuestra plata e vuestras donas, todo sea enpleado en pobres e en las cosas de Dios asy que valía de vna castanna non finque convusco fuera

---

Droit à cele eure oï le bruit.
Vit le clarté, oï le vois;
Enmi son vis en a fait crois.
De le merveille qu'il oï
Saciés que molt s'en esbahi,
Sus se leva plus tost qu'il pot,
Molt se douta de çou qu'il ot;
Se r'ala orer au moustier,
Batre sa coupe et Dieu proier.
Quant matines furent cantées,
Et li rois les ot escoutées,
A une part de la capele
Le capelain tout seul apele,
Si li r'a consel demandé
Et dist que Diex li a mandé
Que en essil s'en aille tost.
Cil n'est tex que blasmer li ost;
Mais il li dist: « Ne vos anuit,
Sire, atendés, ne vos anuit;
Et se tierce fois vos avient,
Dont saciés que de par Dieu vient
Et la clartés et li effrois.
Bien le vos di et remanois:
Tierce fois encore atendés;
Jà puis consel ne demandés,
Se tierce fois vos en somont;
Mais en despit aiiés le mont
Et vos-méisme mesprisiés
Dieu seul amés et Dieu proiiés,
Por Dieu aiiés tot en despit,
Et departés sans contredit,
Tout vostre or et tout vostre argent
Departés à la povre gent,
As maisons-Dieu et as eglises:
Là sont bien les aumosnes mises.
Dounés copes, donés aniaus,
Donés cotes, donés mantiaus,
Donés sourcos et covretoirs,
Donés gierfaus, donés ostoirs,
Donés destriers et palefrois,
Donés si tout à ceste fois
Que le vaillant d'une castaigne
De tos moebles ne vos remaigne.
N'en portés vaillant .j. festu




lo que vestides. E Dios á la cima voslo dará ciento doblado» (v. 115-165).

Quando el rrey oyó lo que le desian, que era verdat e buen consejo díxole: «Por Dios, sennor, que sea poridat asy commo confesion». E el capellan lo otorgó. E el rrey se salió de la eglesia e non sele oluidó lo que el capellan dixo, ca luego mandó traer ante sy todos sus thesoros. E enbió por los abades e por los prelados, e por su consejo partió por ellos su auer á pobres e á byudas e á huérfanos e á eglesias faser e enrrequecer, e á caualleros e á duennas pobres * asy que de todo su auer se partió. E la rreyna que otrosy viera la claridat e oyera la bos aquellas dos noches partió su auer e ssus donas e ssus pannos (v. 166-195).

* Fol. 33 r.

Aquella noche dormieron muy poco e atendian de ver la claridat e de oyr la bos. E á su derecha ora

---

Fors tant que vos arés vestu;
Et Diex, quant li termes venra,
A .c. doubles le vos rendra.
Ne descroistra pas vostre moebles,
Car vos r'arés tot à .c. doubles
Le guerredon et le merite.»
Li rois ot que cil li a dite
D'une parole veritable,
Et dist: «Por Dieu l'esperitable,
Biau sire, celés ceste cose,
Jà parole n'en soit desclose
Nient plus que de confession».
—«Ja n'aie-jou remission,
Sire, quant par moi ert séue
Cose qui doive estre téue».
Atant de l'eglise se part
Li rois et cil de l'autre part;
Mais li rois ne s'oublie pas,
Tout son tresor eneslepas
Devant lui aporter cómmande;
Les abés et les prieus mande
De povres maisons sofraiteuses,
Mande abeesses et prieuses,
Mande povres, mande degiés:
De son tresor est alegiés
Et de son moeble se delivre,
Por Dieu le done tot et livre.
Et ausi done la roïne
Son vair, son gris et son ermine
Et ses aniaus et ses deduis,
Car ele r'avoit les .ij. nuis
La vois oïe et le tounoile;
Vaillant une coupe de voile
De nul moeble n'a retenu.
Du jor sont à la nuit venu,
S'ont tot doné et departi.
Cele nuit n'ont gaires dormi,
Car andoi erent en escout,
Et à cascun demoroit mout
Que la noise et l'escrois oïssent

vieron e oyeron anbos lo que atendian, e loaron á Dios. E la bos dixo: «Rrey, bayte, yo te so mandadero de la parte de Dios, que te vayas en esterramiento. E porque tanto tardas, es te Dios ya sannudo». El rrey se erguyó luégo e signóse e plógole del mandado. E bestióse e calçóse e non muy rricamente. E la rreyna otrosy erguyóse. E al rrey pesó, que se cuydara syn ella yr, mas non fué, ca todavía ouo con él á yr e tenerle conpanna á qualquier cosa que despues les aveno. E el que la vió leuantar preguntóle qué queria faser. «¿E vos qué?» dixo ella. «Yo», dixo él, «querria yr á los maytines asy commo solia».—«Non es asy», dixo ella. «Sy, es», dixo el rrey.—«Sennor», dixo ella, «cértas non val' rren vuestra encobierta, cértas non vos partiredes asy de my, que me ante non digades lo que queredes faser; synon, desirlo he yo».—«Desit», dixo él, «sy lo sabedes».—«De grado», dixo ella. «Vos non vistes estas dos

---

Et que la clarte revéissent.
A le droite eure l'escrois orent:
Ambedoi dame-Dieu en loent,
Et la clarté voient ensamble,
Et la vois dist: «Rois, c'or t'en amble,
Va-t-en tost, si feras que sages.
Jou te sui de par Dieu messages,
Qu'il veut que en essil t'en ailles.
Molt le coureces et travailles
De çou que tu demeures tant».
Tantost s'est levés en estant
Li rois tos nus, et si se saine;
Le plaisir Dieu pas ne desdaine,
Qu'il se lieve molt coiement
Et vest et cauce isnelement;
Et la roine se relieve
Li rois le voit, forment li grieve;
Que de li se cuidoit embler;
Mais a li l'estuet assambler
Et sa compaignie tenir,
Coi que il voelle devenir
Que jà de lui ne partira
Ne sans lui nule part n'ira.
Et li rois, qui lever le voit,
Li demande que ele avoit:
«Dame, fait il, por coi levés?
Par le foi que vos me devés!
Que volés faire?»—«Mais vos, coi?»
—«Dame, à matines aler doi:
Por çou me lief, k'aler i voel;
Si ferai çou que faire suel».
—«A matines, est-çou gabois?»
—«Nenil, dame», ce dist li rois.
«Si est, sire, se Diex me saut,
Le celers point ne vos i vaut.
Vos n'i irés mie si cuites;
Je l'vos dirai, se vos ne l'dites».
—«Dites-le donc, se vos savés».
—Volontiers, sire. Vos n'avés
Riens nule cele nuit véue

noches ninguna cosa que yo non sabía. Yo vy la claridat e oy la bos que dixo que vos fuésedes esterrar».—«Verdat es», dixo él, «e non lo puedo ascon-
* Fol. 33 a2. der, nin deuo. E Dios pensará * de mí. E yo lo mejor que podier´ quiero fasta my muerte prender afan en lo seruir».—«Dios voslo dexe acabar», dixo la rreyna, «mas mucho me marauillo commo syn mi consejo lo osastes prouar á que estouiésedes en el exido. Ciértas yo muerta sería si me dexásedes sola. Ciértas jamas non fuera leda pues que tan poco dáuades por mí».—«¿Qué? Cosa non vos fallecia fuera yo».—«Par Dios, sennor, grave penitencia fuera este departir, mas ante seme partirá el alma de la carne que yo asy de uos parta». E el rrey la rrogó muchas vegadas que lo dexase yr. E la rreyna que era muy sesuda dixo: «En toda manera anbos e dos de consuno farémos esta

---

Dont jou ne me soie aperçue:
J'oï l'escrois, si vi le rai,
S'oï la vois, dont mol m'esmai,
Qui vos a commandé et dit
Que vos alés sans contredit
En essil vostre vie user».
—«Dame, jou ne l'os refuser,
Ne jou ne puis ne jou ne doi.
Diex fera son plaisir de moi;
Et jou au mix que jou porrai,
Dusqu'à l'eure que jou morrai
Me voel du sien faire pener».
—«Sire, Diex vos doinst assener,
Fait la roïne deboinaire,
Et la soie volonté faire!
Mais grant folie empresissiés
Quant vos aler en vosissiés
Sans mon los et sans mon séu.
Mauvais consel avés éu,
Et saciés bien molt m'esmervel
Quant vos onques sans mon consel
Enprendre osastes ne penser
K'en essil déussiés aler:
Molt remansisse ore esbahie.
Bien m'éussiés morte et traïe
Se seule m'éussiés laissie.
Certes, jamais ne fuisse lie».
—«Lie! por coi? que vos causist
Quant rien sans moi ne vos fausist?
—«Fors vos? Biax sire, sans doutance,
Trop me fust griés tel penitance,
Trop me grevast ceste partie.
Ains ert de mon cors departie
L'ame que je de vos me parte».
Seconde fie et tierce et quarte
Li prie li rois, se li plaisit,
Que en essil aler li laist:
«Dame, fait-il, soffrés sans noise
Que par vostre congé m'en voise,
Ne jà par vos n'en soit parlé.
Au monde ne par lonc ne par lé
M'estuet cerkier au Dieu plaisir».
—«Sire, jà ne l'vos quier taisir,
Fist la dame qui molt fu sage,
Ensamble ferons cest voiage,
Et bien est raisons, ce me samble

conpannía, e con grant rrason, ca nos de consuno ovimos mucha rriquesa e mucho plaser e mucho vicio, ora más deuemos auer de consuno pobresa e pesar e laseria. E porende quiero partir ygualmente convusco ledicia e tristesa e bien e mal». — «Ay», dixo el rrey, «sennora, mercet. Por Dios fincat, ca vos non podredes sofrir el trabajo de la carrera, ca sodes prenne e pesada. E non querria por cient mill marcos de oro que prendiésedes algunt dapno en estos montes yermos, ca cerca estades de auer vuestro fijo, e aquí non podríades auer ayuda nin ningunt vicio, ante sería dura vuestra vida de laseria e de mengua, e muy ayna seríades muerta. Agora fincad, mas aued piadat de vuestro fijo que cedo aueredes, e dexaldo beuir, ca sy él morier' vuestra sería la culpa. E yo ¿qué * poderia despues faser? Ssyn falla yo morreria de duelo * Fol. 33 b [1].
despues de la muerte de vos anbos. E asy uos mataríades á vuestro fijo e á uos e á mí, e por vos sola

---

Nos avons molt éu ensamble
Joie, rikice, honor et aise;
Doel, povreté, honte, mesaise
Devons-nos ensamble endurer.
Mix que jou sarai mesurer
Voel à vos partir paringal
Et joie et doel et bien et mal»..
—«Ha! fait li rois, dame, merchi!
Par mon los vos remanrés chi
Qoe trop estes grosse et pesans.
Por .C. mile mars de besans
Ne vauroie k'en ces boscages
M'avenist de vos nus damages.
Près est l'eure, par tans venra
Que acoukier vos covenra
Et de vostre enfant delivrer:
A cui le porriés-vos livrer
A quels gardes, à quels nourices?
Vos-méismes, de quels delisces
Seriés-vos péue et servie?
Molt seroit corte vostre vie,
Et de mesaise et de souffraite
Seroit de vos molt tost pais faite.
En poi d'eure seriés-vos morte;
Et se vostre cuers vos aporte
Que vos n'aiés mais de vos cure,
Ne ne doutés male aventure
Ne de riens ne vos esmaiés
De vostre enfant pitié aiiés
Dont vos serés par tans delivre.
Laissiés au mains vostre enfant vivre;
Que se il meurt à vostre tort,
Vostre ert la coupe de sa mort.
Et jou puis faire que porroie?
Après vos .ij. de doel morroie,
Jà n'en estorderoie vis.
Ensi ariés-vos, ce m'est vis,
Vostre enfant mort et vos et moi
Par vos seriemes mort tot troi
Por coi vos volés-vos ocirre?

morreríamos todos tres. ¿Por qué uos queredes matar? Mucho valdria más que fincásedes en vuestra posada e en vuestro lecho, e que touiésedes á uos e á vuestro fijo que agora nascerá, muy viciosos. Fol es quien ssu consejo da á quien lo creer non quier’, sy se despues mal fallar’ es derecho; mal va al conceio el que lo non cren. E sy vos yo derecho non consejo non lo creades». — «Sennor», dixo la rreyna, «vos desides bien, mas yo he desto buena esperança de quienquier que aya fiusa en Dios non podrá ser desconsejado. E porende uos rruego que me non echedes de vuestra conpannia. E sienpre se Dios nenbrará de nos e guardará á mí e á uos e al ninno que de uos nascerá, e vamos de consuno en el nonbre de Dios y rroguémosle que nos tenga en su guarda». — «Duenna», dixo el rrey, «á qualquier cosa que ende auenga, sofrir me conviene vuestra voluntad quando fincar non queredes. Ora vamos en el nonbre de Dios, e Dios nos guye» (v. 196-351)[a].

Mix vos vient del or et de mirre
Encenser vos lis et vos cambres
Et garder à aise vos membres
Et l'enfant qui par tans naistra.
Faus est qui s'ensegne naistra
Qui boin consel croire ne veut,
C'est à boin droit se il s'en deut
Qui ot consel s'il ne le croit.
Se jou ne vos conseille à droit,
Jamais ne me creés de rien».
—«Sire, vos dites assés bien;
Mais j'ai de çou boine creance
Que nus qui en Dieu a fianche
Ne puet estre desconsilliés.
Jà ne vos desaparilliés
De moi ne de ma compaignie:
Diex ne vos oubliera mie,
Ains gardera et moi et vos
Et l'enfant qui naistra de vos.
Alons-nos-ent séurement
Ensamble au Dieu commandement,
Qui en sa garde nos reçoive».
—«Dame, coi qu'avenir me doive
Souffrir m'estuet vostre voloir.
Quant vos ne volés remanoir
Or en alons, Diex nos avoit!»

---

a Semejante á esta escena, pero ménos circunstanciada, es la que se refiere en la *Estoria de S. Madalena*, fol. 1^{b2} de este mismo códice: Luégo que esto aueno (que su mugier concebió) guisóse el sennor de yr á

Entonce se partieron de la cámara por vna feniestra. E la noche era muy escura, ca non fasia luna. E andaron tanto fasta que llegaron á vna floresta * muy * Fol. 33b[2]. espesa. E él leuaua su espada cinta [1]. E de todo el auer del mundo non leuauan cosa, mas confortáuanse en sus buenos coraçones que auian fuertes e enteros. E non yuan por carreras nin por senderos, ante yuan desuiados por non fallar quien los tornase [2]. E asy fuyeron andando toda la noche. E sy enojo ó mal prendian mucho lo tenian por vicio, ca lo que Dios alunbra e lo en que mete su spíritu, toda cosa amarga terná por dulce, e toda laseria terná por vicio [3] (v. 352-376).

Quando la mannana llegó sus gentes despertaron

---

[1] L. c., p. 53, v. 359:

Li rois s'en va, l'espée çainte,
Avoec lui la roine ençainte

[2] L. c., p. 53, v. 364:

Ne tienent voies ne sentiers
Por çou que gens qui les retiegnent
D'aucune partie ne viegnent
U par devant u par derriere.
Ne tienent voie ne carriere;
Mais par le forest se desvoient
Là ù plus espesse le voient.

[3] L. c., p. 54, v. 373:

Car cui Diex espire et alume
Del cuer li samble souatume.
A tous ciax seroit à amer
Qui poi ont sens de Dieu amer.

---

ssaber si era verdat lo que la Magdalena pedricaua de Jhesu Christo. Quando lo su mugier sopo díxole: « Sennor, ¿qué es esto? ¿Cuydades uos yr allá ssin mí? Ssy á Dios plase esto non auerná. Ssy uos fuerdes yré yo, ssy vos venierdes verné yo, ssy uos folgardes folgaré yo ».—« Non será assy », dixo el sennor, « mas uos fincaredes en casa e endereçaredes nuestras cosas que, si me yo fuere, non finquen mal endereçadas. Demas las carreras son luengas e malas de andar. E la mar es de grant peligro, e vos ssodes flaca e prennada e podríades muy ayna caer en grant peligro ». E la duenna contra aquello non dixo cosa, però non mudó lo que en el corasçon tenía, ántes sse dexó caer á piés de ssu marido e lloró tanto fasta que su sennor le otorgó su yda.

e marauilláronse [1] del rrey commo se non leuantara e qué fuera dél, ca muy de mannana se solia leuantar, e mucho pesaua á los más, mas más les pesara sy sopieran la verdat, pero non pensauan cosa que les fuese graue, ante atendian que se leuantase. E asy atendieron fasta medio dia. E quando entonce vieron que se non leuantara, ouieron grant pesar e fueron á la puerta de la cámara e falláronla cerrada e llamaron e puxaron. E quando de dentro non fabló ninguno calláronse e estudieron asy vna pieça e ascucharon. E quando entendieron que ninguno y non yasia, que-
* Fol. 34 r°. braron la puerta [2]. E non fallaron el rrey nin la * rreyna. E marauilláronse qué podria ser. E fallaron la feniestra abierta por que se derribaron. Entonce pensaron que eran ydos, mas ante que ninguna cosa sopiesen [3] tomaron quanto fallaron en la cámara: maletas e arcas, e sacáronlas al palacio, mas non fallaron y nada [4]. E vn moço cató é vió so el lecho vn cuerno d' almafy [5] qu' el rrey sienpre solia leuar quando yua á caça. E el moço por trebejar tomó el cuerno e

---

[1] L. c., p. 54, v. 377:

Au matin quant les gens s'esvellent,
Cil de la court molt s'esmervellent

[2] L. c., p. 54, v. 387:

S'ont atendu grant piece assés
Tant que miedis fu passés;
Tant atendent que molt lor grieve.
Quant il voient qu'il ne se lieve
Al uis de la cambre s'en viennent,
Fremé le truevent, coi se tiennent,
Une grant piece si escoutent,
Puis apelent a l'uis et boutent;
Si ont tant feru et bouté,
Quant grant piece orent escouté,
Que le pesne et le gons peçoient
A force l'uis outre envoient.
Cil vienent ens à grant desroi.

[3] L. c., p. 55, v. 405:

Mais ainçois que parole esmeuvent

[4] L. c., v. 407:

Coffres, escrins, boistes e males;
Toutes les cambres et les sales
De quanqu'il troevent wident;
Mais n'i a nient de çou qu'il cuident
Nient n'i troevent, ne nient n'i a.

[5] L. c., v. 413:

Desous le lit .j. cor d'ivoire.

diólo á su madre. E su madre lo cató mucho. Entonce non sopieron qué cuidar, pues á caça non era. ¿Qué uos diremos de la fama que viene toste e fiso saber del rrey que era salido de su tierra? E el rreyno fué todo toruado, e á todos pesó comunalmente. E buscáronlo e fisiéronlo buscar por toda la tierra [1] (v. 377-427).

Mas el rrey e la rreyna que se andauan por aquella floresta commo bestias e comian de las landes e de las yeruas e de las frutas de los aruores, e beuian del agua, mas toda su laseria sofrian con paciencia e andaron por ese monte fasta que llegaron al mar. E en rriba del mar fallaron vna penna en que auia vna cueua. E ally se metieron e yoguieron ally aquella noche asy commo pudieron. Allí ouieron duro lecho e laseria a-'sas [2], mas la rreyna fué muy cansada e • Fol. 34 v° 2. luégo se adormeció. E non fué marauilla. E quando

[1] L. c., p. 56, v. 416:

Li enfès, por lui deporter
Le cor en sa maison porta
Qui molt longement le garda.
Ne puis n'i ot mestier celée:
Par tot est la novele alée
Que perdus est li rois Guillames:
Tost en est troblés li roiames,
Et de la roïne ensement
A tous poise communément
Trestot le quierent et font querre
Et par la mer et par la terre
Par tot fors par là ù il sont.

[2] L. c., p. 56, v. 428:

Mais cil toutesvoies s'en vont
Et vivent comme sauvechine
De la glant et de la faïne
De cel fruit que porte boscages,
De poires, de pumes sauvages;
Méures manguent et ceneles,
Boutons, cornelles et pruneles
Et alics, quant il les troevent.
De l'eve que les nues pluevent,
Por soffraite de millor, boivent;
Mais en pacience reçoivent
Tote lor mesaise et lor paine.
Si com aventure les maine
Ont tant de jor en jor alé
Que vers la mer sont avalé;
Ne voie ne sentier ne quierent
Tant que hors de la forest vinrent;
Là ont une roche trovée
Qui estoit fondue et cavée.
Dedens le roce se sont mis,
Là ont la nuit lor ostel pris;
Herbergié sont si com il porent,
Ostel molt mesaisié i orent
Et dur lit et froide cuisine.

despertó llególe tienpo de auer su fijo. E llamó á Dios e á Santa María e los santos e las santas, mas de tanto le veno bien que non ouo menester mugier á su parto, ca el rrey por su buen talante fiso y quanto ella deuisó, fasta que ouo su fijo, muy fermosa criatura. E el rrey cató do lo echaria ó qué le faria e sacó su espada e tajó la diestra parte de su garnacha e enboluiólo en ella e echólo en tierra e asentóse cabo dél e púsole la cabeça sobre sus inojos, commo omne piadoso e sabroso e de buen talante, fasta que la rreyna adormeció, que trabajara mucho. E quando despertó dió boses e dixo [1]: «Gloriosa Santa María que vuestro fijo e vuestro padre generastes, seyendo uos su fija e su madre, catad esta vuestra vasalla de vuestros piadosos ojos». Tanto rrogó en esta guisa á la gloriosa vírgen que ouo otro fijo. E el rrey tajó la otra parte e enboluiólo y e púsolo cerca del otro. E puso la ca-

[1] L. c., p. 57, v. 457:
Angoisse ot molt, Dieu en apele
Et la gloriouse pucele,
Tos sains et totes virgenes aime,
Sainte Margerite reclaime
Et tos les doute et tos les croit,
Tous deprie si qu'ele doit
Qu'il pricent por sa delivrance
Dieu qui de tot a le poissance;
Mais de çou est molt esmarie
Que de feme n'a point d'aïe,
Dont ele grant mestier éust,
Que mix d'ome aidier li séust;
Mais tant estoient de gent loing
Que nule feme à cest besoing
N'i péust mie à tans venir,
S'en estuet le roi convenir.
Li rois par grant humilité
Et par grant deboinaireté
Fait quanques ele li enseigne,
Que faire riens ne le desdegne;
Nule cose ne li desplot,
Tant c'un vallet assés bel ot.
Li rois, qui l'enfant ot molt cier,
Se pense ù le porra coucier,
Puis a traite s'espée nue:
D'une cote qu'il ot vestue
A jus le destre pan copé,
L'enfant en a envolepé,
Si l'a jus a la terre mis,
Puis s'est il méismes assis;
Et por çou k'aaisier voloit
La roïne qui se doloit,
Li met son cief sor ses genous
Comme pitex et frans et dous,
Tant que la roïne s'endort
Qui travaillé avoit molt fort;
Et quant ce vint au resvillier,
Si recommence à travillier
Et molt durement se rescrie.

beça á la rreyna sobre sus inojos. E adormeció fasta en la mannana. E quando despertó ouo tan grant fanbre que nunca ouo mayor, e dixo al rrey: «Sennor, sy non ouier' agora qué coma sere sandia, ca tanto he grant fanbre que me conuerná comer vno de mis fijos». E el rrey se leuantó luégo e non sopo qué fesiese fuera tanto que pensó * del' dar de comer de los muslos de sus piernas. Entonce trauó de su pierna por le dar della. E la rreyna que rrabiaua de fanbre, quando vió su grant piadat, ouo dél duelo e dixo: «Sennor, esto non puede ser. Agora al buscad que me dedes á comer, ca, par Sant Pedro Apóstol, la mi carne non comerá la vuestra».—«Par Dios», dixo el rrey, «duenna, sy, faredes, ca yo quiero saluar muerte de mi fijo. Ora comet de mi carne [1] quanta vos abonde, ca Dios me dará salut, e cobraré cedo mi llaga, mas muerte de mi fijo non podria cobrar. E á Dios pesaria mucho sy vuestro fijo comiésedes, e este pecado [2] solamente vos mataria».—«Sennor», dixo ella, «ora vos callat, yo sofriré mi fanbre lo mejor que pudier', e vos entre tanto yd buscar sy falláredes quien por Dios vos dé alguna cosa».—«Duenna», dixo él, «de grado» (v. 428-562). * Fol. 34[b].

Entonce se salió de la cueua e cató contra rribera de la mar e vió vna naue de mercaderos que y apor-

---

[1] L. c., p. 60, v. 537:
Racater voel le mort mon fil
Et de mon car et de mon sanc.
Jà tant que me batent li flanc,
Que j'aie la car sur les os,
Séurement dire vos os
Ne seront mi enfant mangié
Se trestout le sens n'ai cangié.
Mangiés de me car à plenté.

[2] L. c., p. 61, v. 549:
Et Diex maugré vos en saroit
Quant vos enfans mangeriiés:
De pitié morte seriiés.

tara. E fué á ellos e díxoles [1]: «Sennores, rruégovos por Dios que, sy traedes alguna cosa de comer, que me dedes dello, que él vos dé buena andança e ganancia deso que leuades». E vno de los mercaderos le rrespondió sannudamente: «Truhan lixoso, vete de aquí, ca mal te verná d' aquí, sy más estás» [2]. E entonce le dixo el otro mercador: «Por Dios, amigo, non vos yncal, lexaldo yr en pas, que asy an de beuir los pobres, demandando por los omnes buenos, ca este
* Fol. 34^{b2}. su * menester non lo començó agora nin dexar non lo querrá, ca non sabe al faser por que biua». — «Ay», dixo el rrey, «omne bueno, por Dios, aue mercet. Sy Dios me ayude, yo non lo comencé agora, nin aquí non auerá fyn [2], que así quiso Dios que fuese, e conviéneme de lo faser, pues Dios quier', pero toste auerá fyn sy yo tan grant coita non ouiese commo he, e non de mí, mas de otro, de mi mugier que yas' parida de dos fijos e ha tan grant fanbre que los quier' comer». — «Ay», dixó él [3], «¡falso truhan, commo mentides! Ca nunca fué mugier que sus fijos quesiese comer,

---

[1] L. c., p. 62, v. 563:

Tantost à la voie se met
Et prie Dieu que il l'avoit;
Vers le mer esgarde, si voit
Marceans qui au port estoient:
De lor avoir que il portoient
Cargoient une nef au port
A grant joie et à grant deport;
Et jà estoit près atornée
La nés por faire sa jornée
Quant à aus est li rois venus,
Qui si estoit povres et nus
Qu'il ne sambloit fors que truant.
Por Dieu lor prie en saluant
Que il l'escoutent .j. petit
Tant que son besoing lor ait dit:

[2] L. c., p. 62, v. 586:

Li dist: «Truans, fuiés, fuiés
Batus u en la mer ploncíés
Serés ancui, s'on veut m'en croire
Au paiement de ceste foire».

[3] L. c., p. 63, v. 603:

Certes commencié l'ai-jou chi;
Mais ci n'ert-ele pas finée.



pero», dixieron ellos [1], «leuadnos allá sy non fuer' luenne d' aquí, e veremos o yasen los ninnos» (v. 563-626).

Entonce se fueron con él xxv [2], e él los leuó allí lo más toste que pudo. E vno dellos que sse preciaua más cató la rreyna e dixo: «Par Dios, non es ésta desanparadera, nin desanparada non será [3]. Don Truhan, ¿do fallastes vos tan fermosa mugier?» — «Sennor», dixo él, «yo so su marido». — «Par Dios», dixo el mercador, «yo so escarnido quando me uos osades mentir. Vos uos ende falláredes cedo mal [4], e, par Dios, sandia era ella que tal villano tomaua por marido. E conséjouos que me non digades mentiras, ca cértas en vuestro casamiento nunca ouo clérigo de misa. E conoscedme [5]», dixo él al rrey, «dónde la ouistes». — «Ay, sennor», dixo al rrey, «non lo digades, asy fuese yo quito de todos los otros pecados commo es mi mugier lealmente». — «Por buena fe», dixieron ellos, «esto no podrá ser, * mas syn falla furtástela ajubre» [6] [a]. E la duenna les dixo: «Cértas, * Fol. 35 r°.

---

[1] L. c., p. 64, v. 618:

Font de rekief li marceant
Qui molt estoient recreant.

[2] L. c., p. 64, v. 627:

Dusques à .XV. s'en eslisent

[3] L. c., p. 64, v. 635:

«Ceste, dist-il, n'est pas fardée,
N'i a ne boure ne garmos.

[4] L. c., p. 65, v. 643:

Tart en venrés au repentir,
Se huimais hors des dens vos cole.

[5] L. c., p. 65, v. 655:

Reconnissiés ù vos l'emblastes.

[6] L. c., p. 66, v. 664:

«Li vif diable vos querroient
Là ù si grant biauté verroient,
Que ele se par larcin non
Deust avoir tel compaignon».

---

a Se encuentra tambien esta palabra en el pasaje siguiente de la *Vida de Santa Maria Egipciaca*, fol. 8 r°: Ella se guisava bien e bestia de los mejores pannos e de los mas fermosos que podia fallar asy que todos los

sennores, yo so su mugier, rrescebida de mano de clérigo de misa».—«Cértas», dixieron ellos, «mucho uos abaldonastes á mentir, e non auedes ende vergüença, mas non uos val' rren[1], ca nunca uos su mugier fuestes, e en mal punto sy lo sodes e que tan mucho fuestes en su poder, mas sy Dios me ayude», dixo el mercador, «fuera sodes ende agora, ca uos leuaremos muy manso á nuestra naue e guardaruos hemos muy bien e teneruos hemos muy viciosa, bien que uos plega ó que uos pese. E el sandio que uos aquí traxo non auerá des oy más en vos parte, mas los fijos serán suyos, que le serán buenos para arlotar con ellos, mas á uos guardaruos hemos de guisa que non ayades ninguna laseria»[2] (v. 627-689).

Quando el rrey oyó su soberuia fué tan sannudo que non poderia más. E cató en tierra do tenía su espada, que quisierala tomar. E dieron enpuxones e alongáronlo della. E vno dellos le dió vna punnada en el rrostro, e otro tomó la espada, e los otros fesieron vnas amenasas en que leuaron la rreyna á la naue á mal grado del rrey e della. E sy ella entonce ouo

[1] L. c., p. 66, v. 671:
Molt estes ore abandonée,
De mentir si n'en avés honte.
De vos à lui noient ne monte.

[2] L. c., p. 66, v. 684:
Mais li doi enfant seront suen,
K'à truander li seront buen.
Gart les bien, si fera que sages,
Qu'il li racateront ses wages
Tant com il garder les porra,
De fain ne de soif ne morra.

de Alexandría e de ajubre que la veyan se acendian en su amor. El original frances dice: quant tuit cil d'Alixandre la veoient il estoient si espris de s'amor que por poi qu'il ne moroient. Es probablemente la misma voz que en el *Fuero Juzgo* (Ed. de la Academia españ., Madrid, 1815) se escribe: «alubre», y significa: por otra parte.

grant pesar e se fiso gran duelo, esto ninguno non lo demande. E el que de buena mente vengara su pesar vióse tan solo que se non osó tornar con ellos, pero quanto pudo faser fiso: * fué tirando por ellos e enbargándolos fasta que la metieron en la naue. E vn omne bueno que y andaua ouo piadat dél e metió cinco marcos de oro en vna bolsa e díxole: «Amigo», dixo el omne bueno, «tomad estos marcos [1], ca mester los aueredes en alguna parte».—«Sennor», dixo él, «de vuestro auer non he cura, vuestros sean, ca non ha guisa en el mundo por que los tome».—«Amigo», dixo el omne bueno, «ó vos sodes de grant corasçon ó sandio ó desdennoso que cinco marcos [2] non queredes tomar, mas dexarlos he aquí, e tornar hedes por ellos sy los ouierdes menester». Entonce colgó la bolsa de vn árbol (v. 690-744). * Fol. 35 r°.

Desy entraron todos en la naue e erguyeron las

[1] L. c., p. 67, v. 693:

A la terre s'espée jut
Devant ses piés, si le vaut prendre.
Quant il li virent sa main tendre,
Si l'a li uns bouté arriere;
Li autres le fiert lès la ciere,
Et li tiers a l'espée prise.
Li quars lor enseigne et devise
Que .ij. perces en cauperont,
Sor coi le dame enporteront.
Une partie el bos s'enbatent
.ij. perces copent et abatent;
Assés tost les orent caupées
Et à beines hars acouplées,
S'on fait desous kouque et litiere
De rains, de foelle et de flekiere.
Quant il orent tot atorné,
A la roce sont retorné;
Si ont la litiere aportée
Sor coi la dame en ont portée
Si com lor plot et abeli
Maugré le roi et maugré li.
Molt en fu li rois angoisseus;
Mais entr'ax tos estoit si seus
Qu'il ne pooit à aus combatre;
Et neporquant ferir et batre,
Debouter et estoutiier
Se fist assés au convoiier,
Tant k'à .j. d'aus pités en prist
Qui preudom estoit; se li dist:
«Biax dous amis, creés consel:
.V. besans de fin or vermel
Vos donrai, se vos remanés,
Car après nos por nient venés.
Prendés, amis, par ma priiere
Et les besans et l'aumosniere

[2] L. c., p. 69, v. 736:

Ne ne daigniés .V. besans prendre.

velas e fuéronse. E el rrey fincó con grant pesar e lloró mucho e fiso grant duelo e grant llanto. Desy tornóse á la penna, cuydando en lo que auia de faser. E rreceló de tornar á su rregno, ca pensó que los rricos omnes, que lo farian buscar fasta que lo fallasen. Desy pensó que entraria con sus fijos en vn batel que estaua en la rribera [1], e yria por esa mar así commo lo Dios quesiese guiar. Entonce tomó vno de sus fijos en sus braços e el otro dexó en la penna e metió aquél en el batel e tornóse luégo por traer el otro. E quando cató vió vn lobo que lo leuaua [a], e ouo muy grant pesar e fué en pos él, corriendo, lançando piedras e palos, mas todo le touo poca pro, ca lo non pudo alcançar. E fincó tan cansado que se ouo de asentar cerca de vna penna, e del cansancio adormecióse,
*Fol. 35 b. *mas el lobo que el ninno leuaua non cansó, ante se acogió [2] con él á vn camino mucho andado. E aueno que entonce pasauan por y mercadores. E quando vieron el lobo que leuaua el ninno corrieron con él, lançando palos e piedras, asy qu' el lobo les ouo á dexar su prea. E ellos que deseauan mucho ver lo que leuaua, llegáronse e vieron que era ninno [3], e fueron muy ledos de lo que lo fallaron sano, e touiéronlo por grant miraglo. E vno dellos que auia non-

[1] L. c., p. 70, v. 761:
Lors s'est de .ij. batiax pensés
Et dist que en l'un des batiax
Metra lui et ses .ij. jumiax

[2] L. c., p. 71, v. 795:
Fuiant vers .j. cemin s'adrece
Par ù marceant trespassoient.

[3] L. c., p. 71, v. 803:
Li marceant s'eslaissent tuit,
Tant coururent qu'à l'enfant vinrent.
Tout maintenant que il le virent,
Le desvolepent et deslient.

a Véase *De vn cauall. Plácidas*, p. 135, n. *a*.

bre Glocelins [1] rrogó á todos que gelo diesen, e criarlo-ya, ca non auia fijo. E ellos lo otorgaron [2]. E él dixo: «Yo rrescíbolo por fijo». Entonce se fueron al batel do el rrey metiera el otro. E el primero que llegó e lo vió rrogó á los otros que gelo dexasen, e criarlo-ya, e que gelo gradesceria mucho. E este auia nonbre Flochel. E todos dixieron que el don era bien enpleado, e otorgárongelo e dixieron que tenian por bien de que fuesen criados anbos en vno. Desy fuéronse los mercadores para aquel logar o deseauan yr [3] (v. 745-837).

Ora vos dexaremos de fablar dellos e tornaremos al rrey [4] (v. 838-841) [a].

*El rrey, quando despertó, fué muy coitado e dixo: «¡Ay, Dios, cómmo me trayeron e mataron los mercaderos que me tomaron la rreyna, e el lobo que me tomó el fijo! ¡Ay, lobo, en mal punto fuste nado! *Fol. 35 b 2.

217

[1] L. c., p. 72, v. 810:

Et li uns d'aus dist en apert

[2] L. c., p. 72, v. 814:

«Nos le vos otrions», font-il.

[3] L. c., p. 72, v. 819:

Li premiers qui le troeve et voit
A tous les autres quiert et prie
Que nus n'i demande partie,
Que molt boin gré lor en sara;
Et dist que ausi cier l'ara,
S'il vit et il veut estre preus,
Con ses cousins et ses neveus.
Tout li dient: «Vostres soit dont!
Dont est bien enploiés li dons.
Trestous vostres cuites sera,
Jà nus tort ne vos en fera».
Or ont li doi enfant boins peres;
Mais il ne's tienent mie à freres,
Et si dient que il resamble
Qu'il fuissent né andoi ensamble.
Li marceant tantost s'en tornent,
Au mains qu'il pueent i sejornent;
Assés tost furent apresté,
N'ont gaires au port sejorné.

[4] L. c., p. 73, v. 838:

Mais d'aus vos lais ci la parole;
Del roi, cui deus et ire afole
Tant qu'il ne se set consillier,
Oiés qu'il fist au resvillier:
Au resvillier molt s'esbahi:
«Ha, Diex! fait-il, que m'ont traï
Li marceant de pute orine
Qui m'ont tolue la roïne!

a Véase *De vn cauall. Plácidas*, p. 137, n. *a*.

Mucho te (desayunaste) [1] agora bien, que me comiste mi fijo. Mucho te cresció agora porende tu fuerça. Mucho eres agora porende más grueso. ¡Ay, lobo, bestia mala, desamada bestia! Rrica presa as fecho. Mataste vno que nunca feso mal á ninguno. Pero seméjame que bien me aueno del otro que me fincó» (v. 842-855).

Entonce se fué contra el otro que dexó en el batel. E quando llegó do lo dexara, e non lo falló falleciόle la fuerça, e cresciόle el pesar, e tornόsele la sangre, e enferueciόle el corasçon, mas nunca por su mala andança en desesperança cayó [2]. Entonce aueno que le nenbró de la bolsa que le el mercador quesiera dar, e dixo que la queria tomar e guardarla. Entonce se fué contra aquella parte. E do tendia la mano para tomarla dexóse correr vna águila á él e tolliógela [3], ca [a] le dió

---

[1] *h:* desujaste (desviaste),

L. c., p. 73, v. 849:

Molt es ore bien desjunés
De mon enfant que mangié as!

[2] L. c., p. 74, v. 866:

Mais onques por sa meskeance
Ne kiet en male desperance;
Ains aoure Dieu et grassie
Et toutes eures l'en merchie
De quanques il le mesavient

[3] L. c., p. 74, p. 878:

Une aigle vint par grant merveille
Qui l'aumosniere vit vermelle;
Si l'a à li des mains ostée.

---

a Ademas de lo que se cuenta en *La Buena Señora*, *Syr Isambrace* y *El Conde de Saboya*, refiere una poesía alemana (*Diz ist der Busant*, en Fr. H. v. d. Hagen, *Gesammtabenteuer*, Stuttgart u. Tuebingen, Vol. I, p. 352, v. 558 sqq.) cómo un águila robó á un jóven un anillo que habia sacado del dedo de su novia, y la *Historia del esforçado Caballero Pierres de Provenza y la hermosa Magalona*, Madrid, Marés y Comp., p. 16, dice: Magalona, á ruegos de su querido Pierres, determinó descansar, y para hacerlo se quitó del cuello una hermosa cinta encarnada, en la cual llevaba pendiente los tres hermosos anillos que su madre dió á Pierres al tiempo de su partida, los cuales le habia regalado Pierres á

tal ferida d' anbas las alas en medio del rrostro que le fiso caer de dientes en medio del canpo [1]. E quando se erguyó dixo: «Agora * veo que Dios me es sannudo porque pensé grant flaquesa de corasçon, que dexé la onrra e el sennorio de mi rreyno, E agora prisóme asy el pecado que oue de cobdiciar vn poco d' auer. ¡Mal ouiera de ser escarnido e muerto! ¡Ay cobdicia, cosa desleal! Tú eres de todos los males rrays, ca el que tú prendes, quanto más ha tanto más querria auer; en ty es su martirio, ca el que mucho ha, aquél es pobre asy como Tántalus en el infierno. Tántalus fué escanciano e çatiquero, e porque fasia falsamente su menester, quando murió fué al infierno [2]. E tien' en * Fol. 36 v.

[1] L. c., p. 75, v. 883:
Qu'il caï as dens en la place

[2] L. c., p. 75, v. 902.
Tout ausi comme Tantalus
Qui en infer soeffre malus:
Molt i use mal et endure,
Car la pume douce et méure
Li pent si près c'au nés li touce
Et sa levre dusqu'à la bouce;
S'estaint de soif et de fain muert,
Si se debat et se detuert
Et s'estent por la pume prendre,
N'onques tont ne se pot deffendre
Que la pume autant ne li fuie
Por çou que plus li face anuie.
En tel torment, en tel justice
Sont li pluisor por covoitise
Qui ont à muis et à sestiers
Plus que ne lor seroit mestiers.

Magalona: ésta se los quitó de encima y poniéndoles sobre una piedra se recostó á descansar. Quedóse dormida, y á poco rato reparó Pierres que un ave de rapiña se llevaba en las garras la cinta con los tres anillos, tal vez engañada por ser la cinta de color encarnado, pensando era carne lo que rapiñaba; púsose en uno de los álamos que estaban á la orilla del mar, y desengañada de que lo que tenía en las garras no era carne, soltó la cinta, la cual, llevada de un fuerte viento que corria, fué á parar dentro del mar. Pero, como Fernando Wolf, hablando de *La Buena Señora*, y J. O. Haliwell, tratando de *Syr Isambrace*, lo habian reconocido, y como D. Juan Eugenio Hartzenbusch me lo ha indicado al devolverme mi copia de la *Estoria*, anteriormente ya se habia referido un caso semejante en *Las mil y una noches:* Historia de los amores del príncipe Camaralzaman y de Badura, princesa de la China, Noche CXCIX: El príncipe Camaralzaman fué á la tienda cuando todo estuvo ordenado en el cam-

derecho de la boca vna mançana dulce e madura, e muere por comerla. E quando quier poner la boca en ella fuye la mançana. E otrosy está en muy sabrosa agua fasta en las quixadas e muere de sed. E quando mece la boca por beuer fuye el agua. E este cae mucho á menudo en esta mala ventura, e en esta coita está el mesquino. Otrosy fasen los cobdiciosos. Mal fasen todos aquellos que se della pagan. E dígovos que non es sennor de su auer el que lo tiene ascondido, mas aquel que lo despiende e lo da, aquél lo ha, e aquél lo deue auer». Asy denostaua el rrey la cob-

---

pamento, y advirtiendo que la princesa dormia, se sentó sin hacer ruido. En tanto que procuraba reconciliar tambien el sueño, tomó el cinturon de la princesa y se puso á examinar uno por uno los diamantes y rubíes que lo enriquecian; de pronto reparó en una bolsita que estaba cosida encima de la tela con mucho primor y cerrada con un cordoncillo. La toca y advierte que dentro habia alguna cosa: curioso de ver lo que era, abre la bolsa y saca una cornerina que tenía grabadas figuras y letras que le eran desconocidas..... era un talisman..... El príncipe Camaralzaman salió de la tienda, que era oscura, para examinarlo mejor, y quiso contemplarlo á la luz del dia: conforme le tenía en la mano, un pájaro se precipitó de repente en el aire sobre él, y se lo arrebató. Th. Keightley (*Tales and popular Fictions*, London, 1834, p. 86-88) cree este cuento de origen pérsico y base del incidente en la historia del conde de Provenza y la hermosa Maguelona. De esta última opinion es tambien Edélestan du Méril, *Histoire de la Poésie scandinave*, Paris, 1839, p. 293, n. 3. Pero E. W. Lane (*The Thousand and one Nights*, London, 1859, Vol. II, p. 209), siguiendo á S. de Sacy (*Mémoires de l'Acad. des Inscript.*, Paris, 1833, Vol. X, p. 60), declara más probable que la historia del príncipe Camaralzaman y la de Pedro de Provenza estén fundadas ambas en otra más antigua, añadiendo que, siendo la historia del Príncipe tan superior á la del conde de Provenza, no puede admitirse que ésta tenga por base á aquélla ó que aquélla deba más de los dos puntos de semejanza á un cuento, del cual tal vez el incidente de la historia de Pedro de Provenza es una exacta copia. Por esta razon atribuye todo el mérito de la historia árabe á un escritor de la misma nacion. En este sentido se expresa tambien A. Th. Hartmann en *Hermes oder kritisches Jahrbuch der Literatur* red. v. K. E. Schmid, Vol. XXXIII, p. 86 sq., Leipzig, 1829.

dicia e esmorecíase á menudo por su mugier e por sus fijos [1]. Tanto era sannudo e tan grant pesar (Fol. 36 r°.) auia que non sabía qué fesiese, nin fallaua logar ó le diese el corasçon de fincar. Su pesar lo traya ora acá, ora allá, e quanto fasia todo le pesaua, ora se asentaua, ora se erguia, ora entraua en el monte, ora se salia. En esto duraua toda la noche e todo el dia otrosy, ca non fallaua logar do podiese asosegar, ora queria estar, ora queria ser, ora queria yr, ora queria venir. Non sabía en quál guisa se mantouiese, mas tanto andó por ventura suso e juso, e acá e allá, que falló en vn prado vna conpanna de mercaderos que seyan comiendo, e llegóse á ellos e saluólos [2]. E ellos que tomaron enojo dél dieron boses: «Tomaldo, tomaldo, mataldo, non vos escape aquel diablo, que al ménos non lo firades mal, ca éste es el maestre de la órden de los omesianos e de los ladrones e de los tenedores de carrera, aqueste es aquel que todos los otros guía, e non veno aquí synon por esculcar nuestro auer, que lo lieuen de nos. Andat toste á él». E rrapases salieron [3]. E el rrey que ouo pauor començó á fuyr, que non tornó á ellos synon otro dia mannana á la ora que ellos querian mouer d' ally. E echóse el

---

[1] L. c., p. 76, v. 924:

Et se li rois reprent et blasme
Covoitise, et sovent se pasme
Por sa feme et por ses enfans.

[2] L. c., p. 77, v. 944:

... il retrova .j. grant moncel
De marceans en .j. prael,
Qui mangoient sor blankes napes;
Tables orent fait de lor capes
Et de lor sas et de lor males.
Li rois de doel et de fain pales
Vint là ù les vit amassés;
Mais molt li venist mix assés
Que sor kiens se fust enbatus,
Très bien i dut estre batus;
Neporquant les a salués.

[3] L. c., p. 78, v. 968:

Et garçon salent.

rrey á sus piés e pidióles mercet por Dios, que lo leuasen consigo en su nauío. E tanto perseueró en ssu
* Fol. 36[b]. rruego que * ellos gelo otorgaron. E entraron en su barcha e entraron en alta mar. E tanto andaron que llegaron al puerto de Galuoya[a]. E el rrey se asentó cabo de vn burges. E el burges ouo sabor de saber su nonbre, e preguntógelo. E él le dixo que gelo diria. E díxogelo, mas encubiertamente: «Yo», dixo él, «yo he nonbre Guy». Ora le dixo él: «Guy, ¿qué sabes tú faser? ¿Saberás tú sacar agua de poso? ¿Saberás tú guardar mi casa? ¿Saberme as traer la carreta? ¿Saberás tú enlardar mis aues quando las asares? Ssy tú esto sopieres faser bien, me seruirás el algo que te faré» [1].—«Sennor», dixo él, «todo esto sé yo faser, e avn más, que non me fallaredes ninguna loçanía por uos seruir á vuestra voluntad». Asy

---

[1] L. c., p. 79, v. 986:

Si sont en Galinde [a] venu.
Là a por serjant retenu
Le roi ons borgois assasés,
Qui n'estoit pas juere as dés.
Li borgois vaut oir son savoir,
Il dist qu'il en dira le voir,
Mais il li dist commencement,
De son non molt covertement
Li dist et à le fin li roigne:
«Sire, fait il, il m'est besoigne
Que voir vos dic: j'ai non Di,
On m'apele en ma terre Gui».
—«Or me di, Gui, que sès-tu faire?
Saras-tu l'eve del puc traire,
Et mes anguilles escorcier?
Saras-tu mes cevax torcier?
Saras-tu mes oisiax larder?
Saras-tu me maison garder?
Se tu le sès bien faire nete
Et tu sès mener me carete,
Dont deserviras-tu molt bien
Çou que jou te donrai del mien».

---

a Mejor que para el nombre frances Galinde, que no se presta á ninguna combinacion, hay una explicacion bastante buena para el español en el de *Galway*, puerto de Irlanda sobre el Océano Atlántico (en el siglo XII: Galloia ó Galliva segun W. Camden, *Britannia*, ed. by R. Gough, London, Vol. III, 1789, p. 587). Ménos probable es que aluda á Galloway, provincia de Escocia, sobre el mar de Irlanda.

fincó don Guy con aquel mercador, e seruiólo muy syn querella e mucho á su plaser. Nunca, por mala rrespuesta nin por menasa nin por denuesto nin por pesar que le dixiesen ó que le fesiesen se estrannó más de seruir [1], nin mostró triste contenente asy que el mercador fué dél tan pagado que le dió sus llaues á tener e que lo fiso sennor de quanto auia, e mandóle que de todo fesiese su plaser (v. 855-1032).

Agora vos tornaremos á fablar de la rreyna, que derecho es [2] (v. 1033-1035).

*Los mercaderos que la rreyna leuaron andaron tanto que llegaron al puerto de Surlig [3] [a], e estudieron y tanto fasta que la rreyna fué erguyda e guarida e tornada en su buen estado asy que cada vno la queria auer ó por fuerça ó por dineros, mas ninguno non fallaua rrason por que la auer deuiese. E leuantóse entencion entre ellos [4], e fué contado ant' el de la tierra

* Fol. 36^{b2}.

---

[1] L. c., p. 80, v. 1020:

Jà por afit ne por laidenges
N'ert de lui servir plus estranges;
Ains s'encline et si le descauce.
Qui s'umelie si s'essauce
Ce dist-on et s'est verités.
Molt essauce home humelités
Et molt l'oneure et molt l'alieve.

[2] L. c., p. 81, v. 1033:
Mais or me voel del roi taisir,
Car drois est que jou vos redie
De la roïne et de sa vie.

[3] L. c., p. 81, v. 1037:
Dusques Surclin ne s'arresterent.

[4] L. c., p. 81, v. 1048:
S'est entr'aus li tençons montée.

---

a Se llama más adelante Solasange (fol. 42^{b1}) y Sorlina (fol. 46^{a2}, 46^{b1}, 47^{a1}). El poema frances da á esta localidad en los pasajes que corresponden al segundo (*Chron. anglo-norm.*, p. 165, v. 3124) y al último (l. c., p. 168, v. 3219) de los citados, el nombre de *Sorline*. Es, pues, cierto que hemos de entender á las islas Sorlingas, situadas á corta distancia de Cornwallis. Poco en conformidad con lo que la posicion geográfica exige, lo son en cuanto á su pequeña extension, porque se dice que el territorio, gobernado por la Reina, era pequeño.

que auia nonbre Gloelais. Éste non era duque nin conde, ante era buen cauallero e de grant nonbradía [1], e era viejo mucho. Quando Gloelais esto sopo trabajóse mucho de meter entre ellos pas, asy que los pagó todos ygualmente, ca ninguno dellos non ouo nada [2]. E con todo esto non fueron bien quitos, ca les tomó lo más e lo mejor de ssu auer, e diólo á la duenna e leuóla para su casa e dióla en guarda á su mugier que era otrosí vieja así commo él, mas la rreyna era muy fermosa e vergonnosa commo donsela. E quando la duenna la vió tan fermosa e tan vergonnosa e tan mansa e tan sesuda pagóse mucho della en su corasçon, e el cauallero otrosy, mas sienpre lo encobrió mientra su mugier fué biua. E aueno que su mugier
* Fol. 37 r. morió ante que él, e non auia fijo * nin fija. Estonce le semejó de tomar esta por mugier, e pensó mucho, que nunca cosa le quiso desir asy que le ouo á descobrir el amor que le auia [3]. E sacóla á vna parte e fabló con ella e rrogóle que fuese su mugier e su amiga, e que él sería su marido e su amigo mientra fuese biuo. «Sennora», dixo él, «yo uos otorgo e uos dó mi tierra toda quita e á mí asy agora commo despues de mi muerte, que yo non he fijo nin fija á que finque, que uos synrrason faga despues que mi gente vos fe-

---

[1] L. c., p. 81, v. 1051:

Qui ot à non Gliolas pris.
N'estoit ne rois ne dus ne cuens,
Mais chevaliers estoit molt buens.
Onqnes miudres ne fu Rollans.

[2] L. c., p. 82, v. 1060:

Quant Gliolas sot tot l'afaire,
Entr'aus à le concorde faire
Tex que tos yniaus les en fist.
N'iorent nient ne cis ne cist:
Por çou ne furent mie cuite.

[3] L. c., p. 83, v. 1086:

Et lonc tans pensé i avoit,
Sauf çou que dit ne li avoit,
Ne li ert plus l'amors celée.

sier' omenaje. Yo non sé qué uos prometa más, mas euat aquí á mí e á quanto yo he» [1]. La duenna, quando esto oyó, meçió la cabeça e pensó en lo que le rresponderia, e pensó que ante querria tomar órden ó otro qualquier escarnio que se asy arrefesar commo mugier de tan grant guisa e tan bien casada á venir á ser mugier de vn cauallero de vn escudo e de vna lança [2] [a] nin por rruego nin por auer, e que otro cauallero non prenderia nin casamiento sy el suyo non. E dixo: «Sennor, ora me entendet. Que entienda Dios vuestros rruegos e vos dé gualardon del bien que me fesistes. Catad agora rrason e ved sy es cosa guisada de tomar vos vna rrapasa por mugier, sandia e villana, e faser *della sennora de tierra. Vos sodes buen caua- * Fol. 37 [r]. llero e sennor de castiellos, e mio padre fué vn villano, e yo só vna moça sandia e catiua, que he pecado porque ya tanto biuo, ca la mi vida non ha ninguna pro [3], ca yo fuy monja e por mi sandes saly de mi abadía e fis' mala vida, andando por las tierras así

---

[1] L. c., p. 83, v. 1104:

Mais, se vos plaist, veés-moi chi
Vostre signor et vostre ami.

[2] L. c., p. 84, v. 1106.

La dame vers terre s'encline;
Membre li qu'ele fu roïne,
Or seroit feme à .j. baron:
Trop aroit avillié son non.
Lors pense que pora respondre,
C'ains se laira bruller ou tondre
Que jamais en cele maniere,
Ne por force ne por proiere
Ne por terre ne por avoir
Voelle ami ne signor avoir
Se le sien méisme n'en a.
Ne set se jamais le r'ara,
Qu'ele ne cuide ne ne pense;
Mais ore fera molt se deffense.

[3] L. c., p. 85, v. 1130:

Et je sui tant sote et caitive
Que peciés est que je sui vive.
De me vie est ne prex ne joies,
Et, se tu veus, le voir en oies;
Mais que ço soit cose celée.

---

a No encontramos una expresion equivalente en la obra de Crestien.

commo mugier mal auenturada e mal acostunbrada e abaldonada á quantos me querian, que non rrecelaua ninguno [1], mas, por Dios, pues mi confesion uos he dicha, non me descubrades ende, ca yo tal só commo uos digo, e non deuo auer tan alto sennor commo uos. Ávn uos más diré. Otra rrason ay mayor que ésta, sy uos osase desir, que me non quesiésedes por mugier, mas ésta uos deue abondar agora».—«Amiga», dixo él, «non digades agora, ca tanto uos amo que por beldat, que porque sodes sesuda, que todavía uos quiero por mugier, e por cosa que fasta aquí ayades fecha non dedes nada. E yo otrosí erré en muchas cosas, que fis' mucho de mi voluntad. E ya por pecado nin por al non uos dexaré de tomar por mugier. ¿Non sabedes uos que la castanna es dulce e sabrosa, pero sale del ereso espinoso? Yo non sé sy vuestro padre fué rrey ó enperador, mas muchos malos salen de buenos, e muchos buenos de malos, amiga, e sabroso vedes aquí á mí que só vuestro, e rruégouos que uos seades mia, ca sabed que yo só vuestro de buen corasçon, que non ha y cosa de mal
* Fol. 37[b1]. talante [2]. E más digo-*uos que por lo que fesiestes non uos amaré ménos, ca mucho ha grant onrra el que se castiga de su grado, e desonrra el que se non castiga. Ora púsouos Dios en tan alto grado, quiero que seades mi mugier» [3] (v. 1036-1180).

---

[1] L. c., p. 85, v. 1140:
Que nus n'en aloit refusés.

[2] L. c., p. 86, v. 1169:
Douce amie, vois ci le toen,
Et tu soies me douce suer;
Je sui tous tiens de si boin cuer
Qu'il n'i a plus de la matiere.

[3] L. c., p. 86, v. 1179:
Or si t'a Diex si haut montée
Qu'il veut que tu soies m'espouse.

Quando la rreyna esto oyó pensó mucho e començó á llorar e non sopo qué fesiese, mas pensó que, sy lo non pudiese engannar así commo mugier suele faser á omne, que le semejaria guisado que fuese sennora de la tierra á que quier que aueniese, mas en otra manerea querria ante sser quemada ó rrastrada que yaser con él, pero [1] á la cima seguróla asy que le diese plaso e que faria lo que él quesiese, e que enteramente le fesiese entregar la tierra. E él que la amaua mucho otorgóle quanto ella desia. «Sennor», dixo ella, «entonce yo te pido plaso e desirte he por qué. Yo fuy á Rroma al Padre Santo, e manefestémele, e dióme por penitencia que trese annos biuiese syn omne, e que me quitase de todo otro pecado; ora he ya dose annos que asy estó, ora só en el treseno; e á uos semejará que atendedes mucho, pero faserme hedes en ello grant plaser, e yo non pecaré. E vos entonce casaredes comigo syn pecado; mas yo me tengo por sandia que esto creo, que bien tengo que uos rreydes de mí. E por Dios, ssy * escarnio es non *Fol. 37[b2].

---

[1] L. c., p. 87, v. 1195:
L'un veut, et l'autre ne veut mie,
Le terre veut, de lui n'a cure;
Et neporquant s'il l'asséure,
Mais que .j. an respit li doigne;
Tant com ele puet li proloigne,
Et dedens l'an asséurer
Li face se terre et jurer,
Et dist por çou k'ains li otroit
Cil qui tant l'aime que il croit
Quanqu'ele li fait entendant:
«Biau sire, por çou vos demant
Dusqu'a .j. an terme et respit
Que commandé me fu et dit
Là ù jou ving à repentance
Que .iij. ans fuisse en penitance,
Et tel penitance fesisse
Que compaignie ne presisse
Dusqu'à .iij. ans à nesun home:
Sire, l'apostoles de Rome
Tel penitance me dona.
Ne toucherés à ma char jà,
Ains sera tous passés cius ans,
Si vos en amerai .X. tans.
.ij. ans me sui ensi tenue
Et sui el troisime venue,
Et tant que cis ans ert passés
Me poés-vos atendre assés;
Neporquant à ma volenté,
Se Diex ne m'en séust maugré
Et m'ame n'en fust encombrée,
M'euissiés-vos jà esposée.

melo encubrades, ca de escarnecer de vna sandia non uos vien' ay cortesía nin mesura».—«Ay, amiga sennora», dixo el cauallero, «por Dios, non vos despreciedes, nin tengades que por escarnio voslo digo».—«Pues, sennor», dixo ella, «ora me dat el plaso que uos demando» [a]. E él rrespondió: «Yo uos lo dó, mas non vos dó plaso que alonguemos el casamiento».—«Plasme», dixo ella, «pues uos asy queredes, mas non me busquedes más» (v. 1181-1248).

Entonce mandó el cauallero por toda su tierra que veniesen todos los omnes buenos á su boda, ca él era esposado e queria que todos y fuesen. E asy fué commo el mandó. Venieron caualleros, venieron ciudadanos e omnes buenos muchos e clérigos e frairtes e juglares e omes del sieglo [1]. Desque estouieron todos juntados fiso él venir á Graciana. E non ouo y tal dellos que non dixiese: «¡Non es esta sennora sandia! que lieua la tierra de nuestro sennor, e él liéuala en camisa, pero non es marauilla, que mucho es fermosa, e porende ha corasçon de nuestro sennor, asy que él su yerro ha fecho á su voluntad, mas nuestro sennor mal erró e quien le dió por consejo que

---

[1] L. c., p. 90, v. 1256:
Tot maintenant à court asamblent
Tel gent qui molt mal s'entresamblent:
Chevalier, serjant, jougleour
Et fauconier et veneour,
Gent d'ordre, canoine demaine.

---

a Compárese *El Conde de Saboya* y la circunstancia de que en *El buen Gerhard*, la reina Erena, hija de Reinmunt, rey de Norvegia, y esposa de Guillermo, rey de Inglaterra, pida, en un caso análogo, á Gerhard, quien le propone un matrimonio con su hijo (v. 3134-3141), le dé un año de esperarse (v. 3172-3183).

la tomase por mugier, ca es tan moça que non ha más de xv annos [1], e querrá faser lo que se quesier, e non preciará nin temerá á nuestro sennor valía de vn dinero, demas vedéslo ya muerto, ca estranna-*mente es viejo» [2]. Asy desian los vnos, otros trebejauan e fasian ssus joglarías. La ledicia e la fiesta fué muy grande. E Gloelies rrescebió su mugier por mano de vn abat bendito. Todo aquel dia fesieron grandes ledicias e trebejaron e folgaron, mas quando llegó la noche cogiéronse á su cámara; mas todo fué asy commo la duenna lo deuisó, ca non ouieron entre sy cosa de pleito de bodas. Mas quando la mannana llegó quiso asy Glolies que la duenna rrescebiese la tierra por suya e que ellos la rrescebiesen por sennora e que le fesiesen todos omenaje [3]. E asy fué commo él mandó. E ella que era muy sesuda trabajóse quanto pudo de los auer por amigos, ca de guisa fiso por su mansedunbre e por su grandesa que de los rricos e de los pobres ouo sus coraçones á su voluntad (v. 1249-1322).

* Fol. 38 v°.

Ora vos dexaremos de fablar de la duenna e tor-

---

[1] L. c., p. 90, v. 1279:
Qu'ele n'a pas .XXVI. ans.

[2] L. c., p. 91, v. 1282:
Jà mon signor, ce sai-jou bien,
Ne prisera vaillant .j. chien
Que on a mort là ù il est.
Cui caut, face çou que li plest;
Que jou ne cuic, tant est-il vix,
Que il voie .j. an de ses iex.

[3] L. c., p. 91, v. 1299:
Et saciés que ne s'entr'adossent
Le nuit la dame ne li sire,
N'onques, à le verité dire,
Li uns à l'autre n'adesa:
Celi plot et celui pesa;
Mais ains que les gens departissent,
Vaut cil que féuté fesissent
Tout à la dame; et il li firent,
Puis que sa volenté i virent;
Tout li ont faite féuté
Et jurent qu'il à loiauté
Toute sa vie li feront
Et, se li plaist, molt l'ameront.



narvos hemos á fablar de los ninnos (v. 1323-1328) [1].

*Fol. 38 r°. *Los mercaderos que los ninnos criauan, prendieron puerto en Catanassa [a] e leuáronlos á la eglesia e fesiéronlos bautisar. E el vno ouo nonbre Lobel porque lo leuaua el lobo quando lo ellos tomaron. E al otro llamaron Maryn porque fué fallado sobre la mar. Desque los ninnos fueron bautisados tanto mejoraron e tanto crescieron que, quando llegaron á los xii annos [2], non podria omne en el mundo fallar más fermosos dos ninnos mejor ensennados. E esto les venia por derecha natura que vence criason e jamas non fallece, ca natura es dulce e amargosa; vna es toruada, otra es llana, vna es vieja, otra es nueua [3], tal commo natura es en el omne, tal es el omne, e ésta es la cima, ca tan grant fuerça a la natura, que ella fas' el omne bueno ó malo, e sy natura se pudiese canbiar los ninnos que eran criados de dos villanos non podrian ser tan buenos, mas la buena natura donde venian los fasia ser tan buenos e tan bien ensennados,

---

[1] L. c., p. 92, v. 1316:

Par se douçor, par se francise
A si l'amor de tous conquise
K'à faire cose ne li plaise
Crie cascuns k'en lui est aise;
Ne cuident jà venir à tans,
Tout qui miex mix sont desirans
De li servir et honorer.
Mais or ne voel plus demorer
En ces paroles ù jou sui.
Conté vos ai tant com je dui
De la roïne à ceste fois;
Des .ij. enfans est ore drois
Que vos saciés que il devinrent.

[2] L. c., p. 93, v. 1342:
Et quant vint au cief de .X. ans.

[3] Crestien añade,
L. c., p. 93, v. 1353:
En l'une a girofle et canele
Et cardemoine et nois muscades,
S'est de jus de pume grenate
Avoec fin bausme destempré;
Et l'autre est si mal atempré
Qu'il n'i a ne cire ne miel,
D'escamoine est et de fiel
Et de venin et de toscique.
Par nule raison de fisique
Ne puet garir ne respasser
Cui nature le fait user.

---

[a] *Caithness*, provincia del Norte de Escocia.

e los fasia guardar de yerro asy que non podian salir á la criança de los malos, tanto eran de grant linaje, mas de tanto les aueno bien que fueron de consuno criados por-que se conoscieron de su ninnes, mas non sabian que eran hermanos. E cuydauan por aquellos que los criauan que eran sus padres, e amáuanse mucho e andauan sienpre de consuno. E desian los que los veyan: « Dios ¡ cómmo se parescen estos ninnos anbos en todo! Anbos son de vna fechura mesma». E asy era que quien viese vno sin el otro non les podria estremar. E bien otrosy se parescian en la palabra, pero non se llamauan hermanos. Ellos se querian atan bien que non dauan nada por conpanna de otros moços. E bien vos digo que non fueron de lynaje de Glocelines, nin de Frochel. Quantos los conoscian amáuanlos mucho, e fasian grant derecho, que mucho eran fermosos e bien fechos e de buen donario, e bien en todo semejauan fijosdalgo. E todos desian que non semejauan en cosa á Glocelines nin á Frochel quanto se semeja el alano al mastin [1]. Mas commoquier que

Fol. 38b.

[1] L. c., p. 95, v. 1399:

Si disoit-on: « Et! ne résamble
Cis enfès molt celui de là?
Esgardés quels caviax cix a!
Se cix ne's a tos autretés
Et autex iex et autel nés,
Autel bouce et autel menton!
Il sont tot doi d'une façon;
Et lor parole est si tote une
Que, se par lui oiiés cascune,
Mais que les enfans ne vissiés,
Que vos ne cuidiés et crissiés,
Quant oïs les ariés andeus,
Que n'aroit parlé que uns seus:
Et de si grant amor s'entr'aiment
Por poi frere ne s'entre-claiment:
De tex enfans est-çou mervelle;
Et li uns à l'autre conselle,
Ne des autres enfans n'ont cure.
Je cuic qu'il lor vient par nature;
Et si croi que il les desdaignent,
K'avoec aus nul n'en acompaignent.
Honie soit tote me gorge
S'il furent onques de le forge
Dan Gonselin ne dan Foukier!
Et s'a cascuns le sien molt cier,
Molt les ont ciers, si ont grant droit,
Car il sont molt bel et adroit;
Bien sanlent jumel, si sont-il,

los otros dixiesen los mercadores fablauan entre sy á qual mester los darian, e dixieron que serian buenos para mercadores [a], que los diesen á pelletería [1]. E Glocelins fabló con su criado Lobato, que lo queria dar á coser en pelletería. E él dixo que en ninguna guisa non yria allá sy Maryn su conpannero y non fuese. E otrosy dixo Maryn á Frochel que non entraria á ningunt menester syn Lobato. E los mercadores fueron sannudos. E ferió cada vno el suyo en su casa á coçes e á varas. E despues que don Frochel ferió el suyo llamóle rrapas e fijo de puta, que ella con su maldat lo dexara en vn batel, e que por esto le posie-
Fol. 38b2. ran nonbre Marin porque fuera fallado sobre mar [2]. Agora se prouó el villano por quál era. Ora prouó bien su natura. ¡Maldita sea la lengua del villano!

Et qu'il soient franc et gentil ».
Ensi des .ij. enfans devinent
Li auquant qui bien lor destinent,
Et dient: « Por voir cist enfant
Ne resamblent ne tant ne quant
Dan Foukier ne dan Gosselin
Ne que li vespres le matin ».

[1] L. c., p. 97, v. 1437:
Mix saront acater et vendre
Se il sevent aucun mestier.
Dans Gosselins à peletier
Veut Lovel metre, et si li dist.

[2] L. c., p. 97, v. 1453:
Des piés et des puins les batent,
Cascuns le sien à son ostel.
Ainc li enfant ne furent tel
Que braire osaissent ne crier.
On ne se doit mie fier
En vilain, puis que il s'aorse,
Nient plus que en ours u en ourse:
Vilains iriés est vis maufés.
Tant s'est dans Fokiers escaufés
Vers Marin, qui vers lui s'orgoelle
Ne ne veut faire riens qu'il voelle,
Qu'il l'apela garçon frarin,
Qu'il le trova sor le cemin
Por çou c'une sot remese
El viés pan d'une cote esrese
L'ot mis sor mer à la véue
D'une forest de Gernemue,
Si fu en .j. batel trovés.

---

[a] Semejante á esta escena se lee en *El Emperador Octaviano*, que, cuando Clemens, que habia adoptado á Florens, hijo del mismo Emperador, quiere hacer de éste un artesano, ve frustrado su deseo, aunque por otras razones que las indicadas en la *Estoria* (Halliwell, l. c., v. 640-755, Simrock, l. c., p. 282-295).

¡Maldita sea su coraçon! ¡Maldita sea su boca! (v. 1329-1476).

Quando Maryn se oyó denostar e se vió ferir ouo grant coyta e grant pesar. E Frochel con grant sanna tomó vn pan e diógelo e díxole que se fuese para do quesiese, pues su mandado non queria faser [1]. E él tomó el pan e metiólo so su capa. E tanto que le pudo escapar de manos fuyóle enxugando [2] su boca e sus ojos de las lágrimas que lloraua. Mas de su buen conpannero Lobato non sopo cosa, que otrosy lo firió Glocelins porque non quesiera faser su mandado, e denostólo muy mal, ca lo ferió e le faceṟió commo lo fallara enbuelto en vn cabo de vna garnacha vieja e díxole las peores palabras que pudo, asy commo aquel que auia muy mala boca, e dióle vn pan e díxole commo auia dicho su amo al otro [3]. E esto feso él bien, pero que non metió y mientes nin por bien non lo fasia, mas fasíalo por mal. Mal fasia porque lo echaua de sy, e bien porque plasia al moço. E Lobato que todo era mojado de sus lágrimas fincó los inojos ant' él e díxole: «Buen sennor, vos me criastes muy sabrosamente fasta aquí, agora, pues me he á partir de uos, pídouos mercet que me dedes lecencia sin sanna, ca ciértas yo só vuestro e seré e deuo ser. E non deue omne desamar su maestre sy * lo ferir' por lo *Fol. 39 v.

---

[1] L. c., p. 99, v. 1481:

Et par anui et par contraire
Ceurt à se huce, si a pris
Le pan que il avoit jus mis,
Se li aporte et se li rent.
Marins molt volentiers le prent.

[2] L. c., p. 99, v. 1491:

Ses iex et sa face escurant (essuyant)
Des larmes que plorées ot.

[3] L. c., p. 99, v. 1504:

Et dist et fait au pis qu'il puet
Si com de nature li muet.

ensennar. E de natura vien á omne que se non pierda con aquel que le bien fas' [1]. E uos que me tanto bien fesiestes, ¿qué auiades comigo porque me lo fasiades sy uos de bondat non veniese? E metistes en mí grant costa e grant afan asy commo yo agora primeramente aprendy, e diéstesme vida, ca me tolliestes al lobo, e pues me le tolliestes, lo que yo biuo e lo que yo só por vos es, e non poderia padre más faser por fijo. E porende sabed que todavía seré vuestro do quier que yo sea, ca [2] desque de uos me partier' jamas non fallaré otro tal» (v. 1477-1557).

Quando el mercadero vió que sabrosamente le pidia mercet e tan bien sele conoscia en el bien e en la criança que le fesiera, díxole: «Fijo, ora está en pas, ca bien te perdono e mentira te dixe en quanto te dixe, mas perdonarme deues, ca estaua sannudo. Tú non eres mal traydo [3] de cosa que te yo dixiese nin fesiese, ca por tu pro telo fasia, e colpes de lengua non fasen llaga. Finca comigo e aprende á ganar commo yo fago, ca el que es rrico muchos amigos falla, e mucho es vil el que non ha nada; éste non ha pariente, éste non ha amigo, éste non es preciado. E otrossy sy tú eres po-
*Fol. 39v°. bre todos te ternán por vil, e to-*dos te ternán en poco, ca oy es el dia en que el sesudo, si pobre fuer', en toda corte lo ternán por torpe, e el torpe, si fuer' rrico,

---

[1] L. c., p. 101, v. 1532:
Et mauvaise nature proeve
Home qui en autre bien troeve,
Et mainte fois li a bien fait,
Se il le pert por .j. mesfait.

[2] En vez de lo que sigue, se lee, L. c., p. 101, v. 1554:
Que plus doit-on celui amer
Sor cui on ne puet nient clamer
Que celui sor cui on a droit,
Quant cil sert plus qui nient ne doit.

[3] L. c., p. 102, v. 1567:
Vos n'en estes point empiriés
De cose que dite vous aie,
Car cols de langue ne fait plaie.

por sesudo [a]; el costunbre de la tierra éste es. Porende te consejo que ayas auer en qualquier guisa que pudieres, sy quesieres ser onrrado e semejar sesudo en este sieglo. Ora me cree, e farás tu pró» [1]. De todo esto non ouo el moço cura, ca su natura gelo defendia, e dixo: «Sennor, quier sea mentira quier verdat lo que uos desides perdonado uos sea, mas todavía sabet que yo me yré syn espedirme de uos, si uos de grado non me dexardes yr». E él le dixo: «Fijo, fincat al ménos fasta en la mannana».—«Non lo faria», dixo él, «ca fasta en la mannana podria yo ser luenne d'aquí» [2].—«Pues asy es», dixo el omne bueno, «yo te daré vnas abarcas de vaca e capa de lluvia e espuelas e dos rrocines [3]. Tanto quiero perder en ty».—«Non quiera Dios», dixo él, «que lo perdades, e dé á my poder que uoslo meresca e sirua». E dióle luégo capa e abarcas e espuelas viejas. El ninno fué muy ledo con el don. Desy dióle dos rrocines grandes e buenos, enfrenados e ensellados, e dióle vn moço que fué con él, que auia nonbre Jordan, e dióle vn arco e fésole atar vn carcax de saetas al arson e dióle vn

---

[1] L. c., p. 103, v. 1584:

Por çou te loc-jou et commant
C'onques ne t'en caille commenf
Tu puisses avoir assanler,
Se tu veus sages resanler».

[2] El poema de Crestien añade,

L. c., p. 104, v. 1607:
—«N'es mie encor bien atornés,
Aparilliés à mon talent».
—«Vos alés de noient parlant,
Qu'il ne me fauf rien que jou sace».

[3] L. c., p. 104, v. 1613:
.j. ronchi et .j. palefroi:
Donc n'arai plus perdu en toi».

---

a Véase *Flor. de Filos.*, Ley XXVI.

* Fol. 39 b 1. marco de plata * en dineros [1]. E díxole: «Yo uos consejo que non finquedes, si non vierdes vuestra pro; mas á mí uos tornad» (v. 1558-1637).

Asy se salió guisado Lobato, mas mucho auia grant pesar de que non auia conpanna de Maryn. E asy commo él cuydaua de Maryn asy cuydaua Maryn dél. E yendo asy Lobato cuydando cató e vióIo en cima de vn valle, mas non lo conoscia, ca se non cataua de aquello. E començó á aguijar contra él, e Jordan con él, asy que lo fueron alcançando. Maryn que los asy vió venir en pos de sy, marauillóse, que bien cuydó que yuan en pos él por lo tornar, e por esto començó á foyr tan toste commo ssi corriese en pos él el marino [a], mas Lobato yua en tal rrocyn que lo

---

[1] L. c., p. 104, v. 1624:

.j. garçon, qui ot non Rodains
Li ot doné à escuier.
Çou ne li dut pas anuiier:
Non fist-il, ancois li plot.
Loviax arc et sajetes ot,
Commande à prendre au garçon
Ses sajetes et son arçon.
Cil prent les sajetes et l'arc.
Deniers dusqu'à vaillant .j. marc
Lor a dans Gonselins prestés.

---

a Aunque en el códice esta palabra no se ha escrito con todas sus letras, pues en vez de *ar* se ve una abreviatura, no cabe duda de que ha de leerse *marino*, por indicarse en *marinero* (fol. 42 b 2) de igual manera aquellas letras omitidas. Hay más; el manuscrito (siglo XV) del conde Lucanor (Est. 27, gr. 3.ª), que posee la Academia de la Historia, pone siempre (hasta diez y seis veces) *Marin* (Enxemplo XLIII) para significar al diablo, al cual, como se ve, tambien se alude en nuestro pasaje. El códice M 100 de la Biblioteca Nacional, lo mismo que el del conde de Puñonrostro, quien, obligado á ceder á grandes influencias, se ha dignado hacerme hojear su tesoro, escriben (ambos son del siglo XV), cada vez que se halla la palabra sin abreviatura, *Martin;* miéntras el mejor códice de todos, S 34 (siglo XIV) de la Biblioteca Nacional, se contenta con rodear una *M* de un rasgo de abreviatura, que podria interpretarse por *Marin* ó *Martin*. Observa D. Pascual de Gayángos en su edicion de *El Conde Lucanor*, con motivo de este pasaje del Enxemplo XLV: «En la

alcançó toste. E quando bió que era su conpannero descendió e abraçólo e besólo [1] e dixo: «Yo cuydaua que erades con vuestro padre. Ora me desit sy le fe-

---

[1] L. c., p. 105, v. 1642:

En la vile cuide qu'il soti,
Si com Marins cuidoit de lui:
Unc cose cuident andui,
.j. cuidier ambedui avoient;
Car l'aventure ne savoient
Qui à aus deus ert avenue.
Une voie ont andoi tenue;
Et Loviax, qui ert à cheval,
A tant alé k'au pié d'un val
A devant lui Marin véu.
Por çou ne l'a pas connéu
Que de lui garde ne se done;
Neporquant broce et esperone
Son ceval contreval le coste,
Si qu'il le fait selonc le coste
Le sanc salir por mix aler.
Marins voit Lovel avaler
Et Rodain qui le siut après,
Car quanqu'il puet le siut de près,
Grant mervelle a quel gent ce sont;
Mais por çou que si poignant vont,
Crient que por lui mal faire viegnent
U por çou que il li retiegnent
Et k'arrier le voellent mener:
Il pense qu'il l'estuet pener
De fuir au plus tost qu'il porra;
S'il puet dusc'au recet corra,
C'une forest devant lui voit:
S'ancois d'aus venir i pooit,
A tos jors mais perdu l'aroient,
Jamais noveles n'en saroient,
Qu'il ert molt petis et menus;
Se as buissons estoit venus,
Si bien dedens se muceroit
Que jamais trovés ne seroit.
Ensi Marins, qui ne se garde
Veut son mal querre; se li tarde
K'en le forest se soit tapis.
S'il éust emblés les tapis
N'i péust-il venir plus tost,
U se il véist le provost
Venir qui prendre le vausist;
Mais Loviax sor tel ronci sist
K'en molt peu d'eure l'a ataint.
Marins le voit, tot a ataint
Lovel de honte, que il doute
Qu'il sace le verité toute
Por coi il s'en estoit fuis;
Et Loviax s'est tos resjoïs
Quant vit que c'estoit ses compains.
Du tost descendre ne se faint,
Ains saut à terre, si le baise, etc.

---

traduccion castellana de los *Viajes de Marco Polo*, impresa en 1519, se llama el diablo Martin Piñol, y en algunas provincias de España se da aún á los duendes el nombre de Martin», especialmente, segun informes que hemos obtenido de estudiantes manchegos, el de *Martinico* cerca de Ciudad-Real. Pero si no queremos admitir que la palabra *marino* ó *marin*, tal cual está, haya de tomarse por el verdadero apodo del diablo, podríamos suponer que en emplearla se sigue una costumbre, tambien conocida en Alemania, de no escribir ni pronunciar, por cierto sentimiento de miedo, el nombre mismo del enemigo de Dios, sino de suplirlo con otro por eufemismo, ó que *Marin* y *Marino* están por *malin*, *malino (maligno)*. Inclínase á esta última opinion, á que dan mucho peso los grandes conocimientos que posee en la lectura de códices, D. Manuel Goicoechea, quien, como es mi deber reconocerlo, me ha sacado de más de un apuro.

siestes alguna cosa por que sevos asannó, ca uos veo dél partido». E Maryn que tenía los ojos en tierra erguyólos quando vió que non sabía de su fasienda cosa, e quísole desir su fasienda, mas ouo verguença, pero tanto le dixo que su padre lo firiera e lo echara de casa porque non queria ser pellicero [1]. «Por la fe que uos deuo», *dixo Lobato, «otro tal aueno á mí, mas partíme dél por su plaser. E sy yo sopiera que uos ante de mí veníades non me falleciera cosa de mi voluntad [2] nin diera vna paja por la sanna de mi padre, mas agora sería bien que sopiésemos por donde auemos de yr».—«Par Dios», dixo el otro, «esto non sé yo adeuinar synon do nos leuar' la ventura». E Lobel dixo: «Nos tenemos para esta semana quanto podamos despender. E non pueden pasar veynte dias [3] que non fallemos sennor con que finquemos» (v. 1638-1741).

*Fol. 39 b 2.

E desy vieron salir de vna xara vn corço. E Maryn dixo á Lobel: «Tomad el arco e matadlo».—«Ssy, faré», dixo él, «syn falla». Entonce le dió el su escudero el arco, e tendió vna saeta e fué contra el cieruo e lançóle la saeta, e dióle e matólo. E el corço cayó syn esmorecer. E Maryn fué muy pagado del golpe. E tomaron su corço e atáronlo tras Maryn. E Jordan

---

[1] L. c., p. 108, v. 1712:

Et s'en voloit peletier faire.
« Peletier! Que jà Diex n'en rie!
Chi a male peleterie ».

[2] L. c., p. 108, v. 1725:

Et s'avoeques moi vos séusse
U se devant moi vos séusse,
Nule cose ne vos fausist.

[3] L. c., p. 109, v. 1738:

Ja ains n'arons .VII. jors passés
Que aventure nos venra
De signor qui nos retenra,
C'à çou ne poons-nos falir.

sobió con Lobel [1]. E fuéronse muy ledos con ssu caça e tanto andaron fasta que llegaron á vna fuente clara e buena que corria entre vnas yeruas verdes asy blanca commo vna plata esmerada. E cerca la fuente estaua vna choça fecha de nueuo. Ally decendieron e entraron dentro e fallaron y colgado vn manto [2] de vna percha, mas non fallaron y al. La choça era bien cerrada de rramos * e bien cobierta por la lluvia. A los meninos * progo mucho con tal posada. E dixieron á Jordan que sabía la tierra, que fuese á alguna villa buscar fuego e pan e vino e sal. E él dixo que lo faria muy de grado. Entonce se fué á vna abadía que él sabía, e llamó á la puerta. E los monges salieron e diéronle quanto demandó, e vn moço que auia nonbre Rroden, que le ayudase á leuar lo que le dieron [3] (v. 1742-1804). Fol. 40 r.

[1] L. c., p. 109, v. 1744:

Marins dist Lovel que il traie.
«Si ferai-jou, fait-il, sans faille».
Rodains ses escuiers li baille
Une sajete et l'arc tendu.
Li dains a le cop atendu,
Qui pasturoit en une avainne.
Loviax droit en le maistre vaine
Del cuer le fiert, et li dains brait.
Marins del cop grant joie fait,
Li dains ciet mors sans pasmison.
Li enfant vers lor venison
Vont si courant que tot l'espoussent,
Sor .j. de lor roncis le torsent;
Puis sont à grant joie monté,
Et font Rodain tant de bonté
Que li uns derrier lui le porte.

[2] L. c., p. 110, v. 1774:

En le loge voient pendu
.j. moienel à une perce.
Marins par tot quiert et encerque;
Mais n'i troeve nule autre cose.
Li loge estoit de rains bien close
Et bien coverte por le pluie.

[3] L. c., p. 111, v. 1782:

Li uns des enfans dist: «Ce loge
Que nos prendrons ci no ostel.
Rodains et pain et fu et sel
Ira à une vile querre,
Qui set le païs et la terre».
—«G'irai, fait-il, molt volentiers.
Chi est li voie et li sentiers
Qui va droit à une abéie
U j'arai secours et aïe
De pain et de sel et de vin,
Si com jou pens et adevin».
—«Va, Dix te doinst bien deviner!»
Cil s'en va, qui ne quiert finer
Tant k'à la porte as moines vient;
Trestout çou que il li covient
A demandé, et on li carge;
Molt trova le cenelier large,
Que riens née ne li vea.
Rodains nule riens n'oblia:
Del vin emporte plaine buire,
Et fu por le venison cuire.

Los donseles acá enteramente desallaron su corço e guisaron de faser su cosina. E en esto cataron e veyeron venir á Jordan. Desy llegáronse e fesieron su cosina [1], mas ante que la cosina fuese fecha llegó vn montannero [2] cuyo menester era de guardar el monte, que rrico nin pobre, nin estranno nin conoscido non caçase. E quando entró en la choça falló y aquellos e fué muy sannudo. E Lobel e Maryn se erguyeron á él e saluáronlo. E él con sanna non respondió cosa á su saluacion [3], ante les dixo: «Uos sodes presos e muertos, ca yo vos leuaré cras al rrey e faseruos he cortar las manos e sacar los ojos por su corço que le caçastes» [a]. E Lobato dixo: «Amigo, de uos nos podrá Dios guardar, ca non fesimos cosa por que de-

[1] L. c., p. 112, v. 1809:
Tot maintenant que il le voient,
Encontre lui courant venoient,
Se li escrient bien vignant;
Ne ne vont mie desdaignant
A destorser ne à reçoivre
Le vin qu'il lor aporte à boire,
Le pain et le sel et le feu.

[2] L. c., p. 112, v. 1821:
Vint à le loge .j. forestiers.

[3] L. c., p. 112, v. 1827:

Quant cil dedens se loege troeve,
Qu'il avoit faite toute noeve,
Les enfans, contre s'est dreciés;
Et Marins si l'ont salué;
Caut le virent et tressué
D'ire et de maltalent qu'il ot.
A lor salu ne respont mot.

[a] Estas palabras recuerdan las leyes de caza, dadas por Guillermo el Conquistador y su hijo Guillermo Rufus. J. M. Lappenberg en su *Historia de Inglaterra* (Vol. II, p. 160, Hamburgo, 1837), dice del primero: Sus leyes de caza eran severísimas. Al que mataba un ciervo ó una cierva se le privaba de la vista. Prohibió matar jabalíes y liebres. Amó al venado, dijeron sus contemporáneos, como á sus hijos. En cuanto al segundo, véase Geoffroi Gaymar en las *Chroniques Anglo-Normandes*, Vol. I, p. 50 sq., *Monumenta historica britannica or Materials for the History of Britain from the earliest Period to the End of the Reign of Henry VII*, Vol. I, p. 764 sqq., London, 1848; Sharon Turner, *The History of England*, Third Edit., London, 1839, Vol. IV, p. 129.

uamos mal prender, * mas perdonadnos ya esta noche *Fol. 40 r.
e mannana leuadnos do quesierdes en tal que ayamos pas e tregua con vos, e darvos hemos vn marco de plata, ca nos non traemos más». E él dixo que lo otorgaua, mas que le diesen luégo la plata. E la plata le fué dada, e fué dada la tregua [1]. E díxoles: «De oy más non uos guardedes de my». Quando los ninnos fueron segurados començaron á comer e á beuer e auer grant alegría. E echáronse á dormir sobre su rrama. E en la mannana leuantóse el montannero e despertólos. E Jordan les guisó las bestias, e caualgaron. E el montannero que sabía la carrera guiólos, e andaron fasta que llegaron á ora de viesperas á Catanasa [2]. E el montannero leuó los ninnos ant' el rrey e díxole: «Estos moços fallé caçando en vuestra floresta, e tomaron y vn corço, e trayóuoslos por que tomedes vengança [3], mas non me semeja de tan pequennos moços e tales que deuen lasrar por tal cosa. E, por buena fe, yo non los prendiera synon porque juré». E el rrey dixo: «Bien fesiste lo que ouiste de faser. Yo bien veo los ninnos fermosos e buenos, e quiero que finquen comigo e quiéroles faser mucho

---

[1] P. 114, v. 1856:

Cil respont: «Et jou le vos doing;
Mais l'argent me metés el poing:
Lors ert bien la trive fremée».
Rodains ot la borse fremée,
Si le traist hors et deslia;
Tous les deniers donés li a;
Et cil volentiers pris les a,
Qui de covoitise bailla.

[2] L. c., p. 114, v. 1869:

Sor lor peniax à terre jurent,
Que estrain ne fuerre n'i ot.
Li forestiers, plus tost qu'il pot
Le jor veoir, se se'svilla;
Et Rodains lor sparilla
Les cevax, ù monter les fist.
Devant à la voie se mist
Li forestiers; bien les savoit,
Car sovent alés i estoit.
S'ont si lor cemin droit tenu
Que devant vespre sont venu
Devant le roi de Catanaise.

[3] L. c., p. 115, v. 1889:

S'il vos plaist, justice en prendés.

bien sy buenos quesieren ser». E Lobel rrespondió: *Fol. 40[b1]. «Sennor rrey, al andamos buscando, e muchas *mercedes de lo que nos prometes». E el rrey dixo: «Non te yncal, que en buen punto venistes aquí, tú e tu hermano, ca bien cuydo que anbos sodes hermanos». E Lobel rrespondió: «Sennor, salua vuestra gracia, non somos hermanos nin parientes». E el rrey dixo: «Cállate, ca esto non podería ser, pues uos tanto semejades. Syn falla hermanos sodes, mas non lo osades desir. Quier seades hermanos quier non, desitme cómmo auedes nonbre». E él dixo: «Yo he nonbre Lobel, e mio conpannero Maryn». El rrey non les demandó más, mas llamólo á vn su montero onrrado e díxole: «Toma estos ninnos e guarda e piénsame dellos muy bien e dáles canes e aues, e ensénnalos e liéualos contigo á monte e á rribera cada que fueres caçar». E el montero asy lo fiso [1]. E los ninnos cayeron en tan grant amor con el rrey que el rrey les mandó dar que vistiesen e quitaciones á su voluntad. E fasíalos yr consigo sienpre á monte por caçar (v. 1805-1942).

Ora uos dexaremos á fablar de los ninnos e tornarvos hemos á fablar de su padre [2] (v. 1943-1947).

*Fol. 40[b2]. *El burges que lo prouó en todo e lo falló tan leal asy en guarda de su casa como en despender sus di-

---

[1] L. c., p. 116, v. 1925:

Le rois nient plus ne lor demande;
Mais à .j. sien serjant commande
Que des enfants garde se prenge,
Des chiens et d'oisiaux lor aprenge,
Se's mainst en bos et en riviere.
Et cil trestoute la maniere
Des chiens et d'oisiaux lor aprist.

[2] L. c., p. 117, v. 1943:

Des enfans au roi m'en revois,
Que ciés le borgois vos laissai.
Des enfans tant conté vos ai
Que plus dire ne vos en doi;
Si recommencerons del roi,
Que li borgois a si prové,
Que loial home l'a trové.

neros que jamas non le quiso tomar cuenta, e el burges que lo amaua mucho porque lo vió leal llamólo á vna parte e díxole: «Sy tú quieres enprestarte he yo tresientas libras [1] con que fueses ganar á Flandes ó á Inglaterra ó á la Proençia ó á Gascuenna. E toda la ganancia sea tuya, mas que me des mi auer, e non puede sser que non seas muy rrico, ca bien ganarás y quinientos marcos». E el rrey rrespondió: «Sennor, vuestra mercet, ora me dat los dineros, pues uos asy queredes, que yo venga á faser lo que uos quesierdes. E bien sabed que yo non dexaré mercado nin feria [2] á que yo non vaya, ca yo conoscido só de los mercaderos e conosco toda merchandía» (v. 1948-1984).

E el mercador le dió los dineros, e él conpró los mercados que sopo por pregunta que le valdrian en las ferias. E desque ouo todos sus dineros enpleados [3] fuése do sopo que eran las ferias e los mercados, e fiso su fasienda lo mejor que pudo, asy que de aquella merchandía ganó más qu' el mercador le diera de

---

[1] L. c., p. 118, v. 1958:

Jou te presterai volentiers
.iiij. livres de mes deniers;
Si va gaaignier et aquerre
En Flandres u en Engleterre
U en Provence u en Gascoigne.
Se tu sès faire ta besoigne
A Bar, à Provins u à Troies,
Ne puet estre rices ne soies;
Et jou n'i quierc jà part avoir,
Mais que jou r'aie mon avoir,
Et tiens en soit trestout li gains.
De povreté est lais mehains,
Et tu en es molt mehaigniés.
Se tu avoies gaaigniés
Vaillant .CC. mars de conquest
Ne prendroie-jou nul conquest».

[2] L. c., p. 118, v. 1979:

Jà ne perdrai marciés ne foire
Là ù jou puisse mais awan.
Bien me connois en cordouan
Et en alun et en bresil
Et ausi gorges de woupil
Gaaignerai awan assés.

[3] L. c., p. 119, v. 1987:

Et cil tantost s'aparilla
D'aler as marciés et as foires.
En piaus de cas gaies et noires
A tous ses deniers emploiés;
Si cerque festes et marciés,
Tant qu'assés plus i conquesta
Que li borgois ne li presta.

cabdal, ca mejor andança ouo que todos los otros mercadores que á las ferias fueron. El mercador, quando el rrey á él llegó, touo por grant marauilla lo
* Fol. 41 v. que le aueniera, ca estouiera poco e ganara * mucho, e amólo e preciólo porende más e físole más onrra que solia. E díxole: «Yo quiero enbiar conbusco mios dos fijos que los ensennedes á ganar e que uos sieruan e vos sean muy bien mandados. E daruos he mi naue e mill ó dos mill marcos en auer e en dineros. E la primera carrera que fesierdes yredes á Inglaterra, ca esta otra semana a de ser la feria de Bertolt» [1] [a]. E el rrey dixo que le plasia [2]. E el mercador le dió la naue e sus fijos, que le fuesen muy bien mandados. E ellos asy lo fesieron. E el rrey entró con ellos en su naue.

---

[1] L. c., p. 120, v. 2005:

Et si li dit que il le veut
A ses .ij. fix acompaignier:
S'iront ensamble gaaignier.
Si fil iront ensamble lui,
Si le serviront ambesdui;
Et dist que il lor baillera
Sa nef et qu'il lor cargera
Vaillant .M. mars, voire .iij. mile,
S'iront au Pui et à Saint-Gile.
De ceste premeraine voie
En Engleterre les envoie;
Car à Bistot, l'autre semaine,
Devoit estre la feste plaine.

[2] Esta circunstancia no se menciona en el poema de Crestien.

---

a Crestien, v. 2016: ***Bistot***, tal vez Bristol, en cuyas cercanías (segun W. Camden, ***Britannia***, London, 1789, Vol. I, p. 63) habia en los primeros tiempos de los normandos una gran posesion, llamada Berton, cuyos productos mantenian un comercio considerable (Willelmi Malmesberiensis, ***De Gestis Pontificum Anglorum***, Libri V, ed. N. E. S. A. Hamilton, London, 1870, Lib. IV, § 154, p. 292 en ***Rerum Britann. Medii Aevi Scriptores***). Hay todavía en Bristol dos ferias de quince dias, la de Santiago, 1.° de Setiembre, y la del Templo, 1.° de Marzo (***The new History, Survey and Description of Bristol***, Bristol, 1794, p. 42). Otra circunstancia habia contribuido á hacer célebre á Bristol, cual era la feria de los esclavos, pero ya estaba abolida en los últimos años del siglo XI (H. Warton, ***Anglia Sacra***, Londini, 1619, pars sec., p. 258, Cap. XX).

E el maestre de la naue que auia nonbre Terfes tomó el gouernallo e guiólos á Bertolt. E el rrey mandó que tirasen todo el auer de la naue e cauallos buenos que traya. E entraron de mannana en la villa e tomaron posadas [1] (v. 1985-2046).

Aquella sason tenía vn mancebo la tierra toda e la corona en guarda para su tio el rrey Guillelme, ca aquél era el más llegado pariente que auia [2]. El rrey posaua en la villa con vn mercador *mucho á plaser *Fol. 41 r°. de sy [3]. E do estaua vn dia en el mercado vendiendo su auer vió vn ninno que traya vn cuerno e lo vendia, e llamólo e preguntóle sy queria vender el cuerno. E él dixo: «Dadme por él cinco soldos». E el rrey gelos dió. Desy preguntóle e díxole: «Rruégote que me digas donde ouiste este cuerno» [4].—«Sennor», dixo él, «quando el rrey Guillelme se partió desta tierra con su mugier e se perdieron, las gentes de la villa fueron á su casa e rrobáronla. E desque fué rrobada metyme yo so vn lecho é fallé este cuerno. Era yo entonce muy pequenno e era su criado, e por esto me lo non tomó ninguno, nin yo non sabía si erraua en

---

[1] L. c., p. 121, v. 2046:

A Bistot vinrent lendemain.

[2] En la obra de Crestien se añade,

L. c., p. 121, v. 2054:

En la vile li jouenes rois,
A grant compaignie d'Englois,
Estoit venus le jour devant
Que li rois Guillaumes regnant
D'autre part se marceandise.

[3] En vez de esto dice Crestien,

L. c., p. 122, v. 2059:
Molt le vent bien et molt le prise
A ciax qui à lui le bargaignent;
De nule cose ne l'enganent,
Car bien set de cascun avoir
Qu'il vaut et qu'il en puet avoir.

[4] L. c., p. 122, v. 2072:
Et cil dist, quant l'ot entendu,
Qu'il le vaurroit avoir vendu.
«Dont le me vent».—«Molt volentiers».
«Que veus-tu avoir?»—«.V. sols entiers».
«.V. sols?»—«Voire».—«Et tu les aras,
Par tel convent que tu diras
En quel liu li cors fu trovés».

ello [1], mas fasta aquí lo guardé bien e ora quiérome yr en rromería á Sant Gil e andaua vendiendo el cuerno por dar los dineros á pobres por alma de mio sennor». El el rrey dixo: «Bien fesiste. Cuydo que te verná avn dende bien. Ávn alguno verná que telo gualardonará, que agora tú non cuydas» (v. 2047-2109).

E dió el rrey entonce el cuerno [2] á vn su seruiente, que le diera los dineros para él, mas mucho le dixo que mercara mal. E el donsel fué partiendo sus dineros por el mercado do vió que era menester; mas las gentes que su sennor conoscian e vian aquel mer-
*Fol. 41 b1. cador que lo semejaua pasauan á * menudo á montones por ant' él, e dellos seyan, e dellos estauan. E catáuanlo para conoscerlo mejor asy que lo fueron desir al rrey: «Sennor, en la feria está vn mercador que semeja más vuestro tio el rrey que nunca omne semejó otro, que sed cierto que aquél es el rrey Guillelme mesmo» [3].—«¿E sabedes», dixo él, «cómmo ha nonbre, ó preguntástesIo ya?»—«Non, sennor», dixieron ellos, «nin ávn non le preguntamos cosa».—«Pues», dixo él, «quiero yo yr allá e fablar con él, e sy me semejar' mio tio, en quanto él biua, beuiremos anbos de consuno, e quiero que biua comigo en tal

---

[1] L. c., p. 123, v. 2094:
S'alai tout autresi cerkant
Par le maison et reversant
Com li autre et li plus grant,
Si trovai le cor sor .j. banc,
Si m'abassai et si le pris,
Ne sai se de rien i mespris.

[2] Crestien no refiere esto.

[3] L. c., p. 124, v. 2120:
Si com par devant lui trespassent,
Si assamblent et si amassent
Por lui regarder à estal.
Tote jor devant son estal
S'assamblent por lui regarder.
Et si s'en vont au roi conter
K'en la vile venu avoit
.j. marceant qui resambloit
Le roi Guilaume si du tout
Qu'il estoient en grant redout
Savoir se çou ert il ou non.

que me pueda nenbrar de mi tio cada que lo vier'» (v. 2110-2148).

Entonce se cogió á vn grant cauallo de Castiella e caualgó en él, e pos él muchos omes buenos que auian grant sabor de lo ver, ca xxiiii annos auia que se esterrara e non lo vieran [2]. E sy fallasen qu' él era, podedes creer qu' el vicio sería grande. El rrey non quedó fasta que llegó do estaua el mercador. E tanto que vió á su tio descendió e echóle los braços al cuello e saluólo e abraçólo e díxole: «Mucho uos deseaua ver, ca sabor he de fablar convusco grant pieça. E ora sed comigo» [3]. Él dixo: «A todo vuestro plaser sea todo, que á mí * plaserá de quanto me dixierdes, * Fol. 41 b. mas convusco non seré, ca alto omne me semejades».—«Non temades», dixo el rrey, «seguramente sed cabo mí, ca yo só rrey e vos rrey, e semejádesme mi tio más que nunca otra cosa semejó otra [4], e por él uos amo yo tanto que á pocas non vos llamo: tio, sennor (e) rrey [5]. Ésta es muy grant marauilla. Ora vos yd comigo, que asas verná quien venda grana e brasil e cera e todas otras vuestras merchandías, ca yo

---

[1] Sigue aquí en el poema de Crestien,

L. c., p. 125, v. 2145:

Or alons, se li enquerrai
De son afaire et de son estre.
Pieça que jou i déusse estre,
Que molt m'est tart que jou le voie.

[2] L. c., p. 126, v. 2155:

Car esté avoit en essil
.XXVIII. ans trestout á tire,
Que nesuns n'en osoit à dire;
Et se il le voir en séussent
Qu'il fust çou, grant joie en éussent.

[3] L. c., p. 126, v. 2169:

Or vos estuet lès moi seoir,
Car à vos voel molt sagement
Tenir consel et parlement.

[4] L. c., p. 127, v. 2180:

Et vos resanlés .j. mien oncle
Comme rubins fait escarboncle
Et comme fleurs de rosier rose,
Que tote une méisme cose.

[5] L. c., p. 127, v. 2186:

Oncle et signor et roi mémes.



por esto vine á uos que uos leuase á mi corte e que uos fesiese sennor de toda mi tierra e de mi casa [1], que uos quiero faser mi mayordomo».—«¿Mayordomo?» dixo él. «Cértas», dixo, «non he cura, que toste poderia sobir en alto e caer de grado en grado, e faserme-yades tomar tal salto que me doleria mucho, ca ya yo vy de tales que vilmente cayeron donde cuydauan bien estar, e tornáronse onde venieron; porende non me quiero desto trabajar. Otro bien me podedes faser, ca yo quiérome tener (á) [2] mi menester. Mas ora me desit, ¿non poderia ser qu' el rrey perdido veniese? ¿pues qué faria yo? Luégo me convernia caer, e tornaria mercador commo me só. De tal andança non quiero yo parte. Mas ora me desit por vuestra bondade, vos que sodes rrey ¿qué faríades si él veniese?»—«Ssy
* Fol. 42 r°. Dios me aya parte del alma yo le daria la corona *que le guardo, e el rregno que para él tengo, ca yo non só ende synon vicario. E por amor dél uos amo yo e rruégouos que seamos buenos amigos e que uos non estrannedes de mí, que comades comigo cada dia, vos e vuestra conpanna, e denuos para las bestias lo que fuer' menester [3]. E al partir aueredes vuestra quitacion buena á vuestro plaser; e los costunbres e los portadgos que los otros mercadores dan de lo que conpran e venden, non lo daredes uos en todo mio rregno. Ora me desit, e non uos pese, do posades e

---

[1] L. c., p. 127, v. 2193:
Jusqu'à là ù Tamise court
Et jusqu'à là ù ele faut
Arés pooir, se Diex me saut.

[2] L. c., p. 128, v. 2208:
Por çou ne me voel entremetre.
Or le poés autrui prometre,
C'à mon mestier me voel tenir.

[3] L. c., p. 129, v. 2231:
Fuerre et avaine à cort prendés.

cómmo auedes nonbre, que vuestra pro sería».— «Sennor», dixo él, «yo he nonbre Guy de Galuoya. Yo he grant algo e tengo muchas merchandías»[1] (v. 2149-2243).

Entonce se partió el rrey de su tio commo bueno e de buena parte, e fisole más de onrra e más de seruicio que le prometió mientra fué en la villa. E las otras gentes tanto lo amauan e tan buen senblante le fasian que omne entenderia bien que, sy se él quesiese faser conoscer, que syn dubda sería rrey de Inglaterra commo de ante era. Esto non lo quiso él. E quando se ouo de yr tan solamente non se espedió á sus amigos[2], ante se salió de muy grant madurgada ·de la villa e fuése á la naue que su maestre Terfes tenía ya aguysada e que estaua cargada de mucha rrica merchandía, e entró y ssu conpanna, e alçaron las velas e alongáronse de tierra e entraron (en) alta mar[3]. E el viento se començó á esforçar, e toruóse la mar, e erguyéronse las ondas e ferieron en la naue quel' aballaron anbas las cuestas, e que las plegaduras todas fueron floxas. E la mar que primero era ygual fué llena de montes e de valles, e las ondas engrosaron e fesieron cuestas e valles. E todos dieron boses, ayos, ayos. El dia començó á escurecer e toruarse, e el ayre á espesar. ·Fol. 42 r°.

[1] L. c., p. 129, v. 2240:

«Sire, j'ai non Guis de Gavaide;
Là ai-jou molt garance et waide
Et bresil et alun et graine,
Dont jou gaaing mes dras et laine».

[2] L. c., p. 130, v. 2261:

N'à son neveu congié ne prist.

[3] L. c., p. 130, v. 2266:

Jà estoit cargié à devise
De le millor marceandise
Que on trovast jusqu'à Halape.
Tués que la nés du port escape
Et il furent entré dedens,
Commence à enforcier li vens;
Li mers torble, et li vens enforce.
Cil s'escrient: «A force! à force!»

Ora semejaua que menguaua. E el maestre fué muy espantado quando vió todos los quatro vientos conbatirse en el ayre e en la mar, e vió truenos e turvones faser. Entonce desanparó la naue de llano e dexóla yr á la ventura, e la naue andó en (balance) [1] por las ondas, e las ondas la trayan commo pelota, vna ora la ponian en las nuues, otra en los auismos. E Terfes dixo: «Cala, cala». E los quatro vientos ferieron tan de rresio que quebrantaron las cuerdas e la vela en cient pedaços [2], e el mastel quebró, e los de la naue
*Fol. 42b 1. fueron * en grant coyta e llamaron Dios e Santa María, e rrogaron á Sant Nicolas [a] que rrogase á Dios que les amansase aquellos brauos vientos que los asy guerreauan, que tan grant poder han en esta mar. Dixieron: «A ellos non fase mal su guerra, ante an y sabor, mas confóndennos, e por el su sabor seremos nos destroydos e asy catiuos nos conpraremos este sabor. Ay, Dios Sennor, fased folgar estos vientos que nos tienen en coyta de muerte, e fased que non moramos, e po-

---

[1] balax *h*;
L. c., p. 131, v. 2293:
La nef tot à plain abandone,
Si l'a laissie en la balance.
L'une onde à l'autre se balance
Ausi com jue à le pelote.

[2] L. c., p. 132, v. 2303:
En .M. pièces vole la toile,
Li voiles ront et li mas froisse.

---

a Nació este Santo en Patara, ciudad de Licia, fué obispo de Mirrea y asistió al Concilio de Nicea. En un viaje que hizo por mar, una tempestad se calmó á sus súplicas. Desde entónces los marineros, cuando en peligro de mar, se dirigieron de preferencia á él. Véase L. Surius, *Vitae Sanctor.*, Colon. Agrippin., 1581, Vol. VI, p. 883-900, y Alonso de Villegas, *Flos Sanctorum*, Madrid, 1652, p. 566-572. Es conocido bajo el nombre de Nicolás de Bari, porque allí es que ahora se encuentran sus restos mortales; véase *Martyrol. Roman.*, Mexliniae, 1846, p. 85.

ned nuestra naue en saluo e apagad la sanna destos vientos sy vos ploguier, ca asas fesieron fasta agora su poder». Asy llamauan Dios e los santos [1], mas con todo esto duróles la tormenta tres dias tan grande e tan desmesurada que non sabian do eran, nin comieron nin beuieron. Al quarto dia, quando llegó la mannana e fué el dia esclarecido, la mar amansó, e todos los vientos tomaron treguas, mas vn viento manso fincó solo que alinpió el cielo. Ora se puede alegrar Terfes sy sopiese en quál derecho de tierra estaua, ca eran en derecho de vna tierra estranna á que llamaua el rrey que la sabia, Solasange [a]. «Maestre», dixo él, «¿dó somos? ¿Conoscedes vos esta insola?» [2]—«Sennor, sy», dixo él, «mas aquí ay vna costunbre sy uos aquí queredes aportarvos, aquí venderedes más caro que *en otro lugar, mas ante lo conpraredes muy bien, ca tanto que llegar(e)mos al puerto luégo el sennor en- *Fol. 42[b1].

[1] L. c., p. 132, v. 2306:

Si reclaiment Diu et la crois,
Tout escrient à haute vois:
«Sains Nicholais, aidiés, aidiés;
Vers Diu merci nos aplaidiés,
Qu'il ait de nos misericorde
Et mece entre ces vens concorde,
Qui por nient se contralient;
Il guerroient et nos ocient.
En ceste mer ont grant pooir
Cist vent, bien le poons veoir;
Signeur en sont, bien i apert;
Qui que lor descorde compert,
Il n'i aront jà nul damage.
Nos marvéismes lor outrage.
De çou dont il font lor deduit,
Seromes-nos mort et destruit?
Ausi font or cist vent lor guerre
Comme font li signor de terre,
Que de çou dont il se deduisent
Ardent les castiax et destruisent:
Ausi nos, caitif, comperrons
Les guerres de ces haus barons.
As barons puet-on comparer
Les vens et le terre et le mer».
Ensi tout Dame-Diu apelent.

[2] L. c., p. 133, v. 2343:

Or se puet Tressès ravoier,
S'il set connoistre en quel contrée
Aventure a lor nef menée,
Que près sont d'une terre estraigne.
Li rois adonques li demande:
«Maistres, fait-il, ù somes nos?
Ceste vile connissiés-vous?»

[a] Véase pág. 197, nota [a].

trará en la naue e fillará asy de las donas commo del auer quanto quesier' de lo que se pagar'; desy entrará su mugier e fará otrosy, desy el senescal. Esto farán ellos á quienquier quel' pese ó quel' prega. E éste es costunbre malo. Desy los mercadores venderán lo más caro que podieren, e jamas non fallarán quien les faga fuerça nin pesar». E el rrey dixo: «Ya por auer non dexemos de aportar» [1] (v. 2244-2366).

Entonce tomaron los marineros la naue e llegáronla á vn castiello que y auia. E los del castiello enbiaron vn omne á la naue preguntar si era de mercadores. E él fué e preguntólo. E el rrey le dixo que eran mercaderos de Galuoya [2]. E el omne sse tornó luégo para el castiello e dixo: «Ora toste, non uos detengades, ca mercadores son en el puerto» (v. 2367-2382).

Aquí non ouo otra detenencia, synon que caualgó la duenna que ya non auia marido, e su senescal con ella. E fueron á la naue por demandar el costunbre que y auian asy commo solian. Quando la duenna llegó e la el rrey vió salió toste contra ella, mas non le plogo de que la non pudo ver á ssu guisa, ca ella traya el rrostro cobierto, pero saluóla e díxole: «Duenna, bien
* Fol. 43 r. seades venida, decendet, ca bien * sé yo lo que demandades e bien sé la costunbre del puerto que de las rricas merchandías que y venieren auedes uos á tomar lo que quesierdes. E plaserme-ya á mí mucho de las

---

[1] L. c., p. 134, v. 2364:
Li rois li dist que port prendront,
Jà por avoir ne remanront
Que maintenant à terre n'aille.

[2] L. c., p. 135, v. 2377:
Li rois méismes li respont:
« Marceans somes de Gavaide ».
Cil de riens plus ne les aplaide.

traer tales de que uos pagásedes». — «Amigo», dixo, «conviene que vea lo que traedes. E desque vea todo vuestro auer entonce tomaré aquello de que me más paguer'» (v. 2383-2402).

Quando la duenna entró en la naue e vió el rrey el corasçon le començó á tremer, porque oyera ya desir que era biuo el rrey e que lo vieran muchos. E el rrey le fiso mostrar las más rricas merchandías e las mejores que trayan: pannos tintos e pannos de seda á fojas ó freses, tablas de plata, axedres de oro, mas con todo esto ella metia mientes en el cuerno e en el rrey, e ningunt auer non preciaua tanto e nunca podia partir los ojos quando del rrey quando del cuerno [1]. E llegóse al mastel e tomó el cuerno, que non veya al de que se tanto pagase e besólo e fiso con él grant alegría. E desque lo cató vna grant pieça tornólo á su logar e callóse e tornóse contra el rrey [2] e touo que auia fecha buena carrera e asentóse cabo dél leda e católe todas las manos e vióle tener en vno de los dedos vn anillo que fuera della, que ávn él traya por su amor, *ca el dia que se desterró oluidósele, e leuólo liado en vna cinta de seda. Quando la duenna vió el anillo [a] conosciólo muy bien e dixo: «Amigo, *Fol. 43 r.

[1] L. c., p. 136, v. 2415:
Dras emperiaus et orfrois
Et covretoirs et sebelins,
Pennes et peliçons hermins,
Tables d'argent, et eschés d'or;
Mais ele regardoit au cor
Qui au mast de le nef pendoit
Au cor regarder entendoit,
Que nul autre avoir tant n'amoit
Comme le cor qu'ele veoit.

[2] L. c., p. 137, v. 2436:
Mais vers le roi s'est retornée.
Molt avoit fait bele jornée,
Et molt li plot et molt li sist.

[a] Un anillo hace el mismo servicio en *El buen Gerhard*, l. c., v. 4590 sqq.

sennor, non veo aquí cosa de que me yo pague synon dese anillo que tenedes, e dátmelo e por tanto seredes quitos de costunbre».—«Ay, sennora», dixo el rrey, «por Dios non lo digades, ca non querríamos nos que uos quitásedes de nos por tan poco, ca en esta naue anda tan grant auer de que bien poderedes auer cient marcos. E esto poderedes tomar sy quesierdes, ca el anillo non vos valdria nada [1], ca entre el anillo e la piedra non valen más de una onça de oro, pero, para la fe que uos deuo, ámolo mucho, ca toda mi vida es en mi dedo, ca sy me uos quitades este anillo que trayo, asy me poderíades matar».—«Ya, sennor mercador, callad, vos fuestes aquí bien aportado que por vn tal anillo vos yo quito toda la costunbre. E sabedes que, pues voslo yo quiero tomar, que por derecho non me lo podedes toller, nin escatimo non uos fago de ninguna cosa, pues tan poco tomo de uos, e mi follía es que yo tan pobre canbio fago, pues que la costunbre es tal que cosa non me podedes defender que yo de uos quiera tomar, demas tan poco auer commo éste». E el rrey que á su grado non faria synrrason dixo [2]: «Porende esto non es seso que non tomades al que
Fol. 43 b. uos ualga más, mas pues el anillo queredes tomaldo e sabed que uos dó muy grant don e que lo saco de mi corasçon muy syn mi grado, ca en mi dedo non lo tenía yo, ora uos dí mi vida, e quiera Dios que nos fallemos ende bien, uos e yo» (v. 2403-2484).

E la duenna gelo gradesció mucho, e tomó el anillo, e metiólo en su dedo, e dixo: «Amigo, por

---

[1] L. c., p. 138, v. 2457: Jà mon anel ne me tolés.

[2] Esta frase no se lee en la obra de Crestien.



gualardon deste anillo posaredes comigo, vos e toda vuestra conpanna, ca yo asy quiero e asy uoslo rruego». E el rrey gelo gradesció mucho[1], mas quantos con ella fueron touiérongelo por sandes: por vn anillo dexar valía de cient marcos; mas el senescal non quiso dexar cosa de su derecho, ante tomó de quanto y falló de lo mejor (v. 2485-2505).

La duenna se fué para su castiello, e leuó consigo el rrey e toda su conpanna, e fésolos seruir muy bien e á grant onrra, mas mucho auia el rrey grant sabor de le ver el rrostro. E ella mandó poner las mesas e asentóse á ellas e descobrió el rrostro que auia muy fermoso[2], e diéronle agua á las manos que auia muy blancas e muy fermosas. E el rrey le fué tener las mangas, e ella dixo en rreyendo: «Mucho ha en vos rrico seruiente para seruir tan pobre duenna *commo *Fol. 43 b.
yo só, nin yo non valo nin puedo tanto que uoslo pueda gradecer. Ora, sennor mercador, lauaduos asy seguramente commo sy llegásedes á lugar ó cuydásedes que uos deseauan ver»[3].

Entonce lauáronse e asentáronse á las mesas. E la duenna fiso ser su huéspede cabo sy á par. E comieron anbos, e él cató á ella e ella á él asy que él conosció

---

[1] L. c., p. 140, v. 2495:

Li rois respont: «Vostre merchi».

[2] L. c., p. 140, v. 2513:

Ele commande que on face
Les tables metre, et on les mist,
Assés fu qui s'en entremist,
De l'atorner se hastent molt;
Et la dame jus de son front
Dusc'au menton se guimple avale.
Ele n'ot pas le color pale,
A veoir s'est abandonée.

[3] L. c., p. 141, v. 2529:

Sire marceant, or lavés,
Et tout ausi séurement
Dites vostre commandement
Com se vos venus estiiés
Là ù vos plus cuideriiés
Que on vos desirast veoir.

que aquélla era su mugier, e syn falla aquélla era, pero mucho se encobrieron vno de otro e fablaron en al que non en aquello que tenian en los corasçones. E en esto el rrey que solia auer grant sabor de caça vió pasar canes por ante sy, e començó á cuydar e cayó en tan grant pensar que se adormeció [1]. E estando asy sonnó que andaua en la floresta e fallaua y vn cieruo que tenía quince rramos [2] en los cuernos, e corria con él con sus canes. E de commo estaua olvidado daua boses á los canes á cada vno por su nonbre. «Tómalo, tómalo, ca se va el cieruo» [3]. E todos los que y seyan se rreyan dello e fesieron dél escarnio e dixieron: «Sandio es este mercador», mas la duenna á quien tannia más tirólo á sy muy paso, e él acordó asy commo sy dormiese [4], e echóle los braços al cuello asy commo á la cosa del mundo que más amaua e díxole sabrosamente: «¿Por qué dáuades agora tales boses?»
·Fol. 44 r°. E él le dixo: ·«Porque me semejaua que andaua á caça e fallaua vn cieruo mayor que nunca vy e cuydáualo tomar» [5] (v. 2506-2595).

---

[1] L. c., p. 142, v. 2546:

Tant que li rois voit ciens venir:
Se li commence à sovenir
Qu'il soloit molt amer deduit.
Molt volontiers aloit en ruit
Des cers sovent après les ciens,
Ne li plaisoit tant nule riens
Com en bos cacier et berser;
S'entre en .j. si très grant penser
K'en villant commence à songier.
Ne m'en tenés à mençoignier
Ne n'en alés jà mervillant;
Car on songe bien en villant.
Ausi de voir com de mençoigne
Sont li penser comme li songe:
Dont fu çou voirs, n'en dotés jà,
Que li rois en villant songa.

[2] L. c., p. 142, v. 2565:

.j. cerf qui .XVI. rains avoit.

[3] L. c., p. 143, v. 2571:

«Hu! Hu! Bliaut, cis cers s'en fuit».

[4] L. c., p. 143, v. 2576:

Mais la dame, cui plus en caut,
L'estraint vers li, et il tressaut
Ausi com s'il éust dormi.

[5] L. c., p. 143, v. 2583:

Se li requiert que il li die
Por coi avoit si fort crié.

La duenna era sesuda e buena, e non touo por mal lo que le su marido desia e comencolo a abraçar. E las gentes que non sabian cosa de su fasienda tovieronla ende por sandia, mas ella auia sabor de le faser todo su plaser e díxole: «Sennor, sy uos yo guisar que vades á caçar, ¿gradescérmelo hedes? —«Sy», dixo él, «ca non he tan grant sabor de al, ca XXIIII annos ha que sienpre sofry enojo e mala ventura». —«Yo uos juro», dixo ella, «por Sant Paulo que, ante que la noche sea, veredes venir vuestro suenno. E yo mesma vos faré y conpanna» (v. 2596-261[illegible]).

Entonce feso meter los canes en las trayllas e caualgar los caçadores. E todos fueron guisados de mouer e fuéronse á vna floresta do fallaron el cieruo de los quinse rramos [2] e soltaron los canes, e [illegible] yr en pos él dando voses e tanniendo [illegible] yendo el cieruo, e latiendo los canes, e [illegible] los montes e los valles. E la duenna vino su [illegible] el rrey e contóle toda su fasienda, e [illegible]. E anbos por el grant amor que se auian [illegible] de plaser e de piadat [1]. E díxole ella: «Sennor, [illegible]

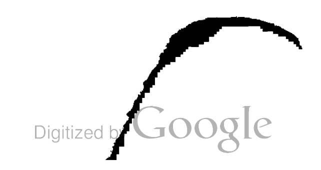
«Dame, ne l'ai pas oublié:
Et quant vos le m'avés requis,
Dirai le vos: j'ere pensis:
Verités est que jou pensoie,
Si m'ert avis que jou caçoie
Le plus grant cerf que jou véisse.
Dusqu'à ne waires le presisse.
Que li chien si près li venoient
C'avis m'estoit qu'il le tenoient:
Et se jou dormisse et songasse,
Jà plus à certes ne l'cuidasse».

[illegible]
Et [illegible]

[1] Crestien no añade esta circunstancia.

[illegible]

[2] L. c., p. 145, v. 2626:
U le cerf de .XVI. raims troevent.



ay aquí, mi vesino, que me quiere por mugier, e porque lo non quis' mandóme desafiar, e ávn la guerra dura muy fuerte. E ¿sabedes por qué uoslo digo? Sy el cieruo fuer' contra aquella parte e pasar' vna agua que parte esta floresta [1] conséjouos e rruégovos que non pasedes allá, ca son y vuestros enemigos». E el rrey dixo que asy lo faria [2]. E la rreyna le dixo: «Ora vos yd caçar, e yré en pos uos mi paso» (v. 2618-2678).

Entonce se partió el rrey della e echó su cuerno á cuestas e entendió que los canes yuan en pos el cieruo, e el cieruo con coyta de los canes que yuan en pos él dexóse correr [3] contra el rrio. E los caçadores fincarön. E el rrey se fué en pos los canes que pasaran ya el agua. E porque le falleció el castigo de la rreyna pasó en pos el cieruo, e los canes lo coitaron [4] tan bien que lo cercaron en derredor, e los vnos le trauaron de las narises, e los otros por los braços, e los otros por las piernas, e dieron con él en tierra. E el rrey tannió de
* Fol. 44 b¹. presa bien tres veses, e dos caualleros que se *andauan por la floresta que desamauan la rreyna oyeron el són del cuerno e fueron para allá quanto más pudieron

---

Et le covent que il li fist,
Comment il fu dedens l'an mors,
Et comment li terre et li pors
Li sont remés sans contredit.
Après çou li raconte et dist:

[1] L. c., p. 146, v. 2658:

Et por çou le vos ramentoi:
Cix bos est entre lui et moi:
Por çou vos voel dire et proier
Et sor tote riens castoier
D'un aige qui cest bos depart.

[2] L. c., p. 147, v. 2669:

Et li rois dist que, s'il ne l'a
Pris ains qu'à la riviere viegne,
Por çou que il l'en resoviegne
Qu'il retornera maintenant.

[3] L. c., p. 147, v. 2687:

Dont vers la riviere s'eslaisse.

[4] L. c., p. 148, v. 2704:

Li cers passe outre, et tot li cien
L'encaucierent après si bien.

e auian sabor de matar ó de prender omne que diesen á ssu sennor. E quando el rrey los vió venir nenbróle que pasara el mandado de la rreyna. E vno tiró la espada de la vayna, e el otro enbraçó el escudo e tomó la lança, e amenasáronlo e desafiáronlo e dixieron: «Cauallero, ¿por cúyo mandado osastes caçar acá dentro?» E el rrey que estaua á pié non los osó atender á golpe e fuyó contra vn árbol por se defender ally, e leuó su cauallo consigo e fiso del cauallo escudo [1]. E ellos dixieron: «Cauallero, mucho viuíestes sy toste uos non rrendides preso, ca uos non poderedes defender contra nos, e conviene que morrades ó que vengades á mercet». E el que vió su muerte ante sus ojos dixo: «Sennores, non quiero [2], ca sabed que, sy me matásedes, muy toste vos podríades fallar mal».—«Ay, don cauallero, ¿en quál guisa? Ésto es menasa, pues amenasades, non vos valdrá nada vuestro rruego». Despues dixo el vno al otro: «Fer, que jamas non auerá mercet de nos pues que nos amenasó; despues su muerte fágame, despues que lo yo matar’, quanto mal ’podier’». Entonce se dexaron anbos yr á Fol. 44b.
él, e el rrey que ouo miedo dellos metió entre ellos e sy el árbol [3], e dixo: «Par Dios, sennores, mal fecho queredes faser en matar vn rrey».—«¿Rrey?» dixieron ellos.—«Rrey syn falla», dixo él, «Rrey de Inglaterra» [4].—«Pues», dixieron ellos, «¿qué venistes aquí

---

[1] L. c., p. 149, v. 2739:
Ne's a mie à camp atendus;
Ains fuit vers .j. caisne à retrait,
Et son escu après lui trait,
Si fait du caisne son escu.

[2] L. c., p. 150, v. 2749:
Lor a dit: «Signor, jou ne voel
Fors que merci, merci demant.

[3] L. c., p. 150, v. 2764:
Del caisne et du cheval se coevre.

[4] L. c., p. 150, v. 2768:
«.j. roi?»—«Voire».—«Dont?»—«D'Engleterre».

demandar ó qué auentura vos y troxo?»—«Yo voslo diré», dixo él [1]. E ellos por sabor de oyr el auentura decieron á pié con él. Entonce les començó el rrey á contar con muchas lágrimas cómmo fuera esterrado e cómmo le tomaron su mugier e cómmo perdiera sus fijos anbos e todo quanto le aueniera. «Agora, sennores», dixo él, «aved de mí mercet, ca toda la verdat uos he contada». Vno dellos dixo [2]: «Sennor, sy Dios me ayude, dígouos que nunca conoscy mi padre, mas á la mercet de Dios agora lo conosco, ca syn falla vos sodes mio padre, e yo só vuestro fijo, ca el padre que me crió me dixo por sanna que me tomó á vn lobo, e díxome el logar do, e que me fallara enbuelto en vna falda de vna garnacha asy commo agora vos contastes, e mostraruos he el panno. E entonce sabredes la verdat sy só vuestro fijo ó sy non. E por el lobo á que me tomaron he nonbre Lobel». E el otro de quanto oyó fué marauillosamente ledo e dixo que nunca tal marauilla aveniera á omne. «Bendito sea Dios que me
Fol. 45. aquí troxo. Agora sé yo lo que ante non * sabía que

---

[1] L. c., p. 151, v. 2772:

Li rois son essil et sa paine
Trestot de cief en cief lor conte.

[2] L. c., p. 151, v. 2776:

Li rois lor conte et cil l'entendent
Comment il ala en essil,
Comment sa feme et si doi fil
Li furent tolu en poi d'eure
....
N'aconter pas ne lor oublie
De l'aumosniere et des besans
Que li jeta li marceans,
Et li aigles li eskieka
Si c'à terre le trebuça,
Et maintenant sont avenues
Miracles par devers les nues:
Vint l'aumosniere et li besant,
Diex lor envoia en presant,
Si en furent molt esbahi
Quant l'aumosniere entr'ax kaï.
Li rois por le prendre s'abaisse,
A ses piés mie ne le laisse;
Et li uns dist: «Sire, merci!
Bien nos a Diex demoustré chi
Par sa merchi, par sa bonté,
Que vos nos avés voir conté».
A tant li uns d'aus lor a dit:
«Biaus dous sire, se Diex m'aït!
Ains mais mon pere ne connui, etc.

yo e mi hermano biuíamos de consuno e non nos conosçíamos. Ssyn falla nos somos hermanos e uos sodes nuestro padre, ca yo só el que fuy fallado en el batel, e desto ssabredes la verdat quando vos mostrar' el pedaço del panno en que me fallaron enbuelto quando me leuaron».—«Así ha menester», dixo el rrey, «que me amostredes las faldas en que fuestes fallados».—Dixieron ellos: «Vamos e amostrárvoslas hemos».—Dixo el rrey: «Vamos, mas ante desfagamos nuestro cieruo».—«Fagamos», dixieron ellos. Estonce lo desfesieron (v. 2679-2859).

Desy fuéronse á la posada e mostraron al rrey los pedaços de la garnacha que le prometieron mostrar. Tanto que las el rrey vió luégo las conosció e dixo: «Verdaderamente ora sé que sodes mis fijos». E su padre ouo con ellos muy grant plaser e grant alegría, e los fijos con él. Esto non es de demandar. El padre abraçó e besó sus fijos por muchas veses e non sabía qué faser con ellos de alegría e catáualos de alegría vna pieça e despues tornáualos (á) abraçar e besar. E tanto fesieron grant alegría que el huéspede dixo: «Bolsa auedes fallada»[1].—«Verdat desides», dixo Lobel, «ca nos fallamos huésped nueuo en vuestra casa, que nos deuíamos mucho onrrar e ser muy ledos. E sabed que es *rrey e sennor de Inglaterra. Ora uos *Fol. 45 r. rruego que lo vayades desir á nuestro sennor el rrey

[1] L. c., p. 154, v. 2864:

Li rois les a bien reconnus,
Et dist por voir que ce sont il.
Lors li font joie andoi si fil,
Molt l'acolent sovent et baisent;
Saciés por voir que molt li plaisent.
Li rois, qui forment s'en esgot,
Les rebaise andeus et congot;
Si font tot .iij. tel joie ensamble
Que lor ostes dist qu'il resamble
Que il aient bourse trovée.

de Catanassa que auerá ende muy grant plaser, e faserle ha mucha onrra e venirlo ha ver á vuestra casa». E él non quiso tardar mucho e fuése luégo al rrey e contóle las nueuas. E el rrey que lo touo por grant marauilla fuése á su casa. E tanto que Lobel e Maryn lo vieron tomaron á su padre por las manos e mostrárongelo, desy contáronle todas las auenturas por que pasaran, que cosa non fincó por contar, e mostráronle los dos pedaços de la garnacha por sennal. E el rrey se santiguó de las marauillas que oyó, e dixo: «Syn falla ésta es la verdat conoscida. Mucho fallastes fermosa ventura e deuedes ende ser muy ledos e gradescerlo mucho á Dios. E bien vos digo que, ante que yo de vuestro linaje cosa sopiese, vy en vos tanta bondat e tanta lealtad e tan grant ardimento que vos quesiera faser caualleros, ca mucho me seruiestes en mi guerra contra aquella duenna sandia e catiua [1] que jamas non averá comigo pas fasta que me tome por marido ó me dé su tierra». El rrey Guillelme rrespondió: «Esto quiero yo meter en vuestra mano, ca yo vosla traeré aquí de mannana syn otra pleitesía [2]. E sy sus fijos vos ayudaron contra ella fesieron dere-
* Fol. 45 b¹. cho, ca los criastes, mas non lo fesieran * si su madre

---

[1] L. c., p. 156, v. 2901:

Et dist que c'est cose provée.
« Bele aventure avés trovée,
Fait-il; si devés joie avoir
Ains que jou péusse avoir
Riens nule de vostre parage
U tant a de preu vasselage,
En vos que noient n'i mesfis.
Se chevaliers andeus vos fis,
Assés l'avés bien deservi;
Car m'olt m'avés à gré servi
De ma guerre mainte foïe.
Molt avés sovent courechie
L'orgilleuse dame caitive.

[2] L. c., p. 156, v. 2918:

Li rois respont: « Sans nul faille,
Içou preng-jou vers vos en main
Qu'ele le vos rendra demain;
Jamais plus n'en sera plaidié.

conosciesen, ca malamente yerra quien toma guerra contra su madre ó que le fas' pesar; e que la asanna, contra éste se asanna Dios e el mundo lo desama; mas tal lo fas' que lo non sabe [1], asy fesieron ellos, ca la non conoscian e seruieron á uos que érades su sennor e destruyeron e quemaron la tierra de su madre. E asy en vn mesmo seruicio eran leales e desleales, e fasian bien e mal, mas non deuen ser porende culpados, ca lo vno ó lo otro les convenia faser» (v. 2860-2946).

Quando Lobel e Maryn esto oyeron marauilláronse e alinpiaron sus ojos, ca mucho llorauan de alegría e dixieron: «Mucho nos tarda el dia que auemos de ver á nuestra madre, e (que) le pidamos mercet de quanto le erramos, mas con todo esto non deuemos oluidar los mercaderos que nos criaron, nin el bien que nos fesieron, e ningunt debdo non auian conusco por qué, e derecho es que los veamos syquier que sepan lo que fallaron e quien denostaron, e que ayan de nos del bien que nos fesieron gualardon ssy Dios á tienpo nos llega» [2]. Asy fablaron de vnas cosas e de otras grant pieça de la noche. E el rrey de Catanassa mandó muy toste faser muy bien de comer (v. 2947-2969).

Mas a-*gora uos quiero tornar á la rreyna que fasia tan grant duelo que muriera á su grado. Dixo: * Fol. 45b.

---

[1] L. c., p. 157, v. 2934:
Mais tex fait mal, qui ne le set.

[2] L. c., p. 158, v. 2960:
S'est drois k'encore nos revoient.
Lors si saront que il troverent,
Assés bien vers nos se proverent».
Ensi parlant et d'un et d'el
Ont retenu et d'un et d'el
La nuit le roi de Catanasse,
En paroles une grant masse
La nuit dormirent et gasterent;
Et li serjant molt se hasterent
Del mangier cuire et atorner.

«Catiua, mal auenturada ¡qué poco me duró el grant plaser de mi sennor! E el mi grant plaser fas' ser mayor mi duelo, ca el muy grant plaser que yo perdy, me fas' esforçar e crescer mi pesar, mas convien' que me esfuerce de guerrear bien mis enemigos que á mi sennor mataron ó prendieron». Desy dixo á su conpanna: «Ora toste, ora toste, ora toste fagamos hueste sobr' ellos, guysaduos de mannana que non finque ninguno á pié nin á cauallo, commo seades al vado de Bandona» [1]. E fiso dar desto su plegon, e asy commo ella mandó asy fué. Á ora de primera fueron todos al vado, e la rreyna fué y delante, e de ally se començaron á yr, mas al les aueno que non lo que cuydaron, que non andaron mucho que non toparon con el rrey Guillelme e con sus fijos [2]. E la rreyna que ya delante tanto se llegó que conosció el rrey, tornóse con él e fiso sus gentes estar, mas el rrey non ouo sabor de fincar e dixo á la rreyna: «Duenna, bien seades uos venida». E ella dixo: «Tan buen dia convusco, e bendito sea Dios que uos acá troxo. Ora me desit ¿sodes preso ó quito ó sy demandan algunt auer por vos? ca yo guisada vengo de lo pagar sy su gente quier' atender la mia». E el rrey se tomó á rreyr de lo
Fol. 46 r°. que le oyó, e sus fijos otrosy, e el rrey de * Catanassa

---

[1] Crestien no da el nombre del vado, pues dice, L. c., p. 159, v. 2990:

Que demain tous as gués ne truise ».
Jà est par tout criés li bans
Qu'il n'i remaigne sers ne frans,
Si cier com il a luí-méisme,
Qu'il n'ait, ançois l'eure de prime,
Le gué de le marce passé.
Lendemain i sont amassé.

[2] L. c., p. 160, v. 3002:

N'atargent gaires quant il virent
Les .ij. rois et les gens après,
Si s'entre-vienent de si près
Qu'il se sont entre-connéu.
La roïne a le roi véu,
Dont estoi si fort esmaïe:
Se li est s'ire rapaïe;
Mais li rois n'a soing d'arester.

que yua con él. E el rrey Guillelme dixo: «Amiga, non sabedes lo que fallé en esta carrera. Cértas yo fallé en este lugar anoche la mi alegría e la vuestra. En buen punto venimos á la caça del cieruo, e en buen punto fué tomado e en buen punto fué muerto. Euad [1] aquí el rrey de Catanasa con todas sus gentes que vien' á la vuestra mercet, mas estos dos ¿sabedes quién son?»—«Sennor, sy», dixo ella: «éstos son Lobel e Maryn que en mal punto por mí nascieron. Éstos me an muerta e confondida. Éstos me an tanto mal fecho que fuera del muro ó de carcavan [2] non me dexaron valía de cinco soldos. Éstos fueron los primeros que me demandaron de casamiento de su sennor. Éstos fueron desafiadores. Éstos me mataron los omnes. Éstos fesieron la guerra toda. Éstos rrobaron e quemaron e astragaron la tierra. Éstos fesieron lo más de mi mal. Éstos me fesieron auer tanta sanna e tanto pesar que yo sé bien que éstos son los más mortales enemigos que yo he». E el rrey dixo: «Ante son vuestros carnales amigos». E ella dixo: «E esto ¿cómmo poderia ser?»—«Ca son nuestros fijos», dixo él. «¿E puede ser eso ' verdat?» dixo ella. «Non y dubdedes», dixo el rrey. Quando la rreyna esta marauilla oyó fuélos abraçar e de piadat asserrósele el coraşçon que por vna grant pieça non pudo fablar. E ellos dixieron: «Sennora, conoscemos nos que vos erramos, mas perdonátnos, ca lo non sabíamos». E ' Fol. 46 v.

[1] L. c., p. 161, v. 3034:
Car vos guerroiers ai conquis
Et tote lor gent avoec li,
Venu sont à vostre merchi.

[2] L. c., p. 161, v. 3042:
Cist m'ont si pris, rese et tondue,
Que hors des murs et du plaissié
Ne m'ont vaillant .VI. sols laissié.

la rreyna dixo: «Ligero es este perdon. Bien vos deuo perdonar, ca vos me queríades dar mayor onrra que yo auia». E el rrey de Catanasa dixo: «Duenna, yo non sé sy uos erré, mas ningunt desamor non entiendo yo aquí en vos yo querer faser rreyna, mas desto auia despecho que me desian, e yo cuydaua que uos erades más baxa duenna, ca non cuydaua que erades de linage de rreys. Ora uos pido mercet».— «Sennor rrey», dixo ella, «yo voslo agradesco mucho e por esta mercet que me pedides perdónouos e dóuos Sorlyna [a] de que fuy yo sennora grant tienpo [1], pero esto fago yo todavía sy plogier á mi sennor el rrey».—«Prasme», dixo el rrey, «e téngolo por bien, pero que me semeja poco».—«Sennor», dixo ella, «yo dógela». Entonce gela dió, e él la rrescebió. E luégo sin otra detenencia se partieron d' ally mucho amigos e mucho bien avenidos e fesieron grant plaser fasta en Sorlyna [2]. E ally se espedieron della
*Fol. 46 b'. *los de Catanassa [3] (v. 2970-3113).

Lobel e Maryn que se non oluidaron de la criança de los mercadores enbiaron por ellos, e andáranlos buscando tanto que los fallaron [b]. E pesáuales mucho porque tanto tardauan, ca mucho deseauan seer con

---

[1] L. c., p. 163, v. 3094:

«Sire rois, et je vos merci
De mes .ij. fix molt hautement.
A cest premier merciement
Avés-vos sor moi conquesté
Çou donc j'ai lonc tans dame esté.

[2] L. c., p. 163, v. 3113:

Dusqu'à Sorlinc joie menant.

[3] Crestien no menciona esto.

---

a Véase pág. 197, nota *a*.

b Si los dos hermanos se muestran agradecidos á los mercaderes, no se muestra ménos, segun la version alemana del *Emperador Octaviano* (Simrock, l. c., p. 423), el hijo de éste, Florens, quien, al subir al trono de Inglaterra, lleva consigo á este país á sus padres y hermano adoptivos.

sus sennores en Londres e en Guyncestre [a] ó en Nicola [b] do cuydauan que ya el rrey tenía su corte. E desque los mercadores oyeron mandado de sus criados fuéronse con sus mandaderos, e andaron tanto fasta que llegaron á vn castillo que auia nonbre Sorlyna [c] do ávn era el rrey, e tenía y corte grande e buena. E la alegría que fesieron con los mercadores fué muy grande, ca Lobel e Maryn salieron contra ellos e trabajáronse de les faser onrra lo más que pudieron e leuáronlos ant' el rrey [1]. E Lobel contó ante todos su

---

[1] L. c., p. 164, v. 3117:
Commande l'ont, message troevent
Qui les quierent tant qu'il les troevent;
Si lor ont tant dit et conté,
Et cil sont à joie monté,
Tous tans et nuit et jor erré
Tot le plus droit cemin ferré,
C'onques fors des Galois n'issirent,
Tant c'au castel de Sorlinc vinrent
U assamblée éstoit li cours;
Mais poi lor plaisoit li sejors,
Car assés mix vausissent estre
U à Londres u à Wincestre
U à Wiric u à Nicole.
Sans faire trop longe parole
Saciés que li cours fu molt grans
Et li joie des marceans;
Que lués qu'il vinrent à le court,
Marins à l'encontre lor court;
Et Loviax, qui molt fu senés,
Del conjoïr est molt penés:
Tot droit devant les rois les maine.

---

a Winchester, una de las más célebres é importantes ciudades de Inglaterra durante la edad media. En los siglos XIV y XV vió al Parlamento muchas veces reunido dentro de sus muros. Allí fué donde, en 1554, á 25 del mes de Julio, se celebró el casamiento de Felipe II con María de Inglaterra; véase el *Viaje de Felipe Segundo á Inglaterra*, por Andrés Muñoz, Madrid (1877), p. 67 sqq.

b W. Camden, *Britannia*, ed. by R. Gough., London, 1789, Vol II, p. 127: Los Sajones llamaron á la ciudad principal de Lincolnshire Lindocollyne, los normandos Nichol, los ingleses Lincoln, los romanos Lincolina; p. 253: Twyne observó el nombre de Nichol en antiguos fueros, como tambien en documentos, escritos en frances, de los condes de Lincoln hasta los tiempos de Eduardo IV, y Caxton lo llamó así en su *Chronicon*, p. 141; p. 295: No cabe duda de que el nombre de Lincoln es una contraccion de Lindum colonia. Puede sospecharse que Nichol se haya formado por equivocacion de Incol ó Lincol, ó por la pronunciacion incorrecta de los normandos, como más adelante los franceses han corrompido muchos nombres propios ingleses.

c Véase pág. 197, nota *a*.

fasienda e de la contar non ouo verguença. «Sennores», dixo él, «destos omes buenos que aquí vedes fumos nos sanos e saluos, ca este vno me libró del lobo e crióme en su casa, e este otro falló á Maryn en el batel e criólo muy bien otrosí. E jamas contra nos non ouieron pan so llaue. E sy Dios quesier' ellos
* Fol. 46b 2. *ende auerán buen gualardon. E quien los amar' e onrrar', aquél ternemos por amigo». Mas la rreyna, quando esto sopo, tarde le fué de enbiar por ellos, ca mucho deseaua fasérles onrra e plaser. E ella quando los vió saludólos e rrescebiólos muy bien e fisolos muy rricamente bestir. E ellos fueron ende pagados e ledos. E quando vieron los pannos tan rricos dixieron que les darian por dineros. E la rreyna se rreyó e en rreyendo díxoles: «Amigos, non uos cuytedes, ca yo quiero que vistades estos pannos por tal pleito que vos dé yo de tales á menudo, e esto vos prometo yo bien. E en cosa non vos fallecerá jamas que lo non ayades syn detenencia, nin jamas non yredes á ferias en toda vuestra vida, ca á uos e á todo vuestro linage quiero yo faser rricos, ca derecho es que lo faga, ca, par Dios, don Grocelyn e don Frochel, mucho vos amo de corasçon».—«Ssennora», dixieron ellos, «non nos tengades por sandios, ca, par Dios, si estos pannos fuesen nuestros nos faríamos dellos nuestra pro, mas tomar non uoslos queremos, pues que los non auemos á vender» [1]. E la

[1] L. c., p. 167, v. 3187:

Nos en feriiemos molt bien faire
De eascune .xiiij. paire
De gros aigniax et de cordé».
—«Taisiés».—«Dame, par le cors Dé!
Jà vos reubes ne querons prendre,
Car nos ne les porriemes vendre».

rreyna era muy cortés e dixo que le non pesaua al de ménos por se rreyer de los villanos [1]. E pensó que gelos conpraria e que gelos daria ' despues, e díxoles: ·Fol. 47 r°.
«Amigos, ora me vendet estos pannos e despues vestídlos, que asy quiero yo». E ellos dixieron: «Tomarlos queremos e vestirlos, mas uos pagaredes por ellos treynta marcos, non ménos» [2].—«Pláseme», dixo ella, «que bien los valen, e sed ende seguros de mí».—«A buena ventura», dixieron ellos, «e atendervos hemos avn ocho ó quinse dias sy quesierdes». E entonce vistieron ellos los rricos pannos, mas su donayro era tan vil, e tan mal se vistian dellos que semejaua que los trayan enprestados de otro. Mucho estouieron ally los mercaderos muy viciosos [3] (v. 3114-3217).

El rrey de Inglaterra e el rrey de Catanassa eran anbos en Sorlina [a]. E á cabo de veynte dias fué la tierra rrendida al rrey Guillelme, e las naues ę los mandaderos fueron en el puerto [4], e Terfes en su naue, mas ante que él d' ally mouiese enbió buscar su burges para lo leuar consigo á Inglaterra. E sabed que el

---

[1] Se ha añadido en la poesía de Crestien,

L. c., p. 168, v. 3197:

En vilain a molt beste.

[2] L. c., p. 168, v. 3205:

Cil dient qu'il li venderont
Volontiers et reprenderont
Por .XXX. mars, sans rien laissier.
«Jà n'en quier denier abaissier,
Et s'en soiés trestot séur».

[3] Crestien no añade esto.

[4] L. c., p. 168, v. 3218:

A grant joie ont .viij. jors esté
A Sorlinc li doi roi amasse
D'Engleterre et de Catenasse,
Si li fu la terre rendue.
Au neume jor, sans atendue,
Furent les nés prestes au port.

---

a · Véase pág. 197, nota a.



rrey tenía consigo los fijos del burges, e prometióles
* Fol. 47 v.° que les daria castiellos e villas. * Entonce pasaron la mar mucho en pas. ¡Ay Dios! ¡tanto bien fases á quien quieres! e ¡cómmo es desanparado el que tú desanparas! Quanto enojo éstos sofrieron, agora an mucha alegría e mucho plaser. E en ésto fuéronse llegando á la penna donde era la cueua en que la rreyna ouiera sus fijos, e aportaron y. E el rrey tomó el rrey de Catanasa por la mano e leuó consigo la rreyna e sus fijos e don Frochel e don Glocelin e los fijos del burges, e díxoles [1]: «Vedes aquí el lecho e la cámara do la rreyna ouo sus fijos. E vedes aquí el logar por do yo corry en pos el lobo quando leuó Lobel. Vedes ally do me adormecy yo quando cansé. Vedes, en aquel logar estaua el batel do yo eché Maryn. Ora he tan grant sabor de rretraer el enojo que aquí prendy que non me partiré deste lugar fasta que venga mi sobrino que agora es tenudo por rrey» (v. 3218-3274).

Entonce posaron ally. E las nueuas ende fueron por toda la tierra. En disiendo esto salió de la cueua á vn llano pequennuelo que auia ante ella. E estando ally començóles á desir quán marauillosos eran los fechos de Dios e cómmo sabía castigar ásperamente á

---

[1] L. c., p. 169, v. 3240:

Et li rois commença à dire:
« Diex, molt vient tost et joie et deus
Là ù te le consens et veus.
Hé, Diex! onques puis ci ne fui,
Que molt i euc doel et anui:
Or i ai-jou joie et leece».
A tant vers le roche s'adrece,
Après lui Loviax et Marins;
Dans Fouciers et dans Gonselins
Et li fil au borgois i furent,
Qui la roïne et le roi durent
Plus losengier et plus atraire
Et plus de joie et d'onor faire
K'à tos les autres de la route.
Ensi faisoient-il sans doute.
Quant li rois à la roce vint,
Le roi de Catanasse tint
Par le main, et si li a dit: etc.

los que amaua, e cómmo auia mercet dellos, e amostráuales la mugier e los fijos cómmo * los cobrara e los tenía consigo asy que ninguna cosa non le fallecia, e ávn anbas las faldas de la garnacha en que los enboluiera, e ávn le fesiera Dios otra mercet, que el cuerno suyo que le tomaran de so el lecho, quando se él fuera, con que solia ir á monte, que lo auia ya cobrado asy que non quesiera Dios que de lo suyo ninguna cosa menguase synon una bolsa quel' diera vn mercador quando lo viera asy desanparado que perdiera la mugier e los fijos e todo quanto auia. E aquella bolsa era de cuero bermejo, e auia en ella cinco marcos de oro, e porque la non quesiera tomar, que la atara el mercador de vn rramo de vn árbol, e él mouiérase d' ally, e andando con coita, commo sandio, por la mugier e los fijos que perdiera, menbrósele de la bolsa que el mercador le quesiera dar e tornóse por yr tomarla, e do tendió la mano por tomarla dexóse venir vna águila á él porque cuydó que era carne, e dióle de las alas en el rrostro muy grant ferida de guisa que dió con él en tierra, e leuó la bolsa porque le mostró grant amor, que non quiso que ninguna cosa con él fincase synon aquello que le él diese por su mercet. E él esto desiendo al rrey de Catanassa e á su mugier e á sus fijos e á todos los otros que esta- * uan y con él, oyeron suso en el ayre dar grandes boses á dos águylas cabdales e cataron contra do lo oyan e vieron cómmo trauauan vna con otra muy de rresio. E tan fieramente trabaron de sy que se abaxaron muy cerca de tierra bien sobre do ellos estauan. E el trauar que fasian era sobre aquella bolsa mesma qu' el mercador

* Fol. 47 b 1.

* Fol. 47 b 2.

diera al rrey, que vna águila traya e cuydando que era de comer por la color que auia vermeja, e la otra cuydando eso mesmo veniera por gela toller, e en trauándose así vna contra otra, quando se abaxaron, cayó la bolsa ante los piés del rrey. E el rrey la tomó luégo e conosciόla e falló en ella los cinco marcos d' oro e mostróla á todos, e dieron porende loóres á Dios, porque touieron que era vno de los miraglos mayores del mundo. E el rrey dixo entonce: «Ora ved quamanna es la piadat de Dios que solamente non quiso que yo esta bolsa perdiese». E estonce posaron y porque era cerca de la mar e porque auia y buena posada. E sy ante rrescebiera y mucho enojo e mucho pesar, ora y rrescebia mucho sabor e mucho plaser [1].

E las nueuas desto fueron por toda la tierra. E su sobrino veno e dióle la corona e el rregno. En- * Fol. 48 v. tonce se fueron á * Londres á muy grant alegría e fueron y rrescebidos marauillosamente. El rrey estouo en Londres fasta que veno su burges de Galuoya. E mandó á sus gentes que todos e todas le fesiesen mucha onrra e mucho amor. E ellos asy lo fesieron. El rrey que lo deuia faser sobre todos los otros amólo e preciólo mucho e fésolo muy su priuado e de ssu consejo, e fiso los fijos anbos caualleros e casó vno dellos con fija de vn duque e el otro con fija de vn conde e dióles tierras. E fiso su rrepostero el ninno qu' el cuerno le vendiera en la feria de Bretol e que partiera los dineros ant' él á pobres, e casólo muy rrica-

[1] Falta este párrafo en la poesía de Crestien.

mente asy que podia auer de cada anno cient marcos de rrenta [1]. E á los mercadores puso en su tierra mill marcos de rrenta cada anno. E ésta es la cima desta estoria. Yo non sé más, ca más non ha (v. *3275-3305*) [2].

Aquí se fenece la estoria e el cuento del rrey Guillelme de Inglaterra.

---

[1] L. c., p. 171, v. 3292:

Ses fix fist andeus chevaliers;
Si maria, ce dist li contes,
As filles à .ij. rices contes:
Si furent andoi castelain.
Du vallet fist son cambrelain,
Qui à la feste de Bristot
Les deniers que por le cor ot
Departi as povres por s'ame;
Si li dona molt rice fame,
Car de rente .M. mars i prist

[2] Concluye Crestien:
L. c., p. 172, v. 3305:

La matere si me conta
.I. miens compains, Rogiers li cointes,
Qui de maint prodome est acointes.



CASTIGOS Y DOTRINAS

QUE VN SABIO DAUA A SUS HIJAS.

(SIGLO XV.)

INTRODUCCION.

Este tratado de *Castigos y Dotrinas,* probablemente el único de su género en la literatura española de la edad media, pertenece al siglo xv y puede servir como testimonio de que en aquella época tan turbulenta no faltaban á la vida de familia los lazos de amor y respeto que, uniendo á sus varios miembros, hacen del hogar doméstico el fundamento de toda virtud. Precisamente con objeto de contribuir á semejante fin y de establecer la paz y la tranquilidad en la futura casa de sus hijas, un padre, de quien no tenemos más noticias que las que él da de sí mismo, se puso á explicarles los deberes de las casadas. Es posible que la publicacion de tantos libros referentes al estado de las mujeres, v. g.: el *Libro de las Mugeres ilustres,* por Alonso de Cartagena, el del *Triunfo de las Donas,* por Juan Rodriguez de la Cámara, y el de las *Mugeres claras é ilustres,* por el mismo D. Álvaro de Luna [1], le inspirase la idea; pero ni siquiera es necesaria esta suposicion, porque en todo tiempo parece tal propósito muy natural. Así es que á fines del siglo xiv ya se ocupaba en el mismo asunto le Chevalier de la

[1] Amador de los Rios, *Histor. crit.*, etc., Vol. VI, p. 265-277.

Tour Landry [1]; si bien el encontrarse éste poseedor de grandes riquezas era causa de que su intento difiriese del del autor castellano, razon por la cual su libro se distingue algo del español. En una y otra obra se recomiendan tan sólo aquellas obligaciones de las casadas, que son unas mismas en el palacio más suntuoso y en la choza más humilde. El caballero frances trata de enseñar por medio de cuentos é historias interesantes que sirvan de ejemplo, miéntras el español afirma, quizas en consideracion á la obra francesa ú á otras de igual índole, que él no quiere alegar muchas historias [2], aunque á pesar de tal declaracion recurre á ellas [3] muy á menudo.

A qué clase de la sociedad humana perteneciese el padre que daba estos consejos, no es posible ni aún adivinarlo. Lo único que sabemos de fijo es que no gozaba de bienes de fortuna, y que, á falta de éstos, queria por lo ménos dotar á sus hijas de consejos que pudieran hacer felices á los que con ellas se casaran. Para lograr este fin expone en una especie de decálogo, que intentó tal vez llegase á ser de uso general, los deberes á que el matrimonio obliga á las mujeres. Circunspecto en todo, pasa revista á las diferentes situaciones en que las casadas pueden encontrarse, dándose el caso, que no deja de ser extraño, de que, hablando hasta de la manera de tratar á los criados, no se ocupe en el importante punto de la educacion que á los hijos deba darse; siendo, al parecer, su mayor anhelo el arreglar satisfactoriamente todas las condiciones de las casadas respecto á sus maridos. Y para esto, preciso es confesarlo, da reglas bastante buenas y eficaces en la mayor parte de los casos, aunque no puede negarse que

---

1 *Le Livre du Chevalier de la Tour Landry*, publicado dos veces en el siglo XVI y últimamente por M. A. Montaiglon, Paris, 1854; sobre las traducciones alemana é inglesa dadas á luz en los siglos XV y XIX, véase l. c., p. XLV-LVI.

2 Fol. 85ª.

3 Fol. 86ᵇ: porque mayor gana ayays de leer estos mis castigos..... contaros he algunos enxenplos; Fol. 91ᵇ, 93ᵇ, 96ª, etc.

sus preceptos son algo secos, defecto de que, por decirlo así, adolece toda la moral. En cambio sabe manejar muy bien la lengua castellana y tiene á su disposicion un gran número de autores, así clásicos gentiles como cristianos. Tan sólo alguna que otra vez se engaña en sus citas, sacadas de los *Bocados de Oro,* que inserta generalmente bajo el nombre del Sabio ó Filósofo, llegando hasta atribuir una al Profeta (fol. 95[b]) y otra al Apóstol (fol. 102[b]). Por lo demas, está bien versado en la literatura, especialmente en la lectura de la Biblia, y sin duda mejor que bastantes españoles de su estado en nuestros dias. Sus conocimientos literarios nos le muestran, pues, como hombre de sólida erudicion, y tanta, que casi se nos ocurre la sospecha de si bajo el nombre de «sabio» se ocultaria algun eclesiástico, que para dar más fuerza á sus consejos adoptara la estratagema de fingirse padre de familia; si ya no es que debiese á un sacerdote los ejemplos y citas de que se vale, como sucedió con los del Chevalier de la Tour Landry.

Las reglas que se dan en este tratado versan principalmente sobre castidad, honestidad y buena direccion de la casa. Resulta de algunos preceptos que las costumbres eran todavía de mucha sencillez, ó más bien rusticidad, puesto que el sabio cree necesario amonestar á sus hijas que no estén á las puertas (fol. 98[a]) y «que los onbres de vuestra casa no duerman cerca de vuestra cámara tanto que vos puedan ver ni oyr en ella» (fol. 98[b]), dos recomendaciones hoy dia inútiles para aquella clase de señoras á quienes se dirige el autor. En la solicitud con que se prescribe que las mujeres no se muestren en la ventana (fol. 98[a]), ni salgan á la calle (fol. 95[a]), y se cubran bien cuando reciban la visita del médico (fol. 97[a]), tenemos tal vez que ver la influencia que la reclusion de las mujeres árabes ejercia hasta en las costumbres españolas.

La composicion de tal tratado pudo parecer á un padre tanto más de obligacion suya, cuanto que los de aquella época parece disponian absolutamente de la mano de sus hijas (fol. 90[a]) de manera que éstas no podian seguir sus propias inclinaciones.

El texto, hasta ahora inédito, de esta obrita se ha sacado del manuscrito escurialense a-IV-5 (de 205 milím. de altura por 14 centím. de ancho), el cual contiene dos códices del del siglo xv, el primero de ciento tres hojas, el segundo de setenta y cinco, y ambos escritos en papel. El *Tratado de los Castigos* se encuentra entre los fol. 85 á 103, y á continuacion del de *Contricion*, hecho por el *Tostado*, D. Alfonso de Madrigal, obispo de Ávila. Consta cada página de veinte y cuatro líneas. Ninguna numeracion divide las leyes ó capítulos.

El primero que llamó la atencion sobre este tratado fué D. Adolfo Ebert [1]. Lo mencionó despues D. José Amador de los Rios, creyéndolo «completamente ignorado de los eruditos» [2], y, en fin, dió más detalles en el ya citado artículo sobre la Biblioteca del Escorial [3] el autor de esta introduccion, que ahora lo publica.

---

1 *Jahrbuch*, etc., Vol. VI (1863), p. 61.
2 *Histor. crít.*, etc., Vol. VI (1865), p. 280.
3 *Jahrbuch*, etc., Vol. X (1869), p. 34-42.

CASTIGOS Y DOTRINAS

*a—IV—5
fol. 85*.

QUE VN SABIO DAUA Á SUS HIJAS.

PORQUE comunmente todas las mugeres se desean casar y creo que así lo fazedes vosotras, muy amadas hijas mias, no sabiendo por eso ni pensando quál es el cargo del casamiento ni lo que deuen guardar las buenas mugeres casadas, porende quierovoslo aquí declarar, porque entiendo que no puedo dar con vosotras dote de tanto precio commo es éste. Y ante de todo es bien que sepays que casamiento tanto quiere dizir commo sennal de cosa santa, ca sinifica el ayuntamiento de Jhesu Christo con la yglesia. Y entre los filósofos y sabios antiguos ouo grant question quál sería llamada nobleza, porque vnos dixeron que la rriqueza, otros que la hermosura, otros que la fortaleza, otros que el linaje, otros que las virtudes, y en esto fueron los más concordes, porque ésta era la cosa más digna y más excelente que en qualquier persona puede aver. Y por eso todos los onbres discretos comunmente desean ántes las buenas y virtuosas mugeres más que las rricas ni fermosas. Y yo deseando que

vos, hijas mias, seades aquestas, propuse de vos escreuir este breue tratado, no poniendo en él muchas abtoridades y enxenplos que pudiera, por no alargar
* Fol. 85 b. y por que lo leades mucho á menudo * y tengays en vuestras memorias y ayades aquesto por dotrina y vos apartedes de lo contrario, lo qual guardando seredes en el amor de nuestro sennor Dios y de vuestros maridos y en loor de todas las gentes, ca commo escriue el rrey Salamon en sus proberbios: la buena muger es corona de su marido [a] y la mala commo carcoma en sus huesos, y á mí haredes mucho plazer commo buenas y obedientes hijas.

I.

Lo primero que avedes de guardar es que amedes á nuestro sennor Dios sobre todas cosas de todo y puro coraçon [b], y vos encomendedes á él en todas vuestras obras y cosas en cada dia y en cada hora, ca segunt los grandes peligros en que todos los onbres biuen y especialmente las mugeres casadas que son en poder de sus maridos, si no fuese por la grant miseri-

---

a *Castig. e Document. del Rey D. Sancho*, Cap. VI, p. 97, col. I: La buena muger corona es de su marido, é otrosí folgura de sus huesos. Caro y Cejudo, *Refranes*, p. 174: La muger buena, corona es de su marido. *Proverb. Salom.*, XII, 4: La muger hacendosa es la corona de su marido y la que hace cosas dignas de confusion le será podredumbre de sus huesos.

b Evang. s. S. Mateo, XXII, 37: Amarás al Señor tu Dios de todo corazon y de toda tu alma y de todo tu entendimiento; véase Evang. s. S. Marc., XII, 30, y s. S. Lúcas, X, 27.

cordia y virtut de nuestro sennor Dios, no se podrian guardar de los peligros deste mundo, y por tanto dixo el rrey Dauit en el salmo que, si el sennor no guardase la cibdat [a] en vano vela el que la guarda. Y por que él por su sancta piedat vos quiera anparar y guardar, diredes cada dia vuestras oraciones las más deuotas que supierdes, y vierdes que son de grant deuocion y virtud, por las quales nuestro* sennor avrá piedad *Fol. 86*. de (vosotras) [1] y vos acorrerá en los tienpos de vuestros peligros y pensamientos, y endereçará vuestras almas á la carrera verdadera, y siempre, commo dize el filósofo, sean vuestras bocas en loar á Dios así en la hora de la cuita commo de la holgura, y así en tienpo de pobreza commo de rriqueza [b], y amatvos y seguit ayuno y oracion con voluntad linpia y clara, que muy marauillosos son sus sanctos secretos.

II.

Lo segundo que auedes de guardar, hijas mias, es que siempre querades para vuestro próximo y christiano lo que para vosotras querriades, y así commo deseades que las otras personas vos quieran bien y no

---

[1] vosotros *a*.

---

a *Psalm.*, CXVI, 1: Si el Señor no guardare la ciudad, inútilmente vela el que la guarda.

b *Boc. de Oro*, fol. VI[b2]: Hermes: Sean vuestras bocas en loar á Dios en hora de cuyta e de folgura e en pobreza e en riqueza. Petrus Alfonsus, *Discipl. cleric.*, Cap. XXXI, n.º 1: Deum semper debes laudare tam de adversitate quam de prosperitate.

vos traten mal, así hazet vos á (ellas) [1] [a]. Y aquesto guardando y amando á nuestro sennor siempre seredes en la su gracia y amor, ca escrito es que destos dos mandamientos penden todos los otros mandamientos de los sanctos profetas [b].

III.

Lo tercero que auedes de guardar es que amedes y querades á vuestros maridos despues de nuestro sennor Dios sobre todas las cosas del mundo y les seades mandadas y obedientes saluo en aquellas cosas que
* Fol. 86 b. fuesen contra nuestro sennor Dios [c], ca la cosa * por que más se ynclina el marido á amar y onrrar á su muger es, por le ser mandada y obediente. Léese que allende de las santíssimas y grandes virtudes de nuestra sennora la vírgen sancta María su humilldad fué de que más nuestro sennor se contentó della, por lo qual se canta en el su salmo que nuestro sennor acató á la humilldat [d] de su syerua. Asimismo se lee que

---

[1] ellos *a*.

---

a Véase *Flores de Filos.*, Ley XVII, nota *b*.

b Evang. s. S. Mateo, XXII, 37-40: Este es el mayor y el primer mandamiento, y el segundo semejante es á este. Amarás á tu prójimo como á tí mismo. De estos dos mandamientos depende toda la Ley y los Prophetas.

c *Le Livre du Chev. de la Tour Landry*, Chap. CI, p. 197: La loy commande que l'en ne doit pas tant obeir au corps ne estre en l'obeyssance de son seigneur que l'en ne obeisse premier au prouffit de l'ame qui est un bien pardurable.

d Evang. s. S. Lúcas, I, 46-55, v. 48: Porque miró la bajeza de su esclava, pues ya desde ahora me dirán bienaventurada todas las genera-

nuestro sennor, porque halló á Abrahan [a] muy humillde y obediente á sus mandamientos, por que más paresciese su obediencia, le mandó que matase á su hijo que más amaua que á sí, y le hiziese sacrificio dél, lo qual yendo á conplir de muy buena voluntad el

---

ciones (Quia respexit humilitatem ancillae suae). Véase himnos que glorifican la humildad de la Vírgen en los *Lateinische Hymnen des Mittelalters*, hersausgeg. von Mone, Vol. II, Freiburg im Breisgau (1854), p. 5, n.° 323: Ave pia humilitas; p. 35, n.° 346; p. 51:

Per l' umilta, che in te, Maria, trovai
L' incarnation di Dio t' annuntiai;

p. 123, n.° 414:

Ave vèrbi Dei parens, virginum humilitas,
Ave omni naevo carens humilis virginitas.

Conde Lucanor, fol. 86[b], Cap. LI, p. 424, col. I: Car por las bondades, et sennaladamente por la su grant homildad, meresció ser madre de Dios et reina de los cielos et de la tierra, et ser señora puesta sobre todos los coros de los ángeles. Alain Chartier, *Le Mirouer aux Dames*, Cód. escurial., O-I-14, fol. 29[a]:

Humilité est la nourrice
D'amour et de dilection
Et si a de son droit office
La garde et protection
De parfaicte excellenction,
Et pour ce, se vous requerez
Grande recommendation
Pour Dieu, humilité querez.
La benoiste vierge Marie
Que tant fut bonne et debonnaire
Et de tant de vertuz raemplie
Que nul ne sçairoit retraire,
La chose qui plus la fist plaire
A la très haulte trinité,
Et qui mère la fist faire,
Ce fu sa grant humilité.

Humilité olt le pouoir
Qu'elle la fist deuenir mère
De Dieu et la fist conceuoir
Jesu Crist, son filz et son père,
Et si fist tant par son mistère
Que toutes générations
La tesmoingnèrent à voix clère
Plaine de benediction.
Soyez doncquez, dames, garnies
D'umilité, s'auoir louenge
Vous voulez et estre chéries
Du privé comme de l'estrange
Car toute la beaulté d'un ange,
Sa clergie, son agilité
Ne vous seront ne plus que fange
Plaisantes sans humilité.

Véase tambien *Le Livre du Chev. de la Tour Landry*, p. 214, Chap. CX, De l'umilité Nostre Dame.

a *Génesis*, XV, 6: Creyó Abram á Dios y fuéle imputado á justicia, citado en las Epist. á los Roman., IV, 3, y á los Gálatas, III, 6.

ángel del sennor le detouo que no hiziese dél el sacrificio saluo de vn cordero que allí le apareció, por lo qual nuestro sennor lo touo á este santo padre por muy escogido por la su vmilldat y obediencia. Y por que mayor gana ayays de leer estos mis castigos que vos yo do, contaros he algunos enxenplos por los quales vereys commo á las buenas mugeres nunca Dios las desampara, ántes las acorre en el tienpo que más lo han menester.

Léese en vn libro [a] de las cosas viejas que en vna parte de Ytalia en vna tierra que se llama de los sa-
* Fol. 87 a. *lucios ovo vn marqués sennor de aquella tierra, el qual era muy virtuoso y muy discreto, pero no curava de se casar, y commo ya fuese en tal hedat que deuia tomar muger, sus vasallos y cavalleros le suplicaron que se quisiese casar, por que dél quedase fruto que heredase aquella tierra. Y tanto gelo amonestaron que dixo que le plazía, pero que él quería escoger la muger que auia de tomar, y que ellos le prometiesen de ser contentos con ella, los quales dixeron que les plazía. Y dende á poco tienpo él tomó por su muger á vna donzella hija de vn vasallo suyo bien pobre, pero de buen gesto y onestas y virtuosas costunbres. Y al tienpo que la ovo de tomar él se fué á casa de su padre,

---

a Boccaccio, *Il Decamerone*, Giornata X, Nov. X, Historia del Marqués de Saluzzo y Griseldis. Se refiere en Timoneda [*Bibl. de Autor. españ.*, Vol. III, Novelistas anter. á Cervantes, Madrid, 1849], *El Patrañuelo*, p. 131-134. Sobre orígen y popularidad de este cuento, véase J. G. Th. Graesse, *Lehrbuch einer allgemeinen Literaergeschichte*, Bd. II, Abth. III, I, Dresden und Leipzig, 1842, p. 282-284, y J. Dunlop, *Geschichte der Prosadichtungen*, uebers. von F. Liebrecht, Berlin, 1851, p. 253 sq.

al qual preguntó si le queria dar á su hija por muger. Y el cauallero pobre, commo se marauillase de aquello, le rrespondió: «Sennor eres de mí y de mi hija. Faz á tú voluntad». Y luégo el marqués preguntó á la donzella si queria ser su muger, la qual con grant vergüença le rrespondió: «Sennor, veo que soy yndigna para me casar contigo, pero si la voluntat de Dios es aquesta y mi ventura es tal, faz lo que te pluguiere, que yo contenta soy de lo que mandares». El marqués le dixo que, si con él auia de casar, que parase mientes que jamas auia de contradizir* lo que él quisiese, ni mostrar pesar por cosa que á él pluguiese ni mandase, mas que de todo ello avia de ser plazentera, la qual le dixo que así lo faria. Y luégo el marqués en presencia de todos los caualleros y vasallos suyos dixo que él queria á aquella por muger, y que todos fuesen contentos con ella y la onrrasen y siruiesen commo á su muger. Y ellos rrespondieron que les plazía. Y luégo la mandó vestir y aderesçar commo á novia. Y en aquel dia hizo sus bodas y sus fiestas grandes. Y biuieron despues en vno muy alegremente. La qual sallió y se mostró tanto buena y discreta y de tanta virtud que todos se marauillauan. Y haziendo assy su vida el marqués y su muger, y teniendo vna hija pequenna muy hermosa, el marqués quiso provar á su muger fasta do podria llegar su obediencia y bondat. Y dixo á su muger que sus vasallos estauan muy despagados dél, diziendo que en ninguna manera no quedarian por sus sennores fijos de muger de tan baxo linaje, que por esto le conplia que no touiese más aquella hija, por que sus vasallos no sele rrevelasen, y que gelo hazia saber

* Fol. 87 b.

por que á ella plu(g)uiese dello, la qual le respondió
Fol. 88 a. que, pues era su sennor, que hiziese á su voluntad. Y el marqués dende á poco, enbió vn escudero suyo á su muger á demandarle la hija, la qual, avnque pensó que la auian de matar, pero por ser obediente no mostró tristeza ninguna, y miróla vn poco y santiguóla y besóla y dióla al mensajero del marqués, al qual rrogó que tal manera touiese, commo no la comiesen bestias fieras, saluo si el sennor otra cosa le mandase. Y el marqués enbió luégo secretamente á su hija á Bolonna á vna su hermana que era casada con vn conde dende, á la qual enbió rogar que la criase y acostunbrase commo á su hija, sin que persona lo supiese que lo era. Y la hermana hízolo así. Y la muger commoquier que pensaua que su hija era muerta, jamas le dió á entender cosa ni le mostró su cara ménos alegre que primero por no enojar á su marido. Y despues parió vn hijo muy hermoso. Y á cabo de dos annos el marqués dixo á su muger lo que primero por la hija, y en aquella misma manera lo enbió á su hermana que lo criase. Ni nunca por esto esta noble muger mostró tristeza alguna ni de al curava sino de plazer hazer á su marido. Y commoquier que harto
*Fol. 88 b. bastaua esta espiriencia para prouar * el marqués la bondat de su muger, pero á cabo de algunos annos pensó de la provar más y enbió por sus hijos. Y (dió) [1] á entender á la muger que él se queria casar con otra porque sus vasallos no querian que heredasen sus hijos

---

[1] dar *a*.

aquel sennorío, lo qual por cierto era por el contrario, ántes eran muy contentos y alegres con su sennora, y se marauillauan que se auian hecho los hijos. Y el marqués dixo á su muger que le era tratado casamiento con vna hija de vn conde, y que le era forçado de se fazer, porende que touiese fuerte coraçon para lo sofrir, y que se tornase á su casa con su dote y diese logar á la otra que venia cerca por el camino ya, á lo qual ella rrespondió: «Mi sennor, yo siempre toue que entre tu grandeza y mi humilldat no avia ninguna proporcion, ni jamas me sentí digna para tu seruicio, y tú me feziste digna desta tu casa, avnque á Dios hago testigo que en mi voluntad siempre quedé sierua. Y deste tienpo que en tanta honrra contigo estoue sin mis merescimientos do gracias á Dios y á tí. El tienpo por venir aparejada estoy con buena voluntad de pasar por lo que me viniere y tú mandares. Y tornarme he á la casa de mi padre á hazer mi vejez y muerte donde me crié y hize mi ninnez * pero siempre seré honrrada biuda, pues fuy muger de tal varon. A lo que dizes que lleue comigo mi dote, ya sabes, sennor, que no traxe al sino la fe, y desnuda sallí de casa de mi padre y vestida de tus pannos los quales me plaze desnudar ante tí, pero pídote por mercet siquiera, por que el vientre en que andouieron tus hijos no parezca desnudo al pueblo, la camisa sola me dexes lleuar». Y commoquier que al marqués le vinieron las lágrimas á los ojos mirando tanta bondat, pero boluió la cara. Y yda su muger á casa de su padre vistióse las rropas que auia dexado en su casa, las quales el padre todavía guardó rrecelando lo mismo que veya. Las duennas todas de

* Fol. 89.



aquella cibdat de grant conpasion aconpannauanla en su casa. Y commo y allegasen cerca de la cibdat los fijos del marqués, enbió por su muger y díxole: «Ya sabes commo viene esta donzella con quien tengo de casar, y viene con ella vn su hermano donzel pequenno y asimismo el conde mi cunnado que los trae y otra mucha gente, y yo querria les fazer mucha onrra, y porque tú sabes de mis costunbres y de mi voluntad, querria que tú hizieses aparejar las cosas que son me-
* Fol. 89 b. nester, y avnque * no estés así bien vestida las otras duennas estarán al rrecibimiento dellos, y tú aderesçarás las cosas nescesarias». La qual le rrespondió: «Sennor, de buena voluntad y con grant deseo de te conplazer faré lo que mandares». Y luégo puso en obra lo que era nescesario. Y commo llegó el conde con el donzel y con la donzella, luégo la virtuosa duenna la saludó y dixo: «En ora buena venga mi sennora». Y el marqués despues que vido á su muger andar tan solícita y tan alegre en lo que auia mandado, le dixo ante todas: «Duenna, ¿qué vos paresçe de aquesta donzella?» Y ella rrespondió: «Por cierto, sennor, yo creo que más hermosa que ésta no la podrias hallar, y si con ésta no te contentas, yo creo que jamas podrás ser contento con otra. Y espero en Dios que farás vida pacífica con ella, mas rruégote que no des á ésta las tentaciones que á la otra, ca segunt su hedat pienso que no las podrá conportar». Y commo esto oyó el marqués, mouido con grant piedad y considerando á la grande ofensa que auia hecho á su muger y commo ella lo auia conportado dixo: «O muy noble muger, conocida es á mí tu fé y obediencia, y no creo que so el

cielo ovo otra que tanta (esperiencia) [1] de sí mostrase. Yo no tengo ni terné otra muger sino á tí, y aquesta que pensauas que era mi esposa, tu hija es, y este que * cuidauas que auia de ser mi cunnado, tu hijo es, * Fol. 90 a. y lo que pensauas que auias perdido, juntamente lo has fallado». Y commo ella esto oyó con el grand gozo pareció sallir de seso y con lágrimas de grant plazer fué abraçar á sus hijos. A la qual luégo fueron traydas sus rropas, y en grant plazer y alegría pasaron algunos dias. Y despues siempre biuieron contentos y bienaventurados. Y la grant fama y obediencia desta sennora oy en dia tura en aquellas tierras.

Así que, hijas mias, pues esta que era hija de vn pobre cibdadano mostró tanta virtud y dió de sy tanto enxemplo de obediencia, quanto más deuen trabajar las que son de buen linaje por dar de sí buena fama, seyendo muy obedientes y mandadas á sus maridos, y avnque á la muger parezca que su marido no ès tan virtuoso ó rrico ó de tanto estado commo ella piensa que meresce, deue pensar que esto procede de su vanidad, pues que su padre y parientes que gelo dieron bien entendieron que bastaua para su marido, y ávn deue pensar que vna de las cosas en que más nuestro sennor muestra sus marauillas es en los casamientos, y muchas vezes acaesce en pena de sus pecados á algunas darles tales maridos * que no paresce * Fol. 90 b. ygualdat, pero ni por esto le deue ser ménos vmillde y obediente, ántes en todo le deue seruir y onrrar commo á su marido, y por cosa que á él plega no le

---

1 espirencia *a*.

deue mostrar la cara triste, ca mucho acaban las mugeres que esto hazen quanto quieren con sus maridos. Y avnque él sea malo y peruerso, si la muger le quiere tratar bien y no dar mal por mal, de nescessario le fará ser bueno y quererla bien avnque no quiera. Y por el contrario, si la muger jamas muestra buena cara y plazentera á su marido, ni muestra alegría con lo que haze, avnque sea el más bueno del mundo, le tornará al rreues y le fará biuir vida triste y amarga. Así que pues en vuestras manos es, hijas mias, despues de Dios de ser bien casadas ó no, rruégovos que lo querays ser y que mireys quántas tentaciones esta buena duenna sufrió del marqués su marido y con quánta vmillldat y paciencia, y commo al cabo nuestro sennor la rremedió, y así fará á vosotras si así lo hazedes.

IV.

Lo quarto que aveys de guardar, fijas mias, es que seades castas, ca la muger casta guarda el mandamiento de nuestro sennor Dios y muestra que quiere bien á su marido y conserua su onrra. Y desto ay muchos enxenplos y abtoridades, ca el sabio en el
* Fol. 91 *. ecclesiástico dize que de la * castidad bien es á las mugeres muy grande onrra y grant hermosura de virtud y olor de muy buena fama, ca en las mugeres no se podria conparar ningunt otro bien á este de la castidat, porque así commo el sol quando nasce, á todo el mundo alunbra, así la muger casta conpone y onrra

mucho su casta, ca ésta es gracia sobre gracia ser la muger casta y onesta, ca commo dize Sant Agostin, así commo á los onbres la sabiduría guarda las buenas costunbres, así la castidad guarda todas las obras de las mugeres y las cria y las acrescienta. Y desta castidat habla Valerio [a] diziendo que el primero y más fuerte cimiento que puede ser en la muger es la castidat, y pone allí algunos enxenplos de muchas que más quisieron perder la vida que no la castidad. Allí cuenta de vna muger griega llamada Espela [b] la qual commo pasase de vn rregno en otro por la mar, aquel su navío fué tomado de enemigos, la qual sintiendo que querian ensuziar su castidat, venida al estremo del navío se lançó en la mar queriendo ántes morir que perder la castidad, por lo qual sus mismos enemigos tomaron el cuerpo en la rribera y le hizieron muy onrrada sepoltura á onor de su castidad. Allí cuenta de otras mugeres [c] que se enhorcaron * quando vieron * Fol. 91 b.
á sus maridos muertos recelando ser desonrradas. Allí cuenta de vn cibdadano que mató á su hija porque no la podia defender de vn príncipe poderoso, y dize allí que más quiso ser matador de hija casta que padre de hija corrupta [d].

---

a Valer. Maxim., VI, I, 1: Unde te virorum pariter ac feminarum praecipuum firmamentum, Pudicitia, invocem?.... te custode matronalis stola censetur.

b Segun Valer. Maxim., VI, I, Ext. 1, sucedió esto á una «graeca femina, nomine Hippo».

c Valer. Maxim., VI, I, Ext. 3, lo refiere de las mujeres alemanas que cayeran en poder de Mario.

d Se alude á la historia de Virginia; véase Valer. Maxim., VI, I, 2.

Sant Anbrosio [a] cuenta en el primero libro de virginidat que vna donzella fué en Antiochía muy hermosa la qual, porque no quiso ensuziar su castidad con vn príncipe que la amava, mandóla tomar y lleuar al lugar público de las malas mugeres. La qual commo entrase en la casa, fincados los hinojos, començó de llorar diziendo: «O, Sennor, el tu tenplo está puesto en peligro. Rruégote que no consientas que en él se cometa sacrilej(i)o». En esta oracion estando, entró vn cauallero á ella, el qual le dixo: «No temas, ca yo no vengo á perder tu alma, mas á saluarla, y si quieres que yo sea martil mudemos las vestiduras, y la tuya me fará á mí cauallero verdadero, y la mia fará á tí vírgen. Toma este mi manto y cubre tus cabellos y esconde tu cara». La donzella quebrantó el lazo del diablo y fízolo así y fuése. Y luégo entró otro onbre y, commo no hallase dentro á la donzella, salió y díxolo á aquel mal príncipe, el qual le mandó luégo
Fol. 92. prender y que* hiziesen dél cruel justicia. Commo esto oyese la donzella luégo vino diziendo: «Cúnpleme que seme escusó la desonrra, mas no quiero escusar la muerte. Mudé la vestidura, mas no la perfe(c)cion». El cavallero todavía porfiando él merescer la muerte, y no ella, á la fin entramos rrecibieron martirio, mandándolos aquel mal príncipe matar.

Otros muchos enxemplos os podria contar, hijas mias, por do paresce quánto es marauillosa y noble

---

a Ambrosius, *De Virginibus*, Lib. II, Cap. IV, col. 212-216; en Migne, *Patrologiae cursus complet.*, Series Prima, Paris, Tom. XVI, 1845.

virtud esta de la castidad, y avnque no se guardase por otra cosa saluo por las grandes penas [a] que los derechos ponen á las que no guardan castidad á sus maridos, deuria harto abastar porque nuestras leyes quieren que la muger que hiziere maleficio á su marido muera á sus manos, y por la grand ofensa que della rrecibe, todos sus bienes son suyos. Pues más ay, que la mala muger que esta castidat no guarda por el grant temor que ha de su marido, y por la grant traycion que le haze, luégo le quiere mal y se trabaja por lo matar ó á lo ménos desea que otros lo maten. Y así todo va de mal en peor fasta que el enemigo la trae á que reciba pena de su maldat. O, ¡quánt esforçado es, dize vn filósofo, el que es libre de culpa! y ¡quánt
* medroso el que yaze en ella! [b] Así que no conviene * Fol. 92 [b].
judgar á ninguna persona por sus dichos, mas por sus obras [c].

---

a La pena que ponen *Las Siete Partidas* se indica Part. VII, Tít. XVII, Ley XV.

b *Boc. de Oro*, Fol. VII[b2]: Hermes: Muy esforçado es el que es libre de toda culpa, e muy medroso es el que yaze en ella. Cicero, Epist. ad famil., VII, III, 4: Vacare culpa magnum est solatium.

c *Boc. de Oro*, fol. V[b2]: Sed: No conuiene juzgar al hombre por sus dichos, sino por sus obras, que los más de los dichos son vanidades, e por las obras es el pro o el daño; fol. XII[b2]: Pitágoras: Prueua al hombre por sus obras, e non por sus dichos, e hay muchos hombres que son malas sus obras e son buenos sus dichos; fol. XXVIII[b1]: Aristotiles: Pruéuase el hombre por sus obras como se prueua el oro por el fuego. Operibus credite et non verbis, dice Cervantes en el *Don Quijote*, Seg. Parte, Cap. XXV y L; Caro y Cejudo, *Refranes*, p. 181: Las obras dicen quién es cada vno. *Perceforest*, Vol. II, fol. CXLVIII[a1]: Beau filz, on ne congnoist mye l'homme a la parolle tant seulement, mais a l'oeuvre; ib.: Tu peulx cognoistre celluy que tu as assez veu aux oeuvres que tu luy as veu faire. Freytag, *Arab. Proverb.*, Vol. III, p. 490, n.° 2943:

V.

Lo quinto que aueys de guardar es que seays onestas, ca no basta á la muger que sea casta, mas que sea onesta, ni le basta que sea buena, mas que vse en tal manera que las gentes la tengan por buena, ca la que no es onesta da causa que se crea della que no es buena, y muchas vezes haze sospechoso á su marido y á los que la veen, y por esta manera queda ella disfamada y su marido desonrrado. Y la honestidat se deue guardar en estas cosas.

Lo primero en los traeres y vestiduras y tocados demasiados y desonestos porque todo esto ha de ser considerado el estado y rrenta de vuestros maridos y su ábito de biuir y su hedad y disposicion y las vuestras, ca no sólo harés plazer á vuestros maridos en ser honestas en el gasto y en el traje de vuestras rropas y tocados, mas avn no gastarés vuestras faziendas en ello y dareys causa que los que vos vieren no vos tengan por locas ni demasiadas, ántes vos loen de honestas y de verguença, ca los rromanos mucho fueron alabados porque hazian traer á sus mugeres las ropas
* Fol. 93 *. *muy honestas y á cada vna segunt su hedad y estado. Y oy en dia guardan los ginoveses [a] que no traen sus

---

Homo factis suis, non verbis suis probatur. Evang. s. S. Mateo, VII, 16: Por sus frutos los conocereis. Fol. 76[b] se indica otro método de probar al hombre.

a Siendo conocido el traje de las mujeres de Roma antigua, no es preciso explicacion alguna. Por lo que se refiere á las genovesas, pondré aquí una noticia, remitida por D. Alejandro d'Ancona á D. Reinoldo Koehler, quien favoreciéndome siempre con su acostumbrada bondad, se habia

mugeres ningunas vestiduras saluo muy onestas ni les consienten ningunt descobrimiento en los pechos ni en los braços, por lo qual las mugeres de aquella tierra son mucho buenas. Sant Pedro [a] dize en vna su epístola: no tengo por buena sennal de las mugeres que no se visten onestamente y quieren mostrar sus cabellos, y sus ornamentos no son convenibles, quiere decir, á su hedat y estado y rrenta y á lo que conviene á su onestidat y á lo que más aplaze á su marido. Eso mismo dize Sant Pablo [b]: no tengo por mugeres onestas á las que entran las cabeças descubiertas en la

---

tomado la molestia de consultarle sobre la pregunta que con referencia á este asunto le habia yo dirigido. Dice el señor d' Ancona, á cuyo interesante curso de literatura italiana asistí en Pisa en 1866, que ha leido en Belgrano, *Della vita privata dei Genovesi*, Genova, 1855, p. 256 sq.: che nel secolo xv e xvi e precisamente dal 1452 al 1512 si fecero parecchie leggi sul vestiario delle donne. Le quali pare che raggiungessero lo scopo di renderlo più onesto, se il Savonarola predicando in Firenze nel 1490 cosi lodava le donne genovesi: «Io ho bene inteso una cosa (non so si ella sia vera) che voi (Firentini) avete fatto che le vesti delle donne vadino due dita più giù che la sottanella. A che proposito questo? Io non resterò, anzi canterò sempre su questo pergamo e gridero se questo è vero. Andate a Genova e vedete come vanno quelle donne tutte chiuse: si chè, s' egli è vero raccònciatela».

a I Epist. de S. Pedro, III, 1-3: Asimismo las mugeres sean obedientes á sus maridos, para que si algunos no creen á la palabra, por trato de sus mugeres sean ganados sin la palabra. Considerando vuestra santa vida que es en temor. No sea el adorno de éstas exterior ó cabellera rizada ó atavios de oro ó gala de vestidos.

b I Epist. á Timoteo, II, 9: Asimismo oren las mugeres en traje honesto ataviándose con modestia y sobriedad y no con cabellos encrespadas ó con oro ó perlas ó vestidos costosos. I Epist. á los Corinthios, XI, 5: Y toda muger que ora ó prophetiza con la cabeza descubierta deshonra su cabeza porque es lo mismo que si estuviera raida. V. 6: Porque si no se cubre la muger, trasquílese tambien. Y si es cosa fea á una muger el trasquilarse ó raerse, cubra su cabeza. V. 15: Mas al contrario le es decoroso á la muger criar cabello, porque los cabellos le han sido dados en lugar de velo.

yglesia y se visten desonestamente, ántes deuen mostrar de fuera por do no ofendan los ojos de Dios. Y si en esto deués mucho mirar, fijas mias, estando con vuestros maridos, mucho más lo aveys de hazer quando ellos no están en el logar do vosotras estouieredes, ca estonce no vos aveys de vestir ni aparejar así commo quando estays con ellos, demostrando que no aveys para quien vos adereçar sino para ellos [a], ca la religion de las mugeres casadas es muy peligrosa y
* Fol. 93 [b]. áspera. * Y así no ay otra ninguna que tanto mérito merezca commo la buena muger casada.

Lo otro que aueys de guardar para ser honestas es en los afeytes demasiados, ca segund dize Grisóstomo: grand peligro es enmendar ni annadir ninguna cosa á la ymágen de Dios, ca desfeanla y ofenden á su hazedor [b], ca bien commo vn maestro ó pintor tomaria

---

a Alain Chartier, *Mirouer aux Dames*, O-I-14, fol. 32[b2]:

Se les femmes doncques veulent
Regler par Hester doulcement
Leurs chiefz et leurs corps, par ce pregnent
D'umbles habitz bien doulcement
Et se doivent tant seulement
Pour l'amour des maris parer,
Et s'elles le font autrement
Elles ne font pas comme Hester.

Stobaci *Floril.*, Vol. III, p. 57, n.° 34: Ὑπερίδου. Τοὺς μὲν πρὸς τὸν ἄνδρα τὸν ἑαυτῆς γυναικὶ καλλωπισμοὺς ὅπως βούλοιτο χρὴ γίγνεσθαι· τοὺς μέντοι περὶ τὰς ἐξόδους οὐκέτι πρὸς τὸν ἄνδρα, ἀλλὰ πρὸς τοὺς ἑτέρους.

b *Le Livre du Chev. de la Tour Landry*, Chap. LII, p. 110: Pourquoy mestent-elles à leur visaige ou à leurs chiefs aultre chose que Dieux leur a donné? Chap. LIII, p. 112: Ne adjoustez à vos faces que Dieux a faictes à sa sainte ymaige, fors ce que luy et nature y ont mis. Un siglo más tarde, Alain Chartier, hablando del ornamento ridículo con que las

grant pesar quando viese la su obra borrada y desfecha, quanto más quien desaze la ymágen de Dios, ca dize que estas que así se conponen y afeytan, no son sino armas del diablo con que echan los onbres de parayso y con que destruyen la ley y meten los onbres (en) pecados, que ya se lee en Paris de vna muger que mucho se afeytaua y se preciaua de sus cabellos [a], despues de muerta verla algunos la cara llena de brasas biuas y con vn peyne de fierro ardiendo peynarse sus cabellos en pena de su desonestidat. Y esto es más peligroso á las mugeres casadas que á las otras porque para su marido no cumple mucho afeytarse, pues cada dia la vee en su casa y cámara sin afeytes, ca yo vos digo, hijas, que el que tiene muger que no se afeyta mucho, muy sin verguença está donde * hablan de las que mucho se afeytan, y el que tiene muger destas y de poca verguença muy corrido está quando oye alabar á las que no lo fazen, y luégo piensa que á su * Fol. 94 *.

---

mujeres de su tiempo desfiguraban su cabeza, se sirve casi de la misma argumentacion en su *Mirouer aux Dames*, O-I-14, fol. 28[v2].

Hélas, je voys que vous, mesdames,
En pourchaçant tout le contraire
Du salut du corps et des ames
Mettez si grant paine a desfaire
Ce que vous a voulu Dieu faire
En signe que soyez parfaittes,
Et voullez sembler et retraire
Autres que Dieu vous a faites.

a *Le Livre du Chev. de la Tour Landry*, Chap. LII, habla asimismo de lo que sucedió á una mujer « pource qu'elle avoit affaitié ses sourciz et ses temples (p. 109), y s'estoit fardée et peinte le visaige pour plaire au monde » (p. 110).

muger no la tienen por buena por aquella desonestidat, y de aquí nasce la sospecha en manera que no pueden hazer buena vida, ca commo dize sant Bernaldo: estónces son las mugeres vmilldes quando no se conponen ni afeytan á vanagloria, mas por parecer bien á sus maridos y los tirar de mal, y estonce son tenpladas quando toman vestiduras convenibles, y estonce son sinples quando no han cuydado de sus conponimientos ni los ponen á vanagloria, pues afeytaduos, dize, con buenos ensennamientos, por que no vengades en arrepentimiento, y con esta hermosura serán vuestras almas quitas de seruidunbre de la mancebía. No por eso, hijas, loo las que con nigligencia ó pereza dexan de curar de sí en manera que más parezca floxedat que no virtud, mas los afeytes de que nuestro (sennor) se paga es que andedes linpias y vos lauedes con buenas aguas, por que no desagays su ymágen y no dedes causa á los estrannos que
* Fol. 94 b. vos tengan por * desonestas y á vuestros maridos en poco por oslo consentir. Y lo peor es que el diablo las enganna á estas tales, que les haze entender que parecen muy hermosas y muy moças avnque son viejas. Y muchas vezes los que las miran se están rriyendo y haziendo burla dellas, y las mezquinas piénsanse que están espantados de su hermosura y con esto se enloquecen diez tanto que primero. Por esto dize bien sant Geronimo: estas tales conposturas de fuera sennales son de los coraçones luxuriosos y malos. Pues, hijas, commo dize el sabio en sus proverbios: no vos engannés por la hermosura de vuestra mancebía ni por la salut de vuestro cuerpo, ca la fin de la salut es en-

fermedat, y la fin de la enfermedat es la muerte [a].

Lo otro que aveys de guardar para ser onestas es que no vos aconpaneys ni participeys con mugeres malas ó de mala fama, ca dize vn sabio, si te aconpannares con los malos la tu conplision hurtará de la suya sin que tú lo sepas [b]. Y es cosa muy prouada que la conversacion con personas semejantes es cosa muy peligrosa porque da causa que della se sospeche qualquier mal no sólo por su marido, mas por los estrannos viéndola estar ó tener conpannia con malas ó desonestas muge-*res. Y si esto es de guardar, mucho más lo deués hazer no teniendo en vuestra casa muger ni moça que vse mal, ca siempre pensarán que pues lo tal consentís, que soys plazenteras dello, ca escrito es que, así commo el ayre malo corronpe el cuerpo, así la mala conpannia y la mala palabra corronpe el coraçon y el alma. Y el apóstol lo dize en vna su epístola: las mala(s) palabras corronpen las buenas costunbres [c]. * Fol. 95 *.

---

a *Boc. de Oro*, fol. XVIII[b2]: Sócrates: No te engañes por la fermosura de tu mancebía ni por la salud de tu cuerpo, que toda cosa deste mundo fenesce, e la fin de la salud es enfermedad, e la fin de la enfermedad es la muerte.

b *Boc. de Oro*, fol. XXIV[a2]: Tolon: No te acompañes con el malo, ca la tu natura furtará de la suya en poder (á pesar?) de tí. *Journ. asiat.*, V Sér., Tom. VIII, p. 336, n.° 37: Platon: Ne frequente pas le méchant, car ta nature pillera et s'appropiera les vices de la sienne, quoiqu'à ton insu. Freytag, *Arab. Proverb.*, Vol. III, p. 273, n.° 1633: Ne improbi socius sis, nam natura tua, te nesciente, ejus naturam imitabitur.

c I Epist. ad Corinth., XV, 33: φθείρουσιν ἤθη χρῆστ' ὁμιλίαι κάκαι, verso sacado de Menandro; véase Menandri *Fragmennta*, p. 21, en Aristophanis *Comoediae*, Paris, Didot, 1836. M. Steinschneider, *Manna*, Berlin, 1845, p. 55: Charisi:

Schlechte Sitten verbessert der Umgang der Gerechten.
Gute Sitten verdirbt der Umgang der Schlechten.

Y Seneca dize que así commo el vezino rrico mueve á su vezino á cobdicia, así la mala conpannia apega sus malas costunbres á su conpannero.

Lo otro que avés de guardar para ser onestas es que no cureys de salir á menudo fuera de vuestras casas, especialmente á los juegos ó justas ó toros ó cosas semejantes, ca la muger que mucho quiere andar por las plaças muestra de sí poca cordura y no pone buen recabdo en su casa., y quando ouierdes de sallir sea á cosas honestas y ado fueren personas honestas y no á semejantes burlas, ca nunca dello se leuanta, sino que contando las que estauan en las tales fiestas, las difamen y digan cosas que, avnque no sean verdat, dannan mucho á su fama, porque esto tal más
* Fol. 95 b. con-*viene á moças y mugeres solteras que no á las casadas. Y mucho ménos deueys salir no estando vuestros maridos en los logares, ca es más peligroso que no estando ellos.

Lo otro que aveys de guardar para ser onestas es que no vos pagueys de oyr palabras suzias ni de puterías avnque las digan otras mugeres, ni ménos las digades vosotras, ca dize el sabio: las palabras villanas tórnanse en mengua y traen pena, y si es persona quien las dixere que no podés castigar, deueysle dar á entender que no aveys plazer en las oyr, porque grant sennal es que quien se paga de oyr las tales palabras, que se pagaria de hazer las obras. Y ávn muchas vezes son enbiadas palabras vellacas y malas con mensajes, y entran por esta manera diziendo cosas suzias y de rreyr, y si veen que se pagan de oyr desonestidades, atréuense con ménos rrecelo á les dezir lo que quieren,

y quando veen que no han plazer con aquello que dizen, conoscen que ménos avrán de lo que les querian dizir, y déxanse dello, ca dicho es del profeta que de lo que avemos verguença de hazer, que ayamos verguença de lo dizir [a], y quien alinpia su palabra afeyta su alma y vence todo mal.

* Y pues si en esto es tanto de mirar, quánto más lo aueys de hazer, que si en qualquier manera fuerdes rrequeridas ó tentadas por onbre ó por muger, vuestra respuesta sea tan braua y áspera que jamas no tornen á ello. Ya se lee en las coronicas griegas aver (avido) vna duenna casada, la qual, commo su marido estouiese (en) guerra, ella syendo moça y hermosa ser rrequerida de muchos, en especial commo vn príncipe la siguiese mucho, y por cosa dél no se podia defender la onesta duenna. Llamados los parientes del marido, les contó todo el caso y en fin les dixo: «Más quiero ser fea buena que hermosa desonrrada». Y con vn cuchillo que tenía escondido se dió con él por la cara en manera que ella quedó fea. Y dende en adelante ninguno la queria. Pues si esta que era muger gentil y sin fe dió de sí tal enxenplo, no se podiendo

* Fol. 96 *.

a *Boc. de Oro*, fol. XVII[b1]: Sócrates: Lo que avemos verguença de fazer conviene que hayamos verguença de lo dezir (enmendado segun e-III-10). *Las Siete Part.*, Part. II, Tít. IV, Ley II: Et sobre esto dixo Séneca el filósofo que fué de Córdova, que toda cosa que es fea de facer non está á home bien de la decir paladinamente. En Burleus, *De vita et morib. Philos.*, se atribuye esta sentencia á Isócrates, fol. XXIII[a], y á Sócrates, fol. XXX[b]; véase J. C. Orelli, *Opuscula Graecor. veter. sententiosa*, Lipsiae, 1819, Vol. II, p. 24: Isocrates ad Demonicum, n.° 6: Ἃ ποιεῖν αἰσχρὸν ταῦτα νόμιζε μηδὲ λέγειν εἶναι καλόν. Segun Stobaei *Floril.*, Tom. II, p. 187, n.° 41, y St. Maximi *Loci comm.*, p. 989 C: Πέρσαις ὃ μὴ ποιεῖν ἔξεστιν οὐδὲ λέγουσιν.

defender de otra manera, quánto más lo deuen hazer las christianas que haziendo lo contrario pecarian muy grauemente. Y quando las semejantes personas no son rrespondidas muy brauamente osan tornar á les dizir lo que quieren, y luégo viene y tras ella la sospecha del marido en manera que es muy grand peligro. Y ávn ya contesce ser enbiadas semejantes perssonas de parte
* Fol. 96[b]. de sus maridos por * saber lo que tienen en sus mugeres. Y quando les dizen que su rrespuesta fué muy mala ámanlas mucho más y hazen buena y alegre vida, y quando por el contrario, luégo viene la tristeza y pensamiento de que se rrecrecen grandes dannos, ca dize el sabio, así commo los vasos del ollero se prueuan por su són, así se prueva la perssona por su palabra, y por ella es conoscido su seso [a].

Tanbien aueys de guardar, hijas mias, para ser onestas, de no departir mucho á menudo con ningunos onbres, quanto más en logar apartado, avnque

---

a *Boc. de Oro*, fol. XXI[b2]: Plato: Los vasos del ollero pruéuanlos por los sonos que fazen quando los fieren por saber si son quebrados ó sanos, e otrosí conuiene al hombre prouar por su palabra, que por ella se conoscerá el su seso e el su ardimiento; fol. XLIV[b1]: E dixo otro: Assí como los vasos del barro se conoscen si son quebrados ó sanos por ferir en sus suelos, assí el hombre, porque es fecho de lodo, se prueua por la su palabra si anda derecho ó errado. *Las Siete Part.*, Part. II, Tít. IV, Ley V: Ca bien así como el cántaro quebrado se conosce por el sueno, otrosí el seso del home es conoscido por la su palabra. Caro y Cejudo, *Refranes*, p. 182: Las palabras dicen quien es cada uno. Burleus, *De vita et morib. Philos.*, fol. 74: Interrogatus (Plato) per quid homines agnoscuntur ait: Homines et vasa testea simili modo probamus. Illa quidem in sono, hos vero in sermone cognoscimus. St. Maximi *Loci comm.*, p. 876 C: Romulus: Οὗτος τὸν μὲν κέραμον ἐκ τοῦ κόπτου ἔφη δοκιμάζεσθαι, τὸν δὲ ἄνθρωπον ἐκ τοῦ λόγου, véase Anton. Melissa, p. 929 C; L. Dukes, *Rabbinische Blumenlese*, p. 243, n.° 653: «Klopfe ihm auf den Krug». Spruechwoertlich fuer pruefen. Véase otro método de probar á los hombres, fol. 92[b].

sean vuestros parientes, no por eso (dexando) [1] de hablar con hermanos y parientes, pero nunca (en logar) apartado con ellos, porque ávn ellos oslo ternan á honestidat y vos loarán de ello. Leese que Amon forçó á su hermana Tamar [a]. La causa no fué sino apartarse con él. Otras muchas se leen ser desonrradas de sus hermanos y parientes y ávn de sus padres por apartarse con ellos, quánto más con los estrannos, porque muy mal (segura) [2] está la estopa cerca del fuego [b]. Y tanbien vos deueys de guardar mucho de burlas de manos [c] con ellos, porque, avnque por el pensamiento no vos pase ningunt mal, todos los honbres son ynclinados á pensar ántes el mal que el bien y luégo * sospechan y lo dizen vnos á otros. Y de aquí * Fol. 97 *.
se leuanta la disfamacion, ca los gestos y (mannas) [3], segunt dize el filosofo, son fruto del pensamiento, y el rrostro demuestra lo que está en el coraçon [d].

---

[1] dexar *a*. [2] seguro *a*. [3] manos *a*.

---

a Libro II de los Reyes, XIII, 1-22; se refiere tambien en *Le Livre du Chev. de la Tour Landry*, Chap. LXI, p. 125.

b Collins, *Spanish Proverbs*, p. 225: No está bien el fuego cabe las estopas.

c Véase *Le Livre du Chev. de la Tour Landry*, Chap. XLII, p. 91.

d *Boc. de Oro*, fol. X * ': Homero: El rostro muestra lo que yaze en el coraçon. P. A. Wolff, *Preciosa*, II Aufz., VI Sc.:

Und, mein Freund, Jhr muesst nur wissen
Dass des Menschen ganzes Wesen
Wir aus seinem Antlitz lesen.

A. B. Mitford, *Tales of Old Japan*, p. 320, se lee en un sermon japones: The face reflects the emotions of the heart..... All the important sensations of the heart are apparent in the outward appearance. In the «Great Learning» of Koshi (Confucius) it is written: «The truth of what is within appears upon the surface».

Otrosí aueys de guardar para ser onestas, que, mientra estouiedes en la cámara dormi(da)s y mucho más en la cama, no consintays que éntre ninguno á vosotras avnque sea de vuestra casa saluo vuestras mugeres y moças, ca sería cosa muy desonesta estar vosotras en la cama y hablar con ninguno. De aquí procede que las que lo hazen dan causa á los suyos que les pierdan la verguença y no les caten aquella onrra que deuen, y tanto lo podrán acostunbrar que se atreuan á les dezir algo, ca escrito es, la fin de la bondat es que aya onbre verguença de sí mismo [a]. Verdat es que algunos syn mal pensamiento consienten

---

a *Boc. de Oro*, fol. XXIV[a2]: Tolon: La fin de la (bondad) es que haya el hombre (verguença) de sí mesmo; fol. XXII[a2]: Platon: La fin del ensennamiento es que haya hombre verguença de si. *Journ. asiat.*, V Sér., Tom. VIII, p. 331, n.° 10: Platon: Le but de l'éducation est que l'homme éprouve un sentiment de pudeur devant soi-même. *Treinta y cuatro Sabios*, a-IV-9, fol. 31[b]: El más conplido de los omes es el que de natura es vergonçoso. Véase tambien lo que dice de la vergüenza el Cap. VI de los *Cast. e Docum. del Rey D. Sancho*. *El Conde Lucanor*, p. 422, col. II, lín. 34: Vos digo que la mejor cosa que home puede haber en sí et es madre et cabeza de todas las bondades, dígovos que ésta es la verguença—idea que sirve de argumento al Cap. L de *El Conde Lucanor*, y se discute tambien en el *Libro del Caballero et del Escudero*, Cap. XIX, p. 237. *La doncella Teodora*, p. 21: Sabio: «¿Cuáles son las mejores prendas que se deben apreciar en el hombre?» Doncella: «La verdad y la vergüenza». Caro y Cejudo, *Refranes*, p. 93: Do no hay vergüenza no hay virtud buena. *Dichos de Jafuda*, Cod. L-2 de la Bibl. Nacion., fol. 89[b1]: Tota vergonya es bona. L. Dukes, *Rabbínische Blumenlese*, p. 105, n.° 86: Muy buena calidad de un hombre es el ser vergonzoso. El que es vergonzoso no comete fácilmente pecados. Shahrastani, *Religionsparthein*, uebersetzt von Th. Haarbruecker, Halle, 1850, Bd. II, p. 143: Homero: El principio de las calidades laudables es la vergüenza, y el principio de las calidades vituperables es la impudencia. A. B. Mitford, *Tales of Old Japan*, p. 316: The feeling of shame at what is wrong is the commencement of virtue, sentencia de un sermon japones. Comp. *Flor. de Filos.*, Ley XIX.

entrar á los suyos donde están echadas, pero las mugeres casadas biuen en grant peligro, y por esto han de guardar mucho que ninguno no pueda sospechar dellas ningunt mal, ca luégo presumen los que lo veen, que á otro fyn se haze, pero si estouierdes enfermas ó con otra nescesidat, estonce para hablar con los físicos ó con otros de vuestra casa deueys estar muy cubiertas y lo más onesto que pudierdes * y esto delante algunas * Fol. 97 b. mugeres, por que vuestros maridos y todos los otros no ayan de sospechar ningund mal.

Asimismo aveys de procurar para ser honestas, que, quando partieren vuestros maridos de vuestras casas, no vos dexen onbres moços saluo si fueren de soldada ó tales de que no se pueda sospechar ningunt mal, mas si ouiere de quedar algund onbre sea viejo ó tal de que cese toda sospecha, y esto, porque muy de ligero se causan las difamaciones en las mugeres, y ávn, porque los tales onbres, quando quedan en casa, avnque no se atreuan á pensar cosa desonesta contra las sennoras, muchas vezes las hablan con las mugeres ó moças de casa, y algunas alcança parte á ellas. Y de aquí procede(n) los furtos á los sennores y muchas vezes tratar de los matar y rrecebir otras desonrras. Asimismo aveys de mirar para conseruar la onestidat, que no hableys con los onbres de vuestras casas saluo aquellas cosas que les aveys de mandar, y esto no burlando ni en manera desonesta ni en lugar apartado, por que no se presuma que buscays colores ó rrisas para participar con ellos, ca muchas dieron grandes ocasiones á los suyos en les hablar blandamente á pensar algunas trayciones, * y de aquí procede que los otros * Fol. 98 a.

vuestros á quien no fablardes así con aquel amor, vos desamen y vos disfamen así que á los vuestros deueyslos hablar y mandar graciosamente, y no en manera de ruego ni con otras burlas.

Tanbien, hijas mias, avés mucho de guardar para ser onestas, que no vos asentedes á las ventanas [a] ni vos pongades á las puertas de vuestras casas con ningund onbre que sea, porque estar á las ventanas no procede sino de locura y mocedat por que las vean y les digan algunas cosas desonestas, ni tienen por mugeres de abtoridat á las que están mucho á las puertas, ca en otro tienpo mucho se arreavan las duennas por que sin necesidat ninguna persona las veya en especial en lugares comunes. Y asimismo no deueys mucho procurar por los onbres de vuestra casa, ca este cuydado ha de ser de vuestro marido, y haziéndolo por el contrario days á entender que tienen en vosotras mayor parte que en vuestros maridos.

Asimismo en el tienpo que vuestros maridos no estouieren en su casa deués hazer dormir en vuestras
* Fol 98 b. cámaras vuestras hijas y mugeres y mo- *ças que touieredes, por que estedes más aconpannadas, y por quitar de vosotras y dellas toda sospecha y tanbien por que las mugeres de vuestra casa no ayan logar de hazer lo que no deuen, ni andar hablando con los onbres, ca grant virtud y bondat es de las mugeres que crian mugeres.

Tanbien deueys tener manera para ser onestas,

---

a Collins, *Spanish Proverbs*, p. 19: A la muger ventanera tuércela el cuello si la quieres buena.

commmo los onbres de vuestra casa no duerman cerca de vuestra cámara tanto que vos puedan ver ni oyr en ella, avnque estén ende vuestros maridos, y mucho ménos no estando, porque no es bien que oyan vuestras hablas ni secretos ni ayan logar por do ver ni hablar de noche á las vuestras, ni estaria bien que saliendo de la cámara desnudas ó no bien atauiadas topasen luégo con los onbres, y si esto es desonesto á las moças quánto más será á vosotras, ni pareceria bien que vos viesen desnudas ó destocadas.

VI.

Lo sesto que aueys de guardar, muy amadas hijas, es que seades bien regidas y mesuradas en vuestro comer y beuer, en especial las que bien lo podeys escusar. No deués beuer vino ni lo deués consentir beuer á vuestras mugeres, ca dize el filosofo que tres males acarrea el vino, especialmente á las mugeres, el primero: que enciende el cuerpo á obras de luxuria, el segundo: que les turba el entendimiento * y la rrason, el tercero: que las haze ser soberuias y deseosas de discordia, y demas desto, commo dize Oracio [a], el * Fol. 99 *.

---

a Horat. *Epist.*, I, V, 16: Quid non ebrietas designat? operta recludit, cf. Epod. XI, 14. *Las Siete Part.*, Part. II, Tít. V, Ley II: él [i. e. el vino] face á los homes desconocer á Dios et á sí mismos et descobrir las poridades et olvidar los juicios et mudar et camiar los pleitos et sacarlos de justicia et de derecho. Caro y Cejudo, *Refranes*, p. 113: El vino anda sin calzas. L. Dukes, *Rabbinische Blumenlese*, p. 216, n.º 527: Entrando el vino, sale el secreto. G. Chaucer, *Poetical Works*, Vol. III, Tale of Melibeus, p. 157: For Salomon saith: Ther regneth no

vino haze descobrir las poridades y rrevelar los secretos y haze consentir cosas desonestas y haze mucho hablar y perder la verguença. Y avnque por otra cosa no lo dexasen de beuer las onestas duennas saluo por no oler á ello á sus maridos, lo deuian hazer. Pero ay necesidades en que oslo mandarian beuer, estonce deue ser muy tenpladamente y más por sanidat que por gana, y quitada la nescesidat déuese dexar, ni deués hazer mucho por el comer, en especial cosas de golosinas ni manjares costosos, ca los manjares demasiados muchos males acarrean y mucho perdimiento de la hazienda (en) especial no estando vuestros maridos con vosotras, syquiera por da(r) á entender que no quereys gozar de buena cosa ni aver plazer conplido, no estando ellos con vosotras.

VII.

Lo seteno que aveys de guardar, es que curés mucho de administrar y guardar vuestras haciendas y siempre procurés que no se gaste saluo lo nescesario, y esto es porque haziendo lo contrario, forçado es que vuestros maridos se vean en alguna mengua. Y

---

privete ther as is dronkenesse. Segun Plutarchi *Quaest. Conviv.*, Lib. III, Prooemium, dijo Heraclito del vino:

Καί τι ἔπος προέηκεν ὅπερ τ᾽ἀῤῥητον ἄμεινον,

y más adelante dice el mismo Plutarco: τὸ δὲ λαλεῖν καὶ λέγειν ἃ βέλτερον ἦν σιωπᾷν ἤδη καὶ μέθης ἔργον ἐστίν, y áun τὸ πίνειν εἰς τὸ λαλεῖν προάγεται en *Script. moral.*, Vol. II, p. 782.

muchos, desque se veen menguados, luégo pi- * ensan * Fol. 99 b.
donde lo ganen avnque sea de mala parte, y lo ponen por obra y cometen cosas que no deuen y así condenan sus almas y á las vezes mueren por ello. Y por escusar esto las mugeres deuen mucho guardar quanto pudieren las haziendas y poner grand recabdo en ellas y administrarlas con grant diligencia. Y pues veys, hijas, que vuestros maridos buscan y procuran de ganar y traer la fazienda para mantener á vosotras y á vuestros hijos y casa, mucho seríades de culpar si no trabaiásedes por lo guardar y administrar. Y si alguna muger no es para lo acrescentar á lo ménos deue procurar commo no se gaste, y deueys por vosotras requerir y ver cómmo se gasta y en qué cosas, ca en esto está bien á la muger de ser sospechosa, y la que esto haze demuestra que ama y quiere bien á su marido y á su onrra y que ha voluntad de lo sostener y acrecentar, y la que esto no haze no es de buena sennal ni le tiene amor ni le querrá bien, ca dale causa por do vengan á pobreza y biuan desonrrados, ca la muger, segunt dize el sabio, ha de ser commo la presa del molino sin la qual poco aprouecharian traher el agua para moler, pues es cierto que toda se verteria. Y de aquí se recresce que muchos mirando y conosciendo quanto sus mugeres son * costosas ó de malos recabdos, ponen * Fol. 100 a.
otras que miren y administren sus faziendas, lo qual muy grant mengua y denuesto es de las mugeres, pues por su culpa se haze. Y tanto es mala esta condicion que dexado no ser buena de su persona otra peor no se fallaria. Y avnque la muger vea y conozca que su marido es escaso ó apretado en el gastar, si

ella procura bien y guarda su hazienda de nescesario es que mirando él quanto lo ella guarda, vsará más de franqueza y gastará más, y así por el contrario, si vee que su muger lo gasta demasiado ó no se cura dello es le por fuerça (necesario) de se apretar y no gastar tanto commo deue, lo qual sería de la muger la culpa, pues por ella su marido se torna escaso.

Y por que esta fazienda sea mejor guardada deués siempre procurar que no tengan vuestros maridos más onbres ni mugeres continuos de los que les fueren nescesarios y bastare su hazienda y estado en tal manera que de su rrenta cierta les sobre y no mengue, ca si gastan más que han de rrenta, en breue son perdidos, y si gastan tanto en vna nescesidat ó enfermedat ó otro caso les será forçado vender las heredades ó lo que touieren, y así se perderán. Y ávn viene otro danno del tener costa demasiada, que no pueden así
*Fol. 100 b. satisfazer á sus * criados commo deuen, y encargan (su) [1] conciencia. Y ellos muchas vezes con la pobreza y necesidat de sus amos hazen algunos furtos y cosas vergonçosas, lo qual va sobre el alma de quien así los tiene. Y si la muger es causa de los tomar ó de los tener, todos estos cargos y más el de su marido lleua sobr' ella y da á entender que más se cura de la locura de tener muchos onbres que no de la hazienda. Y ávn á las vezes en procurar la muger por alguno dellos pone sospecha en su marido. Y de tener mugeres ó moças demasiadas se rrecrece que quanto más son, mayor logar y osadía tienen para hazer cosas desones-

---

[1] y *a*.

tas. Y sobre todo vos deueys mucho guardar del gastar demasiado, quando vuestros maridos estén absentes, por que, quando él tornare, halle el (menor) [1] gasto que ser pueda, y vosotras y los de vuestra casa ayades por fiesta quando él viniere y él vea y conozca commo vos aveys reglada y onestamente en el gastar en su absencia. En especial los convites deueys escusar, por que se parezca que no estando con vuestros maridos no podeys recebir entera alegría.

VIII.

Lo otauo que aveys de guardar, hijas mias, es que escusedes á vuestros maridos en quanto pudiéredes, de enemistades, ca éstas hazen á los onbres beuir en continuo pecado mortal, deseando mal y procurándolo á sus contrarios y enemigos, y muchas vezes morir mala muerte, y otrosí hazen perder y * gastar *Fol. 101 *.
las faziendas más presto que los onbres cuydan, ca despues de vna vez son metidos en las enemistades no es en su mano sallir dellas, ca dize el filosofo: para el mal muchos caminos ay. Y así syenpre deueys guardar y apartar á vuestros maridos, de enemistades, porque, si son con mayor que él ó con su ygual, siempre le podrá enojar, y si son con menor, presto buscará ayuda y fauor de otros con quien asy mismo le enoje. Y la que esto haze demuestra que quiere bien y ama á su marido, la otra parece bien que no cura mucho

---

[1] ménos *a*.

de su persona ni de su fazienda. Y sobre todo deueys mucho escusar que este peligro y enemistat no sea por vuestra causa, syendo todavía vmilldes y tenpradas, tratanto vos bien con vuestras parientas y vezinas amorosamente, no curando de vos mostrar altiuas ni soberuias, ca dize el sabio, los que muchas vezes toman yra tórnaseles en costunbre que no se puede quitar [a]. Y pertenesce mucho á la onestidat escusar de ser vanderas ni aver palabras de escándalo con otras, ca las mugeres que son sin loçanía y presuncion y sofridas y tenpladas mucho son de loar y tener por buenas, porque naturalmente se ensannan más ayna que los onbres y más los enfermos que los sanos y más los viejos que los moços, ca la yra viene de fla-
*Fol. 101 b. queza del alma, y no de * esfuerço ni nobleza [b].

IX.

Lo noveno que aveys de guardar es que no seays mucho celosas de vuestros maridos ni los afrontés mucho sobr' ello, ántes si algo ouiere por qué, les deués dar á entender que ni lo sabeys ni lo entendés, ca deste celo de las mugeres, segunt el filosofo, nacen tres males, el primero: que siempre están tristes y llenas de

---

a *Boc. de Oro*, fol. XXII b2: Plato: No te ayres ayna, que fazérsete ha costumbre e ensennorearse ha sobre tí.

b *Boc. de Oro*, fol. XLIII b2: E dixo otro: E fallamos que las mugeres se ayran más ayna que los varones, e los enfermos más que los sanos, e los viejos más que los mancebos. En esto podemos entender que la yra no se mueue sino por la flaqueza del ánima.

cuidado, el segundo: dan mala vida á sus maridos y házenles ser rrenzillosos, el tercero: no pueden así guardar ni administrar sus haziendas commo deuen. Y por esto mucho lo deveys escusar, pero si supierdes que ellos andan con alguna muger, déuesgelo dezir aparte y darle(s) á entender que, si de aquello no se quita(n), que dexarés de administrar su hazienda, ca ésta es la cosa más justa con que por esto la muger puede amenazar á su marido, y si con esto no se quiere tirar dello deueyslo dezir á sus parientes dél los más onrrados que touiere, y quexaros dello, rrogándoles que tengan manera commo vuestros maridos se aparten de aquella mala muger, no dando á entender que lo hazeys saluo temiendo algunt peligro que le pueda venir, y si con todo esto no se quiere apartar dello, deueys rrecorrer á Dios y pedirle merced que los quiera apar-*tar de aquel mal camino que traen, y *Fol. 102*.
hazer á rreligiosos que asimismo lo rueguen á Dios en sus coraçones, ca, commo escriue Valerio, en el tienpo de los gentiles, quando en Roma acaescia la semejante cosa á alguna duenna, luégo venia al tenplo ante su Dios y reconciliáuase y dexaua toda yra y toda malenconia, prometiendo que nunca haria mal ni tuerto á ninguno, y esto auia por remedio, por que su marido se apartase de aquello, pues si aquellas que no tenian ley ni fe lo fazian, quánto más lo deuen hazer las que biuen en la ley de Dios el qual jamas desanpara á aquellos que con toda fe sus hechos le encomiendan.

X.

Lo dezeno y postrimero es que aveys de guardar, que seays con las vuestras razonablemente tenpladas y las trateys bien y no rregurosamente, no las denostando ni diziendo los vicios que en ellas ay, saluo castigándolas y criándolas commo á hijas, ca dize el sabio: si en alguno vieres alguna lision ó tacha ó cosa fea no le denostedes ni escarnezcades, que todos somos criados de vna materia, y ninguno no es seguro de aver otro tal, mas alçat los ojos á Dios y gradescetge [1]
*Fol. 102 b. la salud que vos dió y * peditle merced que vosla guarde [a]. Y si los de vuestra casa y los agenos vieren que tratades á las vuestras (des)mesuradamente, luégo ellos se atreuen á les dizir otro tanto y á las denostar, lo qual es disfamia de la casa, y ninguno no osará venir á ella por recelo de otro tanto, y es menosprecio del marido que gelo consiente, ca dize el filosofo, quando quisiéredes castigar á alguno no lo hagades

[1] gradescetgelo *a*.

a *Boc. de Oro*, fol. VII [b2]: Hermes: Si viéredes á alguno alguna lision ó alguna tacha ó otro estado feo no le denostedes ni le escarnescades, e tornádvos á Dios, que todos sodes hombres criados de vna materia, e aquel que escarnesce no es seguro de hauer otro tal adelante, pues conuienevos quando los vieredes que alzedes vuestros ojos á Dios, e que le gradescades por la salud que vos dió, e que le pidades merced que vos guarde.

commo el que se quiere vengar de otro, mas commo quien quiere melezinar á sí mismo [a]; no por eso las aveys de dexar de castigar ni las dexar andar baldías, ca sería causa que estén pensando en mal y ávn lo pongan por obra; y si por falta de castigo esto hazen, á vosotras sería la culpa, y lo demandaria Dios, así que en esto y en todo lo otro es de tomar los medios y vsar en tal manera que la virtud y discricion sea la guiadora de vuestras obras, ca dize el apostol: no podeys con cosa del mundo hazer mayor pesar á las malas que en ser buenas [b].

Y en fin destos mis castigos leet muchas vezes aquello que escriue el sabio rey Salamon en el fyn de

---

a *Boc. de Oro*, fol. XIV^{a2}: Diógenes: Quando quisieres castigar al hombre no fagas como el que quiere vengarse de otro, mas faz como el que quiere melezinar á sí mesmo; fol. XXVIII^{a1}: Aristotiles: Quando penares algunos hombres no te muestres como el que se venga dellos sino como quien puna en los enderesçar. Pára mientes en el físico que sabe que las más de las enfermedades que ha el enfermo ha por su culpa, porque no faze lo que él manda, ni dexa lo que le manda dexar, e con todo esto no le melezina con fuerte melezinamiento por que le dé pena por lo que ha fecho, mas puna en melezinarle mansamente; fol. XL^{a2}: Tesilius: Quando houieres de castigar á algund hombre conuiénete que no te muestres como hombre que se quiere vengar de su enemigo, mas muéstrate como quien fiende ó quema vn mal peligroso.

b *Boc. de Oro*, fol. XIV^{b1}: E díxole (á Diógenes) vn hombre: «¿Con qué faria pesar á mi enemigo?» Dixo: «Que seas muy bueno». Burleus, *De vita et morib. Philos.*, fol. LXIX: Interrogatus Diogenes a quodam in quo turbare facile posset inimicum suum ait: Quod tu sis valde bonus. Plutarchi, *Script. moral.*, Vol. I, De audiendis poetis, p. 25: Ἐρωτηθεὶς (Διογένης) γὰρ ὅπως ἄν τις ἀμύναιτο τὸν ἔχθρον, Αὐτὸς, ἔφη, καλὸς κἀγαθὸς γενόμενος.



sus proverbios do dize: la muger buena, ¿quién la alcançará? caro es más que piedras preciosas su precio, alégrase en ella el coraçon de su marido, gualardónalo bien y no mal, todos los dias pregunta por lana y por lino, faze de sus manos con buena voluntad, es commo los nauíos del mercader que de lexos trahe su comer, leuántase seyendo avn noche, da mantenimiento á su casa y rracion á sus moças, piensa en casa y en el canpo, planta vinna, cinne con fuerça sus lomos y arrezia sus braços, su rrazon es buena, no se apaga de noche su candil, sus dedos tiende con fuso, y sus palmas sosti(e)nen la rrueca, con sus manos parte para el mezquino y con sus palmas enbia al deseoso, no ha miedo en su casa á la nieve, y en toda su casa ay dobladas vestiduras, estrados faze para sí y de púrpura sus vestiduras, su marido es conoscido en los consejos quando se asienta con los viejos de la tierra, alhareme haze y vende, y cinta da al mercader, fortaleza y hermosura es su vestido, escarnesce del dia postrimero, su boca abre con ciencia, y la ley de gracia es en su lengua, mira los andamios de su casa y pan de pereza no come, leuántanse sus fijos y lóanla, su marido alábala, la muger que teme al sennor, ésa se alabe, dadle del fruto de sus manos, y alabarán en los concejos sus obras [a].

* Fol. 103 *.

---

a Proverb. XXXI, 10-31. Estos preceptos, que en aquellos remotos tiempos repetia un caballero español á sus hijas, han perdido tan poco de su valor, que en los nuestros se han publicado ya en Alemania tres ediciones ilustradas con dibujos, véase Sophie Linder, *Lob eines tugendsamen Weibes*, Spr. Salom., XXXI, 10-31. 20 Zeichnungen in Holzschnitt. Gotha. 1870.

Plega á Dios, hijas mias, que así rrecibays estos mis castigos y así vseys dellos que nuestro sennor sea dello seruido y las gentes vos alaben y tengan por buenas y yo aya gozo y plazer en lo oyr. Fol. 104 b.



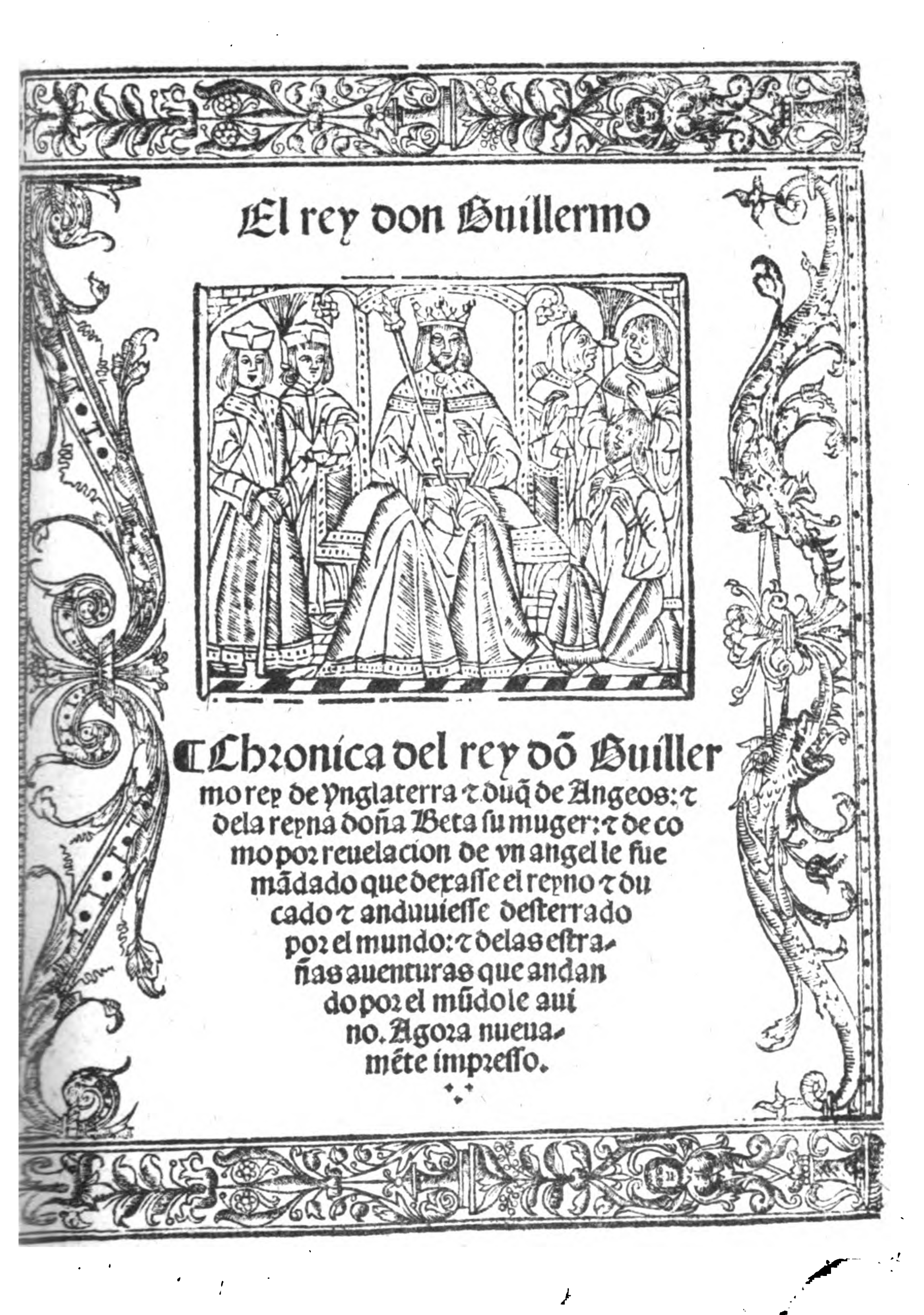
CHRÓNICA

DEL REY DON GUILLERMO,

REY DE YNGLATERRA Y DUQUE DE ANGEOS,

Y DE LA REYNA DOÑA BETA, SU MUJER.

(SIGLO XVI.)



El rey don Guillermo

¶ Chronica del rey dõ Guiller
mo rey de Ynglaterra ⁊ duq̃ de Angeos: ⁊
dela reyna doña Beta su muger: ⁊ de co
mo por reuelacion de vn angel le fue
mãdado que dexasse el reyno ⁊ du
cado ⁊ anduuiesse desterrado
por el mundo: ⁊ delas estra-
ñas auenturas que andan
do por el mũdo le aui
no. Agora nueua-
mẽte impresso.

PRÓLOGO Ó PREFACIO

DE LA PRESENTE CHRÓNICA DE YNGLATERRA, ENDEREÇADA AL BENIGNO LECTOR.

Comun sentencia es de los autores assí griegos como latinos, que la historia es maestra de nuestra vida, porque no es otra cosa sino vna narracion que cuenta de las cosas que en los tiempos pasados acontecieron, porque el que no sabe más de las cosas que en el discurso de su vida acaescen, niño principiante se puede dezir, assí como aquel (al) que para lo que él no pudo alcançar por ingenio faltaron maestros. Y porque no pueden todos tener los maestros vocales, ó á lo ménos si algun tiempo los vsan, no los pueden auer de contino, y dado que los pudieran tener no fuera su memoria tan firme que sin mudar la sentencia contaran á los descendientes lo que ántes oyeran á sus antecessores, y ya que lo pudieran hazer no fueran de tanta verdad que ó por encarecer ó por minuyr su sentencia no trocaran lo blanco por negro, proueyeron los antiguos maestros que á sus contemporáneos con la voz viua enseñaron, de dexar vnos sustitutos que despues de sus dias notificassen á los menores lo que ellos con la voz no pudieron. Y por esta causa se dizen los libros maestros enmudecidos, porque solamente nos dan á entender por señas las cosas que ántes passaron. Por tanto me paresce, benigno lector, que pues es grande auyso escar-

mentar en males agenos [a], que nosotros que vamos creamos á los que vienen, y miremos los trances, los yerros, los estrechos en que se vieron, y ansí proueamos las vidas, apartándonos de los males que dañaron á otros, y llegándonos á los bienes que por dechado y exemplar nos dexaron. Y para esto se escriuen los libros seglares así de cauallerías como de otras materias, por quando hayamos complido en las cosas del alma nos recreemos en las historias que los casos que passaron por otros, ansí nos los pyntan, como si fuéramos presentes á ellos, y como el que conosce por sola la vña la quantidad del leon, conoscamos quán mayores fueron aquellos cuya pintura rodeada punto por punto nos paresce tan grande. Y desta forma á la manera del pulpo que toma la color de la peña adonde se allega, en las cosas que tocan á la vida política, vestiremos la librea del tiempo, que será de tantas colores de quantas historias nos pudiéremos buenamente alumbrar. Y porque las historias que hasta aquí en

---

a *Buen. Proverb.* del Cód. escur. h-III-1, fol. LVII[a]: Aristotiles: Bien aventurado es el onbre que se castiga en mal ageno, pues ¡quánto más se deue castigar en el suyo! *Boc. de Oro*, fol. XXVIII[a2]: Aristotiles: Bien aventurado es el que se castiga por otro. *Arcipreste de Hita*, v. 79, 4: Qu'el cuerdo e la cuerda en mal ageno se castiga. *Dichos de Sabios*, traduc. del catalan, del Cód. escur. b-II-19, fol. 156[a1]: Dise el prouerbio: Bienauenturado es aquel que en mal de otro se castiga. *Histor. del Cavall. Cifar*, p. 271: Bienventurado es el que se escatima por otro. *Journ. asiat.*, V Sér., Tom. VIII, p. 347, n.° 53. Herbelot, *Biblioth. orient.*, Supplém., p. 239, col. I, n.° 32; p. 245, col. I, n.° 27. *Ali's hundert Sprueche*, p. 42, Spr. 65: Wohl dem der sich durch Andrer Beispiele warnen laesst. H. F. v. Diez, *Denkw. v. Asien*, Vol. I, p. 84: Ptolemaeus dice: Aus dem Unglueck anderer ziehen andere Lehre. *Percefor.*, Vol. II, fol. CXLVII[b1]: Beau filz, le sage dit: Moult aise se chastie qui par autrui se chastie. Lafontaine, *Cont. et Nouv.*, Lib III, n.° IV, La coupe enchantée: Profitez du malheur d'autrui. Leroux de Lincy, *Prov. franç.*, Paris, 1859, Vol. II, p. 473. *Dyal. Creatur.*, Cap. 44: Ita et nos corrigere debemus cum alieno malo sicut ait Catho: Malum vicini tui te castiget et Seneca: Bonum est fugienda aspicere in alieno malo. St. Maximi *Loci comm.*, p. 733 B: Ἐν ἀλλοτρίοις παραδείγμασι παίδευε σεαυτὸν καὶ ἀπαθὴς τῶν κακῶν ἔσῃ, palabra de Demonactus. Tibulli *Eleg.*, III, VII, 11: Felix quicumque dolore alterius disces posse carere tuo.

nuestra lengua materna son escritas, han ya perdido la nouedad me parescić que la historia de don Guillermo, rey de Ynglaterra y duque de Angeos, viniese en las manos de todos, la qual allende que de consejos y de santas doctrinas abunda, es cosa tan agradable que los que estuuieren enhastiados de otras tomarán diporte en aquesta. Y porque por mucho que diga yo, verá más el que se espaciare en la obra, cesso remitiéndome á ella, no defraudando al autor que nos dexó tal memoria de tanta loa quanto prouecho alcançaremos della. Vale.

---

* Fol. II a 1.

DON GUILLERMO.

CAPÍTULO PRIMERO

Cómo por fallescimiento de heredero del ducado de Angeos se perdia y estruya y robaua, y cómo por voluntad de Dios fizieron duque á don Guillermo.

En otro tiempo ouo vna ciudad que se llamó Angeos, la qual era cabecera de vna prouincia cuyo señorío señoreaua vn varon noble que habia por nombre Nisperium. Era ombre de linaje; el qual señorío era de padre y de aguelos; sú título era duque de Angeos. Y este Nisperium quedó muy moço en la gouernacion, sin tener muger ni hijos, y como todos somos naturales al morir enfermó y murió. Y su muerte fué muy sentida por todos los de su ducado assí grandes como pequeños, y mucho más por los menudos del pueblo, porque se vieron sin señor que sucediese en su lugar, temiendo que hauria diferencias y discordias en el ducado como por obra se mostró, porque luégo que el duque fué muerto cada vno de los de la ciudad codició ser el mejor y que más valiese, de cuya causa se començó entre ellos tanta diuision que vinieron en tantas peleas y tantos ayuntamientos que no sólo ellos se matauan y estruyan y robauan, mas todas las otras gentes de los lugares de toda la prouincia, cada vno siguiendo sus opiniones y intereses, se matauan y robauan

* Fol. II a 2. * vnos á otros de manera que el ducado se yua á perder sin tener remedio, y como nuestro señor en estas cosas al mejor tiempo socorre puso en coraçon á ciertos caualleros ancianos á quien todo esto parecia mal que se juntasen en la dicha

ciudad algunos dias para platicar (en) el perdimiento que de su propia tierra vian. Y ellos juntos acordaron de embiar á rogar á todas las cabeceras de los bandos principales que para vn dia señalado se juntasen en vna capilla donde estaua vna ymágen de nuestra señora muy deuota, para que allí oyesen missa. E fízose ansí, que les dixo missa vn notable ombre y pariente de todos los más dellos y ombre de muy sancta vida al qual encomendaron la paz y sosiego de la tierra. Y la missa oyda con mucha deuocion sentáronse todos para ver á qué eran llegados allí, porque los más dellos no lo sabian. Començó la habla vn cauallero anciano, muy honrrado, diziendo así: « Muy virtuosos señores, si mi lengua faltare assí en enojar con lo que dixe ó por no dezillo por tal concierto como deue, ó por ella no ser tan cortés en su razonamiento, la merced de vosotros reciban mi voluntad que será mejor que mi obra, y vuestra mucha vertud supla mis defectos, y hayan por bien de me escuchar que es lo que quiero dezir, que estos señores y parientes mios con algunos amigos nuestros, segun veys, nos juntamos aquí para dar órden que esta tierra que nuestros antecesores defendieron á muchos grandes señores estraños que la quisieron vsurpar y destruyr, que no lo fiziesen, que nosotros que somos naturales della, que no la destruyría-*mos porque bien veys, señores, que con la paz los ombres son señores de lo suyo y enriquecen, y con la guerra enpobrecen. Y sin esto hay otro inconueniente que quiçá no mirays, que viéndoos en estas differencias no faltará algun rey cercano assí el de Ynglaterra como otro qualquiera que se entremeta á dezir que por justa razon le pertenesce la tierra de manera que donde fasta aquí haueys sido libres hayays de ser subjetos, y no será mucho que lo (permita) [1] Dios viendo nuestras intenciones, porque yo en nombre destos caualleros, que para ello aquí nos juntamos, os requiero vna y muchas vezes que tireys de vosotros toda codicia y robo y mudeys vuestros malos propósitos y vos jun- * Fol. II[b].

---

[1] primita *C*.

teys con nosotros, para que con el ayuda de Dios demos órden en nuestro biuir y gouernacion de nuestra propia tierra y seamos honrrados y libres como nos (lo) [1] auemos sido y nuestros antepassados lo fueron, y la tierra no sea más robada, que gran fuego ha entrado por ella». Y dió tantos enxemplos de cosas que habian acontecido por el mundo, y díxoles tantas y tales cosas que les boluió los coraçones á hauer gracia de conformarse con él y con los otros caualleros ancianos que para aquello assí se hauian juntado. Y vno dellos demandó licencia á los otros para responder en nombre dellos y suyo, y díxoles: «Señor y señores, bien paresce que Dios, nuestro señor, os a guardado y dexado biuir y llegar á tanta edad [2] por correpcion de nuestros defectos porque pues nosotros, si assí moços desfaleciésemos en el bien comun y nuestro, que vosotros como padres y honrra de nuestra tierra nos aya(y)s de corregir y emandar y forçar, y es cierto que
*Fol. II b2. *fasta agora cada vno de nos pensaua cómo podria ser señor de la tierra y estruylla porque otro no gozase della, y viendo vuestras tan nobles razones y enxemplos, y viendo como lo que dezis es cierto y es bien de todos y es cosa que deuemos creer que todo viene por Dios el qual se a dolido desta tierra; desde agora yo en nombre destos señores y ellos que lo otorgan, y en nombre de todos los comunes vos damos poder tan complido como nosotros lo tenemos para que todo lo que vosotros viéredes que cumple al bien y pacificacion de nuestra tierra y saneamiento de nuestras conciencias, lo ayamos de fazer y poner en obra assí en luégo dar órden de pacificar la tierra como en dar órden de elegir duque que nos rija y gouierne agora y para siempre segun que la tierra lo ha auido de costumbre, agora sea de nuestros naturales ó de otros qualesquier que vosotros quisiéredes que á vuestras conciencias paresca ser justo». Y acabadas las razones, todos dixeron que lo auian por bien, y dieron muchos loores á Dios por tan buen comienço como auian ya para el remedio

---

[1] los *C.* [2] hedad, las más veces *C.*

del perdimiento de la tierra, y acordaron de fazello saber á todas las villas y lugares de todo el ducado para que enuiasen sus procuradores con sus poderes bastantes para que ouiesen por bien (todo) [1] lo que en ello ordenasen. Y desde aquel dia en adelante cada dia venian allí todos los sobredichos á oyr missa en aquella capilla, la qual les dezia vn muy reuerendo ombre como os diximos, y ellos la oyan con mucha deuocion, y oyda su missa apartáuanse aquellos caualleros á entender en el negocio, y pusieron en vn memorial todos los caualleros assí de su tierra como de fuera della para auer ' informacion 'Fol. III v.
assí de sus linages como de sus condiciones como de su biuir y fama, y tardaron muchos dias que no se podian concertar, porque si fallauan linage no fallauan esfuerço, y si todo esto se fallauã faltauan vĩrtudes y bien biuir y fama, y con esto víanse en tanta confusion que era marauilla. Pues como nuestro señor, quando vee el buen propósito de los ombres, él da gracia y les ayuda vno dellos dixo: «Señores, yo he pensado en cómo á ninguno sele a membrado y hemos dexado de pensar y hablar en él, porque su conuersacion estaua de nuestros bullicios bien apartada, y es vn cauallero, nuestro natural, el qual ansí en linage como en esfuerço como en condicioñ como en virtudes se esmera á quantos oy biuen en nuestra tierra, el qual, si es por linage, es visnieto de la reyna doña Cleofa, vna sancta muger, reyna que fué de Ynglaterra, el qual se llama don Guillermo que vosotros bien conosceys y sabeys que siendo bien moço y de tierna edad en las batallas que el duque, nuestro señor ¡que aya sancta gloria! y nosotros ouimos con los ingleses, viendo su abilidad el duque le encomendó su capitanía, el qual dió tan buena cuenta de sí que fué marauilla, y es muy buen xripstiano, y es muy deuoto de nuestra señora, y es de muy buena fama de manera que assí por linage como por virtudes como por merecimiento á mí me paresce que éste deuemos señalar y escoger por nuestro duque y señor. Y yo he dicho lo que

[1] todos *C.*

me ha par(e)scido quanto á Dios, y vosotros, señores, sobre todo dezid lo que os paresce». Y acabada su razon, los otros caualleros, que le(s) paresció bien su dicho porque lo conoscian tan bien como él, dixieron que cierto creyan que por
* Fol. III[a]. gracia de Dios auia fabla- * do que gelo auia traydo á la memoria, y que aquello qu' él dezia ellos (lo) [1] auian por bien y lo dezian, y que no curasen de tomar trabajo de buscar quien, pues lo que ellos buscauan en vn ombre, aquél lo tenía todo. Y luégo llamaron á su ayuntamiento á los caualleros assí de la ciudad como los procuradores de todas las villas y lugares del ducado, y fiziéronles su relacion de lo que auian acordado de don Guillermo el qual viendo las cosas que pasauan, paresciéndole mal todo, se auia apartado á vna fortaleza que tenía, y vnos porque era de linaje, otros porque era noble de condicion, otros porque era ombre esforçado, de temor lo dexaron, que en todos aquellos tiempos él, ni vasallo suyo no recibió daño ninguno, y allí por gran tiempo (estuvo) en oyr sus horas y yr á monte á caça, que era lugar aparejado para ello. Y no se metia en sus robos ni fuerças. Y acordaron de embiar á él vn cauallero con su carta de creencia para que le pluguiese venir allí á la ciudad faziéndole saber el cauallero por virtud de la creencia aquello á que allí estauan llegados. Y él recibió bien el cauallero, y fízole mucha honrra, y oyeron missa, y despues apartó al cauallero, y leyó la creencia, y preguntóle á lo que yua, el qual le contó todo lo passado, no diziendo que lo señalauan, sino que le rogauan fuesse allá para dar órden con ellos en el comun, el qual dixo que avnque él se auia apartado de todos sus negocios, que por ser obidiente á los naturales de su tierra, que luégo pornia en obra su yda allá, y que pluguiesse á Dios, que en tal punto y hora fuesse qu' él les consejase cosa que á todos pluguiesse, á Dios dello fuesse ser-
* Fol. III[b]. uido. Y comieron. Y luégo esse dia aparejó * su camino, y otro dia se partió, el qual en dos dias llegó á la ciudad, y se

---

[1] los *C.*

fué á posar á vnas casas muy honrradas que allí tenía. Y los de la ciudad, desque supieron de su venida, vnos á otros, y dellos juntos no quedó ninguno sin ylle á ver, pero no que le dixesen más de lo qu' el cauallero por la creencia le dixo. Y ellos allí concertaron segun solian fazer que otro dia, qu' él y ellos fuesen á la iglesia mayor, y que oyrian missa en aquella capilla donde ellos acostumbrauan llegarse los dias passados, porque allí le querian dezir algunas cosas compli-deras al seruicio de Dios y bien del pueblo. Y otro dia de mañana se juntaron en la iglesia todos los principales y los procuradores de las villas y lugares de la prouincia que para ello estauan llegados, y oyeron su missa. Y la missa oyda, vno de aquellos caualleros dixo: «Señores, pues á Dios le hà plazido de juntarnos aquí para el bien y pacificacion desta nuestra tierra, cosa justa es que fagamos saber al señor don Guillermo la causa para que aquí le embiamos á rogar y pedir por merced viniesse porque vosotros señores deveys dar cargo á vno què en nombre de todos gelo diga». Al qual todos rogaron qu' el que fué á él gelo hablasse allí en presencia de todos. Y él con aquella mesura y acatamiento que deuia le dixo: «Señor don Guillermo, estos caualleros que aquí veys con acuerdo de la comunidad por el bien de toda la tierra acordaron de embiaros á pedir por merced comigo que á vos os pluguiesse de venir aquí adonde estays para hazervos saber algunas cosas que yo, señor, agora diré, y oydas, vos respondereys aquello que á vos paresciere ser más justo y conforme á Dios y al bien * comun, y es: traeros á la memoria como vos, señor, aueys visto que á causa qu' el duque ¡que Dios aya! no nos dexó generacion de fijo ni hija que sucediesse en su lugar, ni ménos mandamiento de lo que de su ducado queria que se fiziese, cada vno por señorear y gouernar, los robos y muertes de ombres que se an seguido, lo qual todo era en deseruicio de Dios y daño de nuestras conciencias, lo qual siempre durará si Dios no lo atajara, poniendo en coraçon á estos caualleros ancianos que aquí están, se doliesen de los males que se hazian y se esperauan de hazer para que ellos se doliesen dello, y no sólo por nosotros, mas tambien

* Fol. III b 2.

por ellos mismos, que temieron que viendo los reyes comarcanos nuestras differencias se entremetieran en procurar la tierra para que donde éramos libres fuésemos subjectos. Y destas causas se ouieron de doler y mouer á fazernos juntar no solamente en la ciudad mas avn en esta iglesia donde nos han fecho que de nuestros males propósitos y mal biuir nos an apartado todo, y fecho que les diéssemos nuestro poder para que viessen lo que mejor les paresciere en que Dios fuese seruido, y aquello pusiessen en obra para que se buscasse vno en toda nuestra tierra, el qual fuesse tal que nosotros (le) tuuiéssemos por señor y él á nosotros por vasallos, y que éste fuesse de linage y mancebo y fuesse ombre de esfuerço y ombre de vertud y buen xripstiano, y que á éste obedeciésemos por señor y lo jurássemos como si fuesse fijo del duque, nuestro señor ¡que sancta gloria aya! Y esto, señor, es lo que tenemos acordado, y fazemos voslo saber como á ombre de nuestro natural y ombre principal de nuestra
Fol. IIII tierra pa-ra que nos digays lo que en esto os paresciere». El qual oydas todas las razones les dió muchas gracias por la parte que dello les plugo dar, y dixo que le parescia bien su pensamiento y obra, y que si tal persona se fallase y, avnque en algo de aquello desfallesciesse, que lo deuian tomar porque donde quiera que auia comienço de virtudes que tras vna venia otra. Y díxoles algo de lo que á él le parescia en aquel caso. Y luégo qu' él ouo acabado su razon aquel cauallero que le auia dicho lo que aueys oydo, le dixo: «Señor don Guillermo, yo vos fago saber por mí en nombre destos caualleros que serés muy en cargo á Dios, nuestro señor, principalmente y despues á estos señores los quales os han escogido y llamado por ombre, que no solas aquellas virtudes las quales tambien conoscido de vos, pero por persona en quien muy mayores se pueden fallar, de cuya causa os ruegan y os (re)quieren que vos querays ser su duque y guiador y señor y defendedor y guardador de sus vsos y costumbres y para que les te(n)gays en justicia y ellos sean vuestros vasallos, suditos naturales, y que vos les jurareys de les tener y guardar todas las cosas que los duques antepassados les

guardaron, y ellos vos jurarán de vos ser leales vasallos y de vos obedescer como á señor natural, lo qual cada vno de los que aquí están lo dize assí, y yo lo digo en nombre de todos». Y en la hora ántes que don Guillermo (le) [1] respondiesse, todos á vna boz dixeron que assí lo dezian y lo querian. Y luégo don Guillermo dixo: «Amigos y parientes, señores, cierto quando yo ví vuestra embaxada y otorgué de venir á vuestro man-*damiento no pensé que tanto bien y *Fol. IIII v°. merced me tenía Dios fecho y otorgado, mas pues él principalmente lo (permitió) [2] y vosotros en su nombre lo essecutastes, á él sean dados infinitos loores y á vuestra buena voluntad muchas gracias, y plega á Dios á mí dar gracia que en esto que me escogeys para el bien y justicia y pacificacion del bien comun, yo oslo pague, y me dé gracia que para en buenas obras yo oslo pague». Y luégo en la hora lo recibieron por señor y le besaron la mano y le entregaron todas las fortalezas de la tierra, y todos los alcaydes le vinieron á fazer omenaje por ellos, y el pueblo, quando lo supo, dieron grandes loores á Dios assí por auerles librado de tanta persecucion y tanto daño y robo como por auerles dado señor tan noble y virtuoso que era marauilla la fama tan buena que tenía y en quán buena reputacion era tenido. Y fizieron procesiones por la iglesia, y los caualleros fizieron grandes fiestas y juegos que duraron veynte dias, que la ciudad dió de comer á todos quantos vinieron de la ciudad y de fuera della. Y las fiestas acabadas todos tomaron licencia para se boluer á su casa y quedó el señor don Guillermo duque y señor de la tierra.

---

[1] me *C.* [2] prometió *C.*



CAPÍTULO II.

En que dize de cómo los del ducado de Angeos requirieron al duque que se casasse, y se casó, y de las bodas y fiestas que se fizieron.

Dize la coronica que, desque don Guillermo quedó con *Fol. IIII b.* los suyos muy sosegado, aviendo * visto las cosas passadas en la tierra por falta de heredero, acordaron de dezille que sería cosa justa de requerille que se casasse. Y él auia llamado ya á todos sus parientes, y los tenía en su casa, y entre ellos estaua vn sobrino suyo casi de su edad, libre, muy cuerdo, de buen gesto, muy honrrado ombre al qual parescia que llegauan todos despues del duque, y á él acordaron que sería bien de dezírgelo para que gelo dixesse. Y él no selo quiso dezir. Y él y otro cauallero fueron al duque y dixérongelo. Y él ouo por bien y rogóles que ellos tomassen trabajo por su parte, y qu' él tomaria por la suya de manera que con mucha diligencia pensassen en alguna donzella que sólo tuuiese nobleza y linage y buen gesto, que de lo al Dios le avia á él dado tanto que él tenía para él y para ella. Y á ellos parescíó bien lo que su señor, el duque, dixo, y pusieron en vn memorial quantas donzellas auia en toda la tierra que fuessen desta ley y condicion, y entre todas fallaron vna donzella, fija de vn cauallero biudo, la qual tenía la casa de su padre en gouernacion y biuia tan sábiamente que era marauilla su seso y reposo y gouernacion, que á todos tenía tan contentos que ninguno de los suyos se quexaua della, y era de buen linage y ávn era de linage de los duques passados, y bien consanguínea y parienta de los reyes de Bretaña. Y todos pusieron las voluntades en ésta y la señalaron al duque el qual muy diligentemente ouo su informacion y falló ser verdad todo lo que della le dixeron, y llamólos y dixóles que ya sabian como á bueltas de las otras donzellas que le señalaron le auian

señalado principal·mente á doña Beta [a] la qual assí porque· Fol. IIIJ[b2].
ellos la auian señalado como por la informacion que della tenía, qu' él auia por bien y le plazia de tomarla por muger. Y luégo dieron el cargo á su sobrino Perion y á otro cauallero y dos parientes los más cercanos y más honrrados de la donzella, y fueron al padre de partes del duque don Guillermo á gela pedir, el qual, como no tenía fazienda, se marauilló, y si no fueran allí aquellos dos sus parientes creyera que era otra cosa. Y despues de muchas hablas dixo que daua loores á Dios por tanto bien y merced como le hazia en querer tomar el duque por muger á su hija. Y luégo fueron al duque y le dixeron cómo ya dexauan concertado el casamiento, y dieron órden que para vna noche los caualleros de su casa y los de su ducado la lleuassen á casa del duque, acompañada de quantas dueñas y donzellas auia en la ciudad. Y aquella noche todos cenaron y durmieron con ella aquella noche. Y otro dia desposáronlos y veláronlos [b]. Y en la noche quedóse ella con el

---

a Probablemente falta de imprenta por Berta, aunque no es éste, sino Matilde, el verdadero nombre de la mujer de Guillermo el Conquistador. No se comprende bien el porqué de esta alteracion, pues el que la célebre *reine Berthe au grand pied* estuviese tambien separada de su marido por algun tiempo, no parece ser de tanta importancia que deba suponerse que el cambio se haya hecho en consideracion á este particular. ¿Habrá que ver aquí tan sólo el capricho del autor de dar á la reina el nombre de una mujer célebre, como indudablemente lo era *la reine Berthe*?

b Véase fol. XV[a1], XVII[b2], XXXIX[a2] sq. Para los que no conozcan las costumbres españolas, se advierte que esta expresion se refiere á que en la misa que acostumbran oir los recien casados, se les pone, desde el *Sanctus* hasta el momento de comulgar, miéntras están arrodillados en las gradas del altar, un paño de seda con un cordon encima, de manera que aquél vela la cabeza de la mujer y rodea los hombros del marido. La ceremonia no es necesaria para la validez del casamiento; pero los que no han podido cumplir con ella al tiempo de su boda, v. g.: cuando se casan de noche ó en épocas del año en que la Iglesia «cierra las velaciones», la realizan generalmente más adelante. El pueblo se sirve, para significar el acto, de la expresion: echar el yugo.

duque. Y fuéronse (todos) [1] á sus posadas. Y porque las fiestas destas bodas no se pudieron luégo fazer el duque mandó llamar para vn dia señalado á sus mugeres y fijas á las fiestas las quales con mucho amor vinieron para aquel dia donde duraron las fiestas treynta dias á costa del duque, donde ouo justas y torneos y otros juegos muchos que se acostumbrauan en aquel tiempo, y á todos y á todas mandó el duque dar de comer. Y las fiestas passadas cada vno se fué á su casa, y al despedir que se despidieron ya el duque sabía
* Fol. V r. cada * vno dellos la costa que traya y demas de lo que les dió en raciones, para lo demas á todos mandó dar paños y seda y joyas y palafrenes y cauallos, que de todo para esto estaua muy proueydo por manera que los embió á todos tan contentos que fué marauilla, y ellos todos ydos el duque començó á entender en la gouernacion del pueblo y á oyr en su palacio cada tarde de manera que su tiempo lo gastaua assí: á media noche yua á maytines á la yglesia y de mañana oya su missa en su palacio y ántes de comer entendia en sus caualleros y comia y rezaua sus horas y luégo libraua las peticiones ó quexas que ant' él venian, que era ombre muy deuoto y temeroso de Dios, y ella no ménos qu' él. Y assí estuuieron cerca de dos años que no entendian en al. Y alguna vez corria monte sin perjuyzio de nadie.

CAPÍTULO III.

Cómo el reyno de Ynglaterra se perdia por no auer rey y los del reyno embiaron á llamar á don Guillermo, duque de Angeos, que fue(se) rey dellos, y lo aceptó á los embaxadores.

Estando el duque en esta vida que os hemos dicho aconteció qu' el Rey de Ynglaterra, cuyo reyno confinaua con el

---

[1] todas *C.*

ducado de Angeos por la mar, el qual era moço y mancebo y no hera casado, ni tenía hermano, ni her-*mana ni persona que el reyno le perteneciesse, adoleció, y su mal fué de manera que murió sin hazer testamento, y en muriendo todos los duques, condes y grandes del reyno se alborotaron y mandaron endereçar sus fortalezas, y ávn no contentos con lo suyo, cada vno furtaua el castillo y fortaleza que podia, pensando que á cada vno le pertenecia por mejor y mayor, de cuya causa se començaron á reboluer grandes guerras en el reyno, que auia grandes contrariedades; los grandes eran contra los pueblos, vnos con fauor de vnos y otros con fauor de otros se matauan y robauan de manera que ardia la tierra sin fuego sin tener remedio avnque muchas vezes vn abbad que se dezia el abbad Ensino el qual era abbad de vn monesterio de la ciudad de Londres, el qual abbad era cabeça del reyno de Ynglaterra y se trabajó por meter paz y concordia entre ellos y no lo podia acabar y desque buscaua todos quantos medios podia y via que no podia (fallar) ninguno, y lo que más fazia era ponelles treguas. Esto era en la ciudad de Londres, que las otras ciudades y villas y lugares ardian todas sin fuego. Y como él tuuiesse grand gana de (toller) [1] tantos daños siempre pensaua en los remedios, y vn dia muy secretamente acordó de embiar llamar á ciertos principales caualleros que biuian en algunas ciudades del reyno de Ynglaterra, que él creya que en (este) [2] caso serian los más principales, los quales caualleros, porque lo tenian por ombre de muy sancta vida, sin saber vnos de otros muy secretamente v(i)nieron al dicho monesterio, que nadie *supo dellos ni los vido sino solo él y vn frayle que los seruia apartadamente á cada vno sin dezir nada al otro. Y el abbad Ensino cada dia repartia su ora á cada vno y fablaua con él cerca deste negocio, no sabiendo vnos de otros, y desque los tuuo bien informados y puestos en razon para el bien de la tierra acordó secretamente de llamar conbidados los caualle-

* Fol. V a.
* Fol. V b.

[1] tollerar *C.* [2] esto *C.*

ros principales de la ciudad rogándoles que comiessen con él aquel día. Y desque los tuuo allí en su cámara, que se querian sentar á comer, llamó á los otros, y quando se vieron fueron marauillados de su manera y creyeron que por Dios auia venido aquello, á los quales juntamente dixo: «Virtuosos señores, no creays que mis fuerças bastaran para llegaros aquí á todos juntos como estays, mas creed que es el poder de Dios que es grande, al qual le plaze que cessen vuestros males, y viene con su misericordia, porque me paresce que deuemos fazer assí. Comamos, y despues de comer yo vos diré mi desseo. La obra cúmplala Dios, nuestro Señor». Y mandóles dar muy bien de comer, lo qual estaua muy bien aparejado, y fueron muy bien seruidos, y alçadas las mesas el abbad Ensino les dixo: «Señores, ya sabeys quántas vezes yo he procurado y he començado á ver si podria meter paz entre vosotros, y quando con los vnos tenía vna cosa fecha con los otros por otra se desconcertaua, y viendo que mi trabajo era en balde, porque ello era mucho y el fruto era poco, dexáualo á más no poder y agora oue de pensar cómo os pudiesse traer á que todos estuuiéssedes juntos para (afrontaros) [1] con Dios y deziros que todos los robos y daños y muertes de ombres que en esta guerra passan y son, que todos van sobre el cargo de vuestras conciencias, y demas
* Fol. V b 2. desto es cosa ver-*gonçosa para vosotros que paresca que en vn reyno tan grande como éste no aya ombres tan sabios y discretos como los ouo poco tiempo ha en el ducado de Angeos, que en este mismo defecto auian caydo y con buen seso se supieron valer y remediar». Y díxoles todo lo que en el ducado de Angeos auia acontecido y cómo auian tomado por duque y señor aquel noble cauallero don Guillermo, y cómo no quisieron elegir entre sí ombres de renta, sino de linage y virtudes, y segun los grandes daños auian acontecido que creya que por Dios auia venido aquella elecion, y que le parescia que deuia(n) pensar en ello y que deuian dar

[1] afrentaros *C.*

órden en pacificar aquel reyno porque de otra manera Dios no era seruido, y todos los daños y pérdidas y menoscabos yrian sobre las ánimas de quien podr(i)a excusallo y no lo excusaua. Y tantas cosas les dixo que les fizo boluer los coraçones, que su respuesta fué que demas de dar loores á Dios que allí los auia juntado, que le eran á él tan obligados por ser la causa, que por aquello, demas de su merecimiento, que ellos querian y auian por bien de ponello todo en sus manos y no partir de allí con juramento fasta que eligesen rey y señor del reyno y dellos, lo qual juraron todos en sus manos. Y en esto llegó la noche, y los caualleros de la ciudad cada vno se fué á su posada, y los que auian venido de fuera quedaron allí y concertaron que dos vezes v(i)niessen cada dia allí al monesterio á fablar en aquel negocio fasta que Dios los esclareciesse con elecion de rey y señor. Y ansí se fazía, y sobre la elecion ouo algunas diferencias, pero el honrrado abbad que siempre estaua presente luégo lo apaziguaua, el qual viendo que en ninguna manera no podia ser rey de entre ellos sin contradicion vnos * de otros, díxoles: * Fol. VI[v]. «Señores, yo veo que ha muchos dias que estays aquí, y no ay nada fecho más vn dia que otro, y veo que no entendeys en otra cosa sino en esto, yo sería de vn consejo, y es este que no deueys elegir ombre del reyno porque siempre aurá embidias, ni ménos os consejo que traygays de fuera ombre que sea más ni tanto como vos porque no atribuya este reyno al suyo. Y hazed vna cosa, pensad en las comarcas algun ombre virtuoso y de linage, y fazedlo rey y (tenedloos) [1] por señor por la subjecion á que os poneys y (tenedloos) [1] por ygual por la honrra en que lo ponés, y él hará de vosotros lo qu' él querrá y vosotros harés dél lo que quisiéredes, y porque yo sé que en todas nuestras comarcas no se fallará otro tal como el duque de Angeos, don Guillermo, yo sería de consejo que á este tomásedes y llamásedes así por su edad como por sus virtudes, como porque tiene fama de sancto y

---

[1] tenello es *C.*

d' esforçado y de franco, y porque es de creer que fué escogido por Dios para que ouiesse aquel ducado». Y tantas y tales cosas le(s) dixo en este caso que no parescia sino que por boca de vn ángel diuinamente hablaua tanto que á todos fizo que en la misma hora lo deseassen por rey y señor, y su repuesta fué que segun las cosas él dezia que parescia que Dios (lo) [1] queria aquello y paresciόles cosa justa embiar por todos los procuradores de las villas y lugares y ciudades de todo el reyno de Ynglaterra para vn dia señalado se juntassen allí en la ciudad de Londres, porque era cabeça del reyno de Ynglaterra. Y así se fizo, que luégo fizieron saber á todas las ciudades y villas de todo el reyno que conuenia al bien del reyno que para tal dia señalado, que tuuiessen allí todos los procuradores con sus poderes bastantes para
* Fol. VI v°. consentir en la elecion * de rey, los quales assí lo complieron. Y desque fueron todos juntos allí en la ciudad de Londres oyeron missa en la iglesia maior y oyda metiéronse todos en su casa de ayuntamiento como lo an de costumbre en todas las ciudades. Y allí el abbad Ensino en presencia de todos se leuantó y les truxo á la memoria los daños pasados, y cómo por remediallos y proueer para adelante auian acordado de embiar por don Guillermo, duque de Angeos, para elegillo y alçallo por su rey, los quales quando lo oyeron todos juntamente dixeron que era bien, y que dél se dezia tanto bien que era marauilla, y no vian la hora de tenello por señor y que fuesse venido, y allí con acuerdo de todos eligeron dos (embaxadores) [2] con su carta de creencia para el duque, y porque entre la tierra del duque y Ynglaterra no auia sino sola la mar, acordaron de adereçalle(s) vna naue muy ligera, y en pocos dias llegaron á Angeos donde el duque estaua, el qual sabía bien las nuevas de la guerra de Ynglaterra, y llegados al puerto fizieron saber al duque como estauan allí vnos embaxadores que el reyno de Ynglaterra embiaua con vna embaxada que les mandaua su merced que

---

1 los *C*. 2 *C* embaxodores.

fiziessen. Y el duque embió allá á Perion, su sobrino, á saber qué gente era, el qual fué á la nao y habló con ellos, y ellos le dixeron que al duque trayan vna carta de creencia, y no le dixeron otra cosa, y él vido que eran ombres principales, y díxolo al duque, su tio. Y luégo porque eran embaxadores de reyno, avnque no auia rey, mandó proueer de bestias en que viniessen desde la nao, y mandóles salir á recebir muy honrradamente, y fueron todos á palacio del duque el qual con mucho amor los recibió y leyó la carta que trayan, y díxoles: «Honrrados señores, ya es tarde, * y *Fol. VI[b]. el tiempo no da lugar á más de cenar. Mañana oyremos missa en la yglesia mayor, y la missa oyda darmeys la creencia». Y ellos dixeron que como su merced mandasse. Y cenaron con el duque y fuéronse á dormir á las posadas que les dieron. Y el duque otro dia de mañana mandó proueer á la nao de todo lo que fué menester, lo qual su sobrino Perion mandó fazer tanto quanto tiempo allí estuuieron los embaxadores. Y mandó que los llamassen á los embaxadores en que viniesen á palacio. Y fízose assí. Y el duque y ellos con mucha compaña del duque fuéronse á la iglesia maior, y oyeron misa la qual acabada el duque los apartó y les demandó la creencia, y ellos con mucha reuerencia le fizieron saber todas las cosas que la coronica dize, y como por consejo del abbad Ensino el qual él por oydas conocia, que todos los del reyno de Ynglaterra assí por ombre de gran sangre y manánimo y virtuoso lo auian escogido por rey y embiauan á rogar á él plugui(e)se aceptallo y poner luégo en obra su partida para allá, de las quales nueuas ya podrés pensar y creer qué gozo sintira, y en su coraçon dió muchas gracias á Dios que tantos bienes le auia fecho. Y á ellos respondió lo que conuenia, que era ombre sabido. Y acabadas sus fablas fuéronse á palacio á comer, y el duque contó á la duquesa lo que los embaxadores le dixeron, la qual con muy gran gozo dió infinitos loores á nuestro señor y mandó dezir ciertas missas á nuestra señora porque á ella pluguiesse rogar á su hijo lo encaminase á su seruicio. Y el duque túuolos allí diez dias, y en estos diez dias mandó proueer todas

las naos y barcas y leños que en todos sus puertos auia porque deliberó de yr él en dos naos, y que luégo que él
*Fol. VI[b]. llegase dende á dos dias * llegasse su flota porque, si algun inconueniente ouiesse assí de alguna contradicion ó algunos rebeldes, que con la mucha gente que él lleuaria, los domaria. Y desque supo que todos estauan apercebidos y vido tiempo ordenó su carta de creencia para ellos y señalóles tiempo poco más ó ménos para qué tiempo sería allá, y á la partida dió á los embaxadores muy escogidos palafrenes que lleuasen en el nabío, y paños y sedas y joyas, y dióles licencia. Y boluiéronse á Ynglaterra ricos y alegres por la repuesta que lleuauan y por las riquezas qu' el duque les dió. Y llegados al puerto fiziéronlo saber al ayuntamiento y llegáronse y dieron su carta y contaron lo que les auia aco(n)tecido, y (dixeron) [1] tanto bien dél que no acabauan, y del contentamiento que sus pueblos dél tenian, de lo qual ellos fueron muy gozosos. Y dexémoslos estar assí y boluamos al duque.

CAPÍTULO IV.

Cómo el duque se partió por mar y lleuó su flota á la ciudad de Angeos, y cómo lo recebieron por rey, y cómo el rey embió por la reyna, y la recebieron, y las fiestas que fizieron, y cómo fueron al rey embaxadores del rey de Escocia que pedian el reyno por el rey, su señor.

Partidos los embaxadores de Y(n)glaterra el duque llamó á consejo á sus caualleros y gentiles ombres con alguna gente bien armada, y ellos tambien que lleuasen sus armas, que estos fuesen en dos naos, y que su sobrino Perion con toda la otra armada se fuesen cerca de manera que viessen á ojo y por señas con ello. Se fizo assí luégo, y anduuieron

---

[1] diceron *C.*

tanto que llegaron al puerto que dizen de Grauisenda de noche que ninguno * lo sintió. Y el duque embió secretamente luégo á la ciudad por dos otras partes sus espías para saber qué auia, las quales fallaron por cosa muy cierta que toda la tierra estaua allí junta para recebille por rey y para su recebimiento, (el) [1] qual luégo (des)embarcó y fizo saber á Perion que [2] ni por esso no dexasse de siempre andar cerca de allí y siempre mirasse por las señas de entre ellos de las naos de dia y de noche. Y desque fué de dia mandó el duque tirar sus tiros de póluora y tocar las trompetas y taborines que lleuauan en sus naos. Y luégo fué sabido por toda la ciudad que era llegado el duque de Angeos, rey que auia de ser, y luégo proueyeron vnos de yr á las naos á fazelle reuerencia y otros de dar órden en el recibimiento, que el aposamiento ya estaua adereçado y concertado, y luégo salieron todos los caualleros y los ciudadanos, los vnos caualgando, los otros á pié á la ribera. Y porque el tiempo no se pasasse acordó de salir á tierra donde le tenian un troton muy guarnecido qu' él traya en la naue, y luégo á todos los suyos principales dieron bestias en que fuessen fasta la iglesia mayor, y allí le dixeron missa, y delante del sagrario dicha la missa lo lleuaron á fazer las solemnidades que en aquella tierra se acostumbrauan fazer, y allí les juró á ellos de tener y guardar sus buenos vsos y costumbres, y les firmó todas sus libertades y franquezas, y juró de defendellos y mamparallos como su rey y señor. Y ellos le besaron la mano por su rey natural y de seruille y obedescelle, y allí le fizieron omenaje por todas las fortalezas de todo el reyno. Y ello acabado le lleuaron á palacio real donde le tenian bien adereçado todo lo que era menester, lo qual entregaron á sus officiales, y * todos ellos luégo fueron á sus posadas, y el rey les mandó que en la tarde boluiessen allí porque queria hablar con ellos, y en la tarde boluieron á palacio, y el rey les dixo que á él le parecia que porque aquellas gentes auia dias que allí estauan, que

* Fol. VII r.

* Fol. VII v.

[1] lo *C.* [2] y que *C.*

sería bien que se de(s)pachasen, y ellos dixeron que era bien, pero que pues su alteza auia de embiar por la reyna, y que era razon que el rey, mostrando gozo, con su merced y con la reyna se fiziessen algunas fiestas, y le suplicauan que les dixese para quando auia de ser porque para entónces se concertase su vida, lo qual allí se acordó. Y ellos se partieron con voluntad de boluer para aquel dia allí todos, y ellos despedidos el rey embió á llamar á Perion, su sobrino, que viniese allí al puerto con toda su armada, el qual vino, y decendiendo en tierra fabló el rey con él y díxole que pues dél no auia por estónces necessidad ni de su armada, qu' él se deuia partir luégo y pagar toda aquella gente y lleuar cartas para la reyna y para los concejos de todo el ducado, á los quales fizo saber que él se holgaua mucho con ellos en Angeos, pero que ya sabian como los del reyno de Ynglaterra lo auian llamado para que fuese su rey, y que á él conuenia por agora estar con ellos, pero que les prometia de nunca juntallos con el reyno de Ynglaterra, sino siempre tenellos libres y dalles tal gouernador que los tuuiesse en paz y sosiego, y esto y otras cosas para que no sintiesen el apartamiento suyo y de la reyna. Y á la reyna escriuió faziéndole saber como lo auian recebido por rey y señor, y mandó á Perion que se fuesse luégo con sus cartas y flota, el qual se despidió del rey y se recojó á sus naues y se metió á la mar y fuése para Angeos. Y quando la reyna, doña Beta, supo que Perion era llegado ouo mucho plazer y recibiólo
* Fol. muy * bien y tomó las cartas del rey y leyólas y holgó
VII[b]. mucho con ellas, dando muchas gracias á Dios por ver los bienes que al rey y á ella fazia, y fizo dezir muchas missas y fazer grandes (procesiones) [1] y muchas alegrías, y començó aderesçar su partida para yr como el rey gelo embió á dezir. Y Perion mandó desarmar toda la flota y hizo pagar toda la gente que en ella fué, y dexó las dos naues que el rey auia lleuado en que fuesse la reyna y Perion en las naues. Y hízo-

---

1 procisiones *C.*

les Dios buen tiempo, y en cinco dias llegaron al puerto de Grauisenda que es en la ciudad de Lóndres. Y quando los de la ciudad donde estauan todos los más del reyno de Ynglaterra supieron la venida de la reyna ouieron mucho plazer y acordaron de salilla á rescebir con muchos juegos y muchas fiestas y alegría assí á pié como á cauallo, y con mucha honrra la lleuaron fasta el palacio real donde fué muy alegremente recebida del rey, y allí aquella noche ouo muchas fiestas y tales como conuenia, y luégo otro dia començaron sus fiestas que duraron treynta dias, que no auia officio ninguno en toda la ciudad, ni ménos auia necesidad de comprar de comer, que por las calles fallauan pan y vino y carnes y pescado y frutas, que la ciudad tenía pagado todo quanto era menester y se pudiese gastar. Y acabados los treynta dias, todos se despidieron del rey, assí caualleros como escuderos como procuradores de las ciudades y villas como todas las otras gentes para yr á sus casas, á los cuales el rey les dió licencia, dando á todos paños, sedas, cauallos, joyas, dineros (á) cada vno de la suerte que era para con * qué se fuesen, y algunos recibió * Fol. VII b r.
para continos, y algunos para de acostamiento, assí que todos fueron contentos de tal rey y señor. Y ellos ydos quedaron el rey y la reyna en mucho reposo, y començáronse á dar á Dios de todo en todo, de manera que ambos no perdian el officio diuino todas las horas en la iglesia, y oyan maytines y las otras horas del dia y missa, y yuanse á palacio y allí oyan al pueblo fasta ora de comer, y desde ora de comer fasta las vísperas á los que venian, y el rey oya los pleytos desta manera. Y confesando cada semana y recibiendo á nuestro señor biuian tan sanctamente que era marauilla. Si algun pasatiempo el rey y la reyna querian era que ambos solos se passauan al monesterio del abbad (Ensino) [1] con quien tenian mucha amistad y yuanlo á ver, y él dezíales tantas cosas buenas que ellos venian muy consolados. Y en esta vida estuuieron bien dos años. Pues como al diablo siempre des-

---

[1] y si no *C.*



plaze del seruicio de Dios, viendo como estos biuian tan bien pesóle dello, en especial de la paz del reyno, y metió en coraçon al rey de Escocia que pensassé que porque él venia de linage de los reyes de Ynglaterra y el reyno auia quedado sin heredero, que por esto le pertenecia el reyno, y determinó de embiar á dezir al rey don Guillermo, que se marauillaua dél sabiendo qu' el reyno de Ynglaterra le pertenecia por linage y por señorío, aver querido encargarse dél, y para requerille que se boluiesse á Angeos, si no, que le protestaua todo daño y mal que allí viniese sobre él y sobre su conciencia, y adereçó una naue y encargó el negocio á dos caualleros de su corte y * dióles su creencia para el rey de Ynglaterra. Y dexemos del rey don Guillermo seguro y al rey de Escocia despedida su embaxada, y vamos á los embaxadores.

* Fol. VIII r.

CAPÍTULO V.

En cómo los embaxadores del rey de Escocia entraron en la mar y llegaron á Ynglaterra y dieron su embaxada al rey don Guillermo, y cómo les respondió y los embió.

Dize la coronica que los embaxadores del rey de Escocia esperaron buen tiempo, y venido, recogéronse á su naue, y guióles Dios de manera que en veynte dias fueron al puerto de Grauisenda, los quales ántes que diessen en tierra fizieron saber al rey don Guillermo como allí estauan vnos embaxadores del rey de Escocia que le trayan cierta embaxada del rey, su señor, que gelo fazian saber para que les asegurasse entrada y estada y tornada. Y fecho saber al rey él se marauilló dello y embióles su seguro con Perion, su sobrino, y mandó que los saliessen á recebir muy honrradamente, y mandóles dar muy buenas posadas y embióles bestias en que viniessen. Y el rey los recibió muy alegremente con muy alegre gesto, y ellos les dieron sus cartas, y leydas dixo: « Amigos, ya es tarde y no conuiene oy de entender en más de reposar, que venís fatigados de la mar, y mañana oyda

nuestra missa hablaremos». Y ansí los despidió. Y fuéronse á sus posadas adonde el rey auia mandado á su mayordomo * que en sus posadas fallassen lo que ouiessen menester, y assimismo mandó que á la naue lleuassen refresco. Y así se fizo, y mandóles dexar las bestias en que auian salido de la mar para venir á palacio. Y el rey estuuo aquella noche en pensamiento de qué podia ser el embaxada del rey de Escocia, y como christianísimo rey remitiólo todo á Dios que lo guiasse, y dexóse de pensar en ello y á la media noche, como auia á costumbre, fué á sus maytines y llamó á su confessor y confessóse, y su confessor le dixo que auia fecho bien de remitillo todo á Dios, y sobre aquella fuzia viniesse lo que viniesse. Y otro dia leuantóse el rey, y vinieron los embaxadores, y caualgó el rey, y fueron á oyr missa á la iglesia mayor donde el rey siempre la oya, y oyda muy deuotamente el rey los llamó para que (le) [1] dixessen su embaxada, y ellos gelo dixeron como el rey, su señor, gelo auia mandado, y el rey le(s) respondió que el reyno de Ynglaterra, él lo tenía porque todos los del reyno, assí grandes como pequeños, lo auian llamado y rogado para que lo recibiesse, y que era rey jurado y obedescido por todos los procuradores de las villas y lugares, y que ansí como á él auian llamado pud(i)eran llamar al rey de Escocia, su señor, y como él lo tomó lo tomára él si gelo dieran, y que más le pertenecia á él que tenía junto su ducado con Ynglaterra, que no á él que le cabia bien léxos, y que si era por linage, que él era nieto de la reyna de Ynglaterra y ávn su muger era bien parienta del rey de Ynglaterra, su antepasado, y que tambien creya que lo tenía por voluntad de Dios que era más, y que á él le pesaua del rey de Escocia ponerse en aquello, y qu' él le embiaria á rogar que se dexasse dello, y que si no quissiese, * que con el ayuda de Dios y con la mucha justicia que tenía, que él gelo queria defender. Y luégo caualgó y vínose á palacio, y los embaxadores se despidieron del rey y se fue-

* Fol. VIII[a].

* Fol. VIII[b].

---

[1] les *C.*

ron á sus posadas. Y en la misma hora fizo el rey adereçar vna nao para Perion, su sobrino, y le dió cartas de creencia y lo embió á Angeos por gouernador y le mandó que lleuasse poderes suyos bastantes los quales fueron luégo fechos, y le mandó fazer alardes por todo el ducado para ver qué gente auia allí y qué naos, y qué (era) [1] lo que podia dexar y qué podia traer á Ynglaterra. Y aquello mismo fizo fazer muy secretamente por todo el reyno y fizo mirar los puertos de la mar y reparar las naos y apercebir la tierra quito en la ciudad donde ellos estauan, que no quiso que los embaxadores sintiesen nada, y assí tuuo allí los embaxadores vnos diez dias. Y desque todo tuuo adereçado acordó de embiar * los embaxadores muy contentos, y la creencia era que luégo tras de sus embaxadores él les embiaria su embaxada sobre aquel caso. Y el rey dió á los embaxadores muchas joyas y muchas cosas que él entendió que en su reyno no tenían, y les rogó que lo que le oyeron en la iglesia gelo dixessen al rey de Escocia. Y ellos se partieron y fueron al rey, su señor, y le dieron su carta y le dixeron la repuesta que les dió quando leyó la carta, y dixeron al rey cómo era magnífico el rey de Ynglaterra y era mancebo y bien quisto de sus vasallos, y que le(s) parescia que era reyno que se defenderia porque estauan todos juntos, y tanto le dixeron que le fizieron apartar el pensamiento vn poco del negocio.

* Fol. VIII[b2].

* CAPÍTULO VI.

Cómo el rey de Ynglaterra acordó de embiar por embaxador al rey de Escocia al abbad Ensino, y fabló con él y le embió.

Partidos los embaxadores de la corte del rey don Guillermo para yr á su señor, el rey de Escocia, quedó el rey

---

[1] es C.

y su concejo entendiendo en la embaxada del rey de Escocia, y acordaron de poner gran recabdo en la ciudad y en el puerto, y mandó llegar todas las naos y poner en ellas gente de dia y de noche, y que las velassen, y concertó todo lo que conuenia para si viniesse por mar ó por tierra, y acordó de embiar su embaxada porque él queria vna vez trabajar por vía de paz, y si no quisiesse, ponello á las manos porque, si el rey se dexasse dello, no era menester nada. Y por esto acordó que porqu' el abbad Ensino era ombre de tanta reuerencia y tan mentado y sonado en todo el mundo, que sería bien qu' él fuese el embaxador, y acordó de yr al monesterio á fablar con él y díxole: «Padre, ya sabes como en este caso demas de ser en ello la voluntad de Dios que lo permitió, vos fuystes el comienço y medio y fin, y por vuestra industria dió Dios este reyno á este pecador sin merecello, y me puso en el estado en que estoy, y agora a le venido al rey de Escocia al pensamiento en querer entender en mi venida á este reyno y a me embiado embaxadores sobre ello». Y contóle con lo que vinieron y su repuesta, y dixo: «Yo, padre, por descargar mi conciencia acuerdo que vos lleueys la repuesta porque assí gelo he embiado á dezir, lo cual es que *le hareys saber que, siendo yo duque de Angeos, los grandes *Fol. IX v°.
deste reyno, como vos sabés, me embiaron á llamar y requerir, y anssimismo le hareys saber los daños, robos, pérdidas, menoscabos, muertes de ombres que en este reyno auia ántes que me llamassen á tomar el reyno. Y assimismo le dezid que mi voluntad no es de tenello por enemigo, sino por amigo y hermano, y conbidalde con la paz y requerilde con ella, y si la quisiere, que de mí y mi reyno puede fazer como del suyo, y si no la quisiere, que yo digo que le digays que con el ayuda de Dios y la mucha justicia qne al reyno tengo, gelo entiendo defender. Y vos desde agora pensad en la partida, porque yo entiendo daros vna naue pequeña bien adereçada para en que vays y vengays presto». Y el abbad Ensino respondió que estaua presto de yr á seruille en todo y por todo, en especial en este caso, que creya que era Dios muy seruido, que era meter paz entre los reynos. Y luégo el rey encomendó

á Dios al abbad y se fué. Y luégo el abbad començó dar órden en lo que conuenia á su monesterio y monjes, y adereçó su partida. Y el rey dióle sus cartas de creencia. Y buscaron buen tiempo para se partir y alçaron sus velas y fueron en buena hora.

CAPÍTULO VII.

Cómo el abbad Ensino fué por embaxador á Escocia y truxo paz con el rey de Ynglaterra, y de cómo se leuantó vna tormenta en la mar, y de la vision que vido, y del voto que fizo.

* Fol. IX v°. * Desqu'el abbad Ensino se partió de la corte y del puerto y se metió por la mar plugo á Dios fazelle buen tiempo, y en quinze dias llegó á Escocia. Y luégo hizo saber al rey que estaua allí el abbad Ensino, natural de Ynglaterra, el qual venia á su merced por embaxador del rey don Guillermo. Y como el rey lo supo ouo mucho plazer porque de oydas le conoscia y lo tenía en mucha veneracion, y mandóle lleuar vna mula mansa bien aparejada en que viniesse desde la nao, y mandó lleuar bestias para los suyos en que viniessen. Y fuéronlo á recebir ciertos perlados de la corte y traxéronlo á palacio del rey, y el rey lo recibió muy alegremente y se holgó mucho con él y leyó sus cartas y recibió su embaxada, y el rey mostró esse dia que todavía queria pedir la justicia que tenía contra el reyno de Ynglaterra, y daua para ello muchas razones, y el abbad en nombre del rey le respondia á todo, assí que assí se fizo hora de cenar, y el rey mandó que lo acompañassen fasta su posada que era cerca de palacio donde á él y á los de la naue se dió tan complidamente lo que fué menester como era razon. Y desta manera lo tuuo allí el rey holgándose con él algunos dias, y tanto hablaron en el negocio que el rey ouo por bien de dezir al abbad que por él auer sido el mensajero, que él queria y auia por bien de abrir mano de la demanda y del reyno, avnque más justicia

tuuiesse á él, y que él queria desde entónces tener al rey de Ynglaterra por hermano de amor y queria confederarse con él, amigo de amigo, * enemigo de enemigo. Y el abbad yua * Fol. IX b. á besar las manos al rey, y no gelas quiso dar. Y luégo se dió órden en fazer la confederacion por escriptura porque ambos reyes la tuuiessen firmada. Y fecho todo y firmado acordaron de pregonar las pazes por mandado del rey de Escocia en presencia del abbad Ensino. Y luégo el abbad, desque tuuo las escripturas, tomó licencia del rey, la qual el rey con mucho amor gela dió. Y vn dia que le paresció buen tiempo alçaron velas y partiéronse y anduuieron ocho dias de muy buen tiempo, y vna noche [a] luégo á la prima estando el cielo muy sereno sin auer viento demasiado, súpitamente se leuantó vna grand fortuna que les duró fasta cerca de media noche, que le(s) fizo correr por la mar á árbol seco, y ávn quebróles el mástil, y las velas assí como estauan cogidas gelas arrebató el ayre con su entena y las lançó en la mar. Perdieron el gobernalle. La naue andaua para se perder, y todos ya sin remedio de las vidas, y el abbad con ellos se juntaron sobre el tillado y fincáronse de rodillas encomendando á Dios las

---

a Dos manuscritos latinos, publicados por G. Gerberon en el Apéndice á su edicion de las obras de San Anselmo (Paris, 1675), nos dan á conocer la historia del orígen que tuvo la fiesta de la Concepcion. Miéntras uno de estos textos es una simple version de la leyenda, el otro, que ya habia dado á luz Antonio de Yepes (*Coronica general de la Orden de San Benito*, Tom. VII, Valladolid, 1621, Apéndice, Escritura VII), nos la ofrece en un sermon ó una epístola en honor de la fiesta. Los dos convienen en que el abad Helsinus tuvo la vision al volver de Dinamarca, adonde le habia mandado el rey Guillermo, el Conquistador, para informarse de si el Rey de los daneses preparaba una flota para hacerle la guerra. Siguió esta tradicion R. Wace en su *Etablissement de la fête de la Conception* (public. por Mancel y Trebutien, Caen, 1842, y por Luzarche, Tours, 1859; véase *Hist. Littér. de la France*, Vol. XIII, p. 528 sq., y Vol. XVII, p. 630 sq.), poesía que, lo mismo que las versiones latinas, tiene gran semejanza con el texto español, si prescindimos de que éste supone que el suceso ocurrió al volver el abad de Escocia. Que éste no es ni aquel Elsinus (Aielsinus, véase *Monasticon anglican.*, studio R. Dodsworth et G. Dugdale, London (1655), Vol. I, p. 240) que

ánimas, y súpitamente sobre el castillo de proa aparesció vna grande claridad y en medio della vna muy reuerenda persona, vestida como figura á sant Pedro [a], siendo sancto padre vestido de blanco con tres mitras y vnas llaues grandes en la mano, y dixo: «Abbad». Y él turbado respondió y dixo: «Señor». Díxole: «¿Quieres ser librado desta fortuna?» Dixo: «Señor, queria». — «Pues (promete) [1] luégo que en llegando á Ynglaterra farás qu' el rey faga solenizar la fiesta de nuestra señora de la concebicion, y que tú yrás á Roma á dezir al sancto padre esto que te yo agora digo, y todo lo
* Fol. IX b[2]. que te aconteció pa-*ra qu' el sancto padre la mande solenizar por todo el mundo». Y el abbad dixo: «Señor, ¿qué officio dirán?» Dixo: «Por agora el mismo que hazen á la natiuidad, saluo que como dizen *natiuitatis,* digan *concepcion* fasta que la iglesia ordene el officio que se deue dezir». Y esto dicho desapareció el bulto y la claridad, y súpitamente quedó la fortuna, y la mar quedó con calma como si nunca ouiera auido fortuna. Y los marineros fizieron de vna tabla gouernalle lo mejor que pudieron, y pusieron vna entena vieja

---

[1] promente *C.*

---

en 1050 fué elegido por *Abbas Ramesiensis,* ni Egelsinus *Abbas Sancti Augustini Cantuariensis,* quien á principios del reinado de Guillermo, el Conquistador, se fué á Dinamarca, huyendo de la cólera de este Rey, ya lo ha probado Gerberon, l. c., en la *Censura epistolae sive sermonis de conceptione beatae virginis.* Naturalmente, no nos toca aquí tratar ni la historia del orígen ni la propagacion de la fiesta; sin embargo, no podemos ménos de mencionar la creencia de que en el Occidente Inglaterra fué el país que la celebró primero (Baronius, *Martyrol. Roman.,* Romae, 1598, p. 599, Nota ad 8 Dec.), y que despues los habitantes de Normandía, donde principió en Francia, se entusiasmaron tanto por esta fiesta que se la llamó *la fête aux Normands (Hist. littér. de la France,* Vol. XIII, p. 529). Por lo demas, véase en el *Jahrbuch fuer roman. u. englische Literatur,* Bd. I, p. 13, un artículo de Du Méril, sobre el que me llamó la atencion D. Adolfo Ebert.

a Los dos textos latinos, publicados por A. Gerberon, no ponen ningun nombre; el de Yepes, l. c., menciona *Nicolaum Episcopum,* a Beata Dei genitrice pro tali revelatione..... transmissum.

por mástil y remendaron vnas (velas) de las viejas lo mejor que pudieron para yr á Ynglaterra, y poco á poco anduuieron fasta que llegaron á Lóndres al puerto de Grauisenda. Y quando el rey supo de la venida del abbad Ensino ouo mucho plazer porque bien vido que pues tardaua, que era por bien. Y quando supo el desbarato que traya la naue embió allá vn cauallero para ver qué cosa era. Y el abbad le rogó qu' él fuesse al rey y le suplicasse que se fuesse á la iglesia mayor, y que allí le diria otra embaxada que le traya más alta de que aurian mucho plazer, y tambien le diria la otra que lleuó á cargo. Y luégo el rey caualgó y fué á la iglesia mayor á oyr missa. Y mandaron pregonar por toda la ciudad que dexassen los officios y viniessen á oyr vnas nueuas que eran venidas, de mucha alegría, porque assí lo dixo el abbad que lo dixessen. Oydo esto por los de la ciudad sabiendo que el abbad Ensino auia venido de Escocia donde estauan las gentes temerosas de la guerra, (con) dezir que fuessen á oyr buenas nueuas corrian todos á la iglesia mayor adonde ya estaua el rey y la reyna y el abbad Ensino el cual subió en vn * púlpito y * Fol. X v.
con mucha deuocion con(tó) todo lo que auia acontescido assí con el rey de Escocia mostrando la confederacion que traya, y assimismo dixo lo que en la mar le auia acontecido, que no encubrió nada, y cómo fué librado, porque auia prometido de celebrar la fiesta de la concebicion la qual el rey y la reyna con todos los que allí estauan, juraron todos, y prometieron de fazer celebrar en el reyno y ducado y de embiar al sancto padre assí para que la confirmasse como para que la mandasse establecer y solenizar en toda la christiandad. Y ello todo acabado dieron todos muchos loores á Dios, nuestro señor, por ambos beneficios, el vno: paz con el rey de Escocia, y el otro porque á él auia plazido y consentido que en aquella tierra se començaua tan grand seruicio á nuestra señora. Y luégo mandaron que se fiziesse vna muy solemne procesion. Y el rey y la reyna fueron en ella, y todos con cirios en sus manos encendidos. Y fecha la procesion el rey acordó que sería bien embiar por todos los grandes de su reyno y por los perlados de todas las iglesias catredales y por los procurado-

res de las ciudades y villas y lugares assí de su reyno como de su ducado para fazelle(s) saber la paz y hermandad del rey y reyno de Escocia como para dar órden en fazer celebrar la fiesta de nuestra señora para siempre jamas, los quales vinieron, y con mucha deuocio(n) se ordenó, y á ocho dias andados del mes de diziembre en tal dia como á él le auia aparescido la vision en la mar, la qual se cree que era sant Pedro, que aquel dia se soleniza. Y assí se estableció para siempre. Y ello assí acordado cada vno se fué á su casa,
* Fol. X[a2]. y * quedó el rey con mucha alegría porque era muy deuoto de nuestra señora á la qual él y la reyna siempre seruian.

CAPÍTULO VIII.

De cómo estando el rey ya sosegado con la reyna el ángel le mandó de parte de Dios que dexasse su reyno y se fuesse á desterrar por el mundo. Y lo fizo y llegó fasta donde están en vna cueua orilla de la mar.

Todas estas cosas sosegadas y acabadas el rey acordó de embiar á Roma á su abbad Ensino y dióle todo recabdo para su camino, y fuése con cartas del rey, y llegado á la corte romana fué á besar los piés al sancto padre Urban, que ansí se dezia, el qual tenía grand noticia dél y de su sanctidad, y como supo que estaua allí mandó que le abriessen, y él dió al sancto padre su carta de creencia y despues dióle su embaxada, contándole assí á lo que fué á Escocia como lo que auia acontecido en el camino, y lo que auia prometido por ser librado. Y el sancto padre holgó mucho de oyllo y mandó solenizar la fiesta segun oy dia se celebra. Y boluió de allá con mucha honrra. Y en este tiempo la reyna fizose preñada y díxolo á el rey, y el rey quando lo supo comencóla á regalar en algunas cosas, en especial que desde estónces nunca más la dexó yr á maytines los quales ella con el rey juntamente siempre oyan, y viciáuala en gran manera.
* Fol. X[b1]. Y los del reyno, quando lo supieron que la rey-*na estaua

preñada, fizieron grandes alegrías, y ellos biuiendo en esta manera reposados y con gran gozo, ya que la reyna estaua en dias de parir, vna noche despertó el rey para yr á sus maytines como solia, el qual acostumbraua salir por vn postigo que salia cabe la iglesia desde el alcáçar, y el portero de la iglesia esperáualo allí cada noche, que yua el rey solo con vn pajezico pequeño que le lleua(ua) vna hacha encendida y vn librete en que el rey rezaua, y aquella noche en despertando esclareció muy claro, y él ouo temor, y oyó vna boz que le dixo: «Rey, ¿duermes?» Y él dixo: «No».— «Pues cata que te digo de parte de Dios que dexes el reyno y te vayas á desterrar por el mundo porque fagas penitencia de algunos pecados en que as caydo». Y ceçando la boz ceçó la claridad. Y el rey se leuantó muy espantado y fizo la señal de la cruz en la frente y en el coraçon, y suplicó á Dios que le alumbrasse lo que en aquel caso deuia fazer. Y la reyna fizo que dormia, pero bien vió la lumbre y oyó la boz y no dixo nada al rey, ni ménos el rey le osó dezir nada á ella. Y el rey se vistió y tomó á su paje como solia y fuésse á sus maytines y oydos llamó á su confessor y confessóse y díxole qu'él queria ser obediente y complir aquello porque creya que era de parte de Dios. Y su confessor le dixo que luégo no lo deuia fazer ni ponello en obra, y que deuia esperar más, porque muchas vezes los tales amonestamientos era(n) de parte del diablo que viendo que vna persona biue bien y sirue á Dios, de embidia lo ponia en muchas alteraciones, y que mirasse que, si de Dios era, que Dios le administraria lo que fuese su seruicio, y que esperasse otro lla-*mamiento y no se dexasse derribar de tan pequeña tentacion, *Fol. X b[1]. porque quiçá el diablo lo hazia por hazelle perder los reynos que él tenía á su cargo, y que como buen christiano como lo era, se remitiese á la misericordia de Dios y ordenar su ánima y fazienda como si lo ouiesse de poner en obra. Y en estó y en otras cosas estuuo con su confessor fasta que fué cerca del dia. Y el rey se boluió á su cama, y la reyna no auia dormido de temor de lo que auia oydo, ni ménos mostró al rey que se auia tardado por esperar el rey qué faria, y

el rey se leuantó de mañana y mandó que le dixessen missa en palacio, y la missa oyda apartóse á vna recámara y pidió papel y escriuanía y començó á pensar desde el dia que sele acordó assí para descargar el seruicio de sus criados como para dar órden en que se ouiesse de yr como dexasse su reyno pacífico y sosegado y la reyna fuesse honrrada y temida. Y en esto y en comer y cenar rezó sus horas las quales él jamas perdió, sele passó todo aquel dia. Y venida la hora del dormir él se acostó y con muy gran deuocion se encomendó á Dios y durmióse y á la hora de la media noche qu' él solia yr á maytines despertó y vido la lumbre, y luégo la boz que dixo: «Rey, ¿duermes?» El dixo: «No».— «Pues cata que te digo de (parte)[1] de Dios que dexes el reyno y te vayas á desterrar por el mundo». Y luégo cessó la boz y lumbre. Y el rey se leuantó y fizo la señal de la cruz y salió de la cama, y la reyna lo vió y oyó y esperó á uer qué haria el rey, y vido como tomó su libro y su paje con su hacha como solia, y salió para yr (á) sus maytines, y
* Fol. XI v. ellos oydos llamó al confessor y díxole lo que auia * acontecido aquella noche ni más ni ménos que la noche passada, el qual le consoló mucho y le dixo aquellas amonestaciones de la noche ántes y todavía le requirió que deuia esperar la tercera amonestacion, y que en tanto que ordenasse su alma y su fazienda, de manera que por consejo de su confessor no se fué luégo, que él bien quisiera ántes que la reyna lo sintiera. Y boluióse á su cama y durmió. Y otro dia oyó su missa y apartóse á su retrete y no hazia sino escreuir y ordenar en que mandó á los grandes del reyno que tuuiessen á la reyna doña Beta por reyna y por señora y la obedeciessen como á él mismo mientra que él yua á complir vna romería secretamente, y que, si Dios algo dél fiziesse y la reyna pariesse fijo ó fija, que lo ouiesen por heredero del reyno, y si caso fuesse que lo que la reyna pariesse falleciese, que en tal caso, mientra la reyna biuiese, fuesse reyna y se-

---

1 partes *C.*

ñora y despues de sus dias quedasse por rey y señor su sobrino Perion, porque lo merecia por seso y linage y esfuerço y sabía bien gouernar pueblo, el qual á la sazon estaua ende, que auia venido de Angeos á ver á su tio, el rey; y si este Perion muriesse sin dexar hijos, que ellos como buenos y leales en paz y sosiego con mucho amor eligessen vno que reynasse sobre ellos, que tuuiesse las condiciones que ellos buscauan quando lo eligeron. Y mandó qu' el ducado ouiesse vn cauallero de allí que auia nombre Elcimo el qual era vno de los principales de Ynglaterra, y fasta ser fenecida la vida de la reyna y de Perion que aquel fuesse gouernador del ducado. Y dexó mandado que tirassen corregidores don-*de vido que conuenia, y pusiesen otros en otras partes, lo qual él tenía bien sabido porque no gastaua tiempo en otra cosa. Y en esto passó todo aquel dia sin perder las horas como tenía de costumbre. Pues como los grandes del reyno vian cosa nueua estauan marauillados de vello, pero callauan, que nadie osaua dezir nada, ni la reyna avnque lo entendia. Y venida la noche el rey no quiso cenar y pidió colacion y acostóse muy temprano con propósito que, desque viesse á la reyna durmida, de se yr callando, y como se yua acostar muy cansado durmióse, que no sintió acostar á la reyna, y á la media noche él que despertaua como solia, paresciόle la lumbre y la boz con más reguridad que le dixo: «Rey, no as querido complir el mandamiento de Dios. Fágote saber que, porque luégo non te fuyste, que muchas más persecuciones te vernán. Por eso vete luégo». Y él con mucho temor saltó de la cama, sinándose y santiguándose. Y luégo la reyna saltó tras él. Y él, quando la vido, dixo: «Señora, ¿á qué os leuantays?» Y ella dixo: «Señor, para yr con vos donde vos fuéredes». Y al rey pesó mucho con esta razon, y creyó el rey que lo auia oydo la reyna, y fizo semblante que no lo entendia, y dixo: «Señora, yo vo donde suelo yr á oyr maytines». Y ella dixo: «Pues, señor, yo voy tambien con vos». El rey dixo: «Señora, cosa nueua es vos dezir que vays á maytines, en especial que estays en dias de parir, y deueys, señora, tener en algo lo del vientre, porque es el

*Fol. XIv.

remedio deste reyno. Como vos, señora, sabés somos naturales de morir, y podria yo fallescer, y si lo del vientre pe-
* Fol. XI b 1. ligrasse bolueria todo otra vez ser perdido, * y con lo que vos pariéredes no será tanto el daño pues que le (dexa) [1] señor». Y por escusarse díxole muchas cosas, y todavía ella vistiéndose y el rey todavía dezille que no porfiasse á vestirse, y ella porfiando que auia de yr con él tanto que ella le ouo de dezir: «Señor, no pudiera yo creer que vos me queríades tan mal, pues que me queríades dexar y yros callando; pues, señor, yo os fago saber que todo quanto se a dicho á vos de parte de Dios, todo lo he oydo cada noche, y lo que agora seos dixo tambien, y tambien he entendido lo que aueys fecho dos dias ha, y lo que aueys escrito, que teneys en este cofre; y no melo negeys, señor, que vos os vays á desterrar por el mundo». Y quando el rey oyó las razones que la reyna dezia sintió que ella estaua de voluntad de no dexallo, alçó los ojos al cielo y en su razon encomendóse á Dios y á su madre que los socorriesse, y dixo: «Señora, ya yo veo que vos estays de gana de doblar mi pena y trabajos. Yo no os puedo negar que lo que vos dezís no sea verdad del lla(ma)miento, pero podeys, señora, mirar que yo deuo ser el que pequé, por [2] yo ser el llamado á penitencia, que si vos, señora, peccárades, como á mí me mandaron salir mandáran á vos, y más deueys, señora, mirar que, si yo vo y quedays vos, los del reyno quedarán con vos sosegados, y yo yré y compliré mi penitencia y bolueré. Y si ambos vamos los del reyno quedarán escandalizados, y quedará la tierra peor que solia, quanto más, señora, que vos estays en dias de parir, y los del reyno están esperando lo que pariéredes para auello de tener por rey ó reyna, y si á vuestra causa peligrasse
* Fol. XI b 2. deman-*dárvoslo ha Dios, y vos seríades la homecida y no haríades razon, y assí por esto como porque, si vos vays comigo, no podré yr tan secreto que no seamos conoscidos,

---

[1] deua *C.* [2] porque *C.*

y ávn porque á mí me dareys tan gran pena en muchas maneras que no podré sufrillas, porque vays en dias de parir, y no sé cómo ni quándo ni en qué lugar vos tomará el parto, la otra que soys muger delicada, y no podreys suffrir el trabajo como yo, y veros penar será estónces mi pena y la vuestra mia, lo otro que ay inconuenientes muchos á las mugeres más que á los ombres, y no lo deueys fazer». Y díxole muchas (más) cosas, creyendo quitalla de aquel propósito. Y ella respondió: «Señor, todo quanto vos dezis veo yo que es verdad, y todos estos peligros Dios los remediará, y no plega á Dios que vos, señor, vays sin mí, sino que assí como yo estuue junta con vos á nuestros plazeres y fiestas y justas y honrras, que assí sea junta con vos á los trabajos y affanes, y no gasteys tiempo, señor, en este caso, que por más que me digays yo no he de quedar». Pues viendo el rey la voluntad de la reyna y viendo qu' el alua se venia y que, si allí los tomasse el dia, que no podrian partir, y temia el rey de quedar por no offender á Dios, y dixo: «Señora, pues esta es vuestra voluntad y yo no osla he podido estoruar encomendémonos á Dios y uamos nuestra jornada á complir la voluntad de Dios». Y el rey tenía á la cabecera vn cuerno de marfil engastonado en oro con que él acostumbraua yr á monte y tomólo y echólo debaxo la cama y ciñóse su espada y cubrióse vn manto d' escarlata. Y la reyna vistióse vna saya de paño y vn * manto de paño. Y abrieron vn postigo que salia á vna huerta, y la huerta era muy grande, que dura vn cuarto de legua, y por allí salieron, y al vn canto della hauia vnas paredes bajas, y lo mejor que pudieron salieron de allí y anduuieron tanto fasta que se metieron al monte, y llegaron cansados, en especial la reyna, y el rey dixo: «Señora, deuemos parar aquí, porque podria ser andar alguien que nos viesse y seríamos descubiertos, mas esforçadvos, y llegaremos más adelante en este monte y buscaremos vna cueua donde estemos escondidos fasta que el dia pase, porque á nosotros conuiene andar de noche». Y anduuieron vn rato con el dia y fallaron vna fuente y en ella algunas yeruas que en aquella tierra acostumbrauan comer,

* Fol. XII v.



y hallaron madiones y vellotas [a], y comieron y beuieron del agua. Y andando assí falló la reyna una cueua y no osó entrar dentro y llamó al rey, y el rey sacó el espada y fizo la señal de la cruz y entró en la cueua, y la cueua era pequeña, pero tenía vna buelta que la fazia escura, que apénas se podian ver vno á otro. Y salió y llamó á la reyna, y entraron ambos y con el cansancio durmiéronse fasta tanto que era ya tarde. Y ya qu' el sol yua baxo salió el rey solo y miró á todas partes y no falló ni vido criatura, ni alimaña, ni aue, sino vna muy grand soledad, y miró al tino de donde auian de guiar, y holgóse mucho y entró y llamó á la reyna y dixo: «Señora, nosotros deuemos tomar destas frutas y comer agora y destas yeruas, porque esta noche no sabemos donde yremos, y andemos toda la noche adonde Dios nos
* Fol. XII[a2]. guiare, porque yo * creo bien que el que nos mandó salir será nuestra guia, así le plega á él por su misericordia». Y comieron y beuieron. Y en el cabo de manto lleuó fruta para por el camino, en especial que la reyna yua en dias del parir. Y anduuieron aquella noche por el monte fasta que fué el dia que se metieron en vna mata muy espessa, y assí anduuieron seys ó siete dias de aquella manera. Y vn dia ya que querian parar buscando alguna mata donde se meter á tener el dia como acostumbrauan, vido el rey la mar vn poco desuiada y conosció que estaua fuera de su término, porque allí alcançaua la tierra del rey de Normandía, y conosció que era tierra mala porque él lo auia oydo muchas vezes dezir, y por otra parte tenía necesidad de se esconder. Estaua en esto muy congoxado avnque desto no dezia nada á la reyna, y acordó de ponerse á peligro de alguna cueua ántes que ser visto ni fallado. Y fallaron vna cueua seguida no de ombres sino de

---

a La especie de bellotas á que se alude, pues en el fol. XIII[b2] se habla de otras «muy ásperas», y que sirve á D. Quijote para su célebre apóstrofe á la edad de oro (Primera Parte, Cap. XI), es fruto de la encina de bellotas dulces, árbol que se cultiva principalmente en Extremadura, pero que no prospera de igual modo allende los Pirineos. Al pueblo bajo le gusta muchísimo este fruto, que efectivamente tiene buen sabor.

alimañas, y entró el rey, el espada sacada, y miró y vido que la cueua era larga, pero tenía luégo vna buelta pequeña y clara y acordó de ponerse allí, y como yuan cansados sentáronse, y la reyna por no dar pena al rey callaua, pero ya no podia andar de la preñez. Y començaron á fablar, y ellos estando hablando, salió vna leona con vna furia muy grande y mirólos, y ellos ouieron mucho miedo, pero socorriéronse á Dios, y la leona boluió á la cueua dentro donde auia salido y tornó á salir corriendo con vn fijo en la boca y fuése fuyendo, y ellos de assombrados estuuieron quedos * aquella noche, que no sintieron otra cosa ninguna. E dexémoslos aquí y boluamos á su corte lo que se fizo por su fallescimiento. * Fol. XII b r.

CAPÍTULO IX.

De cómo los caualleros fallaron ménos á los reyes, sus señores, y cómo quebraron un cofre do estauan las escripturas, y cómo los fizieron buscar, y del llanto que se fizo por ellos.

Despues que los caualleros vinieron como solian á palacio fallaron la puerta que solian fallar abierta, que estaua cerrada, y marauilláronse mucho dello, y vino Perion, su sobrino, y fallólos assí á todos y dixo: «¿Cómo? ¿No abren?» Y preguntó á las mugeres y á todos los de casa que sabian el estilo de la casa, y dixeron: «Allí no duerme nadie sino el rey y la reyna y vn pajezillo que va con el rey á maytines, y estos dias el paje se leuanta y abre el postigo y llama á todos y á todas para dalles de vestir, y oy ni él ni nadie no han parescido». Estónces Perion llegóse á la puerta del palacio y no oyó ninguna cosa, y como era muy amado del rey atreuióse á llamar quedito con el dedo, y visto que no le respondian llamó más rezio, desque vido que nadie respondia dieron con las puertas en el suelo, y al golpe que dieron despertó vn pajezillo que estaua dentro que durmia allí, y es-



* Fol. XII b2. taua vestido por el yr á maytines, y quando vió la * gente marauillóse, y preguntáronle por el rey y por la reyna, y él no supo dar dellos más razon de dezir que los vido acostar, porque el rey aquella noche no auia ydo á maytines. Y ellos no le creyeron y embiáronlo á saber y fallaron que era verdad. Y estónces el paje miró so la cama y vido el cuerno que el rey auia echado, y entró y tomólo y lleuólo, y porque era niño ninguno le dixo nada, y assí lo lleuó. Y Perion, su sobrino, quebró el arca, donde estauan las escrituras, delante de todos los caualleros por ver qué auia allí, y fallaron las escrituras de la mano del rey, por donde entendieron que el rey era ydo, y que aquella escritura auia fecho el rey creyendo que la reyna quedaua, y que pues ella no parescia, que era yda con él. Y començaron luégo él y todos á fazer tan grand llanto como si los tuuieran muertos delante. Y luégo la nueua fué sabida por la ciudad, y como todos los querian bien fueron los llantos tan grandes que era marauilla de ver. Y Perion que amaua mucho al rey, su tio, trabajó por quantas maneras pudo de fazellos buscar, y prometió mucha renta y dineros al que los fallasse. Y assí por cobdicia desto como por amor que le tenian no quedó ninguno en la ciudad, que no saliesse á buscallos, mas ya sabeys que quando Dios no quiere nadie puede. No ouo ninguna persona que los buscasse por los montes, creyendo que, porque la reyna estaua assí, no se osaria meter á tan gran peligro para auer de andar de noche, y avnque alguno fué, no lo consintió nuestro señor Dios fasta ser complido su desterro. Y assí se bolueron (vno) [1] á * (vno) [1] todos los que assí los auian andado

* Fol. XIII a1. á buscar.

---

[1] vnos *C.*

CAPÍTULO X.

Cómo los caualleros de Ynglaterra alçaron por gouernador del reyno á Perion, sobrino del rey, y alçaron por gouernador del ducado de Angeos (á) Alcimo, como el rey lo auia dexado mandado por su testamento que dexó ordenado quando fué desterrado por el mundo, como por reuelacion le fué mandado.

Dize la coronica que, desque Perion fizo sus diligencias y fizo buscar á sus reyes con mucho amor y instancia y no los fallaron, cubrióse todo de luto, y todos los de la ciudad, chicos y grandes, y los del reyno y los del ducado de Angeos tambien. Y Perion con acuerdo de todos los grandes señores de la ciudad y de los caualleros de la corte hizo llamamiento en el reyno á todos los alcaydes y officiales y caualleros y procuradores de todas las ciudades y villas y lugares del reyno los quales con la triste y muy amargosa y dolorosa nueua que auian auido del desaparescimiento dellos, por ver qué cosa era, luégo pusieron en obra de venir, y ellos allí juntos todos en palacio, donde Perion se passó, él les dixo: «Señores, bien aueys visto que por nuestros pecados el rey y la reyna, nuestros señores, nos an desmanparado, y segun lo que paresce, el mayor cuydado que él lleua es él del regimiento * de su pueblo y reyno, y segun lo que dexa escrito no pensó que la reyna saliera con él, y pues aueys conoscido la mucha nobleza dellos y el mucho amor que nos han tenido, agora que no parescen deuemos guardar sus mandamientos, y pues aquí estamos todos juntos demos órden en complir su mandado, y porque mejor se pueda fazer yo sería de consejo que entre vosotros ouiesse por bien vno de tomar la gouernacion y regimiento del reyno, mientra que los reyes vienen de complir su romería, que cosa cierta es que no nos an de dexar para siempre, y que á este que assí eligéremos obedescamos todos de la manera que obedecíamos al rey, y yo seré el primero

* Fol. XIII[a] [2].



que lo juraré y le besaré la mano y el que más obediente le fuere assí por la paz y sosiego del reyno como por complir el mandamiento del rey, su señor». Y oydas las razones de Perion todos dixeron que era bien, pero que á ellos parescia que no auia ninguno que esto fiziesse mejor ni tan bien como él, y que á él pertenecia, assí porque era tan pariente del rey como porque era tan diestro en la gouernacion del pueblo, como porque era ombre de muy buen seso y tan quisto de todos que lo qu' él no fiziesse no lo faria ninguno, y que aquello les parescia á todos, y que allí no auia más que dezir ni él que contradezir. Él respondió que gelo tenía en merced y que farto tenía que dar cuenta á Dios de sí, y que en el reyno auia duques y condes y muy grandes señores en quien cabia muy bien aquel cargo, y que dél no curassen porque él queria ser enxemplo á todos para que ellos * (viessen) [1] como él era obediente más que ninguno. De manera lo dixo, y le respondieron que no pudo escusarse de tomar aquel cargo. Y desque vido la gran voluntad dellos sacó las escripturas y dixo: «Señores, Dios es testigo que yo quisiera no auer de tomar tan gran cargo y por las razones ya dichas; pero pues fué voluntad del rey, nuestro señor, y es agora vuestra, leed este su testamento y mandamiento que en este caso manda. Y digo que sea fecha vuestra voluntad, que yo aparejado estó para complir vuestro mandado y seros el que vosotros deseays que yo sea porque todos juntos cumplamos con Dios y con el rey, nuestro señor, porque, quando venga, nosotros tengamos razon de pedille mercedes y él de nos las dar, y que assí ayamos biuido que, quando él venga, no escondamos las caras de verguença de nuestro mal biuir». Y á todos paresció bien lo que dixo, y mandaron leer luégo la escritura, y en lo del descargar la conciencia de los seruicios y cargos que él mandaua fazer, dieron cargo al abbad Ensino, su deuoto, de complillo todo, para lo qual le dieron cierta cantidad de dineros para que por vn memorial pagasse y des-

* Fol. XIII[b].

1 viniessen *C*.

cargasse su conciencia del rey, el qual lo fizo assí, y luégo proueyeron (á) Alcimo de gouernador del ducado de Angeos como lo dexó mandado el rey. Y esto fecho alçaron por gouernador del reyno á Perion y lo juraron de la manera que juraron al rey. Y desde allí se fueron con mucha tristeza cada vno á su casa, y él quedó proueyendo las cosas del reyno, y tomó por muger vna donzella, fija d' Elcimo, porque era vno de * los mejores del reyno. Y dexemos á Perion y las cosas del reyno en este estado y vamos al rey y á la reyna que dexamos metidos en la cueua con harta pena. * Fol. XIII b?.

CAPÍTULO XI.

De cómo la reyna parió vn hijo y luégo otro en la cueua, y vnos mercaderes la tomaron por fuerça á ella y á los dos niños, vno le lleuaron en vn barco, no sabiendo quién, y otro le lleuó vna leona de manera que quedó sin hijos y mujer, y los niños se criaron.

Dize la coronica que, desque el rey y la reyna despertaron, que era ya tarde, hora de las diez, que de cansados se auian dormido, salió el rey á l(a) puerta de la cueua y miró y vido la mar y boluió y díxole á la reyna la qual no se sentia buena, sino que le dolia todo el cuerpo, y dixo al rey que tenía mucha hambre, y él de manzilla salió á buscar algo, y falló vn manantyal léxos el qual era muy pequeño, y vnos árboles con vellotas muy ásperas, y comió algunas dellas y veuió del agua y boluió á la cueua y sacó á la reyna, y con harto temor de la leona que auia salido de su cueua, pero por causa del agua la lleuó allí, y comieron de aquellas vellotas ásperas y beuieron de aquella agua y boluiéronse á la cueua con intincion de salir de allí á la noche porque * la reyna estaua tan cansada que era marauilla, y en anocheciendo dixo la reyna que en ninguna manera podria andar quanto más de noche, que esperasse á que viniesse el alua, y que se (y)rian. Y durmieron aquella noche allí. * Fol. XIV a'.

Y quando vino el alua la reyna començó á quexarse mucho, y el rey preguntóle que qué sintia, y ella dixo: «Dos cosas grandes: desmayo de hambre y grandes dolores, y creo que son del parto». Y quando el rey lo oyó fué muy triste y començó á pensar que, si la reyna auia de parir sin partera, sin mantillas, sin sauanillas, sin ninguna cosa de comer, que qué sería dellos, por otra parte esforçáuase diziendo que Dios que los auia sacado de su reyno, que él tenía cuydado dellos, y que, pues los auia criado y redimido que era más, ternía cuydado de lo ménos que eran las criaturas; tambien pensaua como, si lo que pariesse pereciesse, que sería demandado á la reyna, y que quedarian los señoríos sin señor. Y en todo esto la reyna quexáuase más, y él consoláuala y conortáuala con muy dulces razones á tanto que vino el dia que vieron la claridad. Y la reyna en esto dió vn gran grito, diziendo: «Señora mia, vírgen, madre de Dios, sancta María, tú que no ouiste menester partera quando pariste aquel tu precioso hijo Jesu Christo, fijo de Dios, socórreme agora á mí que la auria menester y no la tengo. Señora mia, tú que pariste sin dolor que fué cosa justa, ayúdame á comportar los mios que son tan grandes sin comparacion. Señora, tú que fuyste consolada de los ángeles en tu soledad, consuélame agora en esta mia». El rey estaua tan traspassado de pesar
* Fol. XIV v°. que no sabía * qué se hazer, ni qué consejo tomar. Y en esto dixo la reyna al rey: «Señor, llegaos á mí, que me fino». Ya podeys entender qué sentiria el rey quando viesse que la reyna queria parir, vna muger tan delicada y criada en tanto vicio, sin tener ningun refrigerio, ni paño, ni partera, siendo la primera vez que paria, sin tener cosa en qué pudiesse recebir la criatura, y por no desmayalla esforçóse y llegóse á ella y con muy dulces razones començóla de esforçar. Y en esto la reyna dió vn gran grito, diziendo: «Sancta María, valme». Y con el grito parió vn hijo. Y el rey, quando vido que la reyna auia parido, fué presto á su espada y con ella cortó vn pedaço del manto que traya cobijado, y cortó á la criatura aquella tripa del ombligo y emboluióle en el pedaço del manto y púsola á los pechos de la reyna

que de cansada y flaqueza estaua adormecida, y salió á ver si veria algo por la mar, y de muy léxos se parescia vna vela que venia faziendo vueltas por la mar porque venia con tiempo contrario, y alegróse y boluió á la cueua y falló á la reyna dando gritos con mayores dolores que de ántes, y diziendo cosas muy doloriosas y llamando á la madre de Dios en quien ellos tenian mucha fuzía, y llamó al rey y díxole: «Señor, mi ánima es muy traspassada de dolores, que no los puedo soffrir. Ved qué remedio se puede tener». Y él como discreto consolóla quanto pudo. En esto començó á dar muy mayores gritos, llamando á nuestra señora, y parió otra criatura. Y el rey, quando la vido, miróla y vido que era hijo, y alegróse por el alumbramiento de la madre, pero tenía passiones de ver lo que veya, * y cortó otro tanto del su manto. * Fol. XIVbt.
É cortóle como al otro la tripa y emboluiólo y púsolo cabe la madre y salió á la mar y vido que la naue que auia visto, que era ya passada, y vido que venia otra más cerca, saluo que, como el viento era contrario, no venia derecha, y boluió á ver qué fazia la reyna la qual en viéndolo le pidió de comer diziéndole: «Señor, dame algo que coma, que mis tripas se comen vnas á otras, que no puedo comportar la fambre». El qual quando lo oyó, pensó morir de pesar por no tener qué dalle á comer. Y ella todavía diziendo: «Señor, por amor de Dios dadme que coma, y si no teneys que darme matad vno desos niños que más vale que con él remedies á mí y al otro que no que todos perescamos de hambre». Y el rey, quando aquello oyó, pensó morir de angustia y con yra y con manzilla sacó el espada y quiso cortarse vn pedaço de carne de la pierna. Estónces ella se leuantó rezia y le echó mano del braço, diziendo: «No plega á Dios que tal sea, que, si yo os aquexaua hazíalo con la mucha hambre que sintia, que ya paresce que Dios me ha remediado de manera que no siento ninguna hambre, mas salid á ver la mar, que Dios nos proueerá». Y el rey dixo que no osaua porque no le comiesse alguno de sus fijos, y ella le prometió y dióle la fee de no tocar en ellos. Estónces salió de la cueua y fué á la mar y vido que la nao venia muy cer-

cana, y quando la vió començó á capear con el manto. Y en la nao venian diez y siete mercaderes, y el patron que era vn ombre anciano, muy honrrado, y quatro mochachos por nauchelees. Y el patron mandó á dos mercaderes y á dos mochachos de aquellos, que tomasen el esquilfe de * la nao y fuessen á socorrer aquel ombre que tal prisa daua, y que lo truxessen. Y ellos fiziéronlo ansí. Y quando llegaron él con mucha reuerencia les dixo: «Señores, por reuerencia de Dios socorrédme con algun pan para vna muger que está parida en vna cueua, que no ha tres horas que parió, y a más de seys dias que no comió pan». Estónces ellos boluieron á la nao y truxeron pan y vino y carne y saltaron en tierra y diéronle la vianda y mandaron á vno de los mochachos que boluiese el esquilfe á la nao porque el patron dixo que él queria yr allá, y allá fazíase como puerto, y echaron sus áncoras, y el patron y todos los mercaderes passaron en el esquilfe, y quando llegaron ya la reyna estaua comiendo de lo que los marineros auian traydo á la boca de la cueua, y tenía sus dos niños en el regaço en las faldas. Y quando el patron y los mercaderes llegaron y vieron al rey que con la fatiga y el trabajo y no comer ni dormir parescia más viejo de lo que era, y vieron á la reyna moça y hermosa pensaron en sí que aquel ombre la auia engañado y sacado de algun lugar y la traya perdida, y començáronlo á dezir vnos á otros y aún al patron, y dixeron que sería bien tirárgela, y al patron pesóle dello, y díxoles: «Amigos, ¿quién vos pone en acusar peccados agenos?» Y ellos no curaron dello, ántes vno dellos, el más desuergonçado, dixo al rey: «Deci(d), buen ombre, esta muger ¿dónde la engañastes? Que vos paresceys y deueys ser algun vellaco, villano engañador, y ella deue ser muger de muy buen linaje, sino que las mugeres creen á los ombres y quedan engañadas». Estónces el rey con muy mucho acatamiento dixo: * «Señores, no infernés las ánimas y encargueys vuestras conciencias, que ella es mi muger, y yo soy su marido, velados [a] y casados á ley y bendicion».

* Fol. XIV b2.

* Fol. XV a1.

[a] Véase pág. 311, nota *b*.

Y ella assimismo gelo juró, y avn de temor con muchas lágrimas. Y el diablo metióse todavía más en ellos y por la boca de aquél dixo: «Agora por más que digays yo juraré que mentís ambos, y cargo de conciencia sería dexárgela, sino lleualla y dexalle sus hijos que los crie él ó mueran mala muerte, y si biuieren serán otros tales como él». Y sus compañeros que estauan en aquella misma maldad dixeron que aquél dezia bien, y luégo echaron mano della, y la reyna començó á dar gritos y llamar á nuestra señora, y ellos no curaron dello, sino començaron á lleualla arastrando, y el rey puso mano al espada, y como ellos no trayan armas defendiógela, y ellos como eran muchos boluieron sobre él, y vnos con piedras y otros con palos, y ella rascándose y mesándose con grandes lloros viendo que no podia ser otra cosa sino ser apartados, sacó vn anillo y rogó al patron el qual se pesaua de todo y gelo reprehendia y les rogaua que la dexassen, para que el patron (lo) [1] diesse á su marido, rogándole que le dixesse que no la oluidasse y que siempre la tuuiesse ante sí, que ella le certificaua ántes dexarse morir que consentir en su desonrra. Pues como el rey quedaua acullá caydo de palos y golpes y pedradas que le dieron, con el pesar se adurmió traspassado, y ellos tomaron á la reyna y metiéronla en el esquilfe, y quedó el patron y algunos dellos acá, y dixo el patron á los que quedaron: «Cargo de conciencia es lo que se a fecho, que quiça estos eran marido y muger, y digo que, (aunque) no fuessen, porque aquellas cria-*turas no pereciessen no se deuiera fazer. Yo lauo mis manos deste pecado, que sabeys que, si yo lo pudiera remediar, yo lo remediara». Y fuésse házia la cueua, y falláronlo echado traspassado y metiéronlo en acuerdo, y dixo el patron: «Amigo, grande agrauio te es fecho, plega á Dios remediar tu pena. Toma este anillo de tu muger». Y díxole lo que ella le rogó. «Y toma estos cient sueldos de plata con que cries estos niños». Y él llorando tomó el anillo y guar-

* Fol. XV v.

---

[1] la C.

dólo y tomó los sueldos y lançólos de sí bien tendidos. Y el buen ombre del patron cojó los sueldos vno á vno y púsolos en vna bolsa colorada que traya, y colgólos en vn árbol y dixo: «Razon tienes para fazer esto, pero cátalos aquí, que quiça te podrán ser buenos». Y el rey sentóse de cansado, y el patron fuésse y tenía allí el esquilfe, y metiéronse todos en la nao y alçaron las áncoras y alçaron vela y fuéronse. Y el rey acordó de mirar assí á la mar, y vido como alçauan vela, y estuuo mirando fasta que la nao se traspuso, y desque la nao no paresció de pesar y cansancio y flaqueza adormecióse y estuuo como muerto grande hora, y desque despertó fizo muy gran llanto, fablando con nuestro señor, suplicándole que se membrasse dél que era humano y de tierra, y que sin su gracia no se sintia tan fuerte que no desfalleciesse, y que le ayudasse porque no cayesse, que eran grandes los golpes para él, sin él podellos suffrir, y pues que con él hauia fecho más que con otro en dalle los bienes, que, avnque gelos tirasse, le diesse paciencia, y sobre todo suplicándole no le desmanparasse, porque su alma no se perdiesse.
* Fol. XV b'. Esto y otras cosas * muchas (dixo) y todo con mucha paciencia y humildad, y alçó los ojos y vido el bolsico colgado que el patron le auia dexado con los cient sueldos, y fué y tomólo y á la hora que (lo) [1] tomó, se (dexó) [2] venir vna águila bolando, pensando que era carne, y gelo arrebató y lleuó y delante dél por encima de la mar lo desbarató. Y vido caer los sueldos en la mar, y el rey, quando aquello vido, conoció que por voluntad de Dios era porque auia pecado de codicia en tomar los sueldos, y alçó los ojos al cielo pidiendo á Dios merced que le perdonasse y ayudasse. Y de ay fué á la cueua á ver qué era de sus fijos los quales falló llegadillos el vno al otro, qu' el patron los auia assi llegado. Y ay lloró á la madre y á los fijos, y acordó de yr allá porque era como passó muy seguido por ver si auria algun recurso ó remedio para ellos, pues que ya de la madre no hazia ninguna cuenta.

---

[1] los *C.* [2] dexa *C.*

Y aconteció que passaua la naue en que lleuaron á la reyna (y) que, mientra el rey estaua en el suelo, que vnos mercaderes del reyno de (Ybernia)[1] passauan por allí, y porque allí se fazia vn remanso llegaron allí con barco pequeño en que yuan á remos y á vela para decendir en tierra á tomar leña y tomar agua de la que os diximos que estaua allí cerca, y ataron el barco y salieron todos. Y quando el rey llegó á la mar falló el varco solo porque ellos retardaron en beuer y buscar leña, y dixo: «Este varco no era oy aquí; poco há que lo pusieron; pues á él a de venir su dueño, quiero yr por los niños y ponellos en el varco, y rogaré que á mí y á ellos nos lleuen, y Dios remediarnos ha». Y fué á la cueua y no osó tomallos juntos por no desemboluellos, y tomó el vno y lleuólo y púsole en el varco muy quedo y boluió por el otro y quando * llegó no lo halló y miró alrededor y léxos dél vido vn louo que lo lleuaua en la boca, y él, quando lo vido, ouo gran pesar, que apénas quedó con habla que no tuuo esfuerço para yr tras dél ni dalle boz ni grito. Y el louo por caso fué á dar por donde venian los mercaderes, y como vieron al louo con lo que lleuaua salieron á él, y como era cerca y eran tantos y mancebos alcançáronlo y á pedradas gelo fizieron dexar, y vno dellos que se llamaua Frochel, llegó primero y como vió el niño tomólo y dixo: «Señores, cata(d) aquí vn niño que lleuaua el louo, pues fué mi dicha que llegasse primero, y no tengo fijo ni fija, dádmelo que lo crie, y por mi amor, que nos boluamos porque esta criatura no peresca». Y ellos lo ouieron por bien y desemboluiéronlo y fallaron que estaua sano y bueno, y ellos yéndose al varco ya para se boluer, vno dellos que se dezia Grolieles adelantóse, y quando llegó al varco halló otro niño que el rey auia lleuado, y tomólo en los braços y dixo á los compañeros que, porque él no tenía fijos, que les rogaua á todos gelo diessen por hijo. Y ellos otorgárongelo luégo. Y ellos á causa de los niños dexaron aquel camino y boluiéronse á la ciudad y

* Fol. XV b.

---

[1] Yberuia C.

fiziéronlos bautizar por fijos, y sus mugeres buscaron luégo amas, cada vna para sí, y al que fallaron en la boca del louo pusiéronle nombre Louato, y al que fallaron en la mar en el varco pusiéronle nombre Marin, y assí se criaron los dos niños por sus hijos, sin dar cuenta á nadie, con mucho vicio y muy honrradamente. Y dexemos agora á los niños dados á criar y boluamos al rey, su padre, que estaua sin hijos y sin muger.

* Fol. XVI v°.

CAPÍTULO XII.

Cómo el rey don Guillermo fué moço de vn mercader y le siruia.

Pues el rey estuuo assí más de vna ora como ombre fuera de sí, y quando boluió en sí vido que el lobo le auia lleuado el fijo, y que no le auia podido remediar, y con muchas lágrimas acordó de yr á la mar á esperar allí los marineros para poner cobro en el otro niño, y quando llegó ni falló barco ni niño ni nada allí. Tornó llorar á la reyna y no supo otro remedio sino hincarse de rodillas, las manos plegadas al cielo, con lágrimas y con gemidos rogar á Dios le socorriesse y le diesse paciencia, y que lo açotasse de manera que lo pudiesse suffrir, porque tenía eternal fundamento, y sin él no se podria valer porque las persecuciones venian grandes y juntas, y de ay leuantóse y fuésse, que no quiso más boluer á la cueua por temor de tornar á refrescar sus llagas. Y esse dia anduuo tanto por aquel monte pensando salir dél que, quando vino la noche, cayó tan cansado que era marauilla. Y otro dia de mañana començó andar desuiado de la mar, y plugo á Dios topó vn camino el qual yua de (Ybernia) [1] á Galuaxa, y falló rastro de cauallos y bestias y siguió tanto el rastro que falló vna recua de mercaderes los quales, porque la

---

[1] Yueruia *C.*

tierra era despoblada y de la mar salian á estar por aquellos montes y salteauan, yuan apercibidos y las ballestas armadas, y como lo vieron venir pensando que era espía de ladrones començaron de salir á él, lançándole piedras y dardos, * diziendo: «Muera el traydor, ladron, esculca». Y él lo mejor que pudo huyó. Y ellos anduuieron á grand prisa fasta que salieron del monte, y vna grand legua del monte auia vna fuente y vn prado y vnos árboles do fueron á comer y reposar. Y el rey yuase muy léxos detras dellos, y desque los vido ya reposados llegó las manos plegadas y el espada atada con las correas, y púsose en medio dellos y pidióles por merced le diessen de comer, y estónces leuantáronse todos y tomaron sus armas y miraron á todas partes por ver si era espía de ladrones, y atáronle las manos y diéronle á comer, y desque ouo comido vno de los mercaderes que se llamaua Melchin de Galuaxa, natural de la ciudad, muy honrrado ombre, le preguntó cómo le llamauan y de dónde era y si era casado, y él no le negó nada; dixo que era de Lóndres y que le llamauan Guillermo, y que era casado, y que á su muger, que vnos marineros gela auian tomado, y no creya ya auella, porque no supo quién ni de qué tierra eran. Y Melchin le dixo que si queria biuir con él, y él dixo que sí. Díxole si sabria curar vn cauallo y yr con la carreta á las heredades y entender en cosa de fazienda. Dixo que quanto le mandasse fazer sabria fazer. Estónces dixo Melchin al rey: «Don Guillermo, desde agora eres mio, y yo te tomo para mí y aseguro á estos mercaderes que por tí no les verná daño». Y con (esto) [1] asegurólos, y desatáronlo, y desde la ora quedó Melchin de Galuaxa por amo y señor de Guillermo, y él quedó por su criado y començó á curar de su cauallo muy bien como quien los solia tener. Y dexemos al rey en compañía de Melchin, mercader de Galuaxa, y uamos á la reyna que la lleuaron por fuerça los mercaderes.

* Fol. XVI v.

---

[1] este *C*.



* Fol. XVI b1.

CAPÍTULO XIII.

Cómo los mercaderes que tomaron á la reyna por fuerça se (mataron) [1] *todos, y ella quedó libre y fué camarera de la reyna de Normandía.*

Dize la coronica que, desque la nao alçó vela y se fué con los mercaderes que auian tomado á la reyna por fuerça, que, ellos yendo por la mar, la reyna yua siempre llorando y faziendo grand duelo, y los mercaderes cada vno pensó por sí que, la reyna viéndose en su poder dellos, auia por bien de hablalle bien, y ponian en obra de meterse en habla con ella, pues ella, como auia perdido su bien y su marido, nunca cessaua de llorar de manera que el patron ni ninguno nunca le pudo hazer comer ni beuer sino llorar y gemir y llamar á nuestra señora. Y venida la noche entró más el diablo en los coraçones de algunos dellos de manera que cada vno pensó tenella aquella noche cabe sí, y por aquí se ouieron de asir á palabras, y de palabras á puñadas, y de puñadas á cuchilladas, vnos se asieron con otros, y otros por ayudar á los vnos, y otros por ayudar á los otros; encendióse el juego y despues la baraja, que se dieron tantas cuchilladas que no quedó ombre con tan pocas feridas que, quando vino otro dia, no estuuiesse para espirar, assí que todos ellos murieron. Y ella desque se vido libre de las manos de los mercaderes hincóse de rodillas y alçó los ojos al cielo, dando muchas gracias á Dios que la auia librado de las manos de aquellos tray-

* Fol. XVI b2.

* dores. Y el patron desque vido el mal recabdo de su naue, que no quedó biuo sino él y sus moços (creyó) [2] que por la culpa del pecado de aquellos les auia venido la muerte, y acordó de tomar el puerto primero que ouiese, el qual falló que era el de Normandía, y allí auia tal costumbre que, si

---

[1] tomaron *C.* [2] cree *C.*

por la mar algun mercader moria, que, si allí tomaua puerto era la mercadería toda del rey, y auia más que, si alguna naue allí tomaua puerto y queria vender sus mercadurías auian de hazer assí que las mostrauan todas al rey ó la reyna, y tomauan vna joya la que mejor le paresciesse, y el almirante tomaua otra, y luégo los mercaderes pudian vender sus mercadurías á su plazer sin pagar ningun derecho. Y porque la nao yua sin gente acordó de tomar el puerto, y fizo saber al rey con vnos mercaderes que allí estauan que lo conocian, el caso acontecido, y el rey por ser informado dello bien, caualgó y fué allá y falló al viejo y los moços y á la reyna la qual como muger de buena criança, quando supo que él era el rey, con mucha verguença fincó las rodillas en el suelo y besóle la mano, y el rey preguntó al patron si era aquélla la muger, y él dixo que sí. Y ella dixo al rey: «Señor, por mis pecados yo soy». Y el rey la miró y vióla tan hermosa y tan honesta que se metió en razones con ella, y ella le respondió tan cuerda y tan sabiamente que el rey se marauilló della. Y el rey preguntó al patron que quáles eran las mercadurías de los mercaderes que murieron en la nao. Y él dixo: «Allí están en aquella cámara todas». Y el rey las mandó sacar y mandólas dar á ella y mandóla lleuar á palacio y mandó que cerca * de su aposentamiento le diessen vna cámara y allí le entregassen todo lo suyo. Y assí fué fecho. Y el rey fué á la reyna y díxole que él auia mandado traer vna muger de vna naue, la qual era tan buena muger que por no consentir en el pecado de diez y siete mercaderes, que venian en vna nao y la tomaron, determinaua morir ántes que consentir en el mal, y ellos vnos por otros se auian muerto todos, que no quedó ninguno biuo sino vn viejo y vnos mochachos, y díxole que era hermosa y cuerda y bien razonada. Y la reyna embió por ella y fabló con ella y falló que era verdad lo que el rey dezia della, y viendo la reyna su cordura y honestidad y buena razon mandóle dar dentro donde estaua su retramiento otra cámara mayor, y dióle encargo á las donzellas las quales ella guardaua como persona que lo sabía bien fazer, y que las lauasse y cosiesse y atauiasse Y

*Fol. XVII v.

desta manera quedó Beta por nombre con la reyna de Normandía por aya de las donzellas, y cada año le acrecentaua su acostamiento, que despues la fizo su camarera, y era su priuada en forma que se holgaua la reyna con ella y con sus razones y su honestidad en tanto grado que el rey se enamoró della, y no gelo osó dezir por su mucha honestidad y porque la reyna no lo entendiesse. Y la dueña bien lo conoscia, pero disimuláualo. Y desta manera biuieron doze ó treze años.

CAPÍTULO XIV.

Cómo el rey de (Normandía)[1] *se casó con doña Beta y cómo le guardó castidad, que no tocó en ella, esperando que se compliesse cierto término en el qual * murió, y quedó doña Beta por reyna de (Normandía)*[1].

* Fol. XVII[r].

Estando en esta vida el rey, la reyna no tenía fijo ni fija y desseáualo mucho. Y la reyna de Normandía adoleció de vna grande enfermedad de que murió, y el rey le fizo hazer su enterramiento y honrras segun que conuenia á reyna. Y acabadas las honrras y llantos y despedidos los grandes del reyno que auian venido á ver al rey, quedando él desocupado pensó que tenía tiempo de complir su desseo, y teniendo su honestidad y porque la queria mucho acordó de dezille que se queria casar con ella para ver qué diria. Y vn dia díxole: «Señora Beta, bien creo que vos aueys conoscido con quánto amor os he tratado y cómo os soy muy afficionado por la mucha virtud que de vos he conoscido, lo qual fasta oy no vos he querido dezir assí por lo que de vos conoscia como porque la reyna era biua. Y pues agora á Dios a plazido de lleuarla, mi voluntad es por darvos mucha honrra, de casarme con vos si á vos pluguiere». Y esto y otras cosas mu-

---

[1] Yberuia *C.*

chas con mucho amor le dixo el rey, y ella, quando lo oyó, pesóle mucho porque bien vido que si Dios no, no auia otro que de sus manos la librasse, y lo más honesto que pudo y supo le respondió diziendo que se marauillaua de tal cosa porque los reyes no acostumbrauan casar sino con fijas de reyes ó de duques y grandes señores, y aun estos pocas vezes, quanto más que su merced no deuia pensar en ella porque ya sabía della quién era y que le fazia saber que sino * con- * Fol. XVIIb.
sintia en el pecado de aquellos que la tomaron y lleuaron al nauío, que no fué por no (tener) gana de pecar ni ménos porque ella no lo traya por officio, mas que le pedia por merced que della supiesse vna cosa que no auia sabido, y era que ella auia sido una muger errada [1], y á causa de ser fermosa auian sido por ella muchas gentes muertas, y que nadie la queria asoluer de cuya causa auia ydo á Roma, y que el santo padre la asoluió con condicion que guardasse castidad catorze años, y que ántes consintiria la muerte que quebrantar la penitencia, y que auian ya pasado los doze años, y que no le quedauan sino dos; y que casar vn rey con vna muger tan çoez, que mirasse qué generacion farian, y que le pedia por merced que, pues tanto dezia que la queria, que en aquello no le hablasse más. Y el rey estónces por no enojalla dexóla y dende á ocho dias llamóla, y ella asentóse á sus piés, y el rey tornó á su habla, y ella todavía defendiéndose de la manera de ántes fasta que el rey mostró saña, y ella viendo que estaua en su poder, dixo: «El señor Dios es testigo que por las muchas mercedes que yo he recebido en vuestra casa, estó en desseo de poner la vida por vuestro seruicio, pero como esto sea cosa del ánima no querria perdella, y si vuestra merced es seruido todo se puede fazer, porque si vuestra merced me otorga vna merced con juramento yo haré quanto vuestra merced mandáre». Y el rey gela otorgó que pidiesse lo que quisiesse, que otorgado le era. Y ella pidió que, pues todavía su merced era de querer

---

[1] herrada *C.*



cassar con ella, que en los dos años primeros no tuuiesse
* Fol. XVII[b2]. que hazer con * ella. Y el rey otorgógela y juróla. Y desque tuuo el sí della llamó los grandes del reyno y díxoles que ya sabian que Dios auia lleuado á la reyna, y que no tenía fijo ni fija, y que á él parescia cosa justa que él ouiesse de tomar muger para auer generacion para que ouiesse de heredar los reynos y señoríos de Normandía. Y ellos respondieron que era cosa justa, y que ellos lo auian de pedir á su merced y suplicárgelo, y que viesse su merced qué rey ó príncipe comarcano tenía fija para que él gela embiasse á pedir, que ellos estauan prestos de tomar trabajo y costa. Y él respondió que, si ellos lo tuuiessen por bien, que él tenía en su casa vna tal persona y de linage de reyes para que él casasse con ella. Y ellos entraron en su consejo y acordaron en dezille que, pues él queria, que ellos lo auian por bien. Y esto fué su repuesta. Y el rey assí porque era rezien biudo como porque le paresció que no deuia al fazer velóse [a] vna mañana con ella, y desde ay quedó por reyna. Y aunque ellos comian en vno el dormir era en diuersos lugares, porque el rey lo que le prometió mantúuogelo. Y biuieron assí castamente año y medio aunque ella siempre estaua temerosa del rey. Pues como los (reyes) [1] y los ménos y los más, todos son naturales de morir fué voluntad de Dios que el rey adoleciesse de vna graue dolencia, y conoscieron los físicos que era mortal, y dixérongelo porque ordenasse su ánima, y sabida por él la verdad, mandó llamar á todos los procuradores de todas las ciudades y villas y lugares del reyno y los alcaydes de las fortalezas y casas fuertes y llanas del reyno, y, ellos venidos, * llamó á los ciudadanos de la ciudad y
* Fol. XVIII[a1]. fizo besar la mano á la reyna doña Beta, y que á ella obedeciessen por reyna y señora despues de sus dias, y fizo que

[1] reynos *C.*

a Véase pág. 311, nota *b*.

los alcaydes le fiziessen pleyto omenage por sus fortalezas segun lo tenian fecho al rey. Y no duró el rey ocho dias, que luégo murió, y la reyna mostró gran sentimiento. Y fué enterrado muy honrradamente, y fuéronle fechas muy honrradas honrras como conuenia. Y agora dexemos ya á la reyna obedescida por reyna de Normandía y uamos á que el rey de Escocia la pidia en casamiento, y porque no se quiso casar mouióle guerra.

CAPÍTULO XV.

De cómo la reyna quedó biuda, y la demandó el rey de Escocia en casamiento, y porque no quiso cassar con él le fazia guerra.

Dize la coronica que, desque la reyna quedó biuda, por vna parte auia manzilla del rey y por [1] otra parte holgaua mucho de su muerte, porque tenía esperança de su marido que Dios gelo auia de mostrar, y dió ciertos memoriales á ciertos criados suyos del nombre y edad y fa(c)ciones para que fuessen á buscallo por todas las tierras, y embió vn criado suyo á Ynglaterra para que supiessen de vn rey que dezian don Guillermo, si era biuo ó si sabian dél. Y los vnos ni los otros no le truxeron razon ninguna. Y ella continamente man-*daua dezir missas y fazer oraciones por su intencion, y *Fol.
ellos pensauan que era por el ánima del rey, y ello era por- XVIII*[2].
que Dios la oyesse y le truxesse á su marido, el rey Guillermo, que de los fijos no fazia cuenta, que bien creya que eran muertos. Y en este tiempo el rey de Escocia supo de la biudez de la reyna de (Normandía) [2] y embióla á pedir en casamiento, y ella como estaua en esperança de cobrar su marido respondió á los mensajeros su repuesta muy graciosa, y al fin fué que supiesse el rey que las dueñas del linage

---

[1] *C. interpone aquí:* la otra que le auia dado y por. [2] Yberuia *C.*

donde ella venia no cassauan más de vna vez, y despidiólos para siempre que no boluiessen allá. Y quando el rey oyó la repuesta ouo tanto enojo que determinó de fazelle guerra por mar y por tierra, y puso sus fronteros. Y ella, quando lo supo, proueyó sus puertos de mar y puso sus fronterías y sus capitanes. Y encendióse tanto la guerra, y enpoçonáronse tanto las voluntades que no catiuauan como luégo fazian, mas no tomauan ombre á vida de vna parte á otra. Y dexemos las guerras de rey y reyna y reynos y uamos á los fijos que los criauan los mercaderes por suyos, que nadie sabía otra cosa.

CAPÍTULO XVI.

Cómo los mercaderes que lleuaron los niños los criaron. y porque no quisieron ser officiales les dixeron que no eran sus fijos, y les dieron señas por do pudiessen conoscer cúyos eran. Y se fuerón á biuir con el rey de Escocia, y de las cosas que les acontecieron.

* Fol. XVIII b². * Los mercaderes que lleuaron los niños, como ya es dicho, fiziéronlos criar á sus amas muy encargadamente y con mucha honrra, y desque fueron de edad de quatro años truxéronlos á sus casas, y como no tenian fijos queríanlos como á fijos, en especial las madres, y en siendo de más edad pusiéronlos á leer y á escreuir, y como Frochel y Grolieles, sus padres, morauan juntos los niños deprendian juntos, y yuan ambos juntos. Era tanta la conuersacion que se querian como si supieran que eran hermanos, y llamáuanse hermanos, pero los amos á nadie dizian este secreto sino entre ellos ambos y sus mugeres. Y los niños tenian grand natural y deprendian tanto que era marauilla, y desque supieron leer y escreuir fiziéronlos deprender á dançar y baylar y tañer. Deprendian tanto que bien parescia el natural que tenian escondido que nadie sabía, y como sus padres tenian cauallos sus padres les mandauan caualgar, de manera que como

ellos yuan cresciendo assí crescia en ellos el saber y desenuoltura. Eran tan gentiles caualleros de ambas sillas que era marauilla de manera que, quando llegaron á edad de deziocho años no auia cosa que vn ombre supiesse, que ellos no la fiziessen, ellos mejor que otros, assí que en saber y en criança tenian fama en aquella ciudad tanto que en la ciudad los tenian por ombres principales dellos. Y los padres fablando en ellos dezian que no podian creer que aquellos moços no eran fijos de algun gran señor, que eran hermanos * bien dispuestos, no viciosos. No auia juego ni fiesta que pareciesse bien donde ambos amigos no estauan. Desta manera crecieron tanto que eran ya ombres, y los padres no los casauan diziendo que, como eran moços, que en galas gastarian lo que les diesse(n). Con todo acordaron los padres en dar órden en que no se perdiessen y dar órden en su biuir, y acordaron que sería bien dalles officio, y los padres eran muy grandes amigos, y á causa de la comunicacion de los niños era(n) más, y en las cosas de los moços siempre fablauan, y ouieron de auer memoria, como aquellos moços yuan creciendo y eran ya ombres y que por bien biuir dellos eran tan conoscidos en la ciudad, que le(s) parescia que assí por lo que con ellos diessen como por su merecimiento alcançarian grandes casamientos, en especial si ellos supiessen algun otro officio, y acordaron que, porque la tierra era fria y el officio de pellejeros era de gran ganancia, que sería bien que lo deprendiessen, y acordaron que cada vno lo dixesse á su hijo. Y vn dia llamó Frochel á Lobato y díxole: «Ven acá, fijo, tú te vas haziendo ombre, y vn dia destos serás de edad para casar, y segun la calidad de la tierra no podrias biuir sin ayuda de algun officio, porque, aunque yo tengo caudal, no sería cosa justa de todo en todo desapoderarme dello y dártelo, sino partir contigo, que con algo que te yo dé y con tu dispusicion y con saber officio auras muger con que biuas honrrado». Y Lobato le dixo: «Señor padre, ¿qué officio me dariades vos?» Dixo estónces su padre. «Porque esta tierra es fria y el officio de pellejeros es de gran ganancia, por esto éste queria yo que deprendiesses». Despues quando Lobato

* Fol. XVIII b².



* Fol. XVIIII v°. *oyó dezir que auia de ser pellejero, siendo vn mancebo criado en baylar y dançar y luchar y jugar cañas, que no auia juego bueno donde él y Marin no se fallauan, pensó que sería bueno que fasta verse con su amigo Marin no dar repuesta, porque era bien auer deliberacion en ello, y dixo: «Señor, yo pensaré en ello, porque mi voluntad es de seros obidiente, como es razon, en deprender officio, mas quer(r)ia pensar qué officio tomaré y si el que yo dixere fuere mejor.... si no, tomaré esse». Y dezíalo con propósito de yr á buscar á Marin, su amigo, con propósito de no ser official, pero dezille lo que le auia acontecido con su padre. Pues como Frochel y Grolieles auian acordado ambos de dezir á sus fijos esto del deprender officio, Grolieles llamó á su hijo Marin y díxole lo mismo qu' el otro dixo á su hijo. Pues como Marin oyó dezir pellejero pensó morir y dixo: «Señor, dadme espacio, que mañana os responderé». Y fazíalo por fablar con su amigo Lobato. Y otro dia buscáronse ambos, y dixo Lobato á Marin: «Yo te he buscado desde ayer, que traygo vna pena, que me quiero morir de fatiga. Sábete que mi padre quiere que yo sea pellejero, y es cierto que ántes yo moriré que ser official, en especial pellejero, y digo que yo determino de ántes morir de hambre que deprender officio, venga lo que viniere, y no quise responder á mi padre nada fasta hablar contigo, y que me digas tu parecer». Estónces Marin le dixo: «Pues sábete que ni más ni ménos me (ha) acontecido con mi padre, y acordé esso mismo, porque me parescíó no deuia hazer nada sin tu consejo». Y fablaron mucho
* Fol. XVIIII v°. en ello y acordaron de responder ambos cada * vno á su padre que no querian ser officiales. Y Lobato era ombre reposado y sufrido (y) llegó con mucha reuerencia á su padre y tomóle la mano y besóla y dixo: «Señor, pido(o)s por merced que no os enojeys si mi repuesta como de moço no fuere tal qual vos quer(r)iades, que no es más en mi mano, y dígolo porque vos, señor, quereys que yo deprenda officio de pellejero, yo vos digo que ántes yo sufriria la muerte que deprender officio, quanto más pellejero». Estónces Frochel ouo enojo de Lobato, y con enojo le dixo: «Anda, que bien

paresce que no eres mi fijo, que si mi fijo fueras tú fizieras mi mandado». Y apartóse de Lobato. Y entónces Lobato abajó los ojos y calló. Y su padre boluió y dixo: «Y si piensas que miento, yo te digo verdad, que yo te fallé cerca de la mar casi en Ynglaterra en vn monte en la boca de vn lobo, y si no te tirara te comiera, y por señas te lleuaua enbuelto en vn paño d' escarlata el qual tengo allí guardado, y fizete criar por mi fijo, y púsete en la honrra que estás, y en gualardon no quieres fazer mi mandado». Lobato, quando lo oyó y conosció que no era su padre, y viendo lo que por él auia fecho, fuésse para él y hincóse los ynojos ant' él y pidióle la mano y dixo: «Señor, fasta agora yo os la besaua por padre y agora la beso por padre y por señor, porque, cierto, mi padre no ouiera fecho comigo lo que vos, señor, aueys fecho, y muy más en cargo, señor, vos soy yo que si fuérades mi padre, pero ruegovos, señor, que me perdonés porque en esto no uos soy obidiente, y píd(o)os por merced me auiseys por donde yo aya de saber cúyo fijo soy. Y dadme vuestra bendicion, que la tengo en más que de padre, y dadme * licencia y algo para el camino». Pues quando Frochel vido que ya Lobato se despidia de aquella manera, como lo auia criado por fijo, con mucho pesar y muchas lágrimas le respondió que su bendicion él gela daua, y que ygual de la muerte sintia no gozar de lo que tanto tiempo auia criado, pero pues que ya la verdad le habia dicho, que él auria paciencia, y que él deuia yr á buscar si fallaria á su padre, que podria ser que por aquella mantilla sabria la verdad. Y Lobato, como lo tenía por padre amáualo mucho y dixo: «Perdóneoslo Dios, señor, que tan grande alteracion me aueys dado en dezirme que no soys mi padre, que yo estaua muy contento y sosegado, y no quisiera saber otra cosa de lo que sabía». Assí que el padre lo abraçó y besó y le dió su bendicion y díxole: «Toma, porque vayas como deues, mi cauallo que es para más que el tuyo, y toma cient sueldos de plata para el camino y toma vna desas taças de plata con que beuas y toma mi arco y frechas para con que ayas plazer por el camino, y dígote que lo que más pena me da es la

* Fol. XVIIII v.

pena de tu madre, que sé que te queria tanto que morirá de pesar». Y dispidióse de su padre. Y dióle la barsuleta en que tenía la mantilla. Y fuése adonde estaua su madre que auia visto y oydo todo lo que auia passado, la qual estaua llorando como si lo viera muerto delante, y abraçólo y besólo y díxole: «Lobato, fijo, avnque no te parí cierto muchos dolores y penas y sobresaltos he auido por tí, que no hazia menester para ellas ser mi hijo, pues en el amor lo eras, y pues tu voluntad es de te yr ruégote que no me oluides, y trabaja
* Fol. XVIIII b[2]. por verme * algunas vezes, que yo te digo que tu padre queda con tanto pesar que, quiera Dios [1], no le venga algun daño, y pues él ni yo no tenemos otro fijo, créasme que despues de nuestros dias poco ó mucho lo que ouiere ha de ser tuyo». Lobato, como la tenía como á madre, amáuala tanto que sintia tanto su partida que sus ojos eran fuentes, y dixo: «Señora, no me aueys vos fecho tales obras que yo sin ningun interesse os aya de oluidar, sino siempre desee veros». Assí que con mucho llanto caualgó en su cauallo y tomó la barsuleta con la mantilla y echóle la llaue y tomó todo lo que su padre le dió, y las alforjas que su madre le tenía con frutas para el camino, y salió fuera de la ciudad con propósito de boluer á la noche á fablar con su amigo Marin para ver qué queria fazer, y ávn por despedirse de vn criado de su padre que él queria bien, que se auian criado ambos gran tiempo. Pues como os dixe que se auian concertado Frochel y Grolieles de dezir á sus hijos lo que les dixeron y ellos tomaron deliberacion de responder, dize la coronica que Marin aquel dia dixo á su padre Grolieles: «Señor, ayer me dixistes que vuestra voluntad era que yo deprendiesse officio». Dixo: «Sí, y ¿qué as acordado?» Y él respondióle otro tanto como Lobato auia respondido á su padre. Y quando Grolieles lo oyó díxole tambien: «Anda, que tú me as dado agora mi pago, porque te hallé en vn varco en la mar, y por te criar tomé mucho afan, criéte en vicio, púsete

---

[1] á Dios *C.*

siempre en deprender por donde más valiesses, no fiziera más si fueras mi fijo, y agora que por tu bien y porque si casares te dezia que deprendiesses * officio no quieres. Dígote que, si fueras mi hijo, que lo fizieras». Pues Marin era brozno no fizo lo que fizo Lobato, ántes su repuesta fué: «Y(o) os digo que pellejero no lo tengo de ser, ni lo fuera avnque fuera vuestro hijo». Y él desta repuesta enojóse mucho y dixo: «Pues anda, vete, no estés más en mi casa, y porque podria ser por las señas donde te fallé embuelto, que es vn pedaço de paño de grana, tómalo con la barsuleta en que está, y por ay podria ser que conosciesses quién es tu padre ó tu madre». Y el moço dixo: «Cierto, señor, yo por padre os tenía fasta aquí y ansí lo creya, pero pues vos, señor, dezís que no lo soys, yo assí lo creo, porque si fuérades mi padre castigáradesme, pero no me echárades de vuestra casa, lo qual yo compliré, y pésame de aueros enojado, y plega á Dios que me trayga á tiempo que os pague yo la buena obra y el bien que de vos he recebido desde la hora que vos me hallastes en la mar en el barco que dezís embuelto en la mantilla». Y dichas estas razones apartóse del padre. Y el padre cubrióse y fuésse fuera de casa con mucho pesar, que no quisiera que aquel moço se fuera, que lo tenía por fijo, y creyó que el moço boluiera á fablalle para dar órden que quedara, y si no, quisiera dalle vn cauallo y armas y dineros para se yr. Y la madre como oyó lo que su marido dixo salió á él y con lágrimas muchas riñó con él de la répuesta tan seca que auia dado, diziéndole que, avnqu' él no era su padre, que era cierta que no amaua cosa tanto como á él, y que no fiziesse tanto pesar á su padre, y que, si no lo queria fazer por él, que lo fiziesse por ella siquiera en pago de quantos beneficios * le auia fecho en su criança, y que mirasse que ella no tenía otro hijo ni hija, y que lo queria como si lo pariera, y que lo que tenian, que para él lo querian, y díxole muchas cosas, y él respondió: «Señora, todo quanto dezís es verdad, y cierto si mi padre tomara vn palo y me diera cient palos yo no los tuuiera en nada, mas dezirme: ***anda, vete*** pesóme tanto que, avnque fuera mi padre,

* Fol. XX v.

* Fol. XX r.



lo auia de poner en obra». Y desque la madre vido que su voluntad todavía era de se yr, metióse llorando en su palacio, y él tomó la barsuleta y su capa y su espada y fuésse fuera de la ciudad con intencion de se yr á vna abbadía de monjes que estaua media legua de ay con propósito de boluer en la noche á buscar á su amigo Lobato y esperar allí porque sabía que por allí venia vn criado de su padre y de su amigo Lobato, porque le querian bien, y queríase despedir dél, al qual llamauan Jordan, y yendo cerca del abbadía vió vno de cauallo estar, y porque estaua á cauallo y él yua á pié ouo verguença y quisiérase esconder, y Lobato, su compañero, conosciólo y corrió con el cauallo y alcançólo, y desque lo conosció holgóse mucho, y Lobato apeóse del cauallo y començólo de abraçar y preguntó á Marin lo que le aconteció con su padre, el qual le dixo como su padre le auia mandado deprender officio segun ya le auia dicho, y que le respondió que no queria, y que lo echó de su casa, pero no le dixo que le auia dicho que no era su hijo ni lo de la mantilla, que este secreto ambos lo guardaron. Y Lobato le dixo: «Fago(o)s saber, señor hermano», que assí se llamauan, «que ni más ni ménos me aconteció á mí con mi
* Fol. XX[b]. padre y avn * peor, mas esperé yo que sele tirasse el enojo, y finqué las rodillas ant' él y falaguélo, y verdad es que me dixo que me fuesse á buscar mi vida, que lo suyo allí estaua, pero mandóme dar este cauallo suyo que es bueno, y tomó el mio y dióme vna taça de plata y cient sueldos de plata y este arco con que ouiese plazer por el camino, y despidíme dél y con su bendicion salíme con propósito de salir esta noche á buscaros por ver lo que vos auia acontecido». Y Marin le dixo: «Cierto yo salia dese propósito, y quando os vi pensando que érades otro me escondí porque estaua á pié, pero porque sería cosa justa hablar á nuestro amigo Jordan demos órden de esta noche boluer á la ciudad, y despues vamos, que yo andaré tanto á pié como vos á cauallo». Y Lobato dixo: «No es menester boluer á la ciudad, porque Jordan no tardará de venir por aquí, que él es ydo á ver la fazienda de mi padre, y creo que oy verná y a de passar bien

cerca de aquí». Y ellos assí fabla(n)do, el cauallo que Lobato tenía por la rienda sintió venir otro cauallo y boluió el rostro y relinchó, y ellos miraron y vieron yr vno de cauallo, y desque se acercó conosciéronlo, que era Jordan, y dixeron: «Jordan es aquel que va por el camino». Y él boluió la cabeça, y viendo que eran ellos boluió, y desque llegó ouieron mucho plazer en se ver juntos, y preguntóles que qué venida era aquélla allí, los quales le respondieron como se yuan de sus padres despedidos, porque no querian ser pellejeros. Y contó cada vno lo que le aconteció con su padre saluo el secreto de no ser sus fijos ni lo de las mantillas. Pues como Jordan lo oyó y vido que se yuan, dixo: «Pues, ermanos, no yrés sin mí este * camino». Y miró á Lobato y dixo: «Este cauallo, yo gelo tengo bien seruido á vuestro padre, y será para mí y para Marin, en que vamos». Y luégo acordaron, porque era noche, que quedassen allí en aquella abbadía y otro dia començassen á caminar. Y assí lo fizieron, que essa noche les dieron en el monesterio de cenar. Y otro dia caminaron, y ellos dixeron que sería bien, pues eran todos tres moços y eran buenos cauall(er)os y los dos lleuauan cauallos, que el otro Dios lo remediaria, que para exercitar las armas sería bien yr al rey de Escocia que fazia guerra á la reyna de Normandía porque no queria casar con él, y que allí farian tales cosas que el rey les faria mercedes. Y desta manera se partieron para allá. Y Jordan dixo: «Yo lleuo dineros que comamos». Y Lobato dixo: «Si vos lleuàys dineros para gastar yo lleuo estos cient sueldos y la taça, por donde auremos vn cauallo para Marin». Y ansí se partieron.

* Fol. XX b 2.

CAPÍTULO XVII.

Cómo Lobato y Marin fueron á biuir con el rey de Escocia, y valieron tanto que el vno fué almirante de la mar y el otro condestable.

Desque todos tres acordaron de se partir, ordenaron que Marin por estónces y Jordan fuesse(n) en su cauallo, y Jordan

era tan bien criado que nunca jamas quiso yr en la silla, sino á las ancas de Marin. Y anduuieron por sus jornadas á tanto que llegaron seys leguas de la ciudad de Escocia, y auia ya
* Fol. XXI v1. vn dia que no tenian que comer, y yuan fatiga-*dos, que por no cansar el cauallo yuan á rratos á pié, y Lobato yua siempre buscando á qué tirar para comer. Y yendo vn dia sobre tarde, que el sol yua baxo, sin fuzia de tener que cenar, vieron cerca del camino vnos cieruos, que el rey tenía allí vn monte vedado so pena de muerte, y guardáualo vn montañes, y ellos, quando vieron los cieruos, acobdiciáronse á tiralles, en especial que estauan cabe el camino, no sabiendo nada del defendimiento. Lobato tiró á vno y matólo, y tomáronlo y pusiéronlo á Lobato en la silla, y él caualgó en las ancas del cauallo, y fuéronse. Y desque anocheció fallaron vna casa de paja en que se llegaua el montañes que guardaua el monte por mandado del rey, y entraron en la choça y no fallaron lumbre, que el montañes auia ydo á la ciudad por de comer, y colgaron el cieruo y desollaron vna pierna, y no auia ni pan ni vino ni agua, y estando en esta fatiga, ya que era bien noche, oyeron cantar gallos, y mientra Lobato y Marin adereçauan de fazer lumbre y assar del venado, Jordan caualgó en su cauallo y fué allí y falló que era vna abbadía de monjes, y llamó, y salió vn monje y preguntó qué queria, y él dixo que eran tres caualleros estranjeros que estauan en vna casa aquella noche, y que no tenian que comer, que venian á que les diessen limosna de pan y sal y agua ó vino para con que comiessen vna carne que tenian guisada. Y el monje, que era portero de aquel monesterio, contólo al abbad, y él mandóle dar pan y vino y sal, y se fué muy alegre. Y acordaron de echar los cauallos al prado y ellos començaron de cenar de su venado. Y ellos estando en esto llegó el montañes, y como oyó fablar dentro detúuose y nò osó entrar dentro y esperó que cenassen, y desque ouieron cenado salieron
* Fol. XXI v2. á ver * sus cauallos, y quando los vido dixo: «Señores, ¿por que matastes este cieruo?» Y ellos le preguntaron porque lo dezia. Dixo: «Porque este monte es vedado y es del rey, y tiene pena de muerte quien aquí mata cieruo ó otra alima-

ña». Y ellos dixeron: «Hermano, nosotros somos caualleros estranjeros del reyno de (Ibernia)[1] y venimos á biuir con el rey, vuestro señor, y no sabiendo eso que dezís, y no teniendo que cenar, y viendo los cieruos cabe el camino, vno de nosotros mató esse cieruo que veys, y lo que falta hemos cenado, que no lo podemos negar, venga lo que viniere, que el rey no quer(r)á que sin culpa muramos». Y él les dixo: «Cierto, vosotros en la pena estays caydos, mas porque no lo supistes no teneys tanta culpa, y si bien me lo pagays yo callaré». Ellos, viendo que tenian las vidas á la merced del rey, acordaron de dalle la taça y los sueldos porque callase. Y entró y cenó y durmió allí aquella noche. Y bien de mañana ellos quisieron yrse á la ciudad y preguntáronle por el camino, y el montañes les dixo todo lo que dél quisieron saber, y díxoles: «Señores, porque vosotros soys estranjeros yo yré con vosotros á la ciudad y vos mostraré el camino». Y ellos gelo agradecieron, y caualgaron, y fué con ellos á la ciudad y mostróles el meson y dexólos allí y fuésse al rey y díxole: «Señor, aquí están tres mercaderes que os han fecho vn deseruicio, y porque eran tres y los dos á cauallo no me osé atreuer á ellos, pero (dexé)los[2] en el meson para que vuestra merced los mande prender, que mataron vn cieruo en lo vedado y por mayor menosprecio comiéronlo en mi choça». Y quando el rey lo oyó ouo mucho enojo y mandólos prender, y ellos quando fueron ant' el rey, como om-*bres de buena criança, fincaron las rodillas y pidiéronle la mano, y el rey de enojado no gela quiso dar, y Lobato (que) era de mejor sufrimiento y de mejor habla dixo al rey: «Señor, nosotros venimos pressos ante vuestra merced y á nuestro pensar no tenemos culpa, porque suplicamos á vuestra merced nos mande oyr». Y el rey dixo que no le plazia de oyllos, y que les fazia saber que ellos le auian enojado como malos ombres en matar el cieruo en lo vedado, y porque lo auian muerto y comido con menosprecio en la casa de la guarda,

* Fol. XXI[b].

---

[1] Yberuia *C.* [2] dexo *C.*

que, sino porque auia manzilla dellos en ser moços, que los mandara bien castigar porque fuesse castigo á ellos y enxemplo á otros. Y Lobato, desque vido al rey tan enojado, suplicó al rey que le plugui(e)sse de oylle. Y el rey dixo: «Dezi(d) lo que quisiéredes». Y él dixo: «Vuestra merced sea de oyrme y creerme que diré sino de verdad, y sabida, vuestra merced no recibirá enojo». Estónces dixo el rey: «Si vuestra desculpa es tal, yo la quer(r)ia». Dixo Lobato: «Señor, nosotros somos del reyno de (Ibernia) [1] y salimos dél con propósito de venir á seruir á vuestra merced en esta guerra». Y dixéronle que quando salieron de su tierra aquello auian concertado, y como no sabian del defendimiento, porque eran estranjeros, y contáronle en cómo los falló su montañes, y que porque su merced no ouiesse enojo por quedar en su seruicio auian dado al montañes todo quanto trayan, que era vna taça de plata, y que él se auia conbidado á cohechallos, y que despues, que los auia vendido. Y el rey mandó prender al montañes para saber la verdad, el qual no lo osó negar, y
* Fol. XXI[b 2]. mandáronlo açotar, y que bol-*uiesse lo que auia tomado. Y el rey les preguntó que si eran mercaderes, y ellos le dixeron que no, sino caualleros, y de tal linage que, si su merced los recibiese, pues con aquel desseo auian salido de su tierra, que ellos mostrarian que era aquélla la verdad. Y el rey, quando los vido mancebos, gentiles ombres, bien atauiados, dixo que él los perdonaua y auia por bien de recebillos, y que assí como siruiessen, assí les faria las mercedes. Y desde la hora quedaron todos tres en casa del rey, y siruieron de tal manera y dieron tal cuenta de sí en el seruicio de lo que les encomendauan, assí en dançar en sala como jugar cañas, luchar, baylar, todas cosas de gentiles ombres, que sobrepujauan á todos, de manera que eran tan bien quistos del rey y de todos, que el rey fizo á Lobato, porque era bien razonado, su camarero, y á Marin dió la copa, y desto le siruieron gran tiempo, y á Jordan fizo repostero de cáma-

---

[1] Yberuia *C.*

ra, que estónces era grande officio en casa del rey. Pues viendo el rey que estos dos eran grandes caualgadores y ombres de mucha verguença, avnque eran moços, pensó de encomendalles la guerra de la reyna de Normandía con quien él tenía guerra, y era su madre dellos sin ella ni ellos sabello, y porque el rey queria más á Lobato, por podelle ver más vezes, fízole capitan de la gente de toda la tierra y condestable, y á Marin fízole almirante de la mar, los quales fazian tan cruda guerra á la reyna doña Beta, que no tenía mayores enemigos que á Lobato y á Marin, que persona del mundo gelos osaua mentar. Y por esto que el rey sabía estaua más contento con ellos, creyendo él que por la guerra grande qu' él le fazia se * casaria con él. Y dexemos agora á los fijos faziéndole guerra, y ella defendiéndose, y boluamos al rey Guillermo que quedó por moço de Melchin de Galuaxa, mercader de la ciudad de Galuaxa, y le seruia de todo. * Fol. XXII r.

CAPÍTULO XVIII.

Cómo el rey Guillermo asentó biuiendo con el mercader, y cómo le seruia de todo, y le dió vna nao, y andando en ella falló á la reyna, su muger, reyna de Normandía, y conosció ella á él, y él no á ella fasta que ella lo dixo.

Dize la coronica que, desque Guillermo quedó ya por moço de Melchin que, desque ouieron reposado, adereçaron de cargar sus bestias, y Guillermo ayudó á cargar todas las bestias de su amo, y despues ensillóle el cauallo, y diógelo en que caualgasse. Y quando su amo aquello vido dixo: «Ven acá, Guillermo, tú biues comigo, y plugiesse agora á Dios que lo que an perdido otros comigo lo cobrases tú. Quiérote prouar para quánto eres. Cata aquí estas bestias mias y este cauallo, el cauallo tú solo lo piensa, las otras bestias siempre procura de vellas pensar como feziste agora». Y Guillermo respondió que él trabajaria de manera que nunca lo enojasse, y viendo ya Guillermo que aquélla era voluntad de Dios

qu'él siruiesse á Melchin, pues en su suerte auia caydo, seruíalo de tal manera que Melchin estaua espantado. Y assí
* Fol. XXII[a]. fueron su camino fa-*sta que llegaron á Galuaxa. Y llegado Melchin á su casa fué recebido muy bien de su muger como era razon. Y Guillermo ayudó luégo á descargar todas las bestias, y luégo tomó el cauallo de su amo y preguntó donde auia de estar, y pensólo. Y la muger preguntó aquel ombre quién era, y Melchin dixo: «Un ombre que tomé en el camino, que yo no sé quién es, pero él es ombre de mayor verguença y cuydado y seruicio que yo ví, ni espero ver, por esso, señora, fazelde mucha honrra, que la meresce». Y ella quando lo oyó ouo mucho plazer y llamólo y preguntóle muchas cosas, y él, como quien era, respondióle á todo. Y díxole: «Guillermo, sirue tú bien, que bien siempre fallarás en mí como si fuesses mi hermano por lo que mi señor Melchin me dixo, y por lo que de tí he visto». Y mandóle dar de comer. Y otro dia de mañana caualgó Melchin en su cauallo (y) mandó á Guillermo que tomasse las bestias y la carreta, y fueron á ver las viñas, y en todo lo que le mandaua era tan obidiente (y) sabíalo assí fazer que parescia que en aquello se auia criado. Y otro dia embiólo á monte con la carreta por leña, y trúxola tambien de manera que no auia cosa que le mandassen, que no la fazia tan bien como si aquél fuera su officio. Y assí siruiendo passaron ciertos años, y á cabo destos años dixo la muger á Melchin: «Señor, ¡loores á Dios que lo a fecho! vos teneys fazienda razonable, y cada dia va creciendo, y tenésla repartida por mercaderes que la tratan. Parésceme á mí que, pues Dios os ha dado este moço tan cuerdo y bien sabido y fiel mejor será que comprés
* Fol. XXII[b]. vna naue no muy grande y la encomendeys á éste * y le deys dineros con que compre y venda y se veze á mercadear y lleue consigo vuestros dos fijos que son ya mancebillos, y assí para que los imponga en el mercar y vender como en buenas costumbres, que tales gelas mostrará, y que lo que ganan aquéllos con vuestra fazienda, que lo ganemos nosotros». Y Melchin dixo: «Señora, bien sabeys en esto lo que dezís, y muchas vezes lo he pensado, pero temo que no quer(r)a Gui-

llermo tomar tanto cuydado y trabajo». Y acordaron de fablar con él y dixérongelo, y él respondió: «Señores, bien sabeys que ha ya tantos años que soy vuestro, y nunca cosa me mandastes que la rehertasse, ni agora haré ménos por eso de vuestra hazienda, ordena(d) lo que quisieredes que de mí ordenado teneys». Y ellos holgaron de oyr su repuesta y acordaron de comprar vna naue y adereçáronla y pusieron en ella sus marineros y todo lo que conuenia, y buscaron todos los más dineros que pudieron, y diéronle vn memorial de todos los puertos y reynos y las costumbres de ellos, y donde auia las mercadurías, y donde se vendian las vnas y se mercauan las otras. Y dando su memorial él recoxó á los fijos de su señor y los marineros, y él tomó licencia de su amo y de su señora y alçó velas y partióse y andouo por el mundo, de reyno en reyno, de puerto en puerto, y de tierra en tierra, mercando y vendiendo más de quatro años. Pues como Melchin no sabía de qué tierra era, avnque lo veya tan virtuoso, sospechó que el diablo lo hauria engañado ó que la nao se ouiesse hondido como suele acontecer, que todo lo tenía tambien, lloraua sus hijos (y) tenía mucha fati-*ga. Y plugo á Dios que, desque Guillermo se falló despachado en vn puerto donde acabó de vender sus mercadurías, que era en Barcelona, que se partió con intincion de yr á Galuaxa, y el tiempo le fizo tan bueno que en veynte dias llegó á Galuaxa, y en llegando al puerto tiró sus tiros de póluora como ombre que venia alegre. Y oyéronlo Melchin y su muger que tenian siempre aquel cuydado y pensaron si eran sus fijos, que les dolia más que la nao, y embió luégo á sabello, y eran ellos, y ouieron mucho plazer. Y en esto entró Guillermo, vestido como patron de nao muy honrradamente, y los dos fijos de su amo, ya ombres y bien vestidos, y assí como Guillermo llegó fincó las rodillas y queria besar la mano á su amo, porque creya que Dios era seruido que con paciencia siruiesse á Melchin. Y su amo no gela quiso dar, porque ouo verguença viendo su mucha vmildad de Guillermo, y alçólo y abraçólo y besólo en el carrillo con mucho gozo y amor y díxole: «Guillermo, amigo, pluguyesse

* Fol. XXII[b].



á Dios que estos tus criados, mis fijos, fuessen tales como tú». Y luégo sus fijos vinieron y fincaron las rodillas ante Melchin y besaron la mano á su padre y á su madre y ouieron todos mucho plazer, y adereçaron de cenar y holgaron que en quatro dias no entendieron en al. Y vn dia llamó Guillermo á su amo y fizo poner vna mesa y sacó su libro de compras y ventas y gastos desde el dia que de allí se auia partido fasta la hora que vino, y falló de ganancia tres mill pesos de oro, que era vna moneda que estónces corria como
* Fol. XXIII[a][1]. agora vn ducado, y quedó espantado * el amo de ver tal cosa, en especial que no sabía nada de los puertos sino por el memorial que lleuaua, y dixo: «Guillermo, huelga y descansa por agora». Y él dixo: «Señor, ved vos si es vuestra voluntad que yo luégo buelua, que yo no canso en seruiros». Assí porque no se (pasasse) [1] la feria de Medina [a], que era en Castilla, donde ay grandes ganancias, acordó de yr á Villalon [b], vn puerto, y de allí embiallas á la feria. Y Melchin

---

[1] parasse *C.*

---

a De los diferentes pueblos que llevan el nombre de Medina (véase Madoz, *Diccion. geogr.* Madrid, Tom. XI, 1850) ha de entenderse Medina del Campo. Dice el Maestro Pedro de Medina en su *Libro de grandezas y cosas memorables de España*, Alcalá de Henares, 1566, Cap. XC, fol. XCVIII[b]: En esta villa (Medina del Campo) se hazen en cada vn año dos ferias de las principales de España, donde concurren muy gran número de gentes y mercaderías assí de España como fuera della. Es ver en este tiempo las casas, calles y plazas desta villa, cosa muy de notar, con tantas gentes, tratos y mercaderías. Para aquí se hazen las libranzas de pagas y se hazen los pagamentos de señores y mercaderes en muy grandes sumas, en tanta manera que el trato de Medina alcança á todas partes de España y áun á muchos de fuera della. Véase ademas una relacion de la antigüedad y sitio de Medina del Campo y sus ferias en la *Coleccion de Documentos inéditos para la Historia de España*, Madrid, Tom. XVII (1850), p. 541 sqq.

b Ha de entenderse tal vez Bilbao, porque no hay en España ningun pueblo de aquel nombre que sea puerto de mar, pues el *Diccionario geográfico, estadístico é histórico* por D. Pascual Madoz (Tom. XVI, Madrid, 1850), no menciona más que un Villalon, el de Campos, en la provincia de Valladolid, l. c., p. 172, y otro en la provincia de Córdoba, l. c., p. 170.

dixo que por su gana él quisiera que descansara pero pues él queria yr que fuesse en buena ventura que le prometia que á la vejez él le daria tal descanso que él fuesse contento. Y fletó su naue y cargóla de las mercadurías que auia en la ciudad, y fizo su viaje para lo de la feria y ganó mucho en lo que lleuó, y de allí cargó y fué á otro puerto de manera que en obra de dos años que allá estuuo ganó más de otros mill y quinientos francos y cargó su naue para yr á Flándes con lanças y azeytes, y metióse en la nao. Y yendo bien segura la nao leuantóse vn viento y vna fortuna que corrió la nao, por no ser hondida, á árbol seco tanto que echó cerca de Galuaxa, y acordó de seguir la vía de su puerto y descargó la mercaduría y dexóla á su amo y tornó á cargar allí y fuésse como acostumbraua y vendió sus mercadurías y tornó á cargar y boluió á Galuaxa y falló vendidas las mercadurías. Anduuo tanto por la mar á que los fijos eran ya ombres. Y dixo vn dia Melchin á Guillermo: «Ven acá, Guillermo, tú ha ya cerca de veynte años que me sirues, y segun el tiempo que auias quando veniste á mi casa auras ya quarenta y cinco años, pues que sean dos más ni dos mé-*nos * Fol. XXIII[r].
buena edad tienes ya para casar. Si te quieres casar yo te daré mi naue por tuya y te faré la costa de la boda, que yo te lo deuo de seruicios, con condicion que trates mi dinero, y que la ganancia, que la partamos, la media para mí y para tu señora, con que nos mantengamos, y la otra mitad para tí y para tu muger». Y Guillermo le yua á besar la mano, y no consintió, y dixo á su amo: «Señor, y(o) os tengo tanto en merced la nao como si ella ya fuesse mia, pues que yo creo que, pues vos lo dezís, que lo fariades, pero casar no plega á Dios, porque yo estoy en esperança que vna muger que Dios me dió, la qual yo perdí seys dias ántes que yo á vos conosciesse, que es biua, y que Dios, mi señor, me la ha de dar, pues tomar yo la naue no plega á Dios, sino que siempre ella y lo que se ganare sea vuestro». Y Melchin le dixo: «Guillermo, pues que no quieres casarte á (lo) [1] ménos

---

[1] los *C.*

desde oy en adelante sea tuyo: toma essos moços, mis hijos, por tuyos, y toma aquel dinero que traes, déxame mill pesos de oro que son mill francos, lo al lléualo y ve á buen viaje con ello y con los hijos los quales te encomiendo, que los dotrines, y si Dios algo de mí fiziere, mando que no te pidan cuenta más de lo que tú dieres, pues que sé que eres ombre de tanta verdad que no conuiene más, y á ellos mando que vayan contigo y te sean tan obidientes á tí como lo serian á mí». Y más luégo guarneció Guillermo su naue de reparalla y recojó los fijos de su amo y los marineros y despidióse de su señor y de su señora, y alçaron velas y fuéronse como solian
* Fol. con propósito de yr vn viaje á Génoua y andu-* uieron por la
XXIII[b]. mar vnos dias con buen (viento)[1], y vna noche súpitamente se leuantó vna fortuna y tormenta que por fuerça los fizo boluer fazia las mares de Ynglaterra, y con la fortuna yua la nao abierta y fazia mucha agua, y porque no se perdiesse acordaron de tomar puerto y buscar la costa y fallaron que no auia otro más cerca que el[2] de Grauissenda (que era) el de la ciudad de Lóndres. Y á él pesóle, que temió ser conoscido, pero porque la nao no fuesse perdida con arto temor mandó echar áncora. Y salieron en tierra. Y luégo mandó llamar maestros y reparar su nao, y porque á la sazon era allí mercado fizo sacar vna tienda, y por más dissimularse él mismo fizo sacar allí todas las mercadurías y començó á comprar y vender. En este tiempo el paje que os diximos que auia entrado debaxo de la cama á buscar á los reyes y falló el cuerno, era ya ombre y tenía necesidad de dineros y no osaua vender aquel cuerno de verguença, porque no dixessen que no le guardaua, y supo de aquella nao y del mercader que estaua en la tienda y acordó de sacallo y vendello y llegó á tiempo que estaua el rey Guillermo en la tienda y apeóse y dixóle: «Amigo, ¿quieres comprar este cuerno?» Y él, como lo vido, conosció (al)[3] paje y al cuerno y dixo: «Señor, està tal joya no pertenece á mercaderes como yo,

---

[1] viaje *C.* [2] que era el *C.* [3] el *C.*

sino á reyes, que yo no sé para qué la comprasse, si no fuesse por vn precio honesto en que yo ganasse en él». Y preguntó al cauallero que qué pedia por él. Y él dixo que queria por él dozientos francos de oro, y el rey dixo: «Señor, ya os dixe, si por vn precio razonable se me diesse, que yo lo tomaria». Y dixo * el cauallero al rey que qué le daria por él, y él, como sabía que pesaua el (cuerno) [1] cient francos de oro, y aunque no los tuuiera no lo auia de dexar, dixo: «Señor cauallero, yo os daré por él cient francos de oro para dar(lo) á mi amo que lo presente al rey de Galuaxa, porque le faga alguna merced». Pues viendo el cauallero que el mercader se ponia en razon prouó á sacar más dél si pudiera, pero no pudo, al fin otorgógelo y en este tiempo miráualo en la cara y entre sí dezia: sancto Dios, aunque yo era (chiquito) [2] á mí se me figura que este paresce al rey Guillermo, mi señor, pero no le dixo nada. Y el rey sacó los cient francos de oro y diógelos. Y él tomó el cuerno y embiólo á la naue á su casa donde tenía muy guardado el manto donde auia cortado las mantillas á sus hijos, creyendo que por allí podria saber dellos. Y el cauallero fué á Perion y díxole: «Señor, allí en la ribera está vn mercader que á mi ver, aunque yo era bien chiquito, paresce al rey, mi señor don Guillermo, vuestro tio». Y él y Perion caualgaron solos y fueron allá á la tienda, y como llegaron el rey conosció á su sobrino, y Perion dixo: «¡O sancto Dios, qué traslado del rey, mi tio!» Y él, quando los vido y lo oyó, pesóle, y dissimulólo, y ellos estando en esto dixo Perion: «Dezid, señor mercader, ¿cómo os llaman?» Y él dixo: «¿Dezís á mí, señor?» Él dixo: «Sí, señor».—«Á mí, me llaman Guillermo, natural de Galuaxa, criado de vn mercader que se dize Melchin de Galuaxa». Y Perion, quando le oyó dezir que le llamauan Guillermo, creyólo más que era el rey y que se negaua. Y apeáronse de los cauallos. Y Perion fincó las rodi-*llas en el suelo y demandáuale la mano para besárgela, diziendo:

* Fol. XXIIIv.

* Fol. XXIIIIr.

1 oro *C* 2 chequito *C*

«Señor, ¿por qué os negays, no entendeys que es ya tiempo de tomar lo vuestro? Que bien veo y conosco que soys vos mi señor tio, el rey Guillermo». Pues el rey quando aquello vido començóse á fazer marauillado de lo tal y mostrar gran sintimiento, diziendo que no (pluguiesse)[1] á Dios que él fuesse, y que ántes creya que Perion lo fazia burlando dél, y comencóle á dezir que se quexaria á las justicias porque fazia burla dél, porque era estranjero. Y en esto cargaua la gente á la fabla, y estuuieron en esto vna grande hora, el vno porfiando que era el rey, y el otro negándogelo y dando muchas razones por sí y de donde era, y aprouáualo con los de la nao y con los fijos de su amo, diziéndole: «Señor, si yo agora por cobdicia otorgasse con vos y mañana viniesse el rey que dezís, ¿con qué cara yo paresceria? Y, sí, ternía razon de fazerme quartos. Pues, señor, avnque no por otra cosa, sino por miedo de la pena yo no lo osaria dezir, quanto más, señor, que no es cosa nueua parescer vn ombre á otro». Y como la nueua fué por la ciudad recrecia mucha gente, y ouo de venir en tinelo, (e lo) rogó que fuesse su conbidado mientra allí estuuiesse, y mandó pregonar que aquel mercader comprasse y vendiesse horro, y si algo fiziesse de alcauala, que él la pagaria. Y llamó á los fijos de su amo y díxoles que él auia de yr á cenar con el gouernador, y que pusiessen gran cobro en la nao, y mandó dar gran prisa á los maestros, que reparasen la nao. Y esa noche cenó con él y durmió. Y faziale tanta honrra como á ssí y más. Y otro dia Perion mandó
* Fol. XXIIII[2]. que llamassen á * los marineros y á los fijos del amo, y apartólos y preguntóles mucho por él y lo que sabian dél, y no pudo al saber dellos sino que ellos, desde que se acordauan, lo vian en casa de su padre tratar la fazienda, que no sabian nada. Y los marineros no supieron nada que dezir dél sino de pocos tiempos acá assí que Perion sosegó algo más y mandó que le cortassen muy buenas ropas y á los moços tambien, y á los marineros dieron librea de manera que todos fueron

[1] pluguisse *C*.

vestidos de mano de su sobrino. Y en este tiempo el rey Guillermo mandó á sus marineros que adereçassen la naue secretamente, y desque él supo que estaua adereçada mandó que todos se recogiessen y estuuiessen aparejados, y desque supo que no faltaua nadie metióse á puesta de sol en su naue, y alçaron vela essa noche y fuéronse. Y venida la noche Perion esperaua á cenar al rey como solia, (y) viendo que se tardaua embió á saber qué era, y fallaron la naue partida. Y quando Perion lo supo que era partida dixo: «Verdaderamente éste era el rey, mi tio, y si fuera de dia yo le alcançara». Y començóse á fatigar diziendo que gelo auia traydo Dios á las manos y no lo auia conoscido. Y el rey, desque se vido libre de su sobrino, alço las manos á Dios que lo auia librado dél, porque su desseo era [1] andar por el mundo por ver si fallaria á la reyna, que de los fijos no fazia cuenta, sino della que era la cosa que más desseaua.

CAPÍTULO XIX.

*De cómo salido el rey don Guillermo del puerto de su reyno y de casa de su * amo dió la fortuna con él en Normandía donde falló su muger doña Beta que era reyna de allí, y yendo tras de vn cieruo pasó á Escocia donde lo prendieron sus fijos Lobato y Marin sin conoscello.* * Fol. XXIIII[v].

Desque el rey entró en su naue y se vido libre començaron á nauegar por la mar para ver donde acordarian de yr con las mercadurías que lleuauan y vido que eran pocas, y que en Galuaxa las despacharia, y acordó con sus marineros de yr allá assí por ver á su amo como porque los moços gozassen. Y andando por la mar leuantóse vna tormenta grande que el viento le fizo tan contrario que desde hora de bísperas fasta otro dia al alua nunca le ceço, que no sabian

---

[1] hera *C.*

donde estauan, ya la mar calma cataron su carta y falláronse muy cerca de Normandía, y porque la fortuna los dexaua vn poco trabajados, y áun porque vieron que se tornaua á meter el tiempo, acordaron de tomar puerto aunque fallaron que tenian malas costumbres los de aquel reyno, y era que la naue que allí entrasse lo auia de fazer saber al rey, y teníale las mercadurías todas por la nao, y tomaua vna, y venia su almirante y tomaua otra, y despues lo que quedaua vendíalo libre. Y no osaron al hazer de tomar puerto, y en entrando lo fizo saber al rey, y era la reyna su muger, y la reyna le embió á dezir que esse dia no podia, pero que otro dia ella yr(i)a á la naue. Y como la reyna embió á dezir que
* Fol. XXIIII b 2. ella yria, como sabía bien que cosa era esa tarde * fizo lleuar muchas conseruas y muchas frutas verdes y secas y vinos y lo qu' él entendió que deuia tener para la reyna y para las dueñas y para los caualleros, y adereçó su naue lo mejor que él pudo y adereçó su cámara, que la tenía ya bien adereçada y bien atauiada de lo que conuenia, y colgó el cuerno que auia traydo estónces de su tierra, y las mercadurías, colgólas por la nao. Y en esto la reyna oyó missa y caualgó con muchas dueñas y donzellas. Y era la costumbre que entrauan los del rey ó de la reyna en la mar en la nao y apoderáuanse de la nao, y esto fecho, entraua el rey ó la reyna. Y luégo ella entró en la nao, y el rey salió de su cámara y fuéle á besar la mano, y al tiempo que le tendió la mano vídole ella el anillo que ella le embió quando los mercaderes la tomaron, y miróle á la cara y conosciólo y dixo entre sí: éste es el rey, mi señor, y no le quiso dar la mano, ántes lo fizo leuantar y tomólo por la mano y lleuólo por la nao. Y él no la conosció assí por vn velo que ella traya delante la cara segun vsança de la tierra, como porque la vido reyna, como porque auia engordado. Y díxole: «Mercader, ¿quál es vuestra cámara?» Y él gela mostró, y la reyna entró dentro y como entró vido el cuerno y conosciólo y tomólo y besólo y boluiólo á poner donde estaua, y en su coraçon dixo: ¡o bendito sea Dios, mi señor, que me ha dexado biuir para que yo viesse tanto bien de ver al rey, mi señor, que yo tanto deseaua! Y dixo: «De-

zidme, mercader, ¿dónde ouistes esta joya?» Y él dixo: «Señora, no ha vn mes que la compré de vn cauallero en Ynglaterra el qual me lleuó por él cient francos de oro». Y ella le di-*xo: «Segun esto vos venís de Ynglaterra».—«Bien a veynte años que no estuue en ella, mas la fortuna de la mar que aquí me echó sin mi grado me echó acullá, y ésta es la verdad».—«Pues», ella dixo: «mercader, señor, ya sabes la vsança de la tierra. Ya yo he visto todas vuestras mercadurías, y de todo lo que podria tomar no quiero otra cosa sino esse anillo que no es de mucho valor». Pues él, quando oyó dezir de su anillo, turbóse todo y dixo: «Señora, vos podeys tomar de mi nao valor de dozientos francos de oro, y yo lo auré por bien, y este anillo que no vale dos me dexe, porque para vuestra merced no valerá nada, y para mí tiene tanta vertud que, si lo perdiesse, luégo moriria, porque en el esperança deste anillo despues de Dios biuo». Y la reyna dixo: »Mercader, no os quexeys de mí, que bien venderés vuestras mercaderías por vn anillejo». Y la reyna le tomó el anillo por fuerça, y él no lo pudo tanto encobrir que no le saltaron lágrimas de los ojos. Y ella ouo manzilla dél y no lo quisiera auer fecho y tomó vn paño delgado y fízole que se limpiasse, y los suyos que los vian marauilláuanse porque ella se fazia tan manual con aquel mercader, que era la muger más honesta del mundo, y no le osaua nadie dezir nada. Y la reyna lo tomó por la mano, y el asentamiento que él tenía fecho para ella, ella lo lleuó á asentar y lo asentó cabe sí y le dixo: «Señor mercader, no esteys enojado, que fio en Dios que vuestro pesar se tornará en gozo y alegría». Y en esto sacaron colacion, y todos la fizieron sino la reyna. Y desque todo fué fecho dixo la reyna: «Mercader amigo, oy quiero que seays mi conbidado». Y mandóle * dar vn cauallo en que fuesse, y llamólo y lleuólo junto cabe sí, y assí fueron á palacio. Y quanto lo vian se marauillauan della por su honestidad, pues la reyna mandó que le diessen de comer, y puestas las mesas (y) venido el manjar, la reyna fizo asentar por fuerça en cabeçera de mesa el mercader, pues los que lo vian marauilláuanse y miráuanse vnos á otros y callauan,

* Fol. XXV r°.

* Fol. XXV v°.



y el rey marauilláuase de tal cosa, mas no podia pensar qué fuesse, que, avnque al comer ella descubria el rostro, no la conosció, que auia más de veynte años que no le auia visto, y ella estaua ya gorda con la edad y ¡verla reyna de aquel reyno! Y al lauar las manos porfió la reyna tanto que juntamente se lauaron y comieron, y desque ouieron comido mandó la reyna soltar vnos canes que tenian atados para dalles allí de comer, y perros de diuersas maneras que auian quedado del rey, su marido. Y como el rey se vido á cabeçera de mesa de la reyna y vido los perros y el trato de rey membróse del tiempo passado, y trastornósele el coraçon, y durmióse acostado sobre la mesa, y la reyna mandó á todos que callasen porque no le despertassen, y cubriólo con vna manga suya, y en esto comenzó él á fazer entre sueños muestra que vía puerco ó cieruo, y (azotando) [1] los perros despertó y ouo verguença dello, y reptándose él de lo que auia fecho la reyna lo desculpó y le preguntó que qué soñaua, y él dixo: «Señora, á mí me membró agora de la caça y del monte porque fuy algun tiempo persona que tuue casa, y con aquel pensamiento me adormecí, y soñaua que yua caualgando con vuestra merced, y salia vn cieruo, y tan gran
* Fol. XXV[b]. gana auia * de lo matar que daua bozes á los perros». Y ella dixo: «No ay aquí yerro, mas yo vos en soluere el sueño, que mis monteros más ha de diez dias que me tienen vn cieruo poco más de dos leguas de aquí. Y porque tiene la huyda cerca que es passar vn rio y es término de mis enemigos, y por esto lo he dexado, mas bien podemos yr á prouar de lo matar, si no, boluernos hemos á cenar». Y al rey Guillermo plugo mucho dello y mandó traer el cuerno de la nao para lleuar, y diéronle vn cauallo, y salieron los monteros adelante, y el rey y la reyna salieron juntos, y salidos fuera de la ciudad mandó la reyna que todos fuessen delante, y á los moços que anduuiessen. Y la reyna llamó al rey y dixo: «Señor, llegaos acá». Y llegóse. Y ella le dixo: «Señor mer-

---

1 ahotando *C.*

cader, ¿cómo os llaman?» Y el dixo: «Señora, á mí llaman Guillermo». Díxole: «¿De qué tierra soys?» Y él dixo: «Señora, á nadie he dicho lo que, señora, agora vos diré. Yo, señora, soy de Lóndres, vna ciudad de Ynglaterra». Y ella le dixo: «Señor, ¿soys casado?» Y él dixo: «Señora, creo yo que sí». Y ella dixo: «Pues, ¿cómo? ¿vuestra muger no es biua?» Y él dixo: «Señora, á esto que me preguntays digo que, si seos miembra, quando me tomastes el anillo, que es lo que sentí, es que ella me lo dió al tiempo que la perdí». Dixo ella: «¿Y si agora la viessedes conoscellayades?» Dixo: «Creo, señora, que sí». Dixo: «¿Cómo la llamauan?» Dixo: «Beta era su nombre». Díxole: «¿Teneys hijos?» Dixo: «No creo yo». Dixo ella: «¿Cómo, nunca parió?» Dixo: «Sí, pero era ribera de la mar, y parió dos fijos». Dixo: «Pues, ¿qué se fizieron?» Y ella esperaua que dixese: *criélos* para gozarse de verdad, y él le dixo: «El vno me lleuó vn lobo, y el otro perdí en la mar». * Estónces ella no lo pudo suffrir y començó á llorar y * Fol. XXV[b2].
dixo: «¡Bien librado, señor, quedastes! El vn hijo os lleuó, dezís, vn lobo, el otro, dezís, que perdistes en la mar, la muger tomáronvosla por fuerça veynte vellacos». Estónces él miróla y conosciósla, y ellos que se yuan abraçar, saltó el cieruo, y él dixo: «Señora, perdonádme, muerto el cieruo, bolueremos á nuestra habla, que presto será fecho». Pues ella le dixo: «Señor, no paseys el agua, que es término ageno». Pues él con la prissa de llegar primero, y con la bozería no escuchó, sino (tomó) [1] vna lança de vn peon, el primero que allí vido, y siguió tras del cieruo, y los caualleros todos tras él tambien lo siguieron, y auia dos leguas á la ciudad, y el rio estaua otra legua adelante que partia los términos de entre ella y el rey de Escocia que le daua guerra, y el cieruo salió léxos y tomólos gran ventaja y yuaseles, y el rey siguiólo todavía, y los caualleros desque llegaron buen rato del rio boluíanse, que bien vian que no lo podian auer, y el cieruo passó el agua como otras vezes solia fazer para meterse en vn monte-

---

[1] toma *C.*



zillo que allí estaua. Y el rey como no sabía el daño de la tierra pasó el agua siguiendo el cieruo, y el cieruo por temor de los perros del rey salió del montezillo á vn raso casi bien media legua dentro del otro término y cansó, y alcançáronlo algunos perros y el rey, y matáronlo, y era ya puesto el sol, y no supo el rey que de sí fazer sino quedar allí aquella noche, y aparólo y passeó su cauallo, porque no se aguase, esperando el dia. Y dexémoslo en esto y boluamos á la reyna.

* Fol. XXVI[v].

* CAPÍTULO XX.

Cómo el rey passó el agua y fué preso de su fijos, y del recibimiento que le fizieron, y cómo él y el rey de Escocia vinieron á Normandía, y del recibimiento que les fizo la reyna.

Dize la coronica que, pasado el rey el agua, que como auia tan cruda guerra que siempre en las guerras auia espías, y vno que lo traya por officio viendo que aquel cauallero auia passado el agua tras del cieruo fué luégo á vn castillo donde tenía su capitanía Lobato que tenía allí vnas dozientas lanças, con el qual estaua su amigo Marin que auia venido á la corte á besar las manos al rey, que auia dias que andaua en su armada por la mar, y de la corte vino á vello. Y como llegó la nueua en esclaresciendo, pensando que passaria más gente caualgaron luégo, y ambos amigos tomaron la delantera, que estauan cobdiciosos de fazer algo de sus manos por enojar á la reyna, y començaron a(n)dar su camino fazia donde el espía les dixo que podia estar. Y dexemos á ellos que los van á buscar, y vamos al rey que, desque vino el dia, tomó su cieruo en la silla y el cauallo de rrienda, y como no sabía la tierra pensó yr fazia donde auia venido, y fué fazia Escocia, y metióse tan adentro de manera que sino porque ellos venian informados del caso, que, si de otra manera lo toparon, no pensaran sino que (era) [1] de su reyno, y como

[1] eran *C.*

venian Lobato y Marin delante y venian corriendo, assí como llegaron pusieron las lanças de encuentro y fué-*ronse á él diziendo. «¡Muera, muera el traydor!» Y él no supo otro remedio sino tomar vn árbol gruesso por escudo y puso mano al espada y dixo: «No ay aquí ningun traydor sino rey». Y ellos passaron, y como oyeron dezir *rey* boluieron con propósito de no fazer tanto daño, pero de prendello, y dixeron: «Si soys rey daos á prision». Y él dixo: «No me daré si no viene entre vosotros algun hidalgo que sea de alta sangre». (Y) [1] ellos por fauorecerse dixeron: «Daos á nosotros, que bien podeys, que somos de linage de reyes». Estónces dixo: «Yo me do á prision». Y ellos apeáronse y yuanle á besar la mano, y él no gela quiso dar, y ellos assí porque fazia frio como porque pudiessen mejor fablar y más secreto mandaron á los suyos que auian ya llegado, que anduuiessen delante, y los moços de Lobato y Marin lleuaron los cauallos de sus amos y el del rey. Y desque todos tres quedaron yendo su camino dixeron al rey: «Señor, vos nos dixistes que érades rey, pedímosvos por merced que nos digays de dónde». Y él dixo: «Cierto lo dixe, y es verdad que soy rey de Ynglaterra y de Normandía». Pues como ellos oyeron dezir *rey de Ynglaterra* marauilláronse y (quisieron) [2] saber dél cómo, porque Ynglaterra estaua léxos, (y) pues la reyna de Normandía no estaua casada. Y él les contó todo lo que les auia acontecido fasta aquella hora assí en lo del ducado, y cómo ouo el reyno, y cómo lo dexó, y porqué y cómo salió la reyna, y cómo yua en dias de parir, y que parió en vna cueua, y cómo vnos mercaderes le tomaron la reyna, y que, quando vido aquello, que boluió á la cueua. Y en esto, ellos espantados que eran, quando dixo: «Y fallé que vn lobo me lleuaua vn * hijo en la boca embuelto en vna mantilla colorada», alço los ojos Lobato al cielo y dixo: «¡O señor Dios! ¡que tanto bien me as fecho el dia de oy, que me diste padre y rey!» Y echóse á los piés del padre y con mucha reuerencia besáuale

* Fol. XXVI a.
* Fol. XXVI b.

---

[1] por *C.* [2] quisieran *C.*

los piés del padre y las manos. Y el rey no podia pensar porqué lo fazia, y él dixo: «Porque vos, señor, soys mi padre, porque yo fuy fallado desa manera en vna mantilla en la boca de vn lobo cerca de Ynglaterra, la qual yo tengo guardada». Estónces el rey abraçáualo y besáualo y no se podia fartar de mirallo, y Marin miráualos y marauilláuase dello y (folgó [1])ase del gozo que Lobato auia en fallar padre, pero no sabía más. Y el rey boluió á su fabla y dixo: «Pues ya desque ví que tenía aquel hijo perdido (boluí) [2] á la mar, y fallé el varco ydo, que fasta oy no sé más». Pues Marin, como vido que él era aquel que dezia del varco, conosció que aquél era su padre, y echóse á sus piés y fizo lo qu' el otro fizo diziendo: «O Dios, todo poderoso, que muestras tus marauillas grandes ¡que tanto bien oy me as fecho en mostrarme padre tan honrrado y hermano que yo tanto queria! Que yo fuy fallado en otra tal mantilla la qual yo tengo guardada». Y Lobato dixo que tambien él la tenía guardada, la suya. Y el rey dixo que él tenía el manto de donde las cortó con aquella espada que allí vian. Dize la chronica que no se harta(va) el rey de abraçar y besar sus hijos y los fijos de mirallo y besalle las manos, dando loores á Dios. Y tornó á su historia y dixo que á la reyna, su madre, el dia ántes la auia conoscido y fallado de la manera que auia acontecido, y cómo los despartió el cieruo de cuya causa no sabía más de auer venido
* Fol. XXVI b2. allí. Estón-*ces todos dieron loores á Dios porque auia ayuntado y conoscido á ellos y al padre y á la madre. Y luégo ellos embiaron á dezir al rey de cómo ellos lleuauan preso al rey de Ynglaterra y Normandía, de lo qual ellos le certificauan y le suplicauan le fiziesse fazer muy gran recibimiento, que ellos le darian quanta razon auia para ello. Y el rey mandó pregonar que no fiziessen officio ninguno y todos holgassen y saliessen á recebillo fuera de la ciudad. Y quando llegaron el rey venia entre sus hijos muy honrradamente, y el rey lo lleuó á su man(o) derecha á la yglesia ma-

---

[1] folga *C.* [2] bolvió *C.*

yor, que assí era costumbre en aquel tiempo, donde oyeron su missa solenpne, y allí oyda la missa contó el rey todas las cosas que á sus hijos auia contado. Algunos grandes en secreto lo oyeron, mas no todas las cosas del tiempo de Melchin, su amo, sino que biuia con él, y algunos passos que él vido que conuenia. Y acabado de contar ouieron todos plazer y loaron á Dios que le auia dado gracia de sufrir tantas penas y persecuciones sin venir en algun defecto ó en desesperacion. Y en tanto fué hora de comer, y pusieron las mesas, y mandó el rey que se sentassen los príncipes á la mesa, y acordaron que, porque la reyna estaria con sobresalto por el rey Guillermo, su marido, como era razon, que sería bien fazelle luégo mensajeros para que lo fiziessen saber como el rey era biuo y estaua en su libre poder y con mucha honrra y mayor plazer y gozo que de allí auia traydo. Y dieron las cartas á los mensajeros, y fueron al reyno de Normandía y fallaron á la reyna la qual de pesar estaua tan traspassada que era marauilla, y ella vien-*do al mensajero que le traya las cartas ouo mucho gozo, que conosció que era mensajero del rey de Escocia, y venia muy alegre por las albricias que le mandaron. Y desque las leyó gozóse por saber que era libre y biuo el rey. Y respondió á ellas. Y luégo esse dia vino otro mensajero el qual la reyna auia embiado, en que le fazia saber que lo que ella queria saber, ya era razon que lo ella supiesse por otro mensajero que primero le auian fecho, y que de nueuo le fazia saber que el rey de Escocia y el rey don Guillermo querian yr allá, porque era razon que se fiziessen amistades entre ellos para que ella perdonasse al rey y á todos los suyos de todos los agrauios que dél y dellos auia recebido, y que para vn dia señalado yrian allá, y que fiziesse tener todos los proueymientos assí para los de la ciudad como para los que fuessen con el rey de Escocia, que fuessen menester, y ceuada y otras cosas para quinze dias, que no comprasse nadie nada, y que para el dia de su yda no fiziesse nadie nada ni se entendiesse en más desde aquel dia fasta los quinze dias sino en comer y fiestas, y que adereçassen en el campo vn lugar para dezir missa, y vn cadahalso en que pudiessen

* Fol. XXVII v.



estar los reyes y la reyna y algunos grandes para que el rey ouiesse de recontar todo lo que le auia acontecido. Y ella recibió sus cartas, y mandó luégo proueer de todo lo que el rey mandaua, que nada faltasse. Y ella respondió que auia por bien la paz, pero que le rogaua que se sacase por condicion que dos enemigos que ella en aquel reyno tenía, que
* Fol. eran Lobato y Marin, que aquéllos no entrassen * en la paz
XXVII a 2. ni los truxesen porque estos en ninguna manera los perdonaria. Y oydo de los reyes y de los infantes ryeron mucho dello diziendo que, si ella supiesse el debdo que ellos le tenian, que no dixera lo que dezia. Y pasaron ocho dias que estuuieron holgando. Y en esto adereçaron la partida, y partieron para Normandía donde fueron muy bien recebidos assí de la reyna como de los de la ciudad y de toda la tierra que estaua ya junta para el recibimiento, y acordaron para vn dia se dixesse la missa en el campo, porque todas las gentes la oyessen, donde estauan muchas tiendas y el cadahalso donde subieron los reyes y la reyna y todos los caualleros de ambos reynos y á bueltas los dos hijos no diziendo quién eran. Y despues de dicha la missa el rey don Guillermo, sentado en vna silla, començó su razonamiento no muy alto porque no cansasse, ni muy baxo porque fuesse oydo. Dixo: « Señores, bien creo que ya oystes dezir del rey de Ynglaterra como por mandado de Dios dexó el reyno y se fué á desterrar por el mundo ». Y díxoles todo lo que le auia acontecido á él y á ella, porque aquella noche no se occuparon en otra cosa sino en darse cuenta él á ella, y ella á él de sus vidas sin dormir ni reposar. Y quando llegó al paso en que dixo que auia fallado sus hijos los quales eran Lobato y Marin, y el rey tenía allí el manto y los hijos tenian allí sus mantillas, lo qual mostró ser verdad, el pueblo alçó clamor diziendo loores á Dios, y los hijos hincaron las rodillas ante su madre, y ella, quando los vió y conosció por hijos, començólos abraçar y besar, y
* Fol. con muchas lágri-*mas de plazer estuuieron todos juntos, que
XXVII b 1. ni ella se podia tirar dellos ni ellos della, que ella viéndolos ya ombres y hermosos y bien dispuestos auia con ellos mucho plazer assí que el rey los ouo de despartir para acabar su

cuento, el qual acabado todos con gran gozo se fueron á sus posadas, y en la tarde ordenaron grandes fiestas y juegos que duraron quinze dias. Y el rey de Escocia acordó de se boluer á su tierra.

CAPÍTULO XXI.

Cómo el rey de Escocia se despidió del rey Guillermo, y se fueron á su tierra y acordaron que, si fuesse á Ynglaterra, que yria con él para acompañarle.

Despues que las fiestas fueron passadas dixo el rey de Escocia que él se queria boluer á su tierra, mas que le pedia por merced al rey don Guillermo que, quando ouiessen de yr á Ynglaterra, gelo fiziesse saber porque él queria yr con ellos allá, assí por acompañallos porque fuessen más honrrados, como porque él estaua biudo y queria ser casado por su mano, y que podria ser que en Ynglaterra ouiese alguna rica hembra con quien él casase. Y él dixo que, porq' él queria mucho su amistad, qu' él lo auria por bien, y prometióle que él gelo faria saber. Y assí se partió el rey á su tierra, y los príncipes Lobato y Marin quisieran yr con él, y demandauan * licencia á su madre, y ella suplicó al rey que no los lleuasse consigo, y assí quedaron con la madre que no se fartaua de mirallos. Con todo salieron con el rey dos jornadas. Y assí dexemos al rey de Escocia que se partió, y boluamos al rey don Guillermo y á la reyna doña Beta y sus hijos Lobato y Marin y á Jordan y los fijos de Melchin de Galuaxa, su amo, que quedaron todos juntos y á su plazer, y el rey les fazia mucha honrra.

* Fol. XXVII v°.

CAPÍTULO XXII.

De cómo fueron Jordan y los hijos de Melchin á Ynglaterra á fazer saber que era biuo el rey y la reyna y los hijos, y de otras cosas que acontecieron estónces.

Despues que el rey y la reyna y sus hijos y todos quedaron en mucho reposo acordaron de fazer saber á Perion, su sobrino,

todas las cosas passadas, y mandó el rey que adereçassen su misma nao, y mandó á los hijos de Melchin los quales estauan marauillados de las cosas que veyan, que porque ellos conoscian á Perion y Perion á ellos de quando estuuo allí el rey, que fuessen allá con Jordan al qual mandó el rey que fuesse á Ynglaterra por dalle honrra por el amor que sus hijos le tenian, y mandó fazer sus cartas de creencia para Perion, y mandóle que dixesse todas las cosas que auia oydo y visto. Y él se metió en la naue con sus dos compañeros y en pocos dias llegó
* Fol. á Yngla-*terra, y ellos llegados al puerto fizieron saber á Pe-
XXVIII[a]. rion que allí estaua vn embaxador del rey don Guillermo, su tio. Y él, quando lo oyó, fué tan alegre que no esperó que dicindiesse en tierra, ántes él caualgó presto y fué allá, y quando llegó Jordan salia de la nao, y él mandó lleuar vn palafren en que viniesse, y algunas bestias para los suyos, y él caualgó en el palafren y mandó que diessen á los hijos de Melchin dos bestias y las otras (á) algunos criados suyos. Y fuéronse assí al alcáçar donde posaua Perion, y allí (le) [1] dió las cartas y leydas contóle todo quanto él sabía y auia visto segun lo supo del rey y de la reyna y de Lobato y de Marin que él auia visto criar, el qual dió fee de todo lo que de los hijos se cuenta. Pues quando Perion supo que el rey, su señor, era biuo y la reyna, su señora, tambien, y que tenian dos hijos, ombres, ouo gran gozo y fizo fazer processiones luégo en la ciudad y fizo mensajeros por toda la tierra para que viniessen á saber nueuas de sus reyes y sus señores. Y luégo que fueron venidos todos mostró Perion sus cartas y contó Jordan todas las cosas que sabía y auia visto, á todo el pueblo. E quando los del reyno supieron que los reyes, sus señores, eran biuos y tenian hijos, y como eran reyes en otro reyno, de su vida ouieron gran gozo, mas dezir reyes en otro reyno no lo quisieran porque creyan que por tener reyno en otra parte y en otra tierra oluidarian el suyo, y estauan marauillados de las cosas que por ellos auian passado y tener

---

[1] les *C.*

otro reyno. E dize la coronica que fizieron muy grandes * ale- * Fol.
grías y muchos juegos y justaron, y allí todos juntos orde- XXVIII[a].
naron su repuesta para su rey y señor, y ávn Perion porfió de yr allá, y todos con acuerdo de Jordan dixeron que no, porque fasta qu' el rey, su señor, viniesse deuia estar allí. Y Perion fizo mucha honrra á Jordan y en albricias de la buena nueua partió con él muchas joyas. Y assí se despidió, y se boluió al rey Guillermo con el qual ouieron mucho plazer de su venida y de las grandes cosas que contó de Perion y de los de su reyno, y cómo se auia(n) alegrado quando supieron de las cosas ya contadas assí que el rey y la reyna y los infantes biuian en muy gran gozo. Y estuuo el rey cerca de vn año que no entendió en al sino en visitar los lugares del reyno de Normandía y proueer en justicias y cosas del bien del reyno de tal manera que grandes y comunes estauan todos muy contentos y muy alegres con el que era tan justiciero, tan (amoroso) [1], tan llano que no hablauan de otra cosa sino desto. Y en este tiempo acordaron de yr al reyno de Ynglaterra y no partir sin el rey de Escocia, y luégo embiaron á Jordan con sus cartas para fazelle saber que el rey queria yr al reyno de Ynglaterra y que, si el camino fuera házia allá, que ellos se fueran por ay, y porque era gran rodeo le rogauan que para vn dia señalado, que se viniesse á vn lugar que era en el reyno de Normandía que tenía vn puerto de mar muy bueno. Y el rey, quando lo supo que allí le auian de esperar, alegróse mucho dello y adereçó su partida para allá con Jordan. Y el rey Guillermo, desque embió á
Jordan, adereçó su partida y para * el tiempo que señalaron * Fol.
fué el rey y la reyna y sus hijos y muchos de su reyno, y XXVIII[b].
yuan en tres naues bien adereçadas en esta manera: el rey y la reyna en vna, y los príncipes en otra, los grandes en otra. Y llegaron al puerto ántes que el rey de Escocia, y fiziéronle fazer su aposentamiento y allí lo esperaron.

---

[1] amaroso *C.*



CAPÍTULO XXIII.

Cómo el rey de Escocia fué con el rey de Ynglaterra, y allá lo casó con vna sobrina suya, y cómo se boluió con su muger á Escocia muy alegre.

Desque el rey de Escocia llegó allí, el qual venia acompañado de muchos grandes príncipes de su reyno y traya dos naues bien guarnecidas y muy bien acompañadas de gente y viandas, y salieron en tierra él y sus caualleros y los de sus naues, y el rey tenía mandado que á todos grandes y menores se diesse lo que ouiessen menester. Y fizose muy complidamente con todos. Y estuuieron allí seys dias, y visto que el tiempo les fazia muy bueno acordaron todos de se recoger á sus naues y dexaron allí á Jordan que auia venido con el rey de Escocia, y diéronle poderes de viso-rey assí porque lo merecia como por ser tan amigo de tan altos príncipes, el qual avnque con mucho trabajo boluia por tierra, que él no
* Fol. XXVIII b2. quisiera partirse de * los príncipes, y lleuó sus poderes y cartas, y fué de los principales muy bien recebido. Y las naos de los reyes se partieron, y plugo á Dios, nuestro señor, fazelles buen tiempo porque en obra de quinze dias llegaron á Ynglaterra al puerto de Grauisenda en la ciudad de Lóndres. Y como los de la ciudad vieron la flota fiziéronlo saber á Perion, y caualgó para ver qué cosa era, y en llegando vido los pendones con las armas del reyno de Ynglaterra y otros con las armas del reyno de Normandía y conosció que era el rey, y luégo boluió á la ciudad á fazello saber, y luégo fué pregonado por toda la tierra para que viniessen, y assimismo mandó proueer en las prouisiones para tantas gentes, y mandó proueer en todas las cosas, y súpolo el rey y embióle á dezir que sola vna cosa conuenia que proueyesse, y era que, si en palacio no auia tal aposentamiento para donde se aposentasse el rey (de Escocia) y los altos prín-

cipes [1], que luégo buscasse donde aposentase al rey muy cerca y muy honrradamente y luégo se viniesse á la mar porque él no entendia de salir de la nao fasta que él viniesse. Y ansí él proueyó luégo çerca de palacio vna muy onrrada posada y muy buena de vn cauallero muy anciano que jamas no salia, de vna muy onrrada cámara y muy rica, y luégo vino al puerto con toda la ciudad, y assí porque el puerto era cerca como porque él tenía acordado de yr por allí á la iglesia mayor, y acordó de yr á pié. Y tantos llegauan á besalle la mano, y tantos le querian ver como venia con su muger y con sus hijos que se llegó tanta gen-*te que tardó en llegar más de tres horas, y desde la puerta de la iglesia fasta el altar mayor fueron en vna muy deuota procession con todas las cruzes de la ciudad. Y allí dixeron vna muy solenne missa la qual les dixo el arçobispo de la ciudad. Y desde aquel dia se començaron juegos y alegrías que duraron treynta dias. Y el rey lleuó consigo al rey de Escocia á palacio donde comian y cenauan y festejauan, pero las noches yuase el rey á su posada á dormir, y en todos estos treynta dias no entendieron en al sino en auer plazer y recebir grandes que venian (uno á uno) [2]. Y acabadas las fiestas el rey de Escocia dixo al rey don Guillermo: «Señor, ya sabeys como mi venida fué aquí por dos cosas, la vna por acompañaros, la otra porque, como vos señor sabés, no tengo muger y queríala auer por vuestra mano, y si fasta agora seos ha oluidado agora oslo miembro». Y el rey le dixo: «Señor, como mejor sabés, esto de los casamientos está en la mano de Dios [a], nuestro señor á todos, y mucho más lo de los reyes, y no creays que lo he oluidado, ántes por amor de vos yo he querido saber de todas las donzellas deste reyno, y fallo que mi sobrino

* Fol. XXIX v.

[1] *C añade:* y el rey de Escocia. [2] vnos ha vnos *C.*

a Ehen werden im Himmel geschlossen, dice un proverbio aleman.

Perion tiene vna fija de la qual me dizen tantos bienes que es marauilla, y es muy hermosa y de parte de su madre es de buen linage, pues Perion no me deue nada, aquí no ay sino vn inconuiniente, si su edad quereys sufrir, porque es muy moça, que no ha sino catorze años». Y el rey respondió: «Señor, yo de vuestro reyno no sé más de lo que vos me de-
* Fol. XXIX a 2. zís, mas * por ella ser vuestra sobrina seré yo muy alegre y muy contento, porque no desseaua cosa más que tener deudo con vos, y en lo de la edad todo es esperalla algunos dias». Assí que el rey tuuo manera que el rey de Escocia la viesse sin nadie entender en ello ni saber qué cosa era, y él se contentó mucho della y rogó al rey que la pidiesse á Perion, su sobrino, y el rey fabló con él, y él le respondió que no tenía ninguna cosa que no fuesse suya, y que él y la hija y lo que tenía, que lo tomasse y que fiziesse dello lo que mandasse. Y luégo dieron órden en que muy honrradamente los desponsassen á ambos y luégo su padre gela lleuasse, porque allá en el reino la jurassen y velassen [a] y gela entregasen. Y fizieron sus posturas quales á Perion paresció que muy bien conuenia. Y salió el rey don Guillermo por fiador del rey de Escocia. Y ello acabado dixo el rey de Escocia al rey don Guillermo: «Señor, pues á Dios, nuestro señor, en vuestra buena dicha le ha pluguido de darme muger mandadme darvos licencia, y quiérome boluer». Y él dixo que en su mano era. Y acordaron que Perion tomasse vna naue en qu' él fuesse y lleuasse á su muger y su hija acompañadas de muchas otras dueñas y donzellas y muchas mugeres de caualleros que yuan acompañar á Perion, y lleuaron de acá donzellas y dueñas que quedassen con ella. Y el rey de Escocia adereçó sus naues. Y todas tres naues alçaron velas, y partiéronse y en veynte dias llegaron allá. Y quando los del
* Fol. XXIX b 1. reyno de Escocia supieron la * venida de su rey, y como venia casado, con el qual ouieron mucho plazer porque esperauan de allí auria quien heredase el reyno despues de la

---

a Véase pág. 311, nota *b*.

(muerte) [1] del rey, fiziéronle [2] muy alto recibimiento. Y el rey fizo llamamiento y tuuo córtes, y juráronla y firmaron todo lo que Perion les pidió, y luégo adereçaron de velallos, y fiziéronse grandes fiestas. Y las fiestas acabadas dixo Perion (que) queria boluer con su muger á Ynglaterra á dar cuenta al rey, su señor, de los tiempos passados. Y el rey gela dió y dióle muchas cosas que no auia en el reyno de Ynglaterra. Y despidióse de su hija, él y su muger, y viniéronse, y llegados al puerto, sin yr á su casa, él y todos fueron á besar las manos al rey y á la reyna y á contalles las bodas y fiestas de su fija, y ouieron dello mucho plazer.

CAPÍTULO XXIIII.

Cómo el rey don Guillermo embió por su amo Melchin á Galuaxa [3], y las honrras que le fizo.

Dize la coronica que estuuieron el rey y la reyna muchos dias que no podian entender en cosa de su fazienda assí porque Perion no estaua allí como porque de cada dia venian de nueuo gentes assí del reyno como del ducado, que siempre auia en qué entender, y el rey á todos mandaua hazer mercedes para los gastos de sus caminos, que Perion, su sobrino, tenía sus contadores y mayordomos y su fazienda muy concertada para que si viniesse el rey, como vino, dalle buena *cuenta, y en aquellos contadores desde la hora que el rey vino á Ynglaterra todos los gastos se librauan en ellos, y se pagauan todas las costas que el rey mandaua dar y pagar, y desta manera dió al rey, su tio, buena cuenta de su reyno como ombre de buen recabdo. Y estando ya desocupados vido que era tiempo de membrarse de su amo Melchin de Galuaxa, y dixo: «Señora, gran sinrazon hemos fecho á mi amo Melchin en tenelle acá sus hijos más ha de tres años, que pen-

* Fol. XXIX [b?].

---

[1] venida *C.* [2] y fiziéronle *C.* [3] Galnaxa *C.*, como siempre



sarán que ellos y yo y la naue todo es hundido en la mar» por que me paresce que será bien embiar por él, diziendo que el rey de Ynglaterra le embia á llamar, que, si quiere ver sus hijos, que venga, y desta manera verná, que no pensará qué es ni cómo a sido, ántes pensará que están catiuos ó pressos». Y acordó de embiar vn cauallero de la ciudad que él conoscia que era para aquello tal, y tomóle juramento que no dixesse más de lo que la carta diria, y mandóle dar vna naue lijera y fletójela para dos meses y dióle vna carta que dezia: «Melchin de Galuaxa [1], amigo, luégo que esta carta os den venios aquí á Lóndres, ciudad de mi reyno de Ynglaterra, y si venís verés á vuestros hijos y aprouecharés en vuestra hazienda». Y firmógela y diógela. Y partióse, mandándole el rey que dél no supiesse otra cosa sino que el rey de Ynglaterra lo embiaua á llamar. Y salióle el tiempo contrario, y tardó treynta dias en llegar, y ellos en el puerto, salió de la nao y fué á la ciudad y preguntó por vn mercader que se dezia Melchin de Galuaxa, y sabida la casa dióle la car-*ta del rey.

* Fol. XXX v.

Pues oydo que el rey de Ynglaterra lo llama(va), y si queria ver sus hijos que fuesse allá pensó que era bien, y viéndose viejo no queria entrar en la mar; al fin la muger óuole de fazer yr allá para ver qué cosa era y saber de sus hijos, creyendo que algo le auia acontecido á Guillermo, su criado, y que él deuia ser muerto, y que el rey tenía la fazienda y los hijos, mas como no sabía cosa cierta tenía pena de todo assí que por amor de los hijos óuose de meter en la mar en la naue que el rey embió, y metió consigo algunas cosas frescas para sí. Y partiéronse de Galuaxa [1] y fueron á Ynglaterra. Y quando el rey supo que la nao era venida, y que trayan á Melchin, su amo, ouo mucho plazer y embióle vn cauallo muy manso y seguro en que viniesse, y truxéronlo á palacio, y puesto ant' el rey, cosa no vsada, hincó las rodillas para besalle las manos, y el rey no consintió, ántes le mandó poner vna silla y preguntóle de dónde era, y si era casado, y si

---

1 Galnaxa *C.*

tenía fazienda, y si tenía hijos. Y en esto fablando conosció que era su criado Guillermo, pero como lo vido rey no osó dezírgelo. Y el rey le preguntó si los fijos, si eran ombres, y dixo que de diez y nueue á veynte años eran, y preguntóle dónde los tenía, y él dixo: «Señor, la verdad es que ha veynte años, que tengo vn criado con el qual Dios en su dicha me ha multiplicado los bienes, y es el ombre más bien criado que ay en esta tierra, y por los bienes que Dios por él me ha dado yo le he dado vna mi naue y muchos dineros, y avnque él no lo quiere yo traygo mi cuenta con él y (h)ele de dar la mitad
de lo que ga-*na y por su(s) buenas costumbres (h)e le dado * Fol.
mis hijos que le siruan porque deprendan de sus costumbres, XXX v°.
y agora puede auer tres años que salió de Galuaxa, y nunca más supe dél ni dellos y cierto tengo fatiga». Estónces dixo el rey: «¿Si los viéssedes bien los conosceríades?» Dixo: «Sí, señor». Estónces el rey mandólos salir, los quales salieron vestidos de brocado y seda y sendos collares de gran valor, y espantóse de vellos, y ellos fincaron las rodillas y besáronle la mano, y él de espantado no osaua preguntar qué era aquello, y el rey le dixo: «¿No preguntays qué es su vida, y qué es de Guillermo, vuestro criado?» Y Melchin dixo: «Señor, yo bien conosco algo aquí', mas no es razon preguntar más de lo que me quisieren dezir». Y el rey dixo: «Yo soy». Y él quedó tan espantado que fué marauilla. Y estónces el rey le contó mucho de su vida, en especial desde la ora del llamamiento. Y Melchin se holgó mucho de vello rey porque le queria bien, y díxole: «Señor, cierto muchas vezes dixe yo á mi muger que érades de gran sangre, y esto siempre lo crey». Y en esto estuuieron con gran gozo hablando, y preguntándole por su muger y casa, y assí lo tuuo allí á gran vicio con sus dos fijos gran tiempo holgando.



CAPÍTULO XXV.

Cómo el rey desposó á los fijos de su amo allí en Lóndres y los armó caualleros y los fizo almirantes á ambos.

Dize la coronica que estuuo allí Melchin obra de dos
* Fol. XXX b 1. meses, y vínole desseo * de boluerse á su casa, y díxolo al rey, y, él le rogó que se detuuiesse porque andaua á casar á sus hijos porqu' él viesse las cosas todas que passauan, y aquello fecho, que lo embiaria mucho á su plazer. E el rey los casó con dos hijas de dos muy grandes ombres del reyno y armólos caualleros y dióles muchas joyas y muchos dineros y fízolos almirantes de la mar á ambos, al vno almirante del Sur, y al otro almirante del Norte, que son dos officios principales en aquella tierra y de muy buena renta. Y acabado todo fizo aparejar vna muy buena nao en que fuesse, y dióle muchos paños y sedas y plata y muchos dineros y embiólo con la bendicion de Dios, nuestro señor, y mandó á sus hijos que fuessen con su padre, y embió muchas encomiendas á su ama. E assí se partieron y se fueron á Galuaxa donde la muger y parientes los recibieron con mucha alegría, y holgaron allí dos meses y boluiéronse á sus casas y á sus mugeres, y el rey los recibió con mucho amor, preguntándoles por las cosas de su madre y vida.

CAPÍTULO XXVI.

De cómo el rey don Guillermo embió por los amos que criaron á sus hijos y las mercedes que les fizo.

Assí que despues que el rey ouo complido con su amo Mel-
* Fol. XXX b 2. chin y con sus * hijos dixo á la reyna: «Señora, grande agrauio fazemos á los amos de vuestros fijos, que cosa muy justa es pagalles su trabajo y buena obra, porque conuiene que luégo

se aperciba vna nao con mis cartas para Frochel y Grolieles. faziéndoles saber que el rey de Ynglaterra les (embia) [1] á rogar que lleguen aquí á Lóndres, y que su venida sería por su bien y honrra y prouecho». Y llamó al cauallero que fué por su amo, que fuesse por ellos con la protestacion passada que no dixesse nada más de lo que las cartas dezian. Y plugo á Dios, nuestro señor, que en diez dias llegaron á Ybernia, y preguntaron por Frochel y Grolieles y falladas las posadas fallaron dos mercaderes muy ancianos y diéronle(s) las cartas. Y leydas marauilláronse cómo el rey les embiaua á llamar á ellos solos de aquella tierra. Y ambos ouieron su consejo y acordaron que, pues el camino no era grande, pues les embiaua nao en que fuessen, que deuian yr allá, y que quiça les vernia algun prouecho de la yda, y puesto que prouecho no ouiesse, que por embialles vn rey tal á llamar deuian yr á su mandado, pues allí no se podia perder sino el tiempo, y concertaron de se partir luégo y metiéronse en su naue y alçaron velas y vinieron á Lóndres y decendieron en tierra y fueron á besar la mano al rey, y ellos fueron á palacio, y el rey estaua en la iglesia mayor, oyendo missa, y ellos le esperaron en palacio. Y en esto llegaron Lobato y Marin, y no vieron á Frochel ni á Grolieles, y ellos viéronlos y como los vieron tan acompañados preguntaron: «¿Quién son * aquéllos?» Dixéronle(s): «Los príncipes». Y dixo el vno * Fol. XXXI a.
al otro: «¡Qué cosa tan parescida como estos príncipes á Lobato y Marin!» Y dixo el vno al otro: «No es nueuo parescer vn ombre á otro. Y los otros andaron por el mundo. Éstos son príncipes deste reyno segun dixo aquél». Y en esto entró el rey, y quedaron fuera todos. Y el cauallero que auia ydo por ellos auia buelto á su posada miéntra el rey oya missa, y quando vino fallólos fuera y llamó al portero y dixo que dixesse al rey que él estaua allí con los mercaderes que su merced mandó llamar. Y el rey mandólos entrar, y ellos quando vieron al rey yuanle á besar la mano, y él no gela

---

[1] embiaua *C.*



quiso dar, ántes les mandó sentar y preguntóles por sus casas y sus mugeres, y si tenian hijos, y si tenian fazienda. Y ellos dixeron que eran casados, y que sus mugeres tenian biuas, y que hijos no los tenian. Y el rey les dixo: «Pues dias ha que sé yo que teniades hijos, cadà vno de vos vno, y ávn que eran ombres de bien». Y dixo el vno: «Señor, dixéronvos verdad porque nosotros criamos sendos niños por hijos, y las gentes pensaron que eran nuestros hijos, pero lo cierto (es que) non lo eran». Dixo el rey: «Pues, ¿cómo los criastes que nunca parescieron padres y madres?» Estónces dixeron al rey todo lo que auia acontecido, dónde los fallaron, y cómo los criaron, y á qué causa se fueron, y el pesar que tenian ellos y sus mugeres por ellos. Estónces dixo el rey: «¿Si esos moços viessedes conoscerlos-yades?» Y ellos dixeron: «Creemos que sí». Dixo el rey: «Pues esos que están ay son». Pues quando ellos oyeron que el rey dezia por los
*Fol. XXXI r°. príncipes leuantáronse y * abraçáuanlos y no se (hartauan) [1] de gozo de vellos, que los amauan como á hijos. Y Lobato y Marin pensauan el cargo en que les eran por avellos tirado de la muerte y criado con tanto amor, auiéndoles fecho bezar todas las cosas que sabian por donde ouieron de ser conoscidos de su padre, el rey. Y el rey mandó á todos salir y contóles todo lo que auia acontecido dellos y dél y despues por honrrallos fazíales comer allí cerca de la mesa, y honrráuanlos todos y más los príncipes que los lleuaron cada vno á su posada á dormir y á fazer colaciones y á preguntalles por sus madres que solian ser, y dixéronle(s) cómo ellos auian lleuado á Jordan, y cómo agora era gouernador en el reyno de Normandía. Y ellos estauan muy espantados de ver y oir lo que vian y oyan. Y los príncipes mandaron venir sastres y diéronles muy bien de vestir de seda y paños finos y mulas en que anduuiessen de tal manera que ya parescian caualleros, y diéronles moços que los siruiessen y escuderos que los aguardassen. Y señalóles el rey en sus rentas para ambos me-

[1] hallauan *C.*

dio cuento pagado en dos pagas porque dos vezes en el año viniessen á ver sus hijos ó lleuasen su renta. Y dióles la nao que solia ser de Melchin y embiólos á su tierra ricos y muy honrrados. Y los príncipes salieron con ellos fasta que embarcaron, y se fueron con mucha alegría.

CAPÍTULO VLTIMO.

*De cómo el rey Guillermo y su muger * ordenaron su vida y fizieron vn monesterio, y cómo el ángel que los amonestó que saliessen del reyno les fizo saber el dia que auian de morir, y las honrras que les fizieron en vida y en muerte y de su buen fin.* * Fol. XXXIb 1.

Assí que, despues que el rey don Guillermo ouo complido con todos en esta manera que aueys oydo y quedó ya en reposo dixo á la reyna: «Señora, ya veys quántos bienes hemos recebido de Dios, nuestro señor, cosa justa es de selos agradecer, y á mí paresce que deuemos dar forma, pues somos ya viejos, de descargar nuestras ánimas, y nuestros hijos, que trabajen, y sea desta manera que fagamos vn apartamiento y religion y le partamos por medio, y que vos esteys á vna parte y yo esté á otra, y que allí nos digan cada dia nuestras horas muy solempnemente y que se digan en vn lugar, y que nosotros las oygamos en muchas y diuersas partes». Y luégo se ordenó de labrar esto, y fiziéronlo desta manera que labraron vna iglesia muy grande y muy rica, y en la yglesia dos apartamientos, cada vno por sí, donde pudiessen ellos, cada vno por sí, oyr y ver todas las horas, y esto doblado, vno para verano y otro para inuierno, y cada vno su aposentamiento por sí con todo lo que conuenia, y vn monesterio junto con ello donde ouiesse siempre doze religiosos de missa sin sus seruidores, y estos fuessen cartuxos que es la órden más estrecha, y que tuuies-*sen estos su caostra por sí y sus verjeles por sí sin que participassen con el rey y con la reyna, ni ellos con ellos, y * Fol. XXXIb 2.

dotó á la casa mucha renta y ordenó allí su enterramiento; y fizose vna casa muy rica que fasta oy dia dura, y mientra la casa se labraua y tambien despues de la labrada estaua, que por una rexa, cada vez que el rey y la reyna quisiessen hablar, pudiessen hazello sin tener otra participacion. Y esto fecho acordaron de embiar á Normandía á Perion con sus cartas para Jordan para que él diesse luégo órden en complir lo que él embiaua á mandar, que era que él embiaua á llamar á todos los procuradores de todas las ciudades y villas de todo el reyno, que viniessen á Lóndres para vn dia señalado para que queria fazer cortes y assimismo viniesse(n) de cada lugar dos personas, vno por el comun y otro por los del regimiento, con poderes bastantes porque allí queria que jurassen vno de sus hijos y dárgelo luégo por rey. Verdad es que á los del reyno les pesó porque á él quisieran siempre, pero visto que auia de fenescer otorgáronlo. Y Perion adereçó vna naue y tomó sus cartas y fué á Normandía donde fué muy bien recebido. Y Jordan que lo desseaua mucho holgóse mucho con él. Y dióle las cartas del rey. Y luégo fizo llamamiento por todo el reyno, y vinieron allí á la ciudad todos, y fízoles leer las cartas del rey, su señor, y ellos las obedecieron y pusieron en obra de auellas de complir en la manera que el rey lo embiaua á mandar. Y porque era mucha gente la que auia de yr
* Fol. repartieron por el reyno tres naos, y toda-*vía quedó Jordan
XXXII r°. allí, y ellos se partieron con Perion y en pocos dias llegaron al puerto de Grauisenda y salieron en tierra y fueron á besar la mano al rey y á la reyna. Y desque los vieron holgó mucho con ellos, que los conoscia mucho, y mandólos aposentar á todos y mandó poner por escripto quién y quáles y quántos y qué gasto trayan para descargar su conciencia. Y mientra Perion fué á Normandía el rey fizo en su reyno otro tal llamamiento, y venidos los vnos y los otros, vn dia llamólos á todos y díxoles: «Mis buenos caualleros y vasallos leales assí de Ynglaterra como de (Normandía) [1] y de Angeos, yo os embié

---

[1] Yberuia *C.*

á llamar á todos porque, como yo sea la cabeça [a] soys vosotros los miembros por donde este cuerpo que es el reyno ó reynos se rije, y como á buenos y leales os quiero dezir que mi edad y la de la reyna es ya más para descargar que para trabajar. Y esse poco de tiempo que queda es cosa justa de dar gracias á Dios, nuestro señor, de tantos bienes como nos ha fecho, lo qual está bien sabido de vosotros, quanta razon ay para ello, porque es mi voluntad de en vida dar estos reynos que nuestro señor Dios-me dió sin heredallos de padre ni de madre, sino de su inmensa bondad, á mis hijos Lobato y Marin, y que yo quiero biuir en este monesterio y tener seys letrados juramentados con seys caualleros para que, si en algo se fallaren agrauiados de mis fijos que os do por reyes, que puedan apelar ante mí y lo que aquellos determinaren se faga. Y quiero que vosotros, los del reyno de (Normandía) [1], ayays por rey al príncipe don * Marin, y los del reyno de Ynglaterra ayays por rey al príncipe don Lobato, y los de Angeos quiero que ayays por duque y señor á mi sobrino Perion, y esto porque me ha seruido muy bien y lealmente, y no es mucho dárgelo, y dógelo libre y desenbargado para agora y para siempre jamas para él y hijos y nietos y quantos dél vinieron con vna condicion que, si dél ó de su generacion faltare heredero, que el ducado sea de la corona real de Ynglaterra». Y acabándolo de dezir leuantáronse los hijos y su sobrino y besaron la mano al rey, y el rey les mandó que se boluiessen á sentar, y luégo mandó á los de (Normandía) [1] que besasen la mano á don Marin, y que él les daua licencia para ello y los reseruaua de qualquier cosa que contra ellos se pudiesse dezir. Y luégo todos le besaron la mano y lo recibieron por señor. E él ya como rey les confirmó todos sus vsos

* Fol. XXXII v.

---

[1] Yberuia *C.*

---

a *Las Siete Partidas*, Part. II, Tít. X, Ley II: Pues que él (el Rey) es cabeza de todos, dolerse debe del mal que rescibieron, así como de sus miembros.

y costumbres que el reyno tenía, y ellos lo juraron por rey y por señor segun se acostumbraua. Y esto fecho mandó el rey á los de Ynglaterra que fiziessen otro tanto, y assí se alçaron los príncipes por reyes, el vno de (Normandía) y el otro de Ynglaterra, y los del ducado de Angeos tomaron por señor á Perion. Y esto fecho mandó el rey á Perion que fiziesse á los contadores que luégo viniessen y viessen aquellas copias assí de los que vinieron de fuera del reyno como de los de Ynglaterra como de los del ducado, y que segun la tierra y el tiempo y los gastos y la gente, que assí se librassen sus rentas, cada vno en el lugar donde biuia. Y desta manera fizieron pago á
* Fol. todos assí de Ynglaterra * como de Normandía como del du-
XXXII[b]. cado de Angeos. Y luégo Marin adereçó su partida con mucho pesar de la reyna que no quisiera que se partiera delante della, pero al fin conuenia que fuesse assí, y tomó la bendicion del rey y de la reyna y de su hermano y partióse á Normandía donde fué recebido por rey con muchas fiestas y con mucha alegría, el qual salió tan buen rey que biuieron con él muy contentos. Y esto fecho el rey dixo que sería bien que Lobato entendiesse en andar por su reyno, visitando los lugares, y Jordan, que era venido diéronle encargo al rey don Guillermo y á la reyna doña Beta, y diéronle la mayordomía mayor, y no entendia otro en las cosas del rey sino él, y dieron órden que Lobato se partiesse luégo, el qual falló la tierra tan en justicia que era marauilla. Y en todos los lugares le fazian su recibimiento. Y assí gastaua su tiempo entendiendo en las cosas del bien de los pueblos. Y Perion assimismo se fué á su ducado. Y desque el rey se falló sin ninguna ocupacion, que no le quedó otra cosa sino la ciudad de Angeos para en que se mantuuiesse, y era farto para él y seys letrados y seys caualleros y las gentes de servicio y para los frayles dió el rey tanta prisa al monesterio que ántes de dos años lo acabó. Y metió en él doze frayles de missa y los officiales que conuenia para el monesterio porque no tuuiesse falta de nada, y para sí metió seys pajes y vn maestresala y vn cozinero y su panadero y despensero. Y retrúxose allí á su aposentamiento, y su vida gastaua desta manera que él oya todas las horas de noche y

de dia y vna missa rezada y la mayor can-*tada y comia y *Fol.
salia á fablar vn rato con la reyna en aquel lugar donde estaua XXXII b2.
vna verja de fierro entre ellos, y llamaua á los letrados y á los caualleros cada dia que le fiziessen relacion de las cosas que conuenia, y desta manera oyendo sus horas de dia y de noche passaua su tiempo y ayunando todo lo que la iglesia mandaua y más todos los viérnes. Y la reyna assimismo se retruxo allí con seys donzellas y dos beatas y mugeres que guisassen de comer, y de la manera que él oya las horas las oya ella, y tambien se leuantaua á sus maytines, ella como él, y hazian vida de sanctos, biuian en el mundo y fuera dél. Pues el abbad Ensino era ya muy viejo y no podia venir á ver al rey como queria, y el rey le mandó que viniesse allí, y con este passaua él muchos tiempos de recreacion, que hablauan en las cosas passadas. Y biuiendo en esta vida passó gran tiempo, y como eran buenos christianos y amigos de Dios desseauan vello y siempre rogauan á Dios que los lleuasse. Y el rey vna noche que se leuantaua á maytinnes vido aquella misma (claridad y oyó aquella misma boz) [1] que le fabló quando le dixo que dexasse el reyno, aquella misma le dixo que dexasse el mundo, que le dixo: «Rey, ¿duermes?» Dixo: «No».— «Pues dígote que yo soy el ángel de Dios que te amonestó que dexasses el reyno y fuesses á seruille, agora te digo de su parte que dexes el mundo y vengas á gozar de lo que as trabajado, y dígote que, porque eras deuoto de nuestra señora, á tí plugo á Dios darte comienço en tu reyno de su gran
fiesta de la concebicion, y agora por más honrrarte el *dia suyo *Fol.
que la iglesia celebra la fiesta de la concebicion tú y tu muger XXXIII a1.
partirés desta vida». Y luégo que la boz ceçoquedó el palacio escuro. Y él se leuantó y fué á oyr sus maytines y llamó al abbad Ensino y le dixo con mucha alegría que Dios lo auia oydo y contóle lo que el ángel le dixo. Y el abbad dixo: «Señor, oyd vuestros maytines, y despues fablaremos». Y oydos los maytines hablaron en vno y acordaron que sería bien

[1] bos y aquella misma claridad *C.*

embiar por Lobato, su hijo, y tambien dezillo á la reyna, que lo supiesse. Y embiaron por él el qual vino dende á quatro dias. Y la reyna, quando lo supo, fué muy gozosa por saber que Dios los lleuaua juntos. Y venido Lobato por vna parte miraua, quando lo supo, la merced que Dios le fazia, y por otra, como era su carne, dolíale y pesáuale porque por tan poco tiempo auia conoscido padre y madre. Y el rey conortáua(le) [1], que lo entendia, y dezíale muchas cosas, pero al fin como moço no podia al fazer. Y el rey acordó de ver fazer sus honrras [a]. Y pusieron vn estrado grande todo cubierto de seda negra y sus gradas al derredor y en medio vn espada y la corona y todo el monesterio cercado de hachas blancas, y estuuieron seys dias en ellas, que siempre cada dia venian frayles y abbades, y dezian todos los officios en la tarde, y aquellos

---

[1] la *C*.

---

a Podrian alegar los que creen verdadera la noticia de que Cárlos V hizo otro tanto, que lo que se cuenta de Guillermo le haria concebir la idea de conformarse con tan ilustre ejemplo, pues no sería extraño que hubiese conocido la *Chronica;* al paso que los que tienen por fabuloso el hecho aludido, podrian ver, en lo que se refiere del devoto rey de Inglaterra, el gérmen del mito que se agrupó alrededor del Emperador y afirmar que hubo de inventarse con el fin de que aquél no superase á éste en su completa renuncia al mundo, si así puede llamársela, porque si Guillermo se reserva el cargo de juez supremo para el caso en que el pueblo se tuviese por agraviado de su nuevo rey (pág. 399), sabido es que Cárlos V, como monje, no dejaba de intervenir bastante en los negocios políticos. Gachard, *Retraite et mort de Charles Quint*, Bruxelles, Tom. II, 1855, p. CLXII, cita á dos alemanes y un español de quienes consta que hicieron celebrar sus propios funerales: uno de aquéllos es nada ménos que el célebre Alberto Magno; el otro un obispo de Ratisbona (1196); el español un amigo de San Francisco Javier, el opulento Pedro Vallejo, á quien, como á Guillermo, por la gracia de Dios le habia sido revelado el dia de su próximo fin. Sobre la cuestion de si, segun la opinion de la Iglesia católica romana, el rito puede permitirse, véase Gachard, l. c., p. CLXII, nota.

Algo semejante al hecho de que se trata es la costumbre que actualmente tienen los devotos de diversas provincias de España, especialmente de Aragon, de hacer celebrar misas durante su vida por la salvacion de su alma.

venian otro dia y dezian sus missas rezadas y vna cantada. En esto llegó la bíspera de nuestra señora, y ellos recibieron al corpus xpi. Y dexaron vn memorial á Jordan de algunas cosas que él queria que se fiziessen, y mandó á Lobato que, pues ambos se auian criado, que le fiziese mucha honrra. Y allí se situó mucha renta en la ciudad, y lo fizo su condestable, y le dió vna villa bien cerca de Lóndres y le dexó el * officio de mayordomo mayor y complió con éste y con todos y todos los que allí le siruian. Aquella noche ya cerca del alua vieron vna gran claridad assí donde el rey estaua como donde la reyna estaua; juntamente espiraron dando las almas al que gelas dió, estando allí el hijo, el qual los auia fecho passar juntos. Y ellos fallescidos el rey don Lobato con muchas lágrimas sin boz ni sin roydo los fizo desnudar y balsamar muy bien, y los boluieron á vestir como á reys y con mucho acatamiento. Ántes del dia fizo quebrar vna verja de la iglesia y fizo fazer allí una rica cama y púsolos allí con sus coronas en las cabeças puestas que parescian biuos donde los tuuo allí tanto tiempo que pudieron fazello saber á su hermano, el rey de Normandía, el qual, quando lo supo, se metió en vna naue y vino luégo, y vino Perion, su sobrino, donde fué con mucho deseo llorando, y acordaron de enterrallos y fazelles otras honrras. Y juntóse todo el reyno á ellas las quales fueron fechas tales quales conuenia, y los metieron en dos tumbas en el coro en vn enterramiento que el rey auia mandado labrar para aquello. Y allí fenescieron estos dos reyes bienauenturados que por poco trabajo alcançaron gran gloria y gran galardon en parayso ad quam gloria(m) nos perducat. Amen.

* Fol. XXXIII v.

DEO GRACIAS.

Fué impressa la presente chronica del rey don Guillermo y de la reyna doña Beta, su muger, en la imperial ciudad de Toledo, á xxiiii dias del mes de Setiembre de mil y quinientos y xxvi años.

* Fol. XIV b 1.

TABLA

DE LA CHRONICA DEL REY DON GUILLERMO, REY DE YNGLATERRA Y DUQUE DE ANGEOS, Y DE LA REYNA DOÑA BETA, SU MUGER.

Págs.

---

[1] *C.* Angeos.

Págs.

[1] Yberuia *C.*

FINIS TABULE.



ÍNDICE

DE LOS PASAJES ANÁLOGOS.

MANUSCRITOS.

CORRIGENDA Y ADDENDA.

Página 7, línea 26, póngase I delante de XXVIII.
Pág. 16, l. 34, léase «su lecho» en vez de »el lecho».
Pág. 18, l. 6, léase «predicador» en vez de «pedricador».
Pág. 22, l. 14, léase «cunplir» en vez de «conplir».
Pág. 23, l. 2, léase «andodiere» en vez de «andobiere».
Pág. 30, l. 6: No habiendo visto más que la edicion del año de 1769 me he servido de la expresion *siglo pasado*, pero es de advertir que hay tres ediciones más: una de Valladolid, de 1603, y dos de Madrid, de 1664 y 1728. Deberia, pues, decirse: siglo diez y siete.
Pág. 30, l. 24, léase «freed» en vez de «greed».
Pág. 32, l. 28, léase «vuiassen acorrer» en vez de «vuiassen á socorrer», siendo ésta última la leccion de la edicion de Valladolid.
Pág. 32, l. 31, añádase como otro pasaje análogo el siguiente: *Prouerbios de Séneca*, por el doctor Pero Diaz de Toledo. Medina del Campo, MDLV, fol. XLIIII[a1]: Del cuerdo es temer al enemigo aunque sea pequenno.
Pág. 37, l. 15, léase «lo dexe» en vez de «le dexe».
Pág. 38, l. 13, léase «Tenparastis» en vez de «Tenperastis».
Pág. 40, l. 25, añádase: *Libro de los Enxenplos*, Cap. CLXXX (*Bibliot. de Autor. españ.*, Vol. LI).
Pág. 42, l. 8, léase «rrecebir» en vez de «rrecibir».
Pág. 44, l. 29, añádase: *Prouerb. de Séneca*, fol. I[a2]: Espera que alguno hará á tí lo que tu hizieras á otro.
Pág. 46, l. 7 y 11, léase «omildoso» en vez de «vmildoso».
Pág. 49, l. 3. léase «alçamiento dél» en vez de «alçamiento».
Pág. 49, l. 6, añádase como pasaje análogo el siguiente: *Boc. de Oro*, fol. XXXVI[a1]: E dixo Ptolomeo: Los sabios quanto son más sabios tanto son más humildes como el lugar baxo es de más agua que non el más alto.
Pág. 56, nota *a*, añádase á estos pasajes uno que se lee p. 209.
Pág. 82, l. 22, [se] es variante de *X*.
Pág. 126, l. 2, léase «ca(n)pos» en vez de «capos».
Pág. 127, l. 6, compárese *Los Hechos de los Apóstoles*, IX, 4: Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues?
Pág. 131, l. 5, léase «e en» en vez de «en».
Pág. 131, l. 15, léase «engenno» en vez de «enganno».
Pág. 138, l. 18, entre «rrico» y «ora» léase: «ora so desonrrado, ora so desconfortado».

Pág. 140, l. 1, léase «panes» en vez de «pannes».

Pág. 146: la nota [1] de esta página se refiere á la sentencia que concluye en: syn sospecha, p. 145, l. 26.

Pág. 161, l. 22, léase «port» en vez de «por».

Pág. 162, l. 19, léase «laidenges» en vez de «laidengée».

Pág. 170, l. 6, añádase: La circunstancia de opinar el autor que el mar no separa los países (véase p. 312 sq.; p. 316, l. 28 sq.; p. 323, l. 25) se debe tal vez á que vivia en un puerto de mar (de Normandía?) cuya actividad comercial, uniendo á diferentes naciones, le hizo considerar al mar como el mejor medio de comunicacion.

Pág. 172, l. 11, léase «le» en vez de «la».

Pág. 178, l. 13, léase «que me yo» en vez de «que yo».

Pág. 183, l. 6, léase «fesiéronlo» en vez de «fisiéronlo».

Pág. 187, l. 19, léase «non» en vez de «no».

Pág. 188, l. 11, léase «troxo» en vez de «traxo»,

Pág. 189, l. 1, léase «grant» en vez de «gran».

Pág. 191, l. 10, léase «mercaderos» en vez de «mercadores».

Pág. 192, l. 4, léase «fecha» en vez de «fecho».

Pág. 206, l. 1 y 2, léase «dexieron» en vez de «dixieron».

Pág. 206, l. 3, léase «pellitería» en vez de «pelletería».

Pág. 210, nota *a:* Despues de escrita esta nota he sabido en Múrcia que tambien allí se da el nombre de Martinico á un duende, cuyo carácter, sin embargo, se diferencia del del diablo, pues aquél es benévolo y amable, y, segun parece, tiene por principal ocupacion hacer dormir á los niños, á quienes se dice: «Ya viene Martinico», cuando tienen gana de dormir.

Pág. 214, l. 1, léase «desollaron» en vez de «desallaron».

Pág. 223, l. 21, añádase á «plegaduras»:

L. c., v. 131, p. 2276:

Si c'andoi li costé li croissent,
Et bien va que les ais ne froissent.

Pág. 228, l. 16, léase «escatima» en vez de «escatimo».

Pág. 246, l. 15: Aunque las retractaciones son generalmente poco agradables, no puedo ménos de confesar que al leer la segunda, y última, prueba del pliego que contiene el párrafo cuya falta se nota en la poesía de Crestien, me ha parecido que está escrito con más desenvoltura y fluidez que el resto de la traduccion. Sus pasajes, á pesar de ser muy largos, se desarrollan con tanta naturalidad y la elegancia de su estilo se distingue tan notablemente que ha de considerarse como concebido en castellano y de consiguiente como adicion del traductor. Si así fuese, el milagro, hecho por las dos águilas, vendria á ser una ficcion de aquél, y por lo tanto nada habria que oponer á que el poema de Crestien fuese el original de la *Estoria del Rey Guillelme.* Las diferencias que existen entre ambas obras serian debidas en este caso al método poco escrupuloso de traducir de la edad media.

Por lo demas, la diferencia entre la poesía de Crestien y la *Estoria*, en la cual me habia fundado para justificar la opinion de que ésta sería tal vez una traduccion del texto que sirvió de base para aquélla, es todavía mayor de lo que he indicado p. 163, porque no solamente por la accion del milagro sino tambien por su objeto y por el tiempo en que tuvo lugar se distingue la una version de la otra, pues Crestien hace caer la bolsa de las nubes para la justificacion de las palabras del Rey cuando refiere su historia á sus hijos que le tenian preso (véase p. 234), y en la *Estoria* la bolsa cae de entre las águilas para que nada le falte á Guillermo de lo que habia perdido, cuando está con casi todos los personajes del cuento delante de la cueva en que la Reina habia dado á luz á sus hijos.

En cuanto á la extension de la intercalacion, p. 244-246, sería más exacto hacerla principiar con « En disiendo », p. 244, l. 21, y concluirla con « por toda la tierra », p. 246, l. 16, de manera que p. 244 en vez de v. 3274 tendria que leerse v. 3277, y v. 3278 en vez de 3275 en la p. 247.

Pág. 267, l. 11, léase « rreyno » en vez de « rregno ».

Pág. 275, nota *c*, añádase: *El Libro de los Enxenplos*, Cap. CCCXLIX:
Compannía mala puede empecer
Todo buen homme la debe aborrecer.

Pág. 279, l. 25. Segun nuestras noticias la comedia *Preciosa* se publicó por primera vez en los *Dramatische Spiele*, Berlin, 1823, y últimamente en la *Universal-Bibliothek*, Leipzig (sin año), tal vez 1871. La música de sus coplas es del célebre Weber.

Pág. 280, l. 2, léase « estouierdes « en vez de « estouiedes ».

Pág. 297. El original de la portada, reproducida por medio de la fotolitografía, es de 233 milím. de altura por 19 centím. de ancho.

Pág. 300, l. 22, añádase: *Prouerb. de Séneca*, fol. VII[b2]: Bueno es escarmentar en mal ageno.

Pág. 301, l. 6, léase « deporte » en vez de « diporte ».

Pág. 303, l. 4, entre « juntasen » y « en » léase « en vna iglesia principal de la ciudad ».

Pág. 303, l. 6, léase « Y » en vez ne « E ».

Pág. 303, l. 31, léase « vuestras » en vez de « nuestras ».

Pág. 305, l. 14, léase « las virtudes » en vez de « virtudes ».

Pág. 315, l. 5, léase « repuesta » en vez de « respuesta ».

Pág. 319, l. 14 sq., léase « aposentamiento » en vez de « aposamiento ».

Pág. 319, l. 29, léase « al palacio » en vez de « á palacio ».

Pág. 322, l. 3. No fué el rey de Escocia el que pretendió la corona de Inglaterra despues de haber sido conquistado este país por Guillermo, sino el rey de Dinamarca Swen Estridson, quien envió á su hermano Osborne á aquel reino con una grande armada para arrancarlo á Guillermo. Desembarcó aquél cerca del rio Humber y recorrió el país devastándolo. Al fin, en 1069, se hizo la paz con Dinamarca. (Un hecho en

relacion con esta guerra véase p. 327 n. *a*). Dos veces entró Malcolm, rey de Escocia, en el reyno de Inglaterra, pero las dos fué rechazado por Guillermo.

Pág. 326, l. 20, léase «truxéronlo» en vez de «traxéronlo».

Pág. 328, l. 17, léase «en calma» en vez de «con calma».

Pág. 329, l. 28, léase «christianidad» en vez ee «christiandad».

Pág. 330, l. 20. Podria ser que durante la lucha de los Papas con los diferentes estados de Europa sobre las investiduras Guillermo II (1087-1100) enviase una embajada á Urbano (1088-1099) y que en recuerdo de este hecho se hable aquí de un Papa de aquel nombre; pero me faltan los medios de averiguarlo.

Pag. 331, l. 11 y 25, léase «partes» en vez de «parte».

Pág 332, l. 12, léase «luégo oyó la boz» en vez de «luégo la boz».

Pág. 334, l. 3, léase «á ser» en vez de «ser».

Pág. 337, l. 3, entre «allí» y «y» léase «y salió por la reina y metióla allí».

Pág. 391, nota 3, añádase: con excepcion de las tres veces del fol. XVI°[2].

Pág. 399, l. 16. Así como los países gobernados por Guillermo el Conquistador se repartieron despues de su muerte entre sus hijos, de los cuales Roberto recibió la Normandía, Guillermo Inglaterra y Enrique Flándes, herencia de su madre, así tambien Lobato, Marin y Perion fueron instituidos herederos de Guillermo.

Pág. 400, l. 4, la *Chrónica* dice «Ybernia» en vez de «Normandía».

TABLA DE MATERIAS.

SOCIEDAD

DE

BIBLIÓFILOS ESPAÑOLES.

S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

1. Excmo. Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch.
2. Excmo. Sr. D. Pascual de Gayángos.
3. Excmo. Sr. D. Cayetano Rosell.
4. Ilmo. Sr. D. Braulio Anton Ramirez.
5. Sr. D. José Almirante.
6. Sr. D. Mariano Carderera.
7. Excmo. Sr. D. José Fernandez Jimenez.
8. Sr. D. Mariano Vergara.
9. Sr. D. José María Escudero de la Peña.
10. Excmo. Sr. D. Francisco Asenjo Barbieri.
11. Sr. D. Santos de Isasa.
12. Sr. D. Antonio Peñaranda.
13. Sr. D. Vicente Vignau.
14. Ilmo. Sr. D. Miguel Colmeiro.
15. Ilmo. Sr. D. Manuel Colmeiro.
16. Sr. D. Valentin Carderera.
17. Sr. D. Juan Facundo Riaño.
18. Sr. D. Jacinto Sarrasí.
19. Sr. D. José de Castro y Serrano.
20. Ilmo. Sr. D. Ramon Llorente y Lázaro.
21. Sr. D. Toribio del Campillo.
22. Excmo. Sr. D. Gregorio Cruzada Villaamil.

23. Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.
24. Sr. D. Cándido Breton Orozco.
25. Sr. D. José María Octavio de Toledo.
26. Sr. D. Manuel Rico y Sinobas.
27. Sr. D. Cárlos Castrobeza.
28. Sr. D. Genaro Alenda Mira de Perceval.
29. Sr. D. Anacleto Buelta.
30. Sr. D. Máximo de la Cantolla.
31. Sr. D. Eugenio Maffei.
32. Excmo. Sr. Marqués de la Fuensanta del Valle.
33. Sr. D. Francisco Moya.
34. La Biblioteca Nacional.
35. Sr. D. Joaquin de Azpiazú y Cuenca.
36. Excmo. Sr. D. Vicente Barrantes.
37. Sr. D. Joaquin Ceballos Escalera.
38. Sr. D. Sebastian de Soto.
39. Excmo. Sr. Marqués de la Mesa de Asta.
40. Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo.
41. Sr. D. Francisco Escudero y Perosso.
42. Excmo. Sr. D. Manuel Silvela.
43. Sr. D. Fermin Hernandez Iglesias.
44. Excmo. Sr. D. Ricardo Heredia.
45. Sr. D. Mariano de Zabálburu.
46. Excmo. Sr. D. José de Posada Herrera.
47. Sr. D. Eduardo de Mariátegui.
48. La Biblioteca del Ministerio de Gracia y Justicia.
49. Sr. D. Emilio Ruiz de Salazar.
50. Sr. D. José Perez de Guzman.
51. Sr. D. Isidro Autran.
52. Sr. D. Luis Vidart.
53. Excmo. Sr. Conde de Villanueva de Perales.
54. Ilmo. Sr. D. Félix García Gomez.
55. Excmo. Sr. Marqués de la Torrecilla.
56. Sr. D. Francisco M. Tubino.
57. Sr. D. Manuel Ruiz Higuero.
58. Sr. D. Manuel Pastor y Polo.
59. Sr. D. Ricardo Chacon.
60. Excmo. Sr. Marqués de Sardoal.
61. Excmo. Sr. D. Emilio Castelar.
62. Excmo. Sr. Conde de Casa-Valencia.

63. Excmo. Sr. Marqués de Corvera.
64. Sr. D. Nilo María Fabra.
65. Excmo. Sr. D. Luis de Estrada.
66. Sr. D. Angel Echalecu.
67. Ilmo. Sr. D. Julian de Zugasti y Saenz.
68. Excmo. Sr. Marqués de Aranda.
69. Excmo. Sr. Marqués de Heredia.
70. Sr. D. José Carranza y Valle.
71. Ilmo. Sr. D. Justo Pelayo Cuesta.
72. Sr. D. Ramon Lopez Cano.
73. Excmo. Sr. D. Joaquin Salafranca.
74. Sr. D. Fermin Lasala.
75. Excmo. Sr. Conde de Placencia.
76. Excmo. Sr. Duque de Alburquerque.
77. Ilmo. Sr. D. Ramon Miranda.
78. Ilmo. Sr. D. José Ribero.
79. Sr. D. Amós de Escalante.
80. Sr. D. Ramon de Campoamor.
81. Sr. D. Juan Uña.
82. Ilmo. Sr. D. Joaquin Maldonado Macanaz.
83. Ilmo. Sr. D. Lope Gisbert.
84. Sr. D. Manuel Goicoechea.
85. El Ateneo de Madrid.
86. Sr. D. Juan Mañé y Flaquer.
87. Sr. D. Patricio Aguirre de Tejada.
88. Excmo. Sr. D. José de Entrala y Perales.
89. Excmo. Sr. D. Francisco Barca.
90. Excmo. Sr. Marqués de Valmar.
91. Sr. D. Mariano Vazquez.
92. Sr. D. Juan Federico Muntadas.
93. Excmo. Sr. D. Eugenio Moreno Lopez.
94. Excmo. Sr. D. Cárlos de Haes.
95. La Biblioteca Colombina.
96. Sr. D. Eduardo Sanchez y Rubio.
97. La Biblioteca del Senado.
98. Ilmo. Sr. D. Vicente de Soliveres y Miera.
99. Sr. D. José de Garnica.
100. La Biblioteca del Ministerio de Ultramar.
101. Excmo. Sr. D. Bonifacio Cortés Llanos.
102. Ilmo. Sr. D. Manuel Merelo.

103. Sr. D. Adolfo Mentaberri.
104. Sr. D. Eduardo Gasset y Matheu.
105. Ilmo. Sr. D. Manuel Cañete.
106. Sr. D. Francisco de Borja Pabon.
107. Excmo. Sr. Marqués de Molins.
108. Sr. D. Francisco Bermudez de Sotomayor.
109. Excmo. Sr. D. Francisco Millan y Caro.
110. Excmo. Sr. Marqués de la Merced.
111. Sr. D. Manuel R. Zarco del Valle.
112. Sr. D. Isidoro de Urzaiz.
113. Excmo. Sr. Marqués de Vallejo.
114. Sr. D. Lucio Dominguez.
115. Sr. D. Ángel Laso de la Vega y Argüelles.
116. Sr. D. Salvador de Torres y Aguilar.
117. La Biblioteca de la Real Academia Española.
118. Sr. D. Fernando Fernandez de Velasco.
119. Excmo. Sr. D. Joaquin Ruiz Cañabate.
120. Sr. D. José Sehneidre y Reyes.
121. Sr. D. Pedro N. Oseñalde.
122. Ilmo. Sr. D. Federico Hoppe.
123. Excmo. Sr. D. Bonifacio Montejo.
124. Sr. D. Damian Menendez Rayon.
125. Sr. D. Francisco de Paula Canalejas.
126. Frederic W. Cosens, Esquire.
127. Robert S. Turner, Esquire.
128. Excmo. Sr. Marqués de Pidal.
129. Excmo. Sr. Marqués de Hoyos.
130. Excmo. Sr. Marqués de Barzanallana.
131. Excmo. Sr. Conde de Valencia de Don Juan.
132. Sr. D. Cárlos Bailly-Baillière.
133. Sr. D. José María Asensio.
134. Real Academia de la Historia.
135. Ilmo. Sr. D. Fernando Balsalobre.
136. Ilmo. Sr. D. Juan Valera.
137. Excmo. Sr. D. Gabriel Enriquez.
138. Sr. Conde de Torre Pando.
139. Sr. D. Vicente de la Fuente.
140. Sr. D. Félix María de Urcullu y Zulueta.
141. Sr. D. Francisco de Borja Palomo.
142. Sr. Marqués de Valdueza.

143. Sr. D. Luis de la Escosura.
144. Sr. Conde de Agramonte.
145. Sr. D. Manuel Cerdá.
146. Biblioteca del Ministerio de Fomento.
147. Sr. D. Mariano Bosch y Arroyo.
148. Sr. D. José Sancho Rayon.
149. Sr. D. Cayetano Manrique.
150. Sr. D. Antonio Martin Gamero.
151. Excmo. Sr. Marqués de Casa Loring.
152. Excmo. Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala.
153. Sr. D. Fernando Arias Saavedra.
154. Sr. D. Alfonso Durán.
155. Biblioteca provincial de Toledo.
156. Sr. D. José de Santucho y Marengo.
157. Sr. D. Enrique Suender y Rodriguez.
158. Doctor E. Thebussen.
159. Excmo. Sr. Duque de Frias.
160. Sr. Conde de San Bernardo.
161. Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios.
162. Sr. D. José Moltó.
163. Ilmo. Sr. D. Manuel Ortiz de Pinedo.
164. Excmo. Sr. D. Juan Guillen Buzaran.
165. Sr. D. José Antonio de Balenchana.
166. Sermo. Sr. Duque de Montpensier.
167. Serma. Sra. Condesa de París.
168. Sr. D. Marcial Taboada.
169. Sr. D. Manuel Perez Seoane.
170. Excmo. Sr. D. Antonio María Fabié.
171. Sr. Conde de Roche.
172. Sr. Conde de Adanero.
173. Sr. D. Juan Martorell.
174. Excmo. Sr. D. José de Fontagud Gargollo.
175. Excmo. Sr. D. Fernando Cotoner.
176. Sr. D. Enrique Rouget de Loscos.
177. Excmo. Sr. D. Salvador Lopez Guijarro.
178. Sr. D. Manuel Carboneres.
179. Sr. D. Eugenio de Nava Caveda.
180. Excmo. Sr. Marqués de Miravel.
181. Excmo. Sr. Conde de Casa Galindo.
182. Sr. D. German Knust.

183. Sr. D. José de Palacio y Vitery.
184. Sr. D. J. N. de Acha.
185. Sr. D. Juan Llordachs.
186. Sr. D. Juan Rodriguez.
187. Sr. D. Agustin Felipe Peró.
188. Sr. D. Juan Gualberto Ballesteros.
189. Sr. D. Pablo Cuesta.
190. Sr. D. Manuel Catalina.
191. Sr. D. Juan Manuel Ranero.
192. Sr. D. José Ignacio Miró.
193. Sr. D. Márcos Sanchez.
194. Sr. D. Fernando Nuñez Arenas.
195. Sr. D. José Llordachs.
196. Sr. D. Laureano Perez Arcas.
197. Sr. Conde de Canillas de los Torneros.
198. Excma. Sra. Condesa viuda de Montijo.
199. Sr. D. Ramon Siscar.
200. Sr. Gerold, de Viena.
201. Sr. D. Juan Martin Fraqui.
202. Sr. D. Joaquin Zugarramurdi.
203. Sr. D. Nicolás Gato de Lema.
204. Sr. D. Donato Guio.
205. Sr. D. Blas Osés.
206. Sr. D. Manuel Rodriguez.
207. Excmo. Sr. Conde de Morphy.
208. Sr. D. Márcos Jimenez de la Espada.
209. Excmo. Sr. D. Segismundo Moret.
210. Sr. D. Santiago Perez Junquera.
211. Sr. D. Fidel de Sagarminaga.
212. Sr. Marqués de San Cárlos.
213. Sr. D. Domingo Perez Gallego.
214. Sr. D. Mariano Soriano Fuertes.
215. Sr. D. Mariano Fortuny.
216. Sr. D. Luis Asensi.
217. Sr. D. Vicente Poleró.
218. Excmo. Sr. D. Salvador de Albacete.
219. Sr. D. Federico Uhagon.
220. Sr. D. Benito Perdiguero.
221. Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo.
222. Excmo. Sr. D. Federico Sawa.

223. Sr. D. Antonio de Santiyan.
224. Sr. D. Antonio Pineda Cevallos Escalera.
225. Real Academia de Nobles Artes de San Fernando.
226. Excmo. Sr. D. Alejandro Llorente.
227. Sr. D. Gabriel Sanchez.
228. Sr. D. Santos María Robledo.
229. Sr. D. José Jorge Daroqui.
230. Excmo. Sr. Marqués de Fuente de la Piedra.
231. Sr. D. Juan Clavijo.
232. Sr. D. Pedro Pablo Blanco.
233. Excmo. Sr. D. Ricardo Villalba y Perez.
234. Sr. D. Eduardo Corredor.
235. Excma. Sra. Condesa de Oñate.
236. Mr. Eugène Piot.
237. Sr. D. Adolfo Rivadeneyra.
238. Sr. D. Luis Masferrer.
239. Sr. D. José Anllo.
240. H. Watts, Esquire.
241. Sr. D. Francisco Cuesta.
242. Sr. D. Mariano Murillo.
243. Sr. D. Federico Real y Prado.
244. Sr. D. Felipe Barroeta.
245. Sr. Conde de Peñaranda de Bracamonte.
246. Sr. D. Luis Gonzalez Búrgos.
247. Sr. D. Enrique García de Angulo.
248. Biblioteca de la Academia del E. M. del Ejército.
249. Biblioteca del Ministerio de Marina.
250. Sr. D. Federico Gillman.
251. Sr. D. José Moncerdá.
252. Sr. D. Enrique Heredia.
253. Sr. D. Bienvenido Oliver y Esteller.
254. Sr. D. Rafael de la Escosura.
255. Excmo. Sr. D. Francisco de Cárdenas.
256. Ilmo. Sr. D. Víctor Arnau y Lambea.
257. Excmo. Sr. D. José Nuñez de Prado.
258. Sr. D. Antonio Rodriguez de Cepeda.
259. Sr. D. Miguel Guijarro Rodrigo.
260. Sr. D. Miguel Guijarro Ocaña.
261. Sr. D. Jorge Ticknor.
262. Excmo. Sr. D. José Gutierrez de la Vega.

263. Sr. D. Pedro Avial.
264. Excmo. Sr. Marqués de Casa Irujo.
265. Sr. D. Miguel Victoriano Amer.
266. Sr. D. Leocadio Lopez.
267. La Bibliotheque Nationale de París.
268. Sr. D. Casimiro de Egaña.
269. Sr. D. Antonio Novo.
270. Excmo. Sr. Conde de Toreno.
271. Sr. D. Luis María Tró y Moxó.
272. Sr. D. Felipe Iturbe.
273. La Biblioteca de la Direccion del Registro civil.
274. Sr. D. José de Oñate.
275. Excmo. Sr. D. Feliciano Herreros de Tejada.
276. Excmo. Sr. D. Eduardo F. San Roman.
277. Sr. D. Francisco Iravedra.
278. Sr. D. Pedro Alvarez de Toledo y Acuña.
279. Sr. D. José Canosa y Martinez.
280. Mr. Emile Denné.
281. La Biblioteca Imperial de Strassburg.
282. Sr. D. Fernando Holm.
283. Sr. D. Joaquin Fontes y Contreras.
284. La Biblioteca del Congreso de los Diputados.
285. Sr. D. Antonio Benitez de Lugo.
286. Mr. J. R. Lowell.
287.
288.
289.
290.
291.
292.
293.
294.
295.
296.
297.
298.
299. La Sociedad de Bibliófilos españoles.

JUNTA DE GOBIERNO.

PRESIDENTE......... Excmo. Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch.—Leganitos, 23, 2.º

VICE-PRESIDENTE.... Excmo. Sr. D. Cayetano Rosell.—Plaza de Santa Bárbara, 2, 2.º

TESORERO.......... Excmo. Sr. Marqués de la Fuensanta del Valle.—Montera, 44, 2.º

CONTADOR.......... Sr. D. José Antonio de Balenchana.—Reina, 24, bajo.

SECRETARIO PRIMERO. Excmo. Sr. D. Gregorio Cruzada Villaamil.—Florin, 6, 2.º

SECRETARIO SEGUNDO. Sr. D. José María Octavio de Toledo.—Pretil de los Consejos, 5, 2.º

---

i

LIBROS PUBLICADOS

POR LA

SOCIEDAD DE BIBLIÓFILOS ESPAÑOLES.

I. CARTAS DE EUGENIO DE SALAZAR, por D. Pascual de Gayángos. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edicion.*

II. POESÍAS DE D. FRANCISCO DE RIOJA, por D. Cayetano A. de la Barrera. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edicion.*

III. RELACIONES DE ALGUNOS SUCESOS DE LOS ÚLTIMOS TIEMPOS DEL REINO DE GRANADA, por D. Emilio Lafuente Alcántara. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edicion.*

IV. CINCO CARTAS POLÍTICO-LITERARIAS DE D. DIEGO SARMIENTO DE ACUÑA, CONDE DE GONDOMAR, por D. Pascual de Gayángos. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edicion.*

V. EL LIBRO DE LAS AVES DE CAÇA, DEL CANCILLER PEDRO LOPEZ DE AYALA, CON LAS GLOSAS DEL DUQUE DE ALBURQUERQUE. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edicion.*

VI. TRAGEDIA LLAMADA JOSEFINA, DE MICAEL DE CARVAJAL, por D. Manuel Cañete. Tirada de 300 ejemplares. *Gratis para los socios. Agotada la edicion.*

VII. LIBRO DE LA CÁMARA REAL DEL PRÍNCIPE D. JUAN, DE GONZALO FERNADEZ DE OVIEDO, por D. José María Escudero de la Peña. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edicion.*

VIII. HISTORIA DE ENRRIQUE FI DE OLIUA, REY DE IHERUSALEM, EMPERADOR DE CONSTANTINOPLA, por D. Pascual de Gayángos. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edicion.*

IX. El Crotalon de Christophoro Gnophoso. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edicion.*

X. Don Lazarillo Vizcardi, de D. Antonio Eximeno, por D. Francisco Asenjo Barbieri, dos tomos. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edicion.*

XI. Relaciones de Pedro de Gante, por D. Pascual de Gayángos. Tirada de 300 ejemplares. *Gratis para los socios. Agotada la edicion.*

XII. Tratado de las batallas y ligas de los ejércitos del emperador Cárlos V, desde 1521 hasta 1545, por Martin García Cerezeda. Tomos I, II y III. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edicion.*

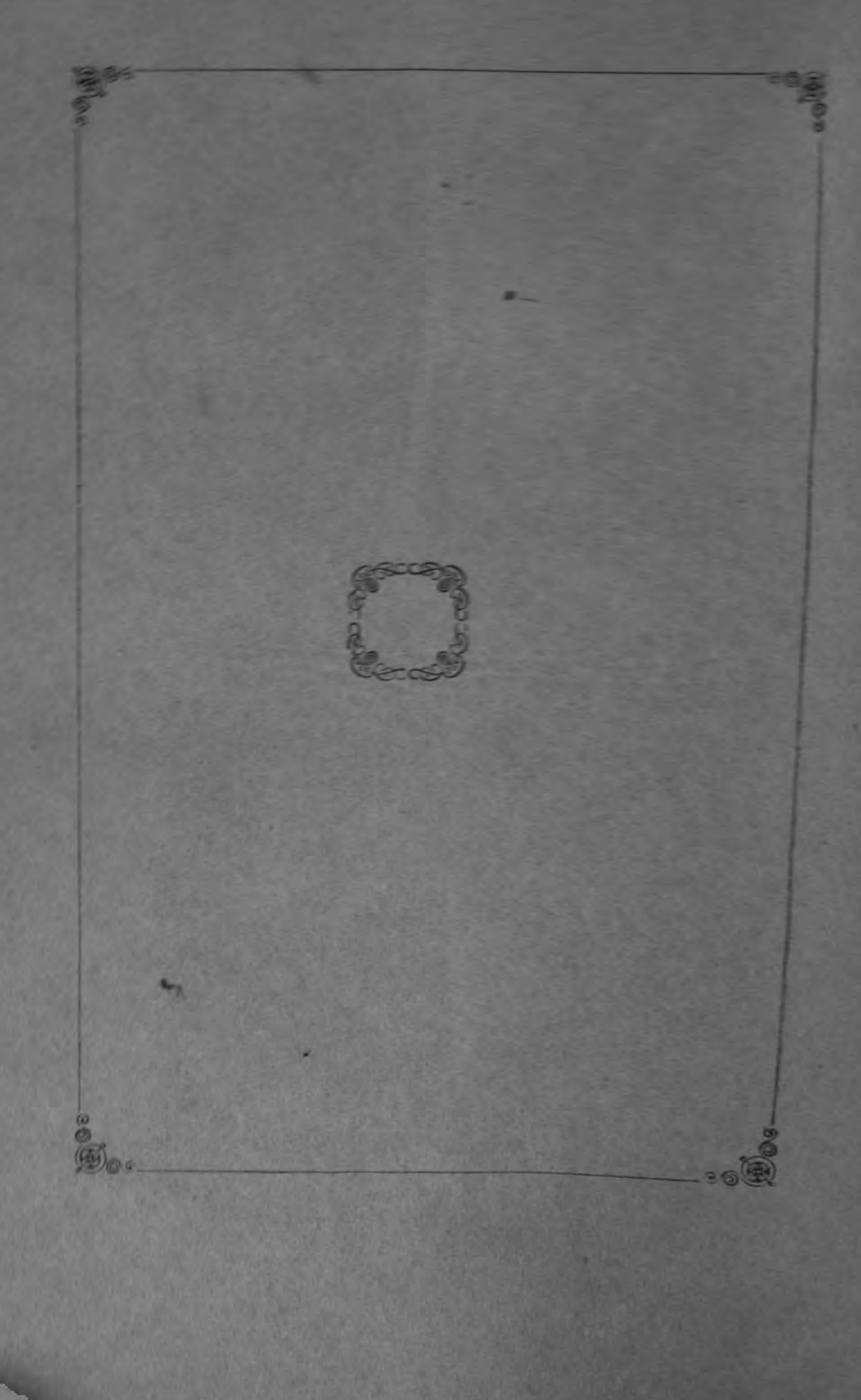
XIII. Memorias del Cautivo en la Goleta de Tunez, por D. Pascual de Gayángos. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edicion.*

XIV. Libro de la Jineta y descendencia de los caballos guzmanes, por D. José Antonio de Balenchana. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edicion.*

XV. Viaje de Felipe segundo á Inglaterra, por D. Pascual de Gayángos. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edicion.*

XVI. Tratado de las Epístolas, y otros varios, de Mosen Diego de Valera, por D. José Antonio de Balenchana. Tirada de 300 ejemplares.

XVII. Dos obras didácticas y dos leyendas, sacadas de manuscritos de la Biblioteca del Escorial, por D. German Knust. Tirada de 300 ejemplares.




3 2044 013 331 962

